	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	001

INFORME MENSUAL NO. 7 **MES O PERIODO:** DICIEMBRE DE 2021

No.	CONTENIDO	FORMATO	ADJUNTO		
			SI	NO	FOLIO
1	**INTRODUCCIÓN**				
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**				
2.1	Localización				
2.2	Inventario y estado inicial de la vía				
2.3	Características técnicas del proyecto				
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**				
3.1	Información general del contrato				
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes				
3.3	Seguimiento Ítems no previstos				
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría				
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**				
4.1	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MINFRA-MN-IN-15-FR-3	X		068
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-4	X		070
4.3	Personal Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-6	X		074
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-8	X		080
4.5	Estado General del Tiempo	MINFRA-MN-IN-15-FR-10	X		082
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MINFRA-MN-IN-15-FR-11	X		085
4.7	Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-12	X		095
4.8	Informe Avance Físico-Financiero	MINFRA-MN-IN-15-FR-14	X		252
4.9	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-15	X		255
4.10	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-17	X		259
4.11	Otros documentos seguimiento mensual				
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MINFRA-MN-IN-2-FR-1		X	
		MINFRA-MN-IN-2-FR-2		X	
	• Seguimiento Programa de Obra				
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MINFRA-MN-IN-6-FR-1	X		263
		MINFRA-MN-IN-6-FR-2		X	
	• Actas de comité de obra	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		X	
	• Acta de reunión	MINFRA-MN-IN-14-FR-2	X		273
	• Informe Semanal	MINFRA-MN-IN-15-FR-2	X		280
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**				
5.1	Información general del contrato				
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor				
5.3	Informes especialistas		X		296
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC				
5.5	Información otros programas y aplicativos				
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**				
6.1	Equipo Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-5	X		334
6.2	Personal Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-7	X		336
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-9	X		339
6.4	Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-13	X		341
6.5	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-16	X		343
6.6	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-18	X		345
6.7	Otros documentos seguimiento mensual				
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MINFRA-MN-IN-3-FR-1	X		348
		MINFRA-MN-IN-3-FR-2		X	
7	**Conclusiones y recomendaciones**				
8	**Anexos**				
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		X		350
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		X		353
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades socio-ambientales y prediales		X		357

Nota: El interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA

CONSORCIO ICAYECO-189

CONTRATO DE INTERVENTORÍA Nº **990 – 2021**

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA 07

MODULO 1 – ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO

CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2021

HOJA DE CONTROL DEL DOCUMENTO

Entidad contratante:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
Objeto del proyecto:	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA
Interventor:	Consorcio ICAYECO-189
Contrato de interventoría Nº:	990-2021
Contratista:	Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030
Contrato de obra Nº:	1001- 2021 - ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS)
Nombre del documento:	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA N° 07 PERIODO DICIEMBRE DE 2021

Control de Distribución del Documento				
Nombre	Área o Entidad	Copia Nº.	Tipo de Copia Controlada C No Controlada NC	Fecha
Víctor Andrés Gutiérrez Pineda	INVIAS - BOGOTÁ	1	C	Diciembre / 2021
José Adrián Valencia Castrillón	INVIAS - CAUCA	2	C	Diciembre / 2021
Elsa Campo López	CONSORCIO ICAYECO	3	C	Diciembre / 2021

Control de Modificaciones		
Versión	Descripción de Modificaciones	Fecha
1		Diciembre/2021

Complementa			Elaboró:	César Hoyos Collazos	
Reemplaza			Revisó:	Rubén Caicedo Celis	
Versión	0	Diciembre / 2021	Aprobó:	Elsa Campo López	
	Número	Fecha		Nombre	Firma

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN ____ *1*

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO ____ *4*

2.1. Localización ____ **4**
2.1.1. Módulo 1 – Corredor Anillo del Macizo colombiano (La Lupa – Bolívar - La Vega - La Sierra – Rosas) ____ 4

2.2. Inventario y estado inicial de la vía ____ **6**
2.2.1. Módulo 1: Corredor Anillo Del Macizo Colombiano (La Lupa – Bolívar - La Vega - La Sierra – Rosas) ____ 6
2.2.2. Estado inicial del corredor ____ 6

2.3. Características técnicas del proyecto ____ **7**

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA ____ *9*

3.1. Información general del contrato ____ **9**
3.1.1. Módulo 1: Corredor Anillo Del Macizo Colombiano (La Lupa – Bolívar - La Vega - La Sierra – Rosas) ____ 9

3.2. Descripción de las actividades ejecutadas en el mes ____ **10**

3.3. Seguimiento a Ítems no previstos ____ **16**

3.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría ____ **17**
3.4.1. Estado de Gestión Social ____ 18
3.4.2. Estado de Gestión Predial ____ 25
3.4.3. Estado de Gestión Ambiental ____ 30
3.4.4. Estado de Gestión de Sostenibilidad ____ 33
3.4.5. Estado de Gestión SISO Contratista ____ 33

4. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA ____ *36*

4.1. Resumen Mensual Estado General del Proyecto ____ **36**

4.2. Maquinaria y Equipo de Contrato de Obra ____ **36**

4.3. Personal Contrato de Obra ____ **36**

4.4. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra ____ **36**

4.5. Estado General del Tiempo ____ **36**

4.6. Resumen Ensayos de Laboratorio ____ **36**

4.7. Control Aportes Legales y seguridad Social contrato de Obra ____ **36**

4.8. Informe Avance Físico-Financiero ____ **36**

4.9. Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra ____ **36**

4.10. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra ____ **37**

4.11. Otros documentos seguimiento mensual ____ **38**

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA ____ *40*

5.1. Información General del Contrato 40
5.1.1. Información financiera del Contrato 40
5.2. Descripción resumida de las actividades ejecutadas por parte del Interventor 41
5.3. Informes Especialistas 41
5.4. Informe del Programa Anual de Caja – PAC 42
5.5. Información otros programas y aplicativos 42
6. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA 44
6.1. Equipo Contrato de Interventoría 44
6.2. Personal Contrato de Interventoría 44
6.3. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría 44
6.4. Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría 44
6.5. Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría 44
6.6. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría 44
6.6.1. Seguimiento Plan de Calidad Interventoría 44
6.6.2. Revisión equipos de seguimiento y medición Interventoría 44
6.6.3. Control de documentos 45
6.6.4. Control de los Registros de Calidad 45
6.6.5. Indicadores de Gestión 45
6.6.6. Auditorías Internas 45
6.6.7. CONCLUSIONES 46
6.7. Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo 46
6.8. Otros documentos de seguimiento mensual de interventoría. 47
6.8.1. Seguimiento a la inversión del anticipo 47
6.8.2. Seguimiento a la Gestión Social 47
6.8.3. Seguimiento a la Gestión Ambiental 51
6.8.4. Seguimiento a la Gestión de Sostenibilidad 54
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 55
8. ANEXOS 59
8.1. Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo 59
8.2. Registro fotográfico del avance de las obras 59
8.3. Registro fotográfico de las actividades socio-ambientales y prediales 59

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1 - Características Técnicas del Proyecto corredor del Macizo Colombiano 7

Tabla 2 - Programa de entrega de Estudios y Diseños 7
Tabla 3 - Recursos Contrato 1001 de 2021 – Anillo del Macizo colombiano 10
Tabla 4 - Actividades ejecutadas y supervisadas 10
Tabla 5 – Items no previstos 17
Tabla 6 – Equipo de Gestión Social Contratista de Obra 19
Tabla 7 – Oficinas de atención a la comunidad 19
Tabla 8 – Puntos satélites 20
Tabla 9 – Vallas Informativas 20
Tabla 10 – Consolidado de Actas de vecindad 21
Tabla 11 – Actas de vecindad noviembre de 2021 21
Tabla 12 – Actas de compromiso periodo 22
Tabla 13 – Consolidado de Actas de compromiso 22
Tabla 14 – Generación de Empleo 23
Tabla 15 Presonal Responsable de la Gestion Predial del Contratista 25
Tabla 16 Presonal Responsable de la Gestion Predial del la Interventoria 26
Tabla 17 Personal socio ambiental de Contratista de Obra 31
Tabla 18 - Reuniones 39
Tabla 19 - Informes Semanales 39
Tabla 20 - Cuadro de Interventoria Contrato 990 DE 2021 - PRESUPUESTO OFICIAL 40
Tabla 21 - Cuadro Resumen Contratos adjudicados 41
Tabla 22 - Vigencias discriminadas año por año – Contrato Interventoría 42
Tabla 23 - Registros Presupuestales Contrato de Interventoría 42
Tabla 24 – Equipo de Gestión Social 48
Tabla 25 – Correspondencia recibida 49
Tabla 26 – Correspondencia enviada 49
Tabla 27 - Permisos ambientales tramitados por el contratista 51
Tabla 28 – Comunicaciones recibidas area ambiental 53
Tabla 29 – Comunicaciones enviadas area ambiental 53

LISTADO DE FIGURAS

Figura 1 - Localización Modulo 1 4
Figura 2 – Estado general del corredor 5
Figura 3 - Sección Transversal Típica 7
Figura 4. Diseño Geometrico sector San Miguel con Ortomosaico 27
Figura 5 Diseño Geometrico sector Bolivar con Ortomosaico 28
Figura 6 Tramo Bolivar 29
Figura 7 Tramo La Vega 29
Figura 8 Ortofoto 41+890 MI 30

LISTADO DE ANEXOS

Anexo 1 MINFRA-MN-IN-15-FR-3 RESUMEN MENSUAL ESTADO GRAL PROYECTO

Anexo 2	MINFRA-MN-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO OBRA
Anexo 3	MINFRA-MN-IN-15-FR-6 PERSONAL CONTRATO OBRA
Anexo 4	MINFRA-MN-IN-15-FR-8 INF FIN Y PRESUPUESTAL OBRA
Anexo 5	MINFRA-MN-IN-15-FR-10 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO
Anexo 6	MINFRA-MN-IN-15-FR-11 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO
Anexo 7	MINFRA-MN-IN-15-FR-12 CONTROL APORTES LEG Y SEG SOCIAL OBRA
Anexo 8	MINFRA-MN-IN-15-FR-14 INFORME AVANCE FÍSICO-FINANCIERO
Anexo 9	MINFRA-MN-IN-15-FR-15 SEG GARANTIAS Y SEGUROS OBRA
Anexo 10	MINFRA-MN-IN-15-FR-17 SEG. PLAN DE CALIDAD OBRA
Anexo 11	MINFRA-MN-IN-6-FR-1 SEG PROGRAMA DE INVERSIONES
Anexo 12	MINFRA-MN-IN-14-FR-2_17
Anexo 13	MINFRA-MN-IN-14-FR-2_18
Anexo 14	MINFRA-MN-IN-14-FR-2_19
Anexo 15	MINFRA-MN-IN-15-FR-2 INFORME SEMANAL-MACIZO23
Anexo 16	MINFRA-MN-IN-15-FR-2 INFORME SEMANAL-MACIZO24
Anexo 17	MINFRA-MN-IN-15-FR-2 INFORME SEMANAL-MACIZO25
Anexo 18	MINFRA-MN-IN-15-FR-2 INFORME SEMANAL-MACIZO26
Anexo 19	MINFRA-MN-IN-15-FR-2 INFORME SEMANAL-MACIZO27
Anexo 20	Informe Especialista en Diseño Geométrico
Anexo 21	Informe Especialista en Pavimentos
Anexo 22	Informe Especialista en Tránsito
Anexo 23	Informe Especialista en Geotecnia
Anexo 24	Informe Especialista en Hidráulica/Hidrología
Anexo 25	Informe Especialista Ambiental
Anexo 26	Informe Especialista en Sostenibilidad
Anexo 27	MINFRA-MN-IN-15-FR-5 EQUIPO CONTRATO INTERVENTORIA
Anexo 28	MINFRA-MN-IN-15-FR-7 PERSONAL CONTRATO INTERVENTORIA
Anexo 29	MINFRA-MN-IN-15-FR-9 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL INTERVENTORIA
Anexo 30	MINFRA-MN-IN-15-FR-13- CONTROL DE APORTES INTERVENTORIA
Anexo 31	MINFRA-MN-IN-15-FR-16 SEG GARANTIAS – INTERVENTORIA

Anexo 32 MINFRA-MN-IN-15-FR-18 SEG. PLAN DE CALIDAD INTEREVENTORIA

Anexo 33 MINFRA-MN-IN-3-FR-1 PLAN INVERS ANTICI MENSUALI INTERVENTORIA

Anexo 34 Control_Corresp_Diciembre

Anexo 35 REG.FOT-AGO-2021_OBRA

Anexo 36 REG.FOT-AGO-2021_SOCIAL

Anexo 37 REG.FOT-AGO-2021_SISO

1. INTRODUCCIÓN

El Pacto por el Transporte y la logística para la competitividad y la integración regional, contenido en la ley 1955 del 25 de mayo de 2019, por la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 -Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, resalta los importantes logros y avances en el desarrollo de la infraestructura y logística de transporte durante los últimos años, no obstante, reconoce los retos que se tienen para la consolidación de los diferentes modos de transporte, relacionados con la competitividad, uso de nuevas tecnologías, conectividad de zonas rurales y eficiencia logística requeridos para lograr reducciones en costos de transporte y tiempos de viaje, que permitan a millones de ciudadanos del país conectarse entre las regiones para acceder a servicios y mercados nacionales y extranjeros. Lo anterior, bajo el principio institucional de concluir, concluir y concluir, los proyectos estratégicos de infraestructura y transporte, que permitan el logro de impactos tangibles en esta materia.

En relación con el modo carretero, el PND 2018-2022 tiene dentro de sus objetivos, mejorar la calidad del transporte en términos de capacidad/estado de la infraestructura y la prestación de servicios para garantizar la conectividad entre centros de producción, distribución y consumo, así como la integración de los territorios. Dentro de las estrategias planteadas por el Gobierno Nacional, a través del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, se promueve la continuidad en el mejoramiento de la red vial no concesionada que se encuentre en afirmado, priorizando intervenciones sobre corredores incluidos en el Plan Maestro de Transporte Intermodal (PMTI) y aquellos que contribuyan a la consolidación territorial.

Durante los últimos años, a través del Instituto Nacional de Vías se han orientado esfuerzos para mejorar las condiciones de movilidad y niveles de servicio en corredores de comercio exterior que conectan a los departamentos del centro del país con los puertos del Atlántico y Pacífico colombianos, a pesar de estos esfuerzos, y debido a la importancia estratégica, se han identificado necesidades de ampliación y mejoramiento de la red vial de carreteras para brindar mejores condiciones de competitividad en el flujo de bienes y pasajeros y facilidades de acceso a la oferta social del Estado, especialmente, en corredores viales que han sido intervenidos a través de diferentes programas de obra pública y que cuentan con intervenciones y necesidades que requieren ser atendidas y materializadas mediante la ejecución de obras civiles, en tal sentido, en marco de la estrategia para el transporte carretero estratégico para la integración nacional, territorial y competitividad del PND “Pacto por Colombia - Pacto por la Equidad” el INVIAS continuará con el mejoramiento de la red vial nacional no concesionada que hoy se encuentra en afirmado, promoviendo la consolidación territorial, las metodologías que permitan e incentiven el uso de tecnologías alternativas y el aprovechamiento total del potencial de la infraestructura existente.

Así mismo, en el PND 2018-2022, el Ministerio de Transporte y el INVIAS han considerado pertinente realizar inversiones en la infraestructura vial que permitan el cumplimiento de metas físicas y fortalezcan la presencia del Estado en las regiones del país, así como también la consolidación de la Red Vial Nacional favoreciendo conexiones estratégicas en y entre las regiones de Colombia desde el punto de vista logístico, geográfico, social, de seguridad y economía.

En el mismo sentido, se considera de vital importancia para el desarrollo del país la configuración de una red de carreteras que atienda a su vez los corredores de mayor movilidad, las vías intermedias y las vías de acceso, así como también que el desarrollo de la infraestructura de transporte contribuye a conseguir mayor equidad y a consolidar la presencia del Estado en el territorio.
Estos propósitos adquieren mayor relevancia en el marco de la estrategia de reactivación económica liderada por el gobierno nacional tras los impactos económicos ocasionados por el Covid-19. Teniendo en cuenta que la pandemia evidenció la importancia de fortalecer las cadenas de suministros y la rotación de la producción nacional,

como parte fundamental de dichas cadenas, desde el sector de infraestructura se ha definido la importancia de la puesta en marcha y terminación de los proyectos 5G, Programa Concluir, proyectos de Vías para la Legalidad, Visión 2030 y proyectos del Pacto Bicentenario.

En este sentido, el CONPES 4010 de 2020 declaró de importancia estratégica el programa de Compromiso por Colombia: Programa Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030, en donde se presenta como el instrumento del gobierno nacional para operativizar los proyectos estratégicos de infraestructura de transporte, con Innovación, Sostenibilidad y Optimización Técnica, que permitan conectar las regiones, generar empleos e impulsar el restablecimiento económico del país.

Los tramos viales contemplados en el Compromiso por Colombia: Programa Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030, hacen parte del portafolio de proyectos identificado en el PMTI: se priorizaron intervenciones orientadas a concluir el mejoramiento de vías de la red vial nacional no concesionada y la construcción de tramos nuevos o estructuras especiales que permitan consolidar corredores de importancia estratégica para el impulso a la competitividad regional y nacional (incluidos los proyectos priorizados en el Pacto Territorial Bicentenario).

Así, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías realizó la priorización de recursos para la ejecución del proyecto que tiene por objeto: **"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"**

El programa de obra pública denominado "Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030", genera beneficios en términos de mejoramiento de la infraestructura vial, reducción de costos de operación vehicular y tiempos de viaje, generación de empleo y activación de la economía, con un enfoque de rentabilidad social, que se convertirá también en elemento fundamental para la recuperación ante la crisis provocada por el COVID-19.

Así mismo, resulta importante resaltar algunos de los aportes que generará el programa de obra "Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030":

i. Teniendo en cuenta el momento que atraviesa el país por cuenta de la pandemia COVID 19, es evidente que todos los sectores de la economía han tenido que dar una espera con el fin de aportar en la mitigación del aumento de casos, el cual, conforme a las regulaciones impartidas por el Gobierno Nacional en asocio con las recomendaciones de los Entes de Salud competentes, se logra mediante el aislamiento obligatorio. Este aislamiento generó la suspensión temporal de algunos los proyectos que se encontraban en ejecución y además obligó a pensar las estrategias que debían ser adoptadas con el fin de garantizar la ejecución de las obras bajo condiciones de bioseguridad óptimas. Estas particularidades han evidenciado la gran necesidad de generar proyectos que impulsen la activación de la economía, razón por la cual se pone a disposición del mercado de infraestructura de transporte los proyectos como los de la agenda de concluir, concluir, concluir objeto de la presente licitación pública.

ii. La nueva hoja de ruta del Gobierno Duque para la reactivación económica y social, que nace en tiempos de pandemia y se iniciará la ejecución entre 2021 y 2022, en estos dos años, el Gobierno le pondrá el acelerador a los proyectos de infraestructura conectando al país motivando la generación de nuevos empleos, el desarrollo de la economía de la comunidad ubicada en la zona de influencia de los proyectos, así como de los proveedores de

materiales bienes o servicios para las obras. Es así como la transformación de la infraestructura impactará positivamente esta reactivación económica a través de su aporte significativo en las soluciones qué necesita el país con una visión de largo plazo y repotenciación de la economía.

iii. Conforme a lo regulado en la Constitución Política, le corresponde a las Entidades el propender por el uso eficiente y adecuado del recurso público dispuesto para el cumplimiento de su misión, razón por la cual el enfoque del programa " Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030" tiene entre otras virtudes el lograr la transitabilidad adecuada de la totalidad de los corredores viales seleccionados y con ello facilitar que las obras ya existentes tengan una mayor durabilidad y así mismo se evidencien segmentos viales con una carpeta de rodadura que garantice un recorrido seguro y con disminución en tiempos de desplazamiento.

iv. La ejecución de los proyectos del programa "Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030" aplicará los preceptos de transparencia, sostenibilidad, innovación, desarrollo progresivo y optimización técnica de tal manera que, promuevan la consolidación de estos corredores a través de la priorización de intervenciones en los sectores en afirmado optimizando el corredor existente logrando así la transformación de la infraestructura de transporte y conectividad de sus usuarios.

v. Los proyectos incluidos dentro del programa "Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030" tienen además un enfoque ajustado con las líneas del Plan Nacional de Desarrollo que se relacionan con las políticas de inclusión de género y la reducción de brechas en la ocupación laboral de la población femenina en contraste con la población masculina, por esta circunstancia se verán reflejados, requerimientos especiales qué apuntan a repotenciar no solamente los sectores económicos, sino además a las poblaciones que requieren un impulso que al final redunden en una reducción de brechas. Lo anterior en cumplimiento de la directiva presidencial No. 11 del 13 de octubre de 2020.

Por otra parte, el PND 2018-2022 también resalta la relación entre el Emprendimiento, la Equidad y la Legalidad, como un círculo virtuoso en el que los logros de cada uno de estos componentes impactan positivamente en los otros dos. Por esa razón, se considera que el fortalecimiento del transporte es un factor detonante para los procesos de emprendimiento locales y nacionales y para el acceso a la oferta social del estado, favorece el arraigamiento de una cultura de legalidad e institucionalidad en zonas históricamente afectadas por la violencia o por la existencia de economía ilegales, generadas, en parte, precisamente por la distancia y la desconexión con el resto del país.

Con la ejecución del programa se pretende mejorar la presencia institucional del Estado en ese tipo de territorios al brindarles una infraestructura de acceso pero que también conecte con corredores de comercio exterior y facilite su incorporación en las dinámicas económicas de mayor escala del país.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Localización

2.1.1. Módulo 1 – Corredor Anillo del Macizo colombiano (La Lupa – Bolívar - La Vega - La Sierra – Rosas)

En la siguiente imagen se registra la localizacion del corredor objeto de intervencion con la ejecucion del presente proyecto.

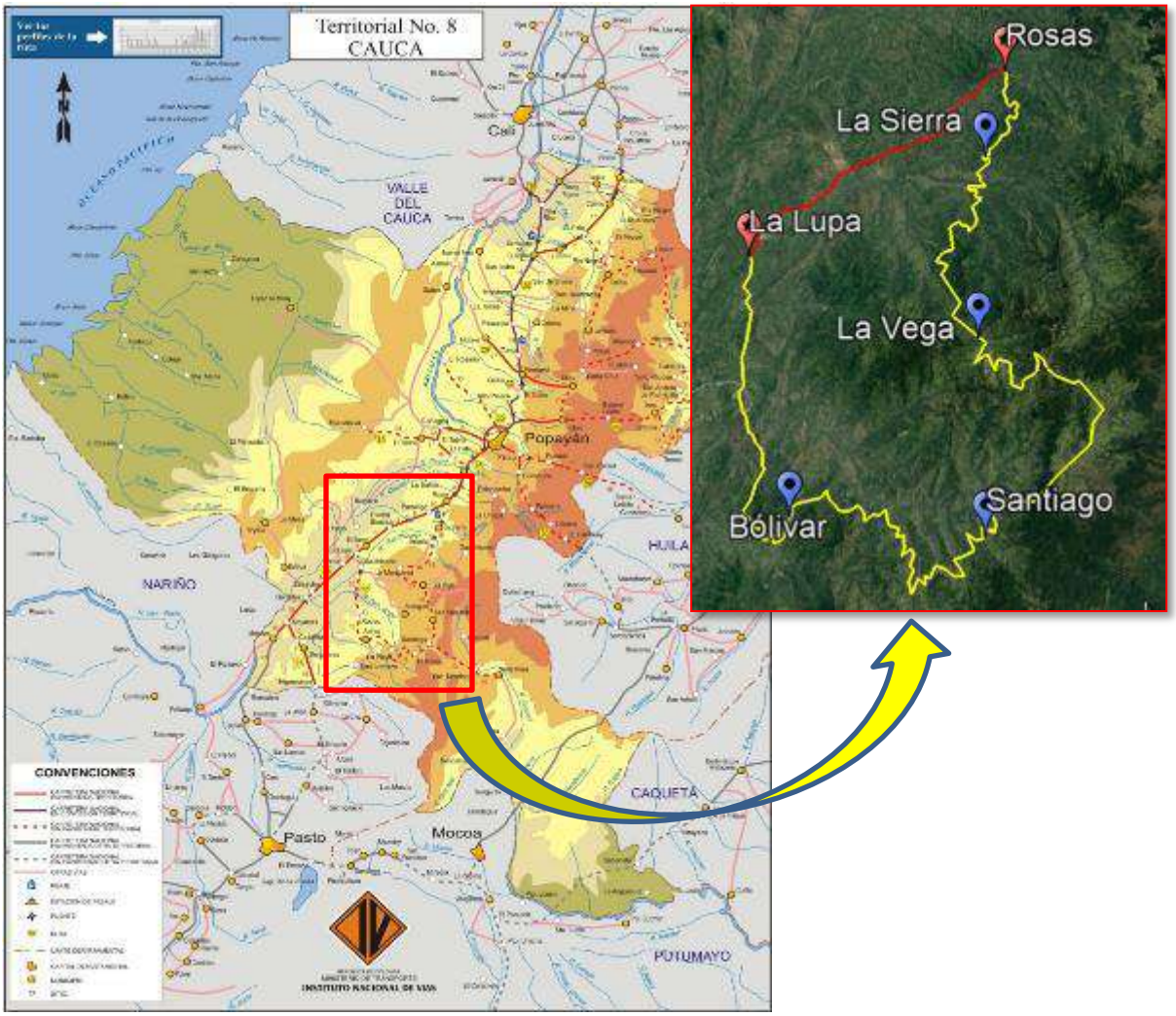


Figura 1 - Localización Modulo 1

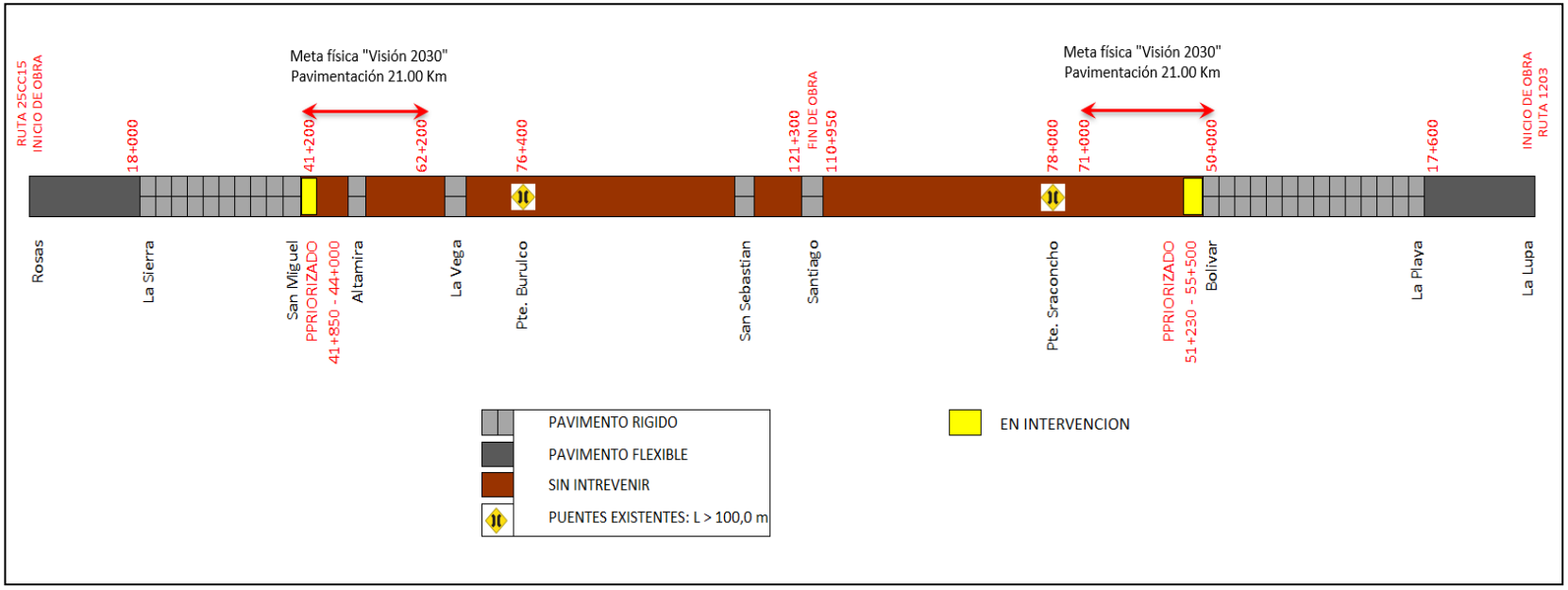


Figura 2 – Estado general del corredor

2.2. Inventario y estado inicial de la vía

2.2.1. Módulo 1: Corredor Anillo Del Macizo Colombiano (La Lupa – Bolívar - La Vega - La Sierra – Rosas)

El proyecto se encuentra localizado al Sur Occidente del Departamento del Cauca, sobre la zona denominada bota caucana, que pertenece a un territorio de conservación ambiental denominado Macizo Colombiano, la vía se desarrolla totalmente en el departamento del Cauca, entre las poblaciones de Rosas a Bolívar (Cauca). El anillo del Macizo Colombiano esta compuesto por dos rutas: la ruta 1203 (La Lupa – Bolívar – Santiago) y la ruta 25CC15 (Rosas – La Vega – Santiago).

La altura sobre el nivel del mar oscila entre 2.956 m, en la parte más alta y los 1700 m.s.n.m en su parte más baja. El clima varía entre frio húmedo y medio húmedo en la zona baja. El paisaje predominante de la zona es de tipo páramo, con zonas de matorrales bajos, zonas de alta humedad con vegetación de pequeñas áreas de frailejones y zonas con árboles altos, y vegetación abundante.

2.2.2. Estado inicial del corredor

El corredor tiene una longitud aproximada de 232,565 km iniciando en el Sector denominado La Lupa, pasando por los Municipios de Bolivar, San Sebastián, La Vega, La Sierra, Rosas en el departamento del Cauca. De la longitud total, 125,950 km se encuentran con material de afirmado, y 106,615 km se encuentran pavimentados. Es una vía que presenta problemas de inestabilidad con movimientos de remoción en masa, saturación de subrasante, perdida de calzada, entre otros, lo que ocasiona cierres permanentes en algunos sectores.

Teniendo en cuenta las caracteristicas del proyecto, se ha identificado la necesidad de ejecutar obras en el tramo vial La Lupa – Bolivar - La Vega - La Sierra - Rosas, con el fin de mejorar las condiciones actuales de la capa de rodadura, ya que un 59% del sector se encuentra a nivel de afirmado. El corredor cuenta con un TPD de 500 vehículos, de los cuales el 16% corresponde a vehículos pesados.

La vía actual corresponde a una calzada bidireccional en afirmado, pavimento rígido, pavimento flexible, con un ancho de vía predominante entre 5,0 y 6,0 metros carente de bermas y cunetas. En general, el corredor discurre en una topografía montañoso, presenta deficiencia en el manejo hidráulico, ya que las obras de drenaje existentes se encuentran en regular estado.

El corredor vial 25CC15 Rosas – La Sierra - La Vega – San Sebastián – Santiago se encuentra en su totalidad en terreno montañoso con una longitud total de 121,30 km distribuidos así: entre el PR0+0000 (Rosas) al PR18+0000 (La Sierra) se encuentra en pavimento flexible en regular estado, del PR18+0000 al PR41+0200 (La Vega) se encuentra en pavimento rígido en buen estado, del PR41+0200 al PR51+0500 (Altamira) se encuentra en afirmado en mal estado, del PR51+0500 al PR51+0750 (Altamira) se encuentra en pavimento rígido en mal estado, del PR51+0750 al PR64+0520 se encuentra en afirmado en mal estado, del PR64+0520 al PR66+0750 paso por la población de la Vega se encuentra en pavimento rígido en buen estado, del PR66+0750 al PR111+0115 (San Sebastián) se encuentra en afirmado en regular estado, del PR111+0115 al PR111+0574 paso por la población de San Sebastián se encuentra en pavimento rígido en regular y mal estado, del PR111+0574 al PR121+0300 (Santiago) se encuentra en afirmado en regular estado, del PR121+0300 al PR121+0600 paso por la población de Santiago se encuentra en pavimento rígido en buen estado.

La vía 1203 comprendida entre el sector de la Lupa al Municipio de Santiago cuenta con una longitud de 111,265 km dividida en sectores cuyo estado se describe a continuación: desde el PR 000+000 al PR 17+600 se encuentra con pavimento flexible de los cuales los tres (3 km) primeros kilómetros se encuentran en mal estado, del PR

17+0600 al PR 50+0000 se encuentra en pavimento rígido en buen estado, con daños aislados que no afectan la transitabilidad, entre el PR 50+0000 al PR 51+0350 que es el paso urbano por el Municipio de Bolívar, es un segmento en mal estado con daños funcionales y estructurales; desde el PR 51+0350 al PR 110+095 es un sector que se encuentra en afirmado, finalmente, el sector de Santiago PR 110+0095 y 110+0265 se encuentra con pavimento rígido en buen estado.

2.3. Características técnicas del proyecto

Tabla 1 - Características Técnicas del Proyecto corredor del Macizo Colombiano

PARAMETROS DE DISEÑO	
Tipo de terreno	Montañoso
Velocidad de Diseño	30.0 Km/h
Velocidad Especifica	30.0 Km/h
Ancho de Calzada	6.0 m
Ancho de Bermas	0.90 m (Berma cuneta)
Tipo de Curvas	Circulares
Radio Mínimo	21.0 m
Peralte Máximo	6.0 %
Longitud mínima de curvas verticales	30.0 m
Sobreancho	Rc < 65.0 m

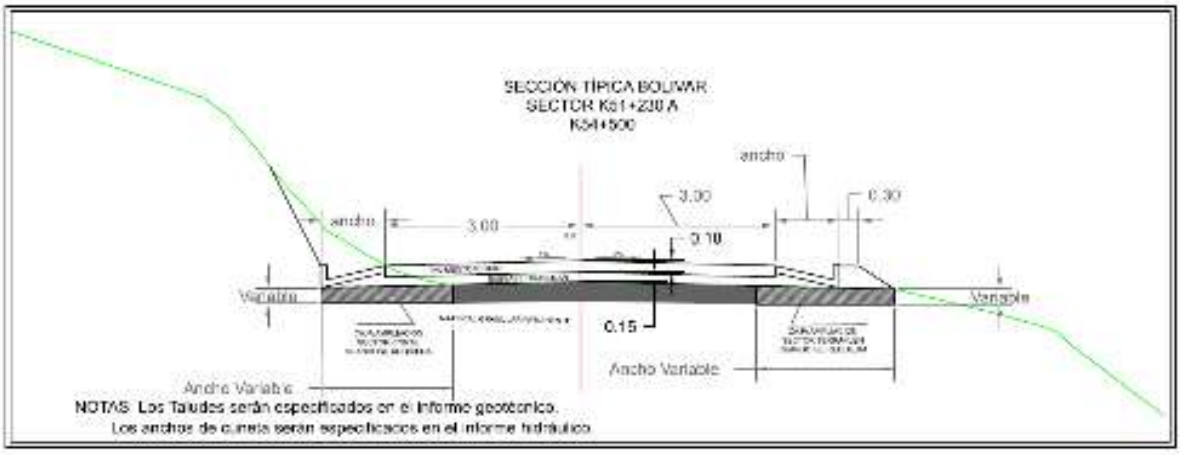


Figura 3 - Sección Transversal Típica

Tabla 2 - Programa de entrega de Estudios y Diseños

PROGRAMACION ESTUDIOS Y DISEÑOS CONTRATO 1001 DE 2021				
TRAMO	**DESCRIPCION**	**FECHA INICIO**	**FECHA FINAL**	**LONG A INTERVENIR(KM)**
I	TRAMO K51-K53 BOLIVAR TRAMO K40-K41 SAN MIGUEL	28/06/21	28/08/21	3
II	TRAMO K53-K55 BOLIVAR TRAMO 41-K44 SAN MIGUEL	16/08/21	17/12/21	5

PROGRAMACION ESTUDIOS Y DISEÑOS CONTRATO 1001 DE 2021				
TRAMO	DESCRIPCION	FECHA INICIO	FECHA FINAL	LONG A INTERVENIR(KM)
III	TRAMO K55-K57 Y PASO NACIONAL BOLIVAR TRAMO K44-K47 SAN MIGUEL	10/01/22	13/05/22	5
IV	TRAMO K57-K60 BOLIVAR TRAMO K47-K49 SAN MIGUEL	12/07/22	11/11/22	5
V	TRAMO K60-K62 BOLIVAR TRAMO K49-K52 SAN MIGUEL	9/01/23	3/05/23	5
VI	TRAMO K62-K65 NOLIVAR TRAMO K52-K54 SAN MIGUEL	2/07/23	1/11/23	5
VII	TRAMO K65-67 BOLIVAR TRAMO K54-K57 SAN MIGUEL	8/01/24	10/05/24	5
VIII	TRAMO K67-K69 BOLIVAR TRAMO K57-K60 SAN MIGUEL	9/07/24	8/11/24	5
IX	TRAMO K69-K72 BOLIVAR TRAMO K60-K62 SAN MIGUEL	7/01/25	9/05/25	5
X	TRAMO K72-K75 BOLIVAR TRAMO K62-64 SAN MIGUEL	8/07/25	7/11/25	5
XI	TRAMO K64-K69 SAN MIGUEL	6/01/26	8/05/26	5
XII	TRAMO K75 - K83 BOLIVAR TARAMO K64-K72 LA VEGA	1/06/26	30/09/26	8
XIII	TRAMO K83 - K91 BOLIVAR TRAMO K64 - K82 LA VEGA	1/10/26	20/12/26	16
XIV	TRAMO K91 - K111,265 BOLIVAR	8/01/27	30/04/27	21,1
XV	TRAMO K82 - K100 LA VEGA	2/05/27	31/08/27	18
XVI	TRAMO K100 - K121,300 LA VEGA	1/09/27	15/12/27	21,2
		TOTAL, KMS PROGRAMADOS		**137,3**

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1. Información general del contrato

3.1.1. Módulo 1: Corredor Anillo Del Macizo Colombiano (La Lupa – Bolívar - La Vega - La Sierra – Rosas)

El contrato de obra Nº 1001 de 2021 “MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR – LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA - VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 1, se adjudicó al CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 con NIT. 901.473.949-1, por un valor inicial de $ 310.678.630.426 m/cte., IVA incluido.

CONTRATISTA:

CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 con NIT. 901.473.949-1, integrado por:

- INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S. con NIT. 800.186.228-2, participación 85.0 %
- EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S. con NIT 830.132.938-0, participación del 15.0 %

CRONOLOGÍA

ADJUDICADA:	Resolución 880 del 05 de abril de 2021
LICITACIÓN PÚBLICA:	LP-DT-064-2020
APERTURA DEL PROCESO:	31 DE DICIEMBRE DE 2020
CIERRE DEL PROCESO:	15 DE FEBRERO DE 2021
FECHA DE ADJUDICACIÓN:	06 DE ABRIL DE 2021
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	28 DE JUNIO DE 2021
PLAZO INICIAL DE EJECUCION:	CIENTO CATORCE (114) MESES
PLAZO DEL CONTRATO	CIENTO CATORCE (114) MESES
PRORROGAS:	N.A.
VALOR DEL CONTRATO:	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 310.678.630.426,00
ADICIONAL - ADICIÓN NÚMERO UNO (1) DE 2021	$ 8.199.993.068,00
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$ 318.878.623.494,00

MODIFICACIONES AL CONTRATO: N.A.

Alcance del Proyecto:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR – LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MÓDULO 1.

Tabla 3 - Recursos Contrato 1001 de 2021 – Anillo del Macizo colombiano

FUENTE	2021	2022	2023	2024
NACION	$ 8.653.707.354	$ 3.454.095.532	$ 14.180.561.031	$ 28.361.122.062

FUENTE	2025	2026	2027	2028
NACION	$ 28.361.122.062	$ 42.541.683.093	$ 47.268.536.770	$ 47.268.536.770

FUENTE	2029	2030
NACION	$ 51.995.390.447	$ 46.793.868.373

3.2. Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

Para la elaboración del presente resumen de actividades se hace la relación de las tareas desarrolladas en el mes, incluyendo tanto las ejecutadas por el Contratista de obra como las supervisadas por la Interventoría, sintetizándolo en la siguiente tabla:

Tabla 4 - Actividades ejecutadas y supervisadas

DIA	ACTIVIDADES EJECUTADAS Y SUPERVISADAS SECTOR BOLIVAR-SANTIAGO
01-12/2021	· Se continua con la construcción de Pavimento MR · Se continuas actividades en la construcción de Obras de Drenaje · Se continua con instalación de sub-base granular · Se continua construcción de filtros longitudinales
02-12/2021	· Se continua con la construcción de Pavimento MR · Se continuas actividades en la construcción de Obras de Drenaje · Se continua con instalación de sub-base granular · Se continua construcción de filtros longitudinales
03-12/2021	· Se continua con la construcción de Pavimento MR · Se continuas actividades en la construcción de Obras de Drenaje · Se continua con instalación de sub-base granular · Se continua construcción de filtros longitudinales
04-12/2021	· Se continua con la construcción de Pavimento MR · Se continuas actividades en la construcción de Obras de Drenaje · Se continua con instalación de sub-base granular · Se continua construcción de filtros longitudinales
05-12/2021	Domingo

DIA	ACTIVIDADES EJECUTADAS Y SUPERVISADAS SECTOR BOLIVAR-SANTIAGO
06-12/2021	· Se continua con la construcción de Pavimento MR · Se continuas actividades en la construcción de Obras de Drenaje · Se continua con instalación de sub-base granular · Se continua construcción de filtros longitudinales
07-12/2021	· Se continua con la construcción de Pavimento MR · Se continuas actividades en la construcción de Obras de Drenaje · Se continua con instalación de sub-base granular · Se continua construcción de filtros longitudinales
08-12/2021	Festivo
09-12/2021	· Se continua con la construcción de Pavimento MR · Se continuas actividades en la construcción de Obras de Drenaje · Se continua con instalación de sub-base granular · Se continua construcción de filtros longitudinales
10-12/2021	· Se continua con la construcción de Pavimento MR · Se continuas actividades en la construcción de Obras de Drenaje · Se continua con instalación de sub-base granular · Se continua construcción de filtros longitudinales
11-12/2021	· Se continua con la construcción de Pavimento MR · Se continuas actividades en la construcción de Obras de Drenaje · Se continua con instalación de sub-base granular · Se continua construcción de filtros longitudinales
12-12/2021	Domingo
13-12/2021	· Se continua con la construcción de Pavimento MR · Se continuas actividades en la construcción de Obras de Drenaje · Se continua con instalación de sub-base granular · Se continua construcción de filtros longitudinales
14-12/2021	· Se continua con la construcción de Pavimento MR · Se continuas actividades en la construcción de Obras de Drenaje · Se continua con instalación de sub-base granular · Se continua construcción de filtros longitudinales
15-12/2021	· Se continua con la construcción de Pavimento MR · Se continuas actividades en la construcción de Obras de Drenaje · Se continua con instalación de sub-base granular · Se continua construcción de filtros longitudinales
16-12/2021	· Se continua con la construcción de Pavimento MR · Se continuas actividades en la construcción de Obras de Drenaje

DIA	ACTIVIDADES EJECUTADAS Y SUPERVISADAS SECTOR BOLIVAR-SANTIAGO
	· Se continua con instalación de sub-base granular · Se continua construcción de filtros longitudinales
17-12/2021	· Se continua con la construcción de Pavimento MR · Se continuas actividades en la construcción de Obras de Drenaje · Se continua con instalación de sub-base granular · Se continua construcción de filtros longitudinales
18-12/2021	· Se continua con la construcción de Pavimento MR · Se continuas actividades en la construcción de Obras de Drenaje · Se continua con instalación de sub-base granular · Se continua construcción de filtros longitudinales
19-12/2021	Domingo
20-12/2021	· Se continua con la construcción de Pavimento MR · Se continuas actividades en la construcción de Obras de Drenaje · Se continua con instalación de sub-base granular · Se continua construcción de filtros longitudinales
21-12/2021	· Se continua con la construcción de Pavimento MR · Se continuas actividades en la construcción de Obras de Drenaje · Se continua con instalación de sub-base granular · Se continua construcción de filtros longitudinales
22-12/2021	· Se continua con la construcción de Pavimento MR · Se continuas actividades en la construcción de Obras de Drenaje · Se continua con instalación de sub-base granular · Se continua construcción de filtros longitudinales
23-12/2021	· Se continua con la construcción de Pavimento MR · Se continuas actividades en la construcción de Obras de Drenaje · Se continua con instalación de sub-base granular · Se continua construcción de filtros longitudinales
24-12/2021	· Se continua con la construcción de Pavimento MR · Se continuas actividades en la construcción de Obras de Drenaje · Se continua con instalación de sub-base granular · Se continua construcción de filtros longitudinales
25-12/2021	Festivo
26-12/2021	Domingo
27-12/2021	· Se continua con la construcción de Pavimento MR · Se continuas actividades en la construcción de Obras de Drenaje · Se continua con instalación de sub-base granular

DIA	ACTIVIDADES EJECUTADAS Y SUPERVISADAS SECTOR BOLIVAR-SANTIAGO
	· Se continua construcción de filtros longitudinales
28-12/2021	· Se continua con la construcción de Pavimento MR · Se continuas actividades en la construcción de Obras de Drenaje · Se continua con instalación de sub-base granular · Se continua construcción de filtros longitudinales
29-12/2021	· Se continua con la construcción de Pavimento MR · Se continuas actividades en la construcción de Obras de Drenaje · Se continua con instalación de sub-base granular · Se continua construcción de filtros longitudinales
30-12/2021	· Se continua con la construcción de Pavimento MR · Se continuas actividades en la construcción de Obras de Drenaje · Se continua con instalación de sub-base granular · Se continua construcción de filtros longitudinales
31-12/2021	· Se continua con la construcción de Pavimento MR · Se continuas actividades en la construcción de Obras de Drenaje · Se continua con instalación de sub-base granular · Se continua construcción de filtros longitudinales

DIA	ACTIVIDADES EJECUTADAS Y SUPERVISADAS SECTOR SAN MIGUEL - LA VEGA
01-12/2021	· Se realiza cajo en el carril derecho desde el PR 41+930 hasta el PR 41+940 y desde el PR 41+985 hasta el PR 41+995. · Se dispone material granular tipo "Crudo" en el carril derecho desde el PR 41+985 hasta el PR 41+995 · Se dispone material de mejoramiento desde el PR 41+930 hasta el PR 41+970. · Interventoría verifica el replanteo del eje de la vía desarrollado por el contratista desde el PR 42+800 hasta el PR 43+050. · Interventoría toma las secciones iniciales del terreno desde el PR 42+800 hasta el PR 43+050. Se continua con el desarrollo de la tubería de 36"
02-12/2021	· Se realiza cajeo en el carril derecho desde el PR 41+940 hasta el PR 41+980 y desde el PR 41+995 hasta el PR 42+030 · Se dispone material granular tipo "Crudo" en el carril derecho desde el PR 41+940 hasta el PR 41+980 y desde el PR 42+020 hasta el PR 42+030, · Interventoría verifica el replanteo del eje de la vía desde el PR 43+050 hasta el PR 43+170 · Interventoría toma las secciones iniciales del terreno desde el PR 43+050 hasta el PR 43+170 · Se continua con el desarrollo de la tubería de 36" · Teniendo en cuenta los daños ocasionados a la red de acueducto como consecuencia de los cajeos y cortes de talud realizados, el contratista se reúne con integrantes de la comunidad de la Vereda La Marquesa, a la reunión asiste la interventoría.

DIA	ACTIVIDADES EJECUTADAS Y SUPERVISADAS SECTOR SAN MIGUEL - LA VEGA
03-12/2021	· Se realiza corte de talud en el margen izquierdo desde el PR 42+145 hasta el PR 42+175. · En el margen derecho se replantean los puntos comprendidos desde el PR 42+055 hasta el PR 42+077. · En el margen derecho se instalan puntos de referencia del abscisado y ancho de la calzada desde el PR 42+100 hasta el PR 42+250. · Interventoría verifica el replanteo del eje de la vía desde el PR 43+170 hasta el PR 43+370 · Interventoría toma las secciones iniciales del terreno desde el PR 43+170 hasta el PR 43+370 Se continua con el desarrollo de la tubería de 36"
04-12/2021	· Teniendo en cuenta la dificultad de transitar por el tramo comprendido desde el PR 41+920 hasta el PR 41+995, se realiza nuevamente la conformación de los agregados granulares dispuestos en este tramo. · Se realiza nivelación del terreno natural desde el PR 42+050 hasta el PR 42+190. · Se continua con el desarrollo de la tubería de 36"
05-12/2021	Domingo
06-12/2021	· Se continua con los levantamientos topográficos de los tramos de calzada comprendidos desde el PR 18+100 hasta el PR 18+170 y desde el PR 9+200 hasta el PR 9+250 · Teniendo en cuenta la dificultad para transitar por el tramo comprendido desde el PR 41+870 hasta el PR 42+030, se realiza adecuación al terreno y agregados granulares presentes en este tramo. · Los profesionales prediales del contratista e interventoría realizan conjuntamente recorrido desde el PR 41+850 hasta el PR 43+000, identificando los predios que resultan afectados por el desarrollo de las obras y estableciendo las pautas a seguir para el tratamiento de los mismo. Se continua con el desarrollo de la tubería de 36"
07-12/2021	· Los profesionales prediales del contratista e interventoría realizan conjuntamente recorrido desde el PR 43+000 hasta el PR 43+850, identificando los predios que resultan afectados por el desarrollo de las obras y estableciendo las pautas a seguir para el tratamiento de los mismo. · Se finaliza el levantamiento topográfico de la calzada comprendida desde el PR 18+100 hasta el PR 18+170. · Se continua con el levantamiento topográfico de la calzada comprendida desde el PR 9+200 hasta el PR 9+250. · Se continua con la adecuación del terreno y agregados granulares presentes en el tramo comprendido desde el PR 41+870 hasta el PR 42+030. · Se continua con el desarrollo de la tubería de 36".
08-12/2021	Festivo
09-12/2021	· Se continua con el levantamiento topográfico de la calzada comprendida desde el PR 9+200 hasta el PR 9+250. · Interventoría en conjunto con integrantes de la comunidad de la Vereda La Marquesa realiza recorrido desde el PR 41+850 hasta el PR 42+050, identificando las redes de acueducto presentes en este tramo de vía. · Teniendo en cuenta la dificultad para transitar por el tramo comprendido desde el PR 42+150 hasta el PR 42+190, se realiza adecuación al terreno. · Se continua con la elaboración de la tubería de 36".

DIA	ACTIVIDADES EJECUTADAS Y SUPERVISADAS SECTOR SAN MIGUEL - LA VEGA
10-12/2021	· Se finaliza el levantamiento topográfico de la calzada comprendida desde el PR 9+200 hasta el PR 9+250. · En el MI desde el PR 41+845 hasta el PR 42+030 se demarca el nivel de excavación necesario para el filtro longitudinal que se construirá
11-12/2021	· Se realiza corte de talud en el MI desde el PR 41+860 hasta el PR 41+930.
12-12/2021	Domingo
13-12/2021	· En el MI se dispone material granular tipo "Crudo" desde el PR 41+850 hasta el PR 41+920. · En el MI desde el PR 41+845 hasta el PR 41+930, se realiza: 1) Excavación para el filtro longitudinal, 2) Instalación de geotextil y 3) Disposición de material granular filtrante.
14-12/2021	· En el MI desde el PR 41+930 hasta el PR 41+945, se realiza: 1) Excavación para el filtro longitudinal, 2) Instalación de geotextil y 3) Disposición de material granular filtrante. · Sobre el filtro construido desde el PR 41+845 hasta el PR 41+900, se dispone subbase granular. · Se retiran los volúmenes de tierra que se habían deslizado en los PR 41+935 y PR 37+270.
15-12/2021	· Se retira el volumen de tierra que se había deslizado en el PR 30+200
16-12/2021	· En el carril izquierdo entre el PR 41+960 y el PR 41+980, se retira material granular que se había contaminado. · En el margen izquierdo entre el PR 41+950 y el PR 41+980, se dispone de material granular y se realiza conformación de la subrasante. · Se retira volumen de tierra que se había deslizado en los PR 30+200 y 35+547.
17-12/2021	· En el MI desde el PR 41+945 hasta el PR 41+990, se realiza: 1) Excavación para el filtro longitudinal, 2) Instalación de geotextil y 3) Disposición de material granular filtrante. · Sobre el filtro construido desde el PR 41+945 hasta el PR 41+990, se dispone subbase granular. · En el MI desde el PR 42+030 hasta el PR 42+170 se demarca el nivel de excavación necesario para el filtro longitudinal que se construirá
18-12/2021	· En el MI desde el PR 41+990 hasta el PR 42+020, se realiza: 1) Excavación para el filtro longitudinal, 2) Instalación de geotextil y 3) Disposición de material granular filtrante. · Sobre el filtro construido desde el PR 41+990 hasta el PR 42+020, se dispone subbase granular.
19-12/2021	Domingo
20-12/2021	· Teniendo en cuenta la perdida de la banca de la via en el CI desde el PR 9+200 hasta el PR 9+225, el contratista dispone subbase granular para recuperar parte de la banca.
21-12/2021	· Explanación para ampliación de banca · Construcción de filtros longitudinales · Conformación de subrasante · Retiro de deslizamientos
22-12/2021	· Explanación para ampliación de banca · Construcción de filtros longitudinales · Conformación de subrasante · Renivelación de banca en el PR 9+200, con adición de material de mejoramiento

DIA	ACTIVIDADES EJECUTADAS Y SUPERVISADAS SECTOR SAN MIGUEL - LA VEGA
23-12/2021	· Explanación para ampliación de banca · Construcción de filtros longitudinales · Conformación de subrasante · Retiro de deslizamientos
24-12/2021	· Explanación para ampliación de banca · Construcción de filtros longitudinales · Conformación de subrasante · Retiro de deslizamientos
25-12/2021	Festivo
26-12/2021	Domingo
27-12/2021	· Explanación para ampliación de banca · Construcción de filtros longitudinales · Conformación de subrasante · Retiro de deslizamientos
28-12/2021	· Explanación para ampliación de banca · Construcción de filtros longitudinales · Conformación de subrasante · Retiro de deslizamientos
29-12/2021	· Explanación para ampliación de banca · Construcción de filtros longitudinales · Conformación de subrasante · Retiro de deslizamientos
30-12/2021	· Explanación para ampliación de banca · Construcción de filtros longitudinales · Conformación de subrasante · Retiro de deslizamientos
31-12/2021	· Explanación para ampliación de banca · Construcción de filtros longitudinales · Conformación de subrasante · Retiro de deslizamientos

3.3. Seguimiento a Ítems no previstos

Hasta la fecha de cierre del presente informe el contratista ha puesto a consideración los siguientes Ítems no previstos, con el fin de complementar las actividades, equipos y materiales necesarios para ejecución integral del proyecto, bajo las condiciones técnicas exigidas en los documentos contractuales y las especificaciones de construcción que las respaldan:

Tabla 5 – Items no previstos

ITEM	DESCRIPCION	ESTADO
500.1P	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO ACELERADO A 7 DIAS	APROBADO INTERVENTORIA – EN REVISION DE TERRITORIAL
671.1P	CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU EN CONCRETO DE 3000 PSI, NO INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO, NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	APROBADO INTERVENTORIA – EN REVISION DE TERRITORIAL
673.1P	GEOMEMBRANA TIPO HPDE 40 MILS	APROBADO INTERVENTORIA – EN REVISION DE TERRITORIAL
663.1P	TUBERIA PERFORADA PARA DRENAJE DE 4"	APROBADO INTERVENTORIA – EN REVISION DE TERRITORIAL

3.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

El contratista ha venido ejecutando las actividades constructivas para la composición de la infraestructura vial por el frente Bolívar, en el siguiente orden:

- Corte y perfilado de taludes
- Obras de drenaje Transversal, tipo Alcantarilla con tubería de 36” y Box-Culvert de secciones variables según diseño
- Filtros longitudinales localizados, tipo francés
- Explanación de la subrasante y extensión localizada de material de mejoramiento
- Operación de la planta dosificadora de concreto hidráulico en el PK 52+700.
- Actividades para la producción de agregados pétreos en la Planta Colerín PR 27+000 de la Ruta 1203.
- Actividades de adecuación de la zona RCD, ubicada en el PR 54+400 del tramo Bolívar – Santiago.

Por otra parte, para el frente La Vega se han venido adelantando las labores preconstructivas con el fin de brindar las condiciones necesarias para el correcto inicio de las obras. Entre las principales actividades se encuentran:

- Explanaciones en el kilómetro inicial
- Conformación de subrasante
- Construcción de filtros longitudinales, tipo francés
- Retiro de deslizamientos a lo largo del corredor.
- Elaboración de tubería de 36”.

Con lo anterior se ha logrado un avance de obra del 2.80 %, tal como se ha venido presentando en los informes semanales que se adjuntan al presente documento.

En cuanto a los Estudios y Diseños:

De acuerdo al comunicado ICA-MACIZO-0062 del 6 de diciembre de 2021 y dando alcance a la comunicación ICA-MACIZO-0055 del 24 de noviembre de 2021, y a las conclusiones del Comité de Seguimiento de Estudios y Diseños del pasado 29 de noviembre de 2021, en relación con los Estudios y Diseños del proyecto es necesario precisar que conforme con el avance y ejecución en obra del proyecto, se deberá contar con los Estudios y Diseños aprobados para garantizar la continuidad de las labores.

De acuerdo con lo indicado por esta Interventoría, no será autorizado ningún avance en sectores del proyecto en los que no se cuente con los Estudios y Diseños aprobados en su totalidad, motivo por el cual, y dado el avance físico general del proyecto, es necesario contar con estos documentos para los kilómetros siguientes en los dos sectores de intervención de Bolívar-Santiago y San Miguel-La Vega.

En virtud de lo anterior se conceden los siguientes plazos para las abscisas que se indican:

- Sector Bolívar-Santiago:

Diseño Geométrico K54+500 a K59+500, hasta el 17 de diciembre de 2021, completando de esta manera el Diseño Geométrico para8.27 Km.

- Sector San Miguel-La Vega:

Diseño Geométrico K47+740 a K49+000, hasta el 17 de diciembre de 2021, completando de esta manera Diseño Geométrico de 7.15 Km.

Para los mismos sectores se requiere la entrega, a más tardar el día 17 de enero de 2022, de los Estudios y Diseños correspondientes a:

- Estudio de Geología y Geomorfología
- Geotecnia para Estabilidad y Estabilización de Taludes
- Estudio Geotécnico de Sitios Especiales
- Estudio de Estructuras
- Estudio de Hidráulica, Hidrología y Socavación
- Cantidades de Obra y Presupuestas revisiones necesarias, de acuerdo a las entregas parciales que ha venido realizando el contratista.

3.4.1. Estado de Gestión Social

Durante el periodo reportado el Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030, atendió a las comunidades a través de los SAU ubicados en la Ruta 1203 y R25CC15; realizó una reunión extraordinaria en la Ruta 25CC15 La Vega; levantó

actas de vecindad de seguimiento en la ruta 1203 y actas de compromiso en la ruta 2515; y empleó aproximadamente 125 trabajadores.

El seguimiento detallado de la Gestión social se presentará en el informe trimestral No.2. ITGS 2 correspondiente al periodo diciembre 1° a diciembre 31 de 2021.

Se relaciona a continuación el personal de ingeniería de Vías dispuesto para la gestión social del contrato.

Tabla 6 – Equipo de Gestión Social Contratista de Obra

Corredor	Nombre	Cargo
Ruta 1203 (La Lupa-. Bolívar-Santiago)	Mónica Urbano Gómez	Residente social
Ruta 25CC15 (Rosas- La Sierra - La Vega)	Andrés Luna Lasso	Auxiliar social

3.4.1.1. Seguimiento a la implementación de medidas de Gestión Social

3.4.1.1.1. Proyecto 1. Atención a la comunidad

Servicio de Atención al Usuario SAU1. En la Ruta 1203 (Bolívar), el contratista tiene ubicado el SAU en la cabecera del municipio de Bolívar, carrera 3 #7-92, Barrio Centro, está dotado y señalizado con la valla en la que se informa del horario de atención, además cuenta con el correo electrónico: socialmacizo@gmail.com, y la línea de atención: 3136438395 para la atención y recepción de PQRS.

Servicio de Atención al Usuario SAU2. En la Ruta 25CC15 (La Vega), el contratista tiene ubicado el SAU en el Centro Poblado de San Miguel, municipio de La Vega, barrio Corea, está dotado y señalizado con la valla en la que se informa del horario de atención, además cuenta con el correo electrónico: socialmacizo@gmail.com, y la línea de atención: 3136438395 para la atención y recepción de PQRS.

Tabla 7 – Oficinas de atención a la comunidad

SAU	Sitio	Horario	Línea de atención
SAU 1. Ruta 1203 (Bolívar)	Cabecera Municipal Bolívar 3 #7-92, Barrio Centro	Lunes a viernes de 8:00 a 12:00 am y de 3:00 a 4:00 pm	3136438395 socialmacizo@gmail.com,

SAU 2. Ruta 25CC15 (La Vega)	Centro poblado San Miguel, Barrio Corea, Municipio de La Vega	Lunes a viernes de 8:00 a 12:00 am y de 3:00 a 4:00 pm	3136438395 socialmacizo@gmail.com,

Puntos satélites y Buzones de Sugerencias

El contratista instaló un Punto satélite de información en la Ruta 1203 en el PR 52+170 MI vereda El Trapiche, el cual consta de un buzón y una cartelera informativa.

Tabla 8 – Puntos satélites

Corredor	Ubicación
Ruta 1203 (La Lupa-. Bolívar-Santiago)	PR52+170 MI – Vereda El Trapiche (Buzón y cartelera)
Ruta 25CC15 (Rosas- La Sierra - La Vega)	

Atención de PQRS (Peticiones, Solicitudes y Quejas)

Durante el periodo reportado no se presentaron PQRS en ninguno de los dos tramos.

3.4.1.1.2. Proyecto 2. Información y Divulgación

Reuniones Ruta 25CC15, (Rosas- La Sierra- La Vega)

Diciembre 2 de 2021: El contratista realizó una reunión en la oficina SAU del Corregimiento de San Miguel, con la JAC de la vereda la Marquesa, un funcionario de la alcaldía de La Vega, personal de la interventoría y personal del contratista. La reunión se realizó para resolver el tema de afectación de las redes de acueducto veredal la Marquesa, ocasionado por el proceso constructivo. En dicha reunión se atendió las inquietudes y solicitudes de la comunidad y se adquirieron compromisos relacionados con la reparación de los mismos.

Vallas Informativas: El Contratista tiene instaladas las vallas informativas del proyecto en los siguientes sitios:

Tabla 9 – Vallas Informativas

No.	Ruta	Ubicación
1	Ruta 1203 (La Lupa - Bolívar-Santiago)	PR 83+100 Vereda El Céfiro, municipio de Rosas

2	Ruta 25CC15 (Rosas - La Sierra - La Vega) PR 37+000, La Lupa.

3.4.1.1.3. Proyecto 3. Manejo de infraestructura de predios y servicios públicos.

Actas de vecindad: No fue necesario el levantamiento de actas de vecindad de inicio,

En la Ruta 1203 – Bolívar – Santiago se realizó el levantamiento de un acta de vecindad de seguimiento No.10 a la vivienda del señor Luis Antonio Gómez, en el PR 52+180 MI vereda El Trapiche.

Tabla 10 – Consolidado de Actas de vecindad

Corredor	Actas de inicio	Actas de seguimiento	Actas de cierre	Total
Ruta 1203 (La Lupa – Bolívar - Santiago)	33	2	0	35
Planta Párraga	14	0	0	14
Ruta 25CC15 (Rosas- La Sierra - La Vega)	45	0	0	45
Total	**92**	**2**	**0**	**94**

*Contiene las realizadas a la fecha

Tabla 11 – Actas de vecindad noviembre de 2021

No.	Nombre	Ubicación	I	S	C
10 S-1203	Luis Antonio Gómez	PR52+180, vereda El Trapiche Bolívar		X	

Actas de compromiso. Se levantó una (1) acta de compromiso en la Ruta 125CC15 (La Vega) de la siguiente manera:

Tabla 12 – Actas de compromiso periodo

No.	Ubicación	Nombre	Asunto	Compromiso
08 - R25CC15	PR 41+850 MI	Emerita Solarte	Solicitud de permiso para realizar corte de talud desde el PR 41+850 al PR 41+910 MI y corte de matas de plátano.	Compensación por la afectación a las matas de plátano, teniendo en cuenta el avaluó realizado por la unidad agropecuaria de la Alcaldía de La Vega. Adecuación provisional de acceso a la vivienda. Adecuación definitiva de acceso al predio. Se realizará tan pronto finalice el proceso de pavimentación en el sector.

Tabla 13 – Consolidado de Actas de compromiso

Corredor	Actas de compromiso inicio	Actas de compromiso cierre	Total
Ruta 1203 (La Lupa -. Bolívar-Santiago)	27	0	27
Ruta 25CC15 (Rosas- La Sierra - La Vega)	8	0	8
Total	**35**	**0**	**35**

*Contiene las realizadas a la fecha

3.4.1.1.4. Proyecto 5. Cultura Vial y Participación Comunitaria

No se realizaron actividades durante el periodo

3.4.1.1.5. Proyecto 6. Recuperación derecho de vía

Mediante comunicación MACIZO 2030-P-0198 del 9 de diciembre de 2021 el contratista informó a la Alcaldía municipal de La Vega la identificación de la construcción de una vivienda ubicada en el PR 42+980 MD, vereda La Marquesa municipio de La Vega, localizada a una distancia aproximada de 5 metros del eje de vía, lo que indica que la construcción se encuentra dentro del derecho de vía como lo indica la Ley 1228 de 2008, *donde se determinan las fajas mínimas de retiro obligatorio o áreas de exclusión, para las carreteras del sistema vial nacional,*

refiriendo que las carreteras de segundo orden poseen una faja de retiro obligatorio o área de reserva o exclusión es de 45 metros; es decir 22.5 m a cada lado a partir del eje de la vía.

3.4.1.1.6. Proyecto 6. Contratación Mano de Obra

Durante el periodo, Vías y Equipos Macizo 2030, empleó aproximadamente 125 trabajadores, de los cuales el 40% (50) son Mano de obra calificada (MOC); el 60% (75 personas) son Mano de obra NO calificada (MONC); el 57% (71 personas) son Mano de obra Local (MOL); el 43% (54 personas) son Mano de obra externa (MOE). Mujeres el 9% (11 personas); Mujeres cabeza de hogar el 4% (5 personas); Reinsertados el 1% (1 persona) y de Primer empleo el 2% (2 personas).

Tabla 14 – Generación de Empleo

Ruta	Generación de empleo Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030									
	Diciembre de 2021									
	Total trabajadores		Mano de obra calificada		Mano de obra no calificada		Mano de obra local		Mano de obra externa	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Ruta 1203.	97	100%	32	33%	65	67%	58	60%	39	40%
Ruta 25CC15.	28	100%	18	64%	10	36%	13	46%	15	54%
Total	125	100%	50	40%	75	60%	71	57%	54	43%

NOTA: Mano de obra NO Calificada: 75 personas – Mano de obra local: 71 personas. El 95% de la mano de obra No calificada es de la región.

Generación de empleo Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030
Diciembre de 2021

	Total trabajadores		Mujeres **		Mujeres cabeza de hogar**		Primer empleo*		Reinsertados**	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Ruta 1203 y Ruta 25CC15	125	100%	11	9%	5	4%	2	2%	1	1%

*Primer empleo se calcula sobre la mano de obra calificada

** Mujeres, Reinsertados, Mujeres cabeza de hogar se calcula sobre el total de trabajadores

3.4.1.1.7. Proyecto 7. Obras con Participación Comunitaria (OPC)

PAGA en ajustes.

3.4.1.1.8. Proyecto 8. Protección al Patrimonio Arqueológico y Cultural

Mediante comunicación CSM003211 de junio 2 de 2021 radicado No.4381, el Contratista realizó ante el Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH, la consulta de procedimiento concerniente al Patrimonio Arqueológico para las rutas 25CC15 Rosa- La Vega- Santiago y la Ruta 1203 La Lupa- Bolívar – Santiago. El ICANH mediante comunicación ICANH 130-4904 de junio 11 de 2021 informó al contratista que en virtud del marco normativo vigente "*el proyecto NO se encuentra dentro de los preceptos legales que deben adelantar programas de arqueología preventiva ante el ICANH.*

3.4.1.2. **Consulta Previa**

Consulta No.1: El día 1 de junio de 2021 con radicado No. EXTMI2021-8628, el Contratista envió al Ministerio del Interior el formato de solicitud de certificación de presencia o no de grupos étnicos. Mediante oficio No. OFI2021-17399-DCP-2500 del 23 de junio de 2021 el Ministerio del Interior respondió la solicitud informando que *"debe solicitar a la Subdirección Técnica la determinación de la procedencia y oportunidad de la consulta previa..."*.

Consulta No.2: El Contratista con solicitud EXT-521-0071106-PQRSD-068926-PQR-25-08-2021 y radicado EXTMIN2021-13894 (25-08-2021), radicó nuevamente la consulta al Ministerio sobre procedencia o no de Consulta previa para el proyecto. El día 29 de septiembre de 2021 el contratista recibió el oficio No. OFI-2021-26289-DCP-2500 (13-09-2021) el Ministerio del Interior respondió la solicitud e informó que requiere información adicional relacionada con: descripción detallada de actividades (obras de contención, drenaje, excavaciones, descapotes); descripción de impactos y uso de recursos naturales del área, trámite ambiental del proyecto; áreas adicionales al derecho de vía,; coordinadas en Excel del AID y del área de intervención en sistema Magna Sirgas; archivo shapefile con capa tipo polígono que contenga áreas del proyecto.

Mediante la Resolución ST 1403 de octubre 13 de 2021, el Ministerio del Interior, informó que para el proyecto NO PROCEDE la realización del proceso de Consulta Previa. Esta resolución fue entregada a la interventoría mediante la comunicación MACIZO2030-P-0134 de octubre 15 de 2021.

3.4.1.3. Agencia Nacional para la Reincorporación – ARN-

Mediante la comunicación Macizo 2303-0014 de junio 9 de 2021, el Contratista realizó ante la Agencia para la Reincorporación y la Normalización –ARN-, la solicitud de información de personal en proceso de reincorporación, para atender las condiciones expresadas por el INVIAS en el Contrato 1001 de 2021. Mediante oficio OFI21-013971/IDM 122000 de junio 18 DE 2021, la ARN, informó que existen dos personas objetivo de atención de la Agencia interesadas en la oferta, a la fecha el Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030, está en proceso de vinculación de una persona que aceptó la oferta.

3.4.2. Estado de Gestión Predial

Para el mes de diciembre de 2021, el proyecto cuenta con aprobación del Diseño Geométrico en el tramo de Bolívar – Santiago entre los PRs 51+230 a 54+500 y en el tramo de la Vega entre los PRs 41+800 a 44+000.

Teniendo en cuenta lo anterior, y con base en el Apéndice Técnico Predial F, el Contratista debe presentar el Diagnóstico Predial que debe estar ajustado al Diseño Geométrico definitivo y acorde con la normatividad vigente para proyectos de infraestructura.

A través del comunicado MACIZO 2030-P-0199 de 10/12/2021 el contratista presenta el Informe de Diagnóstico Predial final del tramo Bolívar – Santiago entre los PRs 51+230 a 54+500, El cual mediante comunicado ICA-INV-0045 de 10/12/21 la interventoría radica a la Subdirección de Sostenibilidad el diagnóstico predial aprobado de este sector.

De acuerdo con la comunicación ICA-MACIZO-0060 se programó la entrega en su versión inicial de los Diagnósticos Tramo La Vega entre PR 41+800 a 47+000 para el 17 de diciembre de 2021 y para el Tramo Bolívar entre PR 54+500 a 59+000 para el 29 de diciembre de 2021 para revisión por parte de esta Interventoría. Con base a la programación de entrega de estudios y diseños.

3.4.2.1. Conformación del grupo de Gestión Predial

A continuación, se relaciona el personal responsable por parte del contratista para adelantar la Gestión Predial.

Tabla 15 Presonal Responsable de la Gestion Predial del Contratista

Nombre del Profesional	Cargo
Orlando Camargo Ruiz	Director de obra
Carlos Eduardo Peña Castañeda	Profesional Técnico Predial
Diana Patricia Paz	Abogada

De igual forma, se relaciona el personal responsable por parte de la Interventoría.

Tabla 16 Presonal Responsable de la Gestion Predial del la Interventoria

Nombre del Profesional	Cargo
Elsa Campo López	Directora de Interventoría
Jhonatan Morera Celis	Profesional Técnico Predial
María Virginia Velazco Campo	Abogada

3.4.2.2. Insumos

Fuentes de información: Para el inicio de las actividades de Gestión Predial, el contratista cuenta con las siguientes fuentes y/o herramientas para la consulta de información catastral y jurídica:

- Consulta Catastral en el Geovisor del IGAC.
- Información en el Geoportal - Datos Abiertos del IGAC.
- Oficina de atención al ciudadano – Territorial Cauca del IGAC
- Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán
- Alcaldías Municipales de Bolívar y La Vega (CAUCA)
- Planes de Ordenamiento Territorial
- Comunidad en General
- Estudios Previos del corredor del año 2017

3.4.2.3. Investigación Predial

Tira Predial: Como anexo en el informe aprobado de Diagnóstico Predial del Tramo Bolívar – Santiago entre los PRs 51+230 a 54+500. Se adjunta un archivo en formato DWG y PDF.

La Tira Predial del Tramo La Vega PRs 41+800 a 47+000 se debe entregar como anexo en su versión inicial el 17 de diciembre para revisión por parte de la interventoría.

La Tira Predial del Tramo Bolívar – Santiago entre los PRs 54+500 a 59+000 se debe entregar como anexo en su versión inicial el 29 de diciembre para revisión por parte de la interventoría.

Sabana Predial: En el Diagnóstico Predial aprobado del Tramo Bolívar – Santiago entre los PRs 51+230 a 54+500 se concluye la No afectación predial en este sector por lo que no aplica sabana predial para este sector.

La Sabana Predial del Tramo La Vega PRs 41+800 a 47+000 se debe entregar como anexo en su versión inicial el 17 de diciembre para revisión por parte de la interventoría.

La Sabana Predial del Tramo Bolívar – Santiago entre los PRs 54+500 a 59+000 se debe entregar como anexo en su versión inicial el 29 de diciembre para revisión por parte de la interventoría.

3.4.2.4. Diagnóstico Predial

El 10/12/2021 fue radicado el Informe aprobado de Diagnóstico Predial del Tramo Bolívar – Santiago entre los PRs 51+230 a 54+500, El cual mediante comunicado ICA-INV-0045 de 10/12/21 la interventoría radica a la Subdirección de Sostenibilidad.

De acuerdo con la comunicación ICA-MACIZO-0060 de 03/12/21 se programó la entrega en su versión inicial de los Diagnósticos Tramo La Vega entre PR 41+800 a 47+000 para el 17 de diciembre de 2021 y para el Tramo Bolívar entre PR 54+500 a 59+000 para el 29 de diciembre de 2021 para revisión por parte de esta Interventoría. Con base a la programación de entrega de estudios y diseños.

3.4.2.5. Aspectos Relevantes de la Gestión Predial

Dadas las características del contrato de obra y la priorización de los sectores a intervenir fue necesario dividir los estudios de diagnóstico por sectores, dando prioridad a los sectores a ejecutar en los años 2021 - 2022.

De acuerdo con lo anterior, el contratista se encuentra trabajando en la elaboración del Diagnóstico Predial del Tramo La Vega con base a la aprobación del Diseño Geométrico entre lo PRs 41+800 a 47+000 y Tramo Bolivar entre los PRs 54+400 a 59+000.



Figura 4. Diseño Geometrico sector San Miguel con Ortomosaico



Figura 5 Diseño Geometrico sector Bolivar con Ortomosaico

En el mes de diciembre se realizó reconocimiento y georreferenciación de 44 actas de vecindad en el tramo San Miguel entre los PRs 41+800 a 44+000 y 27 actas de vecindad en el Tramo Bolívar entre los PRs 51+230 a 52+900.



Figura 6 Tramo Bolivar



Figura 7 Tramo La Vega

En el Tramo La Vega – Santiago ruta 25CC15 se realizó visita técnica el 06/12/21 a Vivienda ubicada en el PR41+890 margen izquierdo por su cercanía al Talud de la obra. Con el fin de evaluar posible riesgo que tiene la vivienda por cercanía a la obra y ser tenida en cuenta dentro de los casos especiales que se definen en el Apéndice F.



Figura 8 Ortofoto 41+890 MI



Fotografía 1 Panoramica del Pedio



Fotografía 2 Vista tomada desde la via



Fotografía 3 Estaca de Chaflan

3.4.2.6. RECOMENDACIONES

Para iniciar la etapa de planificación y desarrollo del proceso de Gestión y Adquisición Predial se debe contar con el estudio catastral y jurídico adelantado en el informe de Diagnóstico Predial para acotar eventualmente los predios requeridos y el área de afectación en las intervenciones de las obras priorizadas en el Sector La Vega. Por este motivo, se insta al contratista a entregar el Diagnóstico Predial entre los PRs 41+805 a 47+000.

3.4.3. Estado de Gestión Ambiental

Para el mes de diciembre de 2021, el proyecto terminó su etapa de pre - construcción, período de tiempo en el cual el Contratista de Obra hizo revisión de los Estudios y Diseños entregados por el INVIAS e inició la ejecución de las obras.

A través de reuniones y oficios, el área ambiental de Interventoría se ha centrado en el requerimiento al Contratista de la presentación de los documentos exigidos y detallados por el Apéndice D del Pliego de Condiciones que dio origen al Contrato No. 1001, dentro de los que se resaltan:

- Requerimiento y revisión del Plan de Adaptación a la Guía Ambiental del INVIAS - PAGA.
- Requerimiento y revisión del cronograma de permisos y autorizaciones (Hoja de Ruta).
- Requerimiento y revisión del Plan de Trabajo Ambiental.

El Contratista de Obra presentó la segunda versión del documento PAGA, sin embargo, fue devuelto con observaciones con algunos ajustes para su respectiva aprobación y remisión a la SMAGS del INVIAS.

El Contratista de Obra ha dado inicio con la ejecución de las obras en el tramo Bolívar - Santiago, donde se están ejecutando obras de drenaje como alcantarillas, filtros, explanaciones, extensión de materiales granulares e instalación de pavimento de concreto hidráulico. En el sector de San Miguel de La Vega durante el período correspondiente al presente informe, se ha materializado el diseño geométrico en 2,0 Km priorizados para intervención.

3.4.3.1. Conformación del grupo de gestión social y ambiental

A continuación, se describe el personal y las responsabilidades de cada uno de los integrantes del grupo de gestión ambiental del proyecto.

Tabla 17 Personal socio ambiental de Contratista de Obra

Nombre del Profesional	Cargo
Orlando Camargo Ruiz	Director de obra
Yenny Alexandra Torres Guzmán	Especialista ambiental
Jairo Andrés Acosta	Especialista de sostenibilidad
Miguel Andrés Martínez Galeano	Profesional ambiental
Mónica Mireya Urbano Gómez	Profesional social
Laura Velasco	Inspector SST

3.4.3.2. Materiales de construcción

Para este proyecto se manejará con los siguientes proveedores:

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S. - Planta Galíndez

Titular INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S., Contrato de Concesión Minera No. FLV - 161.

- Resolución 004485 del 04 de diciembre de 2014: Por la cual se perfecciona una cesión de derechos dentro del contrato de concesión FLV - 161, por parte de la ANM. Certificado de Registro Minero del 23 de abril de 2015.
- Resolución 8997 del 04 de 19 de mayo de 2016: Por la cual se autoriza una cesión de derechos y obligaciones derivados de un Plan de Manejo Ambiental otorgados al Señor Jesús Valdemar Castillo Muñoz y se toman otras determinaciones, por pate de la CRC.

Este contrato de concesión tiene vigencia hasta el 19 de agosto del 2028 y el material concesionado es material de arrastre de las playas del río Dos Ríos.

CONCESIÓN MINERA IK6 - 14422X

Proveedor Luis Ángel Martínez Cifuentes y Luis Fernando Bermeo Roa.

Ubicado en el municipio de Bolívar, departamento del Cauca, con una extensión de 16,72565 ha.

- Contrato de concesión IK6 - 14422X, ubicado en el Municipio de Bolívar, departamento del Cauca, con una extensión de 16,72565 ha.
- Resolución 1903 del 25 de enero de 2012, se otorga una Licencia Ambiental para la explotación de materiales de construcción (material de arrastre) en el río San Jorge, a los Señores Luis Fernando Bermeo Roa y Luis Ángel Martínez Cifuentes.

Los materiales a utilizar durante las actividades de mejoramiento y pavimentación se obtuvieron de fuentes que cuentan con los permisos de explotación vigentes. Las plantas proveedoras de materiales se nombran a continuación:

- Planta de Trituración El Colerín: La planta de trituración está ubicada en el PR27+100 M.I. vía La Lupa - Bolívar, en la vereda Guayabillas, municipio de Bolívar, suministra los materiales granulares y los concretos para la obra de la Ruta 1203 Bolívar - Puente Saraconcho. Además, esta planta es utilizada para mantenimiento mecánico, equipos y vehículos, ubicación de laboratorios, patios de acopio, zonas de baños, oficinas y áreas comunes. Esta planta cuenta con el permiso de emisiones atmosféricas dispersas mediante Resolución 08810 del 09 de agosto de 2021 y Resolución 01051 del 07 de septiembre de 2021 expedida por la CRC.
- Planta de Trituración Párraga: La planta de trituración está ubicada en el PR74+000 M.D. vía Mojarras - Popayán, a 200 m del cruce de la vía, en el corregimiento de Párraga, municipio de Rosas, suministra los materiales granulares y los concretos para la obra de la Ruta 25CC15 San Miguel - Puente Burulco. Además, esta planta es utilizada para mantenimiento mecánico, equipos y vehículos, ubicación de laboratorios, patios de acopio, zonas de baños, oficinas y áreas de comedor. Esta plata cuenta con el permiso de emisiones atmosféricas dispersas mediante Resolución 01140 del 20 de septiembre de 2021 expedida por la CRC.
- Planta Galíndez (Proveedor): Planta ubicada en la vía Bordo - Patía en el PR08+300 M.I., este proveedor cuenta con todos los permisos necesarios para su funcionamiento.

3.4.3.3. Disposición final sobrantes de excavación - RCD

Para la disposición final de escombros y excavaciones el proyecto contará con la ZODME ubicada en el PR54+400 M.D. vía Bolívar - Santiago, el cual tiene viabilidad de uso por parte de la CRC mediante oficio SDP9909-2021 del 26 de julio de 2021.

En el sector de San Miguel - La Vega se ha identificado una Zona RCD en el PR46+700 M.D. vía corregimiento San Miguel - La Vega (Cauca), sitio para el cual ya el contratista de obra radicó ante la CRC la solicitud de viabilidad ambiental con radicados: SDP 9239-2021 de fecha 16/11/2021 y SDP 9296-2021 de fecha 16/11/2021.

3.4.3.4. Suministro de recurso hídrico para actividades constructivas

El contratista de obra solicitó ante la Corporación Autónoma Regional del Cauca - CRC, la concesión de aguas de:

- Concesión de aguas de la quebrada Chapetón K42+600 vía San Miguel - La Vega. Otorgada por la CRC con Resolución DTM-1205-2021 del 01/10/2021
- Concesión de aguas río Esmita PR74+000 a 2,8 Km del cruce para la planta Párraga. En trámite ante la CRC. Radicado SG 4208 2021 de fecha 09/06/2021. Expediente 68 CAS. Otorgado por la CRC con Resolución DTM-1481-2021 del 18/11/2021
- Concesión de aguas de Agua Gorda 67+650. Vía Bolívar - Santiago. Otorgado por la CRC mediante Resolución DTPT 1152 del 22-09-2021
- Concesión de aguas río San Jorge PR18+500. Playa San Jorge para Planta Colerín. Otorgado por la CRC mediante Resolución DTPT 1153 del 22-09-2021

3.4.3.5. Aprovechamiento forestal

El contratista de obra solicitó a la Corporación Autónoma Regional del Cauca - CRC, los siguientes permisos de aprovechamiento forestal:

- Permiso de aprovechamiento forestal tramo Bolívar - Saraconcho K50+000 al K 56+000. Otorgado por la CRC con Resolución DTPT-1245-2021 del 06/10/2021
- Aprovechamiento forestal San Miguel 1 Ruta 1203, Sector San Miguel - La Vega en el departamento del Cauca (Tramo Kilómetro 41+840 al Kilómetro 47+000: Otorgado por la CRC con Resolución DTM 1165 del 27/09/2021
- Aprovechamiento forestal San Miguel Zona RCD PR46+700, radicado DTM-9543-2021 del 25/11/2021 ***(en trámite de otorgamiento)***

3.4.4. Estado de Gestión de Sostenibilidad

Para el mes de diciembre de 2021 el proyecto se encuentra en su etapa de construcción, periodo en el cual esta interventoría ha requerido a través de comunicaciones oficiales la implementación de la Política de Sostenibilidad del INVIAS en el Proyecto Vial.

3.4.5. Estado de Gestión SISO Contratista

La Seguridad y Salud en el Trabajo busca con la intervención de varias disciplinas y con la participación activa de todos los niveles de la empresa mejorar las condiciones de trabajo y salud de la población trabajadora, mediante acciones coordinadas de promoción de la salud y la prevención y control de los riesgos, de manera que faciliten el bienestar de la comunidad laboral y la productividad de la empresa.

En el Correspondiente mes se desarrollaron las siguientes actividades:

Inducción Al Personal: el contratista realiza proceso de inducción al personal que hasta la fecha se encuentra vinculado, en este da a conocer las medidas de Bioseguridad, se informa del proceso del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, de los posibles riesgos de exposición y las medidas de intervención a estos. Se informa que en el correspondiente mes se realizaron inducciones al personal.

Entrega de elementos de protección personal: el contratista a la fecha ha proporcionado Elementos de Protección Personal (EPP), permitiendo de esta manera resguardar cualquier parte del cuerpo de cualquier daño provocado

por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales. Se informa que en el correspondiente mes se realizaron entrega y reposición (Guantes, botas, impermeables).

Verificación uso de EPP: la interventoría realiza recorridos verificando el buen uso de elementos de protección personal del contratista, permitiendo de esta manera garantizar las medidas de seguridad del personal.

Programa de capacitación y entrenamiento: El contratista desarrolla actividades encaminadas a proporcionar a los trabajadores los conocimientos y destrezas necesarias para desempeñar su labor asegurando la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales. Estas capacitaciones permitirán valorar los peligros y los controlar los riesgos relacionados con sus actividades laborales.

Encontramos que las capacitaciones y actividades del correspondiente mes son:

- Capacitación en trabajo seguro en alturas

El contratista realiza Charlas de 5 minutos con el fin de tener concientización y retroalimentar la información, entre estas tenemos:

- Trabajo con equipos pesados
- Herramientas y cortantes
- Hábitos de trabajo

Pausas activas: el contratista realiza pausas activas al iniciar la jornada laboral con el fin de preparar a los colaboradores para realizar sus actividades disminuyendo la probabilidad de que ocurra alguna lesión o molestia en el sistema osteomuscular.

Inspecciones de seguridad: dando cumplimiento con una de las actividades del sistema de gestión el contratista realiza inspecciones a las diferentes tareas, herramientas manuales, áreas y equipos que se utilizan en obra. Entre estas tenemos: Inspecciones de extintores y maquinaria y herramienta

Control Aportes Legales y seguridad Social contrato de Obra: mediante formato MINFRA-MN-IN-15-FR-12 se realiza revisión de planillas de seguridad social y aportes parafiscales de todo el personal del contratista de obra, para cada uno de los frentes de trabajo del Proyecto, en el periodo que abarca el presente informe

3.4.5.1. Protocolo de bioseguridad

El contratista suministra elementos para tener una higiene y desinfección, entre estos tenemos: jabón, alcohol y gel antibacterial al personal y una vez realice actividades en obra deberá establecer puntos de desinfección para el personal.

Actividades realizadas: con el fin de verificar el estado de salud el contratista realiza tomas de Temperatura al inicio de las labores, permitiendo de esta forma identificar casos sospechosos, se realizan tomas de presión arterial y el estado de saturación.

El contratista ha establecido medidas para prevención y control de COVID-19, en la sede administrativa entre estas actividades tenemos:

Reportes de accidentes y reportes COVID:

Se Informa que no se han reportado accidentes de trabajadores, ni reporte de personas con sintomatología o positivos COVID.19

Charlas Educativas

El contratista con el fin de tomar medidas preventivas ante el contagio y la propagación del COVID-19 realiza charlas, permitiendo de esta forma retroalimentar a los colaboradores, entre estas tenemos:

- Desinfección de elementos de protección personal
- La limpieza y la Seguridad
- Desinfección de cabinas y controles

4. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1. Resumen Mensual Estado General del Proyecto

Mediante el registro MINFRA-MN-IN-15-FR-3 se realiza seguimiento al Estado General del proyecto, durante el periodo que abarca el presente informe (Ver Anexo 1).

4.2. Maquinaria y Equipo de Contrato de Obra

Mediante el registro MINFRA-MN-IN-15-FR-4 se realiza el seguimiento al equipo presente en obra, durante el periodo que abarca el presente informe (Ver Anexo 2).

4.3. Personal Contrato de Obra

Mediante el registro MINFRA-MN-IN-15-FR-6 se realiza el seguimiento al personal de obra que participo en el proyecto, durante el periodo que abarca el presente informe (Ver anexo 3).

4.4. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

Mediante el registro MINFRA-MN-IN-15-FR-8 se realiza el seguimiento al estado financiero y presupuestal del contrato de obra, durante el periodo que abarca el presente informe (Ver Anexo 4).

4.5. Estado General del Tiempo

Mediante el registro MINFRA-MN-IN-15-FR-10 se realiza el seguimiento al estado del tiempo en la zona donde se desarrollará el proyecto, durante el periodo que abarca el presente informe (Ver anexo 5).

4.6. Resumen Ensayos de Laboratorio

Mediante el registro MINFRA-MN-IN-15-FR-11 se realiza el resumen de los ensayos de laboratorio a los materiales empleados para la ejecución del proyecto, durante el periodo que abarca el presente informe (Ver anexo 6).

4.7. Control Aportes Legales y seguridad Social contrato de Obra

Mediante el registro MINFRA-MN-IN-15-FR-12 se realiza la revisión de planillas de seguridad social y aportes parafiscales de todo el personal del contratista de obra, para cada uno de los frentes de trabajo del Proyecto, en el periodo que abarca el presente informe (Ver anexo 7).

4.8. Informe Avance Físico-Financiero

Pese a que durante el presente mes no se ha presentado ejecución alguna en el proyecto, se diligencia el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-14, de acuerdo a la información disponible (Ver Anexo 8).

4.9. Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

Mediante el registro MINFRA-MN-IN-15-FR-15 se realiza el seguimiento a las garantías y seguros del contrato de obra, para el periodo que abarca el presente informe (Ver anexo 9).

4.10. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

Se presenta el informe de seguimiento de Gestión de la Calidad realizada en el mes de diciembre de 2021, que incluye las actividades de calidad del Consorcio ICAYECO 189 y el seguimiento y control del plan de calidad de contratistas de obra. Este seguimiento se hace de acuerdo a los lineamientos de la norma ISO 9001, el sistema de gestión del Consorcio ICAYECO 189 y Planes de Calidad de Obra e Interventoría; y cumpliendo con los requisitos establecidos por el INVIAS.

SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE CALIDAD DEL CONTRATISTA CONSORCIO MACIZO 2030

Seguimiento Plan de Calidad del Contratista

En el mes de diciembre de 2021, se realizó el Seguimiento al Plan de Calidad de la firma contratista Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030 a través del registro MINFRA-MN-IN-15-FR-17, según los lineamientos del INVIAS, y haciendo verificación de las actividades propuestas en el Plan de Calidad del contratista. El registro MINFRA-MN-IN-15-FR-17 presentado por el contratista y revisado por esta Interventoría se incluye en el anexo 10.

Seguimiento al Plan de Inspección y ensayo del contratista

Se hizo seguimiento al Plan de Inspección y ensayo de la firma contratista Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030, para lo cual se recibió del contratista el registro MINFRA-MN-IN-15-FR-11 en el cual se reportaron 301 ensayos realizados en el mes de diciembre de 2021. Estos ensayos se hicieron a sub-base granular, material de mejoramiento, agregados para concreto, material granular drenante, gaviones y concretos, utilizados en el mes. Se revisaron los informes de resultados de los ensayos y se incluyen en el anexo 6, así como el registro Resumen ensayos de Laboratorio MINFRA-MN-IN-15-FR-11.

4.10.1. Materiales con Certificado de Calidad

Se recibió de la firma contratista los certificados de calidad de materiales que llegaron al proyecto en el mes, y que cuentan con este requisito, recibiendo los siguientes certificados de materiales.

Material	N° Certificado	Fecha certificado	Proveedor
Geodren Vial	L 211191	Nov-21	**PAVCO**
Geotextil NT 2500	**L 211211**	**Dic-21**	**PAVCO**

En el anexo 11 se incluyen los certificados de calidad de los materiales incluidos en el cuadro y recibidos de la firma contratista

4.10.2. Equipos de seguimiento y medición

En el presente mes se revisó el estado de calibración/verificación de los equipos de seguimiento y medición utilizados por la firma contratista Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030. A continuación se describen los equipos de medición con que cuenta la firma contratista y los certificados de calibración/verificación vigentes.

Equipo	N° Certificado	Fecha Calibración	Estado
Estación Topcon serie CU0205	31604	10/11/2021	Vigente
Estación Sokkia serie 117748	1173	27/07/2021	Vigente
Nivel Leica serie 032332331065	2K1220	10/09/2021	Vigente
Balanza marca OHAUS serie 8032140422	M-20474-003 R0	12/02/2020	Vigente
Prensa para ensayo a compresión serie PC-108-2	F-20474-008 R0	12/03/2021	Vigente

* Los certificados de calibración de los equipos, se incluyen en el anexo 13.

4.11. Otros documentos seguimiento mensual

4.11.1. Seguimiento a la inversión del Anticipo

Para la presente Vigencia, el contratista no solicito anticipo, por lo tanto, no se llevara a cabo el diligenciamiento de este apartado, durante este periodo.

4.11.2. Seguimiento Programa de Obra

4.11.3. Seguimiento al Programa de Inversiones

De acuerdo a lo contenido en el documento CONTRATO NÚMERO 1001 DE 2021 ADICIÓN NÚMERO UNO (1) DE 2021, suscrito entre el Instituto Nacional de Vías INVIAS y el Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030, se realiza adición al contrato 1001 de 2021 por un valor de $8.199.993.068 del rubro C-2401-0600-90-0-2401008-02, Fuente Nación, Recurso 54. Las razones técnicas, jurídicas y administrativas que justifican el proceso de adición se desarrollaron de la siguiente manera:

1) Que mediante oficio No. GG-0000015 del 20 de septiembre de 2021, EL CONTRATISTA solicita la adición del Contrato.

2) Que con oficio No. ICA-INV-0028 del 24 de septiembre de 2021, la Interventoría previa revisión y análisis de la solicitud conceptúa de manera favorable sobre la necesidad de la adición del contrato.

3) Que la justificación que fundamenta la solicitud se encuentra en el formato MINFRA-MN-IN-12- FR-1 Solicitud de Adición y/o Modificación y/o Prórroga del 20 de septiembre de 2021, suscritos por el Contratista, el Interventor, el Supervisor del Contrato de Interventoría, el Director Territorial, la jefe de la Unidad Ejecutora, el Gestor Técnico de Proyecto y el Abogado de la Unidad Ejecutora.

4) Que la solicitud fue estudiada en su integridad por el Comité de Contratación, quien la aprobó según Acta No. 01 del 28 y 29 de octubre de 2021.

5) Que con memorando No. DO-GGP 82466 del 05 de noviembre de 2021, la Coordinadora de la Gerencia Grandes Proyectos, solicita a la Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos dar trámite a la minuta de adición del contrato.

6) Que la garantía de cumplimiento que ampara las obligaciones derivadas del Contrato Principal suscrito el 18 de mayo de 2021, fue aprobada por EL INSTITUTO a través de la plataforma transaccional SECOP II el día 28 de junio de 2021.

Mediante el registro MINFRA-MN-IN-6-FR-1 se realiza el seguimiento al programa de inversiones (Ver Anexo 13).

4.11.4. Actas de comité de obra

En el periodo correspondiente al presente informe no se realizaron comités de obra.

4.11.5. Acta de reunión

En el periodo correspondiente al presente informe se realizaron (3) reuniones del área Social, con participación del Contratista y la Interventoría (Ver Anexos 14, 15 y 16).

Tabla 18 - Reuniones

REUNION N.º	FECHA
17	02 de diciembre de 2021
18	03 de diciembre de 2021
19	15 de diciembre de 2021

4.11.6. Informe Semanal

Los Informes Semanales consolidados que reportan el estado y avance de la obra son presentados los martes de cada semana (Ver Anexos 17, 18, 19, 20 y 21), para el presente mes se tuvieron los siguientes:

Tabla 19 - Informes Semanales

INFORME SEMANAL N.º	PERIODO
23	29 de noviembre al 05 de diciembre de 2021
24	06 de diciembre al 12 de diciembre de 2021
25	13 de diciembre al 19 de diciembre de 2021
26	20 de diciembre al 26 de diciembre de 2021
27	27 de diciembre al 02 de enero de 2021

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1. Información General del Contrato

El Instituto Nacional de Vías realizó el proceso CMA-DT-189-2020, que tiene por objeto la "INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACION SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA", con apertura al concurso de méritos mediante Resolución Número 3489 del 31 de diciembre de 2020.

El contrato de Interventoría Nº 990 de 2021 tiene dentro de su objeto la INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACION SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, se adjudicó al Consorcio ICAYECO 189, NIT 901480839-9.

El valor del contrato es de CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS ($46.719.707.260) M/CTE, IVA INCLUIDO**,** con un factor multiplicador de **2.36** con plazo de CIENTO CATORCE (114) meses.

La orden de iniciación del contrato de Interventoría se impartió mediante oficio DO-GGP 33159 de fecha 28 de junio de 2021.

La fecha de terminación del contrato está prevista para el 31 de agosto de 2030.

CRONOLOGÍA:

CONCURSO DE MERITOS:	**CMA-DT-189-2020**
FECHA DE ADJUDICACIÓN:	22 DE ABRIL DE 2021
FECHA DE INICIACIÓN:	28 DE JUNIO DE 2021
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	114 MESES
SUSPENSIONES:	N/A

5.1.1. Información financiera del Contrato

PRESUPUESTO:

PRESUPUESTO OFICIAL DE INTERVENTORÍA (Inicial):	$ 46.719.707.260,00
VALOR ADICIONAL:	$ 0
VALOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	$ 46.719.707.260,00

Tabla 20 - Cuadro de Interventoria Contrato 990 DE 2021 - PRESUPUESTO OFICIAL

3	AÑO	VALOR INTERVENTORIA POR TRAMO MODULO ANILLO DE MACIZO	PALETARA	VALOR TOTAL INTERVENTORIA
	2021	$ 546.292.646	$ 1.623.229.650	$ 2.169.522.296

3	AÑO	VALOR INTERVENTORIA POR TRAMO MODULO ANILLO DE MACIZO	PALETARA	VALOR TOTAL INTERVENTORIA
PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030	2022	$ 546.292.646	$ 1.623.522.570	$ 2.169.815.216
	2023	$ 819.438.969	$ 2.435.283.720	$ 3.254.722.689
	2024	$ 1.638.877.938	$ 1.217.626.264	$ 2.856.504.202
	2025	$ 1.638.877.938	$ 2.435.273.323	$ 4.074.151.261
	2026	$ 2.458.316.907	$ 3.247.027.631	$ 5.705.344.538
	2027	$ 2.731.463.230	$ 2.435.259.459	$ 5.166.722.689
	2028	$ 2.731.463.230	$ 3.652.906.517	$ 6.384.369.747
	2029	$ 3.004.609.553	$ 4.058.785.405	$ 7.063.394.958
	2030	$ 3.004.609.556	$ 4.870.550.108	$ 7.875.159.664
	TOTAL	**$ 19.120.242.613**	**$ 27.599.464.647**	**$ 46.719.707.260**

Tabla 21 - Cuadro Resumen Contratos adjudicados

CORREDOR	TRAMO		INTERVENTOR	
		Long(km)	Presupuesto (millones)	FIRMA
MODULO 1-	Anillo del Macizo – La Lupa – Bolívar – La Vega - La Sierra - Rosas	232.5	$ 46.719.707.260	CONSORCIO ICAYECO 189
MODULO 2 -	El Paletará: “Popayán – Isnos - Sombrerillos”.	110		

5.2. Descripción resumida de las actividades ejecutadas por parte del Interventor

Las actividades de obra supervisadas por esta Interventoría se encuentran descritas en la tabla 4 del Numeral 3.2 del presente informe.

Se revisa el cumplimiento de los compromisos de trámite de los permisos ambientales ante las entidades correspondientes, de acuerdo a la normatividad ambiental vigente, así como las actividades y compromisos del área social.

Seguimiento a los compromisos adquiridos por las diferentes partes involucradas en el desarrollo del contrato en los comités quincenales tratados con los representantes del Instituto Nacional de Vías (INVIAS), el contratista y la Interventoría, abordando aspectos técnicos, administrativos y financieros, ambientales, sociales y prediales.

Las demás gestiones pertinentes se encuentran desglosadas en la sección correspondiente a cada área, dispuestas a lo largo del informe.

5.3. Informes Especialistas

Durante el periodo que abarca el presente informe, se ha realizó la revisión de los siguientes Especialistas:

- Especialista en Diseño Geométrico (Diego Beltrán), ver Anexo 22.
- Especialista en Pavimentos (Sandra Benavides), ver Anexo 23.
- Especialista en Tránsito (Víctor Reyes), ver anexo 24.

- Especialista en Geología/Geotecnia (Alba Lucía Naranjo), ver Anexo 25.
- Especialista en Hidráulica e Hidrología (José Alberto Caldas), ver Anexo 26.
- Especialista Ambiental (Mauricio Joya), ver Anexo 27.
- Especialista en Sostenibilidad (Diego Ruiz), ver Anexo 28.

5.4. Informe del Programa Anual de Caja – PAC

La distribución aprobada de las vigencias para el soporte financiero del contrato se encuentra de la siguiente manera:

Tabla 22 - Vigencias discriminadas año por año – Contrato Interventoría

PROYECTO	AÑO	VALOR INTERVENTORIA POR MODULO		VALOR TOTAL INTERVENTORIA
		ANILLO DE MACIZO	PALETARA	
PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030	2021	$ 546.292.646	$ 1.623.229.650	$ 2.169.522.296
	2022	$ 546.292.646	$ 1.623.522.570	$ 2.169.815.216
	2023	$ 819.438.969	$ 2.435.283.720	$ 3.254.722.689
	2024	$ 1.638.877.938	$ 1.217.626.264	$ 2.856.504.202
	2025	$ 1.638.877.938	$ 2.435.273.323	$ 4.074.151.261
	2026	$ 2.458.316.907	$ 3.247.027.631	$ 5.705.344.538
	2027	$ 2.731.463.230	$ 2.435.259.459	$ 5.166.722.689
	2028	$ 2.731.463.230	$ 3.652.906.517	$ 6.384.369.747
	2029	$ 3.004.609.553	$ 4.058.785.405	$ 7.063.394.958
	2030	$ 3.004.609.556	$ 4.870.550.108	$ 7.875.159.664
	TOTAL	**$ 19.120.242.613**	**$ 27.599.464.647**	**$ 46.719.707.260**

Tabla 23 - Registros Presupuestales Contrato de Interventoría

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor
2021	423821	C-2401-0600-90-0-2401008-02	54	Nación	Contrato Principal	$ 538.921.940,00
	423821	C-2401-0600-90-0-2401023-02	54	Nación	Contrato Principal	$ 7.370.706,00
	423821	C-2401-0600-113-0-2401008-02	54	Nación	Contrato Principal	$ 1.623.229.650,00

5.5. Información otros programas y aplicativos

Como apoyo al control general de Obra e Interventoría, la Gerencia de Grandes Proyectos en cabeza del Instituto Nacional de Vías (INVIAS), como Unidad Ejecutora para el presente contrato, ha puesto al servicio de los interesados el software CIFRA, como una herramienta de gestión de la información que permite compilar los datos relevantes de cada uno de los contratos adjudicados, de forma que puedan ser consultados por los usuarios.

La gestión de este aplicativo se lleva a cabo por parte de la Interventoría y hasta la fecha de cierre del presente informe, la información requerida para su actualización, se encuentra diligenciada en un 100%.

6. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

6.1. Equipo Contrato de Interventoría

Mediante el registro MINFRA-MN-IN-15-FR-5 se realiza el seguimiento al Equipo del Contrato de Interventoría, durante el periodo que abarca el presente informe (Ver anexo 29).

6.2. Personal Contrato de Interventoría

Mediante el registro MINFRA-MN-IN-15-FR-7 se realiza el seguimiento al Personal del Contrato de Interventoría, durante el periodo que abarca el presente informe (Ver anexo 30).

6.3. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

Mediante el registro MINFRA-MN-IN-15-FR-9 se realiza el seguimiento al Informe Financiero y Presupuestal del Contrato de Interventoría, durante el periodo que abarca el presente informe, (Ver anexo 31).

6.4. Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

Mediante el registro MINFRA-MN-IN-15-FR-13 se realiza el control a los Aportes Legales y Seguridad Social del Contrato de Interventoría, durante el periodo que abarca el presente informe, (Ver anexo 32).

6.5. Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

Mediante el registro MINFRA-MN-IN-15-FR-16 se realiza el Seguimiento a las Garantías del Contrato de Interventoría, durante el periodo que abarca el presente informe, (Ver anexo 33).

6.6. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

6.6.1. Seguimiento Plan de Calidad Interventoría

Se hace seguimiento al Plan de Calidad del proyecto "INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y

HUILA", de acuerdo a los requisitos del INVIAS y al Plan de Calidad del Consorcio ICAYECO 189. El seguimiento se registra en el formato de INVIAS MINFRA-MN-IN-15-FR-18 el cual se incluye en el anexo 34 del presente informe.

6.6.2. Revisión equipos de seguimiento y medición Interventoría

Se hizo seguimiento a los equipos de medición utilizados por el Consorcio ICAYECO189, equipos de topografía, los cuales se encuentran debidamente calibrados, los equipos utilizados en el presente mes se relacionan a continuación.

Equipo	Serie	N° Certificado	Estado
Nivel Automático AT-G6	B25040	2469	**Vigente**
Estación Total CTS-3007	4U1216	2797	**Vigente**
Estación Total R1	DL11623	2468	**Vigente**
Nivel Automático AP124	**051005**	**2470**	**Vigente**

* Los certificados de calibración de los equipos mencionados se encuentran vigentesy se incluyen en el anexo 35.

6.6.3. Control de documentos

Archivo Físico y Magnéticos: Todo el material recibido se revisa, se clasifica y searchiva de acuerdo a su característica según el plan de calidad. Se lleva un controlsobre los documentos generados por la interventoría como es la correspondencia, los informes mensuales y la facturación. La gestión de calidad procura el mantenimiento actualizado de los archivos magnéticos, de su calidad y oportunidadde consulta.

Presentación de documentos: El informe mensual se presenta siguiendo los parámetros de calidad y se enumera de acuerdo con lo solicitado por el cliente

acorde al manual de interventoría. La presentación de los informes hace parte de lagestión de calidad.

6.6.4. Control de los Registros de Calidad

Los registros de calidad son todos aquellos documentos que garantizan la ejecuciónde las actividades que debe realizar la interventoría. Estos registros de calidad estána la disposición del cliente para su revisión

6.6.5. Indicadores de Gestión

Se obtuvieron los indicadores de gestión con corte a 30 de diciembre de 2021, los cuales se establecieron para medir los objetivos del proyecto. Los mismos se reportan en el formato “Seguimiento al plan de calidad” del Consorcio ICAYECO 189 en el registro MINFRA-MN-IN-15-FR-18.

6.6.6. Auditorías Internas

En el presente mes no se realizaron auditorías internas de calidad.

6.6.7. CONCLUSIONES

6.6.7.1. Se hace seguimiento al Plan de calidad del contratista Consorcio Vías y equipos Macizo 2030, a través del formato MINFRA-MN-IN-15-FR-17.

6.6.7.2. Se hace seguimiento al plan de inspección y ensayo del contratista ConsorcioVías y equipos Macizo 2030, el cual presentó 301 ensayos correspondientes al control de las actividades ejecutas en obra.

6.6.7.3. Los equipos de medición utilizados por el consorcio Vías y equipos Macizo 2030 y los de la Interventoría se encuentran debidamente calibrados.

6.6.7.4. Se hace seguimiento al Plan de calidad de la Interventoría lo cual se refleja en el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-18 y en el presente informe.

6.7. Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo

La seguridad y salud vela por el bienestar de los colaboradores, estableciendo medidas de prevención de lesiones y la salud laboral. Por tal motivo se establecerán medidas preventivas y de control

Evaluaciones Médicas Ocupacionales: con el fin de identificar las condiciones de salud del personal del CONSORCIO ICAYECO-189, se informa que todos los colaboradores cuentan con el respectivo examen ocupacional, permitiendo de esta forma monitorear la exposición a factores de riesgo y determinar la existencia de consecuencias en la persona por dicha exposición.

Capacitaciones: mediante el proceso de capacitación se busca educar, facilitar las medidas de aprendizaje y transmitir la información de acuerdo a las necesidades y requerimientos establecidos en la norma. Se busca complementar la educación inicial mediante la generación de conocimientos, el desarrollo de habilidades y el cambio de actitudes, con el fin de incrementar la capacidad individual y colectiva para contribuir al cumplimiento de la misión institucional, a la mejor prestación de servicios a la comunidad, al eficaz desempeño del cargo y al desarrollo personal integral.

Entre los procesos de educación tenemos:

- Desinfección de manos - Protocolo
- Brigada de emergencia – Atención de Emergencias
- Seguridad Vial

Entrega de Elementos de Protección Personal: Con el fin de cuidar y evitar riesgos laborales. se hace entrega de los elementos de protección personal a nuestros trabajadores.

Inspección Elementos de Protección Personal: Se verifica el estado y uso de los elementos de protección personal

Conformación de comités: En el correspondiente mes se realizó la conformación de los comités, entre estos tenemos el comité de convivencia laboral y comité paritario de seguridad y salud en el trabajo. De esta forma se permite generar los espacios de participación entre representantes de la empresa y de los trabajadores.

6.7.1.1. Protocolo de bioseguridad

Para reducir el impacto de las condiciones del brote de COVID-19 en las actividades económicas y sectores del país, población trabajadora, usuarios, consumidores y población en general, es importante que las actividades de promoción, prevención y medidas de prevención se sigan implementando hasta nueva orden del Gobierno Nacional.

Teniendo en cuenta los lineamientos establecidos para mitigar la transmisión del virus, ante la emergencia sanitaria declarada por el virus SARS Cov 2, causante de la enfermedad por Covid – 2019, el CONSORCIO ICAYECO - 189 ha establecido estrategias que permitirán velar por la salud, seguridad y bienestar de los colaboradores, frente la contingencia del COVID-19;

Con el fin de tomar acciones de mitigación y de propagación contamos con los elementos para:

- Limpieza y desinfección para áreas de trabajo (Límpido)
- Limpieza y desinfección de manos (Alcohol, jabón de Manos, toallas de papel)
- Inspecciones puesto de trabajo
- Tapabocas quirúrgicos

Registro de Condiciones de Salud General: mediante formulario Google se desarrolla una encuesta, la cual nos permite llevar un registro diario de monitoreo de estado de salud y el cual debe ser diligenciada por parte de todos los trabajadores.

Se informa que en correspondiente mes no se ha notificado colaboradores positivos de COVID -19

Entrega de tapabocas: Con el fin de tomar las medidas establecidas, se informa que se hacen entrega de los insumos necesarios, entre los cuales tenemos el suministro de tapabocas

Limpieza y desinfección: Se proporcional los elementos para el proceso de limpieza y desinfección de las áreas y puestos de trabajo

6.8. Otros documentos de seguimiento mensual de interventoría.

6.8.1. Seguimiento a la inversión del anticipo

Mediante el registro MINFRA-MN-IN-3-FR-1 se realiza el Seguimiento a la Inversión del anticipo de la Interventoría, durante el periodo que abarca el presente informe, (Ver anexo 36).

6.8.2. Seguimiento a la Gestión Social

A continuación, se presentan las actividades generales realizadas por la interventoría para el seguimiento a las contempladas en el Plan de Gestión Social del Contratista.

Durante el periodo reportado la interventoría contó con el siguiente personal para la gestión social.

Tabla 24 – Equipo de Gestión Social

Grupo de Gestión social	
Nombre	**Cargo**
Nory Fabiola García Vernaza	Profesional Social

6.8.2.1. Elaboración de Informes:

- Resumen mensual de actividades de Gestión Social realizadas por el contratista de obra, correspondiente al periodo 1° al 31 de diciembre de 2021.
- Informe mensual de actividades realizadas por la interventoría en seguimiento y acompañamiento a las contempladas en la Gestión Social del contratista periodo 1° al 31 de diciembre de 2021.

6.8.2.2. Mesas de trabajo, reuniones y comités y otros:

Reuniones: la interventoría realizó y asistió a las siguientes reuniones y mesas de trabajo:

- El día 2 de diciembre del 2021 se realizó una mesa de trabajo entre las profesionales sociales del contratista y la interventoría para realizar ajustes al documento PAGA y Plan de Inversión social; los detalles de la reunión se encuentran registrados en el acta No.17(2-12-2021)
- El día 3 de diciembre de 2021, se realizó una reunión entre los especialistas, profesionales ambientales y profesionales sociales del contratista y la interventoría, la reunión había sido programada para el día 29 de noviembre, pero el contratista solicitó la reprogramación para el día 3 de diciembre, en la misma la interventoría requirió nuevamente al contratista para la entrega del documento y estableció el día 9 de diciembre como fecha límite para la entrega del mismo. Los detalles de la reunión se encuentran registrados en el acta No.18(3-12-2021)
- El día 15 de diciembre de 2021, se realizó una reunión entre las profesionales sociales del contratista y la interventoría para el seguimiento a la Gestión Social realizada durante los primeros 15 días de diciembre, los detalles de la reunión se encuentran registrados en el acta No.19(15-12-2021)

6.8.2.3. Revisión y elaboración de correspondencia:

Se revisó la correspondencia enviada y recibida durante el periodo comprendido entre el 1° y 30 de noviembre de 2021, la misma se relaciona a continuación:

Tabla 25 – Correspondencia recibida

Fecha	No.	De	Para	Asunto
13-12-2021	Macizo 2030-P-0202	Contratista	Interventoría	Informe mensual No.5 (nov.- 2021)
9-12-2021	Macizo 2030-P-0197	Contratista	Interventoría	Remisión Documento PAGA versión 4.

Tabla 26 – Correspondencia enviada

Fecha	No.	De	Para	Asunto
3-12-2021	ICA-MACIZO-0061	Interventoría	Contratista	Reiteración entrega documento PAGA
14-12-2021	ICA-MACIZO-0047	Interventoría	Sostenibilidad INVIAS	Remisión documento PAGA a subdirección de Sostenibilidad INVIAS

6.8.2.4. Seguimiento documento PAGA y Plan de Inversión Social

Documento PAGA:

- El documento Plan de Adaptación a Guía Ambiental PAGA en su versión 00, fue presentado por el contratista mediante la comunicación Macizo2030-P-0038 de julio 16 de 2021, la interventoría realizó la revisión del documento y sus anexos en su componente social y mediante la comunicación ICA-MACIZO-0007 de agosto 2 de 2021 envió al contratista las observaciones y recomendaciones.
- De otra parte, el día 3 de agosto se realizó una mesa de trabajo entre las profesionales sociales del contratista y la interventoría para dar alcance a las observaciones presentadas, lo anterior se encuentra registrado en el acta de reunión social No.2(03-08-2021).
- El día 25 de agosto se realizó seguimiento al avance de los ajustes al documento, consignados en el acta de reunión No.04(25-08-2021).
- Mediante la comunicación Macizo 2030-P-0096 de septiembre 13 de 2021, el Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030 radicó en la interventoría la versión No.1 (V.1) del documento, la interventoría realizó la revisión del mismo y citó a una mesa de trabajo para seguimiento, observaciones y ajustes al documento en su componente social registrados en el acta de reunión No.08 del 15 de septiembre de 2021.
- Mediante la comunicación ICA-MACIZO-0033 de septiembre 28 de 2021 la interventoría solicitó ajustes a los anexos correspondientes a la Gestión social.

- Mediante la comunicación ICA-MACIZO-0049 del 28 de octubre de 2021, la interventoría reiteró al contratista la entrega del documento PAGA.
- Mediante la comunicación MACIZO 2030-p-164 de 12 de noviembre de 2021, el contratista presentó al Versión No.3 del documento PAGA.
- Mediante la comunicación ICA.MACIZO-0057 del 25 de noviembre de 2021 la interventoría reiteró observaciones y recomendaciones a la versión No,3 y citó a mesa de trabajo para el día 2 de diciembre y reunión virtual para el 2 de diciembre de 2021.
- El día 23 de noviembre se realizó una mesa de trabajo para dar alcance a las observaciones y recomendaciones y hacer seguimiento al avance de los ajustes al documento, los detalles se encuentran consignados en el acta de reunión No.15 (23-11-2021).
- El día 2 de diciembre del 2021 se realizó una mesa de trabajo entre las profesionales sociales del contratista y la interventoría para realizar ajustes al documento PAGA y Plan de Inversión social; los detalles de la reunión se encuentran registrados en el acta No.17(2-12-2021)
- El día 3 de diciembre de 2021, se realizó una reunión entre los especialistas, profesionales ambientales y profesionales sociales del contratista y la interventoría, la reunión había sido programada para el día 29 de noviembre, pero el contratista solicitó la reprogramación para el día 3 de diciembre, en la misma la interventoría requirió nuevamente al contratista para la entrega del documento y estableció el día 9 de diciembre como fecha límite para la entrega del mismo. Los detalles de la reunión se encuentran registrados en el acta No.18(3-12-2021)
- Mediante comunicación MACIZO2030-P-0197 de diciembre 9 el Contratista radicó ante interventoría el documento PAGA en su versión 4
- Mediante comunicación ICA-MACIZO-0047 de 14 de diciembre la interventoría remitió el documento PAGA aprobado a la Subdirección de Sostenibilidad.

Plan de Inversión Social:

- El Plan de Inversión social en su Versión 0.0 fue presentado por el contratista mediante la comunicación Macizo2030-P-0038 de julio 16 de 2021, la interventoría realizó la revisión correspondiente y emitió observaciones registradas en el acta de reunión social No.2(03-08-2021).
- Mediante la comunicación Macizo 2030-P-0096 de septiembre 13 de 2021, el Contratista radicó la versión 1 (V.1) del plan el cual fue objeto de observaciones y a la fecha se encuentra en ajustes.
- Mediante la comunicación ICA-MACIZO-0049 del 28 de octubre de 2021, la interventoría reiteró al contratista la entrega del documento PAGA y los planes de inversión social y ambiental.
- Mediante la comunicación ICA.MACIZO-0057 del 25 de noviembre de 2021 la interventoría reiteró observaciones y recomendaciones a la versión No,3 del Plan de Inversión social y ambiental.
- El día 3 de diciembre de 2021, se realizó una reunión para nueva revisión y ajustes al Plan de Inversión Social. Los detalles de la reunión se encuentran registrados en el acta No.18(3-12-2021)
- Mediante comunicación MACIZO2030-P-0197 de diciembre 9 el Contratista radicó ante interventoría el documento PAGA en su versión 4 y los planes de inversión social y ambiental.
- Mediante comunicación ICA-MACIZO-0047 de 14 de diciembre la interventoría remitió el documento PAGA y los planes de inversión a la Subdirección de Sostenibilidad.

6.8.2.5. Otras actividades

Durante el periodo reportado se realizaron recorridos, gestión documental y acompañamiento a reuniones realizadas por el contratista, y reuniones se seguimiento al avance de la gestión social y del documento PAGA

- Se realizaron mesa de trabajo y reuniones para el documento PAGA y el Plan de Inversión social, finalmente se efectuó la aprobación del documento y su correspondiente remisión a la subdirección de sostenibilidad del INVIAS.

6.8.3. Seguimiento a la Gestión Ambiental

6.8.3.1. Aprobación Documento PAGA

Mediante comunicación MACIZO 2030-P-0038 del 16 de julio de 2021 el Contratista de Obra radicó ante Interventoría el documento PAGA en su Versión 0, el cual fue devuelto mediante comunicaciones ICA-MACIZO-0007 e ICA-MACIZO-0012, del 02 y 06 de agosto de 2021. El Contratista a través de la comunicación Macizo 2030-P-0096 del 13 de septiembre de 2021 presentó la Segunda Versión del documento PAGA, devuelta con observaciones mediante comunicaciones ICA-MACIZO-0033 del 28 de septiembre de 2021 e ICA-MACIZO-0037 del 08 de octubre de 2021.

Posteriormente, a través de comunicación MACIZO 2030-P-0164 del 12/11/2021 (radicado interno E-ICA-MACIZO-0062) el Consorcio Vías y Equipos 2030 dio respuesta a las comunicaciones ICA-MACIZO-0033 Social, ICA-MACIZO-0037 Ambiental e ICA-MACIZO-0049 Reiteración entrega documento PAGA, entregando la Tercera Versión del documento PAGA, documento que fue revisado, estudiado y devuelto con observaciones a través de la comunicación ICA-MACIZO-0057 del 25/11/2021; de igual manera, a través de la citada comunicación se programó una mesa de trabajo el 03 de diciembre de 2021 para revisar el ajuste y la atención de las observación y disponer de todos los recursos humanos y técnicos por parte de Interventoría con el fin de cumplir con la revisión y aprobación del documento PAGA.

Conforme a la mesa de trabajo del día 03 de diciembre de 2021, el Contratista adquirió el compromiso de radicar la versión definitiva ajustada el día 09 de diciembre de 2021, compromiso cumplido teniendo en cuenta que a través de comunicación MACIZO 2030-P-0197 del 09 de diciembre fue radicado el citado documento.

Una vez revisado por parte de Interventoría mediante comunicación ICA-INV-0047 del 14 de diciembre de 2021, fue remitido el documento PAGA a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS - debidamente aprobado para su estudio y aval.

6.8.3.2. Permisos Ambientales

Durante el período correspondiente al presente informe el estado de permisos ambientales tramitados por el Contratista de Obra ante autoridades locales y Corporación Autónoma Regional del Cauca CRC es el siguiente:

Tabla 27 - Permisos ambientales tramitados por el contratista

Permiso Ambiental	No Radicado/Fecha	Autoridad	Estado	Observación
Permiso de aprovechamiento forestal tramo Bolívar - Saraconcho K50+000 a K 56+000	SGA 4720-2021 30/06/2021	CRC	COMPLETO	Otorgado por CRC con Resolución DTPT-1245-2021 del 06/10/2021

Permiso Ambiental	No Radicado/Fecha	Autoridad	Estado	Observación
Aprovechamiento Forestal san Miguel 1 RUTA 1203, SECTOR SAN MIGUEL - LA VEGA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA (TRAMO KILOMETRO 41+840 AL KILOMETRO 47+000	DTM5745-2021 31/07/2021	CRC	COMPLETO	Otorgado por CRC con Resolución DTM 1165 del 27/09/2021
Concesión de aguas Q. AGUA GORDA - K67+650 VIA BOLIVAR - SANTIAGO	DT PT 03550 13/05/2021	CRC	COMPLETO	Otorgado por CRC con Resolución DTPT 1152 del 22/09-2021
Concesión de aguas Q. CHAPETON - K48+200 VIA SAN MIGUEL - LA VEGA	SP 03484 11/05/2021	CRC	COMPLETO	Otorgado por CRC con Resolución DTM-1205-2021 del 01/10/2021
Concesión de aguas RIO ESMITA PR 74+000 A 2.4 KM DEL CRUCE PARA PLANTA PARRAGA	SG 4208 2021 09/06/2021 Exp 68 CAS	CRC	COMPLETO	Otorgado por CRC con Resolución DTM-1481-2021 del 18/11/2021
Concesión de aguas RIO SAN JORGE PR 18+600 - PLAYA SAN JORGE PARA PLANTA COLERIN	DTPT 3867-202 09/06/2021:	CRC	COMPLETO	Otorgado por CRC con Resolución DTPT 1153 del 22-09-2021
Permiso de ocupación de cauces para los dos tramos de intervención	SG4824 02/07/2021	CRC	PENDIENTE AUTO DE INICIO-VISITA-CONCEPTO	Pendiente auto de inicio, visita, concepto y Resolución
Permiso de Emisiones atmosféricas PLANTA COLERIN	SP 03068 27/04/2021	CRC	COMPLETO	Otorgado por CRC con Resolución 08810 del 09-08-2021 y Resolución 01051 de 07-09-2021.
Permiso de Emisiones atmosféricas PLANTA PARRAGA	Resolución 0881 de 09 de agosto de 2021	CRC	COMPLETO	Otorgado por CRC con Resolución 01140 de 20-09-2021
ZONA RCD 54+400 MD vol aprox 32.000m3. OSMER ASCUNTAR BORJA	SDP 4999 09/07/2021 SDP-9909 26/7/2021 viabilidad crc	CRC	COMPLETO	Uso del Suelo, Alcaldia de Bolivar: Resolución 173 de 02 de junio de 2021. Viabilidad Ambiental CRC: 9909 de 26/07/2021
Zona RCD PR 46+700 MD Vía Corregimiento San Miguel – La Vega (Cauca)	SDP 9239-2021 16/11/2021 SDP 9296-2021 16/11/2021	CRC	PENDIENTE AUTO DE INICIO-VISITA-CONCEPTO	

Permiso Ambiental	No Radicado/Fecha	Autoridad	Estado	Observación
Planta de Concreto	Resolución 0273 del 07/09/21	Alcaldía Bolívar	VIABLE	Cuenta con concepto de uso de suelo favorable y autorización para montaje de planta de concreto
Aprovechamiento Forestal San Miguel Zona RCD PR46+700	DTM-9543-2021 del 25/11/2021	CRC	PENDIENTE AUTO DE INICIO-VISITA-CONCEPTO	

Durante el periodo correspondiente al presente informe se recibieron las siguientes comunicaciones:

Tabla 28 – Comunicaciones recibidas area ambiental

CONSECUTIVO	FECHA RAD	RADICADO	ORIGEN	ASUNTO
MACIZO 2030-P-0164	12/11/2021	E-ICA-MACIZO-0062	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS 2030	Respuesta a su comunicación ICA-MACIZO-0033 Social, ICA-MACIZO-0037 Ambiental e ICA-MACIZO-0049 Reiteración entrega documento PAGA. Entrega documento PAGA V3.
MACIZO 2030-P-0174	19/11/2021	E-ICA-MACIZO-0065	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS 2030	Entrega Informe Mensual Ambiental No. 4.
MACIZO 2030-P-0197	09/12/2021	E-ICA-MACIZO-0070	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS 2030	Respuesta a su comunicación ICA-MACIZO-0057 ajuste documento PAGA V4.

Esta interventoría generó las siguientes comunicaciones:

Tabla 29 – Comunicaciones enviadas area ambiental

TIPO	FECHA RADICADO	CONSECUTIVO	DESTINO	ASUNTO
REQUERIMIENTO	29/11/2021	ICA-MACIZO-0058	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	Requerimiento ambiental
REQUERIMIENTO	03/12/2021	ICA-MACIZO-0061	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	Requerimiento entrega documento PAGA
	14/12/2021	ICA-INV-0047	SUBDIRECCIÓN SOSTENIBILIDAD INVIAS	Remisorio documento PAGA - aprobado
REQUERIMIENTO	14/12/2021	ICA-MACIZO-0064	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	Solicitud informe de Gestión en Sostenibilidad

TIPO	FECHA RADICADO	CONSECUTIVO	DESTINO	ASUNTO
REQUERIMIENTO	14/12/2021	ICA-MACIZO-0065	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	Requerimiento señalización
REQUERIMIENTO	17/12/2021	ICA-MACIZO-0068	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	Requerimiento señalización

6.8.4. Seguimiento a la Gestión de Sostenibilidad

Respecto al Plan de Trabajo en Sostenibilidad presentado por el Contratista de Obra mediante comunicación CSM003316 a la fecha de elaboración del presente informe, fue devuelto mediante comunicación ICA-MACIZO-0070 del 20 de diciembre de 2021 con las siguientes observaciones:

1. El contrato de la referencia contempla una provisión de $11.319.484.922,00 para la GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL **SOSTENIBLE** (Incluye PAGA e IVA19%), que incluye el rubro para la sostenibilidad, de esta manera se solicita complementar el Plan de Trabajo con el Plan de Inversión en Sostenibilidad correspondiente, ajustado a lo establecido en el apéndice D del contrato de la referencia, si el contratista presenta inquietudes acerca del uso de esta provisión para la ejecución de actividades del componente de sostenibilidad, se propone citar una mesa de trabajo con los gestores de sostenibilidad del INVIAS con el fin de dar solución a estas inquietudes.
2. En el documento revisado, se evidencia la inclusión de dos de los ejes de la Política de Sostenibilidad del INVIAS, los de proyectos sostenibles e Infraestructura y Comunidades Sostenibles, sin embargo, no se mencionan actividades en los ejes de institucionalidad sostenible e innovación sostenible, además no se presenta la selección y generación de la metodología para valorar y evaluar la sostenibilidad en la fase de construcción del proyecto

   El anexo técnico establece como obligación del Contratista la incorporación de los criterios de sostenibilidad contenidos dentro de la política de sostenibilidad del INVIAS, así como la elaboración y aplicación de la METODOLOGÍA PARA LA VALORACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD EN LA FASE DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO, como se muestra a continuación:

   "*7.1 Requisitos del personal*

   Especialista en Sostenibilidad.

   Este especialista será responsable de generar y participar en el desarrollo y aplicación del componente de Sostenibilidad del Proyecto, actividad que deberá ser concertada desde el inicio del contrato con la Interventoría y el Grupo de Sostenibilidad de INVIAS. Como líder y responsable del componente de sostenibilidad, estará encargado de todas las actividades inherentes al desarrollo del mismo, tales ***como la selección y generación de la metodología para valorar y evaluar la sostenibilidad en la fase de construcción del proyecto****, efectuar visitas de campo necesarias para el logro de los objetivos, análisis y procesamiento de la información primaria y secundaria, así como la elaboración informes de avance y todas las necesarias, para obtener los productos esperados con los niveles de calidad y de acuerdo a lo*

establecido en los requerimientos técnicos y normativa vigente, especialmente en cumplimiento de la Resolución Número 000405 del 13 de febrero de 2020 "Por la cual se adopta la Política de Sostenibilidad para la infraestructura del transporte y se crea el Comité de Sostenibilidad del Instituto Nacional de Vías - INVIAS".” (Cursivas y negritas por fuera del texto original).”

Acorde con lo anterior, la incorporación de los criterios de sostenibilidad debe cobijar la totalidad de los 4 ejes de sostenibilidad, siendo estos a saber el de proyectos sostenibles, comunidades e infraestructura sostenible, institucionalidad sostenible e innovación sostenible, además que se considera absolutamente necesario el realizar la selección de una metodología para la valoración y evaluación de la sostenibilidad en la fase de construcción del proyecto.

3. El Plan de Trabajo debe ser complementado con el cronograma de aplicación de la Metodología seleccionada para evaluar la sostenibilidad del Proyecto

En conclusión, se solicita presentar ajustado el documento desarrollando una metodología para valorar y evaluar la sostenibilidad en la fase de construcción del proyecto a través de la medición del desempeño de los pilares de Política de Sostenibilidad del INVIAS, así como incorporar dentro del plan de trabajo actividades en los ejes faltantes, tal y como se expuso anteriormente; de requerirse la interventoría está presta al desarrollo de mesas de trabajo para la aclaración de las obligaciones en materia de sostenibilidad así como la ejecución del presupuesto en este sentido.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El contratista ha venido ejecutando las actividades constructivas para la composición de la infraestructura vial por el frente Bolívar, en el siguiente orden:

- Corte y perfilado de taludes
- Obras de drenaje Transversal, tipo Alcantarilla con tubería de 36” y Box-Culvert de secciones variables según diseño
- Filtros longitudinales localizados, tipo francés
- Explanación de la subrasante y extensión localizada de material de mejoramiento
- Operación de la planta dosificadora de concreto hidráulico en el PK 52+700.
- Actividades para la producción de agregados pétreos en la Planta Colerín PR 27+000 de la Ruta 1203.
- Actividades de adecuación de la zona RCD, ubicada en el PR 54+400 del tramo Bolívar – Santiago.

Por otra parte, para el frente La Vega se han venido adelantando las labores preconstructivas con el fin de brindar las condiciones necesarias para el correcto inicio de las obras. Entre las principales actividades se encuentran:

- Explanaciones en el kilómetro inicial
- Conformación de subrasante

- Construcción de filtros longitudinales, tipo francés

- Retiro de deslizamientos a lo largo del corredor.

- Elaboración de tubería de 36".

Con lo anterior se ha logrado un avance de obra del 2.80 %, tal como se ha venido presentando en los informes semanales que se adjuntan al presente documento.

En cuanto a los Estudios y Diseños:

De acuerdo al comunicado ICA-MACIZO-0062 del 6 de diciembre de 2021 y dando alcance a la comunicación ICA-MACIZO-0055 del 24 de noviembre de 2021, y a las conclusiones del Comité de Seguimiento de Estudios y Diseños del pasado 29 de noviembre de 2021, en relación con los Estudios y Diseños del proyecto es necesario precisar que conforme con el avance y ejecución en obra del proyecto, se deberá contar con los Estudios y Diseños aprobados para garantizar la continuidad de las labores.

De acuerdo con lo indicado por esta Interventoría, no será autorizado ningún avance en sectores del proyecto en los que no se cuente con los Estudios y Diseños aprobados en su totalidad, motivo por el cual, y dado el avance físico general del proyecto, es necesario contar con estos documentos para los kilómetros siguientes en los dos sectores de intervención de Bolívar-Santiago y San Miguel-La Vega.

En virtud de lo anterior se conceden los siguientes plazos para las abscisas que se indican:

- Sector Bolívar-Santiago:

Diseño Geométrico K55+500 a K59+500, hasta el 17 de diciembre de 2021, completando de esta manera el Diseño Geométrico para 8.27 Km.

- Sector San Miguel-La Vega:

Diseño Geométrico K47+740 a K49+000, hasta el 17 de diciembre de 2021, completando de esta manera Diseño Geométrico de 7.15 Km.

Para los mismos sectores se requiere la entrega, a más tardar el día 17 de enero de 2022, de los Estudios y Diseños correspondientes a:

- Estudio de Geología y Geomorfología
- Geotecnia para Estabilidad y Estabilización de Taludes
- Estudio Geotécnico de Sitios Especiales
- Estudio de Estructuras
- Estudio de Hidráulica, Hidrología y Socavación

- Cantidades de Obra y Presupuestas revisiones necesarias, de acuerdo a las entregas parciales que ha venido realizando el contratista.

La Interventoría, por su parte ha supervisado las actividades constructivas, de acuerdo a los procedimientos contenidos en los Manuales y Especificaciones vigentes, buscando la ejecución óptima de cada uno de los componentes que hacen parte de la infraestructura vial y sus estructuras anexas.

En cuanto a los estudios y diseños, la Interventoría se encuentra realizando las revisiones necesarias, de acuerdo a las entregas parciales que ha venido realizando el contratista.

- Ambiental

El proyecto del Macizo cuenta con los permisos ambientales necesarios para la continuación de las obras priorizadas en el sector Bolívar - Santiago para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Pliego de Condiciones, especialmente la entrega de los primeros tres (3,0) Km pavimentados en los primeros seis (6) meses del Proyecto.

La gestión ambiental se soporta en el cumplimiento de las Políticas Institucionales y la Normatividad Vigente en materia ambiental; por ende, la entrega de los documentos elaborados cumpliendo los requerimientos mínimos permite evidenciar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, de esta manera se espera que a partir de la presentación del documento PAGA, atendiendo las observaciones presentadas por la Interventoría, se logren direccionar las actividades en manera ambiental.

Para el sector de San Miguel de La Vega, se cuenta con los principales permisos y autorizaciones ambientales que permiten el desarrollo de las obras; sin embargo, el Contratista no ha logrado legalizar la zona RCD por difícil disponibilidad de predios que cumplan los requisitos mínimos para su viabilización por parte de la CRC, a la fecha ya cuenta con un sitio viable y en estudio por parte de la Autoridad Ambiental.

- Sostenibilidad

La gestión ambiental se soporta en el cumplimiento de las Políticas Institucionales y la Normatividad Vigente en materia ambiental, por ende la entrega de los documentos elaborados cumpliendo los requerimientos mínimos permite evidenciar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, de esta manera se espera que a partir de la presentación del documento PAGA se logre direccionar las actividades en manera ambiental.

Es necesario que los criterios de sostenibilidad considerados en la política del INVIAS, sean incorporados dentro de la planeación y realización del PAGA para el corredor de MACIZO.

La interventoría manifiesta preocupación por el estado actual del corredores pertenecientes al contrato en cuestión, dado que no ha sido la oportuna por la falta de respuesta del contratista ante los requerimientos de esta interventoría.

- Predial

Se aprobó por parte de la interventoría el Informe de Diagnóstico Predial del Tramo Bolívar – Santiago para el tramo inicial en su versión 3, Sin embargo, sigue pendiente la entrega del Diagnóstico Predial del Tramo La Vega, necesario para iniciar la etapa de planificación y desarrollo del proceso de adquisición predial.

Es necesario evaluar la compra de la construcción localizada en el tramo La Vega en el PR41+890 margen izquierdo, dado las condiciones del nuevo talud con una altura aproximada de 5.00 m y una distancia a la vivienda de menos de 3 metros en la parte más crítica.

- Social

Actividades pendientes por parte del Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030, debe:

a) Realizar la programación de capacitaciones con las instituciones educativas del AID.

.

8. ANEXOS

8.1. Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo

La relación de la correspondencia cruzada entre el Contratista y el Interventor, puede consultarse en el Anexo 37.

8.2. Registro fotográfico del avance de las obras

El registro fotográfico de las labores llevadas a cabo por parte del Contratista puede consultarse en el Anexo 38.

8.3. Registro fotográfico de las actividades socio-ambientales y prediales

El registro fotográfico de las labores socio ambientales y prediales puede consultarse en el Anexo 39.

ANEXOS INFORME

ANEXO 1
MINFRA-MN-IN-15-FR-3
RESUMEN MENSUAL ESTADO GRAL PROYECTO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-3		
VERSION	1		
PÁGINA		DE	

FECHA: 31 (Día) / 12 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA **PERIODO MES:** DICIEMBRE

CONTRATO DE OBRA No.: 1001 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

PLAZO INICIAL:	114 MESES	PLAZO ACUMULADO:	114 MESES
FECHA DE INICIACION:	28 DE JUNIO DE 2021	FECHA DE SUSPENSIÓN:	
FECHA DE REANUDACIÓN:			
VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 310.678.630.426,00	VALOR ADICIÓNALES:	$ 8.199.993.068,00
VALOR ACUMULADO:	$ 318.878.623.494,00	AMORTIZACION ANTICIPO:	$ -
ANTICIPO CONCEDIDO:	$ -		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 990 DE 2021 INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189 SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

ALCANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Mejoramiento		
Construcción		
Pavimentación	Km	42
Puentes		
Otros		

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
Mejoramiento		
Construcción		
Pavimentación	Km	4,0
Puentes		
Otros		

AVANCE FINANCIERO

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)			E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
		Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)				
En el mes:	$ 7.092.084.750,00	$ 4.293.643.648,00	$ -	$ 4.293.643.648,00	0,61	$ 288.479.912,00	1,00	0,07
Acumulado:	$ 8.550.497.490,00	$ 8.522.896.166,00	$ 85.454.043,00	$ 8.608.350.209,00	1,01	$ 1.507.610.019,00	1,01	0,18

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/ Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:	0,03	6,00	5,26%	108,00	$ 310.270.273.285,00		$ 45.357.145,00	$ -
Interventor:	0,08	6,00	5,26%	108,00	$ 17.866.339.948,00		$ (161.317.373,00)	$ (161.317.373,00)

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

VIGENCIAS PRESUPUESTALES	
Año	Valor
2021	$ 8.653.707.354,00
2022	$ 3.454.095.532,00
2023	$ 14.180.561.031,00
2024	$ 28.361.122.062,00
2025	$ 28.361.122.062,00
2026	$ 42.541.683.093,00
2027	$ 47.268.536.770,00
2028	$ 47.268.536.770,00
2029	$ 51.995.390.447,00
2030	$ 46.793.868.373,00
Total	**$ 318.878.623.494,00**

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -
GESTIÓN PREDIAL	$ -
GESTIÓN SOCIAL	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL	$ -
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	$ -
VALOR TOTAL	$ -

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

ÚLTIMAS GARANTÍAS Y SEGUROS APROBADOS

Amparo	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Cumplimiento	18-may-21	31/12/2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	El Contratista ha decidido no solicitar anticipo para la vigencia 2021	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	18-may-21	31-dic-28
Calidad de Estudios y Diseños	5 años a partir de la suscripción del Acta de Aprobación Definitiva de la Complementación y Ajustes a Estudios y Diseños	
Estabilidad y Calidad de Obra	5 años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra.	

Seguro	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual	18-may-21	31/12/2025
Otros		

Documento y fecha de aprobación última garantía y seguros: 48058 ENDOSO 2 - 19/11/2021

PROCEDIMIENTOS DE MULTAS Y SANCIONES (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

CONCEPTOS EMITIDOS POR LA INTERVENTORÍA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

Firma

Nombre: Elsa Campo López
Directora de Interventoría
Matrícula No. 192020-1710 CAU

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

ANEXO 2
MINFRA-MN-IN-15-FR-4
MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-4		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 31 (Día) 12 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME MENSUAL: DICIEMBRE **CONTRATO No.** 1001 DE 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO RUTA 1203 Y RUTA 25CC15

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 **SECTOR:** * RUTA 1203 · LA LUPA - BOLIVAR - SANTIAGO (Abscisas alcance del contrato)

MAQUINARIA Y EQUIPO	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
EQUIPO BOLÍVAR - SARACONCHO																															
PLANTA DE CONCRETO	A	A	A	A		A	A		A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A			A	A	A	A	I
RETRO EXCAVADORA ORUGAS - SK 260	A	A	A	A		A	A		A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A			A	A	A	A	I
DUMPER - A30E #17	A	A	A	A		A	A		A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A			A	A	A	A	I
BULLDOZER CAT D6N Ref: 06-D6NXL-011-06	A	A	A	A		A	A		A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A			A	A	A	A	I
RETROCARGADOR JCB 4CX N°4	A	A	A	A		A	A		A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A			A	A	A	A	I
RETRO EXCAVADORA ORUGAS - SK 140 - P-01-SK140LC-079-06	A	A	A	A		A	A		A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A			A	A	A	A	I
RETRO EXCAVADORA ORUGAS - SK 350 - SK 350LC-063-12	A	A	A	A		A	A		A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A			A	A	A	A	I
RETROEXCAVADORA DE LLANTAS HYUNDAI 02-R210W9S-005-05	A	A	A	A		A	A		A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A			A	A	A	A	I
MOTONIVELADORA 140H CAT	A	A	A	A		A	R		R	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A			A	A	A	A	I
VIBROCOMPACTADOR CAT CS533E																															
VIBROCOMPACTADOR DYNAPAC P-09-CA150D-010-01																															
VIBROCOMPACTADOR HAMMTRONIC 3520 08-3520-043-02	A	A	A	A		A	A		A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A			A	A	A	A	I
GRÚA Ref 16-RT422-001-01 GROVE																															
CARROTANQUE - WFT570 - 39-4300-009-04	A	A	A	A		A	A		A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A			A	A	A	A	I
BOCATO JCB RYLSA 205	A	A	A	A		A	A		A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A			A	A	A	A	I
VOLQUETAS																															
VOLQ - SENC. SRM 874 #06				A																											
VOLQ -DT #07																															
VOLQ - SENC. UFY 445 #23				A		A	A		A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A			A	A	A	A	I
VOLQ - DT - #26									A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A			A	A	A	A	I
VOLQ - DT - SMB 727 #35																															
VOLQ - DT - SMO 882 #41	A	A	A	A		A	A		A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A			A	A	A	A	I
VOLQ - DT - #45	A	A	A	A																											
VOLQ - DT - #47																															
VOLQ - DT - SMB 726 #48																															
VOLQ - DT - SPU 980 #55	A	A	A	A		A	A		A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A			A	A	A	A	I
VOLQ - DT - TZR 132 #77																															
VOLQ - DT - UZN 181 #08	A	A	A	A		A	A		A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A			A	A	A	A	I
VOLQ - DT - TLO 742 #09																															
VOLQ - DT - WFV 217 #91																															
VOLQ - DT - WFV 242 #96	A	A	A	A		A	A		A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A			A	A	A	A	I
VOLQ - DT - WFV 244 #98	A	A	A	A																											
VOLQ -DT - WFV 245 #99	A	A	A	A		A	A		A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A			A	A	A	A	I
VOLQ - DT - ETT 575 #116																															
VOLQ - DT - ETT 577 #115																															
VOLQ - DT - ETT 578 #117																															
VOLQ - DT - WGQ 187 #108																															
VOLQ - DT - UPT 265 #12																															
VOLQ - DT - TLO 742 #69	A	A	A	A																											
MULA - UFZ 826 # 05	A	A	A	A																											
MULA - SNR 710 # 20	A	A	A	A																											

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-4		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA																											31			12		2021	
																											(Día)			(Mes)		(Año)	
MULA - TEK 929 # 28	A	A	A	A																												
MIXER																																
MIXER - SSI 361 P-35-T800-007-01	A	A	A	A		A	A		A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A			A	A	A	A	I
MIXER - UFX 576 P-35-T800-007-07	A	A	A	A		A	A		A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A			A	A	A	A	I
EQUIPO COLERÍN PR27+124																																
EXCAVADORA KOBELCO SK350 N°12	A	A	A	A		A	A		A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A			A	A	A	A	I
RETRO ORUGAS - KOBELCO 350 - 083-18	A	A	A	A		A	A		A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A			A	A	A	A	I
BULLDOZER CAT D8 Ref: 06-D8T-013-02	A	A	A	A		A	A		A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A			A	A	A	A	I
RETROEXCAVADORA DE ORUGAS - SK-350	A	A	A	A		A	A		A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A			A	A	A	A	I
TRITURADORA 1 - TRIO	A	A	A	A		A	A		A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A			A	A	A	A	I
TRITURADORA 2 - Ref: GT200CC R800	A	A	A	A		A	A		A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A			A	A	A	A	I
CARGADOR NEW HOLLAND Ref: 04-W270C-026-01	A	A	A	A		A	A		A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A			A	A	A	A	I
PLANTA ELÉCTRICA LINCOLN Ref: 56-SAE400-001-01	A	A	A	A		A	A		A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A			A	A	A	A	I

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

Firma
Nombre: Javier Castro Franco
Residente de Obra
Matrícula No.: 19202-213597 CAU

Firma
Nombre: César Hoyos Collazos
Residente de Interventoría
Matrícula No. : 19202-220464

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-4		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

	FECHA	31 (Día)	12 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME MENSUAL: DICIEMBRE **CONTRATO No.** 1001 DE 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO RUTA 1203 Y RUTA 25CC15

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 **SECTOR:** * RUTA 25CC15 · ROSAS - LA SIERRA - LA VEGA - SANTIAGO
(Abscisas alcance del contrato)

MAQUINARIA Y EQUIPO	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Equipo de Topografia	A	A	A	A		A	A		A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A			A	A	A	A	I
Bulldozer CAT 06-D6NXL-008-04	I	I	I	I		I	I		I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I			I	I	I	I	I
Pajarita JHON DEERE 03-410J-014-04	R	R	A	A		R	R		A	A	I		A	A	A	A	I	I		I	I	I	I	I			I	I	I	I	I
Retroexcavadora KOBELCO 01-SK350LC-08-063-12	A	A	A	A		A	A		A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A			A	A	A	A	I
Retroexcavadora CAT 01-313D2L-075-02	I	I	I	I		I	A		R	R	-		-	-	-	-	-	-		-	-	-	-	-			-	-	-	-	-
Retroexcavadora KOBELCO P-01 SK140LC-079-06	-	-	-	-		-	-		-	-	I		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A			A	A	A	A	I
Motoniveladora CAT 07-120H-011-03	-	-	-	-		-	I		A	A	I		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A			A	A	A	A	I
Vibrocompactador HAMM P-08-3411-028-01	-	-	-	-		-	I		I	I	I		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A			A	A	A	A	I
VOLQUETA WOY-673 (112)	-	A	A	A		A	A		A	A	A		R	R	R	A	A	A		A	A	A	A	A			A	A	A	A	I
VOLQUETA WOY-669 (109)	-	-	-	A		-	-		A	A	A		A	A	A	R	A	A		A	A	A	A	A			A	A	A	A	I

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

Firma
Nombre: Hector Danilo Atara
Residente de Obra
Matrícula No.: 25202-361738 CND

Firma
Nombre: César Hoyos Collazos
Residente de Interventoría
Matrícula No. : 19202-220464

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

ANEXO 3
MINFRA-MN-IN-15-FR-6
PERSONAL CONTRATO OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA ViAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PERSONAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-6		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA	31	12	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME: DICIEMBRE DE 2021 **CONTRATO DE OBRA No.** 1001 DE 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO RUTA 1203 Y RUTA 25CC15

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 **SECTOR:** RUTA 1203 · LA LUPA - BOLIVAR - SANTIAGO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO -189

NOMBRE	CARGO	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Orlando Camargo Ruiz	Director de obra	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Brayan García Rojas	Topógrafo	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Luis Edilson Gallardo Burbano	Cadenero Primero	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Jhon Jairo Chantre Huila	Cadenero Segundo	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Elkin Duvan Medina	Oficios Varios	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Dany Osiel Bambague Ruano	Oficios Varios	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Carlos Humberto Bambague Velasco	Oficios Varios	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Silvio Quinayas Martinez	Oficios Varios	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Javid Stiven Samboni Samboni	Oficios Varios	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Hildebrando Anacona	Oficios Varios	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Luis Fernando Perez Sanchez	Oficios Varios	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Crum Heller Hermosa Cedeño	Operador Bulldozer	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Nathaly Tatiana Ramos	Ingeniera auxiliar	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Nelson Javier Bolivar Zapata	Operador Retrocargador	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Fernando Diaz Quintana	Operador Excavadora	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Fabian Andres Buitron Yela	Conductor Volqueta	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Laura Velasco Vasquez	Inspector SST	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Javier Castro Franco	Ingeniero Residente	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Carlos Eduardo Peña	Residente predial	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Miguel Andres Martinez Galeano	Residente Ambiental	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Mónica Urbano Gómez	Residente Social	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Estela Samboni Buitrón	Servicios Generales	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Hugo Hernan Motoha	Conductor	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Edwin Danilo Sampaz	Conductor	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Jhon Bedoya Realpe	Conductor	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Jhon Sebastian Leiton	Conductor	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Luis David Imbachi	Oficios Varios	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA ViAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PERSONAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-6		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA	31	12	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME: DICIEMBRE DE 2021 **CONTRATO DE OBRA No.** 1001 DE 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO RUTA 1203 Y RUTA 25CC15

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 **SECTOR:** RUTA 1203 · LA LUPA - BOLIVAR - SANTIAGO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO -189

NOMBRE	CARGO	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Julio Cesar Garavito	Operador Retro	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Yan Carlos Muñoz	Oficios Varios	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Nelson Salas Zuñiga	Oficios Varios	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Jhon Henry Coes Rodriguez	Mecanico	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
William Sanchez	Operador Trituradora	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Jaiver Hernandez Pimentel	Operador Retro	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Alexander Arias Velasco	Operador Retro	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Yenny Torres Guzman	Especialista Ambiental	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Victor Alfonso Medina	Operador Grua	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Jose Sanin Pizo	Operador Dumper	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Arnoldo Lopez	Soldador	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Jose Gildardo Aguilar	Operador Trituradora	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Miguel Angel Lopez	Conductor	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Jose Luis Leon	Operador Clasificadora	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Oscar E. Burbano	Operador Motoniveladora	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Eduard Alberto Salgado	Inpector de obra	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Yazmin Martinez	Geotecnologo	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Jose Antonino Pillimue	Oficios Varios	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Sebastian Patiño Lopez	Aux. Residente de Obra	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Paulo Cesar Rivas	Operador Retro	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Obeimar Muñoz Ruiz	Ayudante	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Eivar Maya Moscoso	Ayudante	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Jhon Manquillo	Oficial	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Elvar Barrera	Ayudante	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Nelson Uribe	Ayudante	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Maximiliano Figueroa Sanchez	Ayudante	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Cristian Caicedo	Ayudante	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Juan Andres Burbano	Ayudante	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
yordy Juluan Caicedo	Ayudante	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Alexander Muñoz	Ayudante		X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Juan David Galindez	Ayudante		X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Jerson Manuel Navia	Ayudante		X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Omar Enrique Gaviria	Oficial	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Jesus Francisco Tobar Tello	Maestro	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Efren Zuñiga Lopez	Ayudante	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Ary Andres Valenzuela Cajas	Ayudante	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA ViAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PERSONAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-6		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA	31	12	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME: DICIEMBRE DE 2021 **CONTRATO DE OBRA No.** 1001 DE 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO RUTA 1203 Y RUTA 25CC15

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 **SECTOR:** RUTA 1203 · LA LUPA - BOLIVAR - SANTIAGO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO -189

NOMBRE	CARGO	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Juan Carlos Samboni	Ayudante	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Ramiro Valenzuela	Ayudante	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Jose Muñoz Ruiz	Ayudante	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Milton Galindez Ruiz	Oficial	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Alirio Muñoz Quisomboni	Ayudante	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Jaime Tuquerres	Oficial	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Oscar Armando Sanchez	Ayudante	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Jhony Alexander Quiñonez	Ayudante	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Deivy Alexander Samboni	Ayudante	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Edwin Hernandez	Ayudante	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Luis Hernandez	Ayudante	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Freiman Achipiez	Maestro	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Jose Maria Chavez Urbano	Ayudante	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Juan Diego Patiño Caicedo	Maestro	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Jesus Arbey Gomez Rosero	Maestro	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Edgar Antonio Orbes Rosas	Maestro	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Jair Adolfo Lulligo Conejo	Ayudante	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Adin Jarib Achipies	Maestro	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Hernando Popayan	Ayudante	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Jesus Pabon	Ayudante	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Victor Fabian Grajales Ortiz	Maestro	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Juan Pablo Buitrago	Oficial	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Wiilliam Burbano	Ayudante	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Imbachi Yela Wilson	Conductor Turbo	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Diego Alberto Oliveros Burbano	Conductor Camioneta	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:																																

NOTA:
Es responsabilidad de la Interventoría que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato.

Firma
Nombre: Javier Castro Franco
Residente de Obra
Matricula No.: 19202-213597 CAU

Firma
Nombre: César Hoyos Collazos
Residente de Interventoría
Matricula No.: 19202-220464 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA ViAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PERSONAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-6		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA	31	12	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME: DICIEMBRE DE 2021 **CONTRATO DE OBRA No.** 1001 DE 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO RUTA 1203 Y RUTA 25CC15

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 **SECTOR:** RUTA 25CC15 ROSAS - LA SIERRA - LA VEGA - SANTIAGO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO -189

NOMBRE	CARGO	DÍAS DEL MES																																
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Jhon Alexander Vivas Camayo	Topógrafo	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Christian Felipe Navia Trujillo	Cadenero Primero	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Cristian Sanchez Conejo	Cadenero Segundo	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Pedro Nel Silva	Oficios varios	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Marlon Ceron Mondragon	Soldador	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Jose Eduardo Carlosama	Oficios varios	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Simon Bedoya	Jefe de Planta	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Darwin Felipe Parra Pardo	Almacenista	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Carlos Fernando Arboleda	Operador Trituradora	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Olmer Tejada Sepulveda	Operador Dumper	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Edgar Fernando Martinez	Especialista en Geotecnía	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Hector Danilo Atara Lazo	Residente de obra	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Luisa Fernanda Manquillo	Auxiliar de costos	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Juan Camilo Nocua	Operador Excavadora	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Juan David Realpe Arciniegas Nuevo	Residente Ambiental	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Andres Luna Lasso	Residente Social	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Almikar Papamija	Oficios Varios	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Jairo Meneses Papamija	Oficios Varios	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Jesus Eider Fabara	Oficios Varios	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Juan Gabriel Paz	Auxiliar Mecanico	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Medardo Perez Diaz	Operador Bulldozer	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Deiro Armando Anacona Leiton	oficios varios	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Fernando Pérez Méndez	Ayudante de maquinaria (minicargador)				X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Dehivi Giovani Arias Velasco	Operador -Retrocargador	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Mileydi Ortiz Samboni	Oficios varios						X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Licet Bibiana Samboni Ijaji	Oficios varios						X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Mabel Moriega Pérez	Servicios Generales						X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Yadira Arcinieghas Solarte	SST	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Adiel Muñoz Perafan	oficios varios			X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Palechor Jimenez Julio	oficios varios			X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Eduar Alberto Salgado	Inspector de obra	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA ViAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PERSONAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-6		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

		FECHA	31 (Día)	12 (Mes)	2021 (Año)

Jhonny Roberto Meneses Balanta	Operador motoniveladora						X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Antidio Fabián Mora Mora	Conductor 112	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Jorge Ivan Caicedo	Aux. Mecanico	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
William Jose Delgado	Operador Dumper	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Victor Alberto Argote Ibarra	Operador Dumper	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Fredy Arman Ruiz Velasco	Conductor Doble Troque	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
William Lozada Ramos	Topógrafo	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Joaquín Marcelo Guzmán Sánchez	Cadenero	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:																																	

NOTA:
Es responsabilidad de la Interventoría que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato.

Firma
Nombre: Javier Castro Franco
Residente de Obra:
Matricula No.: 19202-213597 CAU

Firma
Nombre: César Hoyos Collazos
Residente de Interventoría
Matricula No.: 19202-220464 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 4
MINFRA-MN-IN-15-FR-8
INF FIN Y PRESUPUESTAL OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-8	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE
		FECHA	31 (Día)	12 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 1001 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

MES INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO - RUTA 1203 Y RUTA 25CC15

SECTOR: * RUTA 1203 - LA LUPA - BOLIVAR - SANTIAGO
* RUTA 25CC15 - ROSAS - LA SIERRA - LA VEGA - SANTIAGO

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor
2021	C-2401-0600-90-0-2401008-02	VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MÓDULO 1	54	Nación	1001 de 2021	$ 432.513.563,00
2021	C-2401-0600-90-0-2401023-02	VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MÓDULO 1	54	Nación	1001 de 2021	$ 21.200.723,00
2021	C-2401-0600-90-0-2401008-02	VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MÓDULO 1	54	Nación	1001 de 2021	$ 8.199.993.068,00
			TOTAL			$ 8.653.707.354,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 318.878.623.494,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No.__ De (Día/Mes/Año)	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
												SI	NO	
1	OBRA	28 al 30 de Jun de 2021	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 8.653.707.354,00	$ 0,00	$ 318.878.623.494,00				
1	AJUSTE DEF	28 al 30 de Jun de 2021	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 8.653.707.354,00	$ 0,00	$ 318.878.623.494,00				
2	OBRA	Julio de 2021	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 8.653.707.354,00	$ 0,00	$ 318.878.623.494,00				
2	AJUSTE DEF	Julio de 2022	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 8.653.707.354,00	$ 0,00	$ 318.878.623.494,00				
3	OBRA	Agosto de 2021	$ 24.492.065,00	$ 71.592,00	$ 24.563.657,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 8.629.143.697,00	$ 24.563.657,00	$ 318.854.059.837,00				
3	AJUSTE PROV	Agosto de 2021	$ 435.197,00	$ 1.272,00	$ 436.469,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 8.628.707.228,00	$ 25.000.126,00	$ 318.853.623.368,00				
3	AJUSTE DEF	Agosto de 2021	$ 38.586,00	$ 113,00	$ 38.699,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 8.628.668.529,00	$ 25.038.825,00	$ 318.853.584.669,00				
4	OBRA	Septiembre de 2021	$ 106.098.096,00	$ 310.133,00	$ 106.408.229,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 8.522.260.300,00	$ 131.447.054,00	$ 318.747.176.440,00				
4	AJUSTE PROV	Septiembre de 2021	$ 2.135.733,00	$ 6.243,00	$ 2.141.976,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 8.520.118.324,00	$ 133.589.030,00	$ 318.745.034.464,00				
4	AJUSTE DEF	Septiembre de 2021	-$ 77.364,00	-$ 226,00	-$ 77.590,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 8.520.195.914,00	$ 133.511.440,00	$ 318.745.112.054,00				
5	OBRA	Octubre de 2021	$ 261.093.335,00	$ 763.196,00	$ 261.856.531,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 8.258.339.383,00	$ 395.367.971,00	$ 318.483.255.523,00				
5	AJUSTE PROV	Octubre de 2021	$ 4.498.503,00	$ 13.149,00	$ 4.511.652,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 8.253.827.731,00	$ 399.879.623,00	$ 318.478.743.871,00				
5	AJUSTE DEF	Octubre de 2021	-$ 249.058,00	-$ 728,00	-$ 249.786,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 8.254.077.517,00	$ 399.629.837,00	$ 318.478.993.657,00				
6	OBRA	Noviembre de 2021	$ 3.825.242.623,00	$ 11.181.478,00	$ 3.836.424.101,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.417.653.416,00	$ 4.236.053.938,00	$ 314.642.569.556,00				
6	AJUSTE PROV	Noviembre de 2021	$ 78.423.385,00	$ 229.238,00	$ 78.652.623,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.339.000.793,00	$ 4.314.706.561,00	$ 314.563.916.933,00				
7	OBRA	Diciembre de 2021	$ 4.281.129.577,00	$ 12.514.071,00	$ 4.293.643.648,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 45.357.145,00	$ 8.608.350.209,00	$ 310.270.273.285,00				
TOTALES			$ 8.583.260.678,00	$ 25.089.531,00	$ 8.608.350.209,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 45.357.145,00	$ 8.608.350.209,00	$ 310.270.273.285,00				

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 8.498.055.696,00	$ 24.840.470,00	$ 8.522.896.166,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ -	$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -
AJUSTES	$ 85.204.982,00	$ 249.061,00	$ 85.454.043,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL	$ 8.583.260.678,00	$ 25.089.531,00	$ 8.608.350.209,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTAS:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: Orlando Camargo
Director de Obra
Matrícula No. 0520262306 ANT

Firma
Nombre: Elsa Campo López
Directora de Interventoría
Matrícula No. 19202-01710 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial

ANEXO 5
MINFRA-MN-IN-15-FR-10
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-10	
		VERSIÓN		
		FECHA		DE

FECHA	31	12	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 1001 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO - RUTA 1203 Y RUTA 25CC15

SECTOR: * RUTA 1203 · LA LUPA - BOLIVAR - SANTIAGO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	20	23	24	24	24	21	24	22	22	21	21	21	23	20	21	22	21	21	20	21	21	19	17	21	21	21	22	22	22	22	22	666
Lluvias moderadas	2	1	0	0	0	2	0	1	1	1	1	1	1	2	1	1	4	5	3	2	2	4	6	2	2	2	1	1	1	1	1	52
Lluvias intensas	2	0	0	0	0	1	0	1	1	2	2	2	0	2	2	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	33
Total	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	27	28	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	751

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: Javier Castro Franco
Residente de Obra
Matrícula No.: 19202-213597 CAU

Firma
Nombre: César Hoyos Collazos
Residente de Interventoría
Matrícula No.: 19202-220464 CAU

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-10	
		VERSIÓN		
		FECHA		DE

FECHA	31	12	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 1001 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO - RUTA 1203 Y RUTA 25CC15

SECTOR: * RUTA 25CC15 · ROSAS - LA SIERRA - LA VEGA - SANTIAGO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	22	20	19	20	22	22	24	22	22	20	18	20	21	19	22	21	22	18	17	20	18	20	21	19	22	21	22	18	17	22	22	633
Lluvias moderadas	1	3	2	3	2	2	0	1	2	3	4	1	3	4	2	3	2	4	4	3	4	1	3	4	2	3	2	4	4	2	2	80
Lluvias intensas	1	1	3	1	0	0	0	1	0	1	2	3	0	1	0	0	0	2	3	1	2	3	0	1	0	0	0	2	3	0	0	31
Total	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	744

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: Hector Danilo Atara
Residente de Obra
Matrícula No.: 25202-361738 CND

Firma
Nombre: César Hoyos Collazos
Residente de Interventoría
Matrícula No.: 19202-220464 CAU

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

ANEXO 6
MINFRA-MN-IN-15-FR-11
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-11		
	VERSIÓN	1		
	PAGINA	1	DE	6

FECHA: 30 (Día) 12 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2021

CARRETERA Y/O PROYECTO: ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO - RUTA 1203 Y RUTA 25CC15

SECTOR: LA LUPA - BOLIVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO		Observación /Acciones
MIXTO 1 1/4" PARA CONCRETO										
579	26/11/2021	Granulometria	INV - E 213-13	Planta Galindez	1	Tabla 630-1	Cumple según tipo de granulometria para concreto estructural	X		Cumple con la franja granulometrica articulo 630-13 tabla 630-1
580	5/12/2021				1			X		Cumple con la franja granulometrica articulo 630-13 tabla 630-1
581	12/12/2021				1			X		Cumple con la franja granulometrica articulo 630-13 tabla 630-1
582	5/12/2021	Cantidad de particulas livianas	INV - E 221-13	Planta Galindez	1	0,5	0	X		Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
583	26/11/2021	Limite liquido	INV - E 125-13	Planta Galindez	1	-	NL	X		Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
584	5/12/2021				1		NL	X		Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
585	12/12/2021				1		NL	X		Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
586	26/11/2021	Indicie de plasticidad	INV - E 125-13 y 126-13	Planta Galindez	1	No plastico	NP	X		Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
587	5/12/2021				1	No plastico	NP			Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
588	12/12/2021				1	No plastico	NP	X		Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
589	26/11/2021	Determinación de la cantidad de material que pasa el tamiz No. 200	INV E 214 - 13	Planta Galindez	1	Max. 5 %	2,9	X		Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
590	5/12/2021				1		2,8	X		Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
591	12/12/2021				1		1,9	X		Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
592	26/11/2021	Equivalente de arena	INV E 133 - 13	Planta Galindez	1	Min. 60%	66	X		Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
593	5/12/2021				1		63	X		Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
594	12/12/2021				1		63	X		Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
595	5/12/2021	Determinación de terrones de arcilla y particulas deleznables	INV E 211 - 13	Planta Galindez	1	Fino ≤ 1 % Gruesos ≤ 0,25%	0,07 0,00	X		Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
596	26/11/2021	Indice de aplanamiento y de alargamiento	INV E 230 - 13	Planta Galindez	1	Alargamiento Max. 25 % Aplanamiento Max. 25%	24,8 21,1	X		Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
597	5/12/2021				1		23,9 21,5	X		Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
598	12/12/2021				1		23,4 19,3	X		Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
599	5/12/2021	Contenido de materia Organica	INV E 212 - 13	Planta Galindez	1	Igual a la muestra patron (Valor de referencia organica1-5	Menor de 1	X		Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
600	5/12/2021	Micro - Deval	INV E 238 - 13	Planta Galindez	1	Max . 30%	7,1%	X		Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
601	5/12/2021	Resistencia mecanica de los agregados gruesos por el metodo de 10% de finos	INV E 224 - 13	Planta Galindez	1	Min 75%	94%	X		Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
602	5/12/2021	Resistencia al desgaste de agregados gruesos por medio de maquina de los angeles	INV E 218 - 13	Planta Galindez	1	500 REV. <40% 100 REV < 8%	25,8 6,6	X		Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
603	5/12/2021	Sanidad agregados frente a accion de soluciones de sulfato de sodio y/o magnecio	INV E 220-13	Planta Galindez	1	Max. 15%	Gruesa 0,75% Fina 1,89%	X		Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
604	5/12/2021	Peso especifico y absorcion de agregado fino	INV E 222-13	Planta Galindez	1	Max. 4%	0,94%	X		Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
MIXTO MR										
605	26/11/2021	Granulometria	INV - E 213-13	Planta Galindez	1	Tabla 630-1	Cumple según tipo de granulometria para concreto estructural	X		Cumple con la franja granulometrica articulo 500-13
606	5/12/2021				1			X		Cumple con la franja granulometrica articulo 500-13
607	12/12/2021				1			X		Cumple con la franja granulometrica articulo 500-13
608	5/12/2021	Particulas livianas	INV - E 221-13	Planta Galindez	1	0,5	0	X		Cumple con el articulo 500-13 tabla 500-2
609	26/11/2021	Limite liquido	INV - E 125-13	Planta Galindez	1	-	NL	X		Cumple con el articulo 500-13 tabla 500-2
610	5/12/2021				1		NL	X		Cumple con el articulo 500-13 tabla 500-2
611	12/12/2021				1		NL	X		Cumple con el articulo 500-13 tabla 500-2
612	26/11/2021	Indicie de plasticidad	INV - E 125-13 y 126-13	Planta Galindez	1	No plastico	NP	X		Cumple con el articulo 500-13 tabla 500-2
613	5/12/2021				1	No plastico	NP	X		Cumple con el articulo 500-13 tabla 500-2
614	12/12/2021				1	No plastico	NP	X		Cumple con el articulo 500-13 tabla 500-2
615	26/11/2021	Determinación de la cantidad de material que pasa el tamiz No. 200	INV E 214 - 13	Planta Galindez	1	Max. 3 %	2,9	X		Cumple con el articulo 500-13 tabla 500-2
616	5/12/2021				1		2,8	X		Cumple con el articulo 500-13 tabla 500-2
617	12/12/2021				1		1,9	X		Cumple con el articulo 500-13 tabla 500-2
618	26/11/2021	Equivalente de arena	INV E 133 - 13	Planta Galindez	1	Min. 60%	66	X		Cumple con el articulo 500-13 tabla 500-2
619	5/12/2021				1		63	X		Cumple con el articulo 500-13 tabla 500-2
620	12/12/2021				1		63	X		Cumple con el articulo 500-13 tabla 500-2
621	26/11/2021	Ensayo de caras fracturadas (Una sola cara)	INV E 227-13	Planta Galindez	1	Min. 60%	69,00%	X		Cumple con el articulo 500-13 tabla 500-4
622	5/12/2021				1		62,90%	X		Cumple con el articulo 500-13 tabla 500-4
623	12/12/2021				1		71,10%	X		Cumple con el articulo 500-13 tabla 500-4
624	5/12/2021	Determinación de terrones de arcilla y particulas deleznables	INV E 211 - 13	Planta Galindez	1	Max. 3%	0,07 0,00	X		Cumple con el articulo 500-13 tabla 500-4
625	26/11/2021	Indice de aplanamiento y de alargamiento (relacion 5:1)	INV E 230 - 13	Planta Galindez	1	Max.10%	6,71%	X		Cumple con el articulo 500-13 tabla 500-4
626	5/12/2021				1		8,44%	X		Cumple con el articulo 500-13 tabla 500-4
627	12/12/2021				1		6,39%	X		Cumple con el articulo 500-13 tabla 500-4
628	5/12/2021	Contenido de materia Organica	INV E 212 - 13	Planta Galindez	1	Igual a la muestra patron (Valor de referencia organica1-5	Menor de 1	X		Cumple con el articulo 500-13 tabla 500-4
629	5/12/2021	Micro - Deval	INV E 238 - 13	Planta Galindez	1	Max . 30%	7,1%	X		Cumple con el articulo 500-13 tabla 500-4
630	5/12/2021	Resistencia mecanica de los agregados gruesos por el metodo de 10% de finos	INV E 224 - 13	Planta Galindez	1	Valor seco: Min 90 KN Relacion humedo/seco: Min 75	180kN 94%	X		Cumple con el articulo 500-13 tabla 500-4
631	5/12/2021	Resistencia al desgaste de agregados gruesos por medio de maquina de los angeles	INV E 218 - 13	Planta Galindez	1	500 REV. <40% 100 REV < 8%	25,8 6,6	X		Cumple con el articulo 500-13 tabla 500-4

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-11		
	VERSIÓN	1		
	PAGINA	1	DE	6

FECHA: 30 (Día) / 12 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2021

CARRETERA Y/O PROYECTO: ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO - RUTA 1203 Y RUTA 25CC15

SECTOR: LA LUPA - BOLIVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO		Observación /Acciones
632	5/12/2021	Sanidad agregados frente a accion de soluciones de sulfato de sodio y/o magnecio	INV E 220-13	Planta Galindez	1	Max. 15%	Gruesa 0,75% Fina 1,89%	X		Cumple con el articulo 500-13 tabla 500-4
633	5/12/2021	Peso especifico y absorcion de agregado grueso	INV E 222-13	Planta Galindez	1	Max. 4%	1,02%	X		Cumple con el articulo 500-13 tabla 500-4
634	5/12/2021	Peso especifico y absorcion de agregado fino	INV E 222-13	Planta Galindez	1	Max. 4%	0,94%	X		Cumple con el articulo 500-13 tabla 500-4
SUB BASE GRANULAR SBG-50										
635	29/11/2021	Granulometria	ART.320-13	La playa rio san jorge	3	Tabla 320-3	Cumple según tipo de granulometria SBG-50	X		Cumple con la franja granulometrica articulo 320-13 tabla 320-3
636	6/12/2021									
637	13/12/2021									
638	29/11/2021	Limite liquido	I.N.V E-125-13	La playa rio san jorge	3	≤25	NL	X		Cumple el articulo 320-13 tabla 320-2 requisitos de los agregados para sub base granular
639	6/12/2021						NL			
640	13/12/2021						NL			
641	29/11/2021	Indice de plasticidad	I.N.V E-126-13	La playa rio san jorge	3	6 Max	NP	X		Cumple el articulo 320-13 tabla 320-2 requisitos de los agregados para sub base granular
642	6/12/2021						NP			
643	13/12/2021						NP			
644	29/11/2021	Ensayo de Equivalente de arena	I.N.V E-133-13	La playa rio san jorge	3	25 %Min	30%	X		Cumple el articulo 320-13 tabla 320-2 requisitos de los agregados para sub base granular
645	6/12/2021						56%			
646	13/12/2021						41%			
647	6/12/2021	Determinacion de terrones de arcilla y particulas deleznables en los agregados	I.N.V E211-13	La playa rio san jorge	1	Max. 2%	Gruesa: 0,00 Fina: 0,04	X		Cumple el articulo 320-13 tabla 320-2 requisitos de los agregados para Sub- base granula
648	6/12/2021	Resistencia al desgaste de agregados gruesos por medio de la maquina de los Angeles	I.N.V E-218/219-13	La playa rio san jorge	1	≤ 50 %	26,80%	X		Cumple el articulo 320-13 tabla 320-2 requisitos de los agregados para Sub- base granular,en la especificacion general de carreteras
649	6/12/2021	Sanidad de los Agregados frente a la accion de soluciones de sulfato de sodio y magnesio	I.N.V E-220-13	La playa rio san jorge	1	≤ 18 %	Gruesa: 1.06 Fina: 2,90	X		Cumple el articulo 320-13 tabla 320-2 requisitos de los agregados para Sub- base granular,en la especificacion general de carreteras
650	6/12/2021	Ensayo Micro -Deval	I.N.V E238-13	La playa rio san jorge	1	≤ 30 %	5,9%	X		Cumple el articulo 320-13 tabla 320-2 requisitos de los agregados para Sub- base granula
651	29/11/2021	Ensayo de Compactacion	I.N.V E-142-13	La playa rio san jorge	1	N/A	2,238	X		Cumple el articulo 320-13 tabla 320-2 requisitos de los agregados para Sub- base granula
652	6/12/2021				1	N/A	2,214	X		Cumple el articulo 320-13 tabla 320-2 requisitos de los agregados para Sub- base granula
653	13/12/2021				1	N/A	2,239	X		Cumple el articulo 320-13 tabla 320-2 requisitos de los agregados para Sub- base granula
654	29/11/2021	C.B.R de laboratorio	I.N.V E-148-13	La playa rio san jorge	1	30% Min	139,7	X		Cumple el articulo 320-13 tabla 320-2 requisitos de los agregados para Sub- base granula
655	6/12/2021				1	30% Min	138,2	X		Cumple el articulo 320-13 tabla 320-2 requisitos de los agregados para Sub- base granula
656	13/12/2021				1	30% Min	139,7	X		Cumple el articulo 320-13 tabla 320-2 requisitos de los agregados para Sub- base granular,en la especificacion general de carreteras
657	3/12/2021	Densidad de compactación	INV E-161-13	Ensayo realizado Km 52+810/910 Margen derecho	2	Gci(90)>=95%	105% 103%	X		Cumple el articulo 320-13 tabla 320-2 requisitos de los agregados para Sub- base granula
659	9/12/2021	Densidad de compactación	INV E-161-13	Ensayo realizado Km 52+930 a Km 53+030	2	Gci(90)>=95%	100% 100%	X		Cumple el articulo 320-13 tabla 320-2 requisitos de los agregados para Sub- base granula
661	14/12/2021	Densidad de compactación	INV E-161-13	Ensayo realizado Km 52+810/930 Margen izquierdo	2	Gci(90)>=95%	99% 103%	X		Cumple el articulo 320-13 tabla 320-2 requisitos de los agregados para Sub- base granula
663	16/12/2021	Densidad de compactación	INV E-161-13	Ensayo realizado Km 52+377/427	1	Gci(90)>=95%	101%	X		Cumple el articulo 320-13 tabla 320-2 requisitos de los agregados para Sub- base granula
MEJORAMIENTO										
664	10/12/2021	Granulometria	ART.220-13	La playa rio san jorge	1	Tabla 220-1 Requisitos de los materiales para terraplenes	Cumple según tipo de granulometria	X		Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
665	10/12/2021	Limite liquido	I.N.V E-125-13	La playa rio san jorge	1	40 Max	NL	X		Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
666	10/12/2021	Indice de plasticidad	I.N.V E-126-13	La playa rio san jorge	1	15 Max	NP	X		Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
667	10/12/2021	Contenido de materia Organica	I.N.V E-121-13	La playa rio san jorge	1	1 Max	1	X		Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
668	10/12/2021	Ensayo de Compactacion	I.N.V E-142-13	La playa rio san jorge	1	N/A	2,246	X		Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
669	10/12/2021	C.B.R de laboratorio	I.N.V E-148-13	La playa rio san jorge	1	N/A	140,2	X		Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes

FECHA: 30 (Día) 12 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2021

CARRETERA Y/O PROYECTO: ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO - RUTA 1203 Y RUTA 25CC15

SECTOR: LA LUPA - BOLIVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO		Observación /Acciones
MATERIAL GRANULAR DRENANTE										
670	10/12/2021	Granulometria	ART. 6681	La playa rio san jorge	1	673-13	Cumple según tamaño comprendido entre 3" y 3/4"	X		Cumple con la franja granulometrica articulo 673-13, punto 673.2.2.1
671	10/12/2021	Determinacion de terrones de arcilla y particulas deleznables en los agregados	I.N.V E211-13	La playa rio san jorge	1	Max. 0,25%	0%	X		Cumple el articulo 673-13 tabla 673-3 requisitos de material granular drenante
672	10/12/2021	Resistencia al desgaste de agregados gruesos por medio de la maquina de los Angeles	I.N.V E-218/219-13	La playa rio san jorge	1	≤ 40 %	22,50%	X		Cumple el articulo 673-13 tabla 673-3 requisitos de material granular drenante
673	10/12/2021	Particulas livianas	INV - E 221-13	La playa rio san jorge	1	≤ 1	0	X		Cumple el articulo 673-13 tabla 673-3 requisitos de material granular drenante
674	10/12/2021	Sanidad de los Agregados frente a la accion de soluciones de sulfato de sodio y magnesio	I.N.V E-220-13	La playa rio san jorge	1	≤ 18% magnesio	0,03%	X		Cumple el articulo 673-13 tabla 673-3 requisitos dematerial granular drenante
PIEDRA GAVIÓN										
675	10/12/2021	Granulometria	ART. 673-13	La playa rio san jorge	1	Min. 100 Max. 200	Cumple según Tabla 681-8	X		Cumple según Tabla 681-8, Caracteristicas del material granular para llenado de gaviones (piedras)
676	10/12/2021	Resistencia al desgaste de agregados gruesos por medio de la maquina de los Angeles	I.N.V E- 219-13	La playa rio san jorge	1	Max. 50%	21,20%	X		Cumple según Tabla 681-8, Caracteristicas del material granular para llenado de gaviones (piedras)
677	10/12/2021	Sanidad de los Agregados frente a la accion de soluciones de sulfato de sodio y magnesio	I.N.V E-220-13	La playa rio san jorge	1	Max. Sulfato de magnecio: 18%	0,06%	X		Cumple según Tabla 681-8, Caracteristicas del material granular para llenado de gaviones (piedras)
678	10/12/2021	Absorcion de agua	I.N.V E-223-13	La playa rio san jorge	1	Max. 2%	0,86%	X		Cumple según Tabla 681-8, Caracteristicas del material granular para llenado de gaviones (piedras)
679	10/12/2021	Particulas con relacion largo/espesor	-	La playa rio san jorge	1	Max. 10%	7,70%	X		Cumple según Tabla 681-8, Caracteristicas del material granular para llenado de gaviones (piedras)
680	10/12/2021	Masa unitaria de las canastas llenas con agregados compactado	-	La playa rio san jorge	1	Min. 1250 (Kg/m3)	1690,5	X		Cumple según Tabla 681-8, Caracteristicas del material granular para llenado de gaviones (piedras)
RESISTENCIA A COMPRESION										
681	15/12/2021	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Caja de entrada KM 52+097 MI (Muestra 22)	1	>100%	102,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
682	26/11/2021	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Box coulvert Losa superior KM 52+340 MI (Muestra 31)	1	>100%	110,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
683	26/11/2021				1		107,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
684	26/11/2021	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Box coulvert muros KM 52+381 MI (Muestra 32)	1	>100%	111,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
685	26/11/2021				1		111,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
686	1/12/2021	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Aleta de sálida KM 52+930 MD (Muestra 33)	1	>100%	132,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
687	1/12/2021				1		129,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
688	1/12/2021	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Cbox coulvert - cabezal de sálida KM 52+381 MI (Muestra 34)	1	>100%	112,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
689	1/12/2021				1		108,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
690	2/12/2021	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Zarpa de aleta KM 52+850 MI (Muestra 35)	1	>100%	185,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
691	2/12/2021				1		178,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
692	3/12/2021	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Box coulvert- Zarpa aleta KM 52+341 MI (Muestra 36)	1	>100%	150,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
693	3/12/2021				1		144,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
694	4/12/2021	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Aleta de salida KM 52+850 MI (Muestra 37)	1	>100%	150,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
695	4/12/2021				1		150,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
696	6/12/2021	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Box coulvert - Aleta de sálida KM 52+341 MI (Muestra 38)	1	>100%	116,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
697	6/12/2021				1		112,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-11		
	VERSIÓN	1		
	PAGINA	1	DE	6

FECHA: 30 (Día) 12 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2021

CARRETERA Y/O PROYECTO: ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO - RUTA 1203 Y RUTA 25CC15

SECTOR: LA LUPA - BOLIVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO		Observación /Acciones
698	9/12/2021	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Cunetas KM 51+210/370 MI (Muestra 40)	1	>100%	102,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
699	9/12/2021	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Box coulvert - Losa superior KM 51+007 MI (Muestra 41)	1	>100%	132,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
700	9/12/2021				1		129,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
701	10/12/2021	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Cunetas KM 51+627/675 MI (Muestra 42)	1	>100%	144,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
702	10/12/2021				1		141,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
703	10/12/2021	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Cabezal de sálida KM+53+148 MD (Muestra 43)	1	>100%	124,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
704	10/12/2021				1		122,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
705	10/12/2021	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Zarpa Box coulvert KM+52+381 MD (Muestra 44)	1	>100%	109,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
706	10/12/2021				1		112,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
707	10/12/2021	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Cunetas KM 51+355/370 MI (Muestra 45)	1	>100%	141,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
708	10/12/2021				1		131,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
709	14/12/2021	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Cunetas KM 51+620/705 MI (Muestra 46)	1	>100%	131,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
710	14/12/2021				1		133,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
711	14/12/2021	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Cunetas KM 51+355/415 MI (Muestra 47)	1	>100%	122,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
712	14/12/2021				1		125,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
713	15/12/2021	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Box Coulvert- Muro lado derecho KM 52+007 MI (Muestra 48)	1	>100%	118,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
714	15/12/2021				1		121,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
715	15/12/2021	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Cunetas KM 51+625/750 MI (Muestra 49)	1	>100%	105,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
716	15/12/2021				1		102,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
717	15/12/2021	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Cunetas KM 51+330/390 MI (Muestra 50)	1	>100%	133,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
718	15/12/2021				1		125,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
719	16/12/2021	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Box coulvert Muros laterales KM 52+381 MD (Muestra 51)	1	>100%	132,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
720	16/12/2021				1		134,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
721	16/12/2021	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Box coulvert Muro lateral izqueirdo KM 52+007 MI (Muestra 52)	1	>100%	107,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
722	16/12/2021				1		115,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
723	16/12/2021	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Box coulvert Zarpa (Losa inferior) KM 52+341 MD (Muestra 53)	1	>100%	113,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
724	16/12/2021				1		110,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
725	26/11/2021	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Cunetas KM 51+409/445 MI (Muestra 54)	1	>70%	100,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
726	26/11/2021				1		100,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
727	17/12/2021				1	>100%	115,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
728	17/12/2021				1		117,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-11		
	VERSIÓN	1		
	PAGINA	1	DE	6

FECHA: 30 (Día) 12 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2021

CARRETERA Y/O PROYECTO: ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO - RUTA 1203 Y RUTA 25CC15

SECTOR: LA LUPA - BOLIVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO		Observación /Acciones
729	26/11/2021	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Cunetas KM 51+700/775 MI (Muestra 55)	1	>70%	101,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
730	26/11/2021				1		97,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
731	17/12/2021				1	>100%	127,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
732	17/12/2021				1		131,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
733	27/11/2021	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Cunetas KM 51+750/775 MI (Muestra 56)	1	>70%	72,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
734	27/11/2021				1		72,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
735	18/12/2021				1	>100%	103,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
736	18/12/2021				1		105,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
737	27/11/2021	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Box coulvert Losa Superior KM 51+007 MI (Muestra 57)	1	>70%	85,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
738	27/11/2021				1		87,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
739	18/12/2021				1	>100%	111,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
740	18/12/2021				1		110,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
741	27/11/2021	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Box coulvert Losa Superior KM 52+381 MD (Muestra 58)	1	>70%	92,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
742	27/11/2021				1		94,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
743	18/12/2021				1	>100%	126,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
744	18/12/2021				1		119,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
745	29/11/2021	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Box coulvert - muros laterales KM 52+341 MD (Muestra 59)	1	>70%	87,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
746	29/11/2021				1		88,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
747	20/12/2021				1	>100%	103,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
748	20/12/2021				1		105,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
749	20/12/2021	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Cunetas KM 51+424/485 MI (Muestra 60)	1	>100%	111,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
750	20/12/2021				1		110,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
751	29/11/2021	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Cunetas KM 51+595/755 MI (Muestra 61)	1	>70%	127,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
752	29/11/2021				1		128,00			cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
753	20/12/2021				1	>100%	137,00			cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
754	20/12/2021				1		135,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
755	30/11/2021	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Cunetas KM 51+595/670 MD (Muestra 62)	1	>70%	119,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
756	30/11/2021				1		113,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
757	30/11/2021	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Cunetas KM 51+445/485 MI 16 Paños (Muestra 63)	1	>70%	102,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
758	30/11/2021				1		111,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
759	30/11/2021	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Box coulvert- Zarpa cabezal de entrada KM 52+381 MD (Muestra 64)	1	>70%	90,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
760	30/11/2021				1		109,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-11		
	VERSIÓN	1		
	PAGINA	1	DE	6

FECHA: 30 (Día) 12 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2021

CARRETERA Y/O PROYECTO: ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO - RUTA 1203 Y RUTA 25CC15

SECTOR: LA LUPA - BOLIVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO		Observación /Acciones
761	1/12/2021	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Cunetas KM 51+595/680 MD (Muestra 65)	1	>70%	74,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
762	2/12/2021	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Box coulvert - Muro lateral y losa superior KM 52+341 MD (Muestra 66)	1	>70%	87,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
763	2/12/2021				1		90,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
764	2/12/2021	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Cunetas KM 51+510/555 MI y MD (Muestra 67)	1	>70%	118,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
765	2/12/2021				1		120,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
766	2/12/2021	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Cunetas KM 51+595/628 MD (Muestra 68)	1	>70%	99,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
767	2/12/2021				1		102,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
768	3/12/2021	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Cunetas KM 51+780/842 MI (Muestra 69)	1	>70%	115,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
769	3/12/2021				1		117,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
770	4/12/2021	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Cunetas KM 51+775/862 MI (Muestra 70)	1	>70%	118,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
771	4/12/2021				1		115,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
772	4/12/2021	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Cunetas KM 51+595/729 MD 14 Paños (Muestra 71)	1	>70%	134,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
773	4/12/2021				1		129,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
774	4/12/2021	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Cunetas KM 52+033/729 MDI 16 Paños (Muestra 72)	1	>70%	102,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
775	4/12/2021				1		104,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
776	5/12/2021	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Cunetas KM 51+755/838 MD 18 Paños (Muestra 73)	1	>70%	103,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
777	5/12/2021				1		101,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
778	6/12/2021	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Cunetas KM 51+320/422 MD 15 Paños (Muestra 74)	1	>70%	153,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
779	6/12/2021				1		149,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
780	6/12/2021	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Cunetas KM 51+775/838 MD y MI 21 Paños (Muestra 75)	1	>70%	113,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
781	6/12/2021				1		111,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
782	8/12/2021	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Box coulvert- Aletas cabezal de entrada KM 52+381 MD (Muestra 76)	1	>70%	114,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
783	8/12/2021				1		112,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
784	8/12/2021	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Box coulvert- Zarpa cabezal de entrada KM 52+341 MD (Muestra 77)	1	>70%	131,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
785	8/12/2021				1		127,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
786	9/12/2021	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Box coulvert- Zarpa cabezal de entrada KM 52+007 MD (Muestra 78)	1	>70%	122,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
787	9/12/2021				1		118,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
788	10/12/2021	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Cunetas KM 52+093/120 MI (3 Paños) (Muestra 79)	1	>70%	92,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
789	10/12/2021				1		100,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
790	10/12/2021	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Cunetas KM 51+863/917 MI(16 Paños) (Muestra 80)	1	>70%	106,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
791	10/12/2021				1		100,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-11		
	VERSIÓN	1		
	PAGINA	1	DE	6

FECHA: 30 (Día) 12 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2021

CARRETERA Y/O PROYECTO: ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO - RUTA 1203 Y RUTA 25CC15

SECTOR: LA LUPA - BOLIVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO		Observación /Acciones
792	10/12/2021	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Cunetas KM 51+438/671 MD (8 Paños) (Muestra 81)	1	>70%	98,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
793	10/12/2021				1		96,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
794	10/12/2021	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Box coulvert- Aletas cabezal de entrada KM 52+341 MD (Muestra 82)	1	>70%	99,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
795	10/12/2021				1		94,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
796	12/12/2021	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Cunetas Km 51+847/910 MD (13paños- 1 entrada V) Km 51+862/946 MI (29 paños) (Muestra 83)	1	>70%	83,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
797	12/12/2021				1		85,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
798	13/12/2021	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Cunetas Km 51+870/907 MD (12 paños) Km 51+863/950 MI (23 paños) km 51+867/868 MD (1 paño) (Muestra 84)	1	>70%	84,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
799	13/12/2021				1		84,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
800	13/12/2021	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Cunetas KM 451/541 MD (13 Paños) (Muestra 85)	1	>70%	95,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
801	13/12/2021				1		94,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
802	13/12/2021	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Box coulvert- Cabezal de sálida KM 52+007 MD (13 Paños) (Muestra 86)	1	>70%	82,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
803	13/12/2021				1		85,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
804	14/12/2021	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Cunetas KM 51+263/318 MI (14 Paños) (Muestra 87)	1	>70%	133,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
805	14/12/2021				1		129,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
806	15/12/2021	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Cunetas Km 51+263/318 MI (17 paños) Km 51+910/935 MD (7 paños - 1 entrada)	1	>70%	102,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
807	15/12/2021				1		93,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
808	15/12/2021	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Cunetas Km 511+475/510 MI (Muestra 89)	1	>70%	95,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
809	15/12/2021				1		95,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
810	15/12/2021	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Alcantarill - Caja de entrada KM 53+148 MI (Muestra 90)	1	>70%	79,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
811	15/12/2021				1		80,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
812	15/12/2021	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Cunetas KM 52+073/126 MI (17 Paños) (Muestra 91)	1	>70%	83,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
813	15/12/2021				1		90,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
814	16/12/2021	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Cunetas Km 51+356/399 MD (12 paños) Km 51+651/668 MI (6 paños)	1	>70%	77,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
815	16/12/2021				1		82,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
816	16/12/2021	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Cunetas Km 51+937 a Km 52+120 MD (17 paños) (Muestra 93)	1	>70%	95,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
817	16/12/2021				1		89,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
818	16/12/2021	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Cunetas KM 52+040/144 MI (23 Paños) (Muestra 94)	1	>70%	85,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
819	16/12/2021				1		91,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras

FECHA: 30 (Día) 12 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2021

CARRETERA Y/O PROYECTO: ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO - RUTA 1203 Y RUTA 25CC15

SECTOR: LA LUPA - BOLIVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO		Observación /Acciones
820	17/12/2021	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Alcantarilla- Caja de entrada KM 53+807 MD (Muestra 95)	1	>70%	100,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
821	17/12/2021				1		99,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
822	20/12/2021	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Cunetas KM 51+316/393 MD (14 Paños) (Muestra 96)	1	>70%	81,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
823	20/12/2021				1		84,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
824	20/12/2021	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Cunetas KM 51+475/552 MD (14 Paños) (Muestra 97)	1	>70%	84,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
825	20/12/2021				1		82,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
826	20/12/2021	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Alcantarilla- Cabezal de sálida KM 53+260 MD (Muestra 98)	1	>70%	70,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
827	20/12/2021				1		73,00	X		cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras
RESISTENCIA A FLEXION										
828	26/11/2021	Resistencia a flexion	INV E-410 - 13	Losas MR-43 Km 51+409/499 MD (Muestra 3)	1	>100%	112,00	X		cumple con el articulo 500 - Resistencia, en la especificación general de carreteras
829	26/11/2021				1		116,00	X		cumple con el articulo 500 - Resistencia, en la especificación general de carreteras
830	26/11/2021	Resistencia a flexion	INV E-410 - 13	Losas MR-43 Km 51+619/712 MI (Muestra 10)	1	>100%	116,00	X		cumple con el articulo 500 - Resistencia, en la especificación general de carreteras
831	26/11/2021				1		116,00	X		cumple con el articulo 500 - Resistencia, en la especificación general de carreteras
832	28/11/2021	Resistencia a flexión	INV E-410 - 13	Losas MR-43 Km 51+319/412 MI (Muestra 11)	1	>100%	118,00	X		cumple con el articulo 500 - Resistencia, en la especificación general de carreteras
833	28/11/2021				1		117,00	X		cumple con el articulo 500 - Resistencia, en la especificación general de carreteras
834	29/11/2021	Resistencia a flexión	INV E-410 - 13	Losas MR-43 Km 51+412/523 MI (Muestra 12)	1	>100%	117,00	X		cumple con el articulo 500 - Resistencia, en la especificación general de carreteras
835	29/11/2021				1		118,00	X		cumple con el articulo 500 - Resistencia, en la especificación general de carreteras
836	30/11/2021	Resistencia a flexión	INV E-410 - 13	Losas MR-43 Km 51+523/619 MI (Muestra 13)	1	>70%	124,00	X		cumple con el articulo 500 - Resistencia, en la especificación general de carreteras
837	30/11/2021				1		126,00	X		cumple con el articulo 500 - Resistencia, en la especificación general de carreteras
838	2/12/2021	Resistencia a flexión	INV E-410 - 13	Losas MR-43 Km 51+712/808 MI (Muestra 14)	1	>100%	125,00	X		cumple con el articulo 500 - Resistencia, en la especificación general de carreteras
839	2/12/2021				1		129,00	X		cumple con el articulo 500 - Resistencia, en la especificación general de carreteras
840	3/12/2021	Resistencia a flexión	INV E-410 - 13	Losas MR-43 Km 51+808/841 MI (Muestra 15)	1	>100%	112,00	X		cumple con el articulo 500 - Resistencia, en la especificación general de carreteras
841	3/12/2021				1		116,00	X		cumple con el articulo 500 - Resistencia, en la especificación general de carreteras
842	4/12/2021	Resistencia a flexión	INV E-410 - 13	Losas MR-43 Km 51+841/952 MI (Muestra 16)	1	>100%	117,00	X		cumple con el articulo 500 - Resistencia, en la especificación general de carreteras
843	4/12/2021				1		114,00	X		cumple con el articulo 500 - Resistencia, en la especificación general de carreteras
844	5/12/2021	Resistencia a flexión	INV E-410 - 13	Losas MR-43 Km 52+033/087 MD (Muestra 17)	1	>100%	117,00	X		cumple con el articulo 500 - Resistencia, en la especificación general de carreteras
845	5/12/2021				1		117,00	X		cumple con el articulo 500 - Resistencia, en la especificación general de carreteras
846	6/12/2021	Resistencia a flexión	INV E-410 - 13	Losas MR-43 Km 51+087/171 MD (Muestra 18)	1	>100%	112,00	X		cumple con el articulo 500 - Resistencia, en la especificación general de carreteras
847	6/12/2021				1		114,00	X		cumple con el articulo 500 - Resistencia, en la especificación general de carreteras
848	7/12/2021	Resistencia a flexión	INV E-410 - 13	Losas MR-43 Km 52+171/228 MD (Muestra 19)	1	>100%	119,00	X		cumple con el articulo 500 - Resistencia, en la especificación general de carreteras
849	7/12/2021				1		116,00	X		cumple con el articulo 500 - Resistencia, en la especificación general de carreteras
850	9/12/2021	Resistencia a flexión	INV E-410 - 13	Losas MR-43 Km 52+228/279 MD (Muestra 20)	1	>100%	124,00	X		cumple con el articulo 500 - Resistencia, en la especificación general de carreteras
851	9/12/2021				1		125,00	X		cumple con el articulo 500 - Resistencia, en la especificación general de carreteras

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-11		
	VERSIÓN	1		
	PAGINA	1	DE	6

FECHA: 30 (Día) 12 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2021

CARRETERA Y/O PROYECTO: ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO - RUTA 1203 Y RUTA 25CC15

SECTOR: LA LUPA - BOLIVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO		Observación /Acciones
852	10/12/2021	Resistencia a flexión	INV E-410 - 13	Losas MR-43 Km 51+247/319 MI (Muestra 21)	1	>100%	113,00	X		cumple con el articulo 500 - Resistencia, en la especificación general de carreteras
853	10/12/2021				1		115,00	X		cumple con el articulo 500 - Resistencia, en la especificación general de carreteras
854	15/12/2021	Resistencia a flexión	INV E-410 - 13	Losas MR-43 Km 52+432/534 MI (Muestra 22)	1	>100%	123,00	X		cumple con el articulo 500 - Resistencia, en la especificación general de carreteras
855	15/12/2021				1		121,00	X		cumple con el articulo 500 - Resistencia, en la especificación general de carreteras
856	16/12/2021	Resistencia a flexión	INV E-410 - 13	Losas MR-43 Km 552+534/606 MI (Muestra 23)	1	>100%	128,00	X		cumple con el articulo 500 - Resistencia, en la especificación general de carreteras
857	16/12/2021				1		124,00	X		cumple con el articulo 500 - Resistencia, en la especificación general de carreteras
858	26/11/2021	Resistencia a flexión	INV E-410 - 13	Losas MR-43 Km 52+606/651 MI (Muestra 24)	1	>100%	110,00	X		cumple con el articulo 500 - Resistencia, en la especificación general de carreteras
859	26/11/2021				1		105,00	X		cumple con el articulo 500 - Resistencia, en la especificación general de carreteras
860	17/12/2021				1	>100%	112,00	X		cumple con el articulo 500 - Resistencia, en la especificación general de carreteras
861	17/12/2021				1		117,00	X		cumple con el articulo 500 - Resistencia, en la especificación general de carreteras
862	29/11/2021	Resistencia a flexión	INV E-410 - 13	Losas MR-43 Km 52+036/105 MI (Muestra 25)	1	>100%	107,00	X		cumple con el articulo 500 - Resistencia, en la especificación general de carreteras
863	29/11/2021				1		110,00	X		cumple con el articulo 500 - Resistencia, en la especificación general de carreteras
864	30/11/2021	Resistencia a flexión	INV E-410 - 13	Losas MR-43 Km 52+105/210 MI (Muestra 26)	1	>100%	107,00	X		cumple con el articulo 500 - Resistencia, en la especificación general de carreteras
865	30/11/2021				1		118,00	X		cumple con el articulo 500 - Resistencia, en la especificación general de carreteras
866	2/12/2021	Resistencia a flexión	INV E-410 - 13	Losas MR-43 Km 52+210/276 MI (Muestra 27)	1	>100%	109,00	X		cumple con el articulo 500 - Resistencia, en la especificación general de carreteras
867	2/12/2021				1		113,00	X		cumple con el articulo 500 - Resistencia, en la especificación general de carreteras
868	4/12/2021	Resistencia a flexión	INV E-410 - 13	Losas MR-43 Km 52+435/543 MD (Muestra 28)	1	>100%	102,00	X		cumple con el articulo 500 - Resistencia, en la especificación general de carreteras
869	4/12/2021				1		119,00	X		cumple con el articulo 500 - Resistencia, en la especificación general de carreteras
870	5/12/2021	Resistencia a flexión	INV E-410 - 13	Losas MR-43 Km 52+435/543 MD (Muestra 29)	1	>100%	116,00	X		cumple con el articulo 500 - Resistencia, en la especificación general de carreteras
871	5/12/2021				1		112,00	X		cumple con el articulo 500 - Resistencia, en la especificación general de carreteras
872	6/12/2021	Resistencia a flexión	INV E-410 - 13	Losas MR-43 Km 52+603/672 MD (Muestra 30)	1	>100%	118,00	X		cumple con el articulo 500 - Resistencia, en la especificación general de carreteras
873	6/12/2021				1		115,00	X		cumple con el articulo 500 - Resistencia, en la especificación general de carreteras
874	12/12/2021	Resistencia a flexión	INV E-410 - 13	Losas MR-43 Km 52+810/909 MD (Muestra 32)	1	>100%	117,00	X		cumple con el articulo 500 - Resistencia, en la especificación general de carreteras
875	12/12/2021				1		113,00	X		cumple con el articulo 500 - Resistencia, en la especificación general de carreteras
876	17/12/2021	Resistencia a flexión	INV E-410 - 13	Losas MR-43 Km 52+933 a Km 53+002 MI (Muestra 33)	1	>100%	127,00	X		cumple con el articulo 500 - Resistencia, en la especificación general de carreteras
877	17/12/2021				1		123,00	X		cumple con el articulo 500 - Resistencia, en la especificación general de carreteras
878	18/12/2021	Resistencia a flexión	INV E-410 - 13	Losas MR-43 Km 552+651/711 MI a Km 53+002/035 MI (Muestra 34)	1	>100%	118,00	X		cumple con el articulo 500 - Resistencia, en la especificación general de carreteras
879	18/12/2021				1		114,00	X		cumple con el articulo 500 - Resistencia, en la especificación general de carreteras
TOTAL ENSAYOS REALIZADOS					**301**					

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.

Firma
Nombre: Orlando Camargo
Director de Obra
Matrícula No. 0520262306 ANT

Firma
Nombre Elsa Campo López
Directora de Interventoría
Matrícula No. 19202-1710 CAU

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

ANEXO 7
MINFRA-MN-IN-15-FR-12
CONTROL APORTES LEG Y SEG SOCIAL OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y SOCIAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO			
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA	31 (Día)	12 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 1001 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO RUTA 1203 Y RUTA 25CC15

SECTOR: RUTA 1203-BOLIVAR

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Nombre	Cargo	Período laborado	No. Días mes (Base Liquidación)	C.C.	Días del Mes																													EPS		ARL	Pensiones		Caja de Compensación - ICBF Y SENA		Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 1)	Observaciones
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Planilla	No. días cotizados		Planilla	No. días cotizados	Planilla	No. días cotizados	
Orlando Camargo Ruiz	Director de obra	Diciembre	17	19325735	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1041331549	17	Colpatria	1041331549	17	1041331549	17	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Brayan García Rojas	Topógrafo	Diciembre	17	1110543402	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1041331549	17	Colpatria	1041331549	17	1041331549	17	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Luis Edilson Gallardo Burbano	Cadenero Primero	Diciembre	17	1061774712	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1041331549	17	Colpatria	1041331549	17	1041331549	17	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Jhon Jairo Chantre Huila	Cadenero Segundo	Diciembre	17	1062779695	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1041331549	17	Colpatria	1041331549	17	1041331549	17	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Elkin Duvan Medina	Oficios Varios	Diciembre	17	1060991826	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1041331549	17	Colpatria	1041331549	17	1041331549	17	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Dany Osiel Bambague Ruano	Oficios Varios	Diciembre	17	1058967143	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1041331549	17	Colpatria	1041331549	17	1041331549	17	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Carlos Humberto Bambague Velasco	Oficios Varios	Diciembre	17	1058970698	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1041331549	17	Colpatria	1041331549	17	1041331549	17	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Silvio Quinayas Martinez	Oficios Varios	Diciembre	17	1058970871	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1041331549	17	Colpatria	1041331549	17	1041331549	17	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Javid Stiven Samboni Samboni	Oficios Varios	Diciembre	17	10316791	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1041331549	17	Colpatria	1041331549	17	1041331549	17	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Hildebrando Anacona	Oficios Varios	Diciembre	17	76335481	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1041331549	17	Colpatria	1041331549	17	1041331549	17	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Luis Fernando Perez Sanchez	Oficios Varios	Diciembre	17	1058970500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1041331549	17	Colpatria	1041331549	17	1041331549	17	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Crum Heller Hermosa Cedeño	Operador Bulldozer	Diciembre	17	12137143	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1041331549	17	Colpatria	1041331549	17	1041331549	17	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Nathaly Tatiana Ramos	Ingeniera auxiliar	Diciembre	17	1061795550	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1041331549	17	Colpatria	1041331549	17	1041331549	17	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Nelson Javier Bolivar Zapata	Operador Retrocargador	Diciembre	17	10304056	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1041331549	17	Colpatria	1041331549	17	1041331549	17	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Fernando Diaz Quintana	Operador Excavadora	Diciembre	17	5820097	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1041331549	17	Colpatria	1041331549	17	1041331549	17	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Fabian Andres Buitron Yela	Conductor Volqueta	Diciembre	17	1058971765	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1041331549	17	Colpatria	1041331549	17	1041331549	17	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Laura Velasco Vasquez	Inspector SST	Diciembre	17	34329960	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1041331549	17	Colpatria	1041331549	17	1041331549	17	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Javier Castro Franco	Ingeniero Residente	Diciembre	17	1061704640	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1041331549	17	Colpatria	1041331549	17	1041331549	17	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Carlos Eduardo Peña	Residente predial	Diciembre	17	88240303	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1041331549	17	Colpatria	1041331549	17	1041331549	17	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Miguel Andres Martinez Galeano	Residente Ambiental	Diciembre	17	10294134	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1041331549	17	Colpatria	1041331549	17	1041331549	17	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Mónica Urbano Gómez	Residente Social	Diciembre	17	1087642895	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1041331549	17	Colpatria	1041331549	17	1041331549	17	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Estela Samboni Buitrón	Servicios Generales	Diciembre	17	34639338	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1041331549	17	Colpatria	1041331549	17	1041331549	17	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Hugo Hernan Motoha	Conductor	Diciembre	17	76328737	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1041331549	17	Colpatria	1041331549	17	1041331549	17	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Edwin Danilo Sampaz	Conductor	Diciembre	17	1085906135	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1041331549	17	Colpatria	1041331549	17	1041331549	17	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Jhon Bedoya Realpe	Conductor	Diciembre	17	1061600993	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1041331549	17	Colpatria	1041331549	17	1041331549	17	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Jhon Sebastian Leiton	Conductor	Diciembre	17	1061779090	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1041331549	17	Colpatria	1041331549	17	1041331549	17	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Luis David Imbachi	Oficios Varios	Diciembre	17	1061781478	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1041331549	17	Colpatria	1041331549	17	1041331549	17	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Julio Cesar Garavito	Operador Retro	Diciembre	17	15309429	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1041331549	17	Colpatria	1041331549	17	1041331549	17	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Yan Carlos Muñoz	Oficios Varios	Diciembre	17	1058973984	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1041331549	17	Colpatria	1041331549	17	1041331549	17	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Nelson Salas Zuñiga	Oficios Varios	Diciembre	17	1058971028	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1041331549	17	Colpatria	1041331549	17	1041331549	17	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Jhon Henry Coes Rodriguez	Mecanico	Diciembre	17	1039691178	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1041331549	17	Colpatria	1041331549	17	1041331549	17	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
William Sanchez	Operador Trituradora	Diciembre	17	1062776549	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1041331549	17	Colpatria	1041331549	17	1041331549	17	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Jaiver Hernandez Pimentel	Operador Retro	Diciembre	17	5853800	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1041331549	17	Colpatria	1041331549	17	1041331549	17	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Alexander Arias Velasco	Operador Retro	Diciembre	17	1061714740	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1041331549	17	Colpatria	1041331549	17	1041331549	17	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Yenny Torres Guzman	Especialista Ambiental	Diciembre	17	34561469	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1041344771	17	Colpatria	1041344771	17	1041344771	17	INGENIERIA DE VIAS SAS	

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y SOCIAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO			
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA	31 (Día)	12 (Mes)	2021 (Año)	

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 1001 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO RUTA 1203 Y RUTA 25CC15

SECTOR: RUTA 1203-BOLIVAR

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Nombre	Cargo	Período laborado	No. Días mes (Base Liquidación)	C.C.	Días del Mes																													EPS		ARL	Pensiones		Caja de Compensación - ICBF Y SENA		Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 1)	Observaciones
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Planilla	No. días cotizados		Planilla	No. días cotizados	Planilla	No. días cotizados		
Victor Alfonso Medina	Operador Grua	Diciembre	17	70080204	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1041344771	17	Colpatria	1041344771	17	1041344771	17	INGENIERIA DE VIAS SAS	
Jose Sanin Pizo	Operador Dumper	Diciembre	17	12984965	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1041344771	17	Colpatria	1041344771	17	1041344771	17	INGENIERIA DE VIAS SAS	
Arnoldo Lopez	Soldador	Diciembre	17	94386361	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1041344771	17	Colpatria	1041344771	17	1041344771	17	INGENIERIA DE VIAS SAS	
Jose Gildardo Aguilar	Operador Trituradora	Diciembre	17	94253452	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1041344771	17	Colpatria	1041344771	17	1041344771	17	INGENIERIA DE VIAS SAS	
Miguel Angel Lopez	Conductor	Diciembre	17	1107079345	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1041344771	17	Colpatria	1041344771	17	1041344771	17	INGENIERIA DE VIAS SAS	
Jose Luis Leon	Operador Clasificadora	Diciembre	17	1072748056	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1041344771	17	Colpatria	1041344771	17	1041344771	17	INGENIERIA DE VIAS SAS	
Oscar E. Burbano	Operador Motoniveladora	Diciembre	17	12978274	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1041344771	17	Colpatria	1041344771	17	1041344771	17	INGENIERIA DE VIAS SAS	
Eduard Alberto Salgado	Inpector de obra	Diciembre	17	18491992	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1041337794	17	Colpatria	1041337794	17	1041337794	17	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS POPAYÁN 2021	
Yazmin Martinez	Geotecnologo	Diciembre	17	25273121	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1041337794	17	Colpatria	1041337794	17	1041337794	17	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS POPAYÁN 2021	
Jose Antonino Pillimue	Oficios Varios	Diciembre	17	4787807	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1041337794	17	Colpatria	1041337794	17	1041337794	17	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS POPAYÁN 2021	
Sebastian Patiño Lopez	Aux. Residente de Obra	Diciembre	17	1121956988	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Afiliacion	17	Sura	Afi. Porvenir	17	Afiliacion	17	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS POPAYÁN 2021	
Paulo Cesar Rivas	Operador Retro	Diciembre	17	98765767	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1041993453	17	Colpatria	1041993453	17	1041993453	17	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS SAN ONOFRE	
Obeimar Muñoz Ruiz	Ayudante	Diciembre	17	10315640	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9427083143	17	Positiva	9427083143	17	9427083143	17	EME CONSTRUCTORES SAS	
Eivar Maya Moscoso	Ayudante	Diciembre	17	10315982	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9427083143	17	Positiva	9427083143	17	9427083143	17	EME CONSTRUCTORES SAS	
Jhon Manquillo	Oficial	Diciembre	17	1062779720	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9427083143	17	Positiva	9427083143	17	9427083143	17	EME CONSTRUCTORES SAS	
Elvar Barrera	Ayudante	Diciembre	17	1061728314	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9427083143	17	Positiva	9427083143	17	9427083143	17	EME CONSTRUCTORES SAS	
Nelson Uribe	Ayudante	Diciembre	17	1063807526	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9427083143	17	Positiva	9427083143	17	9427083143	17	EME CONSTRUCTORES SAS	
Maximiliano Figueroa Sanchez	Ayudante	Diciembre	17	12208968	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9427083143	17	Positiva	9427083143	17	9427083143	17	EME CONSTRUCTORES SAS	
Cristian Caicedo	Ayudante	Diciembre	17	1002806044	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Nueva EPS	17	Positiva	Porvenir	17	Afiliacion	17	EME CONSTRUCTORES SAS	
Juan Andres Burbano	Ayudante	Diciembre	17	10315723	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Nueva EPS	17	Positiva	Colfondos	17	Afiliacion	17	EME CONSTRUCTORES SAS	
yordy Juluan Caicedo	Ayudante	Diciembre	17	1002806043	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Nueva EPS	17	Positiva	Porvenir	17	Afiliacion	2	EME CONSTRUCTORES SAS	
Alexander Muñoz	Ayudante	Diciembre	16	76335937		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Nueva EPS	16	Positiva	Porvenir	16	Afiliacion	16	EME CONSTRUCTORES SAS	
Juan David Galindez	Ayudante	Diciembre	16	10589728087		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Nueva EPS	16	Positiva	Colpensiones	16	Afiliacion	16	EME CONSTRUCTORES SAS	
Jerson Manuel Navia	Ayudante	Diciembre	16	10589734686		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Nueva EPS	16	Positiva	Porvenir	16	Afiliacion	16	EME CONSTRUCTORES SAS	
Omar Enrique Gaviria	Oficial	Diciembre	17	4628755	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	52337551	17	Sura	52337551	17	52337551	17	PP INGENIERIA SAS	
Jesus Francisco Tobar Tello	Maestro	Diciembre	17	1085920377	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	52337551	17	Sura	52337551	17	52337551	17	PP INGENIERIA SAS	
Efren Zuñiga Lopez	Ayudante	Diciembre	17	76022537	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	52337551	17	Sura	52337551	17	52337551	17	PP INGENIERIA SAS	
Ary Andres Valenzuela Cajas	Ayudante	Diciembre	17	1058973514	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	52337551	17	Sura	52337551	17	52337551	17	PP INGENIERIA SAS	
Juan Carlos Samboni	Ayudante	Diciembre	17	1058965672	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	52337551	17	Sura	52337551	17	52337551	17	PP INGENIERIA SAS	
Ramiro Valenzuela	Ayudante	Diciembre	17	12189509	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	52337551	17	Sura	52337551	17	52337551	17	PP INGENIERIA SAS	
Jose Muñoz Ruiz	Ayudante	Diciembre	17	76366056	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	52337551	17	Sura	52337551	17	52337551	17	PP INGENIERIA SAS	
Milton Galindez Ruiz	Oficial	Diciembre	17	10315955	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	52337551	17	Sura	52337551	17	52337551	17	PP INGENIERIA SAS	
Alirio Muñoz Quisomboni	Ayudante	Diciembre	17	1007910124	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Asmet Salud	17	Sura	Porvenir	17	Afiliacion	17	PP INGENIERIA SAS	
Jaime Tuquerres	Oficial	Diciembre	17	4628747	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Nueva EPS	17	Sura	Porvenir	17	Afiliacion	17	PP INGENIERIA SAS	

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y SOCIAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO			
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA	31 (Día)	12 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 1001 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO RUTA 1203 Y RUTA 25CC15

SECTOR: RUTA 1203-BOLIVAR

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Nombre	Cargo	Período laborado	No. Días mes (Base Liquidación)	C.C.	Días del Mes																													EPS		ARL	Pensiones		Caja de Compensación - ICBF Y SENA		Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 1)	Observaciones
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Planilla	No. días cotizados		Planilla	No. días cotizados	Planilla	No. días cotizados		
Oscar Armando Sanchez	Ayudante	Diciembre	17	4788540	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	AIC	17	Sura	Porvenir	17	Afiliacion	17	PP INGENIERIA SAS	
Jhony Alexander Quiñonez	Ayudante	Diciembre	17	1007432775	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Asmet Salud	17	Sura	Porvenir	17	Afiliacion	17	PP INGENIERIA SAS	
Deivy Alexander Samboni	Ayudante	Diciembre	17	18155718	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Asmet Salud	17	Sura	Porvenir	17	Afiliacion	17	PP INGENIERIA SAS	
Edwin Hernandez	Ayudante	Diciembre	17	1058976106	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Asmet Salud	17	Sura	Porvenir	17	Afiliacion	17	PP INGENIERIA SAS	
Luis Hernandez	Ayudante	Diciembre	17	10335174	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Nueva EPS	17	Sura	Porvenir	17	Afiliacion	17	PP INGENIERIA SAS	
Freiman Achipiez	Maestro	Diciembre	17	1062077154	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	52339039	17	Sura	52339039	17	52339039	17	PAVIMENTAR SM SAS	
Jose Maria Chavez Urbano	Ayudante	Diciembre	17	1089076500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	52339039	17	Sura	52339039	17	52339039	17	PAVIMENTAR SM SAS	
Juan Diego Patiño Caicedo	Maestro	Diciembre	17	1087753409	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	52339039	17	Sura	52339039	17	52339039	17	PAVIMENTAR SM SAS	
Jesus Arbey Gomez Rosero	Maestro	Diciembre	17	1089076871	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	52339039	17	Sura	52339039	17	52339039	17	PAVIMENTAR SM SAS	
Edgar Antonio Orbes Rosas	Maestro	Diciembre	17	4697162	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	52339039	17	Sura	52339039	17	52339039	17	PAVIMENTAR SM SAS	
Jair Adolfo Lulligo Conejo	Ayudante	Diciembre	17	1062778888	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	52339039	17	Sura	52339039	17	52339039	17	PAVIMENTAR SM SAS	
Adin Jarib Achipies	Maestro	Diciembre	17	1062083009	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	52339039	17	Sura	52339039	17	52339039	17	PAVIMENTAR SM SAS	
Hernando Popayan	Ayudante	Diciembre	17	12977705	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EMSSANAR	17	Sura	Porvenir	17	Afiliacion	17	PAVIMENTAR SM SAS	
Jesus Pabon	Ayudante	Diciembre	17	1089077778	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	ASMET SALUD	17	Sura	Porvenir	17	Afiliacion	17	PAVIMENTAR SM SAS	
Victor Fabian Grajales Ortiz	Maestro	Diciembre	17	1152690091	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	52339039	17	Sura	52339039	17	52339039	17	PAVIMENTAR SM SAS	
Juan Pablo Buitrago	Oficial	Diciembre	17	5828890	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Nueva EPS	17	Sura	Proteccion	17	Afiliacion	17	PAVIMENTAR SM SAS	
Wiilliam Burbano	Ayudante	Diciembre	17	12845483	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EMSSANAR	17	Sura	Porvenir	17	Afiliacion	17	PAVIMENTAR SM SAS	
Imbachi Yela Wilson	Conductor Turbo	Diciembre	17	1058971699	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9426492919	17	Positiva	9426492919	17	9426492919	17	INDEPENDIENTE	
Diego Alberto Oliveros Burbano	Conductor Camioneta	Diciembre	17	1058969965	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1041051211	17	Sura	1041051211	17	1041051211	17	SURTMOS MJ	

NOTA:

1. El responsable del pago debe corresponder al Contratista con quien el INVIAS suscribio el Contrato de Obra. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Para el caso de contratos de prestación de servicios la razón social corresponde al nombre del Contratista de prestación de servicios.

2. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra.

Firma
Nombre: Orlando Camargo Ruiz
Director de Obra
Matricula No: 0520282306 ANT

Firma
Nombre: Elsa Campo López
Directora de Interventoría
Matricula No. 19202-01710 CAU

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y SOCIAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA	31	12	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 1001 de 2021. **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO RUTA 1203 Y RUTA 25CC15

SECTOR: RUTA 25CC15 ROSAS - LA SIERRA - SAN MIGUEL - LA VEGA

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Nombre	Cargo	Período laborado	No. Días mes (Base Liquidación)	C.C.	Días del Mes																													EPS		ARL	Pensiones		Caja de Compensación - ICBF Y SENA		Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 1)	Observaciones
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Planilla	No. días cotizados		Planilla	No. días cotizados	Planilla	No. días cotizados		
Jhon Alexander Vivas Camayo	Topógrafo	Diciembre	15	1.041.979.921	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	1041979921	15	COLPATRIA	1041979921	15	1041979921	15	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Christian Felipe Navia Trujillo	Cadenero Primero	Diciembre	15	1.060.804.304	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	1041979921	15	COLPATRIA	1041979921	15	1041979921	15	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Cristian Sanchez Conejo	Cadenero Segundo	Diciembre	15	1.062.779.091	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	1041979921	15	COLPATRIA	1041979921	15	1041979921	15	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Pedro Nel Silva	Oficios varios	Diciembre	15	4.752.998	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	1041979921	15	COLPATRIA	1041979921	15	1041979921	15	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Marlon Ceron Mondragon	Soldador	Diciembre	15	1.062.287.499	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	1041979921	15	COLPATRIA	1041979921	15	1041979921	15	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Jose Eduardo Carlosama	Oficios varios	Diciembre	15	1.010.116.723	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	1041979921	15	COLPATRIA	1041979921	15	1041979921	15	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Simon Bedoya	Jefe de Planta	Diciembre	15	93.451.855	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	1041979921	15	COLPATRIA	1041979921	15	1041979921	15	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Darwin Felipe Parra Pardo	Almacenista	Diciembre	15	1.061.743.107	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	1041979921	15	COLPATRIA	1041979921	15	1041979921	15	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Carlos Fernando Arboleda	Operador Trituradora	Diciembre	15	1.059.902.598	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	1041979921	15	COLPATRIA	1041979921	15	1041979921	15	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Olmer Tejada Sepulveda	Operador Dumper	Diciembre	15	15.338.770	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	1041979921	15	COLPATRIA	1041979921	15	1041979921	15	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Edgar Fernando Martinez	Especialista en Geotecnia	Diciembre	15	1.049.605.656	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	1041979921	15	COLPATRIA	1041979921	15	1041979921	15	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Hector Danilo Atara Lazo	Residente de obra	Diciembre	15	1.056.799.544	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	1041979921	15	COLPATRIA	1041979921	15	1041979921	15	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Luisa Fernanda Manquillo	Auxiliar de costos	Diciembre	15	1.061.789.662	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	1041979921	15	COLPATRIA	1041979921	15	1041979921	15	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Juan Camilo Nocua	Operador Excavadora	Diciembre	15	1.070.946.926	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	1041979921	15	COLPATRIA	1041979921	15	1039975846	15	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Juan David Realpe Arciniegas Nuevo	Residente Ambiental	Diciembre	15	1.089.290.586	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	1041979921	15	COLPATRIA	1041979921	15	1041979921	15	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Andres Luna Lasso	Residente Social	Diciembre	15	98.389.169	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	1041979921	15	COLPATRIA	1041979921	15	1041979921	15	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Almikar Papamija	Oficios Varios	Diciembre	15	1.002.926.499	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	1041979921	15	COLPATRIA	1041979921	15	1041979921	15	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Jairo Meneses Papamija	Oficios Varios	Diciembre	15	1.002.926.511	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	1041979921	15	COLPATRIA	1041979921	15	1041979921	15	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Jesus Eider Fabara	Oficios Varios	Diciembre	15	1.060.986.668	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	1041979921	15	COLPATRIA	1041979921	15	1041979921	15	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Juan Gabriel Paz	Auxiliar Mecanico	Diciembre	15	1.061.599.099	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	1041979921	15	COLPATRIA	1041979921	15	1041979921	15	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Medardo Perez Diaz	Operador Bulldozer	Diciembre	15	4.751.727	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	1041979921	15	COLPATRIA	1041979921	15	1041979921	15	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Deiro Armando Anacona Leiton	oficios varios	Diciembre	15	1.060.990.657	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	1041979921	15	COLPATRIA	Porvenir	15	Afiliacion	15	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Fernando Pérez Méndez	Ayudante de maquinaria (minicargador)	Diciembre	12	1.002.970.778				x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Sanitas	12	COLPATRIA	Proteccion	12	Afiliacion	12	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Dehivi Giovani Arias Velasco	Operador - Retrocargador	Diciembre	15	10.308.324	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Sanitas	15	COLPATRIA	Porvenir	15	Afiliacion	15	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Mileydi Ortiz Samboni	Oficios varios	Diciembre	10	1.060.986.189						x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Asmet Salud	10	COLPATRIA	Porvenir	10	Afiliacion	10	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Licet Bibiana Samboni Ijaji	Oficios varios	Diciembre	10	1.059.474.247						x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Asmet Salud	10	COLPATRIA	Proteccion	10	Afiliacion	10	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Mabel Moriega Pérez	Servicios Generales	Diciembre	10	1.061.598.938						x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Asmet Salud	10	COLPATRIA	Porvenir	10	Afiliacion	10	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Yadira Arcinieghas Solarte	SST	Diciembre	15	1.123.200.177	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Sanitas	15	COLPATRIA	Colpensiones	15	Afiliacion	15	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Adiel Muñoz Perafan	oficios varios	Diciembre	13				x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Asmet Salud	13	COLPATRIA	Porvenir	13	Afiliacion	13	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Palechor Jimenez Julio	oficios varios	Diciembre	13	1.060.987.935			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Asmet Salud	13	COLPATRIA	Porvenir	13	Afiliacion	13	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2031	
Eduar Alberto Salgado	Inspector de obra	Diciembre	15	18.491.992	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	1041979921	15	COLPATRIA	1041979921	15	1041979921	15	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2031	
Jhonny Roberto Meneses Balanta	Operador motoniveladora	Diciembre	11	4.738.487					x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Nueva EPS	11	COLPATRIA	Colpensiones	11	Afiliacion	11	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2031	
Antidio Fabián Mora Mora	Conductor 112	Diciembre	15	87.532.804	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	1041986255	15	COLPATRIA	1041986255	15	1041986255	15	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS BALBOA 2021	
Jorge Ivan Caicedo	Aux. Mecanico	Diciembre	15	5.889.263	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	1041994532	15	COLPATRIA	1041994532	15	1041994532	15	INGENIERIA DE VIAS SAS	
William Jose Delgado	Operador Dumper	Diciembre	15	88.288.103	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	1041994532	15	COLPATRIA	1041994532	15	1041994532	15	INGENIERIA DE VIAS SAS	

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y SOCIAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

| | | |

porvenir

Fondo de Pensiones Obligatorias

Solicitud de Vinculación o Traslado

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. Nit 800.144.331-3

N° 22568529

22568529

R R Z Z D D A A | Ciudad | Fecha de Solicitud de Afiliación 2021 11 09

1. Tipo de Vinculación

Vinculación Inicial
Marque con X, si el solicitante va a cotizar por primera vez y no ha estado afiliado nunca a una AFP, Colpensiones o Caja y desea vincularse a Porvenir.
Pensiones Obligatorias

Traslado de AFP
(Permanencia mínima de 6 meses en otra AFP)
Pensiones Obligatorias
Entidad Origen Traslado | Pensión Familiar
Entidad Destino

Traslado de Régimen
(Marque con X si el solicitante ha estado vinculado al régimen de prima media en alguna entidad oficial, en Colpensiones o cajas durante más de 5 años y desea vincularse a Porvenir)
Entidad Origen Traslado | Pensión Familiar
Entidad Destino

2. Datos Básicos

Tipo de Documento: C.C X T.I C.E PAS R.C C.D
N° de Documento de Identidad: 1007432775
Fecha de Expedición del Documento de Identidad: 2017 10 19
Lugar de Expedición: Almaguer
Género: M X F
Es Pensionado (Jubilado): SI NO

Primer Apellido: QUIÑONEZ
Segundo Apellido: HOYOS
Primer Nombre: YONI
Otros Nombres: ALEXANDER

Fecha de Nacimiento (A A A A M M D D)
Lugar de Nacimiento
Nacionalidad: Colombiana
Otra ¿Cuál?

3. Datos de Localización

Dirección de Residencia
Barrio
Ciudad/Municipio: Almaguer
Departamento: Cauca
N° de Teléfono Fijo
N° de Teléfono Celular
Autorización de Envío de Información a Través de Medios Electrónicos. Autorizo a Porvenir S.A. para enviar notificaciones, extractos y cualquier información de interés a mi correo electrónico y/o a mi teléfono celular. SI NO
Dirección de Correo Electrónico (e-mail)

Dirección Laboral | Ciudad | Departamento | N° de Teléfono

4. Datos Empleador e información del Vínculo Laboral

Tipo de Documento: NIT X C.C C.E PAS T.I
N° de Documento de Identidad: 901378760
Nombre y/o Razón Social: PP INGENIERIA
Ciudad: Pereira
Dirección Empleador
Departamento: Risaralda
Teléfono(s)
Ocupación o Cargo Actual: Ayudante
Salario o Ingreso Mensual: $ 908526
y/o Salario Integral: $
Envío de Notificación | Sucursal Principal | Sucursal Ciudad | Tipo de Trabajador | Independiente Contratista | Dependiente | Independiente Voluntario

5. Datos Beneficiarios

Nombre y Apellido	Género	Tipo de documento	N° de Documento de Identidad	Fecha de Nacimiento (A A A A M M D D)	Código Parentesco
	M F				
	M F				
	M F				
	M F				

"Códigos parentesco: 01 Cónyuge 02 Compañero permanente 03 Padres 04 Hijo 05 Hijo inválido 06 Hermano inválido" "Los beneficiarios relacionados serán verdaderos de acuerdo con las normas legales vigentes".

6. Clientes Considerados PEP´S

¿Usted Maneja Fondos Públicos? SI NO
¿Es Reconocido Públicamente? SI NO
Si es reconocido públicamente indique en cuál actividad

7. Derecho a Bono Pensional

Tengo derecho al Bono Pensional porque antes de mi vinculación a Porvenir S.A. Estuve afiliado a Colpensiones, a una Caja o Fondo Prestacional y coticé 150 semanas.
Tengo Derecho al Bono Pensional SI NO

8. Régimen de Transición e Información del Producto

Importante: Manifiesto que luego de haber recibido asesoría amplia y suficiente sobre el producto ofrecido, conozco y entiendo las implicaciones legales que tiene mi decisión de traslado al régimen de ahorro individual por medio de la vinculación al Fondo de Pensiones Obligatorias de Porvenir S.A. particularmente en lo que tiene que ver con el régimen de transición establecido en la ley. Así mismo fui informado del derecho que me asiste de retractarme de mi decisión dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de la presente solicitud.

- Anexe la fotocopia de su documento de identidad ampliada al 150% en blanco y negro.
- Si usted es independiente adjunte la documentación correspondiente.

9. Voluntad de Selección y afiliación

"Declaro bajo juramento que los antecedentes del trabajador incluidos en el presente contrato corresponden a la información que me ha sido suministrada"

FIRMA Y NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL EMPLEADOR

Hago constar que la selección del Régimen de _____ la he efectuado en forma libre y espontánea y sin presiones.
Manifiesto que he elegido a _____ para que administre mis aportes pensionales y que los datos proporcionados en esta solicitud son verdaderos.

FIRMA Y HUELLA DEL SOLICITANTE

10. Espacio para la Administradora

Nombre del Promotor:
No. de identificación del Promotor:
Firma del Promotor:

Firma autorizada del Representante Legal

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JAIME TUQUERRES, identificado(a) con cédula de ciudadanía **4.628.747**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 9 de Noviembre del 2021.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 08/11/2021, el empleador PP INGENIERIA SAS identificado con NIT número 901378760 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
3841308	08/11/2021	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	4628747	JAIME TUQUERRES	908526	OBRERO DE CONSTRUCCION	2021-11-09

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 8 días del mes de Noviembre del año 2021.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

...cuida la salud de mi familia!

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN E INSCRIPCION REGIMEN CONTRIBUTIVO

N°

Asociación Mutual La Esperanza "ASMET SALUD". Código EPS Contributivo ESSC62, Según Resolución 997 de 2014

1. Información del Cotizante

No. Carné	Tipo de Cotizante	Fecha de Diligenciamiento

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
QUIÑONEZ	HOYOS	YONI	ALEXANDER

Tipo	N° de Identificación	Fecha de Nacimiento			Sexo	Estado Civil	Dirección Residencia	Zona
CC	1007432775	21	8	1999	Masculino	Unión Libre	CALLE LARGA	

Teléfono Residencia	Ciudad Residencia	Departamento Residencia	Correo Electrónico
3216720623	ALMAGUER	CAUCA	CDELVALLEOSSA@YAHOO.COM

2.1. Información de los integrantes del Grupo Familiar (Beneficiarios Directos y/o Adicionales)

N°	Tipo	N° de Identificación	TIPO	Nombres Completos Beneficiarios			Sexo	Fecha de Nacimiento			Parentesco	DISC
				1er. Apellido	2do. Apellido	Nombres		Año	Mes	Día		
1												
2												
3												
4												
5												

2.2. Información Complementaria de los integrantes del Grupo Familiar (Beneficiarios Directos y/o Adicionales)

N°	N° Carné	Dirección de Residencia	Zona	Teléfono / Celular	Ciudad y Departamento
1					
2					
3					
4					
5					

3. Declaraciones juramentadas (diligencie solo para hijos mayores de 18 años, padres, cónyuge o compañero(a) permanente)

☐ **Dependencia Económica:** Bajo la gravedad de juramento declaro que el(los) beneficiario(s) reportado(s) depende(n) económicamente de mí.*(Dec1703/2002 Art3)*

☐ **Condición Estudiantes:** Bajo la gravedad de juramento declaro que mi(s) beneficiario(s) hijo(s) _____ tienen condición de estudiante con dedicación exclusiva a esta actividad. *(Dec1164/2014. Art3 Parágrafo 1)*

☐ **Convivencia:** Bajo la gravedad de juramento, como cotizante declaro que convivo hace _____ meses con el (la) Sr(a) _____ identificado(a) con _____ Número _____ expedida en _____

Firma y N° de identificación del compañero(a)

Bajo la gravedad de juramento declaro que el (los) cotizante(s) y beneficiario(s) reportado(s) no está(n) afiliado(s) a otra EPS. Adicionalmente, doy constancia que recibí la información completa y clara sobre el proceso de movilidad entre regímenes (Decreto 3047 de 2013), carta de desempeño, red de servicios y los deberes y derechos de estar afiliado al Sistema General de Seguridad Social en Salud del régimen contributivo

Firma del Cotizante
N°

4. Información del Trabajador Independiente

Productor Agropecuario	Posición Ocupacional	Nivel Educativo	Último Año Aprobado
☐ SI ☐ NO	☐ Patrón o Empleador ☐ Cuenta Propia	0 1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6
Vivienda Propia ☐ SI ☐ NO	Tamaño Empresa ☐ (1 Cotizante) ☐ (De 2 a 9 Cotizantes) ☐ (10 o más)		

Actividad Económica	Ingreso Base de Cotización Mensual

Fondo de Pensiones		Administradora de Riesgos Laborales	

5. Información del Trabajador Dependiente

Tipo	N° de Identificación Empleador	Nombre o Razón Social del Empleador	Ciudad y Departamento Empleador
NI	**901.378.760**	PP INGENIERIA	PEREIRA - RISARALDA

Teléfono Empleador	Fondo de Pensiones	Administr de Riesgos Laborales	Correo Electrónico Empleador
3134310	PORVENIR	SURA	CDELVALLEOSSA@YAHOO.COM

Fecha de Ingreso a la Empresa			Tipo de Salario	Ingreso Base de Cotización Mensual
			Fijo ☑ Variable ☐ Integral ☐	
2021	**11**	**9**		**$ 908.526**

Señor Empleador para la realización del primer aporte por este trabajador, tenga en cuenta lo estipulado en el Decreto 1406 de 1999, artículos 20, 21 y 24. Por favor contactar al Operador de Información SOI (www.nuevosoi.com.co) o al operador de su preferencia

Firma y Sello del Empleador

6. Observaciones

VIGILADO Supersalud

7. Información para diligenciar solamente por la EPS

Fecha de Primer Pago	Radicado	Grabado

GSAF-F-58 Ver 3

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN E INSCRIPCION REGIMEN CONTRIBUTIVO

N°

...cuida la salud de mi familia!

Asociación Mutual La Esperanza "ASMET SALUD". Código EPS Contributivo ESSC62, Según Resolución 997 de 2014

1. Información del Cotizante

No. Carné	Tipo de Cotizante	Fecha de Diligenciamiento

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
QUIÑONEZ	HOYOS	YONI	ALEXANDER

Tipo	N° de Identificación	Fecha de Nacimiento			Sexo	Estado Civil	Dirección Residencia	Zona
CC	1007432775	21	8	1999	Masculino	Unión Libre	CALLE LARGA	

Teléfono Residencia	Ciudad Residencia	Departamento Residencia	Correo Electrónico
3216720623	ALMAGUER	CAUCA	CDELVALLEOSSA@YAHOO.COM

2.1. Información de los integrantes del Grupo Familiar (Beneficiarios Directos y/o Adicionales)

N°	Tipo	N° de Identificación	TIPO	Nombres Completos Beneficiarios			Sexo	Fecha de Nacimiento			Parentesco	DISC
				1er. Apellido	2do. Apellido	Nombres		Año	Mes	Día		
1												
2												
3												
4												
5												

2.2. Información Complementaria de los integrantes del Grupo Familiar (Beneficiarios Directos y/o Adicionales)

N°	N° Carné	Dirección de Residencia	Zona	Teléfono / Celular	Ciudad y Departamento
1					
2					
3					
4					
5					

3. Declaraciones juramentadas (diligencie solo para hijos mayores de 18 años, padres, cónyuge o compañero(a) permanente)

☐ **Dependencia Económica:** Bajo la gravedad de juramento declaro que el(los) beneficiario(s) reportado(s) depende(n) económicamente de mí.*(Dec1703/2002 Art3)*

☐ **Condición Estudiantes:** Bajo la gravedad de juramento declaro que mi(s) beneficiario(s) hijo(s) _____ tienen condición de estudiante con dedicación exclusiva a esta actividad. *(Dec1164/2014. Art3 Parágrafo 1)*

☐ **Convivencia:** Bajo la gravedad de juramento, como cotizante declaro que convivo hace _____ meses con el (la) Sr(a) _____ identificado(a) con _____ Número _____ expedida en _____

Firma y N° de identificación del compañero(a)

Bajo la gravedad de juramento declaro que el (los) cotizante(s) y beneficiario(s) reportado(s) no está(n) afiliado(s) a otra EPS. Adicionalmente, doy constancia que recibí la información completa y clara sobre el proceso de movilidad entre regímenes (Decreto 3047 de 2013), carta de desempeño, red de servicios y los deberes y derechos de estar afiliado al Sistema General de Seguridad Social en Salud del régimen contributivo

Firma del Cotizante
N°

4. Información del Trabajador Independiente

Productor Agropecuario	Posición Ocupacional	Nivel Educativo	Último Año Aprobado
☐ SI ☐ NO	☐ Patrón o Empleador ☐ Cuenta Propia	0 1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6
Vivienda Propia ☐ SI ☐ NO	Tamaño Empresa ☐ (1 Cotizante) ☐ (De 2 a 9 Cotizantes) ☐ (10 o más)		

Actividad Económica	Ingreso Base de Cotización Mensual

Fondo de Pensiones		Administradora de Riesgos Laborales	

5. Información del Trabajador Dependiente

Tipo	N° de Identificación Empleador	Nombre o Razón Social del Empleador	Ciudad y Departamento Empleador
NI	**901.378.760**	PP INGENIERIA	PEREIRA - RISARALDA

Teléfono Empleador	Fondo de Pensiones	Administr de Riesgos Laborales	Correo Electrónico Empleador
3134310	PORVENIR	SURA	CDELVALLEOSSA@YAHOO.COM

Fecha de Ingreso a la Empresa			Tipo de Salario	Ingreso Base de Cotización Mensual
2021	**11**	**9**	Fijo ☑ Variable ☐ Integral ☐	**$ 908.526**

Señor Empleador para la realización del primer aporte por este trabajador, tenga en cuenta lo estipulado en el Decreto 1406 de 1999, artículos 20, 21 y 24. Por favor contactar al Operador de Información SOI (www.nuevosoi.com.co) o al operador de su preferencia

Firma y Sello del Empleador

6. Observaciones

7. Información para diligenciar solamente por la EPS

Fecha de Primer Pago	Radicado	Grabado

VIGILADO Supersalud

Medellín, 08 de noviembre de 2021

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de PP INGENIERIA SAS que se encuentra EN COBERTURA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL CAUCA	Clase: 5		Porcentaje Cotización:	6,96 %
C4628747	TUQUERRES JAIME	09/11/2021		95616175	DEPENDIENTE

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 08/11/2021 22:46:16 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 190.128.14.204, 198.143.56.25, 172.16.42.57

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Medellín, 08 de noviembre de 2021

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de PP INGENIERIA SAS que se encuentra EN COBERTURA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL CAUCA	Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6,96 %	
C1007432775	QUIÑONEZ HOYOS YONI ALEXANDER	09/11/2021		24923114	DEPENDIENTE

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 08/11/2021 22:42:11 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 190.128.14.204, 198.143.56.25, 172.16.42.57

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Medellín, 08 de noviembre de 2021

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de PP INGENIERIA SAS que se encuentra EN COBERTURA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL CAUCA	Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6,96 %	
C1007432775	QUIÑONEZ HOYOS YONI ALEXANDER	09/11/2021		24923114	DEPENDIENTE

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 08/11/2021 22:42:11 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 190.128.14.204, 198.143.56.25, 172.16.42.57

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

porvenir

Fondo de Pensiones Obligatorias

Solicitud de Vinculación o Traslado

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. Nit 800.144.331-3

N° 22527389

22527389

RRZZDDAA | Ciudad: Pereira | Fecha de Solicitud de Afiliación: 2021 11 04

1. Tipo de Vinculación

Vinculación Inicial
Marque con X, si el solicitante va a cotizar por primera vez y no ha estado afiliado nunca a una AFP, Colpensiones o Caja y desea vincularse a Porvenir.
Pensiones Obligatorias: X

Traslado de AFP
Pensiones Obligatorias ( ) (Permanencia mínima de 6 meses en otra AFP)
Entidad Origen Traslado | Pensión Familiar
Entidad Destino

Traslado de Régimen
(Marque con X si el solicitante ha estado vinculado al régimen de prima media en alguna entidad oficial, en Colpensiones o cajas durante más de 5 años y desea vincularse a Porvenir)
Entidad Origen Traslado | Pensión Familiar
Entidad Destino

2. Datos Básicos

Tipo de Documento	N° de Documento de Identidad	Fecha de Expedición del Documento de Identidad	Lugar de Expedición	Género	Es Pensionado (Jubilado)
C.C X T.I C.E PAS R.C C.D	1007910124	A A A A M M D D		M X F	SI NO X

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Otros Nombres
Muñoz	Quesoboni	Alirio	

Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nacionalidad
19930913		Colombiana X Otra ¿Cuál?

3. Datos de Localización

Dirección de Residencia | Barrio | Ciudad/Municipio: Bolivar

Departamento: Cauca | N° de Teléfono Fijo | N° de Teléfono Celular

Autorización de Envío de Información a Través de Medios Electrónicos. Autorizo a Porvenir S.A. para enviar notificaciones, extractos y cualquier información de interés a mi correo electrónico y/o a mi teléfono celular. SI NO

Dirección de Correo Electrónico (e-mail)

Dirección Laboral | Ciudad | Departamento | N° de Teléfono

4. Datos Empleador e información del Vínculo Laboral

Tipo de Documento	N° de Documento de Identidad	Nombre y/o Razón Social
NIT X C.C C.E PAS T.I	901378760	PP Ingeniería

Ciudad	Dirección Empleador	Departamento	Teléfono(s)
Pereira		Risaralda	

Ocupación o Cargo Actual	Salario o Ingreso Mensual	Salario Integral
Ayudante	$ 908526	y/o $

Envío de Notificación | Sucursal Principal | Sucursal Ciudad | Tipo de Trabajador | Independiente Contratista | Dependiente | Independiente Voluntario

5. Datos Beneficiarios

Nombre y Apellido	Género	Tipo de documento	N° de Documento de Identidad	Fecha de Nacimiento	Código Parentesco
	M F			A A A A M M D D	
	M F			A A A A M M D D	
	M F			A A A A M M D D	
	M F			A A A A M M D D	

"Códigos parentesco: 01 Cónyuge 02 Compañero permanente 03 Padres 04 Hijo 05 Hijo inválido 06 Hermano inválido" "Los beneficiarios relacionados serán verdaderos de acuerdo con las normas legales vigentes".

6. Clientes Considerados PEP´S

¿Usted Maneja Fondos Públicos? SI NO | ¿Es Reconocido Públicamente? SI NO | Si es reconocido públicamente indique en cuál actividad

7. Derecho a Bono Pensional

Tengo derecho al Bono Pensional porque antes de mi vinculación a Porvenir S.A. Estuve afiliado a Colpensiones, a una Caja o Fondo Prestacional y coticé 150 semanas. | Tengo Derecho al Bono Pensional SI NO

8. Régimen de Transición e Información del Producto

Importante: Manifiesto que luego de haber recibido asesoría amplia y suficiente sobre el producto ofrecido, conozco y entiendo las implicaciones legales que tiene mi decisión de traslado al régimen de ahorro individual por medio de la vinculación al Fondo de Pensiones Obligatorias de Porvenir S.A. particularmente en lo que tiene que ver con el régimen de transición establecido en la ley. Así mismo fui informado del derecho que me asiste de retractarme de mi decisión dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de la presente solicitud.

- Anexe la fotocopia de su documento de identidad ampliada al 150% en blanco y negro.
- Si usted es independiente adjunte la documentación correspondiente.

9. Voluntad de Selección y afiliación

"Declaro bajo juramento que los antecedentes del trabajador incluidos en el presente contrato corresponden a la información que me ha sido suministrada"

FIRMA Y NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL EMPLEADOR

Hago constar que la selección del Régimen de _____ la he efectuado en forma libre y espontánea y sin presiones. Manifiesto que he elegido a _____ para que administre mis aportes pensionales y que los datos proporcionados en esta solicitud son verdaderos.

FIRMA Y HUELLA DEL SOLICITANTE

10. Espacio para la Administradora

Nombre del Promotor:

No. de identificación del Promotor:

Firma del Promotor:

Firma autorizada del Representante Legal

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN E INSCRIPCION REGIMEN CONTRIBUTIVO

N°

Asociación Mutual La Esperanza "ASMET SALUD". Código EPS Contributivo ESSC62, Según Resolución 997 de 2014

1. Información del Cotizante

No. Carné	Tipo de Cotizante	Fecha de Diligenciamiento

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
QUISOBONI	MUÑOZ	ALIRIO	

Tipo	N° de Identificación	Fecha de Nacimiento			Sexo	Estado Civil	Dirección Residencia	Zona
CC	1007910124	13	9	1993	Masculino	Unión Libre		

Teléfono Residencia	Ciudad Residencia	Departamento Residencia	Correo Electrónico
	BOLIVAR	CAUCA	CDELVALLEOSSA@YAHOO.COM

2.1. Información de los integrantes del Grupo Familiar (Beneficiarios Directos y/o Adicionales)

N°	Tipo	N° de Identificación	TIPO	Nombres Completos Beneficiarios			Sexo	Fecha de Nacimiento			Parentesco	DISC
				1er. Apellido	2do. Apellido	Nombres		Año	Mes	Día		
1												
2												
3												
4												
5												

2.2. Información Complementaria de los integrantes del Grupo Familiar (Beneficiarios Directos y/o Adicionales)

N°	N° Carné	Dirección de Residencia	Zona	Teléfono / Celular	Ciudad y Departamento
1					
2					
3					
4					
5					

3. Declaraciones juramentadas (diligencie solo para hijos mayores de 18 años, padres, cónyuge o compañero(a) permanente)

☐ **Dependencia Económica:** Bajo la gravedad de juramento declaro que el(los) beneficiario(s) reportado(s) depende(n) económicamente de mí.*(Dec1703/2002 Art3)*

☐ **Condición Estudiantes:** Bajo la gravedad de juramento declaro que mi(s) beneficiario(s) hijo(s) _____ tienen condición de estudiante con dedicación exclusiva a esta actividad. *(Dec1164/2014. Art3 Parágrafo 1)*

☐ **Convivencia:** Bajo la gravedad de juramento, como cotizante declaro que convivo hace _____ meses con el (la) Sr(a) _____ identificado(a) con _____ Número _____ expedida en _____

Firma y N° de identificación del compañero(a)

Bajo la gravedad de juramento declaro que el (los) cotizante(s) y beneficiario(s) reportado(s) no está(n) afiliado(s) a otra EPS. Adicionalmente, doy constancia que recibí la información completa y clara sobre el proceso de movilidad entre regímenes (Decreto 3047 de 2013), carta de desempeño, red de servicios y los deberes y derechos de estar afiliado al Sistema General de Seguridad Social en Salud del régimen contributivo

Firma del Cotizante
N°

4. Información del Trabajador Independiente

Productor Agropecuario	☐ SI ☐ NO	Posición Ocupacional	☐ Patrón o Empleador	☐ Cuenta Propia	Nivel Educativo: 0 1 2 3 4 5 — Último Año Aprobado: 1 2 3 4 5 6
Vivienda Propia	☐ SI ☐ NO	Tamaño Empresa	☐ (1 Cotizante)	☐ (De 2 a 9 Cotizantes) ☐ (10 o más)	

Actividad Económica	Ingreso Base de Cotización Mensual

Fondo de Pensiones	Administradora de Riesgos Laborales
PORVENIR	SURA

5. Información del Trabajador Dependiente

Tipo	N° de Identificación Empleador	Nombre o Razón Social del Empleador	Ciudad y Departamento Empleador
NI	**901.378.760**	PP INGENIERIA	PEREIRA - RISARALDA

Teléfono Empleador	Fondo de Pensiones	Administr de Riesgos Laborales	Correo Electrónico Empleador
3134310	PORVENIR	SURA	CDELVALLEOSSA@YAHOO.COM

Fecha de Ingreso a la Empresa			Tipo de Salario	Ingreso Base de Cotización Mensual
2021	**11**	**4**	Fijo ☑ Variable ☐ Integral ☐	**$ 908.526**

Señor Empleador para la realización del primer aporte por este trabajador, tenga en cuenta lo estipulado en el Decreto 1406 de 1999, artículos 20, 21 y 24. Por favor contactar al Operador de Información SOI (www.nuevosoi.com.co) o al operador de su preferencia

Firma y Sello del Empleador

6. Observaciones

7. Información para diligenciar solamente por la EPS

Fecha de Primer Pago	Radicado	Grabado

VIGILADO Supersalud

Medellín, 03 de noviembre de 2021

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de PP INGENIERIA SAS que se encuentra EN COBERTURA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL CAUCA	Clase: 5		Porcentaje Cotización:	6,96 %
C1007910124	MUÑOZ QUISOBONI ALIRIO	04/11/2021		Q242X244	DEPENDIENTE

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 03/11/2021 17:44:24 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 190.128.14.204, 198.143.56.25, 172.16.42.57

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Medellín, 21 de noviembre de 2021

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de PP INGENIERIA SAS que se encuentra EN COBERTURA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL CAUCA	Clase: 5		Porcentaje Cotización:	6,96 %
C1058976106	HERNANDEZ RENGIFO EDWIN YESID	22/11/2021		14223520	DEPENDIENTE

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 21/11/2021 21:13:46 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 190.128.14.204, 198.143.56.25, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Medellín, 21 de noviembre de 2021

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de PP INGENIERIA SAS que se encuentra EN COBERTURA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL CAUCA	Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6,96 %	
C10335174	HERNANDEZ MUÑOZ LUIS ARNULFO	22/11/2021		16916071	DEPENDIENTE

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 21/11/2021 21:11:12 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 190.128.14.204, 198.143.56.25, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Emssanar

EMSSANAR S.A.S.
Registro en Cámara de Comercio No. 15233 libro IX. Octubre 24 de 2016
Nit. 901 021 565 - 8

No. de Radicación	Fecha de Radicación
	D D M M A A A A

I.DATOS DEL TRAMITE (Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo) Página 1 de 2

1. Tipo de Trámite: A. Afiliación [ ] B. Reporte de Novedades [ ]

2. Tipo de Afiliación: A. Individual -Cotizante o Cabeza de Familia [ ] -Beneficiario o afiliado adicional [ ]; B. Colectiva [ ]; C. Institucional [ ]; D. De oficio [ ]

3. Régimen: A. Contributivo [ ]; B. Subsidiado [ ]

4. Tipo de afiliado: A. Cotizante [ ] B. cabeza de familia [ ] C. Beneficiario [ ]

5.Tipo de cotizante: A. Dependiente [ ] B. Independiente [ ] C. Pensionado [ ]

Código (a registrar por la EPS) [ ]

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DEIDENTIFICACIÓN(del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
Primer apellido: BURBANO	Segundo apellido: DOMINGUEZ	Primer nombre: WILLIAM	Segundo nombre: JUSTO
7. Tipo de documento de identidad: CC	8. Número del documento de identidad: 12845483	9. Sexo: Femenino [ ] Masculino [M]	10. Fecha de nacimiento: 18 OCT 1984

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11. Etnia	12. Discapacidad: Tipo F N M; Condición T P	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial

15. Administradora de Riesgos Laborales -ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotización -IBC
SURA	PORVENIR	908526

18. Residencia: Dirección	Teléfono fijo	Teléfono celular	Correo electrónico
Sal de el NORTE		3218071624	

Municipio/Distrito	Zona: Urbana [ ] Rural [ ]	Localidad/Comuna	Departamento
SANTIAGO DE CALI			NARIÑO

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres: Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo: Femenino [ ] Masculino [ ]	23. Fecha de nacimiento

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo: Femenino	Masculino	28. Fecha de nacimiento
B1					
B2					
B3					
B4					
B5					

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad: Tipo F	N	M	Condición T	P
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

	32. Datos de residencia Municipio/Distrito	Zona: Urbana	Rural	Departamento	Teléfono Fijo y/ o celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ETIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Numero del documento de identificación	38. Tipo de a portante o pagador pensiones (a registrar por la EPS)
PAVIMENTAR SM SAS	NI	901508351	

39. Ubicación: Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
Cra 10# 44-147	3136310		Pereira	Risaralda

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [ ] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad.
- [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código [ ]
- [ ] 6. Reinscripción en la EPS.
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 13. Movilidad: [ ] A. Régimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] 14. Traslado: [ ] A. Mismo Régimen [ ] B. Diferente Régimen
- [ ] 15. Reporte de fallecimiento.
- [ ] 16. Reporte de l trámite de protección al cedante.
- [ ] 17. Reporte de la calidad de pre-pensionado.
- [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo	Fecha de nacimiento	42. Fecha
[ ]		Femenino [ ] Masculino [ ]		12/11/2024

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado Código [ ]	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [ ] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- [ ] 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- [ ] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [ ] 49. Declaración de no internación del cotizante cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una institución Prestadora de Servicios de Salud.
- [ ] 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales..
- [ ] 51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genera de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
- [ ] 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales , de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [ ] 53. Autorización para que la EPS envíe información adicional al correo electrónico o al celular como mensaje de texto.

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, Institucional o de Oficio

IX. ANEXOS

- [ ] 56. Anexo copia del documento de identidad: CN [ ] RC [ ] TI [ ] CC [ ] PA [ ] CE [ ] CD [ ] SC [ ]
  Cantidad: [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] Total: [ ]
- [ ] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- [ ] 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
- [ ] 59 Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial al que declare la separación de cuerpos de escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- [ ] 60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
- [ ] 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
- [ ] 62. Documento en que conste la perdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
- [ ] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
- [ ] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad del bebeficiario o se ordene la afiliación de oficio

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial		67. Datos del SISBÉN			68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
Código del municipio	Código del departamento	Número de ficha	Puntaje	Nivel		

70. Datos del funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de identidad	Número del documento de identidad	71. Firma del funcionario
[ ]		

OBSERVACIONES:

Recuerde que con la firma del formulario el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

WILLIAM JUSTO BURBANO DOMINGUEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **12.845.483**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 11 de Noviembre del 2021.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Medellín, 11 de noviembre de 2021

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de PAVIMENTAR SM SAS que se encuentra EN COBERTURA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL CAUCA	Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6,96 %	
C12845483	BURBANO DOMINGUEZ WILLIAM JUSTO	12/11/2021		21413717	DEPENDIENTE

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 11/11/2021 15:14:34 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 190.128.14.204, 198.143.56.25, 172.16.42.57

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

porvenir

Fondo de Pensiones Obligatorias

Solicitud de Vinculación o Traslado

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. Nit 800.144.331-3

N° 22568529

22568529

R R Z Z D D A A | Ciudad | Fecha de Solicitud de Afiliación 2021 11 09

1. Tipo de Vinculación

Vinculación Inicial
Marque con X, si el solicitante va a cotizar por primera vez y no ha estado afiliado nunca a una AFP, Colpensiones o Caja y desea vincularse a Porvenir.
Pensiones Obligatorias

Traslado de AFP
(Permanencia mínima de 6 meses en otra AFP)
Pensiones Obligatorias
Entidad Origen Traslado | Pensión Familiar
Entidad Destino

Traslado de Régimen
(Marque con X si el solicitante ha estado vinculado al régimen de prima media en alguna entidad oficial, en Colpensiones o cajas durante más de 5 años y desea vincularse a Porvenir)
Entidad Origen Traslado | Pensión Familiar
Entidad Destino

2. Datos Básicos

Tipo de Documento: C.C X T.I C.E PAS R.C C.D
N° de Documento de Identidad: 1007432775
Fecha de Expedición del Documento de Identidad: 2017 10 19
Lugar de Expedición: Almaguer
Género: M X F
Es Pensionado (Jubilado): SI NO

Primer Apellido: QUIÑONEZ
Segundo Apellido: HOYOS
Primer Nombre: YONI
Otros Nombres: ALEXANDER

Fecha de Nacimiento: A A A A M M D D
Lugar de Nacimiento:
Nacionalidad: Colombiana Otra ¿Cuál?

3. Datos de Localización

Dirección de Residencia | Barrio | Ciudad/Municipio: Almaguer
Departamento: Cauca | N° de Teléfono Fijo | N° de Teléfono Celular
Dirección de Correo Electrónico (e-mail)
Autorización de Envío de Información a Través de Medios Electrónicos. Autorizo a Porvenir S.A. para enviar notificaciones, extractos y cualquier información de interés a mi correo electrónico y/o a mi teléfono celular. SI NO

Dirección Laboral | Ciudad | Departamento | N° de Teléfono

4. Datos Empleador e información del Vínculo Laboral

Tipo de Documento: NIT X C.C C.E PAS T.I
N° de Documento de Identidad: 901378760
Nombre y/o Razón Social: PP INGENIERIA
Ciudad: Pereira
Dirección Empleador
Departamento: Risaralda
Teléfono(s)
Ocupación o Cargo Actual: Ayudante
Salario o Ingreso Mensual: $ 908526
y/o Salario Integral: $
Envío de Notificación | Sucursal Principal | Sucursal Ciudad | Tipo de Trabajador | Independiente Contratista | Dependiente | Independiente Voluntario

5. Datos Beneficiarios

Nombre y Apellido	Género	Tipo de documento	N° de Documento de Identidad	Fecha de Nacimiento	Código Parentesco
	M F			A A A A M M D D	
	M F			A A A A M M D D	
	M F			A A A A M M D D	
	M F			A A A A M M D D	

"Códigos parentesco: 01 Cónyuge 02 Compañero permanente 03 Padres 04 Hijo 05 Hijo inválido 06 Hermano inválido" "Los beneficiarios relacionados serán verdaderos de acuerdo con las normas legales vigentes".

6. Clientes Considerados PEP´S

¿Usted Maneja Fondos Públicos? SI NO | ¿Es Reconocido Públicamente? SI NO | Si es reconocido públicamente indique en cuál actividad

7. Derecho a Bono Pensional

Tengo derecho al Bono Pensional porque antes de mi vinculación a Porvenir S.A. Estuve afiliado a Colpensiones, a una Caja o Fondo Prestacional y coticé 150 semanas. | Tengo Derecho al Bono Pensional SI NO

8. Régimen de Transición e Información del Producto

Importante: Manifiesto que luego de haber recibido asesoría amplia y suficiente sobre el producto ofrecido, conozco y entiendo las implicaciones legales que tiene mi decisión de traslado al régimen de ahorro individual por medio de la vinculación al Fondo de Pensiones Obligatorias de Porvenir S.A. particularmente en lo que tiene que ver con el régimen de transición establecido en la ley. Así mismo fui informado del derecho que me asiste de retractarme de mi decisión dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de la presente solicitud.

- Anexe la fotocopia de su documento de identidad ampliada al 150% en blanco y negro.
- Si usted es independiente adjunte la documentación correspondiente.

9. Voluntad de Selección y afiliación

"Declaro bajo juramento que los antecedentes del trabajador incluidos en el presente contrato corresponden a la información que me ha sido suministrada"

FIRMA Y NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL EMPLEADOR

Hago constar que la selección del Régimen de _____ la he efectuado en forma libre y espontánea y sin presiones.
Manifiesto que he elegido a _____ para que administre mis aportes pensionales y que los datos proporcionados en esta solicitud son verdaderos.

FIRMA Y HUELLA DEL SOLICITANTE

10. Espacio para la Administradora

Nombre del Promotor:
No. de identificación del Promotor:
Firma del Promotor:

Firma autorizada del Representante Legal

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900630068	8	EME CONSTRUCTORES	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BOLIVAR	Calle 1 1 - 11	POPAYAN-CAUCA	3211111	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-10	2021-11	1162431697	9427083143	E	2021/11/17	2021/11/16	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$1,353,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: BOLIVAR (9 Afiliados)																						$3,967,233	$635,100			$4,784,907	$192,100			$4,784,907	$192,100			$4,784,907	$333,700		$0	$0		$1,353,000
Centro de Trabajo: BOLIVAR (9 Afiliados)																						$3,967,233	$635,100			$4,784,907	$192,100			$4,784,907	$192,100			$4,784,907	$333,700		$0	$0		$1,353,000
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (9 Afiliados)																						$3,967,233	$635,100			$4,784,907	$192,100			$4,784,907	$192,100			$4,784,907	$333,700		$0	$0		$1,353,000
1	CC	1061728314	BARRERA ELBAR																	230301	30	$908,526	$145,400	EPS005	30	$908,526	$36,400	CCF14	30	$908,526	$36,400	14-23	30	$908,526	$63,300	30	$0	$0	Si	$281,500
2	CC	12208968	FIGUEROA MAXIMILIANO	X																230301	19	$575,400	$92,100	EPS037	19	$575,400	$23,100	CCF14	19	$575,400	$23,100	14-23	19	$575,400	$40,100	19	$0	$0	Si	$178,400
3	CC	4775351	GARZON LORENZO	X																	0	$0	$0	EPS037	27	$817,674	$32,800	CCF14	27	$817,674	$32,800	14-23	27	$817,674	$57,000	27	$0	$0	Si	$122,600
4	CC	1062779720	MANQUILLO YONH																	230301	30	$908,526	$145,400	EPS037	30	$908,526	$36,400	CCF14	30	$908,526	$36,400	14-23	30	$908,526	$63,300	30	$0	$0	Si	$281,500
5	CC	10315982	MAYA ELBAR		X															230301	1	$30,285	$4,900	ESSC62	1	$30,285	$1,300	CCF14	1	$30,285	$1,300	14-23	1	$30,285	$2,200	1	$0	$0	Si	$9,700
6	CC	1004255613	MENESES YEFERSON	X	X															230301	1	$30,285	$4,900	EPS005	1	$30,285	$1,300	CCF14	1	$30,285	$1,300	14-23	1	$30,285	$2,200	1	$0	$0	Si	$9,700
7	CC	4618895	MONCAYO LEONEL	X																230301	19	$575,400	$92,100	EPS037	19	$575,400	$23,100	CCF14	19	$575,400	$23,100	14-23	19	$575,400	$40,100	19	$0	$0	Si	$178,400
8	CC	10315640	MUÑOZ OBEIMAR																	25-14	30	$908,526	$145,400	ESSC62	30	$908,526	$36,400	CCF14	30	$908,526	$36,400	14-23	30	$908,526	$63,300	30	$0	$0	Si	$281,500
9	CC	1063807526	URIBE NELSON	X	X															230301	1	$30,285	$4,900	EPS037	1	$30,285	$1,300	CCF14	1	$30,285	$1,300	14-23	1	$30,285	$2,200	1	$0	$0	Si	$9,700
Total	**Afiliados(9)**																					$3,967,233	$635,100			$4,784,907	$192,100			$4,784,907	$192,100			$4,784,907	$333,700		$0	$0		$1,353,000

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900630068	8	EME CONSTRUCTORES	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BOLIVAR	Calle 1 1 - 11	POPAYAN-CAUCA	3211111	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-10	2021-11	1162431697	9427083143	E	2021/11/17	2021/11/16	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$1,353,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				8	$635,100	$0	$0	$635,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$145,400	$0	$0	$145,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	7	$489,700	$0	$0	$489,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$333,700	$0	$0	$333,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	9	$333,700	$0	$0	$333,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$192,100	$0	$0	$192,100
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	9	$192,100	$0	$0	$192,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				9	$192,100	$0	$0	$192,100
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	2	$37,700	$0	$0	$37,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	5	$116,700	$0	$0	$116,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$37,700	$0	$0	$37,700
TOTAL				**9**	**$1,353,000**	**$0**	**$0**	**$1,353,000**

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2021-11-12, 11:50:57 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 52339039

Periodo Cotización: octubre de 2021 **Periodo Servicio:** noviembre de 2021

PAGADO 12/11/2021

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	PAVIMENTAR SM SAS	**Nombre Sucursal**	BOLIVAR	**Código Sucursal**	001
Documento	NI901508351	**Dirección**	CR 10 #67 N - 242		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3134310		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	POPAYAN	**Departamento**	CAUCA		
Representante Legal	MELENDEZ MARIN ANDRES	**Identificación**	CC 80765954		
Total Afiliados	10	**ARP**	ARL SURA		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1058970443	CARLOS ANDRES SAMBONI LOPEZ	01	00	X	X															0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 30.285	$ 4.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 30.285	$ 1.300	6,960	$ 30.285	$ 2.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 30.285	$ 1.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.700
CC 1061220784	ODADMIN ANDRES ACHIPIZ BOLAÑOS	01	00	X	X															0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 30.285	$ 4.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 30.285	$ 1.300	6,960	$ 30.285	$ 2.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 30.285	$ 1.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.700
CC 1062077154	FREIMAN ACHIPIZ BOLAÑOS	01	00	X																0	15	15	15	15	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 454.263	$ 72.700	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 454.263	$ 18.200	6,960	$ 454.263	$ 31.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 454.263	$ 18.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 140.800
CC 1062083009	ADIN JARIB ACHIPIZ BOLANOS	01	00	X																0	11	11	11	11	(230301) PORVENIR	$ 333.127	$ 53.400	(EPS016) COOMEVA EPS	$ 333.127	$ 13.400	6,960	$ 333.127	$ 23.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 333.127	$ 13.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 103.400
CC 1062778888	JAIR ADOLFO LULIGO CONEJO	01	00	X																0	16	16	16	16	(25-14) COLPENSIONES	$ 484.548	$ 77.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 484.548	$ 19.400	6,960	$ 484.548	$ 33.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 484.548	$ 19.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 150.200
CC 1087753409	JUAN DIEGO PATINO CAICEDO	01	00	X																0	15	15	15	15	(230301) PORVENIR	$ 454.263	$ 72.700	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 454.263	$ 18.200	6,960	$ 454.263	$ 31.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 454.263	$ 18.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 140.800
CC 1089076500	JOSE MARIA CHAVES URBANO	01	00	X																0	9	9	9	9	(230301) PORVENIR	$ 272.558	$ 43.700	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 272.558	$ 11.000	6,960	$ 272.558	$ 19.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 272.558	$ 11.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 84.700
CC 1089076871	JESUS ARBEY GOMEZ ROSERO	01	00	X																0	16	16	16	16	(230301) PORVENIR	$ 484.548	$ 77.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 484.548	$ 19.400	6,960	$ 484.548	$ 33.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 484.548	$ 19.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 150.200
CC 1152690091	VICTOR FABIAN GRAJALES ORTIZ	01	00	X	X															0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 30.285	$ 4.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 30.285	$ 1.300	6,960	$ 30.285	$ 2.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 30.285	$ 1.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.700
CC 4697162	EDGAR ANTONIO ORBES ROSAS	01	00	X																0	15	15	15	15	(230301) PORVENIR	$ 454.263	$ 72.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 454.263	$ 18.200	6,960	$ 454.263	$ 31.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 454.263	$ 18.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 140.800

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 3.028.425	$ 3.028.425	$ 3.028.425	$ 3.028.425	$ 485.100	$ 121.700	$ 211.500	$ 121.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 940.000	$ 0	$ 940.000

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

HERNANDO RAFAEL POPAYAN BELALCAZAR, identificado(a) con cédula de ciudadanía **12.977.705**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 23 de Noviembre del 2021.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JESUS YONATAN PABON LOPEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.089.077.778**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 23 de Noviembre del 2021.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

...cuida la salud de mi familia !

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN E INSCRIPCION REGIMEN CONTRIBUTIVO

Asociación Mutual La Esperanza "ASMET SALUD". Código EPS Contributivo ESSC62, Según Resolución 9

1. Información del Cotizante

No. Carné			Tipo de Cotizante					
Primer Apellido		Segundo Apellido			Primer Nombre			
PAVON		LOPEZ			JESUS			
Tipo	N° de Identificación	Fecha de Nacimiento			Sexo	Estado Civil	Dirección Residencia	
CC	1089077778	27	9	1994	Masculino		VERED	
Teléfono Residencia		Ciudad Residencia			Departamento Residencia		Correo Electrónico	
		CARTAGO			NARIÑO		CDEL	

2.1. Información de los integrantes del Grupo Familiar (Beneficiarios Directos y/o Adicionales)

N°	Tipo	N° de Identificación	TIPO	Nombres Completos Beneficiarios			Sexo
				1er. Apellido	2do. Apellido	Nombres	
1							
2							
3							
4							
5							

2.2. Información Complementaria de los integrantes del Grupo Familiar (Beneficiarios Directos y/o Adicionales)

N°	N° Carné	Dirección de Residencia	Zona	Teléfono / Celula
1				
2				
3				
4				
5				

3. Declaraciones juramentadas (diligencie solo para hijos mayores de 18 años, padres, cónyuge o compañero(a) permanente)

☐ **Dependencia Económica:** Bajo la gravedad de juramento declaro que el(los) beneficiario(s) reportado(s) depende(n) económicamente de mí. *(Dec1703/2002 Art3)*

☐ **Condición Estudiantes:** Bajo la gravedad de juramento declaro que mi(s) beneficiario(s) hijo(s) ☐☐☐☐☐ tienen condición de estudiante con dedicación exclusiva a esta actividad. *(Dec1164/2014. Art3 Parágrafo 1)*

☐ **Convivencia:** Bajo la gravedad de juramento, como cotizante declar
el (la) Sr(a) _____
_____ expedida

_____
Firma y N° de identificación del c

Bajo la gravedad de juramento declaro que el (los) cotizante(s) y beneficiario(s) reportado(s) no está(n) afiliado(s) a otra EPS. Adicionalmente, doy constancia que recibí la información completa y clara sobre el proceso de movilidad entre regímenes (Decreto 3047 de 2013), carta de desempeño, red de servicios y los deberes y derechos de estar afiliado al Sistema General de Seguridad Social en Salud del régimen contributivo

Firm
N°

4. Información del Trabajador Independiente

Productor Agropecuario ☐ SI ☐ NO	Posición Ocupacional ☐ Patrón o Empleador ☐ Cuenta Propia	
Vivienda Propia ☐ SI ☐ NO	Tamaño Empresa ☐ (1 Cotizante) ☐ (De 2 a 9 Cotizantes) ☐ (10 o más)	
Actividad Económica		
Fondo de Pensiones	PORVENIR	Administradora de Riesgos Laborales

5. Información del Trabajador Dependiente

Tipo	N° de Identificación Empleador	Nombre o Razón Social del Empleador	Ciu
NI	**901,508,351**	PAVIMENTAR	PE

Teléfono Empleador	Fondo de Pensiones	Administr de Riesgos Laborales	Correo Electrónico Em
3134310		POSITIVA	CDEI

Fecha de Ingreso a la Empresa			Tipo de Salario	Ingreso Base de Cotización Mensual
2021	**11**	**24**	Fijo ☑ Variable ☐ Integral ☐	**$ 908,526**

Señor Empleador para la realización del primer aporte por este trabajador , tenga en cuenta lo estipulado en el Decreto 1406 de 1999, artículos 20, 21 y 24. Por favor contactar al Operador de Información SOI (www.nuevosoi.com.co) o al operador de su preferencia

6. Observaciones

7. Información para diligenciar solamente por la EPS

Fecha de Primer Pago		Radicado	Grabado

VIGILADO Supersalud

N°

997 de 2014

	Fecha de Diligenciamiento		

Segundo Nombre

JONATAN

	Zona
DA LA CHORRERA	

LVALLEOSSA@YAHOO.COM

Fecha de Nacimiento			Parentesco	DISC
Año	Mes	Día		

ar	Ciudad y Departamento

o que convivo hace _____ meses con

_____ identificado(a) con _____ Número

a en _____

_____

compañero(a)

_____

na del Cotizante

Nivel Educativo						Último Año Aprobado					
0	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6

	Ingreso Base de Cotización Mensual
SURA	

dad y Departamento Empleador
.REIRA - RISARALDA

pleador
LVALLEOSSA@YAHOO.COM

_____
Firma y Sello del Empleador

EMSSANAR S.A.S.
Registro en Cámara de Comercio No. 15233 libro IX. Octubre 24 de 2016
Nit. 901 021 565 - 8

No. de Radicación	Fecha de Radicación
	D D M M A A A A

I. DATOS DEL TRAMITE (Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo) Página 1 de 2

1. Tipo de Trámite: A. Afiliación [ ] B. Reporte de Novedades [ ]
2. Tipo de Afiliación: A. Individual [ ] -Cotizante o Cabeza de Familia [ ] -Beneficiario o afiliado adicional [ ]; B. Colectiva [ ]; C. Institucional [ ]; D. De oficio [ ]
3. Régimen: A. Contributivo [ ]; B. Subsidiado [ ]
4. Tipo de afiliado: A. Cotizante [ ] B. cabeza de familia [ ] C. Beneficiario [ ]
5. Tipo de cotizante: A. Dependiente [ ] B. Independiente [ ] C. Pensionado [ ]
Código (a registrar por la EPS) [ ]

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DEIDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres: Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
Porras	Belalcazar	Hernando	Rafael

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
CC	12977705	Femenino [ ] Masculino [X]	04/04/1962

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11. Etnia	12. Disca pacidad: Tipo (F N M) Condición (T P)	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial

15. Administradora de Riesgos Laborales -ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotización -IBC
Sura	Porvenir	908.526

18. Residencia: Dirección	Teléfono fijo	Teléfono celular	Correo electronico
Vereda el Carmen		3206750155	

Municipio/Distrito	Zona: Urbana [ ] Rural [ ]	Localidad/Comuna	Departamento
Cartago			Narino

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres: Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo: Femenino [ ] Masculino [ ]	23. Fecha de nacimiento
			D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. Apellidos y nombres: Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo: Femenino	Masculino	28. Fecha de nacimiento
B1					D D M M A A A A
B2					D D M M A A A A
B3					D D M M A A A A
B4					D D M M A A A A
B5					D D M M A A A A

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapa cidad: Tipo F	N	M	Condición T	P
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

	32. Datos de residencia: Municipio/Distrito	Zona: Urbana	Rural	Departamento	Teléfono Fijo y/ o celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ETIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Numero del documento de identificación	38. Tipo de a portante o pagador pensiones (a registrar por la EPS)
Pavimentar	N.I.T	901508351	

39. Ubicación: Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
Cra 10 # 44 - 142	3134310		Pereira	Risaralda

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [ ] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad.
- [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código [ ]
- [ ] 6. Reinscripción en la EPS.
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 13. Movilidad: [ ] A. Régimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] 14. Traslado: [ ] A. Mismo Régimen [ ] B. Diferente Régimen
- [ ] 15. Reporte de fallecimiento.
- [ ] 16. Reporte de l trámite de protección al cedante.
- [ ] 17. Reporte de la calidad de pre-pensionado.
- [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo	Fecha de nacimiento	42. Fecha
[ ]		Femenino [ ] Masculino [ ]	D D M M A A A A	24/11/2021

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado Código [ ]	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [ ] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- [ ] 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- [ ] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [ ] 49. Declaración de no internación del cotizante cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una institución Prestadora de Servicios de Salud.
- [ ] 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales..
- [ ] 51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
- [ ] 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [ ] 53. Autorización para que la EPS envíe información adicional al correo electrónico o al celular como mensaje de texto.

Viii. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. E empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, Institucional o de Oficio

IX. ANEXOS

- [ ] 56. Anexo copia del documento de identidad: CN [ ] RC [ ] TI [ ] CC [ ] PA [ ] CE [ ] CD [ ] SC [ ] Cantidad: Total: [ ]
- [ ] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- [ ] 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
- [ ] 59 Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial al que declare la separación de cuerpos de escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- [ ] 60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
- [ ] 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
- [ ] 62. Documento en que conste la perdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
- [ ] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
- [ ] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad del bebeficiario o se ordene la afiliación de oficio

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial		67. Datos del SISBÉN			68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
Código del municipio	Código del depantamento	Número de ficha	Puntaje	Nivel	D D M M A A A A	D D M M A A A A

70. Datos del funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de Identidad	Número del documento de identidad	71. Firma del funcionario
[ ]		

OBSERVACIONES:

Recuerde que con la firma del formulario el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capitulo VII del formulario.

Medellín, 23 de Noviembre de 2021

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de PAVIMENTAR SM SAS que se encuentra EN COBERTURA, en el centro de trabajo 0000000001 - PRINCIPAL CAUCA, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
C12977705	POPAYAN BELALCAZAR HERNANDO RAFAEL	24/11/2021		32423303	DEPENDIENTE

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C420547722132764048

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 23/11/2021 17:47:31 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 190.128.14.204, 198.143.56.25, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Medellín, 23 de noviembre de 2021

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de PAVIMENTAR SM SAS que se encuentra EN COBERTURA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL CAUCA	Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6,96 %	
C1089077778	PABON LOPEZ JESUS YONATAN	24/11/2021		18241234	DEPENDIENTE

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 23/11/2021 17:44:47 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 190.128.14.204, 198.143.56.25, 172.16.42.57

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

EDWIN YESID HERNANDEZ RENGIFO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.058.976.106**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 21 de Noviembre del 2021.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

GSAF-F-58 Ver 3

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN E INSCRIPCION REGIMEN CONTRIBUTIVO

N°

...cuida la salud de mi familia!

Asociación Mutual La Esperanza "ASMET SALUD". Código EPS Contributivo ESSC62, Según Resolución 997 de 2014

1. Información del Cotizante

No. Carné	Tipo de Cotizante	Fecha de Diligenciamiento

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
HERNANDEZ	MUÑOZ	EDWIN	YESID

Tipo	N° de Identificación	Fecha de Nacimiento			Sexo	Estado Civil	Dirección Residencia	Zona
CC	1058976106	26	8	1997	Masculino	Unión Libre	CALLE LARGA	

Teléfono Residencia	Ciudad Residencia	Departamento Residencia	Correo Electrónico
3216720623	BOLIVAR	CAUCA	CDELVALLEOSSA@YAHOO.COM

2.1. Información de los integrantes del Grupo Familiar (Beneficiarios Directos y/o Adicionales)

N°	Tipo	N° de Identificación	TIPO	Nombres Completos Beneficiarios			Sexo	Fecha de Nacimiento			Parentesco	DISC
				1er. Apellido	2do. Apellido	Nombres		Año	Mes	Día		
1												
2												
3												
4												
5												

2.2. Información Complementaria de los integrantes del Grupo Familiar (Beneficiarios Directos y/o Adicionales)

N°	N° Carné	Dirección de Residencia	Zona	Teléfono / Celular	Ciudad y Departamento
1					
2					
3					
4					
5					

3. Declaraciones juramentadas (diligencie solo para hijos mayores de 18 años, padres, cónyuge o compañero(a) permanente)

☐ **Dependencia Económica:** Bajo la gravedad de juramento declaro que el(los) beneficiario(s) reportado(s) depende(n) económicamente de mí.*(Dec1703/2002 Art3)*

☐ **Condición Estudiantes:** Bajo la gravedad de juramento declaro que mi(s) beneficiario(s) hijo(s) _____ tienen condición de estudiante con dedicación exclusiva a esta actividad. *(Dec1164/2014. Art3 Parágrafo 1)*

☐ **Convivencia:** Bajo la gravedad de juramento, como cotizante declaro que convivo hace _____ meses con el (la) Sr(a) _____ identificado(a) con _____ Número _____ expedida en _____

Firma y N° de identificación del compañero(a)

Bajo la gravedad de juramento declaro que el (los) cotizante(s) y beneficiario(s) reportado(s) no está(n) afiliado(s) a otra EPS. Adicionalmente, doy constancia que recibí la información completa y clara sobre el proceso de movilidad entre regímenes (Decreto 3047 de 2013), carta de desempeño, red de servicios y los deberes y derechos de estar afiliado al Sistema General de Seguridad Social en Salud del régimen contributivo

Firma del Cotizante
N°

4. Información del Trabajador Independiente

Productor Agropecuario	Posición Ocupacional	Nivel Educativo	Último Año Aprobado
☐ SI ☐ NO	☐ Patrón o Empleador ☐ Cuenta Propia	0 1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6
Vivienda Propia ☐ SI ☐ NO	Tamaño Empresa ☐ (1 Cotizante) ☐ (De 2 a 9 Cotizantes) ☐ (10 o más)		

Actividad Económica	Ingreso Base de Cotización Mensual

Fondo de Pensiones		Administradora de Riesgos Laborales	

5. Información del Trabajador Dependiente

Tipo	N° de Identificación Empleador	Nombre o Razón Social del Empleador	Ciudad y Departamento Empleador
NI	**901.378.760**	PP INGENIERIA SAS	PEREIRA - RISARALDA

Teléfono Empleador	Fondo de Pensiones	Administr de Riesgos Laborales	Correo Electrónico Empleador
3134310	PORVENIR	SURA	CDELVALLEOSSA@YAHOO.COM

Fecha de Ingreso a la Empresa			Tipo de Salario	Ingreso Base de Cotización Mensual
			Fijo ☑ Variable ☐ Integral ☐	
2021	**11**	**22**		**$ 908.526**

Señor Empleador para la realización del primer aporte por este trabajador, tenga en cuenta lo estipulado en el Decreto 1406 de 1999, artículos 20, 21 y 24. Por favor contactar al Operador de Información SOI (www.nuevosoi.com.co) o al operador de su preferencia

Firma y Sello del Empleador

6. Observaciones

7. Información para diligenciar solamente por la EPS

Fecha de Primer Pago	Radicado	Grabado

VIGILADO Supersalud

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 21/11/2021, el empleador PP INGENIERIA SAS identificado con NIT número 901378760 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
3874447	21/11/2021	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	10335174	LUISARNULFO HERNANDEZ MUÑOZ	908526	OBRERO DE CONSTRUCCION	2021-11-22

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 21 días del mes de Noviembre del año 2021.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

OSCAR ARMANDO SANCHEZ CONEJO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **4.788.340**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 5 de Septiembre del 2021.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Medellín, 23 de noviembre de 2021

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de PP INGENIERIA SAS que se encuentra EN COBERTURA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL CAUCA	Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6,96 %	
C18155718	SAMBONI DEIVY ALEXANDER	24/11/2021		20714913	DEPENDIENTE

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 23/11/2021 18:27:12 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 190.128.14.204, 198.143.56.25, 172.16.42.57

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

...cuida la salud de mi familia !

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN E INSCRIPCION REGIMEN CONTRIBUTIVO

Asociación Mutual La Esperanza "ASMET SALUD". Código EPS Contributivo ESSC62, Según Resolución 9

1. Información del Cotizante

No. Carné			Tipo de Cotizante		
Primer Apellido: SAMBONI		Segundo Apellido:		Primer Nombre: DEIVY	
Tipo: CC	N° de Identificación: 18155718	Fecha de Nacimiento:	Sexo: Masculino	Estado Civil:	Dirección Residencia:
Teléfono Residencia:	Ciudad Residencia: BOLIVAR		Departamento Residencia: CAUCA		Correo Electrónico: CDEI

2.1. Información de los integrantes del Grupo Familiar (Beneficiarios Directos y/o Adicionales)

N°	Tipo	N° de Identificación	TIPO	Nombres Completos Beneficiarios			Sexo
				1er. Apellido	2do. Apellido	Nombres	
1							
2							
3							
4							
5							

2.2. Información Complementaria de los integrantes del Grupo Familiar (Beneficiarios Directos y/o Adicionales)

N°	N° Carné	Dirección de Residencia	Zona	Teléfono / Celula
1				
2				
3				
4				
5				

3. Declaraciones juramentadas (diligencie solo para hijos mayores de 18 años, padres, cónyuge o compañero(a) permanente)

☐ **Dependencia Económica:** Bajo la gravedad de juramento declaro que el(los) beneficiario(s) reportado(s) depende(n) económicamente de mí.*(Dec1703/2002 Art3)*

☐ **Condición Estudiantes:** Bajo la gravedad de juramento declaro que mi(s) beneficiario(s) hijo(s) ☐☐☐☐☐ tienen condición de estudiante con dedicación exclusiva a esta actividad. *(Dec1164/2014. Art3 Parágrafo 1)*

☐ **Convivencia:** Bajo la gravedad de juramento, como cotizante declar
el (la) Sr(a) _____
_____ expedida

_____
Firma y N° de identificación del c

Bajo la gravedad de juramento declaro que el (los) cotizante(s) y beneficiario(s) reportado(s) no está(n) afiliado(s) a otra EPS. Adicionalmente, doy constancia que recibí la información completa y clara sobre el proceso de movilidad entre regímenes (Decreto 3047 de 2013), carta de desempeño, red de servicios y los deberes y derechos de estar afiliado al Sistema General de Seguridad Social en Salud del régimen contributivo

Firm
N°

4. Información del Trabajador Independiente

Productor Agropecuario ☐ SI ☐ NO	Posición Ocupacional ☐ Patrón o Empleador ☐ Cuenta Propia	
Vivienda Propia ☐ SI ☐ NO	Tamaño Empresa ☐ (1 Cotizante) ☐ (De 2 a 9 Cotizantes) ☐ (10 o más)	
Actividad Económica		
Fondo de Pensiones: PORVENIR		Administradora de Riesgos Laborales

5. Información del Trabajador Dependiente

Tipo	N° de Identificación Empleador	Nombre o Razón Social del Empleador	Ciu
NI	**901,378,760**	PP INGENIERIA	PE

Teléfono Empleador	Fondo de Pensiones	Administr de Riesgos Laborales	Correo Electrónico Em
3134310		SURA	CDEI

Fecha de Ingreso a la Empresa			Tipo de Salario	Ingreso Base de Cotización Mensual
2021	**11**	**24**	Fijo ☑ Variable ☐ Integral ☐	**$ 908,526**

Señor Empleador para la realización del primer aporte por este trabajador , tenga en cuenta lo estipulado en el Decreto 1406 de 1999, artículos 20, 21 y 24. Por favor contactar al Operador de Información SOI (www.nuevosoi.com.co) o al operador de su preferencia

6. Observaciones

7. Información para diligenciar solamente por la EPS

Fecha de Primer Pago		Radicado	Grabado

VIGILADO Supersalud

N°

997 de 2014

	Fecha de Diligenciamiento		

Segundo Nombre

ALEXANDER

Zona

LVALLEOSSA@YAHOO.COM

Fecha de Nacimiento			Parentesco	DISC
Año	Mes	Día		

ar	Ciudad y Departamento

o que convivo hace _____ meses con

_____ identificado(a) con _____ Número

a en _____

_____

compañero(a)

_____

na del Cotizante

Nivel Educativo

0	1	2	3	4	5

Último Año Aprobado

1	2	3	4	5	6

Ingreso Base de Cotización Mensual

SURA

dad y Departamento Empleador
.REIRA - RISARALDA

pleador
LVALLEOSSA@YAHOO.COM

_____
Firma y Sello del Empleador

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

DEIVY ALEXANDER SAMBONI, identificado(a) con cédula de ciudadanía **18.155.718**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 23 de Noviembre del 2021.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.002.806.043
CAICEDO DORADO

APELLIDOS
YORDY JULIAN

NOMBRES





FECHA DE NACIMIENTO 24-MAY-1994
BOLIVAR
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

31-MAY-2012 BOLIVAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1100700-00384709-M-1002806043-20120628 0030351385A 1 32026577

Escaneado con CamScanner

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POSITIVA
Compañía de Seguros S.A.
N.I.T 860.011.153-6

CERTIFICA

Verificada la base de datos de la compañía se encontró que el señor (a): YORDY JULIAN CAICEDO DORADO identificado con Cédula Ciudadanía No. 1002806043, de la empresa EME CONSTRUCTORES SAS está afiliado(a) a POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS desde el 30/11/2021 con riesgo 5 y se encuentra ACTIVO.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202101021408554.

Dada en Bogotá, a los 29 días del mes de noviembre de 2021

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Impreso por Internet el 29/11/2021 03:58:00 p. m.
ISCDC: 29/11/2021 03:58:00 p. m.

Escaneado con CamScanner

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

YORDY JULIAN CAICEDO DORADO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.002.806.043**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 29 de Noviembre del 2021.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

Escaneado con CamScanner

EME CONSTRUCTORES S.A.S Nit – 900630068-8	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Revisión:	1
	IMPLEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Fecha:	30 - noviembre - 2021
		Páginas:	1 de 1

OBRA	CONTRATO 2092020
CLIENTE	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS POPAYÁN 2021

CARGO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

De acuerdo a lo estipulado en la ley 29783 de seguridad y salud en el trabajo – Titulo V, Capitulo 1, Art. 60. Los empleadores proporcionaran a sus empleados equipos de protección adecuados Según el tipo de trabajo y riesgos específicos presentes en el desempeño de sus funciones.

NOMBRE DEL TRABAJADOR:	YORDY JULIAN CAICEDO DORADO..... CC - 1002806043
CARGO:	Ayudante de obra de construcción
ÁREA:	Producción
OBRA:	Contrato 2092020

ELEMENTO ENTREGADO	CHECK	CANTIDAD	FECHA DE RECEPCIÓN	FIRMA
OVEROL EN DRILL LABORAL	UND.	1	30 - noviembre de 2021	
GUANTES DE VAQUETA	PAR.	1	30 - noviembre de 2021	
TAPABOCAS	UND.	1	30 - noviembre de 2021	
BOTAS	PAR.	1	30 - noviembre de 2021	
CASCO	UND.	1	30 - noviembre de 2021	

El trabajador se compromete a mantener los elementos de protección personal en buen Estado y declara haberlos recibido en forma gratuita.

Firma del trabajador

Huella digital

Escaneado con CamScanner

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 29/11/2021, el empleador EME CONSTRUCTORES SAS identificado con NIT número 900630068 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
3896036	29/11/2021	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1002806043	YORDYJULIAN CAICEDO DORADO	908526	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	2021-11-30

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 29 días del mes de Noviembre del año 2021.

Cordialmente,

GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUIP 10.315.723

BURBANO PEREZ

APELLIDOS

JUAN ANDRES

NOMBRES





FECHA DE NACIMIENTO 28-OCT-1982

BOLIVAR
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

05-FEB-2001 BOLIVAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

INDICE DERECHO

A-1100700-01177538-M-0010315723-20201109 0072362722A 1 8509918509

Escaneado con CamScanner

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POSITIVA
Compañía de Seguros S.A.
N.I.T 860.011.153-6

CERTIFICA

Verificada la base de datos de la compañía se encontró que el señor (a): JUAN ANDRES BURBANO PEREZ identificado con Cédula Ciudadanía No. 10315723, de la empresa EME CONSTRUCTORES SAS está afiliado(a) a POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS desde el 30/11/2021 con riesgo 5 y se encuentra ACTIVO.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202101021408833.

Dada en Bogotá, a los 29 días del mes de noviembre de 2021

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Escaneado con CamScanner

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) JUAN ANDRES BURBANO PEREZ identificado(a) con C.C No. 10.315.723, se encuentra afiliado(a) al Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 29 de noviembre del 2021.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción contáctanos, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 7484888, Barranquilla 386 9888, Bucaramanga 698 5888, Cali 489 9888, Cartagena 694 9888, Medellín 604 2888 y en el resto del país 604 2888.

Carolina Galvis Castellanos
Directora de Cuentas y Recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías

Escaneado con CamScanner

EME CONSTRUCTORES S.A.S Nit – 900630068-8	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Revisión:	1
	IMPLEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Fecha:	30 - noviembre - 2021
		Páginas:	1 de 1

OBRA	CONTRATO 2092020
CLIENTE	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS POPAYÁN 2021

CARGO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

De acuerdo a lo estipulado en la ley 29783 de seguridad y salud en el trabajo – Titulo V, Capitulo 1, Art. 60. Los empleadores proporcionaran a sus empleados equipos de protección adecuados Según el tipo de trabajo y riesgos específicos presentes en el desempeño de sus funciones.

NOMBRE DEL TRABAJADOR:	JUAN ANDRES BURBANO PEREZ..... CC - 10315723
CARGO:	Ayudante de obra de construcción
ÁREA:	Producción
OBRA:	Contrato 2092020

ELEMENTO ENTREGADO	CHECK	CANTIDAD	FECHA DE RECEPCIÓN	FIRMA
OVEROL EN DRILL LABORAL	UND.	1	30 - noviembre de 2021	
GUANTES DE VAQUETA	PAR.	1	30 - noviembre de 2021	
TAPABOCAS	UND.	1	30 - noviembre de 2021	
BOTAS	PAR.	1	30 - noviembre de 2021	
CASCO	UND.	1	30 - noviembre de 2021	

El trabajador se compromete a mantener los elementos de protección personal en buen Estado y declara haberlos recibido en forma gratuita.

Firma del trabajador

Huella digital

Escaneado con CamScanner

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 29/11/2021, el empleador EME CONSTRUCTORES SAS identificado con NIT número 900630068 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
3896049	29/11/2021	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	10315723	JUANANDRES BURBANO PEREZ	908526	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	2021-11-30

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 29 días del mes de Noviembre del año 2021.

Cordialmente,

GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA



NUMERO **1.002.806.044**

CAICEDO DORADO

APELLIDOS

CRISTIAN ANDRES

NOMBRES

Cristian Andres Caicedo Dorado

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-MAR-1996**

BOLIVAR
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

06-OCT-2015 BOLIVAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1100700-00759795-M-1002806044-20151106 **0047**352863A 1 45770376

Escaneado con CamScanner

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POSITIVA
Compañía de Seguros S.A.
N.I.T 860.011.153-6

CERTIFICA

Verificada la base de datos de la compañía se encontró que el señor (a): CRISTIAN ANDRES CAICEDO DORADO identificado con Cédula Ciudadanía No. 1002806044, de la empresa EME CONSTRUCTORES SAS está afiliado(a) a POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS desde el 30/11/2021 con riesgo 5 y se encuentra ACTIVO.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202101021408680.

Dada en Bogotá, a los 29 días del mes de noviembre de 2021

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Impreso por Internet el 29/11/2021 04:02:37 p. m.
ISCDC: 29/11/2021 04:02:37 p. m.

Escaneado con CamScanner

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

CRISTIAN ANDRES CAICEDO DORADO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.002.806.044**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 29 de Noviembre del 2021.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

Escaneado con CamScanner

EME CONSTRUCTORES S.A.S Nit – 900630068-8	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Revisión:	1
	IMPLEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Fecha:	30 - noviembre - 2021
		Páginas:	1 de 1

OBRA	CONTRATO 2092020
CLIENTE	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS POPAYÁN 2021

CARGO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

De acuerdo a lo estipulado en la ley 29783 de seguridad y salud en el trabajo – Titulo V, Capitulo 1, Art. 60. Los empleadores proporcionaran a sus empleados equipos de protección adecuados Según el tipo de trabajo y riesgos específicos presentes en el desempeño de sus funciones.

NOMBRE DEL TRABAJADOR:	CRISTIAN ANDRES CAICEDO DORADO..... CC - 1002806044
CARGO:	Ayudante de obra de construcción
ÁREA:	Producción
OBRA:	Contrato 2092020

ELEMENTO ENTREGADO	CHECK	CANTIDAD	FECHA DE RECEPCIÓN	FIRMA
OVEROL EN DRILL LABORAL	UND.	1	30 - noviembre de 2021	
GUANTES DE VAQUETA	PAR.	1	30 - noviembre de 2021	
TAPABOCAS	UND.	1	30 - noviembre de 2021	
BOTAS	PAR.	1	30 - noviembre de 2021	
CASCO	UND.	1	30 - noviembre de 2021	

El trabajador se compromete a mantener los elementos de protección personal en buen Estado y declara haberlos recibido en forma gratuita.

Firma del trabajador

Huella digital

Escaneado con CamScanner

PAGOSIMPLE | Informe Histórico Detallado

Periodo Cotización 202110 **Número planilla** 1041539763
Periodo Servicio 202111
Tipo Planilla E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS.

Período de consulta del Informe: Desde el 01 de noviembre de 2021 hasta el 30 de noviembre de 2021
Pagada 05/11/2021

Fecha de Creación del Informe: jueves, 25 de noviembre de 2021 09:46:39 AM

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SURTIMOS MJ	**Sucursal**	0190010002 MANUEL JIMENEZ
Documento	NI901444614	**Dirección**	CL 6 NORTE #2 N - 120
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3830518
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL **Total Afiliados** 107
Ciudad	CALI	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal	VARGAS MURCIA NANCY LILIANA	**Identificación**	CC25279211

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1058969965		
Tipo de Cotizante	01	04	
Extranjero		**Residente**	

Días AFP	0	**Días EPS**	30
Días ARP	30	**Días CCF**	30

Salario	$ 908.526

Nombres y Apellidos	**(Cod) Ciudad - Departamento**
OLIVEROS BURBANO DIEGO ALBERTO	99001000 99

Novedades

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

III. APORTES POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO

Código AFP	NIN-AF
Código AFP Traslado	
NINGUNA AFP	
IBC AFP	$ 0
Total Cotización AFP	$ 0
Fondo de Solidaridad Pensional	$ 0
Fondo de Subsistencia Pensional	$ 0

Código EPS	EPS037
Código EPS Traslado	
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD NUEVA EPS S.A.	
IBC EPS	$ 908.526
Aporte EPS	$ 36.400
Aporte UPC	$ 0

ARL SURA	
IBC ARP	$ 908.526
Aporte ARP	$ 39.600

Código CCF	CCF68
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAMPESINA COMCAJA	
IBC CCF	$ 1
Aporte CCF	$ 100

IV. Parafiscales

Aporte Ministerio	$ 0
Aporte ICBF	$ 0
Aporte SENA	$ 0
Aporte ESAP	$ 0

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1058971699		IMBACHI YELA WILSON AUGUSTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Barrio Cristo Rey	BOLIVAR-CAUCA	8272321	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-10	2021-10	1000000344	9426492919	I	2021/11/24	2021/11/18	BANCO BOGOTA	0	$316,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$908,526	$145,400			$908,526	$113,600			$908,526	$18,200			$908,526	$39,600		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$908,526	$145,400			$908,526	$113,600			$908,526	$18,200			$908,526	$39,600		$0	$0
Ciudad: BOLIVAR Depto: CAUCA (1 Afiliados)					$908,526	$145,400			$908,526	$113,600			$908,526	$18,200			$908,526	$39,600		$0	$0
1	CC	1058971699	IMBACHI WILSON	230201	30	$908,526	$145,400	EPS037	30	$908,526	$113,600	CCF14	30	$908,526	$18,200	14-23	30	$908,526	$39,600	30	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$908,526	$145,400			$908,526	$113,600			$908,526	$18,200			$908,526	$39,600		$0	$0

FOLIO 156

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1058971699		IMBACHI YELA WILSON AUGUSTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Barrio Cristo Rey	BOLIVAR-CAUCA	8272321	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-10	2021-10	1000000344	9426492919	I	2021/11/24	2021/11/18	BANCO BOGOTA	0	$316,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,400	$0	$0	$145,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$145,400	$0	$0	$145,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$39,600	$0	$0	$39,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$39,600	$0	$0	$39,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$18,200	$0	$0	$18,200
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	1	$18,200	$0	$0	$18,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$113,600	$0	$0	$113,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$113,600	$0	$0	$113,600
TOTAL				1	$316,800	$0	$0	$316,800

FOLIO 157

FECHA DE CERTIFICADO:
2021-11-24
CERTIFICADO EMITIDO PARA:
Ingreso
EMPRESA DONDE TRABAJÓ, TRABAJA O TRABAJARÁ
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
CARGO QUE OCUPÓ, OCUPA U OCUPARÁ
OFICIOS VARIOS



DATOS GENERALES DEL TRABAJADOR

Nombre del Paciente	Documento de Identificación	Estado Civil
JULIO PALECHOR JIMENEZ	CC1060987935	SOLTERO
Sexo	**Ocupación**	**Edad**
MASCULINO	OFICIOS VARIOS	32 años 2 meses 14 dias

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Pais	Departamento	Ciudad
COLOMBIA	CAUCA	LA VEGA
Dirección	**Correo Electrónico**	**Teléfono**
CORREGIMIENTO SAN MIGUEL	notiene@hotmail.com	3234820038

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

El servicio médico ocupacional de IMPACTO IPS con el/la Dr. PEDRO FERNANDO ORDOÑEZ GOMEZ Médico especialista en Salud Ocupacional, mediante el examen físico y revisión de exámenes complementarios correspondientes al mismo conceptua:

Sin defecto físico ni enfermedad que interfiera su capacidad laboral para la labor asignada. Sin restricciones para desempeñar el cargo

RECOMENDACIONES MEDICO OCUPACIONALES

Hábitos y Estilos de Vida Saludables:

Habitos saludables.
Control de peso. DISMINUIR 18 KG
Actividad física aeróbica.
Hacer deporte.
Dieta balanceada.

Recomendaciones ocupacionales:

Uso de EPP.
Pausas activas e higiene postural.
SVE Osteomuscular.
Capacitación.
Otras. AUTOCUIDADO

Observaciones y Recomendaciones Adicionales

-APTO PARA EL CARGO -CUMPLE CON EL PERFIL DEL PROFESIOGRAMA PARA EL CARGO - AUDIOMETRIA: NORMAL
-OPTOMETRIA: NORMAL - ESPIROMETRIA: NORMAL

La presente certificación se expide con previo consentimiento del paciente abajo firmante y con base en la historia clínica ocupacional, la cual es de caracter confidencial

Pedro Fernando Ordoñez
MEDICO ESP. SG-SST
REG. 09550-08/18

PEDRO FERNANDO ORDOÑEZ GOMEZ
Registro Médico: 09550-08

JULIO PALECHOR JIMENEZ
CC1060987935

FECHA DE CERTIFICADO:
2021-11-24
CERTIFICADO EMITIDO PARA:
Ingreso
EMPRESA DONDE TRABAJÓ, TRABAJA O TRABAJARÁ
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
CARGO QUE OCUPÓ, OCUPA U OCUPARÁ
OFICIOS VARIOS



DATOS GENERALES DEL TRABAJADOR

Nombre del Paciente	Documento de Identificación	Estado Civil
JULIO PALECHOR JIMENEZ	CC1060987935	SOLTERO
Sexo	**Ocupación**	**Edad**
MASCULINO	OFICIOS VARIOS	32 años 2 meses 14 dias

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Pais	Departamento	Ciudad
COLOMBIA	CAUCA	LA VEGA
Dirección	**Correo Electrónico**	**Teléfono**
CORREGIMIENTO SAN MIGUEL	notiene@hotmail.com	3234820038

ANTECEDENTES DE EXPOSICION A FACTORES DE RIESGO

Factores de Riesgo
Movimientos Repetidos Sobre Esfuerzos
Manejo de Cargas
1 a 6 Kg 6 a 13 Kg 13 a 18 Kg

SINTOMAS Y PARTE CORPORAL AFECTADOS

No existen síntomas

EXAMEN FISICO

Fuerza	Normal
Sensibilidad	Normal
Motilidad	Normal
Marcha	Normal
Columna Vertebral	Normal
Reflejos OT	Normal

MANIOBRAS ESPECIALES

Tinel Manos	Negativo
Phanel Manos	Negativo
Filkestein	Negativo
Maniobras para Hombros	Negativo
Signo del Cajón de Rodillas	Negativo
Signo del Bostezo de Rodillas	Negativo
Signo Lasegue	Negativo

RESULTADO EXAMEN OSTEOMUSCULAR: Normal

La presente certificación se expide con previo consentimiento del paciente abajo firmante y con base en la historia clínica ocupacional, la cual es de caracter confidencial

Pedro Fernando Ordoñez
MEDICO ESP. SG-SST
REG. 09550-08/18

PEDRO FERNANDO ORDOÑEZ GOMEZ
Registro Médico: 09550-08

JULIO PALECHOR JIMENEZ
CC1060987935

FECHA DE CERTIFICADO:
2021-11-24
CERTIFICADO EMITIDO PARA:
Ingreso
EMPRESA DONDE TRABAJÓ, TRABAJA O TRABAJARÁ
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
CARGO QUE OCUPÓ, OCUPA U OCUPARÁ
OFICIOS VARIOS



DATOS GENERALES DEL TRABAJADOR

Nombre del Paciente	Documento de Identificación	Estado Civil
ADIEL MUÑOZ PEFARAN	CC4697271	CASADO
Sexo	**Ocupación**	**Edad**
MASCULINO		43 años 0 meses 19 dias

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Pais	Departamento	Ciudad
COLOMBIA	CAUCA	LA VEGA
Dirección	**Correo Electrónico**	**Teléfono**
CORREGIMIENTO SAN MIGUEL	notiene@hotmail.com	3164899160

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

El servicio médico ocupacional de IMPACTO IPS con el/la Dr. PEDRO FERNANDO ORDOÑEZ GOMEZ Médico especialista en Salud Ocupacional, mediante el examen físico y revisión de exámenes complementarios correspondientes al mismo conceptua:

Sin defecto físico ni enfermedad que interfiera su capacidad laboral para la labor asignada. Sin restricciones para desempeñar el cargo

RECOMENDACIONES MEDICO OCUPACIONALES

Hábitos y Estilos de Vida Saludables:
Habitos saludables.
Actividad física aeróbica.
Hacer deporte.
Dieta balanceada.

Recomendaciones ocupacionales:
Uso de EPP.
Pausas activas e higiene postural.
SVE Osteomuscular.
Capacitación.
Otras. AUTOCUIDADO

Observaciones y Recomendaciones Adicionales
-APTO PARA EL CARGO -CUMPLE CON EL PERFIL DEL PROFESIOGRAMA PARA EL CARGO - AUDIOMETRIA: NORMAL
-OPTOMETRIA: NORMAL - ESPIROMETRIA: NORMAL

La presente certificación se expide con previo consentimiento del paciente abajo firmante y con base en la historia clínica ocupacional, la cual es de caracter confidencial

Pedro Fernando Ordoñez
MEDICO ESP. SG-SST
RES. 09550-08/18

PEDRO FERNANDO ORDOÑEZ GOMEZ
Registro Médico: 09550-08

Adiel Muñoz Pefaran

ADIEL MUÑOZ PEFARAN
CC4697271

FECHA DE CERTIFICADO:
2021-11-24
CERTIFICADO EMITIDO PARA:
Ingreso
EMPRESA DONDE TRABAJÓ, TRABAJA O TRABAJARÁ
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
CARGO QUE OCUPÓ, OCUPA U OCUPARÁ
OFICIOS VARIOS



DATOS GENERALES DEL TRABAJADOR

Nombre del Paciente	Documento de Identificación	Estado Civil
ADIEL MUÑOZ PEFARAN	CC4697271	CASADO
Sexo	**Ocupación**	**Edad**
MASCULINO		43 años 0 meses 19 dias

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Pais	Departamento	Ciudad
COLOMBIA	CAUCA	LA VEGA
Dirección	**Correo Electrónico**	**Teléfono**
CORREGIMIENTO SAN MIGUEL	notiene@hotmail.com	3164899160

ANTECEDENTES DE EXPOSICION A FACTORES DE RIESGO

Factores de Riesgo
Movimientos Repetidos
Manejo de Cargas
1 a 6 Kg 13 a 18 Kg 18 a 25 Kg

SINTOMAS Y PARTE CORPORAL AFECTADOS

No existen síntomas

EXAMEN FISICO

Fuerza	Normal
Sensibilidad	Normal
Motilidad	Normal
Marcha	Normal
Columna Vertebral	Normal
Reflejos OT	Normal

MANIOBRAS ESPECIALES

Tinel Manos	Negativo
Phanel Manos	Negativo
Filkestein	Negativo
Maniobras para Hombros	Negativo
Signo del Cajón de Rodillas	Negativo
Signo del Bostezo de Rodillas	Negativo
Signo Lasegue	Negativo

RESULTADO EXAMEN OSTEOMUSCULAR: Normal

La presente certificación se expide con previo consentimiento del paciente abajo firmante y con base en la historia clínica ocupacional, la cual es de caracter confidencial

Pedro Fernando Ordoñez
MEDICO ESP. SG-SST
REG. 09550-08/18

PEDRO FERNANDO ORDOÑEZ GOMEZ
Registro Médico: 09550-08

Adiel Muñoz Pefaran

ADIEL MUÑOZ PEFARAN
CC4697271

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que el afiliado relacionado a continuación se encuentra vinculado con nuestra compañía bajo la afiliación No. 9005399 correspondiente a la empresa Consorcio Vias Y Equipos Macizo 2030.

Nombre	T. I	Número de Identificacion	Fecha de inicio cobertura	Clase de Riesgo	Tasa de Riesgo Centro de trabajo	Centro de trabajo
JULIO PALECHOR JIMENEZ	C.C.	1,060,987,935	02/12/2021	RIESGO V	6.960	SEDE PPAL

Cordialmente,

NANCY SEQUERA VERGARA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el Thursday December 2 2021 a las 11:22:09 AM

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.

FOLIO 162

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que el afiliado relacionado a continuación se encuentra vinculado con nuestra compañía bajo la afiliación No. 9005399 correspondiente a la empresa Consorcio Vias Y Equipos Macizo 2030.

Nombre	T. I	Número de Identificacion	Fecha de inicio cobertura	Clase de Riesgo	Tasa de Riesgo Centro de trabajo	Centro de trabajo
ADIEL MUÑOZ PERAFAN	C.C.	4,697,271	02/12/2021	RIESGO V	6.960	SEDE PPAL

Cordialmente,

NANCY SEQUERA VERGARA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el Thursday December 2 2021 a las 11:22:36 AM

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.

FOLIO 163

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2021-11-19, 10:56:41 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 52337551

Periodo Cotización: octubre de 2021 **Periodo Servicio:** noviembre de 2021

PAGADO 18/11/2021

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	PP INGENIERIA SAS	**Nombre Sucursal**	BOLIVAR	**Código Sucursal**	009
Documento	NI901378760	**Dirección**	CR 48E #2 B - 12 MIRADOR DE LAS GARZAS		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3134310		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	POPAYAN	**Departamento**	CAUCA		
Representante Legal	PEREZ RUBEN DARIO	**Identificación**	CC 14322185		
Total Afiliados	10	**ARP**	ARL SURA		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 10315955	MILTON GALINDEZ RUIZ	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 908.526	$ 145.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 908.526	$ 36.400	6,960	$ 908.526	$ 63.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 908.526	$ 36.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 281.500
CC 1058965672	JUAN CARLOS SAMBONI CAICEDO	01	00		X															0	15	15	15	15	(230301) PORVENIR	$ 454.263	$ 72.700	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 454.263	$ 18.200	6,960	$ 454.263	$ 31.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 454.263	$ 18.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 140.800
CC 1058969893	DARIO BOLIVAR QUINONEZ QUINONEZ	01	00	X	X															0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 30.285	$ 4.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 30.285	$ 1.300	6,960	$ 30.285	$ 2.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 30.285	$ 1.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.700
CC 1058973514	ARY ANDRES VALENZUELA CAJAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 908.526	$ 145.400	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 908.526	$ 36.400	6,960	$ 908.526	$ 63.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 908.526	$ 36.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 281.500
CC 1085920377	JESUS FRANCISCO TOBAR TELLO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 908.526	$ 145.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 908.526	$ 36.400	6,960	$ 908.526	$ 63.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 908.526	$ 36.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 281.500
CC 12189509	RAMIRO VALENZUELA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 908.526	$ 145.400	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 908.526	$ 36.400	6,960	$ 908.526	$ 63.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 908.526	$ 36.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 281.500
CC 18155718	DEIVY ALEXANDER SAMBONI	01	00	X	X															0	5	5	5	5	(230301) PORVENIR	$ 151.421	$ 24.300	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 151.421	$ 6.100	6,960	$ 151.421	$ 10.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 151.421	$ 6.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 47.100
CC 4628755	OMAR ENRIQUE GAVIRIA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 908.526	$ 145.400	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 908.526	$ 36.400	6,960	$ 908.526	$ 63.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 908.526	$ 36.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 281.500
CC 76022537	EFREN ZUÑIGA LOPEZ	01	00		X															0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 908.526	$ 145.400	(EPS041) FOSYGA-NUEVAEPS REG MOVILIDAD	$ 908.526	$ 36.400	6,960	$ 908.526	$ 63.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 908.526	$ 36.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 281.500
CC 76336056	JOSE DOMINGO MUÑOZ RUIZ	01	00	X																0	15	15	15	15	(230301) PORVENIR	$ 454.263	$ 72.700	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 454.263	$ 18.200	6,960	$ 454.263	$ 31.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 454.263	$ 18.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 140.800

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 6.541.388	$ 6.541.388	$ 6.541.388	$ 6.541.388	$ 1.047.000	$ 262.200	$ 456.000	$ 262.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.027.400	$ 0	$ 2.027.400

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

FECHA DE CERTIFICADO:
2021-11-29
CERTIFICADO EMITIDO PARA:
Ingreso
EMPRESA DONDE TRABAJÓ, TRABAJA O TRABAJARÁ
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
CARGO QUE OCUPÓ, OCUPA U OCUPARÁ
OPERADOR DE MOTONIVELADORA



DATOS GENERALES DEL TRABAJADOR

Nombre del Paciente	Documento de Identificación	Estado Civil
JHONNY ROBERTO MENESES BALANTA	CC4738487	SOLTERO
Sexo	**Ocupación**	**Edad**
MASCULINO	OPERADOR DE MOTONIVELADORA	50 años 4 meses 14 dias

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Pais	Departamento	Ciudad
COLOMBIA	CAUCA	PATÍA
Dirección	**Correo Electrónico**	**Teléfono**
GALINDEZ	NOTIENE@GMAIL.COM	3103545214

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

El servicio médico ocupacional de IMPACTO IPS con el/la Dr. PEDRO FERNANDO ORDOÑEZ GOMEZ Médico especialista en Salud Ocupacional, mediante el examen físico y revisión de exámenes complementarios correspondientes al mismo conceptua:

Con defecto físico o enfermedad que interfiere su capacidad laboral para la labor asignada. Con restricciones para desempeñar el cargo

TEMPORAL NO PUEDE DESEMPEÑARSE COMO CONDUCTOR Y REALIZAR TRABAJO EN ALTURAS HASTA CUANDO SEA CORREGIDA SU DEFICIENCIA VISUAL CON LENTES .

RECOMENDACIONES MEDICO OCUPACIONALES

Hábitos y Estilos de Vida Saludables:

Habitos saludables.
Actividad física aeróbica.
Hacer deporte.
Dieta balanceada.

Recomendaciones ocupacionales:

Uso de EPP.
SVE visual.
Pausas activas e higiene postural.
SVE Osteomuscular.
Capacitación.
Otras. AUTOCUIDADO

Observaciones y Recomendaciones Adicionales

- NO CUMPLE CON EL PERFIL DEL PROFESIOGRAMA PARA EL CARGO . - AUDIOMETRIA: NORMAL -OPTOMETRIA: ALTERACION EN LA REFRACCION SIN CORRECCION VISUAL - ESPIROMETRIA: NORMAL - PSICOSENSOMETRICO : APTO PARA EL GRUPO 1 Y 2 -PARACLINICOS : - SE REMITE A SU EPS PARA VALORACION POR --OPTOMETRIA Y PARA AFINAMIENTO DE LA PA POR CIFRAS TENSIONALES EN ESTADIO 2 .

La presente certificación se expide con previo consentimiento del paciente abajo firmante y con base en la historia clínica ocupacional, la cual es de caracter confidencial

Pedro Fernando Ordoñez
MEDICO ESP. SG-SST
REG. 09550-08/18

PEDRO FERNANDO ORDOÑEZ GOMEZ
Registro Médico: 09550-08

JHONNY ROBERTO MENESES BALANTA
CC4738487

FECHA DE CERTIFICADO:
2021-11-29
CERTIFICADO EMITIDO PARA:
Ingreso
EMPRESA DONDE TRABAJÓ, TRABAJA O TRABAJARÁ
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
CARGO QUE OCUPÓ, OCUPA U OCUPARÁ
OPERADOR DE MOTONIVELADORA



DATOS GENERALES DEL TRABAJADOR

Nombre del Paciente	Documento de Identificación	Estado Civil
JHONNY ROBERTO MENESES BALANTA	CC4738487	SOLTERO
Sexo	**Ocupación**	**Edad**
MASCULINO	OPERADOR DE MOTONIVELADORA	50 años 4 meses 14 dias

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Pais	Departamento	Ciudad
COLOMBIA	CAUCA	PATÍA
Dirección	**Correo Electrónico**	**Teléfono**
GALINDEZ	NOTIENE@GMAIL.COM	3103545214

ANTECEDENTES PERSONALES

HTA	No	Deficiencia Auditiva	No
Hipoglicemia	No	Defectos de visión	No
Dislipidemia	No	Fobia a las alturas	No
Sindrome Convulsivo	No	Antecedentes Psiquiátricos	No
Sindrome Vertiginoso	No		

EXÁMENES COMPLEMENTARIOS

Osteo	Normal	Exámenes complementarios	Anormal
Prueba Vestibular	Normal	Exámenes Paraclínicos	Normal

CONCEPTO DE APTITUD PSICOFISICA

Temporalmente restringido
Restricciones Médico Ocupacionales
TEMPORAL NO PUEDE DESEMPEÑARSE COMO CONDUCTOR Y REALIZAR TRABAJO EN ALTURAS HASTA CUANDO SEA CORREGIDA SU DEFICIENCIA VISUAL CON LENTES .
Recomendaciones y Observaciones Generales
- SE REMITE A SU EPS PARA VALORACION POR OPTOMETRIA Y PARA AFINAMIENTO DE LA PA POR CIFRAS TENSIONALES EN ESTADIO 2 .

La presente certificación se expide con previo consentimiento del paciente abajo firmante y con base en la historia clínica ocupacional, la cual es de caracter confidencial

Pedro Fernando Ordoñez
MEDICO ESP. SG-SST
REG. 09550-08/18

PEDRO FERNANDO ORDOÑEZ GOMEZ
Registro Médico: 09550-08

JHONNY ROBERTO MENESES BALANTA
CC4738487

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que el afiliado relacionado a continuación se encuentra vinculado con nuestra compañía bajo la afiliación No. 9005399 correspondiente a la empresa Consorcio Vias Y Equipos Macizo 2030.

Nombre	T. I	Número de Identificacion	Fecha de inicio cobertura	Clase de Riesgo	Tasa de Riesgo Centro de trabajo	Centro de trabajo
JHONNY ROBERTO MENESES BALANTA	C.C.	4,738,487	04/12/2021	RIESGO V	6.960	SEDE PPAL

Cordialmente,

NANCY SEQUERA VERGARA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el Friday December 3 2021 a las 6:00:04 PM

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.

FOLIO 167

FECHA DE CERTIFICADO:
2021-11-23
CERTIFICADO EMITIDO PARA:
Ingreso
EMPRESA DONDE TRABAJÓ, TRABAJA O TRABAJARÁ
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
CARGO QUE OCUPÓ, OCUPA U OCUPARÁ
Operador Maquinaria Pesada - Minicargador



DATOS GENERALES DEL TRABAJADOR

Nombre del Paciente	Documento de Identificación	Estado Civil
FERNANDO PEREZ MENDEZ	CC1002970778	
Sexo	**Ocupación**	**Edad**
MASCULINO	Operador Maquinaria Pesada - Minicargador	21 años 5 meses 14 dias

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Pais	Departamento	Ciudad
COLOMBIA	CAUCA	POPAYÁN
Dirección	**Correo Electrónico**	**Teléfono**
TORRE 1 APTO 402	fernandopere314@gmail.com	3114444870

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

El servicio médico ocupacional de IMPACTO IPS con el/la Dr. PEDRO FERNANDO ORDOÑEZ GOMEZ Médico especialista en Salud Ocupacional, mediante el examen físico y revisión de exámenes complementarios correspondientes al mismo conceptua:

Sin defecto físico ni enfermedad que interfiera su capacidad laboral para la labor asignada. Sin restricciones para desempeñar el cargo

RECOMENDACIONES MEDICO OCUPACIONALES

Hábitos y Estilos de Vida Saludables:
Habitos saludables.
Control de peso. DISMINUIR 12 KG
Actividad física aeróbica.
Hacer deporte.
Dieta balanceada.

Recomendaciones médicas:
Usar corrección visual.

Recomendaciones ocupacionales:
Uso de EPP.
Pausas activas e higiene postural.
SVE Osteomuscular.
Capacitación.
Otras. AUTOCUIDADO

Observaciones y Recomendaciones Adicionales
-APTO PARA EL CARGO -CUMPLE CON EL PERFIL DEL PROFESIOGRAMA PARA EL CARGO -APTO PARA EL CARGO DE CONDUCTOR - AUDIOMETRIA: SENSIBILIDAD AUDITIVA PERIFERICA NORMAL BILATERAL -OPTOMETRIA: MIOPIA , REQUIERE GAFAS PERMANENETES - USA CORRECCION VISUAL - ESPIROMETRIA: NORMAL - PSICOSENSOMETRICO : APTO PARA EL GRUPO 1 Y DOS

La presente certificación se expide con previo consentimiento del paciente abajo firmante y con base en la historia clínica ocupacional, la cual es de caracter confidencial

Pedro Fernando Ordoñez
MEDICO ESP. SG-SST
REG. 09550-08/18

PEDRO FERNANDO ORDOÑEZ GOMEZ
Registro Médico: 09550-08

FERNANDO PEREZ MENDEZ
CC1002970778

FECHA DE CERTIFICADO:
2021-11-23
CERTIFICADO EMITIDO PARA:
Ingreso
EMPRESA DONDE TRABAJÓ, TRABAJA O TRABAJARÁ
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
CARGO QUE OCUPÓ, OCUPA U OCUPARÁ
Operador Maquinaria Pesada - Minicargador



DATOS GENERALES DEL TRABAJADOR

Nombre del Paciente	Documento de Identificación	Estado Civil
FERNANDO PEREZ MENDEZ	CC1002970778	
Sexo	**Ocupación**	**Edad**
MASCULINO	Operador Maquinaria Pesada - Minicargador	21 años 5 meses 14 dias

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Pais	Departamento	Ciudad
COLOMBIA	CAUCA	POPAYÁN
Dirección	**Correo Electrónico**	**Teléfono**
TORRE 1 APTO 402	fernandopere314@gmail.com	3114444870

ANTECEDENTES DE EXPOSICION A FACTORES DE RIESGO

Factores de Riesgo
Movimientos Repetidos
Manejo de Cargas
1 a 6 Kg 6 a 13 Kg

SINTOMAS Y PARTE CORPORAL AFECTADOS

No existen síntomas

EXAMEN FISICO

Fuerza	Normal
Sensibilidad	Normal
Motilidad	Normal
Marcha	Normal
Columna Vertebral	Normal
Reflejos OT	Normal

MANIOBRAS ESPECIALES

Tinel Manos	Negativo
Phanel Manos	Negativo
Filkestein	Negativo
Maniobras para Hombros	Negativo
Signo del Cajón de Rodillas	Negativo
Signo del Bostezo de Rodillas	Negativo
Signo Lasegue	Negativo

RESULTADO EXAMEN OSTEOMUSCULAR: Normal

La presente certificación se expide con previo consentimiento del paciente abajo firmante y con base en la historia clínica ocupacional, la cual es de caracter confidencial

Pedro Fernando Ordoñez
MEDICO ESP. SG-SST
REG. 09550-08/18

PEDRO FERNANDO ORDOÑEZ GOMEZ
Registro Médico: 09550-08

FERNANDO PEREZ MENDEZ
CC1002970778

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que el afiliado relacionado a continuación se encuentra vinculado con nuestra compañía bajo la afiliación No. 9005399 correspondiente a la empresa Consorcio Vias Y Equipos Macizo 2030.

Nombre	T. I	Número de Identificacion	Fecha de inicio cobertura	Clase de Riesgo	Tasa de Riesgo Centro de trabajo	Centro de trabajo
FERNANDO PEREZ MENDEZ	C.C.	1,002,970,778	03/12/2021	RIESGO V	6.960	SEDE PPAL

Cordialmente,

NANCY SEQUERA VERGARA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el jueves 02 de diciembre de 2021 a las 05:27:36 p.m.

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.

FOLIO 170

porvenir

Fondo de Pensiones Obligatorias

Solicitud de Vinculación o Traslado

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. Nit 800.144.331-3

N° 22568545

22568545

R R Z Z D D A A | Ciudad | Fecha de Solicitud de Afiliación 2021 11 22

1. Tipo de Vinculación

Vínculación Inicial
Marque con X, si el solicitante va a cotizar por primera vez y no ha estado afiliado nunca a una AFP, Colpensiones o Caja y desea vincularse a Porvenir.
Pensiones Obligatorias

Traslado de AFP
(Permanencia mínima de 6 meses en otra AFP)
Pensiones Obligatorias
Entidad Origen Traslado | Pensión Familiar
Entidad Destino

Traslado de Régimen
(Marque con X si el solicitante ha estado vinculado al régimen de prima media en alguna entidad oficial, en Colpensiones o cajas durante más de 5 años y desea vincularse a Porvenir)
Entidad Origen Traslado | Pensión Familiar
Entidad Destino

2. Datos Básicos

Tipo de Documento: C.C X | T.I | C.E | PAS | R.C | C.D
N° de Documento de Identidad: 10335174
Fecha de Expedición del Documento de Identidad: 19850228
Lugar de Expedición: Bolivar
Género: M X F
Es Pensionado (Jubilado): SI NO

Primer Apellido: HERNANDEZ | Segundo Apellido: MUÑOZ | Primer Nombre: LUIS | Otros Nombres: ARNULFO

Fecha de Nacimiento: 19660329 | Lugar de Nacimiento: Bolivar
Nacionalidad: Colombiana | Otra ¿Cuál?

3. Datos de Localización

Dirección de Residencia | Barrio | Ciudad/Municipio: Bolivar
Departamento: CAUCA | N° de Teléfono Fijo | N° de Teléfono Celular
Autorización de Envío de Información a Través de Medios Electrónicos. Autorizo a Porvenir S.A. para enviar notificaciones, extractos y cualquier información de interés a mi correo electrónico y/o a mi teléfono celular. SI NO
Dirección de Correo Electrónico (e-mail)

Dirección Laboral | Ciudad | Departamento | N° de Teléfono

4. Datos Empleador e información del Vínculo Laboral

Tipo de Documento: NIT X | C.C | C.E | PAS | T.I
N° de Documento de Identidad: 901378760
Nombre y/o Razón Social: PP INGENIERIA
Ciudad: Pereira | Dirección Empleador | Departamento: Risaralda | Teléfono(s)
Ocupación o Cargo Actual: ayudante
Salario o Ingreso Mensual: $908526 y/o | Salario Integral: $
Envío de Notificación | Sucursal Principal | Sucursal Ciudad | Tipo de Trabajador | Independiente Contratista | Dependiente | Independiente Voluntario

5. Datos Beneficiarios

Nombre y Apellido	Género	Tipo de documento	N° de Documento de Identidad	Fecha de Nacimiento	Código Parentesco
	M F			A A A A M M D D	
	M F			A A A A M M D D	
	M F			A A A A M M D D	
	M F			A A A A M M D D	

"Códigos parentesco: 01 Cónyuge 02 Compañero permanente 03 Padres 04 Hijo 05 Hijo inválido 06 Hermano inválido" "Los beneficiarios relacionados serán verdaderos de acuerdo con las normas legales vigentes".

6. Clientes Considerados PEP'S

¿Usted Maneja Fondos Públicos? SI NO | ¿Es Reconocido Públicamente? SI NO | Si es reconocido públicamente indique en cuál actividad

7. Derecho a Bono Pensional

Tengo derecho al Bono Pensional porque antes de mi vinculación a Porvenir S.A. Estuve afiliado a Colpensiones, a una Caja o Fondo Prestacional y cotiçé 150 semanas.
Tengo Derecho al Bono Pensional SI NO

8. Régimen de Transición e Información del Producto

Importante: Manifiesto que luego de haber recibido asesoría amplia y suficiente sobre el producto ofrecido, conozco y entiendo las implicaciones legales que tiene mi decisión de traslado al régimen de ahorro individual por medio de la vinculación al Fondo de Pensiones Obligatorias de Porvenir S.A. particularmente en lo que tiene que ver con el régimen de transición establecido en la ley. Así mismo fui informado del derecho que me asiste de retractarme de mi decisión dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de la presente solicitud.

- Anexe la fotocopia de su documento de identidad ampliada al 150% en blanco y negro.
- Si usted es independiente adjunte la documentación correspondiente.

9. Voluntad de Selección y afiliación

"Declaro bajo juramento que los antecedentes del trabajador incluidos en el presente contrato corresponden a la información que me ha sido suministrada"

Hago constar que la selección del Régimen de _____ la he efectuado en forma libre y espontánea y sin presiones.
Manifiesto que he elegido a _____ para que administre mis aportes pensionales y que los datos proporcionados en esta solicitud son verdaderos.

Bogotá D.C., diciembre 6 de 2021

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que FERNANDO PEREZ MENDEZ, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1002970778, registra la siguiente información vocacional :

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS AVANZADO
EMPRESA FORMADORA: SERVICIO ASESORIA Y CAPACITACION EMPRESARIAL SAS
ENTRENADOR FORMADOR: AURA XIMENA CRUZ MEJIA
SEDE DONDE SE FORMO: SERVICIO ASESORIA Y CAPACITACION EMPRESARIAL SAS
FECHAS DE FORMACIÓN: 18/11/2021 12:00:00 a. m. a 21/11/2021 12:00:00 a. m.
INTENSIDAD HORARIA: 40 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día diciembre 6 de 2021

- ORIGINAL: E.P.S. - - 1a. COPIA: EMPLEADOR O ENTE TERRITORIAL -

O.P. 280235 04/16

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

"Código Únicamente para dependientes y afiliaciones al Régimen Subsidiado"

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

nueva eps
gente cuidando gente
NIT 900.156.264-2

FORMULARIO VÍA WEB

I. DATOS DEL TRÁMITE

Lea atentamente las instrucciones antes de diligenciar este formulario

1. TIPO DE TRÁMITE: A. AFILIACIÓN [✔] B. REPORTE DE NOVEDADES [ ]

2. TIPO DE AFILIACIÓN: A. Individual: a) Cotizante o cabeza de familia [ ] b) Beneficiario o afiliado adicional [ ] B. Colectiva [ ] C. Institucional [ ] D. De oficio [ ]

3. RÉGIMEN: C. Contributivo [ ] S. Subsidiado [ ]

4. TIPO DE AFILIADO: CO Cotizante [ ] CF Cabeza de Familia [ ] BE Beneficiario [ ]

5. TIPO DE COTIZANTE: A. Dependiente [ ] B. Independiente [ ] C. Pensionado [ ]

CÓDIGO

FECHA DE LA SOLICITUD: DÍA | MES | AÑO

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
BUITRAGO	SANDOVAL	JUAN	PABLO

7. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	R.C.	T.I.	C.C.	C.E.	P.A.	C.D.	S.C.	8. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	9. SEXO	F	M	10. FECHA NACIMIENTO	DÍA	MES	AÑO
			✔					5828890			✔		27	01	1982

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

11. ORIGEN ETNICO	Código	12. DISCAPACIDAD	13. PUNTAJE Y NIVEL DEL SISBEN	14. GRUPO DE POBLACIÓN ESPECIAL	15. ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
		Tipo: F | N | M — Condición: T | P			SURA

16. ADMINISTRADORA DE PENSIONES	17. INGRESO BASE DE COTIZACIÓN - IBC	18. UBICACIÓN O DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	ZONA	LOCALIDAD / COMUNA	BARRIO
PROTECCION	908526		U. [ ] R. [ ]		

CIUDAD / MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO	CÓDIGO IPS
BOLIVAR	CAUCA				

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos de identificación del beneficiario (Cónyuge o compañero (a) permanente del cotizante)

19. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE

20. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	T.I.	C.C.	C.E.	P.A.	C.D.	21. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	22. SEXO	F	M	23. FECHA NACIMIENTO	DÍA	MES	AÑO	CÓDIGO IPS

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DE LOS BENEFICIARIOS	25. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD (CN RC TI CC CE PA SC)	26. NÚMERO DE IDENTIDAD	27. SEXO F	27. SEXO M	28.. FECHA DE NACIMIENTO DÍA	MES	AÑO	29. PARENTESCO	30. ETNIA	31. DISCAPACIDAD Tipo (F. N. M.)	31. DISCAPACIDAD Condición (T. P.)
1												
2												
3												
4												

	32. DATOS DE RESIDENCIA Ciudad / Mpio.	Departamento	Zona (R. U.)	Teléfono Fijo	Teléfono Móvil	33. VALOR UPC AFILIADO ADICIONAL (Lo diligencia la EPS)	34. Nombre de la Institución prestadora de servicios de salud (IPS)	NIVEL DE SISBÉN (I. II.)	GRUPO POBLACIONAL
1			R. U.					I. II.	
2			R. U.					I. II.	
3			R. U.					I. II.	
4			R. U.					I. II.	

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o Razón Social	36. Tipo documento de identidad (C.C. | C.E. | P.A. | C.D. | N.I.)	37. Número documento de identidad	DV	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones
PAVIMENTAR	N.I. ✔	901508351		

39. UBICACIÓN O DIRECCIÓN	CIUDAD / MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO
CRA 10 N 44-147	PEREIRA	RISARALDA	3134310		

FECHA INICIO DE RELACIÓN LABORAL	DÍA	MES	AÑO	CARGO	SALARIO
	18	11	2021	AYUDANTE	908526

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. TIPO DE NOVEDAD

1. MODIFICACIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN [ ]
2. CORRECCIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN [ ]
3. ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD [ ]
4. ACTUALIZACIÓN Y/O CORRECCIÓN DE DATOS COMPLEMENTARIOS [ ]
5. TERMINACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN LA EPS [ ] Código [ ]
6. REINSCRIPCIÓN EN LA EPS [ ]
7. INCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES [ ]
8. EXCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES [ ]
9. INICIO DE RELACIÓN LABORAL O ADQUISICIÓN DE CONDICIONES PARA COTIZAR [ ]
10. TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL O PÉRDIDA DE LAS CONDICIONES PARA SEGUIR COTIZANDO [ ]
11. VINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS [ ]
12. DESVINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS [ ]
13. MOVILIDAD A) AL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO [ ] B) AL RÉGIMEN SUBSIDIADO [ ]
14. TRASLADO A) MISMO RÉGIMEN [ ] B) DIFERENTE RÉGIMEN [ ]
15. REPORTE DE FALLECIMIENTO [ ]
16. REPORTE DEL TRÁMITE DE PROTECCIÓN AL CESANTE [ ]
17. REPORTE DE LA CALIDAD DE PREPENSIONADO [ ]
18. REPORTE DE LA CALIDAD DE PENSIONADO [ ]

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE

TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	R.C.	T.I.	C.C.	C.E.	P.A.	C.D.	S.C.	NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SEXO	F	M	FECHA NACIMIENTO	DÍA	MES	AÑO

42. FECHA (a partir de) DÍA | MES | AÑO	43. EPS ANTERIOR Código	44. MOTIVO DE TRASLADO Código	45. CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR O PAGADOR DE PENSIONES

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

Declaración Juramentada de convivencia: Declaro que convivo con el(la) Señor(a)_____ Identificado(a) con _____ No. _____ [ ]
desde el día _____ del mes _____ del año _____

46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales: Declaro bajo la gravedad de juramento que el(los) Beneficiario(s) reportado(s) dependen económicamente de mi. [ ]
47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción. [ ]
48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios. Anexo soporte de la Entidad
49. Declaración de no intermediación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud. [ ]
50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. [ ]
51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran. [ ]
52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013. [ ]
53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto. [ ]

VIII. FIRMAS

54. Firma de cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. Firma y sello del empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad:

	CN	RC	TI	CC	PA	CE	CD	SC	Total
Cantidad:									

57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente. [ ]
58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital. [ ]
59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital. [ ]
60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor. [ ]
61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia. [ ]
62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres. [ ]
63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud. [ ]
64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas. [ ]
65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio. [ ]

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial	67. Datos del SISBÉN	68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
Código del Municipio [ ] Código del departamento [ ]	Número de ficha [ ] Puntaje [ ] Nivel [ ]	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

70. Datos del funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de identidad [ ] — Número del documento de identidad — 71. Firma del funcionario

OBSERVACIONES:

FOLIO 173

VIGILADO Supersalud

IMPRESO POR CAYMAR EDICIONES E IMPRESOS S.A. NIT 800.175.457-5 TEL. 492 2110

6007000 ENERO / 2016

Recuerde que con la firma del formulario,el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

01-01-F-009

- 2a. COPIA: AFILIADO -

O.P. 280235 04/16

ENTREGA CARTA DE DERECHOS Y DEBERES Y CARTA DE DESEMPEÑO

FORMULARIO VÍA WEB

nueva eps
gente cuidando gente
NIT 900.156.264-2

Autorización de mensajes de texto. (Circular externa 000016 mayo de 2013)

Yo,_____identificado (a) con R.C. T.I. C.C. C.E. Otro: _____
número _____ de _____, certifico que:

1. He recibido la carta de derechos y deberes	SÍ☐ No☐
2. He recibido la carta de desempeño con el ranking de NUEVA EPS	SÍ☐ No☐
3. Leí el contenido de la carta de derechos y deberes	SÍ☐ No☐
4. Leí el contenido de la carta de desempeño	SÍ☐ No☐
5. Me fueron resueltas las dudas sobre el contenido de las cartas de derechos y deberes y la carta de desempeño	SÍ☐ No☐
6. Entendí y comprendí lo enunciado en la carta de derechos y deberes y la carta de desempeño	SÍ☐ No☐
7. NUEVA EPS cuenta con canales disponibles y eficaces para resolver las dudas sobre el contenido de las cartas	SÍ☐ No☐

Así mismo autorizo a NUEVA EPS, para que envíe información al teléfono celular No. _____
y/o correo electrónico: _____
SÍ☐ No☐

Cordialmente,

Firma: _____
Tipo ID: _____ No. ID: _____
Fecha (dd/mm/aaaa): _____
Dirección: _____
Tel: _____ Municipio _____
Departamento: _____

Huella

Afiliado manifiesta que no sabe o no puede firmar, autoriza a:

Firma: _____
Tipo ID: _____ No. ID: _____
Fecha (dd/mm/aaaa): _____
Dirección: _____
Tel: _____ Municipio _____
Departamento: _____

Huella

Manifiesto con mi firma la aceptación de todas las declaraciones y términos incorporados en este formato y el consentimiento expreso, previo e informado en relación con el tratamiento de mis datos personales que hará NUEVA EPS S.A., en sujeción a la política para el tratamiento de datos personales de la NUEVA EPS S.A. consúltela al reverso de este documento.

Información de NUEVA EPS
Asesor: _____
Código _____ Oficina _____

Autorizaciones

En virtud de la anterior certificación, autorizo expresamente y conforme a lo dispuesto en los artículos 14 y 15 de la Ley 527 de 1995, a NUEVA EPS S.A. Para que me remita información en forma de mensajes de datos, a través de mecanismos como sms -short message service - , correos electrónicos y redes sociales, relacionada con los servicios de NUEVA EPS S.A. y la carta de derecho de deberes.
Autorizo de manera expresa a NUEVA EPS S.A. y/o a la persona natural o jurídica a quien ésta encargue, para que recolecte, almacene, use, haga circular, actualice o suprima mis datos personales, para acceder a los servicios de la NUEVA EPS S.A. y para el cumplimiento de la carta de derechos y deberes.

Aviso de privacidad

Hago constar expresamente que NUEVA EPS S.A. me informó sobre los siguientes derechos que me asisten como titular de datos personales:

• Acceder los datos personales que hayan sido objeto de tratamiento conforme a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
• Conocer, actualizar y rectificar los datos personales frente al responsable del tratamiento y al encargado del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, datos, en relación con datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos datos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
• solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del tratamiento, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.
• Ser informado por el responsable del tratamiento o el encargado del tratamiento, previa solicitud, con respecto del uso que le ha dado a los datos personales.
• Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
• Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el tratamiento el responsable o encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la constitución.
En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la política de tratamiento de los datos personales de NUEVA EPS S.S., a través de los siguientes mecanismos que ponemos a su disposición:

Sitio web: www.nuevaeps.com.co
Oficinas de atención al afiliado de NUEVA EPS S.A.
Línea Gratuita: 01 8000 954400
Línea de atención en Bogotá: 307 7022
Conmutador: (57 + 1) 4193000
Dirección Administrativa: Carrera 85k No. 46A – 66 Piso 2.

Sr.(a) afiliado(a), la información por usted suministrada en este formato, así como la relacionada en el formulario de afiliación y/o demás documentos anexos, serán utilizados por NUEVA EPS S.A. como responsable del tratamiento de la información únicamente para los fines específicos relacionados con la administración y prestación de servicios en salud de Plan Obligatorio de Salud, de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 Hábeas Data dicho tratamiento podrá implicar la trasferencia, trasmisión y/o recepción de los datos, y el cual se realizará a través de sí misma, terceros encargados de tratamiento de información o de sus aliados comerciales, para fines comerciales y para la correcta prestación del servicio, de la forma indicada en los Términos y Condiciones de cada uno de sus portales y de la Política de Confidencialidad y Protección de Datos.

INFORMACIÓN PARA SER DILIGENCIADA POR EL TRABAJADOR INDEPENDIENTE CUYO INGRESO SEA IGUAL O SUPERIOR A 1 SMMLV

ACTIVIDAD ECONÓMICA	ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES	INGRESO BASE DE COTIZACIÓN	POSEE VIVIENDA PROPIA		PRODUCTOR AGROPECUARIO	
			$	SÍ		Sí	
				NO		NO	

Nivel de Escolaridad									
Ninguno ☐	Secundaria ☐	Normalista ☐	Profesional ☐	Doctorado ☐
Preescolar ☐	Media académica o clásica (bachillerato básico) ☐	Técnica Profesional ☐	Especialización ☐	Último Grado
Básico Primaria ☐	Media técnica (bachillerato básico) ☐	Tecnológica ☐	Maestría ☐	Aprobado _____

Posición Ocupacional	Patrón/Empleador ☐	Contratista ☐	Trabaja por su Cuenta ☐
Inicio Contrato		Fin Contrato	

SEÑOR USUARIO: TRABAJADOR INDEPENDIENTE O CONTRATISTA, RECUERDE REPORTAR LA NOVEDAD DE RETIRO EN LA PLANILLA DE PAGO A PARTIR DEL MOMENTO QUE DECIDA NO CONTINUAR CON LOS SERVICIOS DE SALUD, EL NO HACERLO LE GENERA MORA, LA CUAL TENDRÁ VIGENCIA HASTA EL MOMENTO EN EL QUE REPORTE SU RETIRO AL SISTEMA. DECRETO 806 ART. 57 DE 1998 Y ART. 59 DECRETO 1406 DE 1999.

SÓLO DILIGENCIAR SI ES COTIZANTE INDEPENDIENTE PAGO POR TERCERO	Nombre del Tercero	Tipo de Identificación						Identificación del Tercero que realiza el Aporte	DV
		NIT	C.C.	C.E.	P.A.	T.I.	C.D.		

INFORMACIÓN PARA SER DILIGENCIADA POR LA EPS

Nombre del GESTOR o PROMOTOR	CÓDIGO GESTOR o PROMOTOR	Nombre DIRECTOR COMERCIAL	CÓDIGO DIRECTOR	Causal Inconsistencia y/o Observaciones	CIUDAD Y FECHA

Medellín, 17 de noviembre de 2021

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de PAVIMENTAR SM SAS que se encuentra EN COBERTURA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL CAUCA	Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6,96 %	
C5828890	BUITRAGO SANDOVAL JUAN PABLO	18/11/2021		I2371412	DEPENDIENTE

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 17/11/2021 17:27:59 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 190.128.14.204, 198.143.56.25, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.198.281

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **BUITRAGO SANDOVAL JUAN PABLO** identificado(a) con **CC** número **5.828.890** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 01 de diciembre de 2008 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 17 de noviembre de 2021.

Cordialmente,



***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

20211117171806

REPORTE DE NOVEDAD DE MOVILIDAD EN LA MISMA EPS.
TRABAJADOR DEPENDIENTE

Señores:
ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA
Popayán Cauca

Con la presente, nuestra empresa **PP INGENIERIA SAS** , con NIT (sin digito de verificación) 901378760 solicita efectuar el proceso de registro de novedad de movilidad entre regímenes para ingresar el régimen Contributivo (X) o Subsidiado ( ) (*Marque con una (X) el régimen al cual desea afiliarse.)* De nuestro colaborador y su núcleo Familiar los cuales se encuentran actualmente activos en la Base de datos única de afiliados –BDUA en su entidad. A continuación se relaciona los principales datos del empleado.

Datos Empleado

TP_DOC	NUMERO DOCUMENTO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
C.C.	4788340	SANCHEZ	CONEJO	OSCAR	ARMANDO

TIPO DE SALARIO (marque con una X)			SALARIO BASE
Fijo (X)	**Variable ( )**	**Integral ( )**	**$ 908526**
Estado Civil: **UNION LIBRE**		**Ocupación:** **AYUDANTE**	
Nivel educativo: **BACHILLERATO**		**Fecha Ingreso a la Entidad** **SEPTIEMBRE 6 DE 2021**	**Fecha Terminación Contrato** **INDEFINIDO**
Administrador de Riesgos: **POSITIVA**		**Fondo de Pensión:** **PORVENIR**	
Dirección de Residencia: **CALLE 10 2 36**		**Ciudad** **TOTORO - CAUCA**	
Localidad/Corregimiento		**Barrio/Vereda**	
Teléfono Fijo		**Teléfono Celular**	
Correo Electrónico empleado: **NO TIENE**			
Sugiera una IPS de Atención cercana a su Residencia: (Opcional)			

Datos Inclusión Núcleo Familiar

PARENTESCO	TP_DOC	DOCUMENTO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
Cónyuge o Compañera						
Hijo(a)						
Hijo(a)						
Hijo(a)						
Otro						

Declaro que la información reportada es correcta y verdadera, de igual forma acepto y autorizo a la EPS que maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013. De igual forma declaró que he leído y aceptado toda la información registrada de forma electrónica por parte del asesor comercial relacionada con la información de mi afiliación y/o beneficiarios. Autorizo para que la EPS envié información al correo electrónico o al celular como mensaje de texto.

Responsable de Afiliaciones a EPS **CLARA ELENA DELVALLE OSSA** Nombres y Apellidos	
Firma y/o sello del empleador	Sello

NOTA: Este documento debe ser enviado al asesor comercial de la Asociación Indígena del Cauca, con los respectivos documentos soportes de afiliación, conforme a la Matriz de requisitos para el reporte de novedad de movilidad al correo afiliaciones_contributivo@aicsalud.org.co. –Tel 092-8380200 Ext 120. **Se sugiere que los datos sean preferiblemente digitados en Fuente Arial 10, para que la información sea legible.**

Medellín, 05 de septiembre de 2021

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de PP INGENIERIA SAS que se encuentra EN COBERTURA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL CAUCA	Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6,96 %	
C4788340	SANCHEZ CONEJO OSCAR ARMANDO	06/09/2021		230u1661	DEPENDIENTE

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 05/09/2021 21:57:07 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 190.128.4.138, 198.143.41.26, 172.16.42.57

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2021-12-10, 10:18:53 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1041986255

Periodo Cotización: noviembre de 2021 **Periodo Servicio:** diciembre de 2021

PAGADO 10/12/2021

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS BALBOA 2021		
Documento	NI901431396	**Dirección**	CL 36 #18 - 23 OFICINA 201
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3204820
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal	CONTECHA CARILLO PEDRO	**Identificación**	CC 2284145
Total Afiliados	61	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1002835061	ANCIZAR ZUÑIGA MACIAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.273.829	$ 203.900	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.273.829	$ 51.000	6,960	$ 1.273.829	$ 88.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.273.829	$ 51.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 394.600
CC 1002877528	JHONATAN STIVEN AGUILAR CALAPSU	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.445.125	$ 231.300	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.445.125	$ 57.900	6,960	$ 1.445.125	$ 100.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.445.125	$ 57.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 447.700
CC 1002949750	KEVIN STEVE ORDOÑEZ MEDINA	01	00	X									X							0	28	28	28	28	(230301) PORVENIR	$ 1.003.164	$ 160.600	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.003.164	$ 40.200	6,960	$ 1.003.164	$ 69.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.003.164	$ 40.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 310.900
CC 1007377506	CARLOS FERNANDO DORADO DAZA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.387.395	$ 222.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.387.395	$ 55.500	6,960	$ 1.387.395	$ 96.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.387.395	$ 55.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 429.600
CC 1007666149	HECTOR DANIEL DAZA IMBACHI	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.387.395	$ 222.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.387.395	$ 55.500	6,960	$ 1.387.395	$ 96.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.387.395	$ 55.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 429.600
CC 1007899127	WILLIAM ANDRES CONTRERAS LOPEZ	01	00	X									X							0	28	28	28	28	(230301) PORVENIR	$ 1.000.325	$ 160.100	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.000.325	$ 40.100	6,960	$ 1.000.325	$ 69.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.000.325	$ 40.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 310.000
CC 10294653	MARIO ALBERTO HERNANDEZ VALENCIA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 4.100.000	$ 697.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 4.100.000	$ 164.000	6,960	$ 4.100.000	$ 285.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 4.100.000	$ 164.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.310.400
CC 10297002	CARLOS EDWIN SOLARTE VEGA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.820.438	$ 291.300	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.820.438	$ 72.900	6,960	$ 1.820.438	$ 126.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.820.438	$ 72.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 563.900
CC 10316939	JORGE YIMI GUACA MUÑOZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 2.282.957	$ 365.300	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.282.957	$ 91.400	4,350	$ 2.282.957	$ 99.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.282.957	$ 91.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 647.500
CC 10321205	JHON SOLARTE MELLIZO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.420.519	$ 227.300	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.420.519	$ 56.900	6,960	$ 1.420.519	$ 98.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.420.519	$ 56.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.000
CC 1058671330	FREDY GUTIERREZ VEGA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.364.682	$ 218.400	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.364.682	$ 54.600	6,960	$ 1.364.682	$ 95.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.364.682	$ 54.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 422.600
CC 1058966480	JHON JAMES PEREZ ILES	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.878.478	$ 300.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.878.478	$ 75.200	4,350	$ 1.878.478	$ 81.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.878.478	$ 75.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 532.800
CC 1059358467	MANUEL LOPEZ BUITRON	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.202.042	$ 352.400	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 2.202.042	$ 88.100	6,960	$ 2.202.042	$ 153.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.202.042	$ 88.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 681.900
CC 1059361309	DUBAN FELIPE ZUÑIGA ALVARADO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.392.127	$ 222.800	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.392.127	$ 55.700	6,960	$ 1.392.127	$ 96.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.392.127	$ 55.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 431.100
CC 1059363650	ESTEFANY DAYANA SALAZAR BUITRON	01	00	X																0	26	26	26	26	(230301) PORVENIR	$ 1.473.334	$ 235.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.473.334	$ 59.000	6,960	$ 1.473.334	$ 102.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.473.334	$ 59.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 456.400
CC 1061017226	HERMIDES FABIO LOPEZ ORTEGA	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.155.083	$ 344.900	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 2.155.083	$ 86.300	4,350	$ 2.155.083	$ 93.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.155.083	$ 86.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 611.300
CC 1061598209	JOSE EDISON MENESES ROJAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.605.000	$ 256.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.605.000	$ 64.200	6,960	$ 1.605.000	$ 111.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.605.000	$ 64.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 497.000
CC 1061688460	MILLER GEOVANY PALECHOR FAJARDO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.350.000	$ 216.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.350.000	$ 54.000	6,960	$ 1.350.000	$ 94.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.350.000	$ 54.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 418.000
CC 1061694384	FERLEY MOPAN UNI	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.400.000	$ 224.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.400.000	$ 56.000	6,960	$ 1.400.000	$ 97.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.400.000	$ 56.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 433.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 10/12/2021 **Empresa NI901431396 CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS** **Planilla Nro: 1041986255** **Periodo Cotización: noviembre de 2021** **Periodo Servicio: diciembre de 2021**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1061698759	ANDRES FELIPE SALAZAR ARIAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.000.000	$ 320.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.000.000	$ 80.000	6,960	$ 2.000.000	$ 139.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 619.200
CC 1061754702	DANNY REINALDO CAICEDO ZAMBRANO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.100.000	$ 336.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.100.000	$ 84.000	6,960	$ 2.100.000	$ 146.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.100.000	$ 84.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 650.200
CC 1061777329	JOAN ARTURO DOMINGUEZ PAME	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 908.526	$ 145.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 908.526	$ 36.400	6,960	$ 908.526	$ 63.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 908.526	$ 36.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 281.500
CC 1061804745	JUAN CAMILO ORTIZ ROSERO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.475.409	$ 236.100	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.475.409	$ 59.100	6,960	$ 1.475.409	$ 102.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.475.409	$ 59.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 457.000
CC 1062335741	CRISTHIAN CAMILO VAICUE FINDO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.466.892	$ 234.800	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.466.892	$ 58.700	6,960	$ 1.466.892	$ 102.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.466.892	$ 58.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 454.300
CC 10694120	DURIEL ARNOL GOMEZ CAICEDO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.334.290	$ 373.500	(EPS018) S.O.S EPS	$ 2.334.290	$ 93.400	4,350	$ 2.334.290	$ 101.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.334.290	$ 93.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 661.900
CC 10723829	EUCARDO ORDOÑEZ VARGAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.394.967	$ 223.200	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.394.967	$ 55.800	4,350	$ 1.394.967	$ 60.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.394.967	$ 55.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 395.500
CC 1073675380	EDILSON GONZALO MONTAÑEZ NOVOA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.911.329	$ 305.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.911.329	$ 76.500	6,960	$ 1.911.329	$ 133.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.911.329	$ 76.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 592.000
CC 1079410718	ANA MILENA OME VARGAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.500.000	$ 400.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.500.000	$ 100.000	6,960	$ 2.500.000	$ 174.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.500.000	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 774.000
CC 1080186662	JOSE LUIS ERAZO ADRADA	01	00	X									X							0	28	28	28	28	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.000.325	$ 160.100	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.000.325	$ 40.100	6,960	$ 1.000.325	$ 69.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.000.325	$ 40.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 310.000
CC 1080900352	LEDER FABIAN MUÑOZ ORTEGA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.989.625	$ 318.400	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.989.625	$ 79.600	4,350	$ 1.989.625	$ 86.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.989.625	$ 79.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 564.200
CC 1080901292	JUAN CARLOS DIAZ MUÑOZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.217.874	$ 354.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.217.874	$ 88.800	4,350	$ 2.217.874	$ 96.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.217.874	$ 88.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 629.000
CC 1081416628	ANDRES DAVID SANCHEZ HUILA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.739.093	$ 278.300	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.739.093	$ 69.600	6,960	$ 1.739.093	$ 121.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.739.093	$ 69.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 538.600
CC 1086548609	WILMER EMILIO SOSCUE CASTILLO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.449.857	$ 232.000	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.449.857	$ 58.000	6,960	$ 1.449.857	$ 101.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.449.857	$ 58.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 449.000
CC 1086894535	CARLOS ALBEIRO PORTILLA ERAZO	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.471.803	$ 395.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.471.803	$ 98.900	6,960	$ 2.471.803	$ 172.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.471.803	$ 98.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 765.400
CC 1087411273	ALEXANDER BLADIMIR ENRIQUEZ TORO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.650.000	$ 264.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.650.000	$ 66.000	6,960	$ 1.650.000	$ 114.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.650.000	$ 66.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 510.900
CC 1089289870	CARLOS EFRAIN MOLINA RODRIGUEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.178.620	$ 348.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.178.620	$ 87.200	6,960	$ 2.178.620	$ 151.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.178.620	$ 87.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 674.700
CC 1089482425	FERNEY MUÑOZ SOLARTE	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.479.952	$ 236.800	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.479.952	$ 59.200	4,350	$ 1.479.952	$ 64.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.479.952	$ 59.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 419.600
CC 1094939360	MILLER NARVAEZ VELASQUEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.450.000	$ 392.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.450.000	$ 98.000	6,960	$ 2.450.000	$ 170.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.450.000	$ 98.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 758.600
CC 1098130960	VLADIMIR OMAR CACERES CARVAJAL	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 996.540	$ 159.500	(EPS018) S.O.S EPS	$ 996.540	$ 39.900	4,350	$ 996.540	$ 43.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 996.540	$ 39.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 282.700
CC 1116500595	DIEGO FERNANDO BORJA CAMARGO	01	00	X									X							0	21	21	21	21	(230301) PORVENIR	$ 1.451.083	$ 232.200	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.451.083	$ 58.100	4,350	$ 1.451.083	$ 63.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.451.083	$ 58.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 411.600
CC 1148956731	SORAYDA MARCELA TELLEZ ROPERO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 908.526	$ 145.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 908.526	$ 36.400	6,960	$ 908.526	$ 63.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 908.526	$ 36.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 281.500
CC 11804494	MANUEL ENRIQUE AGUILAR ORTIZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 2.662.938	$ 426.100	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.662.938	$ 106.600	6,960	$ 2.662.938	$ 185.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.662.938	$ 106.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 824.700
CC 12850069	EDIL BOLAÑOS ORTEGA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.832.187	$ 293.200	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.832.187	$ 73.300	4,350	$ 1.832.187	$ 79.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.832.187	$ 73.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 519.600
CC 12978348	JOSE RODRIGO LOPEZ LOPEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.540.000	$ 406.400	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 2.540.000	$ 101.600	6,960	$ 2.540.000	$ 176.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.540.000	$ 101.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 786.400
CC 12981407	JAIME IGNACIO GOMEZ GUERRA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 9.550.000	$ 1.623.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 9.550.000	$ 1.193.800	6,960	$ 9.550.000	$ 664.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 9.550.000	$ 382.000	$ 191.000	$ 286.500	$ 0	$ 0	$ 4.341.600
CC 15865042	SEGUNDO EFRAIN BENAVIDES ERAZO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.565.921	$ 250.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.565.921	$ 62.700	6,960	$ 1.565.921	$ 109.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.565.921	$ 62.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 485.000
CC 4736375	RULBER RIVERA SANCHEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.445.125	$ 231.300	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.445.125	$ 57.900	6,960	$ 1.445.125	$ 100.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.445.125	$ 57.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 447.700
CC 4751887	JOSE ANTONIO ROSADA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.020.000	$ 323.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.020.000	$ 80.800	6,960	$ 2.020.000	$ 140.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.020.000	$ 80.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 625.400
CC 5204939	JULIAN AUDONIAS VILLANUEVA LOPEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.494.336	$ 239.100	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.494.336	$ 59.800	6,960	$ 1.494.336	$ 104.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.494.336	$ 59.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 462.800
CC 52266810	MONICA MARIA FERNANDEZ DELGADO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 7.500.000	$ 1.275.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 7.500.000	$ 300.000	6,960	$ 7.500.000	$ 522.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 7.500.000	$ 300.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.397.000
CC 5292353	GUILLERMO ARBEY SANTANDER REVELO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.605.250	$ 576.900	(EPS018) S.O.S EPS	$ 3.605.250	$ 144.300	6,960	$ 3.605.250	$ 251.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 3.605.250	$ 144.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.116.500
CC 59652037	NANCY YENI HERNANDEZ BASTIDAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 2.500.000	$ 400.000	(EPS016) COOMEVA EPS	$ 2.500.000	$ 100.000	6,960	$ 2.500.000	$ 174.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.500.000	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 774.000
CC 74811481	JOSE ULFO HIDALGO CANO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.650.000	$ 264.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.650.000	$ 66.000	6,960	$ 1.650.000	$ 114.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.650.000	$ 66.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 510.900
CC 7559952	JOSE NOE PEREZ HERRERA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.887.709	$ 302.100	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.887.709	$ 75.600	6,960	$ 1.887.709	$ 131.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.887.709	$ 75.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 584.700
CC 76150284	LUIS ENRIQUE ALVARADO MUÑOZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.242.598	$ 198.900	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.242.598	$ 49.800	6,960	$ 1.242.598	$ 86.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.242.598	$ 49.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 385.000
CC 76325822	CIRO FABIAN SARRIA HURTADO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.341.969	$ 214.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.341.969	$ 53.700	4,350	$ 1.341.969	$ 58.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.341.969	$ 53.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 380.600

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

FOLIO 181

Pagado: 10/12/2021 **Empresa NI901431396**
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS **Planilla Nro: 1041986255** **Periodo Cotización: noviembre de 2021** **Periodo Servicio: diciembre de 2021**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 76331205	EDYSON SANCHEZ SAUCA	01	00		X								X							0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 248.646	$ 39.800	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 248.646	$ 10.000	4,350	$ 248.646	$ 10.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 489.416	$ 19.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 80.300
CC 76357309	MILTON RODRIGO CHAVARRO IMBACHI	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.333.750	$ 213.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.333.750	$ 53.400	4,350	$ 1.333.750	$ 58.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.333.750	$ 53.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 378.300
CC 87532804	ANTIDIO FAVIAN MORA MORA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.944.249	$ 311.100	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.944.249	$ 77.800	4,350	$ 1.944.249	$ 84.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.944.249	$ 77.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 551.300
CC 94042647	JULIAN ANDRES SOSCUE MUÑOZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.857.395	$ 297.200	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.857.395	$ 74.300	4,350	$ 1.857.395	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.857.395	$ 74.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 526.600
CC 94300659	ALCIBIADES ASTAIZA CHAVEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.215.153	$ 194.500	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.215.153	$ 48.700	6,960	$ 1.215.153	$ 84.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.215.153	$ 48.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 376.500

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 119.453.830	$ 119.453.830	$ 119.453.830	$ 119.694.600	$ 19.326.300	$ 5.592.300	$ 7.618.900	$ 4.790.100	$ 191.000	$ 286.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 37.805.100	$ 0	$ 37.805.100

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

FOLIO 182

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2021-12-10, 10:19:13 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1041994532

Periodo Cotización: noviembre de 2021 **Periodo Servicio:** diciembre de 2021

PAGADO 07/12/2021

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	INGENIERIA DE VIAS S A S	**Nombre Sucursal**	PRINCIPAL	**Código Sucursal**	01
Documento	NI800186228	**Dirección**	CLL 36 N 1823 OFC 201		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3204820		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	CONTECHA CARRILLO JESUS ANTONIO	**Identificación**	CC 19265798		
Total Afiliados	779	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1002405617	SEBASTIAN FELIPE BORDA VANEGAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 932.186	$ 149.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 932.186	$ 37.300	6,960	$ 932.186	$ 64.900	(CCF10) COMFABOY	$ 932.186	$ 37.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 288.700
CC 1002583126	FABIAN OLIVER PULIDO CORREDOR	01	00														X			0	10	10	10	10	(230301) PORVENIR	$ 398.333	$ 63.800	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 398.333	$ 16.000	0,000	$ 398.333	$ 0	(CCF10) COMFABOY	$ 398.333	$ 16.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 95.800
CC 1002583126	FABIAN OLIVER PULIDO CORREDOR	01	00																	0	20	20	20	20	(230301) PORVENIR	$ 796.667	$ 127.500	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 796.667	$ 31.900	6,960	$ 796.667	$ 55.500	(CCF10) COMFABOY	$ 796.667	$ 31.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 246.800
CC 1002676922	LUIS CARLOS LOPEZ CAMARGO	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.555.000	$ 248.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.555.000	$ 62.200	6,960	$ 1.555.000	$ 108.300	(CCF10) COMFABOY	$ 1.555.000	$ 62.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 481.500
CC 1002752692	YEISON ARLEY CARDONA CARDONA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.747.777	$ 279.700	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.747.777	$ 70.000	6,960	$ 1.747.777	$ 121.700	(CCF10) COMFABOY	$ 1.747.777	$ 70.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 541.400
CC 1002807649	JUAN ANDRES BUITRON DIAZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.311.685	$ 209.900	(EPS041) NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SAL	$ 1.311.685	$ 52.500	6,960	$ 1.311.685	$ 91.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.311.685	$ 52.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 406.200
CC 1002927654	ALEEX MAURICIO NARVAEZ ANGULO	01	00	X									X							0	27	27	27	27	(230301) PORVENIR	$ 883.920	$ 141.500	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 883.920	$ 35.400	6,960	$ 883.920	$ 61.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 883.920	$ 35.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 273.900
CC 1002928028	JOSE YERSON PEREZ VARONA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.687.500	$ 270.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.687.500	$ 67.500	6,960	$ 1.687.500	$ 117.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.687.500	$ 67.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 522.500
CC 1002934578	BRAYAN DAVID GOMEZ PALACIO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.025.310	$ 164.100	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.025.310	$ 41.100	6,960	$ 1.025.310	$ 71.400	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.025.310	$ 41.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 317.700
CC 1002957976	YHONI ALBERTO LOPEZ MUÑOZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.132.009	$ 341.200	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 2.132.009	$ 85.300	6,960	$ 2.132.009	$ 148.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.132.009	$ 85.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 660.200
CC 1002969848	JOSE DAVID FERNANDEZ DORADO	01	00	X																0	8	8	8	8	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 242.274	$ 38.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 242.274	$ 9.700	4,350	$ 242.274	$ 10.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 242.274	$ 9.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 68.800
CC 1002970661	JOHANN MAURICIO CHAVEZ RODRIGUEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.132.009	$ 341.200	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 2.132.009	$ 85.300	6,960	$ 2.132.009	$ 148.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.132.009	$ 85.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 660.200
CC 1002971518	BRAYAN ESTIVEN CRUZ MOSQUERA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.135.658	$ 181.800	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.135.658	$ 45.500	6,960	$ 1.135.658	$ 79.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.135.658	$ 45.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 351.900
CC 1003710069	LAURA DANIELA SANCHEZ DEVIA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.500.000	$ 240.000	(EPSIC6) EPS PIJAOSALUD	$ 1.500.000	$ 60.000	6,960	$ 1.500.000	$ 104.400	(CCF10) COMFABOY	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 464.400
CC 1004190379	ANDRES JAVIER MORA VILLARREAL	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.554.905	$ 248.800	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.554.905	$ 62.200	6,960	$ 1.554.905	$ 108.300	(CCF35) COMFAMILIAR NARIÑO	$ 1.554.905	$ 62.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 481.500
CC 1004961482	JUAN JOSE PEREZ NOREÑA	01	00	X									X							0	21	21	21	21	(230301) PORVENIR	$ 659.628	$ 105.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 659.628	$ 26.400	6,960	$ 659.628	$ 46.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 659.628	$ 26.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 204.400
CC 1005098961	KEVIN LEANDRO PEREZ NOREÑA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.404.430	$ 224.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.404.430	$ 56.200	6,960	$ 1.404.430	$ 97.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.404.430	$ 56.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 435.000
CC 1005180124	BREYNER YESID PEDRAZA TABARES	01	00		X								X							0	18	18	18	18	(230301) PORVENIR	$ 1.308.845	$ 209.500	(EPS041) NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SAL	$ 1.308.845	$ 52.400	6,960	$ 1.308.845	$ 91.100	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.480.613	$ 59.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 412.300
CC 1005684092	MARIA DE LA CONCEPCION ZABALA CORONADO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 908.526	$ 145.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 908.526	$ 36.400	2,436	$ 908.526	$ 22.200	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 908.526	$ 36.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 240.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 07/12/2021 **Empresa NI800186228 INGENIERIA DE VIAS S A S** **Planilla Nro: 1041994532** **Periodo Cotización: noviembre de 2021** **Periodo Servicio: diciembre de 2021**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																					Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1005691698	SEBASTIAN SALAZAR MOSQUERA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.626.830	$ 260.300	(ESSC91) ECOOPSOS	$ 1.626.830	$ 65.100	6,960	$ 1.626.830	$ 113.300	(CCF10) COMFABOY	$ 1.626.830	$ 65.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 503.800
CC 1006020212	JOSE ARMANDO ORTEGA MOTTA	01	00	X									X							0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 993.227	$ 159.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 993.227	$ 39.800	2,436	$ 993.227	$ 24.200	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 993.227	$ 39.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 262.800
CC 1006118655	ANDRES CAMILO PINZON RAMIREZ	01	00		X								X							0	19	19	19	19	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 706.947	$ 113.200	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 706.947	$ 28.300	6,960	$ 706.947	$ 49.300	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 770.200	$ 30.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 221.700
CC 1006373115	JOHAN SEBASTIAN HERNANDEZ CASTIBLANCO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.550.930	$ 248.200	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.550.930	$ 62.100	6,960	$ 1.550.930	$ 108.000	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.550.930	$ 62.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 480.400
CC 1006458344	BRAYAN SMITH MURCIA ZAPATA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.055.215	$ 168.900	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.055.215	$ 42.300	6,960	$ 1.055.215	$ 73.500	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.055.215	$ 42.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 327.000
CC 1006848483	MILENA ALEXANDRA MORA RUALES	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.485.000	$ 397.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.485.000	$ 99.400	6,960	$ 2.485.000	$ 173.000	(CCF35) COMFAMILIAR NARIÑO	$ 2.485.000	$ 99.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 769.400
CC 1007140551	RUBEN DARIO ALAPE SUAZA	01	00																	0	27	27	27	27	(25-14) COLPENSIONES	$ 817.674	$ 130.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 817.674	$ 32.800	6,960	$ 817.674	$ 57.000	(CCF26) COMFACUNDI	$ 817.674	$ 32.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 253.500
CC 1007140551	RUBEN DARIO ALAPE SUAZA	01	00												X					0	3	3	3	3	(25-14) COLPENSIONES	$ 90.854	$ 14.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 90.854	$ 3.700	0,000	$ 90.854	$ 0	(CCF26) COMFACUNDI	$ 90.854	$ 3.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 22.000
CC 1007237690	EDUAR DUVAN VERA MAHECHA	01	00		X								X							0	4	4	4	4	(230301) PORVENIR	$ 584.675	$ 93.600	(ESSC91) ECOOPSOS	$ 584.675	$ 23.400	6,960	$ 584.675	$ 40.700	(CCF26) COMFACUNDI	$ 920.791	$ 36.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 194.600
CC 1007715510	FABIAN ANDRES DUARTE LUQUE	01	00		X								X							0	2	2	2	2	(230301) PORVENIR	$ 172.430	$ 27.600	(EPS010) EPS SURA	$ 172.430	$ 6.900	6,960	$ 172.430	$ 12.100	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 502.359	$ 20.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 66.700
CC 1007886576	RODINZON ALEXANDER PEREZ VARONA	01	00	X																0	13	13	13	13	(230301) PORVENIR	$ 393.695	$ 63.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 393.695	$ 15.800	6,960	$ 393.695	$ 27.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 393.695	$ 15.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 122.100
CC 1010031585	WILLIAM ANDRES CHAPAL VILLOTA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.228.404	$ 196.600	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.228.404	$ 49.200	6,960	$ 1.228.404	$ 85.500	(CCF35) COMFAMILIAR NARIÑO	$ 1.228.404	$ 49.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 380.500
CC 1010193513	NELSON HUMBERTO RINCON HERNANDEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.510.424	$ 241.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.510.424	$ 60.500	6,960	$ 1.510.424	$ 105.200	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.510.424	$ 60.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 467.900
CC 1010228170	JAWAR NICOLAS DAMELINES CELY	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.110.484	$ 177.700	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.110.484	$ 44.500	6,960	$ 1.110.484	$ 77.300	(CCF10) COMFABOY	$ 1.110.484	$ 44.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 344.000
CC 1010234043	DAVID EDUARDO GUTIERREZ CONTECHA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.300.000	$ 52.000	6,960	$ 1.300.000	$ 90.500	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.500
CC 1012345337	JUAN SEBASTIAN GOMEZ RAMIREZ	01	00																	0	28	28	28	28	(231001) COLFONDOS	$ 1.213.334	$ 194.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.213.334	$ 48.600	4,350	$ 1.213.334	$ 52.800	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.213.334	$ 48.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 344.200
CC 1012345337	JUAN SEBASTIAN GOMEZ RAMIREZ	01	00												X					0	2	2	2	2	(231001) COLFONDOS	$ 60.569	$ 9.700	(EPS005) EPS SANITAS	$ 60.569	$ 2.500	0,000	$ 60.569	$ 0	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 60.569	$ 2.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.700
CC 1012435050	ANGIE PAOLA DEAZA SANDOVAL	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.800.000	$ 288.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.800.000	$ 72.000	0,522	$ 1.800.000	$ 9.400	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.800.000	$ 72.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 441.400
CC 1013584256	JOSE VICENTE TRUJILLO PEREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPSC34) RECAUDO SGP CAPITAL SALUD	$ 1.300.000	$ 52.000	6,960	$ 1.300.000	$ 90.500	(CCF10) COMFABOY	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.500
CC 1013639418	CINDY JULIETH ROZO RAMIREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.500.000	$ 240.000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 1.500.000	$ 60.000	0,522	$ 1.500.000	$ 7.900	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 367.900
CC 1014215080	BRAYAN DUVAN MURCIA ESCARRAGA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.250.000	$ 200.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.250.000	$ 50.000	6,960	$ 1.250.000	$ 87.000	(CCF10) COMFABOY	$ 1.250.000	$ 50.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 387.000
CC 1014215288	DIANA CAMILA PIRACUN BELTRAN	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.500.000	$ 400.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.500.000	$ 100.000	6,960	$ 2.500.000	$ 174.000	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 2.500.000	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 774.000
CC 1014247467	DANIEL ANDRES GONZALEZ GONZALEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.278.125	$ 204.500	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.278.125	$ 51.200	2,436	$ 1.278.125	$ 31.200	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.278.125	$ 51.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 338.100
CC 1014285198	DANIEL ORLANDO RODRIGUEZ CHACON	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 908.526	$ 145.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 908.526	$ 36.400	0,522	$ 908.526	$ 4.800	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 908.526	$ 36.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 223.000
CC 1015424699	JOHAM ALEXANDER SANCHEZ NAVARRO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.600.000	$ 256.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.600.000	$ 64.000	0,522	$ 1.600.000	$ 8.400	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.600.000	$ 64.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 392.400
CC 1015993793	LUIS ALEJANDRO VALBUENA PASCUAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 2.850.000	$ 456.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.850.000	$ 114.000	6,960	$ 2.850.000	$ 198.400	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 2.850.000	$ 114.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 882.400
CC 1016009556	ANGIE VIVIANA ROMERO BOLIVAR	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 4.300.000	$ 731.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 4.300.000	$ 172.000	0,522	$ 4.300.000	$ 22.500	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 4.300.000	$ 172.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.097.500
CC 1016087228	BRIAN FELIPE REYES QUITIAN	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.249.224	$ 199.900	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.249.224	$ 50.000	4,350	$ 1.249.224	$ 54.400	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.249.224	$ 50.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 354.300
CC 10169330	OVIDIO GIRALDO GARCIA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.462.541	$ 234.100	(EPS016) COOMEVA EPS	$ 1.462.541	$ 58.600	4,350	$ 1.462.541	$ 63.700	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.462.541	$ 58.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 415.000
CC 10170790	JOSE GERMAN SABOGAL ORJUELA	01	00		X								X							0	23	23	23	23	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.155.532	$ 184.900	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.155.532	$ 46.300	6,960	$ 1.155.532	$ 80.500	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 2.545.372	$ 101.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 413.600
CC 10172715	ALCIDES GARCIA ARENAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.355.697	$ 217.000	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.355.697	$ 54.300	6,960	$ 1.355.697	$ 94.400	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.355.697	$ 54.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 420.000
CC 10173933	CELSO GIRALDO GARCIA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.251.250	$ 200.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.251.250	$ 50.100	4,350	$ 1.251.250	$ 54.500	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.251.250	$ 50.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 354.900
CC 10178899	ERNESTO LUGO MARTINEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 3.295.533	$ 527.300	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 3.295.533	$ 131.900	4,350	$ 3.295.533	$ 143.400	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 3.295.533	$ 131.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 934.500
CC 10180799	JAIR CRUZ ROJAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.379.583	$ 220.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.379.583	$ 55.200	4,350	$ 1.379.583	$ 60.100	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.379.583	$ 55.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 391.300
CC 10181310	JUAN CARLOS BENAVIDES VELEZ	01	00								X									0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.100.000	$ 176.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.100.000	$ 44.000	4,350	$ 1.100.000	$ 47.900	(CCF10) COMFABOY	$ 1.100.000	$ 44.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 311.900
CC 10182720	JHON ALEXANDER SUAREZ GALLEGO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.228.333	$ 196.600	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.228.333	$ 49.200	4,350	$ 1.228.333	$ 53.500	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.228.333	$ 49.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 348.500
CC 1018402842	DAVID FLAUTERO CONTECHA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 2.200.000	$ 352.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.200.000	$ 88.000	6,960	$ 2.200.000	$ 153.200	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 2.200.000	$ 88.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 681.200
CC 1018413161	JUAN CARLOS ESPITIA PARRA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 9.000.000	$ 1.530.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 9.000.000	$ 360.000	6,960	$ 9.000.000	$ 626.400	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 9.000.000	$ 360.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.876.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 07/12/2021 **Empresa NI800186228 INGENIERIA DE VIAS S A S** **Planilla Nro: 1041994532** **Periodo Cotización: noviembre de 2021** **Periodo Servicio: diciembre de 2021**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																						Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1018413612	DIEGO ARMANDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	01	00														X			0	7	7	7	7	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 917.775	$ 156.100	(EPS005) EPS SANITAS	$ 917.775	$ 36.800	0,000	$ 917.775	$ 0	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 933.333	$ 37.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 230.300
CC 1018413612	DIEGO ARMANDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	01	00																	0	23	23	23	23	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 3.066.667	$ 521.500	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.066.667	$ 122.700	6,960	$ 3.066.667	$ 213.500	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 3.066.667	$ 122.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 980.400
CC 1018436289	YENSY FERNANDA QUESADA GOMEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.810.238	$ 289.700	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.810.238	$ 72.500	0,522	$ 1.810.238	$ 9.500	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.810.238	$ 72.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 444.200
CC 10188357	HERLEY MAHECHA ROBAYO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.239.192	$ 198.300	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.239.192	$ 49.600	6,960	$ 1.239.192	$ 86.300	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.239.192	$ 49.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 383.800
CC 10189773	CARLOS ALBERTO VARON MEDINA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.119.953	$ 339.200	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 2.119.953	$ 84.800	6,960	$ 2.119.953	$ 147.600	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 2.119.953	$ 84.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 656.400
CC 1019050164	ALDEMAR SANCHEZ CARLOS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.630.533	$ 580.900	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 3.630.533	$ 145.300	4,350	$ 3.630.533	$ 158.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 3.630.533	$ 145.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.029.500
CC 1019053376	EDWIN ISRAEL BOCANEGRA RODRIGUEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.336.101	$ 213.800	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.336.101	$ 53.500	6,960	$ 1.336.101	$ 93.000	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.336.101	$ 53.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 413.800
CC 1019057388	NICOLAS ANDRES GUALTERO ROJAS	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.200.000	$ 512.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.200.000	$ 128.000	0,522	$ 3.200.000	$ 16.800	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 3.200.000	$ 128.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 784.800
CC 1019119426	JULIAN DAVID AMAYA MELO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.500.000	$ 240.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.500.000	$ 60.000	2,436	$ 1.500.000	$ 36.600	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 396.600
CC 10197310	CARLOS ALBERTO JARAMILLO GARZON	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.375.000	$ 220.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.375.000	$ 55.000	6,960	$ 1.375.000	$ 95.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.375.000	$ 55.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 425.700
CC 1020749127	LUISA FERNANDA PRADA DIAZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.700.000	$ 432.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.700.000	$ 108.000	6,960	$ 2.700.000	$ 188.000	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 2.700.000	$ 108.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 836.000
CC 1020763925	JHON EDISON REYES QUITIAN	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.800.000	$ 288.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.800.000	$ 72.000	0,522	$ 1.800.000	$ 9.400	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.800.000	$ 72.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 441.400
CC 1022324888	JAVIER ALBERTO CASTILLO	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.175.000	$ 348.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.175.000	$ 87.000	6,960	$ 2.175.000	$ 151.400	(CCF10) COMFABOY	$ 2.175.000	$ 87.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 673.400
CC 1022410662	ANDREA PAOLA VARGAS CANTOR	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.759.998	$ 441.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.759.998	$ 110.400	0,522	$ 2.759.998	$ 14.500	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.600.000	$ 64.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 630.500
CC 1022931642	DIEGO JOSUE GALEANO CRUZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.240.707	$ 198.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.240.707	$ 49.700	6,960	$ 1.240.707	$ 86.400	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.240.707	$ 49.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 384.400
CC 1022933425	ALADEY RUIZ ARIAS	01	00		X								X							0	26	26	26	26	(230301) PORVENIR	$ 1.608.360	$ 257.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.608.360	$ 64.400	6,960	$ 1.608.360	$ 112.000	(CCF26) COMFACUNDI	$ 2.302.725	$ 92.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 526.000
CC 1022933467	ORLANDO TORRES PRADA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.041.019	$ 166.600	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.041.019	$ 41.700	2,436	$ 1.041.019	$ 25.400	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.041.019	$ 41.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 275.400
CC 1022972801	ISMAEL ZAMBRANO BUSTOS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.313.578	$ 210.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.313.578	$ 52.600	6,960	$ 1.313.578	$ 91.500	(CCF10) COMFABOY	$ 1.313.578	$ 52.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 406.900
CC 1023008737	ANDERSON ESNEIDER BARRERA PATIÑO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.820.000	$ 291.200	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 1.820.000	$ 72.800	0,522	$ 1.820.000	$ 9.600	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.820.000	$ 72.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 446.400
CC 1023867230	NELSON ANDRES VARGAS MERCHAN	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.631.000	$ 261.000	(EPS041) NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SAL	$ 1.631.000	$ 65.300	6,960	$ 1.631.000	$ 113.600	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.631.000	$ 65.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 505.200
CC 1023926821	YURY ANDREA MENDEZ ROA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.865.000	$ 298.400	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.865.000	$ 74.600	6,960	$ 1.865.000	$ 129.900	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.865.000	$ 74.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 577.500
CC 1023930759	JOHAN CAMILO CRISTANCHO MATEUS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.300.000	$ 528.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 3.300.000	$ 132.000	6,960	$ 3.300.000	$ 229.700	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 3.300.000	$ 132.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.021.700
CC 1024504788	YORLENY ARIZA LEON	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.000.000	$ 160.000	(ESSC24) EPS-S COOSALUD	$ 1.000.000	$ 40.000	6,960	$ 1.000.000	$ 69.600	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 309.600
CC 10291656	JESUS ANDRES LLANTEN	01	00		X								X							0	10	10	10	10	(230301) PORVENIR	$ 607.052	$ 97.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 607.052	$ 24.300	6,960	$ 607.052	$ 42.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 836.590	$ 33.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 197.300
CC 10292104	JESUS ARBEY VELASCO ANACONA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 2.065.235	$ 330.500	(ESSC24) EPS-S COOSALUD	$ 2.065.235	$ 82.700	4,350	$ 2.065.235	$ 89.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.065.235	$ 82.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 585.800
CC 10292636	RODOLFO FLOREZ PALACIO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.092.520	$ 334.900	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 2.092.520	$ 83.800	4,350	$ 2.092.520	$ 91.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.092.520	$ 83.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 593.600
CC 10292843	LUIS GABRIEL ORTEGA RIOS	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 6.000.000	$ 1.020.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 6.000.000	$ 240.000	6,960	$ 6.000.000	$ 417.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 6.000.000	$ 240.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.917.600
CC 10295742	ANYELO YAMITH SANCHEZ ALVAREZ	01	00	X																0	14	14	14	14	(25-14) COLPENSIONES	$ 788.667	$ 126.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 788.667	$ 31.600	6,960	$ 788.667	$ 54.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 788.667	$ 31.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 244.300
CC 10300616	RICHARD CLEYDER OJEDA GOMEZ	01	00	X																0	26	26	26	26	(230301) PORVENIR	$ 2.600.000	$ 416.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.600.000	$ 104.000	6,960	$ 2.600.000	$ 181.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.600.000	$ 104.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 805.000
CC 10303063	JAMES HUMBERTO VELA CALVO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.300.000	$ 368.000	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 2.300.000	$ 92.000	6,960	$ 2.300.000	$ 160.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.300.000	$ 92.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 712.100
CC 10303744	GUIDO HERNEY GUAMANGA ZEMANATE	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.334.375	$ 373.500	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.334.375	$ 93.400	6,960	$ 2.334.375	$ 162.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.334.375	$ 93.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 722.800
CC 10304734	EIDER GOMEZ QUIÑONEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.832.196	$ 293.200	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.832.196	$ 73.300	6,960	$ 1.832.196	$ 127.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.832.196	$ 73.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 567.400
CC 1030524095	JULY CAROLINA ENGATIVA URIAN	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.400.000	$ 224.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.400.000	$ 56.000	6,960	$ 1.400.000	$ 97.500	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.400.000	$ 56.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 433.500
CC 10306048	JHONEIDER VASQUEZ CASTAÑEDA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.963.958	$ 314.300	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.963.958	$ 78.600	4,350	$ 1.963.958	$ 85.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.963.958	$ 78.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 557.000
CC 1030662317	FABIAN GUILLERMO RAMOS SAPUY	01	00		X								X							0	9	9	9	9	(230301) PORVENIR	$ 861.376	$ 137.900	(EPS005) EPS SANITAS	$ 861.376	$ 34.500	4,350	$ 861.376	$ 37.500	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 902.778	$ 36.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 246.100
CC 1030684542	CRISTIAN DANIEL CASTRO SANTANA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.300.000	$ 368.000	(EPS041) NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SAL	$ 2.300.000	$ 92.000	6,960	$ 2.300.000	$ 160.100	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 2.300.000	$ 92.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 712.100
CC 10307527	JESUS ANDRES MELENDEZ AGUILAR	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.444.178	$ 231.100	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.444.178	$ 57.800	6,960	$ 1.444.178	$ 100.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.444.178	$ 57.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 447.300
CC 10308324	ARIAS VELASCO ARIAS VELASCO	01	00	X																0	5	5	5	5	(230301) PORVENIR	$ 183.334	$ 29.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 183.334	$ 7.400	6,960	$ 183.334	$ 12.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 183.334	$ 7.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 57.000

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 07/12/2021 **Empresa NI800186228 INGENIERIA DE VIAS S A S** **Planilla Nro: 1041994532** **Periodo Cotización: noviembre de 2021** **Periodo Servicio: diciembre de 2021**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																					Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 10315774	DINER CELIMO BUITRON BENAVIDES	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.450.803	$ 232.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.450.803	$ 58.100	6,960	$ 1.450.803	$ 101.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.450.803	$ 58.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 449.400
CC 1032361902	EDNA ROCIO CAYCEDO TORRES	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 4.000.000	$ 680.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 4.000.000	$ 160.000	0,522	$ 4.000.000	$ 20.900	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 4.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.020.900
CC 1032411329	ALEJANDRO NEIRA OSPINA	01	00		X								X							0	18	18	18	18	(231001) COLFONDOS	$ 868.779	$ 139.100	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 868.779	$ 34.800	6,960	$ 868.779	$ 60.500	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.060.392	$ 42.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 276.900
CC 1032440540	LIZETH FERNANDA CALLEJAS CARDENAS	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.600.000	$ 256.000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 1.600.000	$ 64.000	6,960	$ 1.600.000	$ 111.400	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.600.000	$ 64.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 495.400
CC 1032463848	JULIAN ALBERTO CONTECHA CAMELO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.000.000	$ 480.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.000.000	$ 120.000	6,960	$ 3.000.000	$ 208.800	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 3.000.000	$ 120.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 928.800
CC 1032483898	NICOLAS ANDRES VALENCIA CONTECHA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.875.112	$ 658.900	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 3.875.112	$ 155.100	6,960	$ 3.875.112	$ 269.800	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 908.526	$ 36.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.120.200
CC 1033732957	RONY STEWARD SANCHEZ PARRA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 2.195.000	$ 351.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.195.000	$ 87.800	2,436	$ 2.195.000	$ 53.500	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 2.195.000	$ 87.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 580.300
CC 1033734030	CRISTHIAN CAMILO MOLINA CARMONA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.587.396	$ 254.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.587.396	$ 63.500	6,960	$ 1.587.396	$ 110.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.587.396	$ 63.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 491.500
CC 1033737610	RONAL YESID SACRISTAN FERNANDEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.100.000	$ 176.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.100.000	$ 44.000	0,522	$ 1.100.000	$ 5.800	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.100.000	$ 44.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 269.800
CC 1039679650	VICTOR ALFONSO PALACIOS LAVERDE	01	00	X									X							0	27	27	27	27	(230301) PORVENIR	$ 1.469.844	$ 235.200	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.469.844	$ 58.800	6,960	$ 1.469.844	$ 102.400	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.469.844	$ 58.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 455.200
CC 1039698453	WILLINTON SNEIDER PEREZ MARIN	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.390.802	$ 222.600	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.390.802	$ 55.700	4,350	$ 1.390.802	$ 60.500	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.390.802	$ 55.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 394.500
CC 1039701485	JUAN ESTEBAN SANDOVAL PAVA	01	00	X									X							0	26	26	26	26	(230301) PORVENIR	$ 844.172	$ 135.100	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 844.172	$ 33.800	6,960	$ 844.172	$ 58.800	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 844.172	$ 33.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 261.500
CC 1048284669	OMAR ALEXANDER FUENTES PICO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.042.439	$ 166.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.042.439	$ 41.700	2,436	$ 1.042.439	$ 25.400	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.042.439	$ 41.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 275.600
CC 1048846906	JUAN CARLOS BARRETO GAMEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.620.584	$ 259.300	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.620.584	$ 64.900	6,960	$ 1.620.584	$ 112.800	(CCF10) COMFABOY	$ 1.620.584	$ 64.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 501.900
CC 1048847061	RUSBEL FIDEL ANGULO SUAREZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.458.941	$ 233.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.458.941	$ 58.400	6,960	$ 1.458.941	$ 101.600	(CCF10) COMFABOY	$ 1.458.941	$ 58.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 451.900
CC 1048847082	RICHARD HERNEY AVILA VARGAS	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.195.000	$ 191.200	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.195.000	$ 47.800	6,960	$ 1.195.000	$ 83.200	(CCF10) COMFABOY	$ 1.195.000	$ 47.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 370.000
CC 1048847714	JORGE ROA RUIZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.681.910	$ 269.200	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.681.910	$ 67.300	6,960	$ 1.681.910	$ 117.100	(CCF10) COMFABOY	$ 1.681.910	$ 67.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 520.900
CC 1048847926	RONALD ALIRIO MARTINEZ MORENO	01	00		X								X							0	3	3	3	3	(230301) PORVENIR	$ 284.375	$ 45.500	(CCFC55) EPS-S CAJACOPI	$ 284.375	$ 11.400	4,350	$ 284.375	$ 12.400	(CCF10) COMFABOY	$ 460.443	$ 18.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 87.800
CC 1048848346	HERNAN DAVID FRANCO MONTAÑEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.475.976	$ 236.200	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.475.976	$ 59.100	6,960	$ 1.475.976	$ 102.800	(CCF10) COMFABOY	$ 1.475.976	$ 59.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 457.200
CC 1048848608	FRANCY LEONELA MARTINEZ MORENO	01	00														X			0	10	10	10	10	(230301) PORVENIR	$ 302.842	$ 48.500	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 302.842	$ 12.200	0,000	$ 302.842	$ 0	(CCF10) COMFABOY	$ 302.842	$ 12.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 72.900
CC 1048848608	FRANCY LEONELA MARTINEZ MORENO	01	00																	0	20	20	20	20	(230301) PORVENIR	$ 605.684	$ 97.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 605.684	$ 24.300	6,960	$ 605.684	$ 42.200	(CCF10) COMFABOY	$ 605.684	$ 24.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 187.800
CC 1048849018	WILLIAN ALEXANDER CALDERON PERILLA	01	00	X																0	21	21	21	21	(230301) PORVENIR	$ 665.000	$ 106.400	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 665.000	$ 26.600	4,350	$ 665.000	$ 29.000	(CCF10) COMFABOY	$ 665.000	$ 26.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 188.600
CC 1048849158	MIGUEL EDUARDO RAMIREZ VARGAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.713.329	$ 274.200	(CCFC24) EPS-S COMF HUILA	$ 1.713.329	$ 68.600	6,960	$ 1.713.329	$ 119.300	(CCF10) COMFABOY	$ 1.713.329	$ 68.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 530.700
CC 1048849395	DIDHIER DARLEAY GALINDO SOTO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.256.979	$ 201.200	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.256.979	$ 50.300	4,350	$ 1.256.979	$ 54.700	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.256.979	$ 50.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 356.500
CC 1048849681	PEDRO DUVAN CARRANZA UMBACIA	01	00								X		X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.161.875	$ 185.900	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.161.875	$ 46.500	4,350	$ 1.161.875	$ 50.600	(CCF10) COMFABOY	$ 1.161.875	$ 46.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 329.500
CC 1048849782	CAMILO ALFONSO GUZMAN MARTINEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 908.526	$ 145.400	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 908.526	$ 36.400	6,960	$ 908.526	$ 63.300	(CCF10) COMFABOY	$ 908.526	$ 36.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 281.500
CC 1048850880	FREDY ROJAS GALINDO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.432.822	$ 229.300	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.432.822	$ 57.400	6,960	$ 1.432.822	$ 99.800	(CCF10) COMFABOY	$ 1.432.822	$ 57.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 443.900
CC 1048851162	MILTON IVAN GONZALEZ BARRETO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.601.277	$ 256.300	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.601.277	$ 64.100	6,960	$ 1.601.277	$ 111.500	(CCF10) COMFABOY	$ 1.601.277	$ 64.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 496.000
CC 1049607284	MELCON YOHAN PINEDA ROJAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.172.500	$ 187.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.172.500	$ 46.900	4,350	$ 1.172.500	$ 51.100	(CCF10) COMFABOY	$ 1.172.500	$ 46.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 332.500
CC 1049608677	MANUEL ANTONIO CORTES PERALTA	01	00								X		X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.534.270	$ 245.500	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.534.270	$ 61.400	4,350	$ 1.534.270	$ 66.800	(CCF10) COMFABOY	$ 1.534.270	$ 61.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 435.100
CC 1049611177	DARWIN STIFF MAURICIO GARAY FONSECA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 3.000.000	$ 480.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.000.000	$ 120.000	6,960	$ 3.000.000	$ 208.800	(CCF10) COMFABOY	$ 3.000.000	$ 120.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 928.800
CC 1049614128	JOHN ORLANDO GUTIERREZ GARAVITO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 922.722	$ 147.700	(EPS005) EPS SANITAS	$ 922.722	$ 37.000	4,350	$ 922.722	$ 40.200	(CCF10) COMFABOY	$ 922.722	$ 37.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 261.900
CC 1049626869	BEYMAR CAMILO ARIAS HUERTAS	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.865.000	$ 298.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.865.000	$ 74.600	6,960	$ 1.865.000	$ 129.900	(CCF10) COMFABOY	$ 1.865.000	$ 74.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 577.500
CC 1049633623	EFRAIN FONSECA LARGO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.075.521	$ 332.100	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.075.521	$ 83.100	6,960	$ 2.075.521	$ 144.500	(CCF26) COMFACUNDI	$ 2.075.521	$ 83.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 642.800
CC 1049639795	RICHARD ANDRES BENITEZ GALINDO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.070.000	$ 331.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.070.000	$ 82.800	6,960	$ 2.070.000	$ 144.100	(CCF26) COMFACUNDI	$ 2.070.000	$ 82.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 640.900
CC 1049643470	JUAN CAMILO HURTADO HERNANDEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.862.006	$ 298.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.862.006	$ 74.500	6,960	$ 1.862.006	$ 129.600	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.862.006	$ 74.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 576.600
CC 1049797177	DANIEL DAVID ALFONSO PIRAQUIBE	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.497.374	$ 239.600	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.497.374	$ 59.900	4,350	$ 1.497.374	$ 65.200	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.497.374	$ 59.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 424.600
CC 1051241202	CRISTIAN ALEJANDRO HERNANDEZ URIBE	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.028.717	$ 164.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.028.717	$ 41.200	6,960	$ 1.028.717	$ 71.600	(CCF10) COMFABOY	$ 1.028.717	$ 41.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 318.600

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 07/12/2021 **Empresa NI800186228 INGENIERIA DE VIAS S A S** **Planilla Nro: 1041994532** **Periodo Cotización: noviembre de 2021** **Periodo Servicio: diciembre de 2021**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1051737985	JAIRO ARROYO ROJAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.070.000	$ 331.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.070.000	$ 82.800	6,960	$ 2.070.000	$ 144.100	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.070.000	$ 82.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 640.900
CC 1051954989	CRISTIAN STIVEN RUBIO PACHECO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.657.115	$ 265.200	(EPS041) NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SAL	$ 1.657.115	$ 66.300	6,960	$ 1.657.115	$ 115.400	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.657.115	$ 66.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 513.200
CC 1051955033	JUAN DE DIOS SUAREZ ROJAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.334.399	$ 213.600	(EPS041) NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SAL	$ 1.334.399	$ 53.400	6,960	$ 1.334.399	$ 92.900	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.334.399	$ 53.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 413.300
CC 1052314433	EDISON YOBANY ARAQUE PINZON	01	00		X								X							0	2	2	2	2	(230301) PORVENIR	$ 225.238	$ 36.100	(EPS037) NUEVA EPS	$ 225.238	$ 9.100	6,960	$ 225.238	$ 15.700	(CCF26) COMFACUNDI	$ 496.460	$ 19.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 80.800
CC 1052338564	MARCO ANTONIO PARDO VIRGUEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.193.281	$ 191.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.193.281	$ 47.800	6,960	$ 1.193.281	$ 83.100	(CCF10) COMFABOY	$ 1.193.281	$ 47.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 369.700
CC 1052397296	JUAN PABLO MACHUCA DEHAQUIZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.020.000	$ 163.200	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.020.000	$ 40.800	6,960	$ 1.020.000	$ 71.000	(CCF10) COMFABOY	$ 1.020.000	$ 40.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 315.800
CC 1052401998	CRISTIAN MAURICIO ROCHA VARGAS	01	00	X																0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 1.450.000	$ 232.000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 1.450.000	$ 58.000	2,436	$ 1.450.000	$ 35.400	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.450.000	$ 58.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 383.400
CC 1053326488	EDWIN FERNEY BENITEZ GONZALEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.027.770	$ 164.500	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.027.770	$ 41.200	6,960	$ 1.027.770	$ 71.600	(CCF10) COMFABOY	$ 1.027.770	$ 41.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 318.500
CC 1053331142	WILLIAM HERNAN ROMERO ARIAS	01	00	X									X							0	21	21	21	21	(230301) PORVENIR	$ 727.767	$ 116.500	(EPS041) NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SAL	$ 727.767	$ 29.200	6,960	$ 727.767	$ 50.700	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 727.767	$ 29.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 225.600
CC 1053333066	YEISON ANDRES PADILLA RODRIGUEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.412.001	$ 226.000	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.412.001	$ 56.500	6,960	$ 1.412.001	$ 98.300	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.412.001	$ 56.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 437.300
CC 1053559107	DIANA CAROLINA CABALLERO ARIAS	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 3.625.000	$ 580.000	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 3.625.000	$ 145.000	6,960	$ 3.625.000	$ 252.300	(CCF10) COMFABOY	$ 3.625.000	$ 145.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.122.300
CC 1053559236	LUIS ALFREDO GOMEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.555.000	$ 248.800	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.555.000	$ 62.200	6,960	$ 1.555.000	$ 108.300	(CCF10) COMFABOY	$ 1.555.000	$ 62.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 481.500
CC 1053604185	JUAN CARLOS CHACON VEGA	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.123.354	$ 179.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.123.354	$ 45.000	6,960	$ 1.123.354	$ 78.200	(CCF10) COMFABOY	$ 1.123.354	$ 45.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 348.000
CC 1053606881	YEFER SUAREZ HURTADO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.500.962	$ 240.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.500.962	$ 60.100	4,350	$ 1.500.962	$ 65.300	(CCF10) COMFABOY	$ 1.500.962	$ 60.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 425.700
CC 1053609065	JUAN SEBASTIAN FLOREZ GRANADOS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.115.000	$ 338.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.115.000	$ 84.600	6,960	$ 2.115.000	$ 147.300	(CCF10) COMFABOY	$ 2.115.000	$ 84.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 654.900
CC 1053609939	DEISSY PAOLA RODRIGUEZ GRANADOS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 950.000	$ 152.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 950.000	$ 38.000	6,960	$ 950.000	$ 66.200	(CCF10) COMFABOY	$ 950.000	$ 38.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 294.200
CC 1053610409	JOSE ALEXIS PAMPLONA PAMPLONA	01	00										X							0	20	20	20	20	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 842.090	$ 134.800	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 842.090	$ 33.700	6,960	$ 842.090	$ 58.700	(CCF10) COMFABOY	$ 842.090	$ 33.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 260.900
CC 1053610409	JOSE ALEXIS PAMPLONA PAMPLONA	01	00														X			0	10	10	10	10	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 372.370	$ 59.600	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 372.370	$ 14.900	0,000	$ 372.370	$ 0	(CCF10) COMFABOY	$ 303.063	$ 12.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 86.700
CC 1053616621	CAMILO ANDRES CHACON VEGA	01	00														X			0	10	10	10	10	(230301) PORVENIR	$ 359.941	$ 57.600	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 359.941	$ 14.400	0,000	$ 359.941	$ 0	(CCF10) COMFABOY	$ 302.842	$ 12.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 84.200
CC 1053616621	CAMILO ANDRES CHACON VEGA	01	00										X							0	20	20	20	20	(230301) PORVENIR	$ 1.068.654	$ 171.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.068.654	$ 42.800	6,960	$ 1.068.654	$ 74.400	(CCF10) COMFABOY	$ 1.068.654	$ 42.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 331.000
CC 10545223	JAVIER ENRIQUE ORTEGA ROJAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 4.140.000	$ 703.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 4.140.000	$ 165.600	6,960	$ 4.140.000	$ 288.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 4.140.000	$ 165.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.323.200
CC 1054542510	RICARDO ANDRES CARDONA AMAYA	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 4.410.533	$ 749.900	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 4.410.533	$ 176.500	4,350	$ 4.410.533	$ 191.900	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 4.410.533	$ 176.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.294.800
CC 1054547850	JUAN PABLO BASTOS BAENA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.274.586	$ 204.000	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.274.586	$ 51.000	6,960	$ 1.274.586	$ 88.800	(CCF10) COMFABOY	$ 1.274.586	$ 51.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 394.800
CC 1054552367	JOSE ALEJANDRO RUIZ LOPEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.187.240	$ 190.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.187.240	$ 47.500	6,960	$ 1.187.240	$ 82.700	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.187.240	$ 47.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 367.700
CC 1054553481	CARLOS MARIO GARCIA CASTRO	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.260.417	$ 201.700	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.260.417	$ 50.500	4,350	$ 1.260.417	$ 54.900	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.260.417	$ 50.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 357.600
CC 1054555304	NEIDER ORLANDO GONZALEZ HERNANDEZ	01	00	X									X							0	21	21	21	21	(230301) PORVENIR	$ 781.458	$ 125.100	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 781.458	$ 31.300	6,960	$ 781.458	$ 54.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 781.458	$ 31.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 242.100
CC 1054560033	MAIRA KHATERINE NIETO CAMACHO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.800.000	$ 288.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.800.000	$ 72.000	6,960	$ 1.800.000	$ 125.300	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.800.000	$ 72.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 557.300
CC 1054562881	ESNEIDER USMAY PEREZ GUERRERO	01	00		X								X							0	2	2	2	2	(230301) PORVENIR	$ 273.396	$ 43.800	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 273.396	$ 11.000	6,960	$ 273.396	$ 19.100	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 484.944	$ 19.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 93.300
CC 1054563110	JORGE LUIS POLANCO SANCHEZ	01	00		X								X							0	2	2	2	2	(230301) PORVENIR	$ 610.729	$ 97.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 610.729	$ 24.500	4,350	$ 610.729	$ 26.600	(CCF26) COMFACUNDI	$ 808.536	$ 32.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 181.300
CC 1054564768	VICTOR YESID BARRIOS GUAYACUNDO	01	00		X								X							0	19	19	19	19	(230301) PORVENIR	$ 730.606	$ 116.900	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 730.606	$ 29.300	6,960	$ 730.606	$ 50.900	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.959.871	$ 78.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 275.500
CC 1054567578	ERWIN IVAN LUGO RODRIGUEZ	01	00											X						0	7	7	7	7	(230301) PORVENIR	$ 323.505	$ 51.800	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 323.505	$ 0	0,000	$ 323.505	$ 0	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 323.505	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 51.800
CC 1054567578	ERWIN IVAN LUGO RODRIGUEZ	01	00										X							0	17	17	17	17	(230301) PORVENIR	$ 683.288	$ 109.400	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 683.288	$ 27.400	6,960	$ 683.288	$ 47.600	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 683.288	$ 27.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 211.800
CC 1054567578	ERWIN IVAN LUGO RODRIGUEZ	01	00														X			0	6	6	6	6	(230301) PORVENIR	$ 277.290	$ 44.400	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 277.290	$ 11.100	0,000	$ 277.290	$ 0	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 181.706	$ 7.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 62.800
CC 1054568372	ALEXIS PEREZ BELTRAN	01	00											X						0	9	9	9	9	(230301) PORVENIR	$ 297.259	$ 47.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 297.259	$ 0	0,000	$ 297.259	$ 0	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 297.259	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 47.600
CC 1054568372	ALEXIS PEREZ BELTRAN	01	00										X							0	17	17	17	17	(230301) PORVENIR	$ 686.505	$ 109.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 686.505	$ 27.500	6,960	$ 686.505	$ 47.800	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 686.505	$ 27.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 212.700
CC 1054568372	ALEXIS PEREZ BELTRAN	01	00														X			0	4	4	4	4	(230301) PORVENIR	$ 132.115	$ 21.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 132.115	$ 5.300	0,000	$ 132.115	$ 0	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 121.137	$ 4.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 31.400
CC 1054568441	JESUS DAVID RODRIGUEZ BARRIOS	01	00										X							0	17	17	17	17	(230301) PORVENIR	$ 665.685	$ 106.600	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 665.685	$ 26.700	6,960	$ 665.685	$ 46.400	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 665.685	$ 26.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 206.400
CC 1054568441	JESUS DAVID RODRIGUEZ BARRIOS	01	00											X						0	7	7	7	7	(230301) PORVENIR	$ 293.031	$ 46.900	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 293.031	$ 0	0,000	$ 293.031	$ 0	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 293.031	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 46.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 07/12/2021 **Empresa NI800186228 INGENIERIA DE VIAS S A S** **Planilla Nro: 1041994532** **Periodo Cotización: noviembre de 2021** **Periodo Servicio: diciembre de 2021**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1054568441	JESUS DAVID RODRIGUEZ BARRIOS	01	00														X			0	6	6	6	6	(230301) PORVENIR	$ 251.170	$ 40.200	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 251.170	$ 10.100	0,000	$ 251.170	$ 0	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 181.706	$ 7.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 57.600
CC 1054569846	CESAR DARIO CLAVIJO MURCIA	01	00											X						0	7	7	7	7	(230301) PORVENIR	$ 338.963	$ 54.300	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 338.963	$ 0	0,000	$ 338.963	$ 0	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 338.963	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 54.300
CC 1054569846	CESAR DARIO CLAVIJO MURCIA	01	00										X							0	17	17	17	17	(230301) PORVENIR	$ 656.222	$ 105.000	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 656.222	$ 26.300	6,960	$ 656.222	$ 45.700	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 656.222	$ 26.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 203.300
CC 1054569846	CESAR DARIO CLAVIJO MURCIA	01	00														X			0	6	6	6	6	(230301) PORVENIR	$ 290.540	$ 46.500	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 290.540	$ 11.700	0,000	$ 290.540	$ 0	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 181.706	$ 7.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 65.500
CC 1054571641	JUAN CAMILO NIETO HERNANDEZ	01	00		X								X							0	18	18	18	18	(230301) PORVENIR	$ 962.281	$ 154.000	(ESSC91) ECOOPSOS	$ 962.281	$ 38.500	6,960	$ 962.281	$ 67.000	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.260.451	$ 50.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 310.000
CC 1054678013	YENNY PAOLA SUAREZ FORERO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.200.000	$ 192.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.200.000	$ 48.000	6,960	$ 1.200.000	$ 83.600	(CCF10) COMFABOY	$ 1.200.000	$ 48.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 371.600
CC 1055312067	JUAN ALEJANDRO PEREZ AYALA	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.600.000	$ 416.000	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 2.600.000	$ 104.000	6,960	$ 2.600.000	$ 181.000	(CCF10) COMFABOY	$ 2.600.000	$ 104.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 805.000
CC 1055690004	OLIVER RUBIO LOPEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.110.533	$ 497.700	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.110.533	$ 124.500	4,350	$ 3.110.533	$ 135.400	(CCF10) COMFABOY	$ 3.110.533	$ 124.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 882.100
CC 1055690504	OSCAR MANUEL REYES ACOSTA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.693.735	$ 271.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.693.735	$ 67.800	6,960	$ 1.693.735	$ 117.900	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.693.735	$ 67.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 524.500
CC 1056482619	WUILMER SAMUEL REYES ROBERTO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.217.066	$ 194.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.217.066	$ 48.700	4,350	$ 1.217.066	$ 53.000	(CCF10) COMFABOY	$ 1.217.066	$ 48.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 345.200
CC 1056482796	YEISON MAURICIO REYES ROBERTO	01	00	X																0	21	21	21	21	(230301) PORVENIR	$ 635.969	$ 101.800	(CCFC55) EPS-S CAJACOPI	$ 635.969	$ 25.500	6,960	$ 635.969	$ 44.300	(CCF10) COMFABOY	$ 635.969	$ 25.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 197.100
CC 1056482926	JHON FREDY RODRIGUEZ SIERRA	01	00								X		X							0	27	27	27	27	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.426.562	$ 228.300	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.426.562	$ 57.100	4,350	$ 1.426.562	$ 62.100	(CCF10) COMFABOY	$ 1.426.562	$ 57.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 404.600
CC 1056482926	JHON FREDY RODRIGUEZ SIERRA	01	00												X					0	3	3	3	3	(25-14) COLPENSIONES	$ 90.854	$ 14.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 90.854	$ 3.700	0,000	$ 90.854	$ 0	(CCF10) COMFABOY	$ 90.854	$ 3.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 22.000
CC 1056483134	ELMER EUSEBIO REYES ROBERTO	01	00								X		X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.471.479	$ 235.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.471.479	$ 58.900	4,350	$ 1.471.479	$ 64.100	(CCF10) COMFABOY	$ 1.471.479	$ 58.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 417.400
CC 1056799897	EDNA JULIETH GONZALEZ NEIRA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.710.000	$ 273.600	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 1.710.000	$ 68.400	6,960	$ 1.710.000	$ 119.100	(CCF10) COMFABOY	$ 1.710.000	$ 68.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 529.500
CC 1056800042	JHON MAURICIO RODRIGUEZ ESPINOSA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.320.834	$ 211.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.320.834	$ 52.900	4,350	$ 1.320.834	$ 57.500	(CCF10) COMFABOY	$ 1.320.834	$ 52.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 374.700
CC 1056801577	WILLIAM ELIECER FAGUA LANCHEROS	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 3.950.000	$ 671.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 3.950.000	$ 158.000	6,960	$ 3.950.000	$ 275.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 3.950.000	$ 158.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.262.600
CC 1056802228	YIMY YOBANY SIERRA RODRIGUEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.800.000	$ 448.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.800.000	$ 112.000	2,436	$ 2.800.000	$ 68.300	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 2.800.000	$ 112.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 740.300
CC 1056802543	YENNY ROCIO OTALORA GONZALEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.560.000	$ 249.600	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.560.000	$ 62.400	6,960	$ 1.560.000	$ 108.600	(CCF10) COMFABOY	$ 1.560.000	$ 62.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 483.000
CC 1056803306	SERGIO DANILO BARRERA MOLANO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.300.000	$ 368.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.300.000	$ 92.000	6,960	$ 2.300.000	$ 160.100	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 2.300.000	$ 92.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 712.100
CC 1056803421	EZEQUIEL DAVID ACERO SARMIENTO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.070.000	$ 331.200	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 2.070.000	$ 82.800	6,960	$ 2.070.000	$ 144.100	(CCF10) COMFABOY	$ 2.070.000	$ 82.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 640.900
CC 1056803574	YEFERSON ARLEY AREVALO GALINDO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.105.729	$ 177.000	(ESSC24) EPS-S COOSALUD	$ 1.105.729	$ 44.300	6,960	$ 1.105.729	$ 77.000	(CCF10) COMFABOY	$ 1.105.729	$ 44.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 342.600
CC 1056804883	EDISSON ZAMIR VARGAS ATARA	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 908.526	$ 145.400	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 908.526	$ 36.400	6,960	$ 908.526	$ 63.300	(CCF10) COMFABOY	$ 908.526	$ 36.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 281.500
CC 1056805043	BRAYAN IVAN ATARA CASTIBLANCO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.274.844	$ 204.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.274.844	$ 51.000	6,960	$ 1.274.844	$ 88.800	(CCF10) COMFABOY	$ 1.274.844	$ 51.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 394.800
CC 1056928111	JORGE ELIECER ALARCON JIMENEZ	01	00	X																0	20	20	20	20	(230301) PORVENIR	$ 676.667	$ 108.300	(EPS005) EPS SANITAS	$ 676.667	$ 27.100	0,522	$ 676.667	$ 3.600	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 676.667	$ 27.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 166.100
CC 1056957715	JHONNATAN GIL ROMERO	01	00												X					0	2	2	2	2	(231001) COLFONDOS	$ 60.569	$ 9.700	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 60.569	$ 2.500	0,000	$ 60.569	$ 0	(CCF10) COMFABOY	$ 60.569	$ 2.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.700
CC 1056957715	JHONNATAN GIL ROMERO	01	00																	0	28	28	28	28	(231001) COLFONDOS	$ 1.017.334	$ 162.800	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.017.334	$ 40.700	6,960	$ 1.017.334	$ 70.900	(CCF10) COMFABOY	$ 1.017.334	$ 40.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 315.100
CC 1057575275	JOHN CARLOS TRUJILLO RINCON	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.245.000	$ 359.200	(EPS041) NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SAL	$ 2.245.000	$ 89.800	6,960	$ 2.245.000	$ 156.300	(CCF10) COMFABOY	$ 2.245.000	$ 89.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 695.100
CC 1057589947	EDISON SANTIAGO BARRERA GUZMAN	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 995.000	$ 159.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 995.000	$ 39.800	6,960	$ 995.000	$ 69.300	(CCF10) COMFABOY	$ 995.000	$ 39.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 308.100
CC 1057608767	CRISTIAN FERNANDO FERRUCHO DIAZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.388.152	$ 222.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.388.152	$ 55.600	6,960	$ 1.388.152	$ 96.700	(CCF10) COMFABOY	$ 1.388.152	$ 55.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 430.100
CC 1058788970	JESUS EIVER CRUZ QUINAYAS	01	00	X									X							0	20	20	20	20	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 615.148	$ 98.500	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 615.148	$ 24.700	6,960	$ 615.148	$ 42.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 615.148	$ 24.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 190.800
CC 1058966985	JEYER ALBERTO MENESES PIAMBA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.350.000	$ 216.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.350.000	$ 54.000	6,960	$ 1.350.000	$ 94.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.350.000	$ 54.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 418.000
CC 1058969699	ANTONIO RODRIGUEZ MUÑOZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.233.135	$ 197.400	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.233.135	$ 49.400	4,350	$ 1.233.135	$ 53.700	(CCF35) COMFAMILIAR NARIÑO	$ 1.233.135	$ 49.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 349.900
CC 1058970132	RAMON EDUARDO YELA RUIZ	01	00												X					0	8	8	8	8	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 242.274	$ 38.800	(EPS018) S.O.S EPS	$ 242.274	$ 9.700	0,000	$ 242.274	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 242.274	$ 9.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 58.200
CC 1058970132	RAMON EDUARDO YELA RUIZ	01	00										X							0	22	22	22	22	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 948.750	$ 151.800	(EPS018) S.O.S EPS	$ 948.750	$ 38.000	4,350	$ 948.750	$ 41.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 948.750	$ 38.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 269.100
CC 1058973502	JUAN YEISON GUZMAN BENAVIDEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.455.535	$ 232.900	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.455.535	$ 58.300	6,960	$ 1.455.535	$ 101.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.455.535	$ 58.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 450.900
CC 1058974617	MILDRETH SOLEIDA MUÑOZ ORTIZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.500.000	$ 240.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.500.000	$ 60.000	6,960	$ 1.500.000	$ 104.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 464.400
CC 10591942	JAIRO RODRIGUEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.434.895	$ 229.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.434.895	$ 57.400	4,350	$ 1.434.895	$ 62.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.434.895	$ 57.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 406.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 07/12/2021 **Empresa NI800186228 INGENIERIA DE VIAS S A S** **Planilla Nro: 1041994532** **Periodo Cotización: noviembre de 2021** **Periodo Servicio: diciembre de 2021**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1059363752	JUAN GABRIEL BURBANO CORDOBA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.027.770	$ 164.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.027.770	$ 41.200	6,960	$ 1.027.770	$ 71.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.027.770	$ 41.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 318.500
CC 10593847	ELBER MOSQUERA MOSQUERA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.464.999	$ 234.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.464.999	$ 58.600	6,960	$ 1.464.999	$ 102.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.464.999	$ 58.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 453.600
CC 10593970	VICTOR ALBERTO ARGOTE IBARRA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.945.000	$ 311.200	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.945.000	$ 77.800	6,960	$ 1.945.000	$ 135.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.945.000	$ 77.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 602.200
CC 10594333	JOSE FERNANDO ORTIZ ARIAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.320.202	$ 211.300	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.320.202	$ 52.900	6,960	$ 1.320.202	$ 91.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.320.202	$ 52.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 409.000
CC 1059902091	MARIA ANGELICA RAMIREZ LARA	01	00	X																0	25	25	25	25	(230301) PORVENIR	$ 757.105	$ 121.200	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 757.105	$ 30.300	6,960	$ 757.105	$ 52.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 757.105	$ 30.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 234.500
CC 1059903063	FLORENCIO QUINAYAS GUZMAN	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.607.523	$ 257.300	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.607.523	$ 64.400	6,960	$ 1.607.523	$ 111.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.607.523	$ 64.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 498.000
CC 1059903888	YULDER SAID DELGADO CAICEDO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.359.383	$ 217.600	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.359.383	$ 54.400	6,960	$ 1.359.383	$ 94.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.359.383	$ 54.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 421.100
CC 1059905490	ANA ISABEL CORREA ROGALLEGA	01	00								X		X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.911.249	$ 305.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.911.249	$ 76.500	6,960	$ 1.911.249	$ 133.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.911.249	$ 76.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 591.900
CC 1059906597	MANUEL MELECIO QUINTANA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 908.526	$ 145.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 908.526	$ 36.400	6,960	$ 908.526	$ 63.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 908.526	$ 36.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 281.500
CC 1059907387	EIVER GUZMAN	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.344.808	$ 215.200	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.344.808	$ 53.800	6,960	$ 1.344.808	$ 93.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.344.808	$ 53.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 416.400
CC 1059909512	MANUEL DARIO SEGURA GOMEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.253.009	$ 200.500	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.253.009	$ 50.200	6,960	$ 1.253.009	$ 87.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.253.009	$ 50.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 388.200
CC 1059913459	MICHEL ARLEY HIDALGO RUIZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.423.169	$ 227.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.423.169	$ 57.000	6,960	$ 1.423.169	$ 99.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.423.169	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900
CC 1061016999	EDGAR YAMITH ÑAÑEZ VARELA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.859.146	$ 297.500	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.859.146	$ 74.400	6,960	$ 1.859.146	$ 129.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.859.146	$ 74.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 575.700
CC 1061018807	EIDER FELIPE ANGULO VARGAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.122.546	$ 339.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.122.546	$ 85.000	6,960	$ 2.122.546	$ 147.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.122.546	$ 85.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 657.500
CC 1061020207	ALEXANDER BALANTA SANCHEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.752.131	$ 280.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.752.131	$ 70.100	6,960	$ 1.752.131	$ 122.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.752.131	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.600
CC 1061047554	SEBASTIAN RENDON SAAVEDRA	01	00		X								X							0	8	8	8	8	(230301) PORVENIR	$ 366.124	$ 58.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 366.124	$ 14.700	6,960	$ 366.124	$ 25.500	(CCF26) COMFACUNDI	$ 715.785	$ 28.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 127.500
CC 1061598276	JAVIER MARTINEZ AUSECHA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.293.704	$ 207.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.293.704	$ 51.800	6,960	$ 1.293.704	$ 90.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.293.704	$ 51.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 400.700
CC 1061598928	YAIR ALBERTO OSORIO SANCHEZ	01	00	X									X							0	20	20	20	20	(230301) PORVENIR	$ 615.148	$ 98.500	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 615.148	$ 24.700	6,960	$ 615.148	$ 42.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 615.148	$ 24.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 190.800
CC 1061599128	EDER ORLANDO GONGORA ZULUAGA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.585.938	$ 253.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.585.938	$ 63.500	6,960	$ 1.585.938	$ 110.400	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.585.938	$ 63.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 491.200
CC 1061599314	GUSTAVO ADOLFO HERNANDEZ QUIÑONEZ	01	00	X									X							0	20	20	20	20	(230301) PORVENIR	$ 615.148	$ 98.500	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 615.148	$ 24.700	6,960	$ 615.148	$ 42.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 615.148	$ 24.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 190.800
CC 1061599457	JORGE EDUARDO NARVAEZ RIOS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.362.790	$ 218.100	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.362.790	$ 54.600	6,960	$ 1.362.790	$ 94.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.362.790	$ 54.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 422.200
CC 1061599460	ANDRES HUMBERTO GONGORA ZULUAGA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.400.000	$ 224.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.400.000	$ 56.000	6,960	$ 1.400.000	$ 97.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.400.000	$ 56.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 433.500
CC 1061599632	LUIS CARLOS BEDOYA VALENCIA	01	00	X									X							0	20	20	20	20	(230301) PORVENIR	$ 615.148	$ 98.500	(EPS018) S.O.S EPS	$ 615.148	$ 24.700	6,960	$ 615.148	$ 42.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 615.148	$ 24.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 190.800
CC 1061599826	JESUS ANDRES MEDINA SARRIA	01	00	X									X							0	20	20	20	20	(230301) PORVENIR	$ 615.148	$ 98.500	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 615.148	$ 24.700	6,960	$ 615.148	$ 42.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 615.148	$ 24.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 190.800
CC 1061599923	JAIR IGNACIO MOLINA DE JESUS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.372.253	$ 219.600	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.372.253	$ 54.900	6,960	$ 1.372.253	$ 95.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.372.253	$ 54.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 425.000
CC 1061600006	JESUS HERNAN ZAMBRANO DORADO	01	00	X									X							0	20	20	20	20	(230301) PORVENIR	$ 615.148	$ 98.500	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 615.148	$ 24.700	6,960	$ 615.148	$ 42.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 615.148	$ 24.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 190.800
CC 1061601786	JIMMER STIVEN ZULUAGA AVIRAMA	01	00	X																0	18	18	18	18	(230301) PORVENIR	$ 606.000	$ 97.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 606.000	$ 24.300	6,960	$ 606.000	$ 42.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 606.000	$ 24.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 187.800
CC 1061686202	GONZALO ALBERTO BURBANO ANDRADE	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.130.926	$ 181.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.130.926	$ 45.300	6,960	$ 1.130.926	$ 78.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.130.926	$ 45.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 350.400
CC 1061686625	JULIAN ANDRES VALENCIA ZUÑIGA	01	00												X					0	17	17	17	17	(230301) PORVENIR	$ 851.804	$ 136.300	(EPS005) EPS SANITAS	$ 851.804	$ 34.100	0,000	$ 851.804	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 851.804	$ 34.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 204.500
CC 1061686625	JULIAN ANDRES VALENCIA ZUÑIGA	01	00												X					0	13	13	13	13	(230301) PORVENIR	$ 651.380	$ 104.300	(EPS005) EPS SANITAS	$ 651.380	$ 26.100	0,000	$ 651.380	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 651.380	$ 26.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 156.500
CC 1061696810	YESID QUISOBONI MACIAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.288.971	$ 206.300	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.288.971	$ 51.600	4,350	$ 1.288.971	$ 56.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.288.971	$ 51.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 365.600
CC 1061697400	DIEGO FERNANDO MOPAN GOMEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.111.083	$ 337.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.111.083	$ 84.500	4,350	$ 2.111.083	$ 91.900	(CCF35) COMFAMILIAR NARIÑO	$ 2.111.083	$ 84.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 598.700
CC 1061698852	FREDY ARMAN RUIZ VELASCO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.253.625	$ 360.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.253.625	$ 90.200	4,350	$ 2.253.625	$ 98.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.253.625	$ 90.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 639.100
CC 1061700207	ADOLFO HERNANDEZ REALPE	01	00								X		X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.612.032	$ 258.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.612.032	$ 64.500	6,960	$ 1.612.032	$ 112.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.612.032	$ 64.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 499.200
CC 1061703359	EDUAR JAVIER COLLAZOS MANZANO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.860.375	$ 297.700	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.860.375	$ 74.500	4,350	$ 1.860.375	$ 81.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.860.375	$ 74.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 527.700
CC 1061713662	SIRLENA MEDINA PLAZA	01	00													X				0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.720.000	$ 435.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.720.000	$ 108.800	0,000	$ 2.720.000	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.720.000	$ 108.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 652.800
CC 1061715343	FAIBER DARIO HOYOS QUIÑONES	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.320.533	$ 531.300	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.320.533	$ 132.900	4,350	$ 3.320.533	$ 144.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 3.320.533	$ 132.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 941.600
CC 1061727488	JULIAN DAVID CAICEDO RENDON	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.785.064	$ 285.700	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.785.064	$ 71.500	4,350	$ 1.785.064	$ 77.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.785.064	$ 71.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 506.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 07/12/2021 **Empresa NI800186228 INGENIERIA DE VIAS S A S** **Planilla Nro: 1041994532** **Periodo Cotización: noviembre de 2021** **Periodo Servicio: diciembre de 2021**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																					Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1061731560	YON MARIO HUILA TOMBE	01	00	X																0	20	20	20	20	(230301) PORVENIR	$ 673.334	$ 107.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 673.334	$ 27.000	6,960	$ 673.334	$ 46.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 673.334	$ 27.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.700
CC 1061731935	JUAN DAVID SOTELO DIAZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.540.000	$ 406.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.540.000	$ 101.600	6,960	$ 2.540.000	$ 176.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.540.000	$ 101.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 786.400
CC 1061732633	NIVERTH ARMANDO MABESOY ACOSTA	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.171.068	$ 187.400	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.171.068	$ 46.900	6,960	$ 1.171.068	$ 81.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.171.068	$ 46.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 362.800
CC 1061736464	ANDRES FELIPE RAMIREZ PIEDRAHITA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 3.000.000	$ 480.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 3.000.000	$ 120.000	2,436	$ 3.000.000	$ 73.100	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 3.000.000	$ 120.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 793.100
CC 1061738602	JAIRO FELIPE BURBANO ANDRADE	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.130.926	$ 181.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.130.926	$ 45.300	6,960	$ 1.130.926	$ 78.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.130.926	$ 45.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 350.400
CC 1061748207	JIMMY ALDAIR DIAZ COLLAZOS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.221.779	$ 195.500	(EPS041) NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SAL	$ 1.221.779	$ 48.900	6,960	$ 1.221.779	$ 85.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.221.779	$ 48.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 378.400
CC 1061748909	JOHNNY ANDERSON MONTOYA DUQUE	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.768.787	$ 283.100	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.768.787	$ 70.800	4,350	$ 1.768.787	$ 77.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.768.787	$ 70.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 501.700
CC 1061752123	WILFRAN ANDRES PIPICANO RENGIFO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.472.570	$ 235.700	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.472.570	$ 59.000	6,960	$ 1.472.570	$ 102.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.472.570	$ 59.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 456.200
CC 1061753799	PEDRO PABLO LULIGO CAMACHO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.650.000	$ 264.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.650.000	$ 66.000	6,960	$ 1.650.000	$ 114.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.650.000	$ 66.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 510.900
CC 1061755902	KAREN DANIELA DIAZ TROCHEZ	01	00	X																0	14	14	14	14	(230301) PORVENIR	$ 700.000	$ 112.000	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 700.000	$ 28.000	6,960	$ 700.000	$ 48.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 700.000	$ 28.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 216.800
CC 1061757234	YILMAR RENE SANCHEZ BOLAÑOS	01	00								X									0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.100.000	$ 336.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.100.000	$ 84.000	6,960	$ 2.100.000	$ 146.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.100.000	$ 84.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 650.200
CC 1061759223	CARLOS EDUARDO ORDOÑEZ BEDOYA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.485.000	$ 397.600	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 2.485.000	$ 99.400	6,960	$ 2.485.000	$ 173.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.485.000	$ 99.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 769.400
CC 1061769275	DIANA MARCELA RODRIGUEZ CRUZ	01	00	X																0	12	12	12	12	(230301) PORVENIR	$ 480.000	$ 76.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 480.000	$ 19.200	6,960	$ 480.000	$ 33.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 480.000	$ 19.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 148.700
CC 1061769278	BRAYAN FELIPE QUINAYAS CHITO	01	00	X																0	19	19	19	19	(230301) PORVENIR	$ 575.400	$ 92.100	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 575.400	$ 23.100	6,960	$ 575.400	$ 40.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 575.400	$ 23.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.400
CC 1061772906	WEIMAR MAYORCA TORRES	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.000.000	$ 320.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.000.000	$ 80.000	6,960	$ 2.000.000	$ 139.200	(CCF35) COMFAMILIAR NARIÑO	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 619.200
CC 1061776944	JUAN ESTEBAN PECHENE BOCOCHE	01	00	X																0	18	18	18	18	(230301) PORVENIR	$ 545.116	$ 87.300	(EPS037) NUEVA EPS	$ 545.116	$ 21.900	6,960	$ 545.116	$ 38.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 545.116	$ 21.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 169.100
CC 1061779705	EDSON LEANDRO CARDOZO CAMAYO	01	00	X	X															0	16	16	16	16	(230301) PORVENIR	$ 586.667	$ 93.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 586.667	$ 23.500	6,960	$ 586.667	$ 40.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 611.234	$ 24.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 182.800
CC 1061782968	BRYAM STIVENS BENACHI LULIGO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.204.368	$ 192.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.204.368	$ 48.200	6,960	$ 1.204.368	$ 83.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.204.368	$ 48.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 373.000
CC 1061784390	FABIAN ALEJANDRO ÑAÑEZ CERON	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.000.000	$ 480.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.000.000	$ 120.000	6,960	$ 3.000.000	$ 208.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 3.000.000	$ 120.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 928.800
CC 1061787781	JONIER DANILO MURILLO CAMAYO	01	00								X									0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.500.000	$ 240.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.500.000	$ 60.000	6,960	$ 1.500.000	$ 104.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 464.400
CC 1061791790	VICTOR MANUEL JIMENEZ IBARRA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.292.583	$ 366.900	(EPS018) S.O.S EPS	$ 2.292.583	$ 91.800	4,350	$ 2.292.583	$ 99.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.292.583	$ 91.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 650.300
CC 1061792677	JULIAN ANDRES GOMEZ CAMPO	01	00	X									X							0	20	20	20	20	(230301) PORVENIR	$ 615.148	$ 98.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 615.148	$ 24.700	6,960	$ 615.148	$ 42.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 615.148	$ 24.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 190.800
CC 1061796376	OLMIS ENRIQUE JUNIOR RAMOS CASTILLO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.000.000	$ 320.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.000.000	$ 80.000	6,960	$ 2.000.000	$ 139.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 619.200
CC 1061797199	JOSE LUIS CABRERA HURTADO	01	00	X									X							0	20	20	20	20	(230301) PORVENIR	$ 615.148	$ 98.500	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 615.148	$ 24.700	6,960	$ 615.148	$ 42.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 615.148	$ 24.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 190.800
CC 1061808981	JHON JAIRO CALDON HUILA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.945.000	$ 311.200	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.945.000	$ 77.800	6,960	$ 1.945.000	$ 135.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.945.000	$ 77.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 602.200
CC 1061809989	KAREN JHYNET CARVAJAL GOMEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.500.000	$ 240.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.500.000	$ 60.000	6,960	$ 1.500.000	$ 104.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 464.400
CC 1061813362	DANILO ESTEBAN GOMEZ ERAZO	01	00	X																0	12	12	12	12	(230301) PORVENIR	$ 640.000	$ 102.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 640.000	$ 25.600	6,960	$ 640.000	$ 44.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 640.000	$ 25.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 198.200
CC 1061816284	CRISTIAN DAVID ANACONA BUITRON	01	00	X																0	4	4	4	4	(230301) PORVENIR	$ 121.137	$ 19.400	(EPS041) NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SAL	$ 121.137	$ 4.900	4,350	$ 121.137	$ 5.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 121.137	$ 4.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 34.500
CC 1061821026	BRAYAN STIVEN DIAZ LASSO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.697.011	$ 271.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.697.011	$ 67.900	6,960	$ 1.697.011	$ 118.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.697.011	$ 67.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 525.600
CC 1061985618	JOSE ILVER MARTINEZ MEDINA	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.253.009	$ 200.500	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.253.009	$ 50.200	6,960	$ 1.253.009	$ 87.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.253.009	$ 50.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 388.200
CC 1061985757	CARLOS HERNEY PIPICANO QUIÑONEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.864.184	$ 298.300	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.864.184	$ 74.600	6,960	$ 1.864.184	$ 129.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.864.184	$ 74.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 577.300
CC 1061986036	MAGALI ANDREA PIPICANO MUÑOZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 908.526	$ 145.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 908.526	$ 36.400	6,960	$ 908.526	$ 63.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 908.526	$ 36.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 281.500
CC 1061987200	FREDY ANDERSON RUIZ MAMIAN	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.818.000	$ 290.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.818.000	$ 72.800	6,960	$ 1.818.000	$ 126.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.818.000	$ 72.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 563.100
CC 1062780151	YERSEY DAVID SANCHEZ CONEJO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.407.270	$ 225.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.407.270	$ 56.300	6,960	$ 1.407.270	$ 98.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.407.270	$ 56.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 435.800
CC 1062780448	DENIS ARNOBY CAMAYO CAMAYO	01	00	X									X							0	20	20	20	20	(230301) PORVENIR	$ 615.148	$ 98.500	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 615.148	$ 24.700	6,960	$ 615.148	$ 42.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 615.148	$ 24.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 190.800
CC 1063806022	EDUAR LEDEZMA	01	00	X																0	19	19	19	19	(230301) PORVENIR	$ 575.400	$ 92.100	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 575.400	$ 23.100	6,960	$ 575.400	$ 40.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 575.400	$ 23.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.400
CC 1063813943	ANDRES EDUARDO ERAZO RUIZ	01	00								X		X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.573.228	$ 251.800	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.573.228	$ 63.000	4,350	$ 1.573.228	$ 68.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.573.228	$ 63.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 446.300
CC 1064112826	BILLY JOEL MARTINEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 2.800.000	$ 448.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.800.000	$ 112.000	2,436	$ 2.800.000	$ 68.300	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 2.800.000	$ 112.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 740.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 07/12/2021 **Empresa NI800186228 INGENIERIA DE VIAS S A S** **Planilla Nro: 1041994532** **Periodo Cotización: noviembre de 2021** **Periodo Servicio: diciembre de 2021**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																					Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1064432337	RONALD YAMID ULCUE MOSTACILLA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.454.688	$ 232.800	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.454.688	$ 58.200	6,960	$ 1.454.688	$ 101.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.454.688	$ 58.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 450.500
CC 1064676185	LEONARDO FABIO COLLAZOS SANCHEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.130.926	$ 181.000	(EPS041) NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SAL	$ 1.130.926	$ 45.300	6,960	$ 1.130.926	$ 78.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.130.926	$ 45.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 350.400
CC 1064676651	JORGE ARNILO COLLAZOS CRIOLLO	01	00	X																0	21	21	21	21	(230301) PORVENIR	$ 635.969	$ 101.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 635.969	$ 25.500	6,960	$ 635.969	$ 44.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 635.969	$ 25.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 197.100
CC 1064676908	DARWIN ASDRUBAL SALAZAR ZAMBRANO	01	00	X																0	8	8	8	8	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 242.274	$ 38.800	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 242.274	$ 9.700	4,350	$ 242.274	$ 10.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 242.274	$ 9.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 68.800
CC 1064677434	ANDRES SANTIAGO BOLAÑOS VIDAL	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.135.658	$ 181.800	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.135.658	$ 45.500	6,960	$ 1.135.658	$ 79.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.135.658	$ 45.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 351.900
CC 1068658622	RAMIRO ANTONIO MONTES DIAZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 999.379	$ 160.000	(EPS042) COOSALUD	$ 999.379	$ 40.000	6,960	$ 999.379	$ 69.600	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 999.379	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 309.600
CC 1069258030	NELSON STEVEN RODRIGUEZ CALDERON	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.650.000	$ 264.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.650.000	$ 66.000	6,960	$ 1.650.000	$ 114.900	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.650.000	$ 66.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 510.900
CC 10693582	CARLOS OMAR LEMOS NARVAEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.950.207	$ 312.100	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.950.207	$ 78.100	4,350	$ 1.950.207	$ 84.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.950.207	$ 78.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 553.200
CC 10695544	ALEX JAVIER RAMIREZ PEREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.315.000	$ 530.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.315.000	$ 132.600	6,960	$ 3.315.000	$ 230.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 3.315.000	$ 132.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.026.400
CC 10695661	FERNANDO TORRES VALDEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.363.395	$ 378.200	(MIN002) ADRES (MIN002) antes FOSYGA	$ 2.363.395	$ 94.600	4,350	$ 2.363.395	$ 102.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.363.395	$ 94.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 670.300
CC 10696190	YILMAR ORTIZ NAVIA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.239.760	$ 198.400	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.239.760	$ 49.600	6,960	$ 1.239.760	$ 86.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.239.760	$ 49.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 383.900
CC 10697731	RODRIGO MEDINA GARCES	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.440.582	$ 230.500	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.440.582	$ 57.700	6,960	$ 1.440.582	$ 100.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.440.582	$ 57.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 446.200
CC 10697893	GUIDO GOMEZ BUITRON	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.546.767	$ 247.500	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.546.767	$ 61.900	6,960	$ 1.546.767	$ 107.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.546.767	$ 61.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 479.000
CC 10698695	ELKY MARINO JIMENEZ QUINAYAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.543.170	$ 247.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.543.170	$ 61.800	6,960	$ 1.543.170	$ 107.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.543.170	$ 61.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 478.100
CC 1070708434	OSCAR LEONARDO MENDEZ LEON	01	00		X								X							0	5	5	5	5	(231001) COLFONDOS	$ 383.285	$ 61.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 383.285	$ 15.400	4,350	$ 383.285	$ 16.700	(CCF26) COMFACUNDI	$ 779.542	$ 31.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 124.700
CC 1070968408	ELKIN ORLANDO JAIMES VILLAMIZAR	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.500.000	$ 240.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.500.000	$ 60.000	6,960	$ 1.500.000	$ 104.400	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 464.400
CC 1070968919	LUIS ALQUIVER GIRALDO MELO	01	00	X									X							0	28	28	28	28	(230301) PORVENIR	$ 1.048.592	$ 167.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.048.592	$ 42.000	4,350	$ 1.048.592	$ 45.700	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.048.592	$ 42.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 297.500
CC 1070971452	DIANA KATHERINE AGUILERA BERNAL	01	00																	0	28	28	28	28	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 2.520.000	$ 403.200	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 2.520.000	$ 100.800	6,960	$ 2.520.000	$ 175.400	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 2.520.000	$ 100.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 780.200
CC 1070971452	DIANA KATHERINE AGUILERA BERNAL	01	00													X				0	2	2	2	2	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 180.000	$ 28.800	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 180.000	$ 7.200	0,000	$ 180.000	$ 0	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 180.000	$ 7.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 43.200
CC 1071169699	CARLOS DUVAN ALMECIGA ALMECIGA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.800.000	$ 288.000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 1.800.000	$ 72.000	6,960	$ 1.800.000	$ 125.300	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.800.000	$ 72.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 557.300
CC 1072746392	CARLOS GUSTAVO SUAREZ	01	00												X					0	3	3	3	3	(230301) PORVENIR	$ 90.854	$ 14.600	(ESSC91) ECOOPSOS	$ 90.854	$ 3.700	0,000	$ 90.854	$ 0	(CCF26) COMFACUNDI	$ 90.854	$ 3.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 22.000
CC 1072746392	CARLOS GUSTAVO SUAREZ	01	00												X					0	5	5	5	5	(230301) PORVENIR	$ 151.421	$ 24.300	(ESSC91) ECOOPSOS	$ 151.421	$ 6.100	0,000	$ 151.421	$ 0	(CCF26) COMFACUNDI	$ 151.421	$ 6.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 36.500
CC 1072746392	CARLOS GUSTAVO SUAREZ	01	00												X					0	7	7	7	7	(230301) PORVENIR	$ 211.990	$ 34.000	(ESSC91) ECOOPSOS	$ 211.990	$ 8.500	0,000	$ 211.990	$ 0	(CCF26) COMFACUNDI	$ 211.990	$ 8.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 51.000
CC 1072746392	CARLOS GUSTAVO SUAREZ	01	00										X							0	15	15	15	15	(230301) PORVENIR	$ 1.439.257	$ 230.300	(ESSC91) ECOOPSOS	$ 1.439.257	$ 57.600	6,960	$ 1.439.257	$ 100.200	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.439.257	$ 57.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 445.700
CC 1072746891	WILSON DANIEL LOPEZ DIAZ	01	00		X								X							0	18	18	18	18	(231001) COLFONDOS	$ 1.160.729	$ 185.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.160.729	$ 46.500	4,350	$ 1.160.729	$ 50.500	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.516.223	$ 60.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 343.500
CC 1072747026	NESTOR EFREN RODRIGUEZ GALINDO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.232.000	$ 197.200	(ESSC91) ECOOPSOS	$ 1.232.000	$ 49.300	6,960	$ 1.232.000	$ 85.800	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.232.000	$ 49.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 381.600
CC 1072748056	JOSE LUIS LEON PIÑEROS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.124.999	$ 340.000	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 2.124.999	$ 85.000	6,960	$ 2.124.999	$ 147.900	(CCF26) COMFACUNDI	$ 2.124.999	$ 85.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 657.900
CC 1072748101	BRIAN STEVEN AYALA GARAY	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.245.833	$ 359.400	(EPS016) COOMEVA EPS	$ 2.245.833	$ 89.900	6,960	$ 2.245.833	$ 156.400	(CCF26) COMFACUNDI	$ 2.245.833	$ 89.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 695.600
CC 1072748245	RODRIGO IGNACIO LOPEZ SANCHEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.656.168	$ 265.000	(ESSC91) ECOOPSOS	$ 1.656.168	$ 66.300	6,960	$ 1.656.168	$ 115.300	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.656.168	$ 66.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 512.900
CC 1072748270	ALBEIRO GONZALEZ BRAVO	01	00		X								X							0	18	18	18	18	(230301) PORVENIR	$ 1.284.480	$ 205.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.284.480	$ 51.400	4,350	$ 1.284.480	$ 55.900	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.619.582	$ 64.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 377.700
CC 1072749956	JOSE EDILBERTO LEON PIÑEROS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.573.833	$ 251.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.573.833	$ 63.000	6,960	$ 1.573.833	$ 109.600	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.573.833	$ 63.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 487.500
CC 1072750775	ARLEY HIPOLITO LOPEZ PAVA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.855.855	$ 297.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.855.855	$ 74.300	6,960	$ 1.855.855	$ 129.200	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.855.855	$ 74.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 574.800
CC 1072750813	JUAN ANTONIO SALDAÑA HERNANDEZ	01	00		X								X							0	26	26	26	26	(230301) PORVENIR	$ 1.591.814	$ 254.700	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.591.814	$ 63.700	6,960	$ 1.591.814	$ 110.800	(CCF26) COMFACUNDI	$ 2.344.588	$ 93.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 523.000
CC 1072752577	KEVIN JULIAN JIMENEZ PALOMO	01	00		X								X							0	18	18	18	18	(230301) PORVENIR	$ 1.009.790	$ 161.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.009.790	$ 40.400	6,960	$ 1.009.790	$ 70.300	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.241.254	$ 49.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 322.000
CC 1073325849	EDGAR ANDRES LEGUIZAMO SALINAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.100.000	$ 176.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.100.000	$ 44.000	6,960	$ 1.100.000	$ 76.600	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.100.000	$ 44.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 340.600
CC 1073328151	SERGIO ALEJANDRO ALCANTARA ORTEGA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 908.526	$ 145.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 908.526	$ 36.400	6,960	$ 908.526	$ 63.300	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 908.526	$ 36.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 281.500
CC 1076818740	LEYSON RIVAS CHALA	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.555.000	$ 248.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.555.000	$ 62.200	6,960	$ 1.555.000	$ 108.300	(CCF10) COMFABOY	$ 1.555.000	$ 62.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 481.500
CC 1077842536	JAROL MANRIQUE MARIÑO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.469.054	$ 395.100	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.469.054	$ 98.800	6,960	$ 2.469.054	$ 171.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.469.054	$ 98.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 764.600

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 07/12/2021 **Empresa NI800186228 INGENIERIA DE VIAS S A S** **Planilla Nro: 1041994532** **Periodo Cotización: noviembre de 2021** **Periodo Servicio: diciembre de 2021**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1077869168	ANGEL DAVID GOMEZ GALVIS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.112.945	$ 178.100	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.112.945	$ 44.600	6,960	$ 1.112.945	$ 77.500	(CCF10) COMFABOY	$ 1.112.945	$ 44.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 344.800
CC 1079183774	JEAN CARLOS RINCON RUIZ	01	00	X									X							0	21	21	21	21	(230301) PORVENIR	$ 755.212	$ 120.900	(EPS005) EPS SANITAS	$ 755.212	$ 30.300	6,960	$ 755.212	$ 52.600	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 755.212	$ 30.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 234.100
CC 1080901714	DUVER MUÑOZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.777.187	$ 284.400	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.777.187	$ 71.100	4,350	$ 1.777.187	$ 77.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.777.187	$ 71.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 504.000
CC 1080903099	CARLOS ANDRES MUÑOZ	01	00	X									X							0	22	22	22	22	(230301) PORVENIR	$ 852.500	$ 136.400	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 852.500	$ 34.100	4,350	$ 852.500	$ 37.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 852.500	$ 34.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 241.700
CC 1082772431	JAIRO JIMENEZ SAMBONI	01	00										X							0	15	15	15	15	(230301) PORVENIR	$ 1.350.000	$ 216.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.350.000	$ 54.000	2,436	$ 1.350.000	$ 32.900	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.350.000	$ 54.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 356.900
CC 1082772431	JAIRO JIMENEZ SAMBONI	01	00																	15	15	15	15	15	(230301) PORVENIR	$ 1.350.000	$ 216.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.350.000	$ 54.000	0,000	$ 1.350.000	$ 0	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.350.000	$ 54.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 324.000
CC 1085244996	MARCELA VIVIANA CRIOLLO RODRIGUEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 908.526	$ 145.400	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 908.526	$ 36.400	6,960	$ 908.526	$ 63.300	(CCF35) COMFAMILIAR NARIÑO	$ 908.526	$ 36.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 281.500
CC 1085263727	LUIS GABRIEL ROMAN RAMIREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 2.200.000	$ 352.000	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 2.200.000	$ 88.000	6,960	$ 2.200.000	$ 153.200	(CCF35) COMFAMILIAR NARIÑO	$ 2.200.000	$ 88.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 681.200
CC 1085296012	JOSE LUIS GAVIRIA SANTACRUZ	01	00	X									X							0	21	21	21	21	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 830.667	$ 133.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 830.667	$ 33.300	4,350	$ 830.667	$ 36.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 830.667	$ 33.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 235.800
CC 1085321036	JAIRO ANDRES REALPE ARCINIEGAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.200.000	$ 352.000	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 2.200.000	$ 88.000	6,960	$ 2.200.000	$ 153.200	(CCF35) COMFAMILIAR NARIÑO	$ 2.200.000	$ 88.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 681.200
CC 1085660465	JAIME ALBERTO ORTEGA CERON	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 4.100.000	$ 697.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 4.100.000	$ 164.000	6,960	$ 4.100.000	$ 285.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 4.100.000	$ 164.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.310.400
CC 1085661237	DIDIER FERNANDO DORADO GOMEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.000.000	$ 320.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.000.000	$ 80.000	6,960	$ 2.000.000	$ 139.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 619.200
CC 1085661926	MILLER BENAVIDES ORTIZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.532.192	$ 245.200	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.532.192	$ 61.300	4,350	$ 1.532.192	$ 66.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.532.192	$ 61.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 434.500
CC 1085663850	LUIS MIGUEL ORDOÑEZ URBANO	01	00	X									X							0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 1.377.749	$ 220.500	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.377.749	$ 55.200	4,350	$ 1.377.749	$ 60.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.377.749	$ 55.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 390.900
CC 1086016600	EDGAR RAMIRO RAMOS ACOSTA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.500.962	$ 240.200	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.500.962	$ 60.100	4,350	$ 1.500.962	$ 65.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.500.962	$ 60.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 425.700
CC 1086017041	IVAN ROSEMBEL MARTINEZ MORA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.125.196	$ 340.100	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 2.125.196	$ 85.100	6,960	$ 2.125.196	$ 148.000	(CCF35) COMFAMILIAR NARIÑO	$ 2.125.196	$ 85.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 658.300
CC 1086894579	EDUARD ALEXANDER SILVA RIASCOS	01	00	X									X							0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 1.908.115	$ 305.300	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.908.115	$ 76.400	6,960	$ 1.908.115	$ 132.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.908.115	$ 76.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 591.000
CC 1087554528	JONATTAN PULGARIN LOPEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.400.000	$ 224.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.400.000	$ 56.000	6,960	$ 1.400.000	$ 97.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.400.000	$ 56.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 433.500
CC 10882293	JESUS DAVID UPARELA CARRIAZO	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 3.389.583	$ 542.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.389.583	$ 135.600	6,960	$ 3.389.583	$ 236.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 3.389.583	$ 135.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.049.600
CC 1088278025	JORGE LEONARDO HURTADO ROMERO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 2.800.000	$ 448.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.800.000	$ 112.000	2,436	$ 2.800.000	$ 68.300	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 2.800.000	$ 112.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 740.300
CC 1088971630	BERNARDO ANDRES MUÑOZ GARCIA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.400.000	$ 384.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.400.000	$ 96.000	6,960	$ 2.400.000	$ 167.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.400.000	$ 96.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 743.100
CC 1089482907	DIEGO ALEXANDER BUESAQUILLO URBANO	01	00								X		X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.044.000	$ 327.100	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.044.000	$ 81.800	4,350	$ 2.044.000	$ 89.000	(CCF35) COMFAMILIAR NARIÑO	$ 2.044.000	$ 81.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 579.700
CC 1089483034	JHON DEIVY MONTERO BRAVO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 3.180.533	$ 508.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 3.180.533	$ 127.300	4,350	$ 3.180.533	$ 138.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 3.180.533	$ 127.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 901.900
CC 1090149876	CAMILO ANDRES RENDON CASTAÑEDA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.747.778	$ 279.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.747.778	$ 70.000	6,960	$ 1.747.778	$ 121.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.747.778	$ 70.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 541.400
CC 1092343935	HECTOR SEQUEDA SEQUEDA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.244.492	$ 199.200	(EPS041) NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SAL	$ 1.244.492	$ 49.800	6,960	$ 1.244.492	$ 86.700	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.244.492	$ 49.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 385.500
CC 1093765274	WILLIAM ORLANDO REQUINIVA TORRES	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 4.500.000	$ 765.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 4.500.000	$ 180.000	6,960	$ 4.500.000	$ 313.200	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 4.500.000	$ 180.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.438.200
CC 1095813756	JEFFERSON EDUARDO PEREZ JAIMES	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.800.000	$ 288.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.800.000	$ 72.000	6,960	$ 1.800.000	$ 125.300	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.800.000	$ 72.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 557.300
CC 1095813974	LEANDRO AGUILAR MORENO	01	00		X								X							0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 53.944	$ 8.700	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 53.944	$ 2.200	6,960	$ 53.944	$ 3.800	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 897.743	$ 36.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 50.700
CC 1095923231	FREDY LEONARDO MURIEL CAMACHO	01	00	X									X							0	27	27	27	27	(230301) PORVENIR	$ 1.372.813	$ 219.700	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.372.813	$ 55.000	6,960	$ 1.372.813	$ 95.600	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.372.813	$ 55.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 425.300
CC 1096484314	DIEGO HERNANDO BAREÑO ARIZA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.036.302	$ 165.900	(ESSC24) EPS-S COOSALUD	$ 1.036.302	$ 41.500	6,960	$ 1.036.302	$ 72.200	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.036.302	$ 41.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 321.100
CC 1097332012	VICTOR ALONSO VELASCO ARDILA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.256.016	$ 201.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.256.016	$ 50.300	6,960	$ 1.256.016	$ 87.500	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.256.016	$ 50.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 389.100
CC 1097332254	JONATAN ALEXANDER NIETO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.603.360	$ 256.600	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.603.360	$ 64.200	4,350	$ 1.603.360	$ 69.800	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.603.360	$ 64.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 454.800
CC 1097332487	VLADIMIR ABAUNZA GAITAN	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.813.281	$ 290.200	(EPS016) COOMEVA EPS	$ 1.813.281	$ 72.600	6,960	$ 1.813.281	$ 126.300	(CCF10) COMFABOY	$ 1.813.281	$ 72.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 561.700
CC 1097395885	OSWALDO QUIJANO CRUZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.191.667	$ 190.700	(ESSC24) EPS-S COOSALUD	$ 1.191.667	$ 47.700	6,960	$ 1.191.667	$ 83.000	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.191.667	$ 47.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 369.100
CC 1097991627	DANIEL ALFREDO VELASCO FONTECHA	01	00	X																0	6	6	6	6	(230301) PORVENIR	$ 181.706	$ 29.100	(EPS037) NUEVA EPS	$ 181.706	$ 7.300	6,960	$ 181.706	$ 12.700	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 181.706	$ 7.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 56.400
CC 1097993343	HENRY EDUARDO DIAZ PARDO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.351.433	$ 216.300	(EPS041) NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SAL	$ 1.351.433	$ 54.100	6,960	$ 1.351.433	$ 94.100	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.351.433	$ 54.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 418.600
CC 1097993925	ANDERSON ARIZA MORENO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.189.601	$ 190.400	(EPS041) NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SAL	$ 1.189.601	$ 47.600	6,960	$ 1.189.601	$ 82.800	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.189.601	$ 47.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 368.400
CC 1097994335	CRISTIAN MARIN	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.368.751	$ 219.100	(EPS041) NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SAL	$ 1.368.751	$ 54.800	6,960	$ 1.368.751	$ 95.300	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.368.751	$ 54.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 424.000

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 07/12/2021 **Empresa NI800186228 INGENIERIA DE VIAS S A S** **Planilla Nro: 1041994532** **Periodo Cotización: noviembre de 2021** **Periodo Servicio: diciembre de 2021**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																						Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1097994441	CRISTIAN ANDRES GALEANO VARGAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.239.354	$ 198.300	(EPS041) NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SAL	$ 1.239.354	$ 49.600	6,960	$ 1.239.354	$ 86.300	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.239.354	$ 49.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 383.800
CC 1098356538	YIMY ANDRES NIÑO AVELLANEDA	01	00		X								X							0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 225.239	$ 36.100	(EPS042) COOSALUD	$ 225.239	$ 9.100	6,960	$ 225.239	$ 15.700	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 432.018	$ 17.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 78.200
CC 1098357075	FABIAN ALBERTO PEREZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.415.363	$ 226.500	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.415.363	$ 56.700	6,960	$ 1.415.363	$ 98.600	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.415.363	$ 56.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 438.500
CC 1098357562	JOSE MIGUEL AZA AZA	01	00		X								X							0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 186.437	$ 29.900	(ESSC24) EPS-S COOSALUD	$ 186.437	$ 7.500	6,960	$ 186.437	$ 13.000	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 381.263	$ 15.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 65.700
CC 1098358770	UBER ARBEY NIÑO AVELLANEDA	01	00		X								X							0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 77.603	$ 12.500	(ESSC24) EPS-S COOSALUD	$ 77.603	$ 3.200	6,960	$ 77.603	$ 5.500	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 944.192	$ 37.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 59.000
CC 1098626475	JEISSON ALFONSO JAIMES RIVERA	01	00								X		X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.544.354	$ 247.100	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.544.354	$ 61.800	4,350	$ 1.544.354	$ 67.200	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.544.354	$ 61.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 437.900
CC 1098627651	JOHN LUIS CARRERO QUIÑONEZ	01	00								X		X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.247.813	$ 199.700	(EPS016) COOMEVA EPS	$ 1.247.813	$ 50.000	4,350	$ 1.247.813	$ 54.300	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.247.813	$ 50.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 354.000
CC 1098643932	JEFERSON FABIAN ROLON NIÑO	01	00												X					0	12	12	12	12	(25-14) COLPENSIONES	$ 442.623	$ 70.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 442.623	$ 17.800	0,000	$ 442.623	$ 0	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 442.623	$ 17.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 106.500
CC 1098643932	JEFERSON FABIAN ROLON NIÑO	01	00												X					0	18	18	18	18	(25-14) COLPENSIONES	$ 663.934	$ 106.300	(EPS037) NUEVA EPS	$ 663.934	$ 26.600	0,000	$ 663.934	$ 0	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 663.934	$ 26.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 159.500
CC 1098659991	ANDRES MAURICIO BUENO PIERUCCINI	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 4.140.000	$ 703.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 4.140.000	$ 165.600	6,960	$ 4.140.000	$ 288.200	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 4.140.000	$ 165.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.323.200
CC 1098710509	MARIA CLAUDIA ORTEGA SILVA	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.500.000	$ 400.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.500.000	$ 100.000	6,960	$ 2.500.000	$ 174.000	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.500.000	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 774.000
CC 1098719773	MARIA FERNANDA MALDONADO MARTINEZ	01	00																	0	15	15	15	15	(230301) PORVENIR	$ 1.097.500	$ 175.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.097.500	$ 43.900	6,960	$ 1.097.500	$ 76.400	(CCF10) COMFABOY	$ 1.097.500	$ 43.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 339.800
CC 1098719773	MARIA FERNANDA MALDONADO MARTINEZ	01	00														X			0	15	15	15	15	(230301) PORVENIR	$ 1.097.500	$ 175.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.097.500	$ 43.900	0,000	$ 1.097.500	$ 0	(CCF10) COMFABOY	$ 1.097.500	$ 43.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 263.400
CC 1098727468	SILVIA JULIANA CAMACHO JAIMES	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.820.000	$ 291.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.820.000	$ 72.800	6,960	$ 1.820.000	$ 126.700	(CCF10) COMFABOY	$ 1.820.000	$ 72.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 563.500
CC 1098777177	NAREN DUVAN SOLANO VALENCIA	01	00		X								X							0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 230.160	$ 36.900	(ESSC24) EPS-S COOSALUD	$ 230.160	$ 9.300	6,960	$ 230.160	$ 16.100	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 237.928	$ 9.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 71.900
CC 1099202303	VICTOR HUGO VARGAS CRISTANCHO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.257.563	$ 201.300	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.257.563	$ 50.400	6,960	$ 1.257.563	$ 87.600	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.257.563	$ 50.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 389.700
CC 1099204330	JAIRO ANDRES CHACON CASTILLO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.400.000	$ 384.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.400.000	$ 96.000	6,960	$ 2.400.000	$ 167.100	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.400.000	$ 96.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 743.100
CC 1099204479	EDGAR ALFONSO PORRAS CASAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.002.539	$ 480.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 3.002.539	$ 120.200	4,350	$ 3.002.539	$ 130.700	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 3.002.539	$ 120.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 851.600
CC 1099209135	JHONATAN JULIAN MARIN MARIN	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.425.000	$ 388.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.425.000	$ 97.000	6,960	$ 2.425.000	$ 168.800	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.425.000	$ 97.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 750.800
CC 1099213763	DANIELA FERNANDA CAMACHO FAJARDO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.555.000	$ 248.800	(EPS041) NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SAL	$ 1.555.000	$ 62.200	6,960	$ 1.555.000	$ 108.300	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.555.000	$ 62.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 481.500
CC 1099214373	YORDIN DAYAN CARRILLO PARADA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.079.822	$ 172.800	(EPS041) NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SAL	$ 1.079.822	$ 43.200	6,960	$ 1.079.822	$ 75.200	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.079.822	$ 43.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 334.400
CC 1099216107	JHOAN URIEL OVALLE CUBIDES	01	00	X									X							0	28	28	28	28	(230301) PORVENIR	$ 1.322.292	$ 211.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.322.292	$ 52.900	6,960	$ 1.322.292	$ 92.100	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.322.292	$ 52.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 409.500
CC 1099217901	CAMILA ALEXANDRA POSADA CAMELO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.250.000	$ 200.000	(EPS042) COOSALUD	$ 1.250.000	$ 50.000	6,960	$ 1.250.000	$ 87.000	(CCF10) COMFABOY	$ 1.250.000	$ 50.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 387.000
CC 1099543370	ESTER FANY CORDOBA GARNICA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 908.526	$ 145.400	(ESSC24) EPS-S COOSALUD	$ 908.526	$ 36.400	6,960	$ 908.526	$ 63.300	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 908.526	$ 36.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 281.500
CC 1099545027	EDGAR BONILLA ORTIZ	01	00	X									X							0	21	21	21	21	(230301) PORVENIR	$ 797.063	$ 127.600	(ESSC24) EPS-S COOSALUD	$ 797.063	$ 31.900	6,960	$ 797.063	$ 55.500	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 797.063	$ 31.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 246.900
CC 1099545079	JOAN ANDRES ALZATE LONDOÑO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.622.156	$ 259.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.622.156	$ 64.900	6,960	$ 1.622.156	$ 113.000	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.622.156	$ 64.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 502.400
CC 1099546014	DUBAN ANDREY CASTRILLON VARGAS	01	00								X		X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.366.979	$ 218.800	(ESSC24) EPS-S COOSALUD	$ 1.366.979	$ 54.700	4,350	$ 1.366.979	$ 59.500	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.366.979	$ 54.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 387.700
CC 1099546312	HAMINTON ARIAS MURCIA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.175.000	$ 348.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.175.000	$ 87.000	6,960	$ 2.175.000	$ 151.400	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.175.000	$ 87.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 673.400
CC 1099546400	JHON JEIMAR PARDO HERNANDEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.590.469	$ 254.500	(EPS041) NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SAL	$ 1.590.469	$ 63.700	6,960	$ 1.590.469	$ 110.700	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.590.469	$ 63.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 492.600
CC 1099547543	DAIRO ANTONIO MACIAS MARIN	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.444.179	$ 231.100	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.444.179	$ 57.800	6,960	$ 1.444.179	$ 100.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.444.179	$ 57.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 447.300
CC 1099549805	YESENIA LEON CHACON	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.248.180	$ 199.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.248.180	$ 50.000	6,960	$ 1.248.180	$ 86.900	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.248.180	$ 50.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 386.700
CC 1099552360	EVER ELEAZAR MILLAN OSPINA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.614.505	$ 258.400	(ESSC24) EPS-S COOSALUD	$ 1.614.505	$ 64.600	6,960	$ 1.614.505	$ 112.400	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.614.505	$ 64.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 500.000
CC 1099554844	JAVIER ANDRES RIOS FAJARDO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.267.678	$ 202.900	(EPS041) NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SAL	$ 1.267.678	$ 50.800	6,960	$ 1.267.678	$ 88.300	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.267.678	$ 50.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 392.800
CC 1101689882	XIOMARA GIL ESTEVEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.795.000	$ 447.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.795.000	$ 111.800	6,960	$ 2.795.000	$ 194.600	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.795.000	$ 111.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 865.400
CC 1101752935	MIGUEL ANGEL PARDO BARRERA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.175.000	$ 348.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.175.000	$ 87.000	6,960	$ 2.175.000	$ 151.400	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.175.000	$ 87.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 673.400
CC 1101757825	JHON FREDY VELASCO GONZALEZ	01	00	X																0	6	6	6	6	(230301) PORVENIR	$ 181.706	$ 29.100	(ESSC24) EPS-S COOSALUD	$ 181.706	$ 7.300	6,960	$ 181.706	$ 12.700	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 181.706	$ 7.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 56.400
CC 1101757980	ESTELMAR PINTO CORTES	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.000.000	$ 320.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.000.000	$ 80.000	6,960	$ 2.000.000	$ 139.200	(CCF10) COMFABOY	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 619.200
CC 1102370504	JOSE MAURICIO SANTOS POVEDA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.046.698	$ 167.500	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.046.698	$ 41.900	6,960	$ 1.046.698	$ 72.900	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.046.698	$ 41.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 324.200

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 07/12/2021 **Empresa NI800186228 INGENIERIA DE VIAS S A S** **Planilla Nro: 1041994532** **Periodo Cotización: noviembre de 2021** **Periodo Servicio: diciembre de 2021**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																					Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1102383586	DAIRON STIVEN CELIS CASTELLANOS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.146.068	$ 183.400	(EPS016) COOMEVA EPS	$ 1.146.068	$ 45.900	6,960	$ 1.146.068	$ 79.800	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.146.068	$ 45.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 355.000
CC 1102385051	RONALD YESID BARRAGAN CABALLERO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.100.000	$ 176.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.100.000	$ 44.000	6,960	$ 1.100.000	$ 76.600	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.100.000	$ 44.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 340.600
CC 1102386819	CARLOS ALBERTO MANTILLA SANTOS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.251.116	$ 200.200	(EPS041) NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SAL	$ 1.251.116	$ 50.100	6,960	$ 1.251.116	$ 87.100	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.251.116	$ 50.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 387.500
CC 1102391804	JUAN PABLO PEDRAZA SARMIENTO	01	00												X					0	5	5	5	5	(230301) PORVENIR	$ 151.421	$ 24.300	(EPS037) NUEVA EPS	$ 151.421	$ 6.100	0,000	$ 151.421	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 151.421	$ 6.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 36.500
CC 1102391804	JUAN PABLO PEDRAZA SARMIENTO	01	00										X							0	25	25	25	25	(230301) PORVENIR	$ 1.193.576	$ 191.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.193.576	$ 47.800	6,960	$ 1.193.576	$ 83.100	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.193.576	$ 47.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 369.700
CC 1102394530	JOSE ABRAHAN ROMERO GOMEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.239.760	$ 198.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.239.760	$ 49.600	6,960	$ 1.239.760	$ 86.300	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.239.760	$ 49.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 383.900
CC 1102715702	ANDRES RODRIGUEZ GOMEZ	01	00									X	X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.271.875	$ 203.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.271.875	$ 50.900	4,350	$ 1.271.875	$ 55.400	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.271.875	$ 50.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 360.700
CC 1102720032	ALVARO JAVIER DIAZ CARVAJAL	01	00		X								X							0	9	9	9	9	(230301) PORVENIR	$ 574.831	$ 92.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 574.831	$ 23.000	6,960	$ 574.831	$ 40.100	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 995.397	$ 39.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 195.000
CC 1102802693	DIEGO ARMANDO RAMOS HERNANDEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.450.000	$ 232.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.450.000	$ 58.000	6,960	$ 1.450.000	$ 101.000	(CCF10) COMFABOY	$ 1.450.000	$ 58.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 449.000
CC 1103692325	ELIECER JACOBO PRADA HERNANDEZ	01	00		X								X							0	2	2	2	2	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 108.265	$ 17.400	(EPS041) NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SAL	$ 108.265	$ 4.400	6,960	$ 108.265	$ 7.600	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 260.258	$ 10.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 39.900
CC 1105059453	ROGER ANDRES GUARNIZO CORTEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.077.083	$ 172.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.077.083	$ 43.100	6,960	$ 1.077.083	$ 75.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.077.083	$ 43.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 333.600
CC 1105611361	SANDY LORENA VARGAS CRISTANCHO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.865.000	$ 298.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.865.000	$ 74.600	6,960	$ 1.865.000	$ 129.900	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.865.000	$ 74.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 577.500
CC 1105781163	GUILLERMO ALZATE LEON	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.000.000	$ 320.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.000.000	$ 80.000	6,960	$ 2.000.000	$ 139.200	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 619.200
CC 1105785163	JORGE LEONARDO CARDONA GARZON	01	00										X							0	22	22	22	22	(230301) PORVENIR	$ 1.037.668	$ 166.100	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.037.668	$ 41.600	6,960	$ 1.037.668	$ 72.300	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.037.668	$ 41.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 321.600
CC 1105785163	JORGE LEONARDO CARDONA GARZON	01	00														X			0	8	8	8	8	(230301) PORVENIR	$ 403.944	$ 64.700	(EPS005) EPS SANITAS	$ 403.944	$ 16.200	0,000	$ 403.944	$ 0	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 293.333	$ 11.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 92.700
CC 1105785385	YEISON AURELIO RIAÑOS ROBLES	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.421.466	$ 227.500	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.421.466	$ 56.900	6,960	$ 1.421.466	$ 99.000	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.421.466	$ 56.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.300
CC 1105785476	YOHANN ANDRES RUBIO DEVIA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 946.381	$ 151.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 946.381	$ 37.900	6,960	$ 946.381	$ 65.900	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 946.381	$ 37.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 293.200
CC 1105786909	PEDRO IVAN RIAÑO ROBLES	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.525.567	$ 244.100	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.525.567	$ 61.100	6,960	$ 1.525.567	$ 106.200	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.525.567	$ 61.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 472.500
CC 1105787221	JULIETH STEFANIA SEVILLA QUIMBAYO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.865.000	$ 298.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.865.000	$ 74.600	6,960	$ 1.865.000	$ 129.900	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.865.000	$ 74.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 577.500
CC 1105791126	JOEL ROBLES DIAZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.307.900	$ 209.300	(EPS041) NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SAL	$ 1.307.900	$ 52.400	6,960	$ 1.307.900	$ 91.100	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.307.900	$ 52.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 405.200
CC 1106769653	DIEGO FERNANDO CALEÑO ROMERO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.230.296	$ 196.900	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.230.296	$ 49.300	6,960	$ 1.230.296	$ 85.700	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.230.296	$ 49.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 381.200
CC 1106772217	JORGE ELIECER PORTELA RINCON	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.393.831	$ 223.100	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.393.831	$ 55.800	6,960	$ 1.393.831	$ 97.100	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.393.831	$ 55.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 431.800
CC 1106773922	LUIS ALBERTO SANCHEZ NIETO	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.637.240	$ 262.000	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.637.240	$ 65.500	6,960	$ 1.637.240	$ 114.000	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.637.240	$ 65.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 507.000
CC 1106774843	CRISTIAN JAVIER BARRETO MACETO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.823.469	$ 291.800	(EPS041) NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SAL	$ 1.823.469	$ 73.000	6,960	$ 1.823.469	$ 127.000	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.823.469	$ 73.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 564.800
CC 1106776342	JEISSON FERNANDO QUINTERO MOLINA	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.039.811	$ 326.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.039.811	$ 81.600	4,350	$ 2.039.811	$ 88.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.039.811	$ 81.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 578.400
CC 1106779926	ARLEY MENDEZ MALAMBO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.088.542	$ 174.200	(EPS041) NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SAL	$ 1.088.542	$ 43.600	6,960	$ 1.088.542	$ 75.800	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.088.542	$ 43.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 337.200
CC 1106782434	EDGAR DAVID AVENDAÑO PORTELA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.319.824	$ 211.200	(EPS041) NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SAL	$ 1.319.824	$ 52.800	6,960	$ 1.319.824	$ 91.900	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.319.824	$ 52.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 408.700
CC 1106782695	EDINSSON ANDRES BRIÑEZ OVIEDO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.110.676	$ 337.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.110.676	$ 84.500	6,960	$ 2.110.676	$ 147.000	(CCF26) COMFACUNDI	$ 2.110.676	$ 84.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 653.800
CC 1106784858	HUBENCIO ESQUIVEL ROJAS	01	00		X								X							0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 181.705	$ 29.100	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 181.705	$ 7.300	2,436	$ 181.705	$ 4.500	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 715.955	$ 28.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 69.600
CC 1106785942	NESTOR FABIAN CARDOZO CALDERON	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.800.000	$ 288.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.800.000	$ 72.000	2,436	$ 1.800.000	$ 43.900	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.800.000	$ 72.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 475.900
CC 1106788789	CARLOS EDUARDO MARTINEZ PELAEZ	01	00		X								X							0	19	19	19	19	(230301) PORVENIR	$ 1.116.730	$ 178.700	(EPS041) NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SAL	$ 1.116.730	$ 44.700	6,960	$ 1.116.730	$ 77.800	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.820.552	$ 72.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 374.100
CC 1106791211	MATEO SALAZAR MOSQUERA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.770.083	$ 283.300	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.770.083	$ 70.900	6,960	$ 1.770.083	$ 123.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.770.083	$ 70.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 548.300
CC 1107079345	MIGUEL ANGEL LOPEZ BETANCUR	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.984.500	$ 317.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.984.500	$ 79.400	4,350	$ 1.984.500	$ 86.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.984.500	$ 79.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 562.800
CC 1109381317	EDINSON AVILA BARRERO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.410.229	$ 225.700	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.410.229	$ 56.500	6,960	$ 1.410.229	$ 98.200	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.410.229	$ 56.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 436.900
CC 1110062327	CESAR AUGUSTO BOCANEGRA PEREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.850.000	$ 296.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.850.000	$ 74.000	6,960	$ 1.850.000	$ 128.800	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.850.000	$ 74.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 572.800
CC 1110172017	MARIO BRIÑEZ OVIEDO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.845.000	$ 295.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.845.000	$ 73.800	2,436	$ 1.845.000	$ 45.000	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.845.000	$ 73.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 487.800
CC 1110178090	FAUSTO ANDRES GUARNIZO TAPIERO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.650.000	$ 264.000	(EPSIC6) EPS PIJAOSALUD	$ 1.650.000	$ 66.000	4,350	$ 1.650.000	$ 71.800	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.650.000	$ 66.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 467.800
CC 1110180422	JHON EDWAR GIL APONTE	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.184.869	$ 189.600	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.184.869	$ 47.400	6,960	$ 1.184.869	$ 82.500	(CCF10) COMFABOY	$ 1.184.869	$ 47.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 366.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 07/12/2021 **Empresa NI800186228 INGENIERIA DE VIAS S A S** **Planilla Nro: 1041994532** **Periodo Cotización: noviembre de 2021** **Periodo Servicio: diciembre de 2021**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1110452148	CRISTIAN CAMILO CONTECHA BELTRAN	01	00								X									0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.500.000	$ 560.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 3.500.000	$ 140.000	6,960	$ 3.500.000	$ 243.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 3.500.000	$ 140.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.083.600
CC 1110477255	JOSE AGUSTIN CEDANO JIMENEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.031.250	$ 165.000	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.031.250	$ 41.300	6,960	$ 1.031.250	$ 71.800	(CCF10) COMFABOY	$ 1.031.250	$ 41.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 319.400
CC 1110500426	KELLY MILADY LUNA MEJIA	01	00	X																0	25	25	25	25	(230301) PORVENIR	$ 1.500.000	$ 240.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.500.000	$ 60.000	6,960	$ 1.500.000	$ 104.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 464.400
CC 1110511413	JORGE LUIS HERNANDEZ DUQUE	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 2.200.000	$ 352.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.200.000	$ 88.000	6,960	$ 2.200.000	$ 153.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.200.000	$ 88.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 681.200
CC 1110563190	SEBASTIAN CIPRIANO CONTECHA BELTRAN	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.500.000	$ 400.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.500.000	$ 100.000	6,960	$ 2.500.000	$ 174.000	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 2.500.000	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 774.000
CC 1110575693	LIBY DANIELA CHAVEZ MARROQUIN	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.860.000	$ 297.600	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.860.000	$ 74.400	6,960	$ 1.860.000	$ 129.500	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.860.000	$ 74.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 575.900
CC 1110599890	FELIVER ANDRES FORERO RIOS	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.350.000	$ 216.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.350.000	$ 54.000	6,960	$ 1.350.000	$ 94.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.350.000	$ 54.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 418.000
CC 1112107211	CRISTHIAN GONZALEZ BLANDON	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.393.750	$ 223.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.393.750	$ 55.800	6,960	$ 1.393.750	$ 97.100	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.393.750	$ 55.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 431.700
CC 1113311572	JEINNER ANDRES MARIN CASTRO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.730.437	$ 276.900	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.730.437	$ 69.300	4,350	$ 1.730.437	$ 75.300	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.730.437	$ 69.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 490.800
CC 1114887117	FRANCISCO TALAGA RAMIREZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.232.189	$ 197.200	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.232.189	$ 49.300	6,960	$ 1.232.189	$ 85.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.232.189	$ 49.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 381.600
CC 1115063258	YULI ANDREA LONDOÑO BETANCOURT	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.555.000	$ 248.800	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.555.000	$ 62.200	6,960	$ 1.555.000	$ 108.300	(CCF10) COMFABOY	$ 1.555.000	$ 62.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 481.500
CC 1115185420	YECID MARIN CASTRO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.181.894	$ 349.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.181.894	$ 87.300	4,350	$ 2.181.894	$ 95.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.181.894	$ 87.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 618.800
CC 1115191852	YOANI AGUILAR TRUJILLO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.477.302	$ 236.400	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.477.302	$ 59.100	6,960	$ 1.477.302	$ 102.900	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.477.302	$ 59.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 457.500
CC 1115911860	RAFAEL ESPALZA DUARTE	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.263.420	$ 202.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.263.420	$ 50.600	6,960	$ 1.263.420	$ 88.000	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.263.420	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 391.400
CC 1116864158	CESAR MAURICIO RINCON CACERES	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.655.521	$ 264.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.655.521	$ 66.300	6,960	$ 1.655.521	$ 115.300	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.655.521	$ 66.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 512.800
CC 1117532391	ALIRIO MOLINA TORRES	01	00	X																0	14	14	14	14	(230301) PORVENIR	$ 1.143.334	$ 183.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.143.334	$ 45.800	6,960	$ 1.143.334	$ 79.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.143.334	$ 45.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 354.200
CC 1118289418	DIEGO FERNANDO RIOS JIMENEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.493.229	$ 239.000	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.493.229	$ 59.800	6,960	$ 1.493.229	$ 104.000	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.493.229	$ 59.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 462.600
CC 1121848880	ROCIO ACOSTA CORREDOR	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.764.584	$ 282.400	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.764.584	$ 70.600	0,522	$ 1.764.584	$ 9.300	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.764.584	$ 70.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 432.900
CC 1121864318	ZAIDY JOHANNA TIAFFI ESCOBAR	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.590.000	$ 414.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.590.000	$ 103.600	6,960	$ 2.590.000	$ 180.300	(CCF26) COMFACUNDI	$ 2.590.000	$ 103.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 801.900
CC 1121921819	JOAN SEBASTIAN GRIJALBA REZA	01	00										X							0	17	17	17	17	(230301) PORVENIR	$ 801.017	$ 128.200	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 801.017	$ 32.100	6,960	$ 801.017	$ 55.800	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 801.017	$ 32.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 248.200
CC 1121921819	JOAN SEBASTIAN GRIJALBA REZA	01	00														X			0	13	13	13	13	(230301) PORVENIR	$ 544.201	$ 87.100	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 544.201	$ 21.800	0,000	$ 544.201	$ 0	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 393.695	$ 15.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 124.700
CC 11221567	JUAN CARLOS LOPEZ CASTRO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.395.624	$ 223.300	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.395.624	$ 55.900	4,350	$ 1.395.624	$ 60.800	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.395.624	$ 55.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 395.900
CC 1122627677	JEISON STIVEN JIMENEZ CONTRERAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.140.389	$ 182.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.140.389	$ 45.700	6,960	$ 1.140.389	$ 79.400	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.140.389	$ 45.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 353.300
CC 1122627759	YONY ESTEBAN LESMES CANO	01	00	X									X							0	21	21	21	21	(230301) PORVENIR	$ 889.166	$ 142.300	(EPSC34) RECAUDO SGP CAPITAL SALUD	$ 889.166	$ 35.600	6,960	$ 889.166	$ 61.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 889.166	$ 35.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 275.400
CC 1124991272	EDISON HERNEY ROA AREVALO	01	00	X																0	15	15	15	15	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 454.263	$ 72.700	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 454.263	$ 18.200	4,350	$ 454.263	$ 19.800	(CCF10) COMFABOY	$ 454.263	$ 18.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 128.900
CC 1131085596	JOHN ESTEBAN MORA JOJOA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.349.541	$ 216.000	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.349.541	$ 54.000	6,960	$ 1.349.541	$ 94.000	(CCF35) COMFAMILIAR NARIÑO	$ 1.349.541	$ 54.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 418.000
CC 1131085831	ANDERSON SAMIR CEBALLOS INSUASTY	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.200.012	$ 192.100	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.200.012	$ 48.100	6,960	$ 1.200.012	$ 83.600	(CCF35) COMFAMILIAR NARIÑO	$ 1.200.012	$ 48.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 371.900
CC 1140889527	NURIS MARIA ROYERT MONTT	01	00								X									0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.100.000	$ 336.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.100.000	$ 84.000	6,960	$ 2.100.000	$ 146.200	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.100.000	$ 84.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 650.200
CC 11411517	JAIRO HUMBERTO VANEGAS HERRERA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.250.834	$ 200.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.250.834	$ 50.100	6,960	$ 1.250.834	$ 87.100	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.250.834	$ 50.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 387.500
CC 1143874102	JUAN PABLO ORTEGA POLANCO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.611.041	$ 257.800	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.611.041	$ 64.500	6,960	$ 1.611.041	$ 112.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.611.041	$ 64.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 499.000
CC 1143964521	FABIAN SOLARTE MUÑOZ	01	00		X								X							0	16	16	16	16	(230301) PORVENIR	$ 1.655.730	$ 265.000	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.655.730	$ 66.300	4,350	$ 1.655.730	$ 72.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.015.907	$ 80.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 484.100
CC 1193135042	FABIAN EDUARDO BARAJAS MAYORDOMO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.434.525	$ 229.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.434.525	$ 57.400	6,960	$ 1.434.525	$ 99.900	(CCF10) COMFABOY	$ 1.434.525	$ 57.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 444.300
CC 11938379	WALTER GUERRERO MARTINEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.407.011	$ 385.200	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 2.407.011	$ 96.300	6,960	$ 2.407.011	$ 167.600	(CCF10) COMFABOY	$ 2.407.011	$ 96.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 745.400
CC 12138031	CARLOS ELIECER POLANCO PRADA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.423.094	$ 387.700	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.423.094	$ 97.000	2,436	$ 2.423.094	$ 59.100	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 2.423.094	$ 97.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 640.800
CC 12253549	YESID GARAY ANDRADE	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 3.525.000	$ 564.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 3.525.000	$ 141.000	6,960	$ 3.525.000	$ 245.400	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 3.525.000	$ 141.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.091.400
CC 1234642318	WENDY DAYANNA RICARDO QUESADA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.070.000	$ 331.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.070.000	$ 82.800	6,960	$ 2.070.000	$ 144.100	(CCF10) COMFABOY	$ 2.070.000	$ 82.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 640.900
CC 12748637	JESUS ALBERTO GARCIA DELGADO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.428.657	$ 228.600	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.428.657	$ 57.200	6,960	$ 1.428.657	$ 99.500	(CCF35) COMFAMILIAR NARIÑO	$ 1.428.657	$ 57.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 442.500
CC 12845684	JOSE NORALDO LUNA URBANO	01	00		X								X							0	17	17	17	17	(230301) PORVENIR	$ 952.953	$ 152.500	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 952.953	$ 38.200	6,960	$ 952.953	$ 66.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.187.780	$ 47.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 304.700

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 07/12/2021 **Empresa NI800186228 INGENIERIA DE VIAS S A S** **Planilla Nro: 1041994532** **Periodo Cotización: noviembre de 2021** **Periodo Servicio: diciembre de 2021**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 12975040	OMAR GENARO REALPE ROSERO	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 7.500.000	$ 1.275.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 7.500.000	$ 300.000	6,960	$ 7.500.000	$ 522.000	(CCF35) COMFAMILIAR NARIÑO	$ 7.500.000	$ 300.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.397.000
CC 12978274	OSCAR EDGARDO BURBANO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.553.208	$ 568.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 3.553.208	$ 142.200	6,960	$ 3.553.208	$ 247.400	(CCF35) COMFAMILIAR NARIÑO	$ 3.553.208	$ 142.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.100.400
CC 12984965	JOSE SANIN PIZO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.906.250	$ 305.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.906.250	$ 76.300	6,960	$ 1.906.250	$ 132.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.906.250	$ 76.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 590.300
CC 1299292	ALFREDO AGUIRRE	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.137.550	$ 182.100	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.137.550	$ 45.600	6,960	$ 1.137.550	$ 79.200	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.137.550	$ 45.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 352.500
CC 13071801	CARLOS HERNANDO MALLAMA PANTOJA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.070.000	$ 331.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.070.000	$ 82.800	6,960	$ 2.070.000	$ 144.100	(CCF26) COMFACUNDI	$ 2.070.000	$ 82.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 640.900
CC 13512980	JHON JAIRO AMAYA GUTIERREZ	01	00		X								X							0	9	9	9	9	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 516.156	$ 82.600	(EPS016) COOMEVA EPS	$ 516.156	$ 20.700	6,960	$ 516.156	$ 36.000	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 989.864	$ 39.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.900
CC 13537866	GERARDO AMADO LEON	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.179.758	$ 188.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.179.758	$ 47.200	6,960	$ 1.179.758	$ 82.200	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.179.758	$ 47.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 365.400
CC 13566649	JESUS ANTONIO HERNANDEZ LOPEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 3.557.023	$ 569.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 3.557.023	$ 142.300	6,960	$ 3.557.023	$ 247.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 3.557.023	$ 142.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.101.400
CC 13568119	YOLKIN PACHECO SALAS	01	00	X									X							0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 1.441.457	$ 230.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.441.457	$ 57.700	4,350	$ 1.441.457	$ 62.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.441.457	$ 57.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 408.900
CC 13742777	FABIO BUSTAMANTE PINEDA	01	00		X								X							0	3	3	3	3	(25-14) COLPENSIONES	$ 656.250	$ 105.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 656.250	$ 26.300	6,960	$ 656.250	$ 45.700	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.130.281	$ 45.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 222.300
CC 13743206	JOSE JULIAN QUIROGA GALEANO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.315.000	$ 530.400	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 3.315.000	$ 132.600	6,960	$ 3.315.000	$ 230.800	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 3.315.000	$ 132.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.026.400
CC 13748462	PEDRO JOSE ALMEIDA POVEDA	01	00		X								X							0	2	2	2	2	(230301) PORVENIR	$ 112.619	$ 18.100	(EPS037) NUEVA EPS	$ 112.619	$ 4.600	6,960	$ 112.619	$ 7.900	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.039.709	$ 41.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 72.200
CC 13842350	GILBERTO RODRIGUEZ GOMEZ	01	01																	0	0	30	30	30	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS005) EPS SANITAS	$ 16.535.173	$ 2.066.900	6,960	$ 16.535.173	$ 1.150.900	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 16.535.173	$ 661.500	$ 330.800	$ 496.100	$ 0	$ 0	$ 4.706.200
CC 13853384	JOHN FREDY LOPEZ MUÑOZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.000.000	$ 320.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.000.000	$ 80.000	6,960	$ 2.000.000	$ 139.200	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 619.200
CC 13855553	HERIBERTO PINTO MUÑOZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.172.500	$ 187.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.172.500	$ 46.900	4,350	$ 1.172.500	$ 51.100	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.172.500	$ 46.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 332.500
CC 13855703	NELSON BECERRA CARREÑO	01	00		X								X							0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 247.762	$ 39.700	(ESSC24) EPS-S COOSALUD	$ 247.762	$ 10.000	6,960	$ 247.762	$ 17.300	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 994.426	$ 39.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 106.800
CC 13874887	JUAN FERNANDO PAREJO VARGAS	01	00		X								X							0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 51.834	$ 8.300	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 51.834	$ 2.100	6,960	$ 51.834	$ 3.700	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 210.034	$ 8.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 22.600
CC 13953628	JUAN BAUTISTA MARTINEZ LOZANO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.917.081	$ 306.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.917.081	$ 76.700	4,350	$ 1.917.081	$ 83.400	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.917.081	$ 76.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 543.600
CC 13953660	GERMAN DIAZ DIAZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.176.489	$ 348.300	(ESSC24) EPS-S COOSALUD	$ 2.176.489	$ 87.100	6,960	$ 2.176.489	$ 151.500	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.176.489	$ 87.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 674.000
CC 13955371	YESID DIAZ CASTAÑEDA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 4.500.000	$ 765.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 4.500.000	$ 180.000	6,960	$ 4.500.000	$ 313.200	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 4.500.000	$ 180.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.438.200
CC 13955630	ROMER ARNULFO DIAZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.005.208	$ 160.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.005.208	$ 40.300	4,350	$ 1.005.208	$ 43.800	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.005.208	$ 40.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 285.300
CC 13956780	EDGAR GUIZA GALEANO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.265.000	$ 202.400	(EPS016) COOMEVA EPS	$ 1.265.000	$ 50.600	4,350	$ 1.265.000	$ 55.100	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.265.000	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 358.700
CC 13958129	CESAR AUGUSTO DIAZ DIAZ	01	00	X																0	6	6	6	6	(230301) PORVENIR	$ 300.000	$ 48.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 300.000	$ 12.000	6,960	$ 300.000	$ 20.900	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 300.000	$ 12.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 92.900
CC 13959268	MARCO AURELIO CORREA ROGALLEGA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.102.444	$ 336.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.102.444	$ 84.100	6,960	$ 2.102.444	$ 146.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.102.444	$ 84.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 651.000
CC 14010241	EDWIN MAURICIO RAYO CAMACHO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.500.000	$ 240.000	(EPS045) MEDIMAS EPS - MOVILIDAD	$ 1.500.000	$ 60.000	6,960	$ 1.500.000	$ 104.400	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 464.400
CC 14010320	WILMER HERNAN PEREZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.562.500	$ 250.000	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.562.500	$ 62.500	4,350	$ 1.562.500	$ 68.000	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.562.500	$ 62.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 443.000
CC 14011118	GUILLERMO PEÑA NAVARRO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.153.776	$ 344.700	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 2.153.776	$ 86.200	6,960	$ 2.153.776	$ 150.000	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 2.153.776	$ 86.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 667.100
CC 14011585	LUIS FERNANDO MOSQUERA LOZANO	01	00	X									X							0	21	21	21	21	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.710.313	$ 273.700	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.710.313	$ 68.500	6,960	$ 1.710.313	$ 119.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.710.313	$ 68.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 529.800
CC 14013927	YEFRY DAVID OVIEDO MENDEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.687.587	$ 270.100	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.687.587	$ 67.600	6,960	$ 1.687.587	$ 117.500	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.687.587	$ 67.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 522.800
CC 14193032	DANIEL PEDRAZA ARDILA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.408.216	$ 225.400	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.408.216	$ 56.400	6,960	$ 1.408.216	$ 98.100	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.408.216	$ 56.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 436.300
CC 14193759	IVAN JAILER GOMEZ PERDOMO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 3.550.533	$ 568.100	(EPS037) NUEVA EPS	$ 3.550.533	$ 142.100	4,350	$ 3.550.533	$ 154.500	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 3.550.533	$ 142.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.006.800
CC 14233667	JOSE HERNAN CARRILLO RAMOS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.750.000	$ 440.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.750.000	$ 110.000	4,350	$ 2.750.000	$ 119.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.750.000	$ 110.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 779.700
CC 14258941	DIEGO FERNANDO MENDEZ SANCHEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.142.708	$ 342.900	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 2.142.708	$ 85.800	4,350	$ 2.142.708	$ 93.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.142.708	$ 85.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 607.800
CC 14324202	RODRIGO RIVEROS SANCHEZ	01	00		X															0	17	17	17	17	(25-14) COLPENSIONES	$ 514.832	$ 82.400	(EPS041) NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SAL	$ 514.832	$ 20.600	6,960	$ 514.832	$ 35.900	(CCF26) COMFACUNDI	$ 870.144	$ 34.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 173.800
CC 14324202	RODRIGO RIVEROS SANCHEZ	01	00												X					0	3	3	3	3	(25-14) COLPENSIONES	$ 90.854	$ 14.600	(EPS041) NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SAL	$ 90.854	$ 3.700	0,000	$ 90.854	$ 0	(CCF26) COMFACUNDI	$ 90.854	$ 3.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 22.000
CC 14324202	RODRIGO RIVEROS SANCHEZ	01	00												X					0	3	3	3	3	(25-14) COLPENSIONES	$ 90.853	$ 14.600	(EPS041) NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SAL	$ 90.853	$ 3.700	0,000	$ 90.853	$ 0	(CCF26) COMFACUNDI	$ 90.853	$ 3.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 22.000
CC 14324571	ROBERT JIMMY ACERO BASTO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.527.460	$ 244.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.527.460	$ 61.100	6,960	$ 1.527.460	$ 106.400	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.527.460	$ 61.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 473.000
CC 14325294	LUIS ALBERTO MAHECHA ROMERO	01	00		X								X							0	18	18	18	18	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.431.875	$ 229.100	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.431.875	$ 57.300	6,960	$ 1.431.875	$ 99.700	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.824.961	$ 73.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 459.100

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 07/12/2021 **Empresa NI800186228 INGENIERIA DE VIAS S A S** **Planilla Nro: 1041994532** **Periodo Cotización: noviembre de 2021** **Periodo Servicio: diciembre de 2021**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																					Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 14325604	WILMAR SALDAÑA OLMOS	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.295.975	$ 207.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.295.975	$ 51.900	4,350	$ 1.295.975	$ 56.400	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.295.975	$ 51.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 367.600
CC 14327470	JOSE VLADIMIR VERGARA BUSTOS	01	00																	0	27	27	27	27	(230301) PORVENIR	$ 4.657.500	$ 791.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 4.657.500	$ 186.300	6,960	$ 4.657.500	$ 324.200	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 4.657.500	$ 186.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.488.600
CC 14327470	JOSE VLADIMIR VERGARA BUSTOS	01	00												X					0	3	3	3	3	(230301) PORVENIR	$ 344.966	$ 58.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 344.966	$ 13.800	0,000	$ 344.966	$ 0	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 344.966	$ 13.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 86.400
CC 14399517	GUILLERMO NARANJO MAYORGA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.892.007	$ 302.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.892.007	$ 75.700	6,960	$ 1.892.007	$ 131.700	(CCF10) COMFABOY	$ 1.892.007	$ 75.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 585.900
CC 14585314	EUSEBIO RIVAS LOZANO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.410.688	$ 385.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.410.688	$ 96.500	6,960	$ 2.410.688	$ 167.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.410.688	$ 96.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 746.600
CC 14652153	JUAN FERNANDO FERNANDEZ	01	00	X																0	12	12	12	12	(230301) PORVENIR	$ 363.411	$ 58.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 363.411	$ 14.600	4,350	$ 363.411	$ 15.900	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 363.411	$ 14.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 103.300
CC 14679002	ESNEIDER MUÑOZ MUÑOZ	01	00	X									X							0	19	19	19	19	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 584.864	$ 93.600	(EPS010) EPS SURA	$ 584.864	$ 23.400	6,960	$ 584.864	$ 40.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 584.864	$ 23.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 181.200
CC 15051981	EVER ANTONIO OTERO PATERNINA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.195.000	$ 351.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.195.000	$ 87.800	6,960	$ 2.195.000	$ 152.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.195.000	$ 87.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 679.600
CC 15172058	EDWARD LAITON ZARATE	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 4.160.533	$ 707.500	(EPS005) EPS SANITAS	$ 4.160.533	$ 166.500	4,350	$ 4.160.533	$ 181.000	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 4.160.533	$ 166.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.221.500
CC 15360713	JOSE HORACIO JARAMILLO	01	00		X															0	9	9	9	9	(25-14) COLPENSIONES	$ 272.558	$ 43.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 272.558	$ 11.000	6,960	$ 272.558	$ 19.000	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 549.053	$ 22.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 95.700
CC 15402493	ELKIN DARIO PANESSO CARVAJAL	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.563.470	$ 250.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.563.470	$ 62.600	6,960	$ 1.563.470	$ 108.900	(CCF10) COMFABOY	$ 1.563.470	$ 62.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 484.300
CC 16160712	ALFREDO RUBIO BLANDON	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.253.766	$ 200.700	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.253.766	$ 50.200	6,960	$ 1.253.766	$ 87.300	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.253.766	$ 50.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 388.400
CC 16218343	FERNANDO ORTIZ ZAPATA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.430.000	$ 228.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.430.000	$ 57.200	6,960	$ 1.430.000	$ 99.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.430.000	$ 57.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 442.800
CC 16989491	EFREN DURAN RIVAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 2.747.750	$ 439.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.747.750	$ 110.000	6,960	$ 2.747.750	$ 191.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.747.750	$ 110.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 851.000
CC 18371712	ABEL RIVERA MARTINEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.491.000	$ 398.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.491.000	$ 99.700	6,960	$ 2.491.000	$ 173.400	(CCF26) COMFACUNDI	$ 2.491.000	$ 99.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 771.400
CC 18420438	JUAN DAVID MARTINEZ	01	00																	18	18	18	18	18	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 663.000	$ 106.100	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 663.000	$ 26.600	0,000	$ 663.000	$ 0	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 663.000	$ 26.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 159.300
CC 18420438	JUAN DAVID MARTINEZ	01	00																	12	12	12	12	12	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 442.000	$ 70.800	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 442.000	$ 17.700	0,000	$ 442.000	$ 0	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 442.000	$ 17.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 106.200
CC 19265798	JESUS ANTONIO CONTECHA CARRILLO	01	01																	0	0	30	30	30	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS001) ALIANSALUD	$ 22.713.150	$ 2.839.200	6,960	$ 22.713.150	$ 1.580.900	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 22.894.855	$ 915.800	$ 457.900	$ 686.900	$ 0	$ 0	$ 6.480.700
CC 19272831	PEDRO JOSE MORA GRANDAS	01	01																	0	0	30	30	30	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 7.268.208	$ 290.800	6,960	$ 7.268.208	$ 505.900	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 7.268.208	$ 290.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.087.500
CC 19611610	HERNANDO JOSE ALBA AGAMEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.207.031	$ 353.200	(ESSC24) EPS-S COOSALUD	$ 2.207.031	$ 88.300	6,960	$ 2.207.031	$ 153.700	(CCF10) COMFABOY	$ 2.207.031	$ 88.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 683.500
CC 21018500	LUZ ELENA SANCHEZ MARTINEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 908.526	$ 145.400	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 908.526	$ 36.400	1,044	$ 908.526	$ 9.500	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 908.526	$ 36.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.700
CC 2284145	PEDRO CONTECHA CARRILLO	01	01																	0	0	23	23	23	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS005) EPS SANITAS	$ 17.413.415	$ 2.176.700	6,960	$ 17.413.415	$ 1.212.000	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 18.783.334	$ 751.400	$ 375.700	$ 563.600	$ 0	$ 0	$ 5.079.400
CC 2284145	PEDRO CONTECHA CARRILLO	01	01														X			0	0	7	7	7	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS005) EPS SANITAS	$ 5.299.735	$ 662.500	0,000	$ 5.299.735	$ 0	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 5.716.667	$ 228.700	$ 114.400	$ 171.600	$ 0	$ 0	$ 1.177.200
CC 23449678	ERIKA VIVIANA TORRES TORRES	01	00		X															0	25	25	25	25	(230301) PORVENIR	$ 2.166.667	$ 346.700	(EPS041) NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SAL	$ 2.166.667	$ 86.700	6,960	$ 2.166.667	$ 150.900	(CCF26) COMFACUNDI	$ 2.715.267	$ 108.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 693.000
CC 25287879	JOVANNA UZURIAGA SOLIS	01	00	X																0	26	26	26	26	(230301) PORVENIR	$ 1.560.000	$ 249.600	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.560.000	$ 62.400	6,960	$ 1.560.000	$ 108.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.560.000	$ 62.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 483.000
CC 25299410	ANA LUCY MENESES MUÑOZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.800.000	$ 288.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.800.000	$ 72.000	6,960	$ 1.800.000	$ 125.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.800.000	$ 72.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 557.300
CC 25482314	CARMEN CECILIA MUÑOZ PIAMBA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 908.526	$ 145.400	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 908.526	$ 36.400	6,960	$ 908.526	$ 63.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 908.526	$ 36.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 281.500
CC 25560127	GUELDY YANETH GARCIA CUETOCUE	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.865.000	$ 298.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.865.000	$ 74.600	6,960	$ 1.865.000	$ 129.900	(CCF35) COMFAMILIAR NARIÑO	$ 1.865.000	$ 74.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 577.500
CC 27472847	FLOR LILIANA MARTINEZ URBANO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.600.000	$ 416.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.600.000	$ 104.000	6,960	$ 2.600.000	$ 181.000	(CCF10) COMFABOY	$ 2.600.000	$ 104.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 805.000
CC 27983910	SANDRA MILENA GARCIA CAMELO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 10.000.000	$ 1.700.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 10.000.000	$ 1.250.000	6,960	$ 10.000.000	$ 696.000	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 10.000.000	$ 400.000	$ 200.000	$ 300.000	$ 0	$ 0	$ 4.546.000
CC 28682472	MARIA ALCIRA DEL ROCIO BELTRAN FERNANDEZ	01	01																	0	0	30	30	30	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS037) NUEVA EPS	$ 4.140.000	$ 165.600	6,960	$ 4.140.000	$ 288.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 4.140.000	$ 165.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 619.400
CC 28685186	ADRIANA CONTECHA CARRILLO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 3.300.000	$ 528.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.300.000	$ 132.000	0,522	$ 3.300.000	$ 17.300	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 3.300.000	$ 132.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 809.300
CC 28951310	YENNI YOBHANA VARGAS CRISTANCHO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.300.000	$ 528.000	(EPS016) COOMEVA EPS	$ 3.300.000	$ 132.000	6,960	$ 3.300.000	$ 229.700	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 3.300.000	$ 132.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.021.700
CC 29328537	MARTA EMMA ZAPATA ZAPATA	01	00														L			0	5	5	5	5	(230301) PORVENIR	$ 151.421	$ 24.300	(EPS005) EPS SANITAS	$ 151.421	$ 6.100	0,000	$ 151.421	$ 0	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 151.421	$ 6.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 36.500
CC 29328537	MARTA EMMA ZAPATA ZAPATA	01	00																	0	25	25	25	25	(230301) PORVENIR	$ 757.105	$ 121.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 757.105	$ 30.300	2,436	$ 757.105	$ 18.500	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 757.105	$ 30.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 200.300
CC 3003467	JAIRO JIMENEZ MORA	01	00									X		X						0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.334.896	$ 213.600	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.334.896	$ 53.400	4,350	$ 1.334.896	$ 58.100	(CCF10) COMFABOY	$ 1.334.896	$ 53.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 378.500
CC 30388383	MARIA DEL PILAR HERNANDEZ GARCIA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 908.526	$ 145.400	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 908.526	$ 36.400	6,960	$ 908.526	$ 63.300	(CCF26) COMFACUNDI	$ 908.526	$ 36.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 281.500
CC 3100196	HENRY HUMBERTO MENDEZ MORALES	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.332.138	$ 213.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.332.138	$ 53.300	6,960	$ 1.332.138	$ 92.800	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.332.138	$ 53.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 412.600

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 07/12/2021 **Empresa NI800186228 INGENIERIA DE VIAS S A S** **Planilla Nro: 1041994532** **Periodo Cotización: noviembre de 2021** **Periodo Servicio: diciembre de 2021**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																					Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 3132636	JOHN ALEXANDER MARROQUIN MELO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.557.416	$ 249.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.557.416	$ 62.300	4,350	$ 1.557.416	$ 67.800	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.557.416	$ 62.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 441.600
CC 34541724	ZONIA RUTH ILES VELASCO	01	01																	0	0	30	30	30	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.050.000	$ 42.000	6,960	$ 1.050.000	$ 73.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.050.000	$ 42.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 157.100
CC 34561469	YENNY ALEXANDRA TORRES GUZMAN	01	00																	0	24	24	24	24	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.816.000	$ 450.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.816.000	$ 112.700	6,960	$ 2.816.000	$ 196.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.816.000	$ 112.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 872.000
CC 34561469	YENNY ALEXANDRA TORRES GUZMAN	01	00														X			0	6	6	6	6	(25-14) COLPENSIONES	$ 704.000	$ 112.700	(EPS005) EPS SANITAS	$ 704.000	$ 28.200	0,000	$ 704.000	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 704.000	$ 28.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 169.100
CC 3570573	LUIS CARLOS RODRIGUEZ SANCHEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.829.427	$ 292.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.829.427	$ 73.200	6,960	$ 1.829.427	$ 127.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.829.427	$ 73.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 566.600
CC 37294233	ERIKA YAJAIRA EUGENIO BASTO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.200.000	$ 512.000	(EPS016) COOMEVA EPS	$ 3.200.000	$ 128.000	6,960	$ 3.200.000	$ 222.800	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 3.200.000	$ 128.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 990.800
CC 38612929	MADELEYNE MOSQUERA GOMEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 908.526	$ 145.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 908.526	$ 36.400	6,960	$ 908.526	$ 63.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 908.526	$ 36.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 281.500
CC 39628475	ELSA NAYIVE CASTRO CAMARGO	01	00																	0	20	20	20	20	(231001) COLFONDOS	$ 605.684	$ 97.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 605.684	$ 24.300	6,960	$ 605.684	$ 42.200	(CCF10) COMFABOY	$ 605.684	$ 24.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 187.800
CC 39628475	ELSA NAYIVE CASTRO CAMARGO	01	00														X			0	10	10	10	10	(231001) COLFONDOS	$ 302.842	$ 48.500	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 302.842	$ 12.200	0,000	$ 302.842	$ 0	(CCF10) COMFABOY	$ 302.842	$ 12.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 72.900
CC 39813247	BETTY SORAYA SANCHEZ	01	00		X															0	26	26	26	26	(230301) PORVENIR	$ 787.390	$ 126.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 787.390	$ 31.500	6,960	$ 787.390	$ 54.900	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.006.950	$ 40.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 252.700
CC 40049055	MARCELA LOPEZ PERILLA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 10.000.000	$ 1.700.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 10.000.000	$ 1.250.000	6,960	$ 10.000.000	$ 696.000	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 10.000.000	$ 400.000	$ 200.000	$ 300.000	$ 0	$ 0	$ 4.546.000
CC 40795636	BEATRIZ EUGENIA NAVARRO PADILLA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.080.000	$ 172.800	(EPS016) COOMEVA EPS	$ 1.080.000	$ 43.200	1,044	$ 1.080.000	$ 11.300	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.080.000	$ 43.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 270.500
CC 4080882	OSCAR SAMACA RODRIGUEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.768.125	$ 282.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.768.125	$ 70.800	6,960	$ 1.768.125	$ 123.100	(CCF10) COMFABOY	$ 1.768.125	$ 70.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 547.600
CC 4081465	ROQUE JULIO CUERVO SALAZAR	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.839.344	$ 294.300	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.839.344	$ 73.600	6,960	$ 1.839.344	$ 128.100	(CCF10) COMFABOY	$ 1.839.344	$ 73.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 569.600
CC 4081824	JAIRO ALFONSO CUERVO SALAZAR	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.555.000	$ 248.800	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.555.000	$ 62.200	6,960	$ 1.555.000	$ 108.300	(CCF10) COMFABOY	$ 1.555.000	$ 62.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 481.500
CC 4136814	LUIS ALFONSO NIÑO QUIROGA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.608.849	$ 257.500	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.608.849	$ 64.400	6,960	$ 1.608.849	$ 112.000	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.608.849	$ 64.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 498.300
CC 4138050	MAURICIO DUITAMA HIGUERA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.070.000	$ 331.200	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 2.070.000	$ 82.800	6,960	$ 2.070.000	$ 144.100	(CCF10) COMFABOY	$ 2.070.000	$ 82.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 640.900
CC 42415084	GLORIA RIVERO OTALORA	01	00	X																0	23	23	23	23	(25-14) COLPENSIONES	$ 696.537	$ 111.500	(EPS005) EPS SANITAS	$ 696.537	$ 27.900	0,522	$ 696.537	$ 3.700	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 696.537	$ 27.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 171.000
CC 4276546	ALIRIO CADENA VALERO	01	00								X		X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.197.396	$ 191.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.197.396	$ 47.900	4,350	$ 1.197.396	$ 52.100	(CCF10) COMFABOY	$ 1.197.396	$ 47.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 339.500
CC 4287650	BLAI JESUS OCHOA SAAVEDRA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 4.121.172	$ 700.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 4.121.172	$ 164.900	6,960	$ 4.121.172	$ 286.900	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 4.121.172	$ 164.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.317.500
CC 4437782	CESAR AUGUSTO CENTENO AVENDAÑO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.516.900	$ 242.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.516.900	$ 60.700	6,960	$ 1.516.900	$ 105.600	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.516.900	$ 60.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 469.800
CC 4437789	JOSE YILVERTH BENAVIDEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.129.223	$ 180.700	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.129.223	$ 45.200	6,960	$ 1.129.223	$ 78.600	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.129.223	$ 45.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 349.700
CC 4437987	ELVIS LOPEZ SANCHEZ	01	00		X								X							0	19	19	19	19	(25-14) COLPENSIONES	$ 730.606	$ 116.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 730.606	$ 29.300	6,960	$ 730.606	$ 50.900	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 2.183.286	$ 87.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 284.500
CC 4438292	HOVER ANDRES RAMIREZ MUÑOZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.462.240	$ 234.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.462.240	$ 58.500	6,960	$ 1.462.240	$ 101.800	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.462.240	$ 58.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 452.800
CC 4438857	GUSTAVO ANDRES VELASCO GUTIERREZ	01	00		X															0	9	9	9	9	(230301) PORVENIR	$ 372.000	$ 59.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 372.000	$ 14.900	6,960	$ 372.000	$ 25.900	(CCF26) COMFACUNDI	$ 761.459	$ 30.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 130.900
CC 4438881	MAURICIO VARON MEDINA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.762.333	$ 282.000	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.762.333	$ 70.500	6,960	$ 1.762.333	$ 122.700	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.762.333	$ 70.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 545.700
CC 4613423	CIRO MAMIAN NARVAEZ	01	00	X									X							0	26	26	26	26	(230301) PORVENIR	$ 1.000.325	$ 160.100	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.000.325	$ 40.100	6,960	$ 1.000.325	$ 69.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.000.325	$ 40.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 310.000
CC 4613974	FREDY ALBERTO MONTOYA MUÑOZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 3.620.533	$ 579.300	(EPS037) NUEVA EPS	$ 3.620.533	$ 144.900	4,350	$ 3.620.533	$ 157.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 3.620.533	$ 144.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.026.600
CC 4615854	JAIME OSWALDO PRECIADO URBANO	01	00	X																0	25	25	25	25	(230301) PORVENIR	$ 3.541.667	$ 566.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 3.541.667	$ 141.700	6,960	$ 3.541.667	$ 246.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 3.541.667	$ 141.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.096.700
CC 4617712	JOSE LUIS SANCHEZ ALVAREZ	01	00	X									X							0	20	20	20	20	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 615.148	$ 98.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 615.148	$ 24.700	6,960	$ 615.148	$ 42.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 615.148	$ 24.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 190.800
CC 4668303	HUGO AISLEMO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.788.646	$ 286.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.788.646	$ 71.600	6,960	$ 1.788.646	$ 124.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.788.646	$ 71.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 553.900
CC 4738391	AQUILEO RUANO GAVIRIA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.213.542	$ 194.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.213.542	$ 48.600	6,960	$ 1.213.542	$ 84.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.213.542	$ 48.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 375.900
CC 4752076	FREDI HERNAN MURILLO RUEDA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.372.253	$ 219.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.372.253	$ 54.900	6,960	$ 1.372.253	$ 95.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.372.253	$ 54.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 425.000
CC 4752358	JUAN CARLOS RIVERA CASTILLO	01	00	X																0	18	18	18	18	(231001) COLFONDOS	$ 545.116	$ 87.300	(EPS018) S.O.S EPS	$ 545.116	$ 21.900	6,960	$ 545.116	$ 38.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 545.116	$ 21.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 169.100
CC 4752675	JOSE ORLANDO VELASCO	01	00	X																0	13	13	13	13	(25-14) COLPENSIONES	$ 541.667	$ 86.700	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 541.667	$ 21.700	6,960	$ 541.667	$ 37.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 541.667	$ 21.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 167.900
CC 4752895	JAIRO HERNAN ROSERO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.626.830	$ 260.300	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.626.830	$ 65.100	6,960	$ 1.626.830	$ 113.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.626.830	$ 65.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 503.800
CC 4788691	WILMER SANCHEZ CONEJO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.682.667	$ 269.300	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.682.667	$ 67.400	6,960	$ 1.682.667	$ 117.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.682.667	$ 67.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 521.300
CC 5117439	VICTOR FRANCISCO AGUILERA RODRIGUEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.000.000	$ 320.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.000.000	$ 80.000	6,960	$ 2.000.000	$ 139.200	(CCF10) COMFABOY	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 619.200

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 07/12/2021 **Empresa NI800186228 INGENIERIA DE VIAS S A S** **Planilla Nro: 1041994532** **Periodo Cotización: noviembre de 2021** **Periodo Servicio: diciembre de 2021**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																						Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 5117523	RODOLFO ALBERTO AGUILERA RODRIGUEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.671.594	$ 427.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.671.594	$ 106.900	6,960	$ 2.671.594	$ 186.000	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.671.594	$ 106.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 827.300
CC 51919727	LUZ ESTELLA RAMIREZ RODRIGUEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 943.958	$ 151.100	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 943.958	$ 37.800	1,044	$ 943.958	$ 9.900	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 943.958	$ 37.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 236.600
CC 52084119	ZORAYA INES CONTECHA CARRILLO	01	00										X							0	6	6	6	6	(25-14) COLPENSIONES	$ 4.542.630	$ 817.900	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 4.542.630	$ 567.900	0,522	$ 4.542.630	$ 23.800	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 10.000.000	$ 400.000	$ 200.000	$ 300.000	$ 0	$ 0	$ 2.309.600
CC 52084119	ZORAYA INES CONTECHA CARRILLO	01	00														X			0	14	14	14	14	(25-14) COLPENSIONES	$ 10.599.470	$ 1.908.000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 10.599.470	$ 1.325.000	0,000	$ 10.599.470	$ 0	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 4.666.667	$ 186.700	$ 93.400	$ 140.100	$ 0	$ 0	$ 3.653.200
CC 52084119	ZORAYA INES CONTECHA CARRILLO	01	00														X			0	10	10	10	10	(25-14) COLPENSIONES	$ 7.571.050	$ 1.362.900	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 7.571.050	$ 946.400	0,000	$ 7.571.050	$ 0	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 3.333.333	$ 133.400	$ 66.700	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 2.609.400
CC 52173975	AURA MARIA INFANTE GIL	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 5.200.000	$ 884.000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 5.200.000	$ 208.000	6,960	$ 5.200.000	$ 362.000	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 5.200.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.662.000
CC 52269479	JOHANNA LUCIA NEIRA CUELLAR	01	00																	0	30	30	30	30	(230901) OLD MUTUAL SKANDIA	$ 8.267.587	$ 1.405.700	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 8.267.587	$ 1.033.500	0,522	$ 8.267.587	$ 43.200	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 8.267.587	$ 330.800	$ 165.400	$ 248.100	$ 0	$ 0	$ 3.226.700
CC 5230803	NESTOR MUÑOZ MUÑOZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.064.561	$ 330.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.064.561	$ 82.600	4,350	$ 2.064.561	$ 89.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.064.561	$ 82.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 585.500
CC 52320476	AGUEDA ROCHA GRANADA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.000.000	$ 480.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.000.000	$ 120.000	0,522	$ 3.000.000	$ 15.700	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 3.000.000	$ 120.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 735.700
CC 52441454	OLGA LUCIA TORO TORO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 2.250.000	$ 360.000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 2.250.000	$ 90.000	0,522	$ 2.250.000	$ 11.800	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 2.250.000	$ 90.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 551.800
CC 52494521	CLAUDED GUERRERO PACHECO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 4.140.000	$ 703.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 4.140.000	$ 165.600	6,960	$ 4.140.000	$ 288.200	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 4.140.000	$ 165.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.323.200
CC 5269884	JOSE LUIS MALPUD BENITEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.943.938	$ 311.100	(EPSIC5) EPS MALLAMAS	$ 1.943.938	$ 77.800	6,960	$ 1.943.938	$ 135.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.943.938	$ 77.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 602.000
CC 52750364	PAOLA ROCIO GONZALEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.500.000	$ 240.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.500.000	$ 60.000	0,522	$ 1.500.000	$ 7.900	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 367.900
CC 52851986	ANA MARIA RESTREPO LONDOÑO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 908.526	$ 145.400	(EPS016) COOMEVA EPS	$ 908.526	$ 36.400	0,522	$ 908.526	$ 4.800	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 908.526	$ 36.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 223.000
CC 53048005	SOL MILENA PEÑA FUQUENE	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.030.000	$ 324.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.030.000	$ 81.200	6,960	$ 2.030.000	$ 141.300	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.030.000	$ 81.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 628.500
CC 53102094	SANDRA TATIANA VARGAS CUBILLOS	01	00	X																0	8	8	8	8	(230301) PORVENIR	$ 426.667	$ 68.300	(EPS005) EPS SANITAS	$ 426.667	$ 17.100	0,522	$ 426.667	$ 2.300	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 426.667	$ 17.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 104.800
CC 5340741	WEIMAR ROSERO BOLAÑOS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.100.770	$ 336.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.100.770	$ 84.100	4,350	$ 2.100.770	$ 91.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.100.770	$ 84.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 595.800
CC 56087750	CARMEN CECILIA DAVILA CORDOBA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.650.489	$ 264.100	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.650.489	$ 66.100	1,044	$ 1.650.489	$ 17.300	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.650.489	$ 66.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 413.600
CC 5789953	JUAN JOSE ROMERO LOPEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.729.986	$ 276.800	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.729.986	$ 69.200	6,960	$ 1.729.986	$ 120.500	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.729.986	$ 69.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 535.700
CC 5821272	DANIEL LEONARDO RAMIREZ ROMERO	01	01																	0	0	30	30	30	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 908.526	$ 36.400	0,522	$ 908.526	$ 4.800	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 908.526	$ 36.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 77.600
CC 5822626	ELKIN ROSERO LATORRE	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 4.660.000	$ 792.200	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 4.660.000	$ 186.400	6,960	$ 4.660.000	$ 324.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 4.660.000	$ 186.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.489.400
CC 5829985	OLIBER GAITAN OVIEDO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.023.541	$ 323.800	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 2.023.541	$ 81.000	4,350	$ 2.023.541	$ 88.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.023.541	$ 81.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 573.900
CC 5854639	EDISON PORTELA GUERRERO	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.925.625	$ 308.100	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.925.625	$ 77.100	6,960	$ 1.925.625	$ 134.100	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.909.375	$ 76.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 595.700
CC 5855063	EDWIN PORTELA GUERRERO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.959.375	$ 313.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.959.375	$ 78.400	6,960	$ 1.959.375	$ 136.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.959.375	$ 78.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 606.700
CC 5881817	ALBERTO CONTECHA CARRILLO	01	01																	0	0	30	30	30	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS005) EPS SANITAS	$ 22.713.150	$ 2.839.200	6,960	$ 22.713.150	$ 1.580.900	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 22.713.150	$ 908.600	$ 454.300	$ 681.400	$ 0	$ 0	$ 6.464.400
CC 5882867	CIPRIANO CONTECHA CARRILLO	01	01																	0	0	30	30	30	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS037) NUEVA EPS	$ 6.000.000	$ 240.000	6,960	$ 6.000.000	$ 417.600	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 6.000.000	$ 240.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 897.600
CC 5885309	JUAN CARLOS CONTECHA CARRILLO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 12.500.000	$ 2.125.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 12.500.000	$ 1.562.500	6,960	$ 12.500.000	$ 870.000	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 12.500.000	$ 500.000	$ 250.000	$ 375.000	$ 0	$ 0	$ 5.682.500
CC 5886339	OSCAR AGUIRRE CARRILLO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 5.300.000	$ 901.000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 5.300.000	$ 212.000	6,960	$ 5.300.000	$ 368.900	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 5.300.000	$ 212.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.693.900
CC 5889263	JORGE IVAN CAICEDO OSORIO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.778.333	$ 284.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.778.333	$ 71.200	6,960	$ 1.778.333	$ 123.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.778.333	$ 71.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 550.800
CC 5889421	EDUARDO PRADA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 908.526	$ 145.400	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 908.526	$ 36.400	6,960	$ 908.526	$ 63.300	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 908.526	$ 36.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 281.500
CC 6008819	CARLOS GARZON CERQUERA	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 7.135.000	$ 1.213.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 7.135.000	$ 285.400	6,960	$ 7.135.000	$ 496.600	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 7.135.000	$ 285.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.280.400
CC 6024407	ABRAHAN PINZON GUERRA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.879.514	$ 300.800	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.879.514	$ 75.200	4,350	$ 1.879.514	$ 81.800	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.879.514	$ 75.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 533.000
CC 6114194	ROBERTO MANRIQUE LEYTON	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.708.880	$ 273.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.708.880	$ 68.400	6,960	$ 1.708.880	$ 119.000	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.708.880	$ 68.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 529.300
CC 6115047	JOSE CRISTOBAL GONZALEZ PATIÑO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.797.031	$ 287.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.797.031	$ 71.900	6,960	$ 1.797.031	$ 125.100	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.797.031	$ 71.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 556.500
CC 63324641	JACQUELINE CEPEDA FERNANDEZ	01	01																	0	0	30	30	30	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.500.000	$ 100.000	0,522	$ 2.500.000	$ 13.100	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 2.500.000	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 213.100
CC 63443301	ALIX GIL	01	00																	0	15	15	15	15	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.397.500	$ 223.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.397.500	$ 55.900	6,960	$ 1.397.500	$ 97.300	(CCF10) COMFABOY	$ 1.397.500	$ 55.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 432.700
CC 63443301	ALIX GIL	01	00														X			0	7	7	7	7	(25-14) COLPENSIONES	$ 673.906	$ 107.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 673.906	$ 27.000	0,000	$ 673.906	$ 0	(CCF10) COMFABOY	$ 652.167	$ 26.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 161.000
CC 63443301	ALIX GIL	01	00																	8	8	8	8	8	(25-14) COLPENSIONES	$ 745.334	$ 119.300	(EPS037) NUEVA EPS	$ 745.334	$ 29.900	0,000	$ 745.334	$ 0	(CCF10) COMFABOY	$ 745.334	$ 29.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 179.100

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 07/12/2021 **Empresa NI800186228 INGENIERIA DE VIAS S A S** **Planilla Nro: 1041994532** **Periodo Cotización: noviembre de 2021** **Periodo Servicio: diciembre de 2021**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																					Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 63510229	TEOFILDE CORZO PINTO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 908.526	$ 145.400	(EPS010) EPS SURA	$ 908.526	$ 36.400	6,960	$ 908.526	$ 63.300	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 908.526	$ 36.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 281.500
CC 63555574	NATALIA NAVAS GOMEZ	01	00		X								X							0	9	9	9	9	(230301) PORVENIR	$ 709.029	$ 113.500	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 709.029	$ 28.400	6,960	$ 709.029	$ 49.400	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.560.915	$ 62.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 253.800
CC 65551549	ROSALBA MOSOS CALDERON	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.200.000	$ 192.000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 1.200.000	$ 48.000	1,044	$ 1.200.000	$ 12.600	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.200.000	$ 48.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 300.600
CC 65780322	MAGDA CRISTINA PARRA CONTECHA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 5.800.000	$ 986.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 5.800.000	$ 232.000	6,960	$ 5.800.000	$ 403.700	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 5.800.000	$ 232.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.853.700
CC 65810992	ALBA NAYIBE MONROY LOZANO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.200.000	$ 192.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.200.000	$ 48.000	6,960	$ 1.200.000	$ 83.600	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.200.000	$ 48.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 371.600
CC 6597615	REINALDO LEAL GARZON	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.710.824	$ 273.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.710.824	$ 68.500	6,960	$ 1.710.824	$ 119.100	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.710.824	$ 68.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 529.900
CC 67037382	YENCY ROCIO RENGIFO GOMEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 908.526	$ 145.400	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 908.526	$ 36.400	6,960	$ 908.526	$ 63.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 908.526	$ 36.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 281.500
CC 70080204	VICTOR ALFONSO MEDINA BUENO	01	05										X							0	0	1	1	1	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 757.000	$ 30.300	6,960	$ 757.000	$ 52.700	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 915.313	$ 36.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 119.700
CC 70080204	VICTOR ALFONSO MEDINA BUENO	01	05												X					0	0	14	14	14	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 676.599	$ 27.100	0,000	$ 676.599	$ 0	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 676.599	$ 27.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 54.200
CC 70080204	VICTOR ALFONSO MEDINA BUENO	01	05												X					0	0	15	15	15	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 724.928	$ 29.000	0,000	$ 724.928	$ 0	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 724.928	$ 29.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 58.000
CC 70600593	LUIS EMILIO MARIN	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.773.516	$ 283.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.773.516	$ 71.000	6,960	$ 1.773.516	$ 123.500	(CCF10) COMFABOY	$ 1.773.516	$ 71.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 549.300
CC 71193815	GUILLERMO ALONSO ROJAS MENA	01	00	X									X							0	26	26	26	26	(230301) PORVENIR	$ 844.172	$ 135.100	(ESSC24) EPS-S COOSALUD	$ 844.172	$ 33.800	6,960	$ 844.172	$ 58.800	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 844.172	$ 33.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 261.500
CC 7168974	LUIS HENRY AVILA HERNANDEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.395.834	$ 383.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.395.834	$ 95.900	6,960	$ 2.395.834	$ 166.800	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.395.834	$ 95.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 742.000
CC 7174085	EDWIN HELI PINZON VARGAS	01	00	X																0	8	8	8	8	(230301) PORVENIR	$ 242.274	$ 38.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 242.274	$ 9.700	6,960	$ 242.274	$ 16.900	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 242.274	$ 9.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 75.100
CC 7176138	CARLOS AUGUSTO GONZALEZ BAUTISTA	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 6.000.000	$ 1.020.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 6.000.000	$ 240.000	6,960	$ 6.000.000	$ 417.600	(CCF10) COMFABOY	$ 6.000.000	$ 240.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.917.600
CC 71988712	RICARDO HERNANDEZ BELLO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.538.542	$ 246.200	(EPS041) NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SAL	$ 1.538.542	$ 61.600	6,960	$ 1.538.542	$ 107.100	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.538.542	$ 61.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 476.500
CC 73142238	RAFAEL GUSTAVO ARRIETA DE ORO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.350.000	$ 376.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.350.000	$ 94.000	6,960	$ 2.350.000	$ 163.600	(CCF10) COMFABOY	$ 2.350.000	$ 94.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 727.600
CC 7334501	PEDRO ELIAS RIVERA ALFONSO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.386.449	$ 221.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.386.449	$ 55.500	6,960	$ 1.386.449	$ 96.500	(CCF10) COMFABOY	$ 1.386.449	$ 55.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 429.400
CC 73560909	ARIEL ORTEGA GUZMAN	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.302.355	$ 208.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.302.355	$ 52.100	6,960	$ 1.302.355	$ 90.700	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.302.355	$ 52.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 403.300
CC 7383479	JOSE MANUEL SOTO TORDECILLA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.900.020	$ 304.100	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.900.020	$ 76.100	6,960	$ 1.900.020	$ 132.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.900.020	$ 76.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 588.600
CC 74130905	ESTAUROFILO CIPAGAUTA GAMBOA	01	00								X		X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.816.604	$ 290.700	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.816.604	$ 72.700	4,350	$ 1.816.604	$ 79.100	(CCF10) COMFABOY	$ 1.816.604	$ 72.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 515.200
CC 74186937	JOSE PATROCINIO PRECIADO DAZA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 3.202.833	$ 512.500	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.202.833	$ 128.200	6,960	$ 3.202.833	$ 223.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 3.202.833	$ 128.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 991.900
CC 74323559	HUBER ALFONSO AMAYA PAMPLONA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.120.000	$ 339.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.120.000	$ 84.800	6,960	$ 2.120.000	$ 147.600	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.120.000	$ 84.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 656.400
CC 74334049	SEGUNDO TEOFILO CAMARGO NEIRA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.471.250	$ 235.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.471.250	$ 58.900	6,960	$ 1.471.250	$ 102.400	(CCF10) COMFABOY	$ 1.471.250	$ 58.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 455.600
CC 74335113	PEDRO MIGUEL MEDINA AVILA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.260.580	$ 201.700	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.260.580	$ 50.500	6,960	$ 1.260.580	$ 87.800	(CCF10) COMFABOY	$ 1.260.580	$ 50.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 390.500
CC 74357980	CARLOS ALIRIO SANCHEZ FUENTES	01	00								X		X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.534.729	$ 245.600	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.534.729	$ 61.400	4,350	$ 1.534.729	$ 66.800	(CCF10) COMFABOY	$ 1.534.729	$ 61.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 435.200
CC 74358452	FERDINANDO FUENTES CHIQUILLO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.250.533	$ 520.100	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 3.250.533	$ 130.100	4,350	$ 3.250.533	$ 141.400	(CCF10) COMFABOY	$ 3.250.533	$ 130.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 921.700
CC 74358586	LUIS ALEJANDRO GIL ALFONSO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.100.000	$ 176.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.100.000	$ 44.000	6,960	$ 1.100.000	$ 76.600	(CCF10) COMFABOY	$ 1.100.000	$ 44.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 340.600
CC 74358833	GUSTAVO ANTONIO LOPEZ RUIZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.503.233	$ 240.600	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.503.233	$ 60.200	4,350	$ 1.503.233	$ 65.400	(CCF10) COMFABOY	$ 1.503.233	$ 60.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 426.400
CC 74359087	ANTONIO PEÑA FONSECA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.183.924	$ 189.500	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.183.924	$ 47.400	6,960	$ 1.183.924	$ 82.500	(CCF10) COMFABOY	$ 1.183.924	$ 47.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 366.800
CC 74359609	MEDARDO ANTONIO PAIPILLA CIPAGAUTA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.166.888	$ 186.800	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.166.888	$ 46.700	6,960	$ 1.166.888	$ 81.300	(CCF10) COMFABOY	$ 1.166.888	$ 46.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 361.500
CC 74377938	MARIO GERARDO SIERRA OTALORA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.313.578	$ 210.200	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.313.578	$ 52.600	6,960	$ 1.313.578	$ 91.500	(CCF10) COMFABOY	$ 1.313.578	$ 52.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 406.900
CC 74795498	DAIRO ELIECER TABAREZ JARAMILLO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.180.000	$ 508.800	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 3.180.000	$ 127.200	2,436	$ 3.180.000	$ 77.500	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 3.180.000	$ 127.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 840.700
CC 75089548	MAURICIO BUSTAMANTE GOMEZ	01	00		X															0	14	14	14	14	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 3.479.000	$ 556.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 3.479.000	$ 139.200	6,960	$ 3.479.000	$ 242.200	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 4.803.505	$ 192.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.130.300
CC 7550851	WILLIAM LOZADA RAMOS	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.195.000	$ 351.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.195.000	$ 87.800	6,960	$ 2.195.000	$ 152.800	(CCF26) COMFACUNDI	$ 2.195.000	$ 87.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 679.600
CC 76029244	ANGEL MARIA NAVIA GUACA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.164.656	$ 186.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.164.656	$ 46.600	6,960	$ 1.164.656	$ 81.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.164.656	$ 46.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 360.700
CC 76150074	WILLIAM BECERRA RIVERA	01	00														X			0	4	4	4	4	(230301) PORVENIR	$ 180.645	$ 29.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 180.645	$ 7.300	0,000	$ 180.645	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 123.506	$ 5.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 41.300
CC 76150074	WILLIAM BECERRA RIVERA	01	00											X						0	5	5	5	5	(230301) PORVENIR	$ 225.807	$ 36.200	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 225.807	$ 0	0,000	$ 225.807	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 225.807	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 36.200

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

FOLIO 200

Pagado: 07/12/2021 **Empresa NI800186228 INGENIERIA DE VIAS S A S** **Planilla Nro: 1041994532** **Periodo Cotización: noviembre de 2021** **Periodo Servicio: diciembre de 2021**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 76150074	WILLIAM BECERRA RIVERA	01	00										X							0	21	21	21	21	(230301) PORVENIR	$ 981.398	$ 157.100	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 981.398	$ 39.300	6,960	$ 981.398	$ 68.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 981.398	$ 39.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 304.100
CC 76150281	YONIVER MARTINEZ MOTOHA	01	00	X									X							0	26	26	26	26	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.114.896	$ 178.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.114.896	$ 44.600	4,350	$ 1.114.896	$ 48.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.114.896	$ 44.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 316.100
CC 76150555	DUBEIMAR CORTES DIAZ	01	00	X									X							0	20	20	20	20	(230301) PORVENIR	$ 615.148	$ 98.500	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 615.148	$ 24.700	6,960	$ 615.148	$ 42.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 615.148	$ 24.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 190.800
CC 76223570	JESUS ANTONIO VELASCO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.541.146	$ 246.600	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.541.146	$ 61.700	4,350	$ 1.541.146	$ 67.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.541.146	$ 61.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 437.100
CC 76263403	JUAN CARLOS ECHEVERRY VARGAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.036.250	$ 325.800	(EPS018) S.O.S EPS	$ 2.036.250	$ 81.500	6,960	$ 2.036.250	$ 141.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.036.250	$ 81.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 630.600
CC 76293406	ARTEMIO MALES SAMBONI	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.347.312	$ 375.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.347.312	$ 93.900	6,960	$ 2.347.312	$ 163.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.347.312	$ 93.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 726.800
CC 76294611	YARNOVI MAMIAN GOMEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.835.793	$ 293.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.835.793	$ 73.500	6,960	$ 1.835.793	$ 127.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.835.793	$ 73.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 568.600
CC 76307880	JOSE MARINO LOPEZ ORTEGA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.394.777	$ 223.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.394.777	$ 55.800	6,960	$ 1.394.777	$ 97.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.394.777	$ 55.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 431.900
CC 76314250	EDGAR JAVIER CAICEDO RENDON	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 10.350.000	$ 1.759.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 10.350.000	$ 1.293.800	6,960	$ 10.350.000	$ 720.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 10.350.000	$ 414.000	$ 207.000	$ 310.500	$ 0	$ 0	$ 4.705.300
CC 76321562	RODRIGO FERNANDEZ CAMPO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.104.208	$ 336.700	(EPS018) S.O.S EPS	$ 2.104.208	$ 84.200	4,350	$ 2.104.208	$ 91.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.104.208	$ 84.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 596.700
CC 76322191	JAIME ANTONIO ANTE GONZALEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 2.178.761	$ 348.700	(ESSC24) EPS-S COOSALUD	$ 2.178.761	$ 87.200	6,960	$ 2.178.761	$ 151.700	(CCF10) COMFABOY	$ 2.178.761	$ 87.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 674.800
CC 76329961	JAIRO ALONSO PILLIMUE GOLONDRINO	01	00	X									X							0	21	21	21	21	(230301) PORVENIR	$ 2.553.000	$ 408.500	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 2.553.000	$ 102.200	6,960	$ 2.553.000	$ 177.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.553.000	$ 102.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 790.600
CC 76332508	FREDY HERNAN AGUILAR CALAPSU	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.415.759	$ 386.600	(EPS018) S.O.S EPS	$ 2.415.759	$ 96.700	6,960	$ 2.415.759	$ 168.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.415.759	$ 96.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 748.200
CC 76334302	CARLOS ALBERTO SOTELO PERAFAN	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.537.655	$ 406.100	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.537.655	$ 101.600	6,960	$ 2.537.655	$ 176.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.537.655	$ 101.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 786.000
CC 76343248	ARNOLD YOVANY ERAZO RIVERA	01	00	X									X							0	27	27	27	27	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.763.953	$ 282.300	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.763.953	$ 70.600	6,960	$ 1.763.953	$ 122.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.763.953	$ 70.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 546.300
CC 7690570	HASMER ALBRANDO JAVELA QUINTERO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.520.000	$ 563.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.520.000	$ 140.800	6,960	$ 3.520.000	$ 245.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 3.520.000	$ 140.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.089.800
CC 7711466	JOSE JAIR MARTINEZ VALDERRAMA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.064.679	$ 170.400	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.064.679	$ 42.600	4,350	$ 1.064.679	$ 46.400	(CCF10) COMFABOY	$ 1.064.679	$ 42.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 302.000
CC 79001247	VICTOR MANUEL OLARTE LONDOÑO	01	00	X																0	21	21	21	21	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.487.500	$ 238.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.487.500	$ 59.500	6,960	$ 1.487.500	$ 103.600	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.487.500	$ 59.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 460.600
CC 79004711	NOGER DARLEY VELASQUEZ FETECUA	01	00		X								X							0	18	18	18	18	(231001) COLFONDOS	$ 1.202.852	$ 192.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.202.852	$ 48.200	4,350	$ 1.202.852	$ 52.400	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.530.862	$ 61.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 354.400
CC 79004776	WILL FREDY ROJAS SALGUERO	01	00		X								X							0	5	5	5	5	(230301) PORVENIR	$ 300.002	$ 48.100	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 300.002	$ 12.100	4,350	$ 300.002	$ 13.100	(CCF26) COMFACUNDI	$ 437.758	$ 17.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 90.900
CC 79006004	OSCAR IVAN GARCIA MORA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.946.897	$ 311.600	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.946.897	$ 77.900	4,350	$ 1.946.897	$ 84.700	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.946.897	$ 77.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 552.100
CC 79006104	ALEJANDRO GALINDO CADENA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.390.667	$ 222.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.390.667	$ 55.700	4,350	$ 1.390.667	$ 60.500	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.390.667	$ 55.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 394.500
CC 79041347	CESAR AUGUST BEJARANO PINILLA	01	00	X																0	22	22	22	22	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 2.933.334	$ 469.400	(MIN002) ADRES (MIN002) antes FOSYGA	$ 2.933.334	$ 117.400	6,960	$ 2.933.334	$ 204.200	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 2.933.334	$ 117.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 908.400
CC 79115696	JULIO ROBERTO CARDENAS MORA	01	00										X							0	4	4	4	4	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 2.671.301	$ 454.300	(EPS010) EPS SURA	$ 2.671.301	$ 106.900	4,350	$ 2.671.301	$ 116.300	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.102.345	$ 44.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 721.600
CC 79115696	JULIO ROBERTO CARDENAS MORA	01	00											X						0	4	4	4	4	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 734.824	$ 125.000	(EPS010) EPS SURA	$ 734.824	$ 29.400	0,000	$ 734.824	$ 0	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 734.824	$ 29.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 183.800
CC 79115696	JULIO ROBERTO CARDENAS MORA	01	00											X						0	10	10	10	10	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.837.058	$ 312.400	(EPS010) EPS SURA	$ 1.837.058	$ 73.500	0,000	$ 1.837.058	$ 0	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.837.058	$ 73.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 459.400
CC 79115696	JULIO ROBERTO CARDENAS MORA	01	00											X						0	12	12	12	12	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 2.204.470	$ 375.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.204.470	$ 88.200	0,000	$ 2.204.470	$ 0	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 2.204.470	$ 88.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 551.400
CC 79219181	NELSON NEFY BERMUDEZ GARCIA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.685.289	$ 269.700	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.685.289	$ 67.500	2,436	$ 1.685.289	$ 41.100	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.685.289	$ 67.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 445.800
CC 79246501	LUIS EDUARDO SAMACA TOCARRUNCHO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.563.099	$ 250.100	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.563.099	$ 62.600	6,960	$ 1.563.099	$ 108.800	(CCF10) COMFABOY	$ 1.563.099	$ 62.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 484.100
CC 79261636	JORGE ALFREDO PEREZ TEJEDOR	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 5.490.000	$ 933.400	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 5.490.000	$ 219.600	6,960	$ 5.490.000	$ 382.200	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 5.490.000	$ 219.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.754.800
CC 79278651	EFRAIN NAVARRO BEDOYA	01	00	X									X							0	21	21	21	21	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 2.588.266	$ 414.200	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 2.588.266	$ 103.600	6,960	$ 2.588.266	$ 180.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.588.266	$ 103.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 801.600
CC 79436762	JUAN CARLOS TORO GIL	01	00																	0	24	24	24	24	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.960.000	$ 313.600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.960.000	$ 78.400	0,522	$ 1.960.000	$ 10.300	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 2.368.333	$ 94.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 497.100
CC 79436762	JUAN CARLOS TORO GIL	01	00														X			0	6	6	6	6	(25-14) COLPENSIONES	$ 490.000	$ 78.400	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 490.000	$ 19.600	0,000	$ 490.000	$ 0	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 490.000	$ 19.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 117.600
CC 79456829	JOSE ALEXANDER ACOSTA MARTINEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.400.000	$ 384.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.400.000	$ 96.000	2,436	$ 2.400.000	$ 58.500	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 2.400.000	$ 96.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 634.500
CC 79543833	GUSTAVO ARANGUREN SANCHEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 5.300.000	$ 901.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 5.300.000	$ 212.000	6,960	$ 5.300.000	$ 368.900	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 5.300.000	$ 212.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.693.900
CC 79580687	LUIS FERNANDO DE FELIPE FUERTE	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.770.492	$ 283.300	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.770.492	$ 70.900	4,350	$ 1.770.492	$ 77.100	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.770.492	$ 70.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 502.200
CC 79601202	LEONARDO GONZALEZ RIAÑO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 10.980.000	$ 1.866.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 10.980.000	$ 1.372.500	6,960	$ 10.980.000	$ 764.300	(CCF10) COMFABOY	$ 10.980.000	$ 439.200	$ 219.600	$ 329.400	$ 0	$ 0	$ 4.991.600
CC 79602622	ANIBAL JAVIER ROMERO BECERRA	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.692.682	$ 270.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.692.682	$ 67.800	6,960	$ 1.692.682	$ 117.900	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.692.682	$ 67.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 524.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 07/12/2021 **Empresa NI800186228 INGENIERIA DE VIAS S A S** **Planilla Nro: 1041994532** **Periodo Cotización: noviembre de 2021** **Periodo Servicio: diciembre de 2021**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																					Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 79626401	YEZID CARDOZO BERNAL	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 4.500.000	$ 765.000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 4.500.000	$ 180.000	6,960	$ 4.500.000	$ 313.200	(CCF26) COMFACUNDI	$ 4.500.000	$ 180.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.438.200
CC 79688173	HONORIO POVEDA SALDAÑA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 2.800.000	$ 448.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 2.800.000	$ 112.000	2,436	$ 2.800.000	$ 68.300	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 2.800.000	$ 112.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 740.300
CC 79689457	JUVENAL ALFONSO DEL CASTILLO VARGAS	01	00		X															0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 164.667	$ 26.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 164.667	$ 6.600	6,960	$ 164.667	$ 11.500	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.317.334	$ 52.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 97.200
CC 79743048	PEDRO JAVIER VARGAS BAYONA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 4.400.000	$ 748.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 4.400.000	$ 176.000	6,960	$ 4.400.000	$ 306.300	(CCF26) COMFACUNDI	$ 4.400.000	$ 176.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.406.300
CC 79768178	YONNY ANDRES DUCUARA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 3.566.438	$ 570.700	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.566.438	$ 142.700	6,960	$ 3.566.438	$ 248.300	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 3.566.438	$ 142.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.104.400
CC 79778202	JUAN CARLOS CARDENAS ORTIZ	01	00		X															0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 466.667	$ 74.700	(EPS005) EPS SANITAS	$ 466.667	$ 18.700	0,522	$ 466.667	$ 2.500	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 4.568.667	$ 182.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 278.700
CC 79780775	JOSE LUIS JIMENEZ GARATEJO	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.028.991	$ 324.700	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 2.028.991	$ 81.200	6,960	$ 2.028.991	$ 141.300	(CCF26) COMFACUNDI	$ 2.028.991	$ 81.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 628.400
CC 79842489	WILMER FERNANDO ARBOLEDA ENRIQUEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.628.328	$ 260.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.628.328	$ 65.200	6,960	$ 1.628.328	$ 113.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.628.328	$ 65.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 504.400
CC 79865528	HENRY OTONIEL MARIN JARAMILLO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.222.917	$ 355.700	(EPS016) COOMEVA EPS	$ 2.222.917	$ 89.000	6,960	$ 2.222.917	$ 154.800	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.222.917	$ 89.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 688.500
CC 79883757	LUIS EDUARDO TORRES MORENO	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.660.000	$ 265.600	(EPS010) EPS SURA	$ 1.660.000	$ 66.400	2,436	$ 1.660.000	$ 40.500	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.660.000	$ 66.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 438.900
CC 79894760	LEONARDO COLLAZOS DIAZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 8.500.000	$ 1.445.000	(EPS010) EPS SURA	$ 8.500.000	$ 340.000	6,960	$ 8.500.000	$ 591.600	(CCF26) COMFACUNDI	$ 8.500.000	$ 340.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.716.600
CC 79904860	ERICK MARTINEZ CHAVES	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.760.000	$ 281.600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.760.000	$ 70.400	2,436	$ 1.760.000	$ 42.900	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.760.000	$ 70.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 465.300
CC 79939777	JUAN DAVID NARANJO TRUJILLO	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 3.625.000	$ 580.000	(EPS010) EPS SURA	$ 3.625.000	$ 145.000	2,436	$ 3.625.000	$ 88.400	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 3.625.000	$ 145.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 958.400
CC 79963707	JHON ALEXANDER SANCHEZ PEDRAZA	01	00	X																0	23	23	23	23	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.150.000	$ 184.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.150.000	$ 46.000	0,522	$ 1.150.000	$ 6.100	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.150.000	$ 46.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 282.100
CC 79968873	JOHN JAIRO HERNANDEZ VARGAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.820.729	$ 291.400	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.820.729	$ 72.900	4,350	$ 1.820.729	$ 79.300	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.820.729	$ 72.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 516.500
CC 80019098	ALEXANDER CASTRO SIERRA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.329.572	$ 212.800	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.329.572	$ 53.200	2,436	$ 1.329.572	$ 32.400	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.329.572	$ 53.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 351.600
CC 80021713	EDIER NORBEY TABARES JARAMILLO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.180.000	$ 508.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.180.000	$ 127.200	2,436	$ 3.180.000	$ 77.500	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 3.180.000	$ 127.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 840.700
CC 80070270	JOSE ALBERTO GUEVARA CALDERON	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.765.000	$ 282.400	(EPS010) EPS SURA	$ 1.765.000	$ 70.600	2,436	$ 1.765.000	$ 43.000	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.765.000	$ 70.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 466.600
CC 80134156	HECTOR YESID RUIZ MARTINEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.962.187	$ 314.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.962.187	$ 78.500	4,350	$ 1.962.187	$ 85.400	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.962.187	$ 78.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 556.400
CC 80166591	JAIME ANDRES PARRA CONTECHA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 5.800.000	$ 986.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 5.800.000	$ 232.000	6,960	$ 5.800.000	$ 403.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 5.800.000	$ 232.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.853.700
CC 80167725	ANDRES ENRIQUE VASQUEZ USECHE	01	00		X								X							0	19	19	19	19	(230301) PORVENIR	$ 1.036.292	$ 165.900	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.036.292	$ 41.500	4,350	$ 1.036.292	$ 45.100	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.590.068	$ 63.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 316.200
CC 80173670	GERARDO ALONSO RODRIGUEZ ROMERO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 6.420.000	$ 1.091.400	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 6.420.000	$ 256.800	6,960	$ 6.420.000	$ 446.900	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 6.420.000	$ 256.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.051.900
CC 80187104	GERMAN ANDRES LAVERDE ORTIZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.414.001	$ 226.300	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.414.001	$ 56.600	4,350	$ 1.414.001	$ 61.600	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.414.001	$ 56.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 401.100
CC 80206358	LEOLEGAR TORRES IBAÑEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.280.000	$ 364.800	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 2.280.000	$ 91.200	2,436	$ 2.280.000	$ 55.600	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 2.280.000	$ 91.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 602.800
CC 80222666	JAMER MAZA RIZZO	01	00		X								X							0	17	17	17	17	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 914.298	$ 146.300	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 914.298	$ 36.600	6,960	$ 914.298	$ 63.700	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.570.289	$ 62.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 309.500
CC 80222666	JAMER MAZA RIZZO	01	00												X					0	2	2	2	2	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 60.569	$ 9.700	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 60.569	$ 2.500	0,000	$ 60.569	$ 0	(CCF26) COMFACUNDI	$ 60.569	$ 2.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.700
CC 80236741	ORLANDO RODRIGUEZ CHIZABA	01	00										X							0	28	28	28	28	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.651.875	$ 264.300	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.651.875	$ 66.100	2,436	$ 1.651.875	$ 40.300	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.651.875	$ 66.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 436.800
CC 80236741	ORLANDO RODRIGUEZ CHIZABA	01	00												X					0	2	2	2	2	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 60.569	$ 9.700	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 60.569	$ 2.500	0,000	$ 60.569	$ 0	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 60.569	$ 2.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.700
CC 80281598	JOSE ALFREDO VERA BELTRAN	01	00		X								X							0	18	18	18	18	(230301) PORVENIR	$ 1.186.763	$ 189.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.186.763	$ 47.500	4,350	$ 1.186.763	$ 51.700	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.474.736	$ 59.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 348.100
CC 80378533	MIGUEL OSWALDO GONZALEZ URREGO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.780.313	$ 284.900	(EPS012) COMFENALCO VALLE EPS	$ 1.780.313	$ 71.300	6,960	$ 1.780.313	$ 124.000	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.780.313	$ 71.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 551.500
CC 80380834	JAIRO MUÑOZ SAAVEDRA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.375.000	$ 220.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.375.000	$ 55.000	6,960	$ 1.375.000	$ 95.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.375.000	$ 55.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 425.700
CC 80381542	ALVARITO DUQUE MIRANDA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.854.876	$ 296.800	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.854.876	$ 74.200	6,960	$ 1.854.876	$ 129.100	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.854.876	$ 74.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 574.300
CC 8046146	CARLOS ALFREDO ESPINOSA PALACIO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 4.390.000	$ 746.400	(EPS001) ALIANSALUD	$ 4.390.000	$ 175.600	2,436	$ 4.390.000	$ 107.000	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 4.390.000	$ 175.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.204.600
CC 80539446	LUIS EDUARDO LICHT PARDO	01	00								X		X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.283.333	$ 205.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.283.333	$ 51.400	4,350	$ 1.283.333	$ 55.900	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.283.333	$ 51.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 364.100
CC 80658303	JOHN YERS RINCON RUIZ	01	00	X																0	9	9	9	9	(230301) PORVENIR	$ 272.558	$ 43.700	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 272.558	$ 11.000	2,436	$ 272.558	$ 6.700	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 272.558	$ 11.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 72.400
CC 80730396	YONATHAN EDUARDO GARZON AVILA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.478.187	$ 556.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.478.187	$ 139.200	6,960	$ 3.478.187	$ 242.100	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 3.478.187	$ 139.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.077.100
CC 80769493	LUIS ANTONIO VILLALBA CORREA	01	00		X								X							0	3	3	3	3	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 442.907	$ 70.900	(EPS005) EPS SANITAS	$ 442.907	$ 17.800	6,960	$ 442.907	$ 30.900	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 859.927	$ 34.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 154.000
CC 80772319	LUIS ALEJANDRO PERDOMO TORRES	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.300.000	$ 368.000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 2.300.000	$ 92.000	2,436	$ 2.300.000	$ 56.100	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 2.300.000	$ 92.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 608.100

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

FOLIO 202

Pagado: 07/12/2021 **Empresa NI800186228 INGENIERIA DE VIAS S A S** **Planilla Nro: 1041994532** **Periodo Cotización: noviembre de 2021** **Periodo Servicio: diciembre de 2021**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 80810868	HOLLMAN ESTEBAN AYALA ANGULO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 5.490.000	$ 933.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 5.490.000	$ 219.600	6,960	$ 5.490.000	$ 382.200	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 5.490.000	$ 219.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.754.800
CC 80831717	CRISTHIAN CAMILO MEDINA BAUTISTA	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.175.000	$ 348.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.175.000	$ 87.000	2,436	$ 2.175.000	$ 53.000	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 2.175.000	$ 87.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 575.000
CC 80881217	CARLOS JULIAN NIETO	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.796.989	$ 287.600	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.796.989	$ 71.900	4,350	$ 1.796.989	$ 78.200	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.796.989	$ 71.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 509.600
CC 80912745	EDGAR ALEXANDER VILLEGAS CANO	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.773.438	$ 443.800	(EPS010) EPS SURA	$ 2.773.438	$ 111.000	6,960	$ 2.773.438	$ 193.100	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.773.438	$ 111.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 858.900
CC 8110664	RODRIGO DURANGO CUADROS	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.689.645	$ 627.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.689.645	$ 147.600	6,960	$ 3.689.645	$ 256.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 3.689.645	$ 147.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.179.400
CC 83237526	GIOVANNY CHILA CHAMBO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.010.417	$ 161.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.010.417	$ 40.500	6,960	$ 1.010.417	$ 70.400	(CCF10) COMFABOY	$ 1.010.417	$ 40.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 313.100
CC 83241418	MIGUEL ANTONIO RINCON ROBAYO	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.067.518	$ 170.900	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.067.518	$ 42.800	6,960	$ 1.067.518	$ 74.300	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.067.518	$ 42.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 330.800
CC 86085584	IVAN YUSED RODRIGUEZ RINCON	01	00	X									X							0	21	21	21	21	(230301) PORVENIR	$ 891.875	$ 142.700	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 891.875	$ 35.700	4,350	$ 891.875	$ 38.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 891.875	$ 35.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 252.900
CC 87062184	JUAN CARLOS GUSTIN DELGADO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.235.533	$ 517.700	(EPS016) COOMEVA EPS	$ 3.235.533	$ 129.500	4,350	$ 3.235.533	$ 140.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 3.235.533	$ 129.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 917.500
CC 87063759	JESUS MIGUEL ORTEGA ROSERO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.228.404	$ 196.600	(EPS016) COOMEVA EPS	$ 1.228.404	$ 49.200	6,960	$ 1.228.404	$ 85.500	(CCF35) COMFAMILIAR NARIÑO	$ 1.228.404	$ 49.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 380.500
CC 88160936	NEPTALY GAFARO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.090.000	$ 174.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.090.000	$ 43.600	6,960	$ 1.090.000	$ 75.900	(CCF10) COMFABOY	$ 1.090.000	$ 43.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 337.500
CC 88224605	JAIME IVAN PRADA VANEGAS	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 7.770.000	$ 1.321.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 7.770.000	$ 310.800	6,960	$ 7.770.000	$ 540.800	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 7.770.000	$ 310.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.483.400
CC 88241944	REINALDO TRASLAVIÑA BERNAL	01	00	X																0	9	9	9	9	(230301) PORVENIR	$ 272.558	$ 43.700	(EPS041) NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SAL	$ 272.558	$ 11.000	6,960	$ 272.558	$ 19.000	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 272.558	$ 11.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 84.700
CC 88275105	JESUS BAEZ TIRADO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.431.875	$ 229.100	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.431.875	$ 57.300	6,960	$ 1.431.875	$ 99.700	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.431.875	$ 57.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 443.400
CC 88288103	WILLIAM JOSE DELGADO DURAN	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.082.500	$ 333.200	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 2.082.500	$ 83.300	6,960	$ 2.082.500	$ 145.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.082.500	$ 83.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 644.800
CC 91010331	EDGAR PORRAS	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.520.000	$ 403.200	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 2.520.000	$ 100.800	4,350	$ 2.520.000	$ 109.700	(CCF10) COMFABOY	$ 2.520.000	$ 100.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 714.500
CC 91012375	GERMAN CAMELO PORRAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.815.000	$ 290.400	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.815.000	$ 72.600	4,350	$ 1.815.000	$ 79.000	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.815.000	$ 72.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 514.600
CC 91013327	FERNANDO ARDILA GOMEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.209.500	$ 513.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 3.209.500	$ 128.400	6,960	$ 3.209.500	$ 223.400	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 3.209.500	$ 128.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 993.800
CC 91014144	JUAN CARLOS GUIZA GALEANO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.210.801	$ 193.800	(ESSC24) EPS-S COOSALUD	$ 1.210.801	$ 48.500	4,350	$ 1.210.801	$ 52.700	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.210.801	$ 48.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 343.500
CC 91043332	JOSE DE JESUS MAYORGA VASQUEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.847.541	$ 295.700	(ESSC24) EPS-S COOSALUD	$ 1.847.541	$ 74.000	6,960	$ 1.847.541	$ 128.600	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.847.541	$ 74.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 572.300
CC 91044926	MOISES PAREDES SUAREZ	01	00		X															0	9	9	9	9	(230301) PORVENIR	$ 303.000	$ 48.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 303.000	$ 12.200	6,960	$ 303.000	$ 21.100	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 732.040	$ 29.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 111.100
CC 91046706	ENOC GOMEZ ALMEYDA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.344.000	$ 215.100	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.344.000	$ 53.800	4,350	$ 1.344.000	$ 58.500	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.344.000	$ 53.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 381.200
CC 91072996	IGNACIO CAMACHO ARENAS	01	00		X								X							0	3	3	3	3	(25-14) COLPENSIONES	$ 563.297	$ 90.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 563.297	$ 22.600	6,960	$ 563.297	$ 39.300	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.204.822	$ 48.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 200.300
CC 91131938	ADAN RINCON GOMEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.454.469	$ 232.800	(ESSC24) EPS-S COOSALUD	$ 1.454.469	$ 58.200	6,960	$ 1.454.469	$ 101.300	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.454.469	$ 58.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 450.500
CC 91133262	SERAFIN DE JESUS CAMACHO MARIN	01	00	X									X							0	27	27	27	27	(230301) PORVENIR	$ 1.553.698	$ 248.600	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.553.698	$ 62.200	6,960	$ 1.553.698	$ 108.200	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.553.698	$ 62.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 481.200
CC 91133743	SAMUEL GALEANO SANCHEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.180.137	$ 188.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.180.137	$ 47.300	6,960	$ 1.180.137	$ 82.200	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.180.137	$ 47.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 365.700
CC 91135024	CAMPO ANIBAL QUIROGA VELAZCO	01	00	X																0	8	8	8	8	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 242.274	$ 38.800	(EPS041) NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SAL	$ 242.274	$ 9.700	6,960	$ 242.274	$ 16.900	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 242.274	$ 9.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 75.100
CC 91135075	CARLOS MARIO LONDOÑO AGUDELO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.574.925	$ 252.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.574.925	$ 63.000	6,960	$ 1.574.925	$ 109.700	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.574.925	$ 63.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 487.700
CC 91135106	FREDY VIVAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.662.916	$ 266.100	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.662.916	$ 66.600	6,960	$ 1.662.916	$ 115.800	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.662.916	$ 66.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 515.100
CC 91136116	JOSE ANTONIO MOSQUERA QUINTERO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.468.596	$ 235.000	(ESSC24) EPS-S COOSALUD	$ 1.468.596	$ 58.800	4,350	$ 1.468.596	$ 63.900	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.468.596	$ 58.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 416.500
CC 91136566	LUVIN JASBEY AFANADOR CIFUENTES	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.428.646	$ 228.600	(EPS041) NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SAL	$ 1.428.646	$ 57.200	6,960	$ 1.428.646	$ 99.500	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.428.646	$ 57.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 442.500
CC 91213482	HERNANDO NAVARRO ORDUÑA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.075.000	$ 492.000	(EPS010) EPS SURA	$ 3.075.000	$ 123.000	6,960	$ 3.075.000	$ 214.100	(CCF26) COMFACUNDI	$ 3.075.000	$ 123.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 952.100
CC 91256169	EFRAIN BAYONA SERRANO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 4.220.533	$ 717.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 4.220.533	$ 168.900	4,350	$ 4.220.533	$ 183.600	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 4.220.533	$ 168.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.239.100
CC 91291390	LUIS ENRIQUE JOYA RODRIGUEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.142.813	$ 182.900	(EPS010) EPS SURA	$ 1.142.813	$ 45.800	6,960	$ 1.142.813	$ 79.600	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.142.813	$ 45.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 354.100
CC 91342571	JAVIER GALLARDO CARVAJAL	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.291.367	$ 526.700	(EPS016) COOMEVA EPS	$ 3.291.367	$ 131.700	4,350	$ 3.291.367	$ 143.200	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 3.291.367	$ 131.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 933.300
CC 91346739	FERNANDO ALMEYDA POVEDA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.331.559	$ 213.100	(EPS041) NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SAL	$ 1.331.559	$ 53.300	6,960	$ 1.331.559	$ 92.700	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.331.559	$ 53.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 412.400
CC 91352613	CESAR AUGUSTO GUEVARA BARAJAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 993.890	$ 159.100	(EPS046) SALUD MIA EPS	$ 993.890	$ 39.800	6,960	$ 993.890	$ 69.200	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 993.890	$ 39.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 307.900
CC 91353280	CARLOS FRANCISCO ROA TORRES	01	00												X					0	18	18	18	18	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 2.070.228	$ 331.300	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.070.228	$ 82.900	0,000	$ 2.070.228	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.070.228	$ 82.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 497.100

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 07/12/2021 **Empresa NI800186228 INGENIERIA DE VIAS S A S** **Planilla Nro: 1041994532** **Periodo Cotización: noviembre de 2021** **Periodo Servicio: diciembre de 2021**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																					Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 91353280	CARLOS FRANCISCO ROA TORRES	01	00												X					0	4	4	4	4	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 121.137	$ 19.400	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 121.137	$ 4.900	0,000	$ 121.137	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 121.137	$ 4.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 29.200
CC 91353280	CARLOS FRANCISCO ROA TORRES	01	00												X					0	8	8	8	8	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 242.274	$ 38.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 242.274	$ 9.700	0,000	$ 242.274	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 242.274	$ 9.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 58.200
CC 91356545	PEDRO ANTONIO REMOLINA SEQUEDA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.170.107	$ 187.300	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.170.107	$ 46.900	6,960	$ 1.170.107	$ 81.500	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.170.107	$ 46.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 362.600
CC 91362062	NOLBERTO MATEUS TELLEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.510.666	$ 241.800	(EPS041) NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SAL	$ 1.510.666	$ 60.500	4,350	$ 1.510.666	$ 65.800	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.510.666	$ 60.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 428.600
CC 91363359	ORLAIN AGUILAR VELASCO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.183.923	$ 189.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.183.923	$ 47.400	6,960	$ 1.183.923	$ 82.500	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.183.923	$ 47.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 366.800
CC 91363431	EDUAR DAYAN CELIS HERNANDEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.116.667	$ 338.700	(EPS041) NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SAL	$ 2.116.667	$ 84.700	6,960	$ 2.116.667	$ 147.400	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.116.667	$ 84.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 655.500
CC 91363518	REINALDO SANTAMARIA VELASCO	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 988.969	$ 158.300	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 988.969	$ 39.600	6,960	$ 988.969	$ 68.900	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 988.969	$ 39.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 306.400
CC 91363954	HENRY RIAÑO TORRES	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.299.382	$ 208.000	(EPS041) NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SAL	$ 1.299.382	$ 52.000	6,960	$ 1.299.382	$ 90.500	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.299.382	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.500
CC 91364034	JUAN CARLOS SERRANO DIAZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.177.813	$ 348.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.177.813	$ 87.200	6,960	$ 2.177.813	$ 151.600	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.177.813	$ 87.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 674.500
CC 91364125	OSCAR FRANCISCO CAMACHO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.794.042	$ 287.100	(EPS041) NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SAL	$ 1.794.042	$ 71.800	6,960	$ 1.794.042	$ 124.900	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.794.042	$ 71.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 555.600
CC 91421108	HENRY BALCAZAR CAMPO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.319.120	$ 211.100	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.319.120	$ 52.800	6,960	$ 1.319.120	$ 91.900	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.319.120	$ 52.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 408.600
CC 91454437	ANDRES PINTO BLANCO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.980.965	$ 477.000	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 2.980.965	$ 119.300	6,960	$ 2.980.965	$ 207.500	(CCF26) COMFACUNDI	$ 2.980.965	$ 119.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 923.100
CC 91458768	ALBIO PADILLA PADILLA	01	00		X								X							0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 156.910	$ 25.200	(MIN002) ADRES (MIN002) antes FOSYGA	$ 156.910	$ 6.300	6,960	$ 156.910	$ 11.000	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 506.228	$ 20.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 62.800
CC 91464823	JAIME GARCIA CORREDOR	01	00	X									X							0	9	9	9	9	(231001) COLFONDOS	$ 601.743	$ 96.300	(EPS037) NUEVA EPS	$ 601.743	$ 24.100	4,350	$ 601.743	$ 26.200	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 601.743	$ 24.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 170.700
CC 91526584	SERGIO ARIAS VERGARA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.234.406	$ 197.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.234.406	$ 49.400	4,350	$ 1.234.406	$ 53.700	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.234.406	$ 49.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 350.100
CC 92276360	LUIS MANUEL TORRES TOSCANO	01	00		X								X							0	4	4	4	4	(230301) PORVENIR	$ 383.178	$ 61.400	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 383.178	$ 15.400	6,960	$ 383.178	$ 26.700	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 573.916	$ 23.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 126.500
CC 92539778	ADELFIN MANUEL SUAREZ SUAREZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.277.146	$ 204.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.277.146	$ 51.100	6,960	$ 1.277.146	$ 88.900	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.277.146	$ 51.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 395.500
CC 9270180	FELIPE GOMEZ AMADOR	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.650.000	$ 264.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.650.000	$ 66.000	2,436	$ 1.650.000	$ 40.200	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.650.000	$ 66.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 436.200
CC 93085316	JOSE ALVIS BERNATE BONILLA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.498.750	$ 239.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.498.750	$ 60.000	6,960	$ 1.498.750	$ 104.400	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.498.750	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 464.200
CC 93129015	JOAQUIN MARCELO GUZMAN SANCHEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.870.076	$ 299.300	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.870.076	$ 74.900	6,960	$ 1.870.076	$ 130.200	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.870.076	$ 74.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 579.300
CC 93336041	REINED VASQUEZ NOREÑA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.450.000	$ 232.000	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.450.000	$ 58.000	6,960	$ 1.450.000	$ 101.000	(CCF10) COMFABOY	$ 1.450.000	$ 58.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 449.000
CC 93339254	YEISON JAVIER PARRA HERNANDEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.833.541	$ 293.400	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.833.541	$ 73.400	2,436	$ 1.833.541	$ 44.700	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.833.541	$ 73.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 484.900
CC 93361436	HOVER NORMAN RAMIREZ GONZALEZ	01	00																	0	20	20	20	20	(230301) PORVENIR	$ 1.726.667	$ 276.300	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 1.726.667	$ 69.100	6,960	$ 1.726.667	$ 120.200	(CCF10) COMFABOY	$ 1.726.667	$ 69.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 534.700
CC 93361436	HOVER NORMAN RAMIREZ GONZALEZ	01	00														X			0	10	10	10	10	(230301) PORVENIR	$ 863.333	$ 138.200	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 863.333	$ 34.600	0,000	$ 863.333	$ 0	(CCF10) COMFABOY	$ 863.333	$ 34.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 207.400
CC 93392279	DOUGLAS VASQUEZ MEJIA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.105.833	$ 497.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 3.105.833	$ 124.300	6,960	$ 3.105.833	$ 216.200	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 3.105.833	$ 124.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 961.800
CC 93407691	JHON JAIRO MORALES GUZMAN	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 4.660.000	$ 792.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 4.660.000	$ 186.400	6,960	$ 4.660.000	$ 324.400	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 4.660.000	$ 186.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.489.400
CC 93445702	ARLEY RODRIGUEZ SUAREZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.753.456	$ 280.600	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.753.456	$ 70.200	6,960	$ 1.753.456	$ 122.100	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.753.456	$ 70.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 543.100
CC 93448017	ALEXANDER ROBLEDO CARDENAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.679.813	$ 268.800	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.679.813	$ 67.200	6,960	$ 1.679.813	$ 117.000	(CCF10) COMFABOY	$ 1.679.813	$ 67.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 520.200
CC 93449801	HIGINIO CARDENAS HERNANDEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.924.082	$ 307.900	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.924.082	$ 77.000	4,350	$ 1.924.082	$ 83.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.924.082	$ 77.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 545.600
CC 93450603	WILIAM HERNAN CAPERA CAMPOS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.512.128	$ 242.000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 1.512.128	$ 60.500	4,350	$ 1.512.128	$ 65.800	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.512.128	$ 60.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 428.800
CC 93453546	DANILO RINCON	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.587.271	$ 254.000	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.587.271	$ 63.500	4,350	$ 1.587.271	$ 69.100	(CCF10) COMFABOY	$ 1.587.271	$ 63.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 450.100
CC 94072283	AURELIO ALVEAR ANACONA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.372.253	$ 219.600	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.372.253	$ 54.900	6,960	$ 1.372.253	$ 95.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.372.253	$ 54.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 425.000
CC 94252035	GUILLERMO ANTONIO MUÑOZ AGUDELO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.780.000	$ 284.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.780.000	$ 71.200	6,960	$ 1.780.000	$ 123.900	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.780.000	$ 71.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 551.100
CC 94253452	JOSE GILDARDO AGUILAR BORRERO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.902.516	$ 304.500	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.902.516	$ 76.200	6,960	$ 1.902.516	$ 132.500	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.902.516	$ 76.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 589.400
CC 94262858	DUVAN FERNEY BETANCOURT YARCE	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.355.927	$ 217.000	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.355.927	$ 54.300	6,960	$ 1.355.927	$ 94.400	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.355.927	$ 54.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 420.000
CC 94300625	FEDERICO VALENCIA LEDESMA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.366.906	$ 218.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.366.906	$ 54.700	6,960	$ 1.366.906	$ 95.200	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.366.906	$ 54.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 423.400
CC 94386361	ARNOLDO LOPEZ GONZALEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 3.008.646	$ 481.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 3.008.646	$ 120.400	6,960	$ 3.008.646	$ 209.500	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 3.008.646	$ 120.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 931.700
CC 94429732	JAIME ALBERTO VARGAS MONTES	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.670.833	$ 427.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.670.833	$ 106.900	6,960	$ 2.670.833	$ 185.900	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.670.833	$ 106.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 827.100

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 07/12/2021 **Empresa NI800186228 INGENIERIA DE VIAS S A S** **Planilla Nro: 1041994532** **Periodo Cotización: noviembre de 2021** **Periodo Servicio: diciembre de 2021**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 94463310	HUGO FERNANDO JARAMILLO LONDONO	01	00																	0	18	18	18	18	(231001) COLFONDOS	$ 810.000	$ 129.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 810.000	$ 32.400	6,960	$ 810.000	$ 56.400	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 810.000	$ 32.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 250.800
CC 94463310	HUGO FERNANDO JARAMILLO LONDONO	01	00														X			0	12	12	12	12	(231001) COLFONDOS	$ 717.188	$ 114.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 717.188	$ 28.700	0,000	$ 717.188	$ 0	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 540.000	$ 21.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 165.100
CC 94496012	ADOLFO PALECHOR ANACONA	01	00		X								X							0	22	22	22	22	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.419.572	$ 227.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.419.572	$ 56.800	4,350	$ 1.419.572	$ 61.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.516.852	$ 60.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 406.500
CC 9535708	ADMILFO GIL CASTELLANOS	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 2.080.000	$ 332.800	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 2.080.000	$ 83.200	6,960	$ 2.080.000	$ 144.800	(CCF10) COMFABOY	$ 2.080.000	$ 83.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 644.000
CC 9736914	CARLOS ANDRES LATORRE TREJOS	01	00		X								X							0	19	19	19	19	(230301) PORVENIR	$ 1.513.125	$ 242.100	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.513.125	$ 60.600	6,960	$ 1.513.125	$ 105.400	(CCF26) COMFACUNDI	$ 2.273.555	$ 91.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 499.100
CC 9800494	JOSE URIEL HERNANDEZ MENDEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.801.406	$ 288.300	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.801.406	$ 72.100	6,960	$ 1.801.406	$ 125.400	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.801.406	$ 72.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 557.900
CC 9817861	JOSE WILMAR VELEZ OSORNO	01	00	X	X								X							0	8	8	8	8	(230301) PORVENIR	$ 388.774	$ 62.300	(EPS037) NUEVA EPS	$ 388.774	$ 15.600	4,350	$ 388.774	$ 17.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 404.811	$ 16.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 111.100
CC 98346680	MAURO ANDRES PIZARRO OBANDO	01	00	X									X							0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 1.855.833	$ 297.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.855.833	$ 74.300	6,960	$ 1.855.833	$ 129.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.855.833	$ 74.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 574.800
CC 98387726	GERMAN RICARDO ASTORQUIZA BURBANO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 4.100.000	$ 697.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 4.100.000	$ 164.000	6,960	$ 4.100.000	$ 285.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 4.100.000	$ 164.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.310.400
CC 98392105	SEGUNDO ARCADIO JIMENEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.256.187	$ 201.000	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.256.187	$ 50.300	6,960	$ 1.256.187	$ 87.500	(CCF35) COMFAMILIAR NARIÑO	$ 1.256.187	$ 50.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 389.100
CC 98393088	GABRIEL AGUSTIN GUERRERO RAMOS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.314.524	$ 210.400	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.314.524	$ 52.600	6,960	$ 1.314.524	$ 91.500	(CCF35) COMFAMILIAR NARIÑO	$ 1.314.524	$ 52.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 407.100
CC 98394812	JUAN CARLOS SOLARTE BASANTE	01	00	X																0	11	11	11	11	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.760.000	$ 281.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.760.000	$ 70.400	6,960	$ 1.760.000	$ 122.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.760.000	$ 70.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 544.900
CC 9850735	GERARDO VALENCIA GONZALEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.473.496	$ 235.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.473.496	$ 59.000	6,960	$ 1.473.496	$ 102.600	(CCF10) COMFABOY	$ 1.473.496	$ 59.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 456.400
CC 98629917	JOHN ALEXANDER ARIAS GONZALEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 13.200.000	$ 2.244.000	(EPS001) ALIANSALUD	$ 13.200.000	$ 1.650.000	6,960	$ 13.200.000	$ 918.800	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 13.200.000	$ 528.000	$ 264.000	$ 396.000	$ 0	$ 0	$ 6.000.800
CC 9955447	ALVARO OBDULIO RENDON ECHEVERRI	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.072.244	$ 331.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.072.244	$ 82.900	6,960	$ 2.072.244	$ 144.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.072.244	$ 82.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 641.700
PE 952116906021986	LENIN LENER OJEDA VARGAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.500.000	$ 400.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.500.000	$ 100.000	6,960	$ 2.500.000	$ 174.000	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 2.500.000	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 774.000
TI 1121845202	JHON EDISSON CHANTRE VARGAS	01	00	X									X							0	13	13	13	13	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 951.182	$ 152.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 951.182	$ 38.100	4,350	$ 951.182	$ 41.400	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 951.182	$ 38.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 269.800

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.425.633.447	$ 1.534.333.331	$ 1.534.333.331	$ 1.557.044.158	$ 231.361.900	$ 76.873.100	$ 89.949.200	$ 62.253.600	$ 3.599.200	$ 5.398.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 469.435.700	$ 0	$ 469.435.700

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2021-12-10, 10:34:13 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1041979921

Periodo Cotización: noviembre de 2021 **Periodo Servicio:** diciembre de 2021

PAGADO 09/12/2021 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030		
Documento	NI901473949	**Dirección**	CL 36 #18 - 23 OFICINA 201
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3204820
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal	MENDEZ LEZAMA CARLOS FERNANDO	**Identificación**	CC 14270552
Total Afiliados	95	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1002926499	AMILKAR PAPAMIJA LOPEZ	01	00	X																0	7	7	7	7	(230301) PORVENIR	$ 211.990	$ 34.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 211.990	$ 8.500	6,960	$ 211.990	$ 14.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 211.990	$ 8.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 65.800
CC 1002926511	JAIRO MENESES PAPAMIJA	01	00	X																0	7	7	7	7	(230301) PORVENIR	$ 211.990	$ 34.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 211.990	$ 8.500	6,960	$ 211.990	$ 14.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 211.990	$ 8.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 65.800
CC 1002927411	KAREN JULIETH CASTILLO MUÑOZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.280.000	$ 364.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.280.000	$ 91.200	6,960	$ 2.280.000	$ 158.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.280.000	$ 91.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 705.900
CC 1010116723	JOSE EDUARDO CARLOSAMA MARTINEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.102.534	$ 176.500	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.102.534	$ 44.200	6,960	$ 1.102.534	$ 76.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.102.534	$ 44.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 341.700
CC 1010179252	JOHNNIER EDILSON BETANCUR YARCE	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 2.001.130	$ 320.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.001.130	$ 80.100	6,960	$ 2.001.130	$ 139.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.001.130	$ 80.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 619.700
CC 10177115	JOSE FIDEL TRIANA CORTES	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.370.125	$ 539.300	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 3.370.125	$ 134.900	6,960	$ 3.370.125	$ 234.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 3.370.125	$ 134.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.043.700
CC 10294134	MIGUEL ANDRES MARTINEZ GALEANO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.200.000	$ 512.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 3.200.000	$ 128.000	6,960	$ 3.200.000	$ 222.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 3.200.000	$ 128.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 990.800
CC 10304056	NELSON JAVIER BOLIVAR ZAPATA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.902.082	$ 304.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.902.082	$ 76.100	6,960	$ 1.902.082	$ 132.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.902.082	$ 76.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 589.000
CC 10315982	EIBAR EFREN MAYA MOSCOSO	01	00	X									X							0	21	21	21	21	(230301) PORVENIR	$ 683.287	$ 109.400	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 683.287	$ 27.400	6,960	$ 683.287	$ 47.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 683.287	$ 27.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 211.800
CC 10316791	JAVID STIVEN SAMBONI SAMBONI	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.485.819	$ 237.800	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.485.819	$ 59.500	6,960	$ 1.485.819	$ 103.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.485.819	$ 59.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 460.300
CC 1039691178	JHON HENRY GOES RODRIGUEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.568.155	$ 251.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.568.155	$ 62.800	6,960	$ 1.568.155	$ 109.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.568.155	$ 62.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 485.800
CC 1049605656	EDGAR FERNANDO MARTINEZ HUERTAS	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 6.000.000	$ 1.020.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 6.000.000	$ 240.000	6,960	$ 6.000.000	$ 417.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 6.000.000	$ 240.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.917.600
CC 1056799544	HECTOR DANILO ATARA LAZO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 4.250.000	$ 722.600	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 4.250.000	$ 170.000	6,960	$ 4.250.000	$ 295.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 4.250.000	$ 170.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.358.400
CC 1058963021	ANUAR ABSALON SAMBONI GAVIRIA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.663.360	$ 266.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.663.360	$ 66.600	6,960	$ 1.663.360	$ 115.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.663.360	$ 66.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 515.200
CC 1058967143	DANY OSIEL BAMBAGUE RUANO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.710.112	$ 273.700	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.710.112	$ 68.500	6,960	$ 1.710.112	$ 119.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.710.112	$ 68.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 529.800
CC 1058968524	LUIS HERNANDO ROJAS HERNANDEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.207.583	$ 193.300	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.207.583	$ 48.400	4,350	$ 1.207.583	$ 52.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.207.583	$ 48.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 342.700
CC 1058968903	MILTON RUYERI SAMBONI GAVIRIA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.481.087	$ 237.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.481.087	$ 59.300	6,960	$ 1.481.087	$ 103.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.481.087	$ 59.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 458.700
CC 1058970500	LUIS FERNANDO PEREZ SANCHEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.588.029	$ 254.100	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.588.029	$ 63.600	6,960	$ 1.588.029	$ 110.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.588.029	$ 63.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 491.900
CC 1058970698	CARLOS HUMBERTO BAMBAGUE VELASCO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.628.723	$ 260.600	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.628.723	$ 65.200	6,960	$ 1.628.723	$ 113.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.628.723	$ 65.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 504.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

FOLIO 206

Pagado: 09/12/2021 **Empresa NI901473949 CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS** **Planilla Nro: 1041979921** **Periodo Cotización: noviembre de 2021** **Periodo Servicio: diciembre de 2021**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Total

Datos del Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1058970871	SILVIO QUINAYAS MARTINEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.521.782	$ 243.500	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.521.782	$ 60.900	6,960	$ 1.521.782	$ 106.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.521.782	$ 60.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 471.300
CC 1058971028	NELSON JAIR SALAS ZUÑIGA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.495.283	$ 239.300	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.495.283	$ 59.900	6,960	$ 1.495.283	$ 104.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.495.283	$ 59.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 463.200
CC 1058971765	FABIAN ANDRES BUITRON YELA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.827.604	$ 292.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.827.604	$ 73.200	4,350	$ 1.827.604	$ 79.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.827.604	$ 73.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 518.500
CC 1058973984	YAN CARLOS MUÑOZ IDROBO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.907.717	$ 305.300	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.907.717	$ 76.400	6,960	$ 1.907.717	$ 132.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.907.717	$ 76.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 590.900
CC 1059595565	JHON ALEXANDER VIVAS CAMAYO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.310.000	$ 369.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.310.000	$ 92.400	6,960	$ 2.310.000	$ 160.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.310.000	$ 92.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 715.200
CC 1059902598	CARLOS FERNANDO ARBOLEDA BERMUDEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.058.854	$ 169.500	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.058.854	$ 42.400	6,960	$ 1.058.854	$ 73.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.058.854	$ 42.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 328.000
CC 1059903968	VICTOR HUGO DIAGO OLIVEROS	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.851.250	$ 296.200	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.851.250	$ 74.100	6,960	$ 1.851.250	$ 128.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.851.250	$ 74.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 573.300
CC 1060804304	CHRISTIAN FELIPE NAVIA TRUJILLO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.400.000	$ 224.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.400.000	$ 56.000	6,960	$ 1.400.000	$ 97.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.400.000	$ 56.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 433.500
CC 1060986668	JESUS EDIER FABARA REALPE	01	00	X																0	7	7	7	7	(230301) PORVENIR	$ 211.990	$ 34.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 211.990	$ 8.500	6,960	$ 211.990	$ 14.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 211.990	$ 8.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 65.800
CC 1060990657	DEIRO ARMANDO ANACONA LEITON	01	00	X																0	8	8	8	8	(25-14) COLPENSIONES	$ 242.274	$ 38.800	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 242.274	$ 9.700	6,960	$ 242.274	$ 16.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 242.274	$ 9.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 75.100
CC 1060991826	ELKIM DUVAN MEDINA RIVERA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.745.128	$ 279.300	(EPS016) COOMEVA EPS	$ 1.745.128	$ 69.900	6,960	$ 1.745.128	$ 121.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.745.128	$ 69.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 540.600
CC 1061019167	JAIRO HERNAN GAMBOA BOLAÑOS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.900.000	$ 464.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.900.000	$ 116.000	6,960	$ 2.900.000	$ 201.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.900.000	$ 116.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 897.900
CC 1061221136	JORGE ARMANDO ORTEGA OL	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.400.000	$ 224.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.400.000	$ 56.000	6,960	$ 1.400.000	$ 97.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.400.000	$ 56.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 433.500
CC 1061599099	JUAN GABRIEL PAZ CORTES	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.000.325	$ 160.100	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.000.325	$ 40.100	6,960	$ 1.000.325	$ 69.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.000.325	$ 40.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 310.000
CC 1061600993	JHON ALEXANDER BEDOYA REALPE	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.852.125	$ 296.400	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.852.125	$ 74.100	4,350	$ 1.852.125	$ 80.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.852.125	$ 74.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 525.200
CC 1061601715	JENNIFER STELLA MOSQUERA GOMEZ	01	00	X																0	13	13	13	13	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 650.000	$ 104.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 650.000	$ 26.000	6,960	$ 650.000	$ 45.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 650.000	$ 26.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 201.300
CC 1061704640	JAVIER ALFREDO CASTRO FRANCO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 4.250.000	$ 722.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 4.250.000	$ 170.000	6,960	$ 4.250.000	$ 295.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 4.250.000	$ 170.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.358.400
CC 1061714740	ALEXANDER ARIAS VELASCO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 2.382.714	$ 381.300	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.382.714	$ 95.400	6,960	$ 2.382.714	$ 165.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.382.714	$ 95.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 738.000
CC 1061743107	DARWIN FELIPE PARRA PARDO	01	00								X		X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.588.125	$ 254.100	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.588.125	$ 63.600	6,960	$ 1.588.125	$ 110.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.588.125	$ 63.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 491.900
CC 1061748084	CESAR AUGUSTO CASTILLO GUAITACO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.223.604	$ 355.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.223.604	$ 89.000	4,350	$ 2.223.604	$ 96.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.223.604	$ 89.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 630.600
CC 1061774712	LUIS EDILSON GALLARDO BURBANO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.350.000	$ 216.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.350.000	$ 54.000	6,960	$ 1.350.000	$ 94.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.350.000	$ 54.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 418.000
CC 1061779090	JHON SEBASTIAN LEITON CRUZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.523.675	$ 243.800	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.523.675	$ 61.000	4,350	$ 1.523.675	$ 66.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.523.675	$ 61.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 432.100
CC 1061780713	DIEGO ALEJANDRO GARZON FERNANDEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.579.890	$ 252.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.579.890	$ 63.200	4,350	$ 1.579.890	$ 68.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.579.890	$ 63.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 448.000
CC 1061781478	LUIS DAVID IMBACHI RENGIFO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.661.847	$ 265.900	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.661.847	$ 66.500	6,960	$ 1.661.847	$ 115.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.661.847	$ 66.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 514.600
CC 1061789662	LUISA FERNANDA MANQUILLO SANCHEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.318.310	$ 211.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.318.310	$ 52.800	6,960	$ 1.318.310	$ 91.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.318.310	$ 52.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 408.400
CC 1061795550	NATHALY TATIANA RAMOS VARGAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.000.000	$ 320.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.000.000	$ 80.000	6,960	$ 2.000.000	$ 139.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 619.200
CC 1061805847	VALENTINA MUÑOZ JARAMILLO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.500.000	$ 240.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.500.000	$ 60.000	6,960	$ 1.500.000	$ 104.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 464.400
CC 1062287499	MARLON ARMANDO CERON MONDRAGON	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.440.312	$ 230.500	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.440.312	$ 57.700	6,960	$ 1.440.312	$ 100.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.440.312	$ 57.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 446.200
CC 1062776549	WILLIAM ALBEIRO SANCHEZ QUILINDO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.529.016	$ 244.700	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.529.016	$ 61.200	6,960	$ 1.529.016	$ 106.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.529.016	$ 61.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 473.600
CC 1062779091	CRISTIAN YEFER SANCHEZ CONEJO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.359.004	$ 217.500	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.359.004	$ 54.400	6,960	$ 1.359.004	$ 94.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.359.004	$ 54.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 420.900
CC 1062779695	JHON JAIRO CHANTRE HUILA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.504.747	$ 240.800	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.504.747	$ 60.200	6,960	$ 1.504.747	$ 104.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.504.747	$ 60.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 466.000
CC 1063812113	JOSE JAIR AVIRAMA ANDRADE	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.164.049	$ 186.300	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.164.049	$ 46.600	6,960	$ 1.164.049	$ 81.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.164.049	$ 46.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 360.600
CC 1064433054	EDWARD ANDRES MUELAS SANCHEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.570.048	$ 251.300	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.570.048	$ 62.900	6,960	$ 1.570.048	$ 109.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.570.048	$ 62.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 486.400
CC 1070946926	JUAN CAMILO NOCUA CASTIBLANCO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 2.320.625	$ 371.300	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.320.625	$ 92.900	6,960	$ 2.320.625	$ 161.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.320.625	$ 92.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 718.700
CC 1072748003	DANIEL ANDRES HERRERA VARGAS	01	00	X									X							0	21	21	21	21	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.058.208	$ 169.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.058.208	$ 42.400	6,960	$ 1.058.208	$ 73.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.058.208	$ 42.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 327.900
CC 1085689363	JOSE JAVIER MARTINEZ OBANDO	01	00	X																0	4	4	4	4	(230301) PORVENIR	$ 146.667	$ 23.500	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 146.667	$ 5.900	4,350	$ 146.667	$ 6.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 146.667	$ 5.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 41.700
CC 1085906135	EDWIN DANILO SAMPAZ TAIMAL	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.827.604	$ 292.500	(EPSIC5) EPS MALLAMAS	$ 1.827.604	$ 73.200	4,350	$ 1.827.604	$ 79.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.827.604	$ 73.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 518.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

FOLIO 207

Pagado: 09/12/2021 **Empresa NI901473949 CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS** **Planilla Nro: 1041979921** **Periodo Cotización: noviembre de 2021** **Periodo Servicio: diciembre de 2021**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Total

Datos del Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1086894870	JESUS ALFREDO LOPEZ GARCIA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.376.688	$ 540.300	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.376.688	$ 135.100	6,960	$ 3.376.688	$ 235.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 3.376.688	$ 135.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.045.600
CC 1087642895	MONICA MIREYA URBANO GOMEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.400.000	$ 384.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.400.000	$ 96.000	6,960	$ 2.400.000	$ 167.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.400.000	$ 96.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 743.100
CC 1089290586	JUAN DAVID REALPE ARCINIEGAS	01	00	X																0	26	26	26	26	(230301) PORVENIR	$ 1.993.334	$ 319.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.993.334	$ 79.800	6,960	$ 1.993.334	$ 138.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.993.334	$ 79.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 617.400
CC 1106773044	HECTOR ALFONSO VARGAS BOCANEGRA	01	00	X									X							0	21	21	21	21	(230301) PORVENIR	$ 1.244.374	$ 199.100	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.244.374	$ 49.800	4,350	$ 1.244.374	$ 54.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.244.374	$ 49.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 352.900
CC 1110511410	ANDRES FELIPE ALVIRA ARCE	01	00		X															0	10	10	10	10	(230301) PORVENIR	$ 620.000	$ 99.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 620.000	$ 24.800	6,960	$ 620.000	$ 43.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 666.500	$ 26.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 193.900
CC 1110511410	ANDRES FELIPE ALVIRA ARCE	01	00												X					0	2	2	2	2	(230301) PORVENIR	$ 82.659	$ 13.300	(EPS005) EPS SANITAS	$ 82.659	$ 3.400	0,000	$ 82.659	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 82.659	$ 3.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 20.100
CC 1110543402	BRAYAN DAVID GARCIA ROJAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.200.000	$ 352.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.200.000	$ 88.000	6,960	$ 2.200.000	$ 153.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.200.000	$ 88.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 681.200
CC 1143862676	AMILKAR ANDRES ORTEGA CHIRAN	01	00	X									X							0	26	26	26	26	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.135.520	$ 181.700	(EPSIC5) EPS MALLAMAS	$ 1.135.520	$ 45.500	4,350	$ 1.135.520	$ 49.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.135.520	$ 45.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 322.100
CC 12137143	CRUM HELLER HERMOSA CEDEÑO	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.713.522	$ 274.200	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.713.522	$ 68.600	6,960	$ 1.713.522	$ 119.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.713.522	$ 68.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 530.700
CC 13993715	LUIS ALBEIRO BOTERO OLIVEROS	01	00	X	X								X							0	13	13	13	13	(230301) PORVENIR	$ 1.334.897	$ 213.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.334.897	$ 53.400	4,350	$ 1.334.897	$ 58.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.390.347	$ 55.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 380.800
CC 14010882	FREDY HERNAN CRUZ PEREZ	01	00	X	X								X							0	7	7	7	7	(230301) PORVENIR	$ 934.542	$ 149.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 934.542	$ 37.400	4,350	$ 934.542	$ 40.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 973.259	$ 39.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 266.700
CC 15309429	JULIO CESAR GARAVITO SOTO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.447.707	$ 391.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.447.707	$ 98.000	6,960	$ 2.447.707	$ 170.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.447.707	$ 98.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 758.100
CC 15338770	OLMER TEJADA SEPULVEDA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.907.500	$ 305.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.907.500	$ 76.300	6,960	$ 1.907.500	$ 132.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.907.500	$ 76.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 590.600
CC 16918440	JOHANN CRUY CRUZ SUSCUE	01	00	X									X							0	29	29	29	29	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.773.672	$ 283.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.773.672	$ 71.000	6,960	$ 1.773.672	$ 123.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.773.672	$ 71.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 549.300
CC 18491992	EDUARD ALBERTO SALGADO ARBOLEDA	01	00	X																0	25	25	25	25	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.683.334	$ 269.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.683.334	$ 67.400	6,960	$ 1.683.334	$ 117.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.683.334	$ 67.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 521.400
CC 19325735	ORLANDO CAMARGO RUIZ	01	01																	0	0	30	30	30	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS010) EPS SURA	$ 9.000.000	$ 360.000	6,960	$ 9.000.000	$ 626.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 9.000.000	$ 360.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.346.400
CC 25273121	YAZMIN MARTINEZ CERON	01	00	X																0	25	25	25	25	(230301) PORVENIR	$ 1.812.500	$ 290.000	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.812.500	$ 72.500	6,960	$ 1.812.500	$ 126.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.812.500	$ 72.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 561.200
CC 34326494	ADELA PATRICIA ROSERO GARCIA	01	00	X																0	13	13	13	13	(231001) COLFONDOS	$ 563.334	$ 90.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 563.334	$ 22.600	6,960	$ 563.334	$ 39.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 563.334	$ 22.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 174.700
CC 34329960	LAURA PILAR VELASCO VASQUEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.000.000	$ 320.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.000.000	$ 80.000	6,960	$ 2.000.000	$ 139.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 619.200
CC 34639338	STELLA SAMBONI BUITRON	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 908.526	$ 145.400	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 908.526	$ 36.400	6,960	$ 908.526	$ 63.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 908.526	$ 36.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 281.500
CC 4616976	OSCAR STEVEN LOPEZ CALAMBAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.053.838	$ 328.700	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.053.838	$ 82.200	4,350	$ 2.053.838	$ 89.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.053.838	$ 82.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 582.500
CC 4628262	SIHLER MAURICIO CAICEDO CARABALI	01	00	X									X							0	29	29	29	29	(231001) COLFONDOS	$ 1.214.766	$ 194.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.214.766	$ 48.600	6,960	$ 1.214.766	$ 84.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.214.766	$ 48.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 376.200
CC 4751727	MEDARDO PEREZ DIAZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.786.334	$ 285.900	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.786.334	$ 71.500	6,960	$ 1.786.334	$ 124.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.786.334	$ 71.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 553.300
CC 4752998	PEDRO NEL SILVA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.200.958	$ 192.200	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.200.958	$ 48.100	6,960	$ 1.200.958	$ 83.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.200.958	$ 48.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 372.000
CC 4787807	ANTONINO PILLIMUE CONEJO	01	00	X									X							0	25	25	25	25	(230301) PORVENIR	$ 1.208.529	$ 193.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.208.529	$ 48.400	6,960	$ 1.208.529	$ 84.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.208.529	$ 48.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 374.400
CC 5820097	FERNANDO DIAZ QUINTANA	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.428.068	$ 388.500	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 2.428.068	$ 97.200	6,960	$ 2.428.068	$ 169.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.428.068	$ 97.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 751.900
CC 5853800	JAIVER HERNANDEZ PIMENTEL	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.795.078	$ 287.300	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.795.078	$ 71.900	6,960	$ 1.795.078	$ 125.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.795.078	$ 71.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 556.100
CC 5889130	YOHANI GUTIERREZ RODRIGUEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.594.653	$ 255.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.594.653	$ 63.800	4,350	$ 1.594.653	$ 69.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.594.653	$ 63.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 452.200
CC 7555214	MESULLAN PRIMERO CIFUENTES	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.961.250	$ 313.800	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.961.250	$ 78.500	6,960	$ 1.961.250	$ 136.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.961.250	$ 78.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 607.400
CC 76263435	JOSE ANTONIO MOGROVEJO GAVIRIA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.423.750	$ 227.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.423.750	$ 57.000	6,960	$ 1.423.750	$ 99.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.423.750	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900
CC 76305704	SAUL FAJARDO BENAVIDES	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.217.614	$ 194.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.217.614	$ 48.800	4,350	$ 1.217.614	$ 53.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.217.614	$ 48.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 345.500
CC 76317295	PARMENIDES CALDON LEBAZA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.494.480	$ 399.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.494.480	$ 99.800	6,960	$ 2.494.480	$ 173.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.494.480	$ 99.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 772.500
CC 76328737	HUGO HERNAN MOTOHA ARIAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.827.604	$ 292.500	(EPS016) COOMEVA EPS	$ 1.827.604	$ 73.200	4,350	$ 1.827.604	$ 79.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.827.604	$ 73.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 518.500
CC 76335481	HILDEBRANDO ANACONA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.639.133	$ 262.300	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.639.133	$ 65.600	6,960	$ 1.639.133	$ 114.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.639.133	$ 65.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 507.600
CC 80421659	JOSE EULOGIO CHOCONTA CHAVEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.873.673	$ 459.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.873.673	$ 115.000	6,960	$ 2.873.673	$ 200.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.873.673	$ 115.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 889.900
CC 88240303	CARLOS EDUARDO PEÑA CASTAÑEDA	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.500.000	$ 400.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.500.000	$ 100.000	6,960	$ 2.500.000	$ 174.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.500.000	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 774.000
CC 93451855	SIMON CAMILO BEDOYA ROA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.865.000	$ 298.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.865.000	$ 74.600	6,960	$ 1.865.000	$ 129.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.865.000	$ 74.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 577.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

FOLIO 208

Pagado: 09/12/2021 **Empresa NI901473949 CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS** **Planilla Nro: 1041979921** **Periodo Cotización: noviembre de 2021** **Periodo Servicio: diciembre de 2021**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Total

Datos del Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 94275964	NUBIER ALBERTO RAMIREZ BUSTOS	01	00	X									X							0	27	27	27	27	(231001) COLFONDOS	$ 2.013.203	$ 322.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.013.203	$ 80.600	6,960	$ 2.013.203	$ 140.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.013.203	$ 80.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 623.600
CC 9653424	LUIS ENRIQUE GAMBOA AYALA	01	00										X							0	13	13	13	13	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.346.250	$ 215.400	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.346.250	$ 53.900	6,960	$ 1.346.250	$ 93.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.346.250	$ 53.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 416.900
CC 9653424	LUIS ENRIQUE GAMBOA AYALA	01	00												X					0	7	7	7	7	(25-14) COLPENSIONES	$ 211.990	$ 34.000	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 211.990	$ 8.500	0,000	$ 211.990	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 211.990	$ 8.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 51.000
CC 9653424	LUIS ENRIQUE GAMBOA AYALA	01	00												X					0	10	10	10	10	(25-14) COLPENSIONES	$ 302.842	$ 48.500	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 302.842	$ 12.200	0,000	$ 302.842	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 302.842	$ 12.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 72.900
CC 98389169	VICTOR ANDRES LUNA LAZO	01	00	X																0	20	20	20	20	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.533.334	$ 245.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.533.334	$ 61.400	6,960	$ 1.533.334	$ 106.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.533.334	$ 61.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 475.000

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 162.843.239	$ 171.843.239	$ 171.843.239	$ 171.983.906	$ 26.204.000	$ 6.878.100	$ 11.309.100	$ 6.883.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 51.275.100	$ 0	$ 51.275.100

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

EPS Sanitas
Nuestro compromiso es contigo
NIT. 800.251.440-6

No. de Radicación	Fecha de Radicación
	D D M M A A A A

152565187

(Lea las instrucciones que se encuentran al respaldo antes de diligenciar este formulario)

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. Tipo de Trámite	2. Tipo de Afiliación	3. Régimen
A. Afiliación B. Reporte de Novedades X	A. Individual: - Cotizante o Cabeza de Familia X B. Colectiva D. De Oficio; - Beneficiario o Afiliado adicional C. Institucional	A. Contributivo X B. Subsidiado

4. Tipo de Afiliado	5. Tipo de Cotizante	Código
A. Cotizante X B. Cabeza de Familia C. Beneficiario	A. Dependiente X B. Independiente C. Pensionado	(a registrar por la EPS)

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (Del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
Perez	Mendez	Fernando	

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
CN TI CE CD RC CC X PA SC	1002970798	Femenino Masculino X	D D M M A A A A

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos Personales

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial
	Tipo F N M Condición T P		

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotización - IBC
Colpatria	Proteccion	1'065.000

18. Residencia Dirección	Teléfono Fijo
bosques de las quinchuelas apto 102	

Teléfono Celular	Correo Electrónico
3119444870	fernandopere314@gmail.com

Municipio / Distrito	Zona	Localidad / Comuna	Departamento
Popayan	Urbana X Rural		Cauca

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos Básicos de Identificación del Cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
CN TI CE CD RC CC PA SC		Femenino Masculino	D D M M A A A A

Datos Básicos de Identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

Datos Complementarios

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo	28. Fecha de nacimiento	29. Parentesco
B1			Femenino Masculino	D D M M A A A A	
B2			Femenino Masculino	D D M M A A A A	
B3			Femenino Masculino	D D M M A A A A	
B4			Femenino Masculino	D D M M A A A A	
B5			Femenino Masculino	D D M M A A A A	

	30. Etnia	31. Discapacidad Tipo	31. Discapacidad Condición	32. Datos de Residencia Municipio/Distrito	Zona	Departamento	Teléfono Fijo y/o Celular	33. Valor de la UPC del Afiliado Adicional (a registrar por la EPS)
B1		F N M	T P		Urbana Rural			
B2		F N M	T P		Urbana Rural			
B3		F N M	T P		Urbana Rural			
B4		F N M	T P		Urbana Rural			
B5		F N M	T P		Urbana Rural			

FOLIO 210

Selección de la IPS Primaria

34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C	

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo documento de Identificación	37. Número del documento de Identificación	38. Tipo de aportante o pagador de Pensiones (a registrar por la EPS)
Carcrave 2020	NIT X TI CE CC PA CD	901473949	

39. Ubicación

Dirección: Cra 6 # 28 bn-20 | Teléfono Fijo: 8319156

Correo Electrónico	Municipio / Distrito	Departamento
cavcartinagenciadeviaje@gmail.com	Popayán	Cauca

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [ ] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad.
- [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código [ ]
- [ ] 6. Reinscripción en la EPS.
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [X] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando
- [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 13. Movilidad: [ ] A. Régimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] 14. Traslado: [ ] A. Mismo Régimen [ ] B. Diferente Régimen
- [ ] 15. Reporte de fallecimiento.
- [ ] 16. Reporte del trámite de protección al cesante
- [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo	Fecha de nacimiento	42. Fecha
CN TI CE CD RC CC PA SC		Femenino Masculino	D D M M A A A A	0 3 1 2 2 0 2 1

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado	45. Caja de compensación Familiar o pagador de pensiones
	Código	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [X] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- [X] 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- [ ] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- [X] 49. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
- [X] 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- [X] 51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
- [X] 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [X] 53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institución o de oficio
X Perez Mendez Fernando	X DANNO MUPIÑO.

IX. ANEXOS

- [ ] 56. Anexo copia del documento de identidad: CN RC TI CC PA CE CD SC — Cantidad: TOTAL:
- [ ] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- [ ] 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
- [ ] 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- [ ] 60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
- [ ] 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
- [ ] 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
- [ ] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
- [ ] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial: Código del Municipio	Código del Departamento	67. Datos del SISBÉN: Número de ficha	Puntaje	Nivel	68. Fecha de Radicación	69. Fecha de Validación
					D D M M A A A A	D D M M A A A A

70. Datos del funcionario que realiza la validación

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento	Número de documento de identidad	71. Firma del Funcionario

Observaciones: # C 9469356

FOLIO 211

Secretaría de Salud
RECIBIDO PARA VERIFICACIÓN

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **PEREZ MENDEZ FERNANDO** identificado(a) con **CC** número **1.002.970.778** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 30 de abril de 2019 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO.**

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 25 de noviembre de 2021.

Cordialmente,

Laura Patricia Merchan Metaute
Equipo Gestión de Operaciones.

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

20211125113363

...cuida la salud de mi familia!

ASMET SALUD EPS SAS

NIT: 900.935.126

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) JULIO PALECHOR JIMENEZ identificado(a) con CC 1060987935, se encuentra Afiliado en el Plan Obligatorio de Salud POS, de ASMET SALUD EPS SAS por CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 NI 901473949 en la calidad de Dependiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha inicio relación laboral	Fecha fin relación laboral
02/dic./2021	

Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura
02/ene./2022	

Informacion beneficiarios:

No hay beneficiarios en el grupo familiar.

El presente certificado se expide a solicitud de el(la) interesado(a) a los 02 días del mes de dic. de 2021.

Observaciones

Con destino a: Solicitud del aportante

Información sujeta a verificación por parte de ASMET SALUD EPS SAS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea 018000913876 - Documento no válido como autorización de traslado - No es válido para aclarar situación de duplicidad en el SGSSS. Semanas de cotización según LEY 1122/07.

VIGILADO SUPERSALUD

...cuida la salud de mi familia!

ASMET SALUD EPS SAS

NIT: 900.935.126

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) ADIEL MUÑOZ PERAFAN identificado(a) con CC 4697271, se encuentra Afiliado en el Plan Obligatorio de Salud POS, de ASMET SALUD EPS SAS por CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 NI 901473949 en la calidad de Dependiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha inicio relación laboral	Fecha fin relación laboral
02/dic./2021	

Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura
02/ene./2022	

Informacion beneficiarios:

No hay beneficiarios en el grupo familiar.

El presente certificado se expide a solicitud de el(la) interesado(a) a los 02 días del mes de dic. de 2021.

Observaciones

Con destino a: Solicitud del aportante

Información sujeta a verificación por parte de ASMET SALUD EPS SAS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea 018000913876 - Documento no válido como autorización de traslado - No es válido para aclarar situación de duplicidad en el SGSSS. Semanas de cotización según LEY 1122/07.

VIGILADO SUPERSALUD

...cuida la salud de mi familia !

ASMET SALUD EPS SAS

NIT: 900.935.126

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) MABEL NORIEGA PEREZ identificado(a) con CC 1061598938, se encuentra Afiliado en el Plan Obligatorio de Salud POS, de ASMET SALUD EPS SAS por CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 NI 901473949 en la calidad de Dependiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha inicio relación laboral	Fecha fin relación laboral
06/dic./2021	

Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura
06/ene./2022	

Informacion beneficiarios:

No hay beneficiarios en el grupo familiar.

El presente certificado se expide a solicitud de el(la) interesado(a) a los 10 días del mes de dic. de 2021.

Observaciones

Con destino a: Solicitud del aportante

Información sujeta a verificación por parte de ASMET SALUD EPS SAS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea 018000913876 - Documento no válido como autorización de traslado - No es válido para aclarar situación de duplicidad en el SGSSS. Semanas de cotización según LEY 1122/07.

...cuida la salud de mi familia!

ASMET SALUD EPS SAS

NIT: 900.935.126

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) LICET BIBIANA SAMBONI IJAJI identificado(a) con CC 1059474247, se encuentra Afiliado en el Plan Obligatorio de Salud POS, de ASMET SALUD EPS SAS por CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 NI 901473949 en la calidad de Dependiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha inicio relación laboral	Fecha fin relación laboral
06/dic./2021	

Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura
06/ene./2022	

Informacion beneficiarios:

No hay beneficiarios en el grupo familiar.

El presente certificado se expide a solicitud de el(la) interesado(a) a los 10 días del mes de dic. de 2021.

Observaciones

Con destino a: Solicitud del aportante

Información sujeta a verificación por parte de ASMET SALUD EPS SAS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea 018000913876 - Documento no válido como autorización de traslado - No es válido para aclarar situación de duplicidad en el SGSSS. Semanas de cotización según LEY 1122/07.

...cuida la salud de mi familia !

ASMET SALUD EPS SAS

NIT: 900.935.126

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) MILEYDI ORTIZ SAMBONI identificado(a) con CC 1060986189, se encuentra Afiliado en el Plan Obligatorio de Salud POS, de ASMET SALUD EPS SAS por CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 NI 901473949 en la calidad de Dependiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha inicio relación laboral	Fecha fin relación laboral
06/dic./2021	

Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura
06/ene./2022	

Informacion beneficiarios:

No hay beneficiarios en el grupo familiar.

El presente certificado se expide a solicitud de el(la) interesado(a) a los 10 días del mes de dic. de 2021.

Observaciones

Con destino a: Solicitud del aportante

Información sujeta a verificación por parte de ASMET SALUD EPS SAS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea 018000913876 - Documento no válido como autorización de traslado - No es válido para aclarar situación de duplicidad en el SGSSS. Semanas de cotización según LEY 1122/07.

FECHA DE CERTIFICADO:
2021-11-24
CERTIFICADO EMITIDO PARA:
Ingreso
EMPRESA DONDE TRABAJÓ, TRABAJA O TRABAJARÁ
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
CARGO QUE OCUPÓ, OCUPA U OCUPARÁ
OFICIOS VARIOS



DATOS GENERALES DEL TRABAJADOR

Nombre del Paciente	Documento de Identificación	Estado Civil
MILEYDI ORTIZ SAMBONI	CC1060968189	SOLTERO
Sexo	**Ocupación**	**Edad**
FEMENINO		36 años 6 meses 26 dias

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Pais	Departamento	Ciudad
COLOMBIA	CAUCA	LA VEGA
Dirección	**Correo Electrónico**	**Teléfono**
CORREGIMIENTO SAN MIGUEL	notiene@hotmail.com	3174942371

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

El servicio médico ocupacional de IMPACTO IPS con el/la Dr. PEDRO FERNANDO ORDOÑEZ GOMEZ Médico especialista en Salud Ocupacional, mediante el examen físico y revisión de exámenes complementarios correspondientes al mismo conceptua:

Sin defecto físico ni enfermedad que interfiera su capacidad laboral para la labor asignada. Sin restricciones para desempeñar el cargo

RECOMENDACIONES MEDICO OCUPACIONALES

Hábitos y Estilos de Vida Saludables:

Habitos saludables.
Control de peso. DISMINUIR 6 KG
Actividad física aeróbica.
Hacer deporte.
Dieta balanceada.

Recomendaciones ocupacionales:

Uso de EPP.
Pausas activas e higiene postural.
SVE Osteomuscular.
Capacitación.
Otras. AUTOCUIDADO

Observaciones y Recomendaciones Adicionales

-APTO PARA EL CARGO -CUMPLE CON EL PERFIL DEL PROFESIOGRAMA PARA EL CARGO -- AUDIOMETRIA: NORMAL -OPTOMETRIA: NORMAL - ESPIROMETRIA: NORMAL -SEROLOGIA TIPO 2 NO REACTIVA

La presente certificación se expide con previo consentimiento del paciente abajo firmante y con base en la historia clínica ocupacional, la cual es de caracter confidencial

Pedro Fernando Ordoñez
MEDICO ESP. SG-SST
REG. 09550-08/18

PEDRO FERNANDO ORDOÑEZ GOMEZ
Registro Médico: 09550-08

MILEYDI ORTIZ

MILEYDI ORTIZ SAMBONI
CC1060968189

FECHA DE CERTIFICADO:
2021-11-24
CERTIFICADO EMITIDO PARA:
Ingreso
EMPRESA DONDE TRABAJÓ, TRABAJA O TRABAJARÁ
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
CARGO QUE OCUPÓ, OCUPA U OCUPARÁ
OFICIOS VARIOS



DATOS GENERALES DEL TRABAJADOR

Nombre del Paciente	Documento de Identificación	Estado Civil
MILEYDI ORTIZ SAMBONI	CC1060968189	SOLTERO
Sexo	**Ocupación**	**Edad**
FEMENINO		36 años 6 meses 26 dias

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Pais	Departamento	Ciudad
COLOMBIA	CAUCA	LA VEGA
Dirección	**Correo Electrónico**	**Teléfono**
CORREGIMIENTO SAN MIGUEL	notiene@hotmail.com	3174942371

ANTECEDENTES DE EXPOSICION A FACTORES DE RIESGO

Factores de Riesgo

Carga Dinámica	Movimientos Repetidos

Manejo de Cargas

1 a 6 Kg	6 a 13 Kg

SINTOMAS Y PARTE CORPORAL AFECTADOS

No existen síntomas

EXAMEN FISICO

Fuerza	Normal
Sensibilidad	Normal
Motilidad	Normal
Marcha	Normal
Columna Vertebral	Normal
Reflejos OT	Normal

MANIOBRAS ESPECIALES

Tinel Manos	Negativo
Phanel Manos	Negativo
Filkestein	Negativo
Maniobras para Hombros	Negativo
Signo del Cajón de Rodillas	Negativo
Signo del Bostezo de Rodillas	Negativo
Signo Lasegue	Negativo

RESULTADO EXAMEN OSTEOMUSCULAR: Normal

La presente certificación se expide con previo consentimiento del paciente abajo firmante y con base en la historia clínica ocupacional, la cual es de caracter confidencial

Pedro Fernando Ordoñez
MEDICO ESP. SG-SST
REG. 09550-08/18

MILEYDI ORTIZ

PEDRO FERNANDO ORDOÑEZ GOMEZ
Registro Médico: 09550-08

MILEYDI ORTIZ SAMBONI
CC1060968189

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que el afiliado relacionado a continuación se encuentra vinculado con nuestra compañía bajo la afiliación No. 9005399 correspondiente a la empresa Consorcio Vias Y Equipos Macizo 2030.

Nombre	T. I	Número de Identificacion	Fecha de inicio cobertura	Clase de Riesgo	Tasa de Riesgo Centro de trabajo	Centro de trabajo
MILEYDI ORTIZ SAMBONI	C.C.	1,060,986,189	06/12/2021	RIESGO V	6.960	SEDE PPAL

Cordialmente,

NANCY SEQUERA VERGARA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el Friday December 3 2021 a las 6:29:07 PM

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.

FOLIO 220

FECHA DE CERTIFICADO:
2021-12-03
CERTIFICADO EMITIDO PARA:
Ingreso
Manipulación de Alimentos
EMPRESA DONDE TRABAJÓ, TRABAJA O TRABAJARÁ
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
CARGO QUE OCUPÓ, OCUPA U OCUPARÁ
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES



DATOS GENERALES DEL TRABAJADOR

Nombre del Paciente	Documento de Identificación	Estado Civil
MABEL NORIEGA PEREZ	CC1061598938	UNION LIBRE
Sexo	**Ocupación**	**Edad**
FEMENINO	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	32 años 10 meses 24 dias

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Pais	Departamento	Ciudad
COLOMBIA	CAUCA	ROSAS
Dirección	**Correo Electrónico**	**Teléfono**
PARRAGA	NORIEGAPEREZMABEL@GMAIL.COM	3017576841

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

El servicio médico ocupacional de IMPACTO IPS con el/la Dr. PEDRO FERNANDO ORDOÑEZ GOMEZ Médico especialista en Salud Ocupacional, mediante el examen físico y revisión de exámenes complementarios correspondientes al mismo conceptua:

Sin defecto físico ni enfermedad que interfiera su capacidad laboral para la labor asignada. Sin restricciones para desempeñar el cargo

Cumplimiento de los requisitos de salud para realizar las siguientes labores especificas:

Cumple con los requisitos de salud para manipulación de alimentos

RECOMENDACIONES MEDICO OCUPACIONALES

Hábitos y Estilos de Vida Saludables:
Habitos saludables.
Fortelecimiento muscular.
Control de peso. DISMIUIR 16 KG
Actividad física aeróbica.
Hacer deporte.
Dieta balanceada.

Recomendaciones ocupacionales:
Uso de EPP.
Pausas activas e higiene postural.
SVE Osteomuscular.
Capacitación.
Otras. AUTOCUIDADO

Observaciones y Recomendaciones Adicionales
-APTO PARA EL CARGO -CUMPLE CON EL PERFIL DEL PROFESIOGRAMA PARA EL CARGO - APTA PARA MANIPULACIO DE ALIMENTOS -OPTOMETRIA: EMETROPE, ORTOFORICO, NO REQUIERE CORRECCION OPTICA. --PARACLINICOS //FROTIS FARINGEO: FLORA MIXTA NORMAL KOH: SIN ESTRUCTURAS MICOTICAS EN LA MUESTRA COPROLOGICO : NEGATIVO PARA PARASITOS Y BACTERIAS. SEROLOGIA 1 Y 2 : NO REACTIVA

La presente certificación se expide con previo consentimiento del paciente abajo firmante y con base en la historia clínica ocupacional, la cual es de caracter confidencial

Pedro Fernando Ordoñez
MEDICO ESP. SG-SST
REG. 09550-08/18

PEDRO FERNANDO ORDOÑEZ GOMEZ
Registro Médico: 09550-08

Mabel Noriega Perez

MABEL NORIEGA PEREZ
CC1061598938

FECHA DE CERTIFICADO:
2021-12-03
CERTIFICADO EMITIDO PARA:
Ingreso
Manipulación de Alimentos
EMPRESA DONDE TRABAJÓ, TRABAJA O TRABAJARÁ
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
CARGO QUE OCUPÓ, OCUPA U OCUPARÁ
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES



DATOS GENERALES DEL TRABAJADOR

Nombre del Paciente	Documento de Identificación	Estado Civil
MABEL NORIEGA PEREZ	CC1061598938	UNION LIBRE
Sexo	**Ocupación**	**Edad**
FEMENINO	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	32 años 10 meses 24 dias

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Pais	Departamento	Ciudad
COLOMBIA	CAUCA	ROSAS
Dirección	**Correo Electrónico**	**Teléfono**
PARRAGA	NORIEGAPEREZMABEL@GMAIL.COM	3017576841

ANTECEDENTES DE EXPOSICION A FACTORES DE RIESGO

Factores de Riesgo
Movimientos Repetidos
Manejo de Cargas
1 a 6 Kg 6 a 13 Kg

SINTOMAS Y PARTE CORPORAL AFECTADOS

No existen síntomas

EXAMEN FISICO

Fuerza	Normal
Sensibilidad	Normal
Motilidad	Normal
Marcha	Normal
Columna Vertebral	Normal
Reflejos OT	Normal

MANIOBRAS ESPECIALES

Tinel Manos	Negativo
Phanel Manos	Negativo
Filkestein	Negativo
Maniobras para Hombros	Negativo
Signo del Cajón de Rodillas	Negativo
Signo del Bostezo de Rodillas	Negativo
Signo Lasegue	Negativo

RESULTADO EXAMEN OSTEOMUSCULAR: Normal

La presente certificación se expide con previo consentimiento del paciente abajo firmante y con base en la historia clínica ocupacional, la cual es de caracter confidencial

Pedro Fernando Ordoñez
MEDICO ESP. SG-SST
REG. 09550-08/18

PEDRO FERNANDO ORDOÑEZ GOMEZ
Registro Médico: 09550-08

Mabel Noriega Perez

MABEL NORIEGA PEREZ
CC1061598938

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que el afiliado relacionado a continuación se encuentra vinculado con nuestra compañía bajo la afiliación No. 9005399 correspondiente a la empresa Consorcio Vias Y Equipos Macizo 2030.

Nombre	T. I	Número de Identificacion	Fecha de inicio cobertura	Clase de Riesgo	Tasa de Riesgo Centro de trabajo	Centro de trabajo
MABEL NORIEGA PEREZ	C.C.	1,061,598,938	06/12/2021	RIESGO V	6.960	SEDE PPAL

Cordialmente,

NANCY SEQUERA VERGARA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el Friday December 3 2021 a las 6:22:43 PM

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.

FOLIO 223

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **MAYIVE YADIRA ARCINIEGAS SOLARTE** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1123200177,** se encuentra afiliado/a desde **01/07/2019** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 16 de diciembre de 2021.



Rosa Mercedes Niño Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

MILEYDI ORTIZ SAMBONI, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.060.986.189**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 16 de Diciembre del 2021.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

EPS Sanitas
Nuestro compromiso es contigo
NIT. 800.251.440-6

No. de Radicación	Fecha de Radicación
	D D M M A A A A

152565202

(Lea las instrucciones que se encuentran al respaldo antes de diligenciar este formulario)

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. Tipo de Trámite: A. Afiliación — B. Reporte de Novedades X

2. Tipo de Afiliación: A. Individual: - Cotizante o Cabeza de Familia X — B. Colectiva — D. De Oficio — - Beneficiario o Afiliado adicional — C. Institucional

3. Régimen: A. Contributivo X — B. Subsidiado

4. Tipo de Afiliado: A. Cotizante X — B. Cabeza de Familia — C. Beneficiario

5. Tipo de Cotizante: A. Dependiente X — B. Independiente — C. Pensionado

Código (a registrar por la EPS)

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (Del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
Arciegas	Solarte	Yadira	

7. Tipo de documento de identidad: CN — TI — CE — CD — RC — CC X — PA — SC

8. Número del documento de identidad: 1123.200.177

9. Sexo: Femenino X — Masculino

10. Fecha de nacimiento: 05 11 1965

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos Personales

11. Etnia

12. Discapacidad — Tipo F N M — Condición T P

13. Puntaje SISBÉN

14. Grupo de población especial

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL: Colpatria

16. Administradora de Pensiones: Porvenir

17. Ingreso base de cotización - IBC: 1.600.000

18. Residencia

Dirección: Cra 33 # 5-78

Teléfono Fijo:

Teléfono Celular: 3182435182

Correo Electrónico: sistopaumtaciangyachucglogmail.com

Municipio / Distrito: Popayan

Zona: Urbana X — Rural

Localidad / Comuna:

Departamento: Cauca

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos Básicos de Identificación del Cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

20. Tipo de documento de identidad: CN — TI — CE — CD — RC — CC — PA — SC

21. Número del documento de identidad

22. Sexo: Femenino — Masculino

23. Fecha de nacimiento: D D M M A A A A

Datos Básicos de Identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres

	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

Datos Complementarios

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo	28. Fecha de nacimiento	29. Parentesco
B1			Femenino Masculino	D D M M A A A A	
B2			Femenino Masculino	D D M M A A A A	
B3			Femenino Masculino	D D M M A A A A	
B4			Femenino Masculino	D D M M A A A A	
B5			Femenino Masculino	D D M M A A A A	

	30. Etnia	31. Discapacidad Tipo	Condición	32. Datos de Residencia Municipio/Distrito	Zona	Departamento	Teléfono Fijo y/o Celular	33. Valor de la UPC del Afiliado Adicional (a registrar por la EPS)
B1		F N M	T P		Urbana Rural			
B2		F N M	T P		Urbana Rural			
B3		F N M	T P		Urbana Rural			
B4		F N M	T P		Urbana Rural			
B5		F N M	T P		Urbana Rural			

FOLIO 226

Selección de la IPS Primaria

34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS

Código de la IPS (a registrar por la EPS)

C: AMD - Integrasalud

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo documento de Identificación	37. Número del documento de Identificación	38. Tipo de aportante o pagador de Pensiones (a registrar por la EPS)
Consolidar 4E 2020	NIT TI CE CC PA CD	901473949	

39. Ubicación
Dirección: Cra 6A # 28bn - 20 — Teléfono Fijo: 8319136

Correo Electrónico: coordinadorenfermeriacolcan — Municipio / Distrito: Popayan — Departamento: Cauca

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [ ] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad.
- [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código [ ]
- [ ] 6. Reinscripción en la EPS.
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [X] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando
- [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 13. Movilidad: [ ] A. Régimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] 14. Traslado: [ ] A. Mismo Régimen [ ] B. Diferente Régimen
- [ ] 15. Reporte de fallecimiento.
- [ ] 16. Reporte del trámite de protección al cesante
- [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo	Fecha de nacimiento	42. Fecha
CN TI CE CD RC CC PA SC		Femenino Masculino	D D M M A A A A	01/12/2021

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado	45. Caja de compensación Familiar o pagador de pensiones
	Código	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [X] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- [X] 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- [ ] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- [X] 49. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
- [X] 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- [X] 51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
- [X] 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [X] 53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institución o de oficio
X Yadira Arango Zuñiga	X OMAR MUÑOZ.

IX. ANEXOS

- [ ] 56. Anexo copia del documento de identidad: Cantidad [ ] CN RC TI CC PA CE CD SC TOTAL
- [ ] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- [ ] 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
- [ ] 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- [ ] 60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
- [ ] 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
- [ ] 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
- [ ] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
- [ ] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial (Código del Municipio / Código del Departamento)	67. Datos del SISBÉN (Número de ficha / Puntaje / Nivel)	68. Fecha de Radicación	69. Fecha de Validación
		D D M M A A A A	D D M M A A A A

70. Datos del funcionario que realiza la validación

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento	Número de documento de identidad	71. Firma del Funcionario

Observaciones: t c 7334189

FOLIO 227

E.P.S. Sanitas
RECIBIDO PARA VERIFICACIÓN

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.170.043-7

CERTIFICA QUE:

YADIRA ARCINIEGAS SOLARTE, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.123.200.177**, se encuentra afiliado(a) al **FONDO DE CESANTÍAS PORVENIR**.

La presente certificación se expide el 29 de Noviembre del 2021.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

EPS Sanitas
Nuestro compromiso es contigo
NIT. 800.251.440-6

No. de Radicación

Fecha de Radicación: D D M M A A A A

151576933

(Lea las instrucciones que se encuentran al respaldo antes de diligenciar este formulario)

I. DATOS DEL TRAMITE

1. Tipo de Trámite	2. Tipo de Afiliación	3. Régimen
A. Afiliación B. Reporte de Novedades X	A. Individual: - Cotizante o Cabeza de Familia X; - Beneficiario o Afiliado adicional; B. Colectiva; C. Institucional; D. De Oficio	A. Contributivo X B. Subsidiado

4. Tipo de Afiliado	5. Tipo de Cotizante	Código
A. Cotizante X B. Cabeza de Familia C. Beneficiario	A. Dependiente X B. Independiente C. Pensionado	(a registrar por la EPS)

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (Del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
Primer Apellido: Arcos	Segundo Apellido: Velasco	Primer Nombre: Deniur	Segundo Nombre: Giovani

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
CN TI CE CD; RC CC X PA SC	10308324	Femenino Masculino X	D D M M A A A A

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos Personales

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial
	Tipo F N M Condición T P		

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotización - IBC
Colpatria	Porvenir	1'100.000

18. Residencia Dirección	Teléfono Fijo
Cll 9 # 9-65	

Teléfono Celular	Correo Electrónico
3133843934	deiviarcas5839@gmail.com

Municipio / Distrito	Zona	Localidad / Comuna	Departamento
Popayan	Urbana X Rural		Cauca

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos Básicos de Identificación del Cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
CN TI CE CD; RC CC PA SC		Femenino Masculino	D D M M A A A A

Datos Básicos de Identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

Datos Complementarios

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo	28. Fecha de nacimiento	29. Parentesco
B1			Femenino Masculino	D D M M A A A A	
B2			Femenino Masculino	D D M M A A A A	
B3			Femenino Masculino	D D M M A A A A	
B4			Femenino Masculino	D D M M A A A A	
B5			Femenino Masculino	D D M M A A A A	

	30. Etnia	31. Discapacidad Tipo	31. Discapacidad Condición	32. Datos de Residencia Municipio/Distrito	Zona	Departamento	Teléfono Fijo y/o Celular	33. Valor de la UPC del Afiliado Adicional (a registrar por la EPS)
B1		F N M	T P		Urbana Rural			
B2		F N M	T P		Urbana Rural			
B3		F N M	T P		Urbana Rural			
B4		F N M	T P		Urbana Rural			
B5		F N M	T P		Urbana Rural			

FOLIO 229

Selección de la IPS Primaria

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo documento de Identificación (NIT CC TI PA CE CD)	37. Número del documento de Identificación	38. Tipo de aportante o pagador de Pensiones (a registrar por la EPS)
Ingeniería de vías		800186228	

39. Ubicación
Dirección: Cra 6A # 28bn-20 Bl Galicia — Teléfono Fijo: 8319156

Correo Electrónico: edocaingenieriadevias@hotmail.com — Municipio / Distrito: Popayan — Departamento: Cauca

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [ ] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad.
- [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código [ ]
- [ ] 6. Reinscripción en la EPS.
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [x] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando
- [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 13. Movilidad: [ ] A. Régimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] 14. Traslado: [ ] A. Mismo Régimen [ ] B. Diferente Régimen
- [ ] 15. Reporte de fallecimiento.
- [ ] 16. Reporte del trámite de protección al cesante
- [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad (CN TI CE CD RC CC PA SC)	Número del documento de identidad	Sexo (Femenino Masculino)	Fecha de nacimiento (D D M M A A A A)	42. Fecha (D D M M A A A A)
				26 11 2021

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado (Código)	45. Caja de compensación Familiar o pagador de pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [x] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- [x] 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- [ ] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- [x] 49. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
- [x] 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- [x] 51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
- [x] 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [x] 53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institución o de oficio
x Dehivi Arias velasco	x DANILO MURILLO.

IX. ANEXOS

- [ ] 56. Anexo copia del documento de identidad: (CN RC TI CC PA CE CD SC) Cantidad ____ TOTAL ____
- [ ] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- [ ] 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
- [ ] 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- [ ] 60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
- [ ] 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
- [ ] 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
- [ ] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
- [ ] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial: Código del Municipio	Código del Departamento	67. Datos del SISBÉN: Número de ficha	Puntaje	Nivel	68. Fecha de Radicación (D D M M A A A A)	69. Fecha de Validación (D D M M A A A A)

70. Datos del funcionario que realiza la validación

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento	Número de documento de identidad	71. Firma del Funcionario

Observaciones: 1 0 7464552

E.P.S. Sanitas RECIBIDO PARA VERIFICACIÓN POR LA EPS

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264 -2

CERTIFICA QUE:

El 2021 -12 -16 11:32:17, el empleador **CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO2030** identificado con **NI** número **901473949** registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro Sistema de Afiliación Electrónica **VALE.**

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
674228939362	2021 -12 -16 11:32:17	REINGRESO

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA REINGRESO
CC	4738487	JHONNY ROBERTO MENESES	2070000	OBREROS Y PEONES DE LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS	2021 -12 -04

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 16 días del mes de Diciembre del año 2021.

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que el afiliado relacionado a continuación se encuentra vinculado con nuestra compañía bajo la afiliación No. 106303 correspondiente a la empresa Ingenieria De Vias Sa.

Nombre	T. I	Número de Identificacion	Fecha de inicio cobertura	Clase de Riesgo	Tasa de Riesgo Centro de trabajo	Centro de trabajo
DEHIVI GIOVANI ARIAS VELASCO	C.C.	10,308,324	26/11/2021	RIESGO V	6.960	INGENIERIA DE VIAS OPERATIVO

Cordialmente,

NANCY SEQUERA VERGARA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el Thursday December 16 2021 a las 10:25:38 AM

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.

FOLIO 232

125399	CEDULA	1002970778	FERNANDO		PEREZ	MENDEZ	2021-12-15	PENDIENTE	
125363	CEDULA	1123200177	YADIRA		ARCINIEGAS	SOLARTE	2021-12-15	PENDIENTE	
125514	CEDULA	1059474247	LICET	BIBIANA	SAMBONI	IJAJI	2021-12-15	PENDIENTE	
125494	CEDULA	4697271	ADIEL		MUÑOZ	PERAFAN	2021-12-15	PENDIENTE	
125502	CEDULA	1060987935	JULIO		PALECHOR	JIMENEZ	2021-12-15	PENDIENTE	

125514	CEDULA	1059474247	LICET	BIBIANA	SAMBONI	IJAJI	2021-12-15	PENDIENTE	
125494	CEDULA	4697271	ADIEL		MUÑOZ	PERAFAN	2021-12-15	PENDIENTE	
125502	CEDULA	1060987935	JULIO		PALECHOR	JIMENEZ	2021-12-15	PENDIENTE	
125517	CEDULA	1061598938	MABEL		NORIEGA	PEREZ	2021-12-15	PENDIENTE	
125507	CEDULA	4738487	JHONNY	ROBERTO	MENESES	BALANTA	2021-12-15	PENDIENTE	
125510	CEDULA	1060986189	MILEYDI		ORTIZ	SAMBONI	2021-12-15	PENDIENTE	

125399	CEDULA	1002970778	FERNANDO		PEREZ	MENDEZ	2021-12-15	PENDIENTE	
125363	CEDULA	1123200177	YADIRA		ARCINIEGAS	SOLARTE	2021-12-15	PENDIENTE	
125514	CEDULA	1059474247	LICET	BIBIANA	SAMBONI	IJAJI	2021-12-15	PENDIENTE	
125494	CEDULA	4697271	ADIEL		MUÑOZ	PERAFAN	2021-12-15	PENDIENTE	
125502	CEDULA	1060987935	JULIO		PALECHOR	JIMENEZ	2021-12-15	PENDIENTE	

125514	CEDULA	1059474247	LICET	BIBIANA	SAMBONI	IJAJI	2021-12-15	PENDIENTE	
125494	CEDULA	4697271	ADIEL		MUÑOZ	PERAFAN	2021-12-15	PENDIENTE	
125502	CEDULA	1060987935	JULIO		PALECHOR	JIMENEZ	2021-12-15	PENDIENTE	
125517	CEDULA	1061598938	MABEL		NORIEGA	PEREZ	2021-12-15	PENDIENTE	
125507	CEDULA	4738487	JHONNY	ROBERTO	MENESES	BALANTA	2021-12-15	PENDIENTE	
125510	CEDULA	1060986189	MILEYDI		ORTIZ	SAMBONI	2021-12-15	PENDIENTE	

125399	CEDULA	1002970778	FERNANDO		PEREZ	MENDEZ	2021-12-15	PENDIENTE	
125363	CEDULA	1123200177	YADIRA		ARCINIEGAS	SOLARTE	2021-12-15	PENDIENTE	
125514	CEDULA	1059474247	LICET	BIBIANA	SAMBONI	IJAJI	2021-12-15	PENDIENTE	
125494	CEDULA	4697271	ADIEL		MUÑOZ	PERAFAN	2021-12-15	PENDIENTE	
125502	CEDULA	1060987935	JULIO		PALECHOR	JIMENEZ	2021-12-15	PENDIENTE	

125514	CEDULA	1059474247	LICET	BIBIANA	SAMBONI	IJAJI	2021-12-15	PENDIENTE	
125494	CEDULA	4697271	ADIEL		MUÑOZ	PERAFAN	2021-12-15	PENDIENTE	
125502	CEDULA	1060987935	JULIO		PALECHOR	JIMENEZ	2021-12-15	PENDIENTE	
125517	CEDULA	1061598938	MABEL		NORIEGA	PEREZ	2021-12-15	PENDIENTE	
125507	CEDULA	4738487	JHONNY	ROBERTO	MENESES	BALANTA	2021-12-15	PENDIENTE	
125510	CEDULA	1060986189	MILEYDI		ORTIZ	SAMBONI	2021-12-15	PENDIENTE	

125399	CEDULA	1002970778	FERNANDO		PEREZ	MENDEZ	2021-12-15	PENDIENTE	
125363	CEDULA	1123200177	YADIRA		ARCINIEGAS	SOLARTE	2021-12-15	PENDIENTE	
125514	CEDULA	1059474247	LICET	BIBIANA	SAMBONI	IJAJI	2021-12-15	PENDIENTE	
125494	CEDULA	4697271	ADIEL		MUÑOZ	PERAFAN	2021-12-15	PENDIENTE	
125502	CEDULA	1060987935	JULIO		PALECHOR	JIMENEZ	2021-12-15	PENDIENTE	

125514	CEDULA	1059474247	LICET	BIBIANA	SAMBONI	IJAJI	2021-12-15	PENDIENTE	
125494	CEDULA	4697271	ADIEL		MUÑOZ	PERAFAN	2021-12-15	PENDIENTE	
125502	CEDULA	1060987935	JULIO		PALECHOR	JIMENEZ	2021-12-15	PENDIENTE	
125517	CEDULA	1061598938	MABEL		NORIEGA	PEREZ	2021-12-15	PENDIENTE	
125507	CEDULA	4738487	JHONNY	ROBERTO	MENESES	BALANTA	2021-12-15	PENDIENTE	
125510	CEDULA	1060986189	MILEYDI		ORTIZ	SAMBONI	2021-12-15	PENDIENTE	

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que el afiliado relacionado a continuación se encuentra vinculado con nuestra compañía bajo la afiliación No. 9005399 correspondiente a la empresa Consorcio Vias Y Equipos Macizo 2030.

Nombre	T. I	Número de Identificacion	Fecha de inicio cobertura	Clase de Riesgo	Tasa de Riesgo Centro de trabajo	Centro de trabajo
YADIRA ARCINIEGAS SOLARTE	C.C.	1,123,200,177	01/12/2021	RIESGO V	6.960	SEDE PPAL

Cordialmente,

NANCY SEQUERA VERGARA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el Thursday December 16 2021 a las 10:23:13 AM

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.

FOLIO 237


Trabajadores
Afiliaciones (Activas/Pendientes)
Mostrar 10 registros
Tipo
Identificación
Primer Nombre
Segundo Nomt
Primer Apellidc
Segundo Apelli
Estado
Id
Tipo
Identificación
Primer Nombre
Segundo Nombre
Primer Apellido
Segundo Apellido
Fecha
Estado
125600 CEDULA 10308324 DEHIVI GIOVANI ARIAS VELASCO 2021-12-16 PENDIENTE
125662 CEDULA 80381542 ALVARITO DUQUE MIRANDA 2021-12-16 PENDIENTE
Mostrando registros del 1 al 3 de un total de 3 registros (filtrado de un total de 2 registros)
Anterior 1 Siguiente

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2021-12-16, 10:43:06 a. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 1041330546

Periodo Cotización 202110 **Periodo Servicio** 202111

PAGADA 2021-11-11 12:23:41.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS SAN ONOFRE				
Documento	NI 901325581	**Dirección**	CL 36 #17 A - 39		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3204820		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	91
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	CONTECHA CARRILLO JESUS ANTONIO	**Identificación**	CC 19265798		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 98765767		**Residente**		**Exonerado**	**S**	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					RIVAS MOSQUERA PAULO CESAR	70713000 - 70		SUCRE

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					**Extranjero**	**Tipo salario**	**Salario**	**Pensión**							**Salud**						**Riesgos**					**Caja**				**Parafiscales**			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				**Código AFP**	**Código Tras. AFP**	**Tarifa AFP**	**IBC**	**Total Aporte AFP**	**Total Aporte FSP**	**Total Aporte FSPS**	**Código EPS**	**Código Tras. EPS**	**Tarifa EPS**	**IBC EPS**	**Aporte Salud**	**Aporte UPC**	**Código ARL**	**Clase Riesgo**	**Tarifa ARL**	**IBC ARL**	**Aporte Riesgos**	**Código CCF**	**Tarifa CCF**	**IBC CCF**	**Aporte Caja**	**Tarifa SENA**	**Aporte SENA**	**Tarifa ICBF**	**Aporte ICBF**
								X							0	30	30	30	30			F	$ 1.555.000	231001		16 %	$ 1.668.385	$ 267.000	$ 0	$ 0	EPS008		4 %	$ 1.668.385	$ 66.800	$ 0	14-4	5	6,960 %	$ 1.668.385	$ 116.200	CCF41	4 %	$ 1.668.385	$ 66.800	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLFONDOS	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	COMPENSAR EPS	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFASUCRE	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 267.000	$ 0	$ 0	$ 66.800	$ 116.200	$ 66.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 516.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

FOLIO 239

¡El Poder de lo SIMPLE!

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ADIEL MUÑOZ PERAFAN, identificado(a) con cédula de ciudadanía **4.697.271**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 29 de Noviembre del 2021.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JULIO PALECHOR JIMENEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.060.987.935**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 29 de Noviembre del 2021.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

MABEL NORIEGA PEREZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.061.598.938**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 3 de Diciembre del 2021.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Colpensiones
Ven por tu futuro ya

El futuro es de todos
Gobierno de Colombia

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JHONNY ROBERTO MENESES BALANTA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **4738487,** se encuentra afiliado/a desde **01/11/2009** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 03 de diciembre de 2021.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Niño Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **SAMBONI IJAJI LICET BIBIANA** identificado(a) con **CC** número **1.059.474.247** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 02 de noviembre de 2015 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO.**

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 30 de noviembre de 2021.

Cordialmente,

Laura Patricia Merchan Metaute
Equipo Gestión de Operaciones.

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

20211130121170

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **PEREZ MENDEZ FERNANDO** identificado(a) con **CC** número **1.002.970.778** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 30 de abril de 2019 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 16 de diciembre de 2021.

Cordialmente,



***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

2021121610311

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

DEHIVI GIOVANI ARIAS VELASCO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **10.308.324**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 16 de Diciembre del 2021.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que el afiliado relacionado a continuación se encuentra vinculado con nuestra compañía bajo la afiliación No. 9005399 correspondiente a la empresa Consorcio Vias Y Equipos Macizo 2030.

Nombre	T. I	Número de Identificacion	Fecha de inicio cobertura	Clase de Riesgo	Tasa de Riesgo Centro de trabajo	Centro de trabajo
LICET BIBIANA SAMBONI IJAJI	C.C.	1,059,474,247	06/12/2021	RIESGO V	6.960	SEDE PPAL

Cordialmente,

NANCY SEQUERA VERGARA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el Friday December 3 2021 a las 6:26:58 PM

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.

FOLIO 247

125399	CEDULA	1002970778	FERNANDO		PEREZ	MENDEZ	2021-12-15	PENDIENTE	
125363	CEDULA	1123200177	YADIRA		ARCINIEGAS	SOLARTE	2021-12-15	PENDIENTE	
125514	CEDULA	1059474247	LICET	BIBIANA	SAMBONI	IJAJI	2021-12-15	PENDIENTE	
125494	CEDULA	4697271	ADIEL		MUÑOZ	PERAFAN	2021-12-15	PENDIENTE	
125502	CEDULA	1060987935	JULIO		PALECHOR	JIMENEZ	2021-12-15	PENDIENTE	

125514	CEDULA	1059474247	LICET	BIBIANA	SAMBONI	IJAJI	2021-12-15	PENDIENTE	
125494	CEDULA	4697271	ADIEL		MUÑOZ	PERAFAN	2021-12-15	PENDIENTE	
125502	CEDULA	1060987935	JULIO		PALECHOR	JIMENEZ	2021-12-15	PENDIENTE	
125517	CEDULA	1061598938	MABEL		NORIEGA	PEREZ	2021-12-15	PENDIENTE	
125507	CEDULA	4738487	JHONNY	ROBERTO	MENESES	BALANTA	2021-12-15	PENDIENTE	
125510	CEDULA	1060986189	MILEYDI		ORTIZ	SAMBONI	2021-12-15	PENDIENTE	

125399	CEDULA	1002970778	FERNANDO		PEREZ	MENDEZ	2021-12-15	PENDIENTE	
125363	CEDULA	1123200177	YADIRA		ARCINIEGAS	SOLARTE	2021-12-15	PENDIENTE	
125514	CEDULA	1059474247	LICET	BIBIANA	SAMBONI	IJAJI	2021-12-15	PENDIENTE	
125494	CEDULA	4697271	ADIEL		MUÑOZ	PERAFAN	2021-12-15	PENDIENTE	
125502	CEDULA	1060987935	JULIO		PALECHOR	JIMENEZ	2021-12-15	PENDIENTE	

125514	CEDULA	1059474247	LICET	BIBIANA	SAMBONI	IJAJI	2021-12-15	PENDIENTE	
125494	CEDULA	4697271	ADIEL		MUÑOZ	PERAFAN	2021-12-15	PENDIENTE	
125502	CEDULA	1060987935	JULIO		PALECHOR	JIMENEZ	2021-12-15	PENDIENTE	
125517	CEDULA	1061598938	MABEL		NORIEGA	PEREZ	2021-12-15	PENDIENTE	
125507	CEDULA	4738487	JHONNY	ROBERTO	MENESES	BALANTA	2021-12-15	PENDIENTE	
125510	CEDULA	1060986189	MILEYDI		ORTIZ	SAMBONI	2021-12-15	PENDIENTE	

125399	CEDULA	1002970778	FERNANDO		PEREZ	MENDEZ	2021-12-15	PENDIENTE	
125363	CEDULA	1123200177	YADIRA		ARCINIEGAS	SOLARTE	2021-12-15	PENDIENTE	
125514	CEDULA	1059474247	LICET	BIBIANA	SAMBONI	IJAJI	2021-12-15	PENDIENTE	
125494	CEDULA	4697271	ADIEL		MUÑOZ	PERAFAN	2021-12-15	PENDIENTE	
125502	CEDULA	1060987935	JULIO		PALECHOR	JIMENEZ	2021-12-15	PENDIENTE	

125514	CEDULA	1059474247	LICET	BIBIANA	SAMBONI	IJAJI	2021-12-15	PENDIENTE	
125494	CEDULA	4697271	ADIEL		MUÑOZ	PERAFAN	2021-12-15	PENDIENTE	
125502	CEDULA	1060987935	JULIO		PALECHOR	JIMENEZ	2021-12-15	PENDIENTE	
125517	CEDULA	1061598938	MABEL		NORIEGA	PEREZ	2021-12-15	PENDIENTE	
125507	CEDULA	4738487	JHONNY	ROBERTO	MENESES	BALANTA	2021-12-15	PENDIENTE	
125510	CEDULA	1060986189	MILEYDI		ORTIZ	SAMBONI	2021-12-15	PENDIENTE	

125399	CEDULA	1002970778	FERNANDO		PEREZ	MENDEZ	2021-12-15	PENDIENTE	
125363	CEDULA	1123200177	YADIRA		ARCINIEGAS	SOLARTE	2021-12-15	PENDIENTE	
125514	CEDULA	1059474247	LICET	BIBIANA	SAMBONI	IJAJI	2021-12-15	PENDIENTE	
125494	CEDULA	4697271	ADIEL		MUÑOZ	PERAFAN	2021-12-15	PENDIENTE	
125502	CEDULA	1060987935	JULIO		PALECHOR	JIMENEZ	2021-12-15	PENDIENTE	

125514	CEDULA	1059474247	LICET	BIBIANA	SAMBONI	IJAJI	2021-12-15	PENDIENTE	
125494	CEDULA	4697271	ADIEL		MUÑOZ	PERAFAN	2021-12-15	PENDIENTE	
125502	CEDULA	1060987935	JULIO		PALECHOR	JIMENEZ	2021-12-15	PENDIENTE	
125517	CEDULA	1061598938	MABEL		NORIEGA	PEREZ	2021-12-15	PENDIENTE	
125507	CEDULA	4738487	JHONNY	ROBERTO	MENESES	BALANTA	2021-12-15	PENDIENTE	
125510	CEDULA	1060986189	MILEYDI		ORTIZ	SAMBONI	2021-12-15	PENDIENTE	

ANEXO 8
MINFRA-MN-IN-15-FR-14
INFORME AVANCE FÍSICO-FINANCIERO

FECHA DE ELABORACIÓN: 31 (Día) / 12 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA **ACTA No:** 7 **PERIODO MES:** NOVIEMBRE **VALOR BÁSICO ACTA:** $ 4.281.129.577,00

CONTRATO DE OBRA No :	1001 DE 2021	PLAZO INICIAL:	114 MESES	PLAZO ACUMULADO:	
OBJETO:	ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO	FECHA DE INICIACIÓN:	28/06/2021	FECHA DE SUSPENSIÓN:	
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	FECHA DE REANUDACIÓN:		FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	31/08/2030
SECTOR:	LA LUPA - BOLIVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS	VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 310.678.630.426,00	VALOR ADICIONALES:	$ 8.199.993.068,00
RUTA	12 Y 25	VALOR ACUMULADO:	$ 318.878.623.494,00	AMORTIZACIÓN ANTICIPO:	
TRAMO:	03 Y CC15	ANTICIPO CONCEDIDO:	$ -		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 990 DE 2021 INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189 SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

I. AVANCE FÍSICO FINANCIERO

CONTRATO DE OBRA

Contrato No.	Plazo Acumulado	Fecha Vencimiento	Valor	Valor Acumulado
1001	114 MESES	30/08/2030	$ 310.678.630.426,00	$ 318.878.623.494,00

VIGENCIAS PRESUPUESTALES

Año	Valor
2021	$ 8.653.707.354,00
2022	$ 3.454.095.532,00
2023	$ 14.180.561.031,00
2024	$ 28.361.122.062,00
2025	$ 28.361.122.062,00
2026	$ 42.541.683.093,00
2027	$ 47.268.536.770,00
2028	$ 47.268.536.770,00
2029	$ 51.995.390.447,00
2030	$ 46.793.868.373,00
Total	**$ 318.878.623.494,00**

ANTICIPOS

Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Contrato No.	Plazo Acumulado	Fecha Vencimiento	Valor	Valor Acumulado
990 DE 2021	114 MESES	30/08/2030	$ 46.719.707.260,00	$ 46.719.707.260,00

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)			E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
		Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)				
En el mes:	$ 7.092.084.750,00	$ 4.293.643.648,00	$ -	$ 4.293.643.648,00	0,61	$ 288.479.912,00	1,00	0,07
Acumulado:	$ 8.550.497.490,00	$ 8.522.896.166,00	$ 85.454.043,00	$ 8.608.350.209,00	1,01	$ 1.507.610.019,00	1,01	0,18

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:	0,03	5,00	4,39%	109,00	$ 310.270.273.285,00		$ 45.357.145,00	$ 45.357.145,00
Interventor:	0,08	5,00	4,39%	109,00	$ 17.866.339.948,00		$ (161.317.373,00)	$ (161.317.373,00)

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Sección	Metros
Corona:	7,8
Calzada:	6,0
Bermas:	0,9 Berma-cuneta
Sub base:	0,15
Base:	N/A
Carpeta:	CTO. HIDRAULICO ESPESOR 0,23 m

Observaciones:

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -
GESTIÓN PREDIAL	$ -
GESTIÓN SOCIAL	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL	$ -
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	$ -
VALOR TOTAL	$ -

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CONVENCIONES: Programado: Ejecutado:

0

FECHA DE ELABORACIÓN: 31 (Día) / 12 (Mes) / 2021 (Año)

A V A N C E F I S I C O A C U M U L A D O D E O B R A

ACTIVIDAD o GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GGP)	RUTA 1203 PR 0	PR 30+000	PR 60+000	PR 111+000	RUTA 25CC15 PR 121+000	PR 80+000	PR 50+000	PR 0+000	Programado (Km-mes)	Ejecutado (Km-mes)	Programado Acumulado (PA) (Km)	Ejecutado Acumulado (EA) (Km)	EA / PA	INVERSIÓN ACUMULADA DE OBRA (millones de pesos) En el mes Programado	En el mes Ejecutado	Acumulado Programado	Acumulado Ejecutado
ESTUDIOS Y DISEÑOS									0	0,00	0,0	0,0				$ -	$ -
EXPLANACIONES									0,86	1,50	1,0	4,0	4	$ 579.457.840,00	$ -	$ 689.000.990,00	$ 65.600.230,00
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS									1,05	2,00	1,2	4,0	3	$ 1.427.426.960,00	$ 778.372.930,00	$ 1.679.325.840,00	$ 1.469.527.000,00
PAVIMENTOS ASFALTICOS									0	0,00	0,0	0,0		$ -	$ -	$ -	$ -
PAVIMENTOS DE CONCRETO									0,94	2,00	2,1	4,0	2	$ 1.405.089.950,00	$ 2.390.819.530,00	$ 1.653.047.000,00	$ 4.605.581.530,00
ESTRUCTURAS Y DRENAJES									1,5	2,10	2,0	4,0	2	$ 3.122.858.680,00	$ 1.111.937.120,00	$ 3.865.881.140,00	$ 2.352.041.930,00
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD									0	0,00	0,0	0,0		$ 217.283.460,00	$ -	$ 255.627.600,00	$ -
OBRAS VARIAS									4	0,00	4,0	0,0	0	$ 117.114.790,00	$ -	$ 137.782.100,00	$ -
TRANSPORTES									0,5	1,50	0,6	4,0	7	$ 222.853.080,00	$ -	$ 269.832.820,00	$ 5.305.010,00
TOTAL OTROS ITEMS									0,00	0,00	0,0	0,0		$ -	$ -	$ -	$ -

NOTAS:

1. Los valores reportados en la columna "Inversión programada Km mes" e "Inversión programada acumulada" deben corresponder al programa de inversión vigente.
2. El cumplimiento en la ejecución debe darse en la inversión acumulada y en la inversión por grandes partidas de pago.
3. El programa de inversiones debe estar en concordancia con el Programa de Obra.
4. Cuando por limitaciones de espacio no se pueda graficar en la columna "Avance físico acumulado de la obra" en una sola hoja se podrá presentar en hoja anexa.

Firma
Nombre: Orlando Camargo
Director de Obra
Matrícula No. 0520262306 ANT

Firma
Nombre Elsa Campo López
Directora de Interventoría
Matrícula No. 19202-1710 CAU

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 9
MINFRA-MN-IN-15-FR-15
SEG GARANTIAS Y SEGUROS OBRA

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1001 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

FECHA DE INICIO: 28 DE JUNIO DE 2021

PLAZO INICIAL: 114 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 DE AGOSTO DE 2030 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 310.678.630.426,00

VALOR ACUMULADO: $ 318.878.623.494,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 1.875.000.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 1.875.000.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento		$ 7.481.061.498,00	18 05 2021	31 12 2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ -	El Contratista ha decidido no solicitar anticipo para la vigencia 2021	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 14.962.122.995,00	18 05 2021	31 12 2028
Calidad de Estudios y Diseños		$ 669.375.000,00	5 años a partir de la suscripción del Acta de Aprobación Definitiva de la Complementación y Ajustes a Estudios y Diseños	
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 22.443.184.492,00	5 años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra.	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **48058**

Certificado de modificación o anexo No.: **ENDOSO 0 24/06/2021**
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **Berkley Internacional Seguros Colombia S.A.**

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 3.740.530.749,00	18 05 2021	31 12 2025
Otros			Día Mes Año	Día Mes Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **14775** **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: **ENDOSO 0 24/06/2021**
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **Berkley Internacional Seguros Colombia S.A.**

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO SEGÚN ORDEN DE INICIO

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento		$ 7.481.061.498,00	18 05 2021	31 12 2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ -	El Contratista ha decidido no solicitar anticipo para la vigencia 2021	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 14.962.122.995,00	18 05 2021	31 12 2028
Calidad de Estudios y Diseños		$ 669.375.000,00	5 años a partir de la suscripción del Acta de Aprobación Definitiva de la Complementación y Ajustes a Estudios y Diseños	

Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 22.443.184.492,00	5 años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **48058**

Certificado de modificación o anexo No.: **ENDOSO 1**
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: **Berkley Internacional Seguros Colombia S.A.**

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN ORDEN DE INICIO

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 3.740.530.749,00	18	05	2021	31	12	2025
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **14775** **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. **ENDOSO 1**
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: **Berkley Internacional Seguros Colombia S.A.**

Documento y fecha de aprobación de la última garantía y seguros o certificado de modificación o anexos:

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: POR MEDIO DEL ENDOSO 1 Y ORDEN DE INICIO DE FECHA 28/06/2021, SE ACLARA QUE SE CONOCE Y ACEPTA EL CONTENIDO DEL ACTA DE INICIO Y MANIFIESTA LA COMPAÑÍA ASEGURADORA QUE LOS CONDICIONES DE LA POLIZA CONTINUAN VIGENTES.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 8.301.060.804,10	18	05	2021	31	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ -	El Contratista ha decidido no solicitar anticipo para la vigencia 2021					
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 16.602.121.608,20	18	05	2021	31	12	2028
Calidad de Estudios y Diseños		$ 669.375.000,00	5 años a partir de la suscripción del Acta de Aprobación Definitiva de la Complementación y Ajustes a Estudios y Diseños					
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 24.903.182.412,30	5 años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra.					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **48058**

Certificado de modificación o anexo No.: **ENDOSO 2**
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: **Berkley Internacional Seguros Colombia S.A.**

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 4.150.530.402,00	18	05	2021	31	12	2025
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **14775** **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. **ENDOSO 2**
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: **Berkley Internacional Seguros Colombia S.A.**

Documento y fecha de aprobación de la última garantía y seguros o certificado de modificación o anexos:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-15	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	31 (Día)	12 (Mes)	2021 (Año)

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: POR MEDIO DEL ENDOSO 2 SEGÚN ADICION NUMERO UNO (1) DE FECHA 19/11/2021, SE SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA Y MANIFIESTA LA COMPAÑÍA ASEGURADORA QUE LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA POLIZA CONTINUAN VIGENTES.

Firma

Nombre: ELSA CAMPO LOPEZ
Directora de Interventoría
Matricula No.: 19202-01710

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 10
MINFRA-MN-IN-15-FR-17
SEGUIMIENTO PLAN DE CALIDAD OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-17	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 3	

FECHA: 31 (Día) 12 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1001 DE 2021 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

FECHA DE INICIO: 28/06/2021 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** CIENTO CATORCE (114) MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30/08/2030 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: Contrato 990 de 2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO-189

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ VERSIÓN No. V00 FECHA DE VERSIÓN: 20/08/2021

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO X No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 1 AL AÑO FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO X No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: 20/08/2021

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 301 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 301

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO ____

OBSERVACIONES: Se cumple con el plan de inspección medición y ensayo aprobado para el contrato

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato:

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato:

OBSERVACIONES: Durante el periodo no se presenta ninguna no conformidad

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: N/A

No. Acumulado de quejas y reclamos recibidas por el contrato: 2

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 2

No. Acumulado de quejas y reclamos atendidas en el contrato: 2

OBSERVACIONES: Durante el periodo no se presentaron quejos y/o reclamos

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)			
		Formula	Meta	Periodicidad	Observación
IG1: Índice de gestión 1 = **Cumplimiento programa de calibración**	100%	(Equipos a calibrar/Equipos calibrados)*100	100%	semestral	Se da cumplimiento al indicador.
IG2: Índice de gestión 2 = **Cumplimiento del protocolo de ensayos**	100%	(N° de ensayos ejecutados/N° de ensayos a realizar por producción)*100	100%	Mensual	Se da cumplimiento al indicador puesto que se realizan los ensayos correspondientes según el plan de inspección medición y ensayos aprobado.
IG3: Índice de gestión 3 = **Atencion de quejas y reclamos**	100%	(No. De quejas y/o reclamos atendidos en el mes /No. De quejas y/o reclamos recibidos en el mes) * 100	≥ 80%	Mensual	Se da cumplimiento al indicador.
IG4: Índice de gestión 4= **Acciones correctivas**	100%	(N° de acciones correctivas cerradas eficazmente en el periodo/N° de acciones correctivas totales existentes)*100	≥95%	Mensual	En el mes no se detectaron acciones correctivas para el Contrato 1001 de 2021.
IG5: Índice de gestión 5 = **Cumplimiento de necesidades de capacitación**	1,00	(Capacitaciones realizadas en el mes / Capacitaciones programadas en el mes)*100	≥ 80%	Mensual	En el mes se tenían programadas cuatro capacitaciones de las cuales se cumplieron en su totalidad, cumpliendo con el indicador en un 100%
IG13: Índice de gestión 6 = **Eficacia de las compras**	64%	No de atenciones atendidas/No de requisiones realizadas*100	≥60%	Mensual	En el mes se solicitaron 46 pedidos de los cuales se atendieron 30, cumpliendo con el indicador en un 65%

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

FECHA: 31 (Día) 12 (Mes) 2021 (Año)

OBSERVACIONES: Los indicadores de gestión que se muestran en el presente documento corresponden a los del mes de Noviembre del 2021, se obtienen mes vencido.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Prensa para ensayo a compresión	PINZUARD LTDA	PC-108-2	12/03/2021	F-20474-008 R0	12/03/2022	
2	Balanza electronica	OHAUS	8032140422	12/02/2020	M-20474-003 R0	11/02/2022	
3	Nivel automatico	LEICA	32332331065	10/09/2021	2K1220	9/03/2022	
4	Estacion Total	SOKKIA	117748	27/07/2021	1173	27/01/2022	
5	Estación total electrónica	TOPCON	CU0205	10/11/2021	N° 31604	10/05/2022	
6							
7							
8							
9							

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: Orlando Camargo
Director de Obra
Matrícula No. :0520282306 ANT

Firma
Nombre: Juan David Pinzón Velasco
Profesional en Calidad de la Obra
Matrícula No.: 171037-0598173 VLL

Firma
Nombre Elsa Campo López
Directora de Interventoría
Matrícula No. 19202-1710 CAU

Firma
Nombre: Eliana Janneth Rodríguez B.
Especialista en Calidad de la Interventoría
Matrícula No.: 25202 83423 CND

Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 11
MINFRA-MN-IN-6-FR-1
SEG PROGRAMA DE INVERSIONES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-6-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 9

UNIDAD EJECUTORA GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERR.** CAUCA — ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 7 DE Diciembre de 2021 — SEGUIMIENTO No. 7 — FECHA DE ELABORACIÓN Diciembre de 2021 — VALOR BASICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 4 281 129 577.00

CONTRATO DE OBRA No : 1001 de 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLIVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030. MODULO 1

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 — **LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):** RUTAS 1203 Y 25CC15

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 990 de 2021 — **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: CIENTO CATORCE (114) MESES — **PLAZO ACUMULADO:** HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2030

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 28-jun-21 — **FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:** 31-ago-30

FECHA DE SUSPENSION: N/A — **FECHA DE REANUDACION:** N/A

VALOR INICIAL (incluido IVA)(A): $310 678 630 426.00 — **VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B):** $8 199 993 068.00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B) $318 878 623 494.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	((%)OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	ACTA Nº	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		MES	28 al 30 de Junio de 2021	Julio de 2021	Agosto de 2021	Septiembre de 2021	Octubre de 2021	Noviembre de 2021	Diciembre de 2021	Enero de 2022	Febrero de 2022	Marzo de 2022	Abril de 2022	Mayo de 2022	Junio de 2022	
EXPLANACIONES	($ 28 927 535.04)	(11.24%)	0.03%	%P		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.04%	0.27%	0.29%	0.31%	0.33%	0.35%	0.37%	0.39%	20%
	$ 29 548 691.58	11.48%	65 600.23	$P		$0.00	$0.00	$4 239.57	$8 082.46	$12 834.02	$109 543.76	$889 000.99	$740 475.77	$781 950.54	$843 425.32	$894 900.09	$946 374.87	$997 648.64	
				$E		$0.00	$0.00	$5 214.74	$26 494.71	$26 494.71	$65 600.23	$65 600.23							
				%E		0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.01%	0.03%	0.03%							
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO	($ 56 378 812.50)	(21.91%)	0.57%	%P		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.10%	0.65%	0.65%	0.66%	0.66%	0.67%	0.67%	0.68%	
	$ 58 058 138.34	22.56%	1 469 527.00	$P		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$251 998.80	$1 679 325.84	$1 679 325.84	$1 692 194.53	$1 705 063.23	$1 717 931.92	$1 730 800.62	$1 743 669.31	
				$E		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$136 472.85	$691 154.07	$1 469 527.00							
				%E		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.05%	0.27%	0.57%							
PAVIMENTO ASFALTICO	($ 55 454 169.00)	(21.55%)	0.00%	%P		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
	$ 55 454 169.00	21.55%	0.00	$P		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	
				$E		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00							
				%E		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%							
PAVIMENTO CONCRETO	($ 7 522 968.75)	(2.92%)	1.79%	%P		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.10%	0.64%	0.64%	0.64%	0.64%	0.64%	0.64%	0.64%	
	$ 9 176 015.75	3.57%	4 605 581.53	$P		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$247 957.22	$1 653 047.00	$1 653 047.00	$1 653 047.00	$1 653 047.00	$1 653 047.00	$1 653 047.00	$1 653 047.00	
				$E		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$124 620.49	$2 214 762.70	$4 605 581.53							
				%E		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.05%	0.86%	1.79%							
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	($ 87 003 950.81)	(33.80%)	0.91%	%P		0.00%	0.00%	0.01%	0.03%	0.05%	0.29%	1.50%	1.56%	1.62%	1.68%	1.74%	1.80%	1.87%	10%
	$ 90 574 952.65	35.19%	2 352 041.93	$P		$0.00	$0.00	$28 130.68	$73 535.23	$130 160.62	$743 027.46	$3 665 661.14	$4 001 436.77	$4 155 715.92	$4 311 137.84	$4 468 136.01	$4 626 428.03	$4 785 295.79	
				$E		$0.00	$0.00	$17 913.42	$101 416.22	$101 416.22	$1 240 104.11	$2 352 041.93							
				%E		0.00%	0.00%	0.01%	0.04%	0.04%	0.48%	0.91%							
SEÑALIZACION	($ 2 164 902.00)	(0.84%)	0.00%	%P		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	
	$ 2 420 529.60	0.94%	0.00	$P		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$38 344.10	$255 627.60	$255 627.60	$255 627.60	$255 627.60	$255 627.60	$255 627.60	$255 627.60	
				$E		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00							
				%E		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%							
OBRAS VARIAS	($ 646 786.80)	(0.25%)	0.00%	%P		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	
	$ 784 568.90	0.30%	0.00	$P		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$20 687.22	$137 782.10	$137 782.10	$137 782.10	$137 782.10	$137 782.10	$137 782.10	$137 782.10	
				$E		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00							
				%E		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%							
TRANSPORTES	($ 19 274 750.21)	(7.49%)	0.00%	%P		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.02%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	
	$ 19 532 903.00	7.59%	5 305.01	$P		$0.00	$0.00	$3 084.23	$4 128.41	$6 782.62	$48 979.74	$226 932.92	$272 466.36	$274 880.30	$277 554.04	$280 127.78	$282 701.51	$285 275.25	
				$E		$0.00	$0.00	$1 363.91	$2 679.23	$2 679.23	$5 305.01	$5 305.01							
				%E		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%							
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 257 373 875.11)	(100.00%)	3.30%																0%
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 265 549 968.83	103.18%	8 498 055.70																

ACTA DE MOD. No.1 ADICION No.1

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.00%	0.00%	0.01%	0.02%	0.02%	0.51%	2.76%	0.08%	0.08%	0.09%	0.09%	0.09%	0.09%
	VALOR (Miles de Pesos)	0.00	0.00	35 433.46	50 423.65	63 029.56	1 309 526.08	7 092 084.75	195 604.15	216 194.06	221 341.53	223 915.27	234 210.23	236 783.97
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0.00%	0.00%	0.01%	0.03%	0.06%	0.57%	3.32%	3.40%	3.48%	3.57%	3.66%	3.75%	3.84%
	VALOR (Miles de Pesos)	0.00	0.00	35 433.46	85 857.11	148 886.66	1 458 412.74	8 550 497.49	8 746 101.64	8 962 295.69	9 183 637.22	9 407 552.50	9 641 762.72	9 878 546.69
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.00%	0.00%	0.01%	0.04%	0.10%	1.49%	1.66%						
	VALOR (Miles de Pesos)	0.00	0.00	24 492.07	106 098.10	261 093.34	3 825 242.62	4 281 129.58						
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0.00%	0.00%	0.01%	0.05%	0.15%	1.64%	3.30%						
	VALOR (Miles de Pesos)	0.00	0.00	24 492.07	130 590.16	391 683.50	4 216 926.12	8 498 055.70						

NOTAS:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES: _____

*** Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.**

PROVISIONES	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR MES EJECUTADO VALOR EJECUTADO
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$37 539 918.54	$0.00
	$37 539 918.54	$85 204.98
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$700 000.00	$0.00
	$700 000.00	$0.00
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$864 101.86	$12 514.07
	$888 001.21	$25 089.53
REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1 875 000.00	$0.00
	$1 875 000.00	$0.00
N/A - REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$356 250.00	$0.00
	$356 250.00	$0.00
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA 19%)	$11 319 484.92	$0.00
	$11 319 484.92	$0.00
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$650 000.00	$0.00
	$650 000.00	$0.00
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$53 304 755.32	$12 514.07
VALOR TOTAL PROVISIONES (B')	$53 328 654.67	$110 294.51
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$310 678 630.43	$8 510 569.77
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$318 878 623.49	$8 608 350.21

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Ing. CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA
MAT. PROF. 25202-160117 CND

Aprueba:
Dr. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERRREZ
REPRESENTANTE LEGAL - INTERVENTORIA
C.E. 1175476

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-6-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	2	DE	9

FECHA DE ELABORACIÓN: Diciembre de 2021

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERR.:** CAUCA
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.: 7 DE Diciembre de 2021
SEGUIMIENTO No.: 7
VALOR BASICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 4.281.129.577,00

CONTRATO DE OBRA No : 1091 de 2021
OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLIVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030. MODULO 1
CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 **LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):** RUTAS 1203 Y 25CC15
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: CIENTO CATORCE (114) MESES **PLAZO ACUMULADO:** HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2030
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 28-jun-21 **FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:** 31-ago-30
FECHA DE SUSPENSION: N/A **FECHA DE REANUDACION:** N/A
VALOR INICIAL (incluido IVA)(A): $310 678 630 426,00 **VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B):** $8 199 993 068,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B) $318 878 623 494,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	(%)OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO/ VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado	ACTA Nº	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado / % Ejecutado	MES	Julio de 2022	Agosto de 2022	Septiembre de 2022	Octubre de 2022	Noviembre de 2022	Diciembre de 2022	Enero de 2023	Febrero de 2023	Marzo de 2023	Abril de 2023	Mayo de 2023	Junio de 2023	Julio de 2023	
EXPLANACIONES	($ 28 927 535.04)	(11.24%)	0.03%	%P		0.41%	0.43%	0.45%	0.47%	0.49%	0.52%	0.62%	0.73%	0.85%	0.98%	1.12%	1.27%	1.42%	20%
	$ 29 548 691.58	11.48%	65 600.23	$P		$1 049 334.42	$1 080 786.18	$1 154 847.70	$1 211 468.96	$1 270 663.85	$1 332 435.69	$1 588 608.55	$1 872 820.82	$2 181 769.47	$2 516 555.50	$2 876 678.83	$3 262 739.74	$3 648 800.55	
				$E															
				%E															
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO	($ 56 378 812.50)	(21.91%)	0.57%	%P		0.68%	0.69%	0.69%	0.70%	0.70%	0.71%	0.71%	0.71%	0.71%	0.71%	0.71%	0.71%	0.76%	
	$ 58 058 138.34	22.56%	1 469 527.00	$P		$1 756 536.00	$1 769 408.70	$1 782 279.39	$1 795 144.08	$1 808 012.78	$1 820 881.47	$1 820 881.47	$1 820 881.47	$1 820 881.47	$1 820 881.47	$1 820 881.47	$1 820 881.47	$1 948 568.41	
				$E															
				%E															
PAVIMENTO ASFALTICO	($ 55 454 169.00)	(21.55%)	0.00%	%P		0.00%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	
	$ 55 454 169.00	21.55%	0.00	$P		$5 197.48	$10 294.96	$15 442.43	$20 589.91	$25 737.39	$30 884.87	$30 884.87	$30 884.87	$30 884.87	$30 884.87	$30 884.87	$30 884.87	$36 032.34	
				$E															
				%E															
PAVIMENTO CONCRETO	($ 7 522 968.75)	(2.92%)	1.79%	%P		0.64%	0.64%	0.65%	0.65%	0.65%	0.65%	0.65%	0.65%	0.65%	0.65%	0.65%	0.65%	0.65%	
	$ 9 176 015.75	3.57%	4 605 581.53	$P		$1 655 620.74	$1 639 749.48	$1 990 766.22	$1 663 341.96	$1 685 915.69	$1 668 489.43	$1 668 489.43	$1 668 489.43	$1 668 489.43	$1 668 489.43	$1 668 489.43	$1 668 489.43	$1 671 063.17	
				$E															
				%E															
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	($ 87 003 950.81)	(33.80%)	0.91%	%P		1.93%	2.00%	2.07%	2.14%	2.21%	2.28%	2.43%	2.59%	2.76%	2.93%	3.07%	3.22%	3.37%	10%
	$ 90 574 952.65	35.19%	2 352 041.93	$P		$4 972 588.60	$5 150 179.78	$5 330 536.99	$5 510 600.20	$5 690 880.91	$5 866 576.15	$6 251 736.96	$6 660 335.19	$7 101 070.75	$7 551 475.03	$7 911 798.46	$8 291 958.27	$8 683 920.08	
				$E															
				%E															
SEÑALIZACION	($ 2 164 902.00)	(0.84%)	0.00%	%P		0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	
	$ 2 420 529.60	0.94%	0.00	$P		$255 627.60	$255 627.60	$255 627.60	$255 627.60	$255 627.60	$255 627.60	$255 627.60	$255 627.60	$255 627.60	$255 627.60	$255 627.60	$255 627.60	$255 627.60	
				$E															
				%E															
OBRAS VARIAS	($ 646 786.80)	(0.25%)	0.00%	%P		0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	
	$ 149 458.32	0.06%	0.00	$P		$137 782.10	$137 782.10	$137 782.10	$137 782.10	$137 782.10	$137 782.10	$137 782.10	$137 782.10	$137 782.10	$137 782.10	$137 782.10	$137 782.10	$137 782.10	
				$E		$0.00	$0.00												
				%E															
TRANSPORTES	($ 19 274 750.21)	(7.49%)	0.00%	%P		0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.12%	0.12%	0.12%	0.12%	0.12%	0.12%	0.12%	0.12%	0.12%	
	$ 19 532 903.00	7.59%	5 305.01	$P		$287 848.99	$290 422.73	$292 996.47	$295 570.21	$298 143.96	$300 717.69	$305 291.92	$309 866.16	$309 439.90	$311 013.64	$313 586.38	$316 160.12	$316 733.86	
				$E															
				%E															0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 257 373 875.11)	(100.00%)	3.30%																
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 265 549 968.83	103.18%	8 498 055.70																

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.09%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.25%	0.27%	0.29%	0.31%	0.28%	0.30%	0.35%	
	VALOR (Miles de Pesos)	241 931.44	252 226.40	257 373.88	259 947.61	262 521.35	259 947.61	646 008.43	697 483.20	748 957.98	787 564.06	723 220.59	774 695.36	911 103.52	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	3.93%	4.03%	4.13%	4.23%	4.33%	4.43%	4.69%	4.96%	5.25%	5.55%	5.83%	6.14%	6.49%	
	VALOR (Miles de Pesos)	10 120 478.13	10 372 704.53	10 630 078.40	10 890 026.02	11 152 547.37	11 412 494.98	12 058 503.41	12 755 986.61	13 504 944.59	14 292 508.64	15 015 729.23	15 790 424.60	16 701 528.12	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%														
	VALOR (Miles de Pesos)														
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%														
	VALOR (Miles de Pesos)														

NOTAS:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

*** Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.**

PROVISIONES	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR MES EJECUTADO / VALOR EJECUTADO
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$37 539 918.54	$0.00
	$37 539 918.54	$85 204.98
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$700 000.00	$0.00
	$700 000.00	$0.00
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$864 101.86	$12 514.07
	$888 001.21	$25 089.53
REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1 875 000.00	$0.00
	$1 875 000.00	$0.00
IVA - REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$356 250.00	$0.00
	$356 250.00	$0.00
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PAGA e IVA 19%)	$11 319 484.92	$0.00
	$11 319 484.92	$0.00
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$650 000.00	$0.00
	$650 000.00	$0.00
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$53 304 755.32	$12 514.07
VALOR TOTAL PROVISIONES (B')	$53 328 654.67	$110 294.51
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$310 678 630.43	$8 510 569.77
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$318 878 623.49	$8 608 350.21

OBSERVACIONES:

Ing. CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA
MAT. PROF. 25202-19017 CND

Aprueba:
Dr. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ
REPRESENTANTE LEGAL - INTERVENTORIA
C.E. 1175476

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MINFRA-MN-N-6-FR-"
VERSIÓN	1
PÁGINA	3 DE

FECHA DE ELABORACIÓN: Diciembre de 2021

UNIDAD EJECUTORA GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERR.** CAUCA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 7 DE Diciembre de 2021 SEGUIMIENTO No. 7 VALOR BASICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 4.281.129.577,00

CONTRATO DE OBRA No : 1091 de 2021
OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLIVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030. MODULO 1
CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 **LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):** RUTAS 1203 Y 25CC15
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: CIENTO CATORCE (114) MESES **PLAZO ACUMULADO:** HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2030
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 28-jun-21 **FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:** 31-ago-30
FECHA DE SUSPENSION: N/A **FECHA DE REANUDACION:** N/A
VALOR INICIAL (incluido IVA)(A): $310 678 630 426,00 **VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B):** $8 199 993 068,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B) $318 878 623 494,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	(%)OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO/ VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado $ Valor programado	ACTA Nº	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado % Ejecutado	MES	Agosto de 2023	Septiembre de 2023	Octubre de 2023	Noviembre de 2023	Diciembre de 2023	Enero de 2024	Febrero de 2024	Marzo de 2024	Abril de 2024	Mayo de 2024	Junio de 2024	Julio de 2024	Agosto de 2024	
EXPLANACIONES	($ 28 927 535.04)	(11.24%)	0.03%	%P		1.57%	1.72%	1.87%	2.03%	2.23%	2.44%	2.74%	3.04%	3.34%	3.64%	3.94%	4.24%	4.54%	100%
	$ 29 548 691.58	11.48%	65 600.23	$P		$4 034 661.37	$4 428 089.68	$4 819 851.89	$5 231 648.89	$5 746 397.64	$6 286 882.77	$7 058 004.40	$7 831 126.03	$8 603 247.65	$9 375 368.28	$10 147 490.90	$10 918 612.53	$11 691 734.15	
				$E															90%
				%E															
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO	($ 56 378 812.50)	(21.91%)	0.57%	%P		0.81%	0.86%	0.91%	0.96%	1.01%	1.01%	1.01%	1.01%	1.03%	1.05%	1.07%	1.09%	1.11%	
	$ 58 058 138.34	22.56%	1 469 527.00	$P		$2 076 255.35	$2 208 842.28	$2 335 929.22	$2 464 316.16	$2 593 803.10	$2 593 003.10	$2 593 003.10	$2 593 003.10	$2 644 477.97	$2 695 952.85	$2 747 427.42	$2 798 902.29	$2 850 376.97	
				$E															80%
				%E															
PAVIMENTO ASFALTICO	($ 55 454 169.00)	(21.55%)	0.00%	%P		0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%	0.04%	0.09%	0.14%	
	$ 55 454 169.00	21.55%	0.00	$P		$41 179.62	$49 327.30	$57 474.79	$58 622.25	$66 917.21	$66 917.21	$66 917.21	$66 917.21	$66 917.21	$66 917.21	$92 954.90	$221 341.33	$350 026.67	
				$E															70%
				%E															
PAVIMENTO CONCRETO	($ 7 522 968.75)	(2.92%)	1.79%	%P		0.65%	0.65%	0.65%	0.65%	0.65%	0.65%	0.65%	0.65%	0.65%	0.65%	0.65%	0.65%	0.65%	
	$ 9 176 015.75	3.57%	4 605 581.53	$P		$1 673 636.91	$1 670 210.85	$1 676 784.59	$1 681 358.13	$1 683 931.87	$1 683 931.87	$1 683 931.87	$1 683 931.87	$1 683 931.87	$1 683 931.87	$1 683 931.87	$1 683 931.87	$1 683 931.87	
				$E															60%
				%E															
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	($ 87 003 950.81)	(33.80%)	0.91%	%P		3.53%	3.68%	3.88%	4.18%	4.79%	5.09%	5.40%	5.72%	6.07%	6.47%	6.87%	7.27%	7.69%	
	$ 90 574 952.65	35.19%	2 352 041.93	$P		$9 078 128.37	$9 488 910.40	$9 983 556.15	$10 755 779.79	$12 520 612.64	$13 092 734.38	$13 990 593.58	$14 714 168.66	$15 614 969.54	$16 944 494.04	$17 673 988.64	$19 703 485.04	$19 784 355.30	
				$E															50%
				%E															
SEÑALIZACION	($ 2 164 902.00)	(0.84%)	0.00%	%P		0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	
	$ 2 420 529.60	0.94%	0.00	$P		$255 627.60	$255 627.60	$255 627.60	$255 627.60	$255 627.60	$255 627.60	$255 627.60	$255 627.60	$255 627.60	$255 627.60	$255 627.60	$255 627.60	$255 627.60	
				$E															40%
				%E															
OBRAS VARIAS	($ 646 786.80)	(0.25%)	0.00%	%P		0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	
	$ 149 458.32	0.06%	0.00	$P		$137 782.10	$137 782.10	$137 782.10	$137 782.10	$137 782.10	$137 782.10	$137 782.10	$137 782.10	$137 782.10	$137 782.10	$137 782.10	$137 782.10	$137 782.10	
				$E		$0.00	$0.00												30%
				%E															
TRANSPORTES	($ 19 274 750.21)	(7.49%)	0.00%	%P		0.12%	0.13%	0.13%	0.13%	0.14%	0.15%	0.16%	0.17%	0.18%	0.19%	0.20%	0.21%	0.22%	
	$ 19 532 903.00	7.59%	5 305.01	$P		$321 307.60	$323 661.53	$326 455.07	$329 904.83	$344 746.40	$380 363.39	$406 240.97	$431 974.36	$457 715.75	$483 453.14	$509 180.62	$534 927.91	$560 665.30	
				$E															20%
				%E															
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 257 373 875.11)	(100.00%)	3.30%																10%
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 265 549 968.83	103.18%	8 498 055.70																0%

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

			27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%		0.36%	0.36%	0.41%	0.51%	0.87%	0.52%	0.62%	0.63%	0.68%	0.73%	0.74%	0.78%	0.80%
	VALOR (Miles de Pesos)		916 251.00	923 972.21	1 047 511.67	1 322 901.72	2 246 873.93	1 338 344.15	1 595 718.03	1 621 455.41	1 750 142.35	1 878 829.29	1 904 566.68	2 007 516.23	2 058 991.00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%		6.85%	7.20%	7.61%	8.13%	9.00%	9.52%	10.14%	10.77%	11.45%	12.18%	12.92%	13.70%	14.50%
	VALOR (Miles de Pesos)		17 617 779.11	18 541 751.32	19 589 262.99	20 912 164.71	23 159 038.64	24 497 382.79	26 093 100.82	27 714 556.23	29 464 698.58	31 343 527.87	33 248 094.55	35 255 610.77	37 314 601.77
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%														
	VALOR (Miles de Pesos)														
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%														
	VALOR (Miles de Pesos)														

NOTAS:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

*** Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.**

PROVISIONES	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR MES EJECUTADO / VALOR EJECUTADO
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$37 539 918.54	$0.00
	$37 539 918.54	$85 204.98
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$700 000.00	$0.00
	$700 000.00	$0.00
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$864 101.86	$12 514.07
	$888 001.21	$25 089.53
REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1 875 000.00	$0.00
	$1 875 000.00	$0.00
IVA - REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$356 250.00	$0.00
	$356 250.00	$0.00
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PAGA e IVA 19%)	$11 319 484.92	$0.00
	$11 319 484.92	$0.00
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$650 000.00	$0.00
	$650 000.00	$0.00
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$53 304 755.32	$12 514.07
VALOR TOTAL PROVISIONES (B')	$53 328 654.67	$110 294.51
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$310 678 630.43	$8 510 569.77
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$318 878 623.49	$8 608 350.21

OBSERVACIONES:

Ing. CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA
MAT. PROF. 25202-19017 CND

Aprueba:
Dr. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERRREZ
REPRESENTANTE LEGAL - INTERVENTORIA
C.E. 1175476

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MINFRA-MN
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	4 DE

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 — DIRECCIÓN TERR.: CAUCA — ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.: 7 DE Diciembre de 2021 — SEGUIMIENTO No.: 7 — FECHA DE ELABORACIÓN: Diciembre de 2021 — VALOR BASICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 4.281.129.577,00

CONTRATO DE OBRA No : 1091 de 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLIVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030. MODULO 1

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 — LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): RUTAS 1203 Y 25CC15

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 990 de 2021 — INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: CIENTO CATORCE (114) MESES — PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2030

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 28-jun-21 — FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31-ago-30

FECHA DE SUSPENSION: N/A — FECHA DE REANUDACION: N/A

VALOR INICIAL (incluido IVA)(A): $310 678 630 426,00 — VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B): $8 199 993 068,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B): $318 878 623 494,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	(%)OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO/ VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado	ACTA Nº	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado / % Ejecutado	MES	Septiembre de 2024	Octubre de 2024	Noviembre de 2024	Diciembre de 2024	Enero de 2025	Febrero de 2025	Marzo de 2025	Abril de 2025	Mayo de 2025	Junio de 2025	Julio de 2025	Agosto de 2025	Septiembre de 2025	
EXPLANACIONES	($ 28 927 535.04)	(11.24%)	0.03%	%P		4.84%	5.14%	5.44%	5.74%	5.95%	6.25%	6.55%	6.85%	7.15%	7.45%	7.75%	8.05%	8.35%	100%
	$ 29 548 691.58	11.48%	65 600.23	$P		$12 483 855,79	$13 235 977,40	$14 038 088,03	$14 780 220,85	$15 320 705,79	$16 082 827,42	$16 884 949,04	$17 637 070,67	$18 409 182,28	$19 191 313,92	$19 953 435,54	$20 728 557,17	$21 497 678,79	
				$E															90%
				%E															
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO	($ 56 378 812.50)	(21.91%)	0.57%	%P		1.13%	1.15%	1.17%	1.19%	1.19%	1.19%	1.19%	1.21%	1.23%	1.25%	1.27%	1.29%	1.31%	
	$ 58 058 138.34	22.56%	1 469 527.00	$P		$2 901 851,75	$2 853 326,52	$3 004 801,30	$3 056 276,07	$3 056 276,07	$3 056 276,07	$3 056 276,07	$3 107 750,85	$3 159 225,62	$3 210 700,40	$3 262 175,17	$3 313 649,95	$3 365 124,73	80%
				$E															
				%E															
PAVIMENTO ASFALTICO	($ 55 454 169.00)	(21.55%)	0.00%	%P		0.19%	0.24%	0.29%	0.34%	0.34%	0.34%	0.34%	0.34%	0.34%	0.35%	0.40%	0.45%	0.50%	
	$ 55 454 169.00	21.55%	0.00	$P		$476 715,41	$607 402,35	$738 089,28	$864 776,22	$864 776,22	$864 776,22	$864 776,22	$864 776,22	$864 776,22	$890 513,61	$1 019 200,35	$1 147 887,46	$1 276 574,42	70%
				$E															
				%E															
PAVIMENTO CONCRETO	($ 7 522 968.75)	(2.92%)	1.79%	%P		0.65%	0.65%	0.65%	0.65%	0.65%	0.65%	0.65%	0.65%	0.65%	0.65%	0.65%	0.65%	0.65%	
	$ 9 176 015.75	3.57%	4 605 581.53	$P		$1 683 931,87	$1 683 931,87	$1 683 931,87	$1 683 931,87	$1 683 931,87	$1 683 931,87	$1 683 931,87	$1 683 931,87	$1 683 931,87	$1 683 931,87	$1 683 931,87	$1 683 931,87	$1 683 931,87	60%
				$E															
				%E															
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	($ 87 003 950.81)	(33.80%)	0.91%	%P		8.12%	8.57%	9.17%	9.80%	10.10%	10.41%	10.73%	11.08%	11.48%	11.88%	12.28%	12.70%	13.13%	50%
	$ 90 574 952.65	35.19%	2 352 041.93	$P		$20 991 163,96	$22 048 545,42	$23 593 589,67	$25 212 470,34	$25 984 591,97	$26 782 450,88	$27 606 047,58	$28 506 655,64	$29 536 337,44	$30 565 946,94	$31 595 542,44	$32 679 312,72	$33 793 090,36	
				$E															40%
				%E															
SEÑALIZACION	($ 2 164 902.00)	(0.84%)	0.00%	%P		0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	
	$ 2 420 529.60	0.94%	0.00	$P		$255 627,60	$255 627,60	$255 627,60	$255 627,60	$255 627,60	$255 627,60	$255 627,60	$255 627,60	$255 627,60	$255 627,60	$255 627,60	$255 627,60	$255 627,60	30%
				$E															
				%E															
OBRAS VARIAS	($ 646 786.80)	(0.25%)	0.00%	%P		0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	
	$ 149 458.32	0.06%	0.00	$P		$137 782,10	$137 782,10	$137 782,10	$137 782,10	$137 782,10	$137 782,10	$137 782,10	$137 782,10	$137 782,10	$137 782,10	$137 782,10	$137 782,10	$137 782,10	20%
				$E		$0,00	$0,00												
				%E															
TRANSPORTES	($ 19 274 750.21)	(7.49%)	0.00%	%P		0.23%	0.24%	0.25%	0.26%	0.27%	0.28%	0.29%	0.30%	0.31%	0.32%	0.33%	0.34%	0.35%	
	$ 19 532 903.00	7.59%	5 305.01	$P		$586 402,69	$612 140,01	$637 877,48	$663 614,95	$689 352,24	$715 089,82	$740 827,01	$766 564,40	$792 301,79	$818 039,17	$843 776,56	$869 513,95	$895 251,34	10%
				$E															
				%E															0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 257 373 875.11)	(100.00%)	3.30%																
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 265 549 968.83	103.18%	8 498 055.70																

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

			40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%		0.81%	0.83%	0.98%	1.01%	0.52%	0.62%	0.63%	0.68%	0.73%	0.74%	0.78%	0.80%	0.81%
	VALOR (Miles de Pesos)		2 084 728.39	2 136 203.16	2 522 263.98	2 596 902.40	1 338 344.15	1 595 718.03	1 621 455.41	1 750 142.35	1 878 829.29	1 904 566.68	2 007 516.23	2 058 991.00	2 084 728.39
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%		15.31%	16.14%	17.12%	18.13%	18.65%	19.27%	19.90%	20.58%	21.31%	22.05%	22.83%	23.63%	24.44%
	VALOR (Miles de Pesos)		39 399 330.16	41 535 533.33	44 057 797.30	46 654 699.70	47 993 043.85	49 588 761.88	51 210 217.29	52 960 359.64	54 839 188.93	56 743 755.61	58 751 271.83	60 810 262.83	62 894 991.22
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%														
	VALOR (Miles de Pesos)														
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%														
	VALOR (Miles de Pesos)														

NOTAS:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

*** Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.**

PROVISIONES	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR MES EJECUTADO / VALOR EJECUTADO
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$37 539 918.54	$0.00
	$37 539 918.54	$85 204.98
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$700 000.00	$0.00
	$700 000.00	$0.00
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$864 101.86	$12 514.07
	$888 001.21	$25 089.53
REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1 875 000.00	$0.00
	$1 875 000.00	$0.00
IVA - REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$356 250.00	$0.00
	$356 250.00	$0.00
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PAGA e IVA 19%)	$11 319 484.92	$0.00
	$11 319 484.92	$0.00
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$650 000.00	$0.00
	$650 000.00	$0.00
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$53 304 755.32	$12 514.07
VALOR TOTAL PROVISIONES (B')	$53 328 654.67	$110 294.51
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$310 678 630.43	$8 510 569.77
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$318 878 623.49	$8 608 350.21

OBSERVACIONES: _____

Ing. CARLOS FERNANDO SUAREZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA
MAT. PROF. 25202-19017 CND

Aprueba: _____
Dr. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERRREZ
REPRESENTANTE LEGAL - INTERVENTORIA
C.E. 1175476

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MI[illegible] 2
VERSIÓN	
PÁGINA	5 9

FECHA DE ELABORACIÓN: Diciembre de 2021

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERR.:** CAUCA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.: 7 DE Diciembre de 2021 SEGUIMIENTO No.: 7 VALOR BASICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 4.281.129.577,00

CONTRATO DE OBRA No : 1091 de 2021
OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLIVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030. MODULO 1
CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 **LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):** RUTAS 1203 Y 25CC15
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: CIENTO CATORCE (114) MESES **PLAZO ACUMULADO:** HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2030
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 28-jun-21 **FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:** 31-ago-30
FECHA DE SUSPENSION: N/A **FECHA DE REANUDACION:** N/A
VALOR INICIAL (incluido IVA)(A): $310 678 630 426,00 **VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B):** $8 199 993 068,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B) $318 878 623 494,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	(%)OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO/ VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	ACTA Nº	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		MES	Octubre de 2025	Noviembre de 2025	Diciembre de 2025	Enero de 2026	Febrero de 2026	Marzo de 2026	Abril de 2026	Mayo de 2026	Junio de 2026	Julio de 2026	Agosto de 2026	Septiembre de 2026	Octubre de 2026
EXPLANACIONES	($ 28 927 535.04)	(11.24%)	0.03%	%P		8.65%	8.95%	9.25%	9.55%	9.85%	9.95%	10.05%	10.15%	10.25%	10.35%	10.45%	10.55%	10.65%
	$ 29 548 691.58	11.48%	65 600.23	$P		$22 289 800.42	$23 041 922.04	$23 614 043.67	$24 386 165.29	$25 358 286.92	$25 615 680.88	$25 873 074.83	$26 130 468.55	$26 387 782.42	$26 645 156.30	$26 902 530.17	$27 159 904.05	$27 417 277.92
				$E														
				%E														
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO	($ 56 378 812.50)	(21.91%)	0.57%	%P		1.33%	1.35%	1.37%	1.38%	1.40%	1.90%	2.41%	3.01%	3.62%	4.24%	4.87%	5.51%	6.17%
	$ 58 058 138.34	22.56%	1 469 527.00	$P		$3 414 598.50	$3 468 074.27	$3 519 549.05	$3 545 266.43	$3 596 761.21	$4 883 830.59	$6 196 237.35	$7 740 480.60	$9 310 461.29	$10 906 179.26	$12 527 634.68	$14 174 827.48	$15 873 495.05
				$E														
				%E														
PAVIMENTO ASFALTICO	($ 55 454 169.00)	(21.55%)	0.00%	%P		0.55%	0.60%	0.65%	0.65%	0.66%	0.76%	0.86%	0.96%	1.06%	1.16%	1.26%	1.36%	1.46%
	$ 55 454 169.00	21.55%	0.00	$P		$1 405 261.36	$1 533 949.20	$1 662 636.29	$1 662 635.23	$1 688 372.82	$1 945 746.50	$2 203 120.37	$2 460 494.25	$2 717 868.12	$2 975 242.00	$3 232 615.87	$3 489 989.75	$3 747 363.62
				$E														
				%E														
PAVIMENTO CONCRETO	($ 7 522 968.75)	(2.92%)	1.79%	%P		0.65%	0.65%	0.65%	0.65%	0.65%	0.65%	0.65%	0.65%	0.65%	0.65%	0.65%	0.65%	0.65%
	$ 9 176 015.75	3.57%	4 605 581.53	$P		$1 683 931.87	$1 683 931.87	$1 683 931.87	$1 683 931.87	$1 683 931.87	$1 683 931.87	$1 683 931.87	$1 683 931.87	$1 683 931.87	$1 683 931.87	$1 683 931.87	$1 683 931.87	$1 683 931.87
				$E														
				%E														
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	($ 87 003 950.81)	(33.80%)	0.91%	%P		13.58%	14.18%	14.81%	15.21%	15.61%	16.01%	16.41%	16.81%	17.21%	17.61%	18.01%	18.41%	18.81%
	$ 90 574 952.65	35.19%	2 352 041.93	$P		$34 947 203.92	$36 465 446.07	$38 189 327.75	$39 133 923.25	$40 163 516.15	$41 192 819.25	$42 222 306.75	$43 251 605.25	$44 281 300.75	$45 310 796.25	$46 340 291.75	$47 369 787.25	$48 399 282.75
				$E														
				%E														
SEÑALIZACION	($ 2 164 902.00)	(0.84%)	0.00%	%P		0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%
	$ 2 420 529.60	0.94%	0.00	$P		$255 627.60	$255 627.60	$255 627.60	$255 627.60	$255 627.60	$255 627.60	$255 627.60	$255 627.60	$255 627.60	$255 627.60	$255 627.60	$255 627.60	$255 627.60
				$E														
				%E														
OBRAS VARIAS	($ 646 786.80)	(0.25%)	0.00%	%P		0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%
	$ 149 458.32	0.06%	0.00	$P		$137 782.10	$137 782.10	$137 782.10	$137 782.10	$137 782.10	$137 782.10	$137 782.10	$137 782.10	$137 782.10	$137 782.10	$137 782.10	$137 782.10	$137 782.10
				$E		$0.00	$0.00											
				%E														
TRANSPORTES	($ 19 274 750.21)	(7.49%)	0.00%	%P		0.36%	0.37%	0.38%	0.39%	0.40%	0.41%	0.42%	0.43%	0.44%	0.45%	0.46%	0.47%	0.47%
	$ 19 532 903.00	7.59%	5 305.01	$P		$920 988.72	$946 726.11	$972 463.50	$998 200.89	$1 023 938.27	$1 049 675.66	$1 075 413.05	$1 101 150.44	$1 126 887.82	$1 152 625.21	$1 178 362.60	$1 204 099.99	$1 204 099.99
				$E														
				%E														
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 257 373 875.11)	(100.00%)	3.30%															
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 265 549 968.83	103.18%	8 498 055.70															

100%
90%
80%
70%
60%
50%
40%
30%
20%
10%
0%

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

			0.83%	0.98%	1.01%	0.72%	0.74%	1.11%	1.12%	1.21%	1.22%	1.23%	1.24%	1.25%	1.26%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	VALOR (Miles de Pesos)	2 136 203.16	2 522 263.98	2 596 902.40	1 853 091.90	1 904 566.68	2 856 850.01	2 882 587.40	3 114 223.89	3 139 961.28	3 165 698.66	3 191 436.05	3 217 173.44	3 242 910.83
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%		25.27%	26.25%	27.26%	27.98%	28.72%	29.83%	30.95%	32.16%	33.38%	34.61%	35.85%	37.10%	38.36%
	VALOR (Miles de Pesos)		65 031 194.38	67 553 458.36	70 150 360.76	72 003 452.66	73 908 019.34	76 764 869.35	79 647 456.75	82 761 680.64	85 901 641.92	89 067 340.58	92 258 776.63	95 475 950.07	98 718 860.90
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%														
	VALOR (Miles de Pesos)														
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%														
	VALOR (Miles de Pesos)														

NOTAS:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

*** Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.**

PROVISIONES	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR MES EJECUTADO / VALOR EJECUTADO
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$37 539 918.54	$0.00
	$37 539 918.54	$85 204.98
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$700 000.00	$0.00
	$700 000.00	$0.00
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$864 101.86	$12 514.07
	$888 001.21	$25 089.53
REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1 875 000.00	$0.00
	$1 875 000.00	$0.00
IVA - REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$356 250.00	$0.00
	$356 250.00	$0.00
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PAGA e IVA 19%)	$11 319 484.92	$0.00
	$11 319 484.92	$0.00
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$650 000.00	$0.00
	$650 000.00	$0.00
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$53 304 755.32	$12 514.07
VALOR TOTAL PROVISIONES (B')	$53 328 654.67	$110 294.51
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$310 678 630.43	$8 510 569.77
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$318 878 623.49	$8 608 350.21

OBSERVACIONES:

Ing. CARLOS FERNANDO MENDEZ ESTRADA
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA
MAT. PROF. 25202-19017 CND

Aprueba:
Dr. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERRREZ
REPRESENTANTE LEGAL - INTERVENTORIA
C.E. 1175476

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	IN-6-FR-2
VERSIÓN	
PÁGINA	9

FECHA DE ELABORACIÓN: Diciembre de 2021

UNIDAD EJECUTORA GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERR.** CAUCA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 7 DE Diciembre de 2021 SEGUIMIENTO No. 7 VALOR BASICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 4.281.129.577,00

CONTRATO DE OBRA No : 1091 de 2021
OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLIVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030. MODULO 1
CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 **LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):** RUTAS 1203 Y 25CC15
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: CIENTO CATORCE (114) MESES **PLAZO ACUMULADO:** HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2030
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 28-jun-21 **FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:** 31-ago-30
FECHA DE SUSPENSION: N/A **FECHA DE REANUDACION:** N/A
VALOR INICIAL (incluido IVA)(A): $310 678 630 426,00 **VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B):** $8 199 993 068,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B) $318 878 623 494,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	(%)OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO/ VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	ACTA Nº	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		MES	Noviembre de 2026	Diciembre de 2026	Enero de 2027	Febrero de 2027	Marzo de 2027	Abril de 2027	Mayo de 2027	Junio de 2027	Julio de 2027	Agosto de 2027	Septiembre de 2027	Octubre de 2027	Noviembre de 2027	
EXPLANACIONES	($ 28 927 535.04)	(11.24%)	0.03%	%P		10.65%	10.65%	10.95%	11.25%	11.35%	11.45%	11.46%	11.46%	11.46%	11.46%	11.46%	11.46%	11.46%	100%
	$ 29 548 691.58	11.48%	65 600.23	$P		$27 417 277.92	$27 417 277.92	$28 184 388.65	$28 951 521.17	$29 216 995.05	$29 476 268.82	$29 502 006.31	$29 502 006.31	$29 502 006.31	$29 502 006.31	$29 502 006.31	$29 502 006.31	$29 502 006.31	
				$E															90%
				%E															
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO	($ 56 378 812.50)	(21.91%)	0.57%	%P		6.87%	7.76%	7.77%	7.79%	8.29%	8.80%	9.40%	10.01%	10.63%	11.26%	11.90%	12.56%	13.26%	
	$ 58 058 138.34	22.56%	1 469 527.00	$P		$17 675 112.19	$19 973 460.98	$19 989 188.27	$20 050 873.05	$21 331 542.42	$22 650 149.16	$24 194 392.43	$25 764 373.07	$27 360 091.10	$28 981 546.31	$30 628 738.51	$32 327 408.69	$34 129 024.03	80%
				$E															
				%E															
PAVIMENTO ASFALTICO	($ 55 454 169.00)	(21.55%)	0.00%	%P		1.56%	1.66%	1.66%	1.67%	1.77%	1.87%	1.97%	2.27%	2.87%	3.12%	3.62%	4.13%	4.65%	
	$ 55 454 169.00	21.55%	0.00	$P		$4 004 737.50	$4 262 111.37	$4 262 111.37	$4 267 848.76	$4 545 222.63	$4 802 596.51	$5 059 970.38	$5 832 092.01	$6 961 587.51	$8 019 749.99	$9 306 809.52	$10 619 249.09	$11 957 590.24	70%
				$E															
				%E															
PAVIMENTO CONCRETO	($ 7 522 968.75)	(2.92%)	1.79%	%P		0.65%	0.65%	0.65%	0.65%	0.65%	0.65%	0.65%	0.65%	0.65%	0.65%	0.65%	0.65%	0.65%	60%
	$ 9 176 015.75	3.57%	4 605 581.53	$P		$1 683 931.87	$1 683 931.87	$1 683 931.87	$1 683 931.87	$1 683 931.87	$1 683 931.87	$1 683 931.87	$1 683 931.87	$1 683 931.87	$1 683 931.87	$1 683 931.87	$1 683 931.87	$1 683 931.87	
				$E															
				%E															
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	($ 87 003 950.81)	(33.80%)	0.91%	%P		19.21%	19.61%	20.01%	20.41%	20.81%	21.21%	21.61%	22.01%	22.41%	22.81%	23.21%	23.61%	24.01%	50%
	$ 90 574 952.65	35.19%	2 352 041.93	$P		$49 326 776.25	$50 466 373.15	$51 487 789.29	$52 517 264.75	$53 546 760.25	$54 576 255.75	$55 605 751.25	$56 635 246.75	$57 664 742.25	$58 694 237.75	$59 723 733.25	$60 753 228.78	$61 782 724.26	
				$E															40%
				%E															
SEÑALIZACION	($ 2 164 902.00)	(0.84%)	0.00%	%P		0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	
	$ 2 420 529.60	0.94%	0.00	$P		$255 627.60	$255 627.60	$255 627.60	$255 627.60	$255 627.60	$255 627.60	$255 627.60	$255 627.60	$255 627.60	$255 627.60	$255 627.60	$255 627.60	$255 627.60	30%
				$E															
				%E															
OBRAS VARIAS	($ 646 786.80)	(0.25%)	0.00%	%P		0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	
	$ 149 458.32	0.06%	0.00	$P		$137 782.10	$137 782.10	$137 782.10	$137 782.10	$137 782.10	$137 782.10	$137 782.10	$137 782.10	$137 782.10	$137 782.10	$137 782.10	$137 782.10	$137 782.10	20%
				$E		$0.00	$0.00												
				%E															
TRANSPORTES	($ 19 274 750.21)	(7.49%)	0.00%	%P		0.47%	0.47%	0.48%	0.49%	0.50%	0.51%	0.52%	0.53%	0.54%	0.55%	0.56%	0.56%	0.56%	
	$ 19 532 903.00	7.59%	5 305.01	$P		$1 204 099.99	$1 204 099.99	$1 229 937.57	$1 255 574.76	$1 281 312.15	$1 307 049.54	$1 332 360.66	$1 358 245.33	$1 384 982.50	$1 411 720.30	$1 443 457.89	$1 443 457.69	$1 443 457.69	10%
				$E															
				%E															0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 257 373 875.11)	(100.00%)	3.30%																
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 265 549 968.83	103.18%	8 498 055.70																

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

			1.20%	1.39%	0.72%	0.74%	1.11%	1.12%	1.12%	1.32%	1.43%	1.49%	1.55%	1.57%	1.62%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	VALOR (Miles de Pesos)	3 088 486.50	3 585 218.08	1 853 091.90	1 904 566.68	2 856 850.01	2 882 587.40	2 885 161.14	3 402 482.63	3 680 446.41	3 834 870.74	3 989 295.06	4 040 769.84	4 169 456.78
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%		39.56%	40.95%	41.67%	42.41%	43.52%	44.64%	45.76%	47.08%	48.51%	50.00%	51.55%	53.12%	54.74%
	VALOR (Miles de Pesos)		101 807 347.40	105 392 565.48	107 245 657.38	109 150 224.06	112 007 074.07	114 889 661.47	117 774 822.61	121 177 305.24	124 857 751.65	128 692 622.39	132 681 917.46	136 722 687.30	140 892 144.07
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%														
	VALOR (Miles de Pesos)														
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%														
	VALOR (Miles de Pesos)														

NOTAS:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

*** Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.**

PROVISIONES	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR MES EJECUTADO / VALOR EJECUTADO
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$37 539 918.54	$0.00
	$37 539 918.54	$85 204.98
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$700 000.00	$0.00
	$700 000.00	$0.00
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$864 101.86	$12 514.07
	$888 001.21	$25 089.53
REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1 875 000.00	$0.00
	$1 875 000.00	$0.00
IVA - REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$356 250.00	$0.00
	$356 250.00	$0.00
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PAGA e IVA 19%)	$11 319 484.92	$0.00
	$11 319 484.92	$0.00
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$650 000.00	$0.00
	$650 000.00	$0.00
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$53 304 755.32	$12 514.07
VALOR TOTAL PROVISIONES (B')	$53 328 654.67	$110 294.51
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$310 678 630.43	$8 510 569.77
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$318 878 623.49	$8 608 350.21

OBSERVACIONES: _____

Ing. CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA
MAT. PROF. 25202-19017 CND

Aprueba: _____
Dr. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERRREZ
REPRESENTANTE LEGAL - INTERVENTORIA
C.E. 1175476

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	F-INFRA-MIN-N-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 9

FECHA DE ELABORACIÓN: Diciembre de 2021

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERR.:** CAUCA
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.: 7 DE Diciembre de 2021
SEGUIMIENTO No.: 7
VALOR BASICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 4.281.129.577,00

CONTRATO DE OBRA No : 1091 de 2021
OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLIVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030. MODULO 1
CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 **LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):** RUTAS 1203 Y 25CC15
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: CIENTO CATORCE (114) MESES **PLAZO ACUMULADO:** HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2030
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 28-jun-21 **FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:** 31-ago-30
FECHA DE SUSPENSION: N/A **FECHA DE REANUDACION:** N/A
VALOR INICIAL (incluido IVA)(A): $310 678 630 426,00 **VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B):** $8 199 993 068,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B) $318 878 623 494,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	(%)OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO/ VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	ACTA Nº	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		MES	Diciembre de 2027	Enero de 2028	Febrero de 2028	Marzo de 2028	Abril de 2028	Mayo de 2028	Junio de 2028	Julio de 2028	Agosto de 2028	Septiembre de 2028	Octubre de 2028	Noviembre de 2028	Diciembre de 2028	
EXPLANACIONES	($ 28 927 535.04)	(11.24%)	0.03%	%P		11.46%	11.47%	11.47%	11.47%	11.47%	11.47%	11.47%	11.47%	11.47%	11.47%	11.47%	11.47%	11.47%	100%
	$ 29 548 691.58	11.48%	65 600.23	$P		$29 502 006.23	$29 527 743.70	$29 527 743.70	$29 527 743.70	$29 527 743.70	$29 527 743.70	$29 527 743.70	$29 527 743.70	$29 527 743.70	$29 527 743.70	$29 527 743.70	$29 527 743.70	$29 527 743.70	
				$E															90%
				%E															
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO	($ 56 378 812.50)	(21.91%)	0.57%	%P		14.15%	14.16%	14.17%	14.18%	14.19%	14.20%	14.21%	14.22%	14.23%	14.24%	14.25%	14.26%	14.27%	
	$ 58 058 138.34	22.56%	1 469 527.00	$P		$36 427 372.72	$36 453 116.11	$36 478 847.48	$36 504 589.89	$36 530 322.27	$36 556 089.66	$36 581 797.04	$36 607 534.43	$36 633 271.82	$36 659 009.21	$36 684 746.59	$36 710 483.98	$36 736 221.37	80%
				$E															
				%E															
PAVIMENTO ASFALTICO	($ 55 454 169.00)	(21.55%)	0.00%	%P		4.77%	4.77%	5.27%	5.78%	6.30%	6.83%	7.37%	7.92%	8.52%	9.22%	9.93%	10.13%	10.14%	
	$ 55 454 169.00	21.55%	0.00	$P		$12 287 028.80	$12 287 028.80	$13 573 698.17	$14 886 504.56	$16 224 648.68	$17 588 930.63	$18 978 799.55	$20 394 305.66	$21 939 849.11	$23 740 166.29	$25 567 526.15	$26 092 394.80	$26 099 797.20	70%
				$E															
				%E															
PAVIMENTO CONCRETO	($ 7 522 968.75)	(2.92%)	1.79%	%P		0.65%	0.65%	0.65%	0.65%	0.65%	0.65%	0.65%	0.65%	0.65%	0.65%	0.65%	0.65%	0.65%	60%
	$ 9 176 015.75	3.57%	4 605 581.53	$P		$1 683 931.87	$1 683 931.87	$1 683 931.87	$1 683 931.87	$1 683 931.87	$1 683 931.87	$1 683 931.87	$1 683 931.87	$1 683 931.87	$1 683 931.87	$1 683 931.87	$1 683 931.87	$1 683 931.87	
				$E															
				%E															
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	($ 87 003 950.81)	(33.80%)	0.91%	%P		24.41%	25.21%	26.01%	26.81%	27.61%	28.41%	29.21%	30.01%	30.81%	31.61%	32.41%	33.21%	34.01%	50%
	$ 90 574 952.65	35.19%	2 352 041.93	$P		$62 912 219.75	$64 871 316.16	$66 830 201.76	$68 989 192.76	$71 048 183.76	$73 107 174.76	$75 166 165.76	$77 225 156.76	$79 284 147.76	$81 343 138.76	$83 402 129.77	$85 461 120.77	$87 520 111.77	
				$E															
				%E															40%
SEÑALIZACION	($ 2 164 902.00)	(0.84%)	0.00%	%P		0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	
	$ 2 420 529.60	0.94%	0.00	$P		$255 627.60	$255 627.60	$255 627.60	$255 627.60	$255 627.60	$255 627.60	$255 627.60	$255 627.60	$255 627.60	$255 627.60	$255 627.60	$255 627.60	$255 627.60	30%
				$E															
				%E															
OBRAS VARIAS	($ 646 786.80)	(0.25%)	0.00%	%P		0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	
	$ 149 458.32	0.06%	0.00	$P		$137 782.10	$137 782.10	$137 782.10	$137 782.10	$137 782.10	$137 782.10	$137 782.10	$137 782.10	$137 782.10	$137 782.10	$137 782.10	$137 782.10	$137 782.10	20%
				$E		$0.00	$0.00												
				%E															
TRANSPORTES	($ 19 274 750.21)	(7.49%)	0.00%	%P		0.56%	0.57%	0.58%	0.59%	0.60%	0.61%	0.62%	0.63%	0.64%	0.65%	0.66%	0.67%	0.68%	
	$ 19 532 903.00	7.59%	5 305.01	$P		$1 443 457.69	$1 469 196.08	$1 494 932.97	$1 520 669.85	$1 546 407.24	$1 572 144.63	$1 597 882.02	$1 623 619.40	$1 649 356.79	$1 675 094.18	$1 700 831.57	$1 726 568.95	$1 752 306.34	10%
				$E															
				%E															0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 257 373 875.11)	(100.00%)	3.30%																
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 265 549 968.83	103.18%	8 498 055.70																

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%		1.42%	0.83%	1.32%	1.33%	1.34%	1.35%	1.36%	1.37%	1.42%	1.52%	1.53%	1.02%	0.83%
	VALOR (Miles de Pesos)		3 657 282.77	2 136 203.16	3 397 335.15	3 423 072.54	3 448 809.93	3 474 547.31	3 500 284.70	3 526 022.09	3 654 709.03	3 912 082.90	3 937 820.29	2 625 213.53	2 123 334.47
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%		56.16%	56.99%	58.31%	59.64%	60.98%	62.33%	63.69%	65.06%	66.48%	68.00%	69.53%	70.55%	71.38%
	VALOR (Miles de Pesos)		144 549 426.84	146 685 630.00	150 082 965.15	153 506 037.69	156 954 847.62	160 429 394.93	163 929 679.63	167 455 701.72	171 110 410.75	175 022 493.65	178 960 313.94	181 585 527.47	183 708 861.94
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%														
	VALOR (Miles de Pesos)														
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%														
	VALOR (Miles de Pesos)														

NOTAS:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

*** Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.**

PROVISIONES	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR MES EJECUTADO / VALOR EJECUTADO
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$37 539 918.54	$0.00
	$37 539 918.54	$85 204.98
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$700 000.00	$0.00
	$700 000.00	$0.00
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$864 101.86	$12 514.07
	$888 001.21	$25 089.53
REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1 875 000.00	$0.00
	$1 875 000.00	$0.00
IVA - REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$356 250.00	$0.00
	$356 250.00	$0.00
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA 19%)	$11 319 484.92	$0.00
	$11 319 484.92	$0.00
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$650 000.00	$0.00
	$650 000.00	$0.00
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$53 304 755.32	$12 514.07
VALOR TOTAL PROVISIONES (B')	$53 328 654.67	$110 294.51
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$310 678 630.43	$8 510 569.77
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$318 878 623.49	$8 608 350.21

OBSERVACIONES: _____

Ing. CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA
MAT. PROF. 25202-19017 CND

Aprueba:
Dr. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERRREZ
REPRESENTANTE LEGAL - INTERVENTORIA
C.E. 1175476

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

MINFRA-MN-IN-6-FR-2 | 1 | 8 DE 9

FECHA DE ELABORACIÓN: Diciembre de 2021

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERR.:** CAUCA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.: 7 DE: Diciembre de 2021
SEGUIMIENTO No.: 7

VALOR BASICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 4.281.129.577,00

CONTRATO DE OBRA No : 1091 de 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLIVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030. MODULO 1

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 **LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):** RUTAS 1203 Y 25CC15

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: CIENTO CATORCE (114) MESES **PLAZO ACUMULADO:** HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2030

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 28-jun-21 **FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:** 31-ago-30

FECHA DE SUSPENSION: N/A **FECHA DE REANUDACION:** N/A

VALOR INICIAL (incluido IVA)(A): $310 678 630 426,00 **VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B):** 88 199 993 068,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B) $318 878 623 494,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	(%)OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO/ VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado	ACTA Nº	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado / % Ejecutado	MES	Enero de 2029	Febrero de 2029	Marzo de 2029	Abril de 2029	Mayo de 2029	Junio de 2029	Julio de 2029	Agosto de 2029	Septiembre de 2029	Octubre de 2029	Noviembre de 2029	Diciembre de 2029	Enero de 2030	
EXPLANACIONES	($ 28 927 535.04)	(11.24%)	0.03%	%P	11.47%	11.47%	11.47%	11.47%	11.47%	11.47%	11.47%	11.47%	11.47%	11.47%	11.47%	11.47%	11.47%	11.47%	100%
	$ 29 548 691.58	11.48%	65 600.23	$P	$29 527 743.70	$29 527 743.70	$29 527 743.70	$29 527 743.70	$29 527 743.70	$29 527 743.70	$29 527 743.70	$29 527 743.70	$29 527 743.70	$29 527 743.70	$29 527 743.70	$29 527 743.70	$29 527 743.70		
				$E															
				%E															90%
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO	($ 56 378 812.50)	(21.91%)	0.57%	%P	14.77%	15.28%	15.78%	16.28%	16.78%	17.28%	17.78%	18.28%	18.78%	19.28%	19.78%	20.28%	20.78%		
	$ 58 058 138.34	22.56%	1 469 527.00	$P	$38 103 090.74	$39 335 697.51	$40 622 566.68	$41 909 436.29	$43 196 305.63	$44 483 175.01	$45 770 044.39	$47 056 913.74	$48 343 783.14	$49 630 652.51	$50 917 521.89	$52 204 391.26	$53 491 260.64		
				$E															80%
				%E															
PAVIMENTO ASFALTICO	($ 55 454 169.00)	(21.55%)	0.00%	%P	10.14%	10.14%	10.14%	10.86%	11.19%	11.74%	12.30%	12.87%	13.45%	14.15%	14.87%	14.87%	14.87%		
	$ 55 454 169.00	21.55%	0.00	$P	$26 095 137.20	$26 095 137.20	$26 095 137.20	$27 933 491.35	$28 797 562.68	$30 213 119.20	$31 554 912.90	$33 121 443.98	$34 619 212.48	$36 415 909.59	$38 258 626.54	$38 258 626.54	$38 258 626.54		
				$E															70%
				%E															
PAVIMENTO CONCRETO	($ 7 522 968.75)	(2.92%)	1.79%	%P	0.65%	0.65%	0.65%	0.65%	0.65%	0.65%	0.65%	0.65%	0.65%	0.65%	0.65%	0.65%	0.65%		
	$ 9 176 015.75	3.57%	4 605 581.53	$P	$1 683 931.87	$1 683 931.87	$1 683 931.87	$1 683 931.87	$1 683 931.87	$1 683 931.87	$1 683 931.87	$1 683 931.87	$1 683 931.87	$1 683 931.87	$1 683 931.87	$1 683 931.87	$1 683 931.87		
				$E															60%
				%E															
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	($ 87 003 950.81)	(33.80%)	0.91%	%P	34.01%	34.01%	34.01%	34.01%	34.01%	34.01%	34.01%	34.01%	34.01%	34.01%	34.01%	34.01%	34.01%		
	$ 90 574 952.65	35.19%	2 352 041.93	$P	$87 520 111.77	$87 520 111.77	$87 520 111.77	$87 520 111.77	$87 520 111.77	$87 520 111.77	$87 520 111.77	$87 520 111.77	$87 520 111.77	$87 520 111.77	$87 520 111.77	$87 520 111.77	$87 520 111.77		
				$E															50%
				%E															
																			40%
SEÑALIZACION	($ 2 164 902.00)	(0.84%)	0.00%	%P	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%		
	$ 2 420 529.60	0.94%	0.00	$P	$255 627.60	$255 627.60	$255 627.60	$255 627.60	$255 627.60	$255 627.60	$255 627.60	$255 627.60	$255 627.60	$255 627.60	$255 627.60	$255 627.60	$255 627.60		
				$E															30%
				%E															
OBRAS VARIAS	($ 646 786.80)	(0.25%)	0.00%	%P	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%		
	$ 149 458.32	0.06%	0.00	$P	$137 782.10	$137 782.10	$137 782.10	$137 782.10	$137 782.10	$137 782.10	$137 782.10	$137 782.10	$137 782.10	$137 782.10	$137 782.10	$137 782.10	$137 782.10		
				$E	$0.00	$0.00													20%
				%E															
TRANSPORTES	($ 19 274 750.21)	(7.49%)	0.00%	%P	1.18%	1.68%	2.18%	2.68%	3.18%	3.68%	4.18%	4.68%	5.18%	5.68%	6.18%	6.68%	7.18%		
	$ 19 532 903.00	7.59%	5 305.01	$P	$3 039 175.72	$4 326 045.09	$5 612 914.47	$6 899 783.84	$8 186 653.22	$9 473 522.59	$10 760 391.97	$12 047 261.35	$13 334 130.72	$14 621 000.10	$15 907 869.47	$17 194 738.85	$18 481 608.22		10%
				%E															
																			0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 257 373 875.11)	(100.00%)	3.30%																
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 265 549 968.83	103.18%	8 498 055.70																

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%		1.00%	1.01%	1.00%	1.52%	1.53%	1.55%	1.56%	1.57%	1.58%	1.70%	1.72%	1.00%	1.00%
	VALOR (Miles de Pesos)		2 573 738.75	2 599 476.14	2 573 738.75	3 912 082.90	3 937 820.29	3 989 295.06	4 015 032.45	4 040 769.84	4 066 507.23	4 375 355.88	4 416 535.70	2 573 738.75	2 573 738.75
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%		72.38%	73.39%	74.39%	75.91%	77.44%	78.99%	80.55%	82.12%	83.70%	85.40%	87.11%	88.11%	89.11%
	VALOR (Miles de Pesos)		186 282 600.69	188 882 076.83	191 455 815.58	195 367 898.48	199 305 718.77	203 295 013.83	207 310 046.28	211 350 816.12	215 417 323.35	219 792 679.23	224 209 214.92	226 782 953.67	229 356 692.43
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%														
	VALOR (Miles de Pesos)														
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%														
	VALOR (Miles de Pesos)														

NOTAS:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

*** Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.**

PROVISIONES	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR MES EJECUTADO / VALOR EJECUTADO
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$37 539 918.54	$0.00
	$37 539 918.54	$85 204.98
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$700 000.00	$0.00
	$700 000.00	$0.00
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$864 101.86	$12 514.07
	$888 001.21	$25 089.53
REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1 875 000.00	$0.00
	$1 875 000.00	$0.00
N/A - REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$356 250.00	$0.00
	$356 250.00	$0.00
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA 19%)	$11 319 484.92	$0.00
	$11 319 484.92	$0.00
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$650 000.00	$0.00
	$650 000.00	$0.00
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$53 304 755.32	$12 514.07
VALOR TOTAL PROVISIONES (B')	$53 328 654.67	$110 294.51
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$310 678 630.43	$8 510 569.77
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$318 878 623.49	$8 608 350.21

OBSERVACIONES: _____

Ing. CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA
MAT. PROF.: 25202-19017 CND

Aprueba: _____
Dr. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ
REPRESENTANTE LEGAL - INTERVENTORIA
C.E. 1175476

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-6-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	9	DE	9

UNIDAD EJECUTORA GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERR.** CAUCA

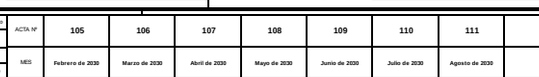
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 7 DE Diciembre de 2021
SEGUIMIENTO No. 7

FECHA DE ELABORACIÓN Diciembre de 2021
VALOR BASICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 4.281.129.577,00

CONTRATO DE OBRA No : 1001 de 2021
OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLIVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030. MODULO 1
CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 **LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):** RUTAS 1203 Y 25CC15
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: CIENTO CATORCE (114) MESES
PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2030
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 28-jun-21
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31-ago-30
FECHA DE SUSPENSION: N/A
FECHA DE REANUDACION: N/A
VALOR INICIAL (incluido IVA)(A): $310 678 630 426,00
VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B): $8 199 993 068,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B) $318 878 623 494,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	(%)OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado	ACTA Nº	105	106	107	108	109	110	111							
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado / % Ejecutado	MES	Febrero de 2030	Marzo de 2030	Abril de 2030	Mayo de 2030	Junio de 2030	Julio de 2030	Agosto de 2030							
EXPLANACIONES	($ 28 927 535.04)	(11.24%)	0.03%	%P		11.48%	11.48%	11.48%	11.48%	11.48%	11.48%	11.48%							
	$ 29 548 691.58	11.48%	65 600.23	$P		$29 548 691.58	$29 548 691.58	$29 548 691.58	$29 548 691.58	$29 548 691.58	$29 548 691.58	$29 548 691.58							
				$E															
				%E															
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO	($ 56 378 812.50)	(21.91%)	0.57%	%P		21.13%	21.46%	21.83%	22.18%	22.56%	22.56%	22.56%							
	$ 58 058 138.34	22.56%	1 469 527.00	$P		$54 392 089.20	$55 292 977.76	$56 183 666.53	$57 094 494.89	$58 058 138.34	$58 058 138.34	$58 058 138.34							
				$E															
				%E															
PAVIMENTO ASFALTICO	($ 55 454 169.00)	(21.55%)	0.00%	%P		15.82%	16.77%	17.72%	18.72%	19.72%	20.72%	21.55%							
	$ 55 454 169.00	21.55%	0.00	$P		$40 705 978.55	$43 144 736.16	$45 592 781.88	$48 167 520.75	$50 741 259.46	$53 314 998.23	$55 454 169.00							
				$E															
				%E															
PAVIMENTO CONCRETO	($ 7 522 968.75)	(2.92%)	1.79%	%P		0.65%	0.95%	1.25%	1.75%	2.25%	3.25%	3.57%							
	$ 9 176 015.75	3.57%	4 605 581.53	$P		$1 683 931.87	$2 439 093.49	$3 225 175.12	$4 519 044.48	$5 801 915.87	$8 375 652.62	$9 176 015.75							
				$E															
				%E															
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	($ 87 003 950.81)	(33.80%)	0.91%	%P		34.01%	34.26%	34.51%	34.76%	35.01%	35.20%	35.19%							
	$ 90 574 952.65	35.19%	2 352 041.93	$P		$87 520 111.77	$88 163 546.45	$88 808 981.14	$89 450 415.93	$90 093 850.52	$90 582 860.88	$90 574 952.65							
				$E															
				%E															
SEÑALIZACION	($ 2 164 902.00)	(0.84%)	0.00%	%P		0.10%	0.24%	0.38%	0.52%	0.66%	0.80%	0.94%							
	$ 2 420 529.60	0.94%	0.00	$P		$255 627.60	$615 951.03	$979 274.45	$1 336 597.88	$1 696 921.30	$2 057 244.73	$2 420 529.60							
				$E															
				%E															
OBRAS VARIAS	($ 646 786.80)	(0.25%)	0.00%	%P		0.05%	0.10%	0.15%	0.20%	0.25%	0.29%	0.30%							
	$ 149 458.32	0.06%	0.00	$P		$131 782.50	$266 468.04	$395 155.38	$525 842.91	$662 529.85	$735 479.40	$784 568.90							
				$E		$0.00	$0.00												
				%E															
TRANSPORTES	($ 19 274 750.21)	(7.49%)	0.00%	%P		7.18%	7.18%	7.18%	7.18%	7.18%	7.18%	7.59%							
	$ 19 532 903.00	7.59%	5 305.01	$P		$18 481 608.22	$18 481 608.22	$18 481 608.22	$18 481 608.22	$18 481 608.22	$18 481 608.22	$19 532 903.00							
				$E															
				%E															
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 257 373 875.11)	(100.00%)	3.30%																
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 265 549 968.83	103.18%	8 498 055.70																



NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%		1.31%	2.04%	2.04%	2.29%	2.31%	2.37%	1.70%								
	VALOR (Miles de Pesos)		3 366 808.26	5 250 427.05	5 250 427.05	5 893 861.74	5 956 696.63	6 099 760.84	4 375 294.83								
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%		90.42%	92.46%	94.50%	96.79%	99.11%	101.48%	103.18%								
	VALOR (Miles de Pesos)		232 723 500.69	237 973 927.74	243 224 354.79	249 118 216.53	255 074 913.16	261 174 674.00	265 549 968.83								
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%																
	VALOR (Miles de Pesos)																
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%																
	VALOR (Miles de Pesos)																

NOTAS:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

*** Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.**

PROVISIONES	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR MES EJECUTADO / VALOR EJECUTADO
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$37 539 918.54	$0.00
	$37 539 918.54	$85 204.98
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$700 000.00	$0.00
	$700 000.00	$0.00
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$864 101.86	$12 514.07
	$888 001.21	$25 089.53
REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1 875 000.00	$0.00
	$1 875 000.00	$0.00
IVA - REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$356 250.00	$0.00
	$356 250.00	$0.00
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA 19%)	$11 319 484.92	$0.00
	$11 319 484.92	$0.00
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$650 000.00	$0.00
	$650 000.00	$0.00
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$53 304 755.32	$12 514.07
VALOR TOTAL PROVISIONES (B')	$53 328 654.67	$110 294.51
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$310 678 630.43	$8 510 569.77
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$318 878 623.49	$8 608 350.21

OBSERVACIONES:

Ing. CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA
MAT. PROF. 25202-19017 CND

Aprueba:
Dr. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ
REPRESENTANTE LEGAL - INTERVENTORIA
C.E. 1175476

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ANEXO 12
MINFRA-MN-IN-14-FR-2_17
ACTA DE REUNION

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 1	

FECHA: 2 (Día) 12 (Mes) 2021 (Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 17 GS
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1001 **DE** 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento y Mantenimiento, Gestión redial, social y ambiental sostenible del anillo del Macizo Colombiano (La Lupa - Bolívar - LaVega - La Sierra - Rosas) en el departamento del Cauca en el marco de la reactivación económica mediante el programa de obra pública "Vias para la Legalidad y la Reactivación visión 20230"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990 **DE** 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO -189

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
Monica Urbano Gómez	Residente social	Vias y Equipos Macizo 2030
Nory F.García V.	Profesional social Interventoría	Consorcio ICAYECO-189

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Mesa de trabajo documento PAGA

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Revisión conjunta del documento.

Ajustes al documento según observaciones,

Revisión Plan de inversión social, soportes, cotizaciones y ajuste

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Revisión conjunta: se realizó una nueva revisión conjunta de todo el documento PAGA y sus anexos, Durante la misma la interventoría dio alcance a las observaciones realizadas en las comunicaciones sobre el temaB ICA-MACIZO-0033 (28-09-2021); ICA- MACIZO0049 (28-10-2021); ICA-MACIZO-0057 (25-11-2021)

Ajustes al documento según observaciones: de acuerdo a las observaciones de la interventoria el contratista realizó los ajustes.

Revisión Plan de inversión social, soportes, cotizaciones y ajuste: Se realizó una nueva revisión del Plan de Inversión Social, el cual tiene una vigencia de dos (2) años (2023-2024), la misma se hizo item por item confrontando los valores a través de las cotizaciones base para el establecimiento de los mismos. Esta versión del Plan contiene actividades reembolsables en tres proyecto del Programa d Gestión social a saber: Información y divulgación; Cultura vial y Participación comunitaria y Proyecto productivos y/ Obras con participación comunitaria. Para este último programa se estableció una provisión pues a la fecha se encuentra en proceso la coordinación con las JAC para determinar las OPC y/o proyectos ejecutivos a realizar.

4. Se solicita ademas mauyor permanencia y participación de la especialista ambiental aprobada para el proyecto para la revisión y aporte al documento.

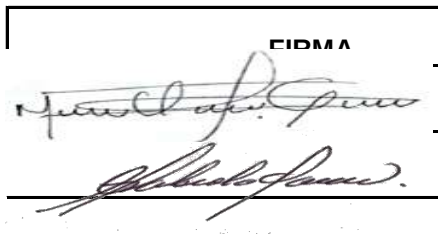
COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Entrega PAGA completo y atendiendo las observaciones	diciembre 9 de 2021	Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN ____ (Día) ____ (Mes) 2021 (Año)

NOTAS

1. Las decisiones tomadas en la presente reunión no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
Mónica Urbano Gómez	
Nory Fabiola García Vernaza	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ANEXO 13
MINFRA-MN-IN-14-FR-2_18
ACTA DE REUNION

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 1	

FECHA: 3 (Día) 12 (Mes) 2021 (Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 18 GS
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1001 **DE** 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento y Mantenimiento, Gestión redial, social y ambiental sostenible del anillo del Macizo Colombiano (La Lupa - Bolívar - LaVega - La Sierra - Rosas) en el departamento del Cauca en el marco de la reactivación económica mediante el programa de obra pública "Vias para la Legalidad y la Reactivación visión 20230"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990 **DE** 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO -189

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
Monica Urbano Gómez	Residente social	Vias y Equipos Macizo 2030
Nory F.García V.	Profesional social Interventoría	Consorcio ICAYECO-189

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Reunión de observaciones documento PAGA Versión 3

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Reunión virtual con especialistas y profesionales sociales y ambientales del Contratista y la Interventoría. Conclusiones

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Antecedentes: La interventoría había programado reunión para el día 29 de noviembre de 2021, para dar alcance a las observaciones a al tercera versión del documento PAGA , por slicitud del contratista se reprogramó para el día 3 de diciembre con el fin de garantizar la presencia de la especialista del cotratista.

2. Conclusiones: a) Fecha última de entrega del documento PAGA en su versión definitiva, diciembre 9 de 2021. b La versión debe estar ajustada teniendo en cuenta las observaciones presentadas por la interventoría a sus tres versiones anteriores,

3, Se commina al contratista para que de cumplimiento a sus obligaciones contractuales en la fecha indicada.

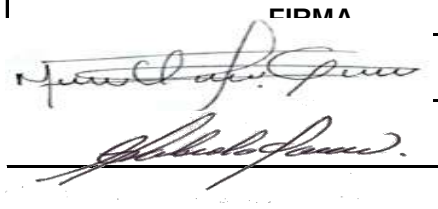
4. Se solicita ademas mauyor permanencia y participación de la especialista ambiental aprobada para el proyecto para la revisión y aporte al documento.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Entrega PAGA completo y atendiendo las observaciones	diciembre 9 de 2021	Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN ____ (Día) ____ (Mes) 2021 (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en la presente reunión no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
Mónica Urbano Gómez	
Nory Fabiola García Vernaza	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ANEXO 14
MINFRA-MN-IN-14-FR-2_19
ACTA DE REUNION

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 1	

FECHA: 15 (Día) 12 (Mes) 2021 (Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 19 GS
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1001 **DE** 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento y Mantenimiento, Gestión redial, social y ambiental sostenible del anillo del Macizo Colombiano (La Lupa - Bolívar - LaVega - La Sierra - Rosas) en el departamento del Cauca en el marco de la reactivación económica mediante el programa de obra pública "Vias para la Legalidad y la Reactivación visión 20230"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990 **DE** 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO -189

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
Monica Urbano Gómez	Residente social	Vias y Equipos Macizo 2030
Nory F.García V.	Profesional social Interventoría	Consorcio ICAYECO-189

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Seguimiento gestión social

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Seguimiento gestión social primeros 15 días diciembre

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Atención a la comunidad: Durante el periodo reportado el contratista NO recibió PQRS en ninguno de los dos corredores.

Información y Divulgación: **Reuniones:** Ruta 25CC15.Diciembre 2 de 2021: El contratista realizó una reunión en la oficina SAU del Corregimiento de San Miguel, con la JAC de la vereda la Marquesa, un funcionario de la alcaldía de La Vega, personal de la interventoría y personal del contratista. La reunión se realizó para resolver el tema de afectación de las redes al acueducto veredal la Marquesa, ocasionado por el proceso constructivo. En dicha reunión se atendió las inquietudes y solicitudes de la comunidad y se adquirieron compromisos relacionados con la reparación de los mismos.

I**nfraestructura de Predios:** **Actas de vecindad**: : El contratista levantó un (1) acta de vecindad de seguimiento en el pR52+180, señor Luz Amtonio Gómez en la ruta 1203.
Actas de compromiso: Se levantó un (1) acta de compromiso No.8 con la señora Emerita Solarte (PR 41+850 al PR 41+910 MI)en la Ruta 25CC15.

Recuperación Derecho de vía: Mediante comunicación MACIZO 2030-P-0198 del 9 de diciembre de 2021 el contratista informó a la Alcaldía municipal de La Vega la identificación de la construcción de una vivienda ubicada en el PR 42+980 MD, vereda La Marquesa municipio de La Vega, localizada a una distancia aproximada de 5 metros del eje de vía, lo que indica que la construcción se encuentra dentro del derecho de vía como lo indica la Ley 1228 de 2008, donde se determinan las fajas mínimas de retiro obligatorio o áreas de exclusión, para las carreteras del sistema vial nacional, refiriendo que las carreteras de segundo orden poseen una faja de retiro obligatorio o área de reserva o exclusión es de 45 metros; es decir 22.5 m a cada lado a partir del eje de la vía.

Plan de Contingencia hallazgo Arqueológico Fortuito: no se realizaron actividades

Contratación Mano de Obra: Durante el periodo, Vías y Equipos Macizo 2030, empleó aproximadamente 125 trabajadores, de los cuales el 40% (50) son Mano de obra calificada (MOC); el 60% (75 personas) son Mano de obra NO calificada (MONC); el 57% (71 personas) son Mano de obra Local (MOL); el 43% (54 personas) son Mano de obra externa (MOE). Mujeres el 9% (11 personas); Mujeres cabeza de hogar el 4% (5 personas); Reinsertados el 1% (1 persona) y de Primer empleo el 2% (2 personas).

Recomendaciones Interventoría: **1. Accesos:** Se recuerda al contratista que no se puede dejar a los vecinos y población del Area de Influencia sin los accesos a sus viviendas, predios y veredas. Una vez se efectué la intervención, se deben adecuar los accesos de forma termporal hasta que se terminen las actividades de obra en el sector y se construyan los accesos de manera definitiva. **2. Acueductos veredales**: antes de la interención se debe informar al personal técnico y maquinistas sobre los sitios donde se identificaron los acueductos veredales para prevenir afectaciones. Si ocurre una afectación a los mismos se debe implementar el Plan de contingencia para afectación a servicios públicos y actuar de manera inmediata y relaizar las reparaciones correspondientes, pues no se puede dejar a la comunidad sin los servicios vitales. Se recuerda que las reparaciones a los daños causados por la ejecución de la obra, las debe hacer el contratista quien causó el daño y en ningún momento las reparaciones deben atribuirse a la comunidad. 3. Corte de árboles: se recuerda al contratista que la Corporación autónoma les otorgó un permiso de aprovechamiento forestal, por tanto la tala de los árboles la debe hacer el contratista y los mismos pueden ser entregados a la comunidad o propietario del predio para su aprovechamiento.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Atender las recomendaciones listadas en el acta		Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030
		Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN ____ (Día) ____ (Mes) 2021 (Año)

NOTAS

1. Las decisiones tomadas en la presente reunión no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
Mónica Urbano	
Nory F. García	

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA	15	12	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

Original: Informe mensual de Interventoría.

Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ANEXO 15
MINFRA-MN-IN-15-FR-2 INFORME SEMANAL-MACIZO23

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA: 05 (Día) / 12 (Mes) / 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

TRAMO Y/O SECTOR(S): LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS (DEP. CAUCA)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

SEMANA No.: 23 del 29/11/2021 al 5/12/2021
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: VICTOR ANDRES GUTIERREZ PINEDA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

FECHA DE INICIO: 28 de junio de 2021

KM A MEJORAR: 42

KM A REHABILITAR:

KM A CONSTRUIR:

No. PUENTES:

OTROS: Mantenimiento preventivo y atención de emergencias durante el plazo del contrato y a lo largo del corredor vial "La Lupa – Bolívar - La Vega - La Sierra - Rosas". En una longitud de 232,5 Km

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

INTEGRANTES: INGENIERIA DE VIAS S.A.S - EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S.

CONTRATO No.	1001 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 310.678.630.426,00
PLAZO INICIAL:	114 MESES	ADICIONAL N°1:	$ 8.199.993.068,00
PLAZO ACUMULADO:	114 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 318.878.623.494,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

INTEGRANTES: AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.U. - COPEBA S.A.S. - ICEACSA CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA

CONTRATO No.	990 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 46.719.707.260,00
PLAZO INICIAL:	114 MESES	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	114 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 46.719.707.260,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 8.653.707.354	$ 3.454.095.532	$ 14.180.561.031	$ 28.361.122.062	$ 28.361.122.062
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 42.541.683.093	$ 47.268.536.770	$ 47.268.536.770	$ 51.995.390.447	$ 46.793.868.373
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 303.789.887.363,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 3.501.611.151,50
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 4.940.949.665,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	1,63%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 52.298.077,00
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.993.247.742,00

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

MES FACTURADO: oct-21
VALOR FACTURA: $ 261.856.531,00
FECHA FACTURA: 8/11/2021

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ 130.590,16

El Acta de obra 4 y 5 se encuentran en la Unidad Ejecutora
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 867.800.566,75

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

MES FACTURADO: Septiembre
VALOR FACTURA: $ 85.587.010,00
FECHA FACTURA: 6/10/2021

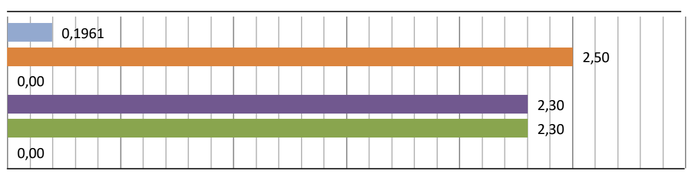
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ 185.819.988,00

El Acta de Costos N°4 Septeimbre y N°5 Octubre ,se encuentran en la Unidad Ejecutora
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	12,21%	7,40%	19,61%
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):	2,50		2,50
KM MANTENIDOS (Km):			
KM BASE/SUBBASE (Km)	2,30		2,30
KM PAVIMENTADOS (Km)	2,30		2,30
PUENTES (Un)			
OTROS			



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Planta de concreto Hidráulico:	1		1
Planta de trituración:	2		2
Motoniveladoras:	1		1
Retroexcavadora:	8	3	11
Vibrocompactadores:	3		3
Volquetas:	25	2	27
Otros:	9	1	10

TRAMO Y/O SECTOR 1: * Ruta 1203 - La Lupa - Bolívar - Santiago

TRAMO Y/O SECTOR 2: * Ruta 25CC15 - Rosas - La Sierra - La Vega - Santiago

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:	Corregimiento de Gauachicono - Vda. La Playa Bolivar - Cauca - Rio San Jorge	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: Titulo minero vigente, a nombre de Luis Fernando Bermeo Roa y Luis Angel Martinez Cifuentes Contrato de concesion L685(IK6-14422X). Reporta Licencia Ambiental resolucion 1903 de 25/01/2012

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A	

OBSERVACIONES: Los permisos ambientales se encuentran en tramite asi:
- Aprovechamiento forestal tramo Bolívar - Saraconcho K50+000 a K 56+000: Otorgado por CRC con Resolución DTPT-1245-2021 del 06/10/2021
- Aprovechamiento forestal tramo San Miguel - La Vega K41+840 a K47+000: Otorgado por CRC con Resolución DTM 1165 del 27/09/2021
- Concesión de aguas Q. AGUA GORDA - K67+650 VÍA BOLÍVAR - SANTIAGO: Otorgado por CRC con Resolución DTPT 1152 del 22/09-2021
- Concesión de aguas Q. CHAPETON - K48+200 VÍA SAN MIGUEL - LA VEGA: Otorgado por CRC con Resolución DTM-1205-2021 del 01/10/2021
- Concesión de aguas RIO ESMITA PR 74+000 A 2.4 KM DEL CRUCE PARA PLANTA PARRAGA, Radicado 09/06/2021 SG 4208 2021 Exp 68 CAS.
- Concesión de aguas RIO SAN JORGE PR 18+600 - PLAYA SAN JORGE PARA PLANTA COLERÍN: Otorgado por CRC con Res. DTPT 1153 del 22-09-2021

- Permiso de ocupación de cauces para los dos tramos de intervención, Radicado SG4824 del 02 de julio de 2021.
- Permiso de Emisiones atmosféricas PLANTA COLERÍN: Otorgado por CRC con Resolución 08810 del 09-08-2021 y Resolución 01051 de 07-09-2021.

- Permiso de Emisiones atmosféricas PLANTA PARRAGA: Otorgado por CRC con Resolución 01140 de 20-09-2021

- ZONA RCD 54+400 MD vol aprox 32.000m3. OSMER ASCUNTAR BORJA, Resolución 173 de 02/06/2021 de la Alcaldía de Bolívar. Viabilidad CRC 9909 de 26/07/2021
- ZONA RCD 58+000 MI EL HORNO Campo bello, Resolución 176 de 10/06/2021 de la Alcaldía de Bolívar.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EN REVISION

OBSERVACIONES: Devuelto con observaciones mediante comunicaciones ICA-MACIZO-0033 del 28 de septiembre de 2021 y ICA-MACIZO-0037 del 08 de octubre de 2021. Presentado por el contratista en su tercera version, se encuentra en revision por parte de interventoria

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	
AVALÚOS APROBADOS:	
PREDIOS ADQUIRIDOS:	

OBSERVACIONES:
- Para los dos (3,0) Km iniciales del tramo Bolívar no se han encontrado afectaciones prediales. De acuerdo al diseño aprobado y mediante comunicado MACIZO2030-P-0153 se hace entrega del diagnostico predial del sector, el cual se encuentra devuelto con observaciones, mediante comunicado ICA-MACIZO-0053.
- Para el primer Km del tramo La Vega, se esta realizando la evaluación inicial para identificar posibles afectaciones prediales y a la espera del diagnostico predial de la zona.
- Mediante comunicación MACIZO2030-P-0157 se hace entrega del informe mensual del mes de septiembrey octubre, de acuerdo con el apéndice técnico F.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 113
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 98
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 15
OTROS:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Bolívar, carrera 3 #7-92, barrio Centro
La Vega, barrio centro, centro Poblado
de San Miguel

OBSERVACIONES:

- Comité seguimiento Gestión Social con interventoría.
- Ruta1203
- Comunicación a Alcaldía nueva construcción sobre derecho de vía - cotizaciones Plan de Inversión social.
- (01-12-2021) mesa de trabajo PAGA.
- (02-12-2021) reunión virtual contratista, interventoría y especialistas documento PAGA

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

*** Frente Bolivar:**

· Conformación y compactación de soporte para cunetas desde PR51+247 a PR51+300 Lado izq ; desde PR51+315 a PR51+385 Lado der y desde PR51+520 a PR51+540 Lado izq. Armado de acero de zarpa y aletas de cabezal de salida de box culvert PR52+343 lado der; Fundición de guardarueda y aletas de cabezal de salida de box culvert PR52+381 lado der; Construcción de filtro longitudinal desde PR54+155 a PR54+200 Lado izq; Localización del eje del proyecto desde PR54+900 a PR55+350; Fundición parcial de cunetas desde PR51+034 a PR51+082 Lado izq; Construcción de filtro longitudinal desde PR53+630 a PR53+547 lado der.

· Armado de acero de zarpa de cabezal de salida de box culvert PR52+007 lado der; Limpieza y perfilado para cunetas-encofrado, desde PR51+082 a PR51+142 Lado izq; Retiro de derrumbe PR53+375 lado izq; Armado de acero de guardarueda y aletas de cabezal de salida de box culvert PR52+343 lado der.

· Cajeo mejormiento desde PR53+015 a PR53+030 lado der; Armado de acero de poceta de entrada, alcantarilla PR53+147 lado izq; Lleno con mejoramiento desde PR53+130 a PR53+260; Fundición de solado de limpieza de poceta de entrada, alcantarilla PR53+805; Encofrado guardaruedas y aletas de cabezales de salida de box culverts en PR52+007 Lado der y PR52+343 Lado der; Fundición parcial de cunetas desde PR51+862 a PR51+910 lado izq y PR52+092 a PR52+128 lado izq; Fundición de guardarueda y aletas de cabezal de entrada de box culvert PR52+343 Lado der.

· Aproximación de subbase desde PR53+130 a PR53+240; Se realiza armado de acero de elevación de poceta de entrada, alcantarilla PR53+147 lado izq; Armado de acero y encofrado de guardarueda y aletas de cabezal de salida de box culvert PR52+007 Lado der; Extendido de material de mejoramiento y conformación desde PR53+260 a PR53+400.

· Fundición parcial de cunetas desde PR51+850 a PR51+948 lado izq; Fundición complementaria de cunetas desde PR51+820 a PR51+862 lado der y Fundición parcial de cunetas desde PR51+862 a PR5+912 lado der; Cajeo mejormiento desde PR53+480 a PR53+520 Lado izq.

*** Frente La Vega:**

· Se realiza cajeo en el carril derecho desde el PR 41+930 hasta el PR 41+940 y desde el PR 41+985 hasta el PR 41+995. Se disponde material granular tipo "Crudo" en el carril derecho desde el PR 41+985 hasta el PR 41+995. Se dispone material de mejoramiento desde el PR 41+930 hasta el PR 41+970. Interventoría verifica el replanteo del eje de la vía desarrollado por el contratista desde el PR 42+800 hasta el PR 43+050.Interventoría toma las secciones iniciales del terreno desde el PR 42+800 hasta el PR 43+050. Se continua con la construcción de la tuberia de 36".

· Se realiza cajeo en el carril derecho desde el PR 41+940 hasta el PR 41+980 y desde el PR 41+995 hasta el PR 42+030. Se dispone material granular tipo "Crudo" en el carril derecho desde el PR 41+940 hasta el PR 41+980 y desde el PR 42+020 hasta el PR 42+030, interventoria verifica el replanteo del eje de la via desde el PR 43+050 hasta el PR 43+170, interventoria toma las secciones iniciales del terreno desde el PR 43+050 hasta el PR 43+170.

· Se realiza corte de talud en el margen izquierdo desde el PR 42+145 hasta el PR 42+175. En la margen derecha se replantean los puntos comprendidos desde el PR 42+055 hasta el PR 42+077. En el margen derecho se instalan puntos de referencia del abscisado y ancho de la calzada desde el PR 42+100 hasta el PR 42+250. Interventoría verifica el replanteo del eje de la vía desde el PR 43+170 hasta el PR 43+370. Interventoría toma las secciones iniciales del terreno desde el PR 43+170 hasta el PR 43+370.

· Se realiza nivelación del terreno natural desde el PR 42+050 hasta el PR 42+190.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

***Frente Bolivar:**

· Continuar con la construcción de Pavimento MR
· Continuar actividades en la construcción de ODT
· Continuar con instalación de sub-base granular
· Continuar construcción de filtros longitudinales

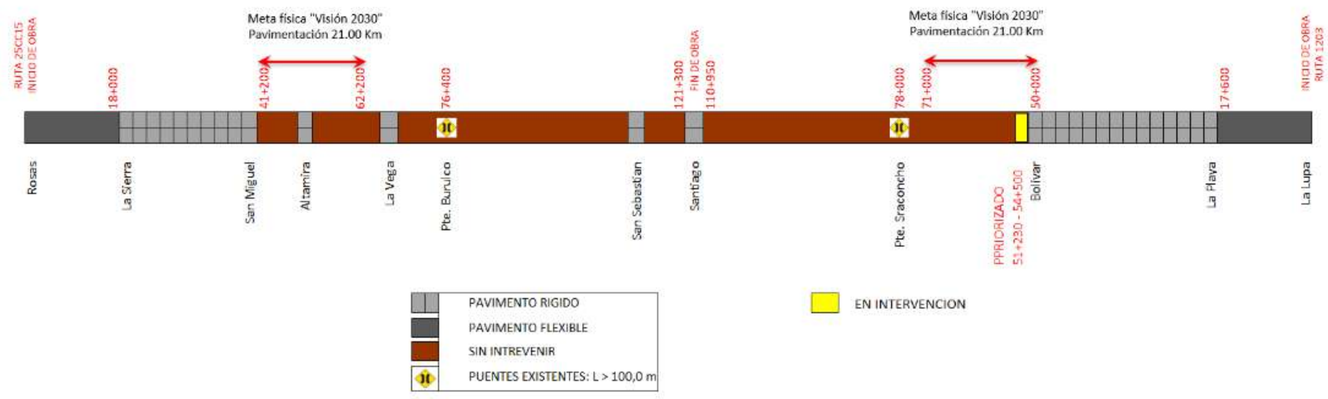
***Frente La Vega:**

· Continuar las labores de explanación
· Continuar adecuación de zon RCD PR46+200
· Continuar fabricación de tuberia de 36" para ODT

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. 25CC15 Y 1203

Nota: el proyecto se está ejecutando por dos frentes, un frente por el Municipio de Bolivar y otro por el Municipio de La Vega. Igualmente, se han priorizado varios sectores críticos con el objetivo de iniciar los estudios necesarios para su óptima solución. Por último, se están realizando las labores especificas para el mantenimiento y/o rehabilitación según aplique.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

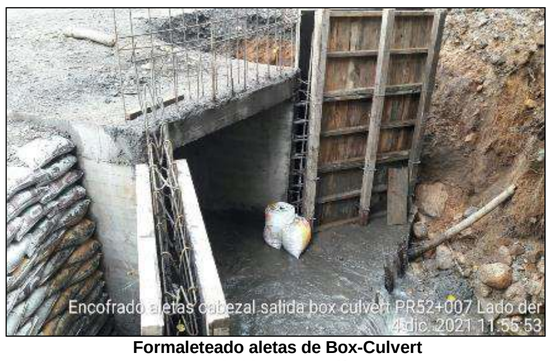
X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Regulador de tráfico
PR 53+370 - Bolívar



Instalación acero de refuerzo alacantarilla
PR53+147 MI - Bolivar



Formaleteado aletas de Box-Culvert
PR 52+007 MD - Bolívar



Cajeo en carril derecho
PR 41+960 - La Vega



Levantamiento topográfico eje vial
PR42+180 - La Vega



Reunión con la comunidad
Vereda La Marqueza - La Vega

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* Se realizó la adición por valor de $ 8.199.993.068 para la finanaciación de los 3 km iniciales por el tramo Bolívar
* Se realiza reunion semanal con el contratista para evaluar los compromisos y avance de los mismos

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ELSA CAMPO LOPEZ
No. MAT: 19201-01710

Invías - Gestión Pública con Calidad

ANEXO 16
MINFRA-MN-IN-15-FR-2 INFORME SEMANAL-MACIZO24

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA: 12 (Día) / 12 (Mes) / 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

TRAMO Y/O SECTOR(S): LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS (DEP. CAUCA)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

SEMANA No.: 24 (Numeración consecutiva) del 6/12/2021 al 12/12/2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOSE DAVID ALARCON ALARCON

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

FECHA DE INICIO: 28 de junio de 2021

KM A MEJORAR: 42 KM A REHABILITAR: KM A CONSTRUIR: No. PUENTES: OTROS: Mantenimiento preventivo y atención de emergencias durante el plazo del contrato y a lo largo del corredor vial "La Lupa – Bolívar - La Vega - La Sierra - Rosas", En una longitud de 232,5 Km

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030			INTERVENTOR:	CONSORCIO ICAYECO 189		
INTEGRANTES:	INGENIERIA DE VIAS S.A.S - EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S.			INTEGRANTES:	AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.U. - COPEBA S.A.S. - ICEACSA CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA		
CONTRATO No.	1001 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 310.678.630.426,00	CONTRATO No.	990 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 46.719.707.260,00
PLAZO INICIAL:	114 MESES	ADICIONAL N°1:	$ 8.199.993.068,00	PLAZO INICIAL:	114 MESES	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	114 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 318.878.623.494,00	PLAZO ACUMULADO:	114 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 46.719.707.260,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 8.653.707.354	$ 3.454.095.532	$ 14.180.561.031	$ 28.361.122.062	$ 28.361.122.062
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 42.541.683.093	$ 47.268.536.770	$ 47.268.536.770	$ 51.995.390.447	$ 46.793.868.373
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 303.789.887.363,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 4.565.423.864,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 4.940.949.665,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	1,63%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 52.298.077,00
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.993.247.742,00

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

MES FACTURADO: oct-21
VALOR FACTURA: $ 261.856.531,00 FECHA FACTURA: 8/11/2021

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ 130.590,16

El Acta de obra 4 y 5 se encuentran en la Unidad Ejecutora
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 917.783.255,20

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

MES FACTURADO: Septiembre
VALOR FACTURA: $ 85.587.010,00 FECHA FACTURA: 6/10/2021

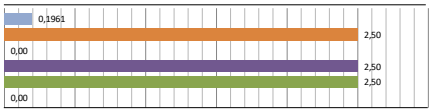
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ 185.819.988,00

El Acta de Costos N°4 Septeimbre y N°5 Octubre ,se encuentran en la Unidad Ejecutora
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	12,21%	7,40%	19,61%
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):	2,50		2,50
KM MANTENIDOS (Km):			
KM BASE/SUBBASE (Km)	2,50		2,50
KM PAVIMENTADOS (Km)	2,50		2,50
PUENTES (Un)			
OTROS			



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Planta de concreto Hidráulico:	1		1
Planta de trituración:	2		2
Motoniveladoras:	1		1
Retroexcavadora:	8	3	11
Vibrocompactadores:	3		3
Volquetas:	25	2	27
Otros:	9	1	10

TRAMO Y/O SECTOR 1: * Ruta 1203 - La Lupa - Bolívar - Santiago

TRAMO Y/O SECTOR 2: * Ruta 25CC15 - Rosas - La Sierra - La Vega - Santiago

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Corregimiento de Gauachicono - Vda. La Playa Bolivar - Cauca - Rio San Jorge
PERMISO MINERO: SI X NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

UBICACIÓN:
PERMISO MINERO: SI NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: Titulo minero vigente, a nombre de Luis Fernando Bermeo Roa y Luis Angel Martinez Cifuentes Contrato de concesion L685(IK6-14422X). Reporta Licencia Ambiental resolucion 1903 de 25/01/2012

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A	

OBSERVACIONES: Los permisos ambientales se encuentran en tramite asi:
- Aprovechamiento forestal tramo Bolívar - Saraconcho K50+000 a K 56+000: Otorgado por CRC con Resolución DTPT-1245-2021 del 06/10/2021
- Aprovechamiento forestal tramo San Miguel - La Vega K41+840 a K47+000: Otorgado por CRC con Resolución DTM 1165 del 27/09/2021
- Concesión de aguas Q. AGUA GORDA - K67+650 VÍA BOLÍVAR - SANTIAGO: Otorgado por CRC con Resolución DTPT 1152 del 22/09-2021
- Concesión de aguas Q. CHAPETON - K48+200 VÍA SAN MIGUEL - LA VEGA: Otorgado por CRC con Resolución DTM-1205-2021 del 01/10/2021
- Concesión de aguas RIO ESMITA PR 74+000 A 2.4 KM DEL CRUCE PARA PLANTA PARRAGA, Radicado 09/06/2021 SG 4208 2021 Exp 68 CAS.
- Concesión de aguas RIO SAN JORGE PR 18+600 - PLAYA SAN JORGE PARA PLANTA COLERÍN: Otorgado por CRC con Res. DTPT 1153 del 22-09-2021
- Permiso de ocupación de cauces para los dos tramos de intervención, Radicado SG4824 del 02 de julio de 2021.
- Permiso de Emisiones atmosféricas PLANTA COLERÍN: Otorgado por CRC con Resolución 08810 del 09-08-2021 y Resolución 01051 de 07-09-2021.
- Permiso de Emisiones atmosféricas PLANTA PARRAGA: Otorgado por CRC con Resolución 01140 de 20-09-2021
- ZONA RCD 54+400 MD vol aprox 32.000m3. OSMER ASCUNTAR BORJA, Resolución 173 de 02/06/2021 de la Alcaldía de Bolívar. Viabilidad CRC 9909 de 26/07/2021

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: Mediante comunicación MACIZO-P- 2030-0197 del 09 de diciembre de 2021 el contratista radicó el documento, el cual revisiado, aprobado y remitido para su estudio y aval al INVIAS con comunicación ICA-INV-0047 del 14 de diciembre de 2021

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:
- Para los dos (3,0) Km iniciales del tramo Bolívar no se han encontrado afectaciones prediales. De acuerdo al diseño aprobado y mediante comunicado MACIZO2030-P-0153 se hace entrega del diagnostico predial del sector, el cual se encuentra devuelto con observaciones, mediante comunicado ICA-MACIZO-0053.
- Para el primer Km del tramo La Vega, se esta realizando la evaluación inicial para identificar posibles afectaciones prediales y a la espera del diagnostico predial de la zona.
- Mediante comunicación MACIZO2030-P-0157 se hace entrega del informe mensual del mes de septiembrey octubre, de acuerdo con el apéndice técnico F.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA: 12 (Día) / 12 (Mes) / 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

TRAMO Y/O SECTOR(S): LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS (DEP. CAUCA)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

SEMANA No.: 24 (Numeración consecutiva) del 6/12/2021 al 12/12/2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOSE DAVID ALARCON ALARCON

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

FECHA DE INICIO: 28 de junio de 2021

KM A MEJORAR: 42 KM A REHABILITAR: KM A CONSTRUIR: No. PUENTES: OTROS: Mantenimiento preventivo y atención de emergencias durante el plazo del contrato y a lo largo del corredor vial "La Lupa – Bolívar - La Vega - La Sierra - Rosas". En una longitud de 232,5 Km

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 113
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 98
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 15
OTROS:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Bolívar, carrera 3 #7-92, barrio Centro; La Vega, barrio centro, centro Poblado; de San Miguel

OBSERVACIONES:

Mediante comunicación MACIZO-P- 2030-0197 de diciembre 9 el contratista radicó el documento PAGA. Fue aprobado por la Interventoría y remitido al INVIAS con comunicación ICA- MACIZO-0047 de diciembre 14 de 2021

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

*** Frente Bolivar:**

- Se continua con la construcción de Pavimento MR
- Se continua actividades en la construcción de Obras de Dremaje
- Se continua con instalación de sub-base granular
- Se continua construcción de filtros longitudinales

*** Frente La Vega:**

- Se continua con los levantaminetos topograficos de los tramos de calzada comprendidos desde el PR 18+100 hasta el PR 18+170 y desde el PR 9+200 hasta el PR 9+250, en el tramo comprendido desde el PR 41+870 hasta el PR 42+030, se realiza adecuacion al terreno y reconformación de agregados granulares remanetes. Los profesionales prediales del contratista e interventoria realizan conjuntamente recorrido desde el PR 41+850 hasta el PR 43+000, identificando los predios que resultan afectados por el desarrollo de las obras y estableciendo las pautas a seguir para el tratmiento de los mismo. Se continua con el desarrollo de la tubería de 36"
- Desde el PR 41+920 hasta el PR 42+030 se demarca el nivel de excavacion necesario para los filtros que se ubicaran en el margen izquierdo de la via.
- Interventoria en conjunto con integrantes de la comunidad de la Vereda La Marqueza realiza recorrido desde el PR 41+850 hasta el PR 42+050, identificando las redes de acueducto presentes en este tramo de via.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

***Frente Bolivar:**

- Continuar con la construcción de Pavimento MR
- Continuar actividades en la construcción de Obras de drenaje
- Continuar con instalación de sub-base granular
- Continuar construcción de filtros longitudinales

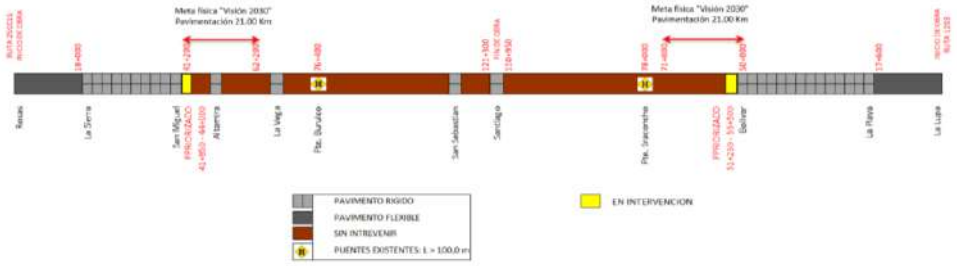
***Frente La Vega:**

- Continuar las labores de explanación en el tramo inicial
- Continuar con la construcción de filtros longitudinales
- Continuar fabricación de tuberia de 36" para Obras de drenaje

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. 25CC15 Y 1203

Nota: el proyecto se está ejecutando por dos frentes, un frente por el Municipio de Bolivar y otro por el Municipio de La Vega. Igualmente, se han priorizado varios sectores críticos con el objetivo de iniciar los estudios necesarios para su óptima solución. Por último, se están realizando las labores especificas para el mantenimiento y/o rehabilitación según aplique.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Socializción del proyecto
Asamblea departamental del Cauca



Vaciado de concreto poceta entrada alcantarilla
MD - Bolivar



Excavación tubería alcantarilla
MI - Bolívar



Recorrido de identificación para afectaciones prediales
PR 42+190 - La Vega



Conformación de sub-rasante
PR41+850 - PR42+020 - La Vega



Toma de secciones transversales
PR43+410 - La Vega

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* Se realizó la adición por valor de $ 8.199.993.068 para la financiación de los 3 km iniciales por el tramo Bolívar
* Se realiza reunion semanal con el contratista para evaluar los compromisos y avance de los mismos

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	12 (Dia)	12 (Mes)	2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

TRAMO Y/O SECTOR(S): LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS (DEP. CAUCA)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

SEMANA No.: 24 (Numeración consecutiva) del 6/12/2021 al 12/12/2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOSE DAVID ALARCON ALARCON

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

FECHA DE INICIO: 28 de junio de 2021

KM A MEJORAR: 42

KM A REHABILITAR:

KM A CONSTRUIR:

No. PUENTES:

OTROS: Mantenimiento preventivo y atención de emergencias durante el plazo del contrato y a lo largo del corredor vial "La Lupa – Bolívar - La Vega - La Sierra - Rosas". En una longitud de 232,5 Km

NOMBRE: ELSA CAMPO LOPEZ
No. MAT: 19202-01710

Invías - Gestión Pública con Calidad

ANEXO 17
MINFRA-MN-IN-15-FR-2 INFORME SEMANAL-MACIZO25

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
	VERSIÓN	1		
	PÁGINA		DE	

FECHA	19 (Día)	12 (Mes)	2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

TRAMO Y/O SECTOR(S): LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS (DEP. CAUCA)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

SEMANA No.: 25 del 13/12/2021 al 19/12/2021 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOSE DAVID ALARCON ALARCON

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

FECHA DE INICIO: 28 de junio de 2021

KM A MEJORAR: 42 KM A REHABILITAR: KM A CONSTRUIR: No. PUENTES: OTROS: Mantenimiento preventivo y atención de emergencias durante el plazo del contrato y a lo largo del corredor vial "La Lupa – Bolívar - La Vega - La Sierra - Rosas". En una longitud de 232,5 Km

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030			INTERVENTOR:	CONSORCIO ICAYECO 189		
INTEGRANTES:	INGENIERIA DE VIAS S.A.S - EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S.			INTEGRANTES:	AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.U. - COPEBA S.A.S. - ICEACSA CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA		
CONTRATO No.	1001 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 310.678.630.426,00	CONTRATO No.	990 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 46.719.707.260,00
PLAZO INICIAL:	114 MESES	ADICIONAL N°1:	$ 8.199.993.068,00	PLAZO INICIAL:	114 MESES	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	114 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 318.878.623.494,00	PLAZO ACUMULADO:	114 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 46.719.707.260,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 8.653.707.354	$ 3.454.095.532	$ 14.180.561.031	$ 28.361.122.062	$ 28.361.122.062
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 42.541.683.093	$ 47.268.536.770	$ 47.268.536.770	$ 51.995.390.447	$ 46.793.868.373
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 303.789.887.363,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 5.983.840.814,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 5.216.926.119,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	1,72%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 52.298.077,00
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 5.269.224.196,00

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

MES FACTURADO: oct-21
VALOR FACTURA: $ 261.856.531,00 FECHA FACTURA: 8/11/2021

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ 130.590.161,00

El Acta de obra 4 y 5 se encuentran en la Unidad Ejecutora
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 975.118.048,80

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

MES FACTURADO: Septiembre
VALOR FACTURA: $ 85.587.010,00 FECHA FACTURA: 6/10/2021

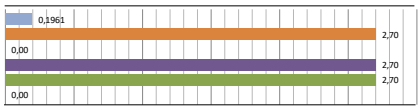
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ 185.819.988,00

El Acta de Costos N°4 Septeimbre y N°5 Octubre ,se encuentran en la Unidad Ejecutora
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	12,21%	7,40%	19,61%
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):	2,70		2,70
KM MANTENIDOS (Km):			
KM BASE/SUBBASE (Km)	2,70		2,70
KM PAVIMENTADOS (Km)	2,70		2,70
PUENTES (Un)			
OTROS			



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Planta de concreto Hidráulico:	1		1
Planta de trituración:	2		2
Motoniveladoras:	1	1	2
Retroexcavadora:	8	3	11
Vibrocompactadores:	3	1	4
Volquetas:	25	2	27
Otros:	9	1	10

TRAMO Y/O SECTOR 1: * Ruta 1203 - La Lupa - Bolívar - Santiago

TRAMO Y/O SECTOR 2: * Ruta 25CC15 - Rosas - La Sierra - La Vega - Santiago

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:	Corregimiento de Gauachicono - Vda. La Playa Bolivar - Cauca - Rio San Jorge	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: Titulo minero vigente, a nombre de Luis Fernando Bermeo Roa y Luis Angel Martinez Cifuentes Contrato de concesion L685(IK6-14422X). Reporta Licencia Ambiental resolucion 1903 de 25/01/2012

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI	X	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO X	N/A	

OBSERVACIONES: Los permisos ambientales se encuentran en tramite asi:

- Aprovechamiento forestal tramo Bolivar - Saraconcho K50+000 a K 56+000: Otorgado por CRC con Resolución DTPT-1245-2021 del 06/10/2021
- Aprovechamiento forestal tramo San Miguel - La Vega K41+840 a K47+000: Otorgado por CRC con Resolución DTM 1165 del 27/09/2021
- Concesión de aguas Q. AGUA GORDA - K67+650 VÍA BOLÍVAR - SANTIAGO: Otorgado por CRC con Resolución DTPT 1152 del 22/09-2021
- Concesión de aguas Q. CHAPETON - K48+200 VÍA SAN MIGUEL - LA VEGA: Otorgado por CRC con Resolución DTM-1205-2021 del 01/10/2021
- Concesión de aguas RIO ESMITA PR 74+000 A 2.4 KM DEL CRUCE PARA PLANTA PARRAGA, Radicado 09/06/2021 SG 4208 2021 Exp 68 CAS.
- Concesión de aguas RIO SAN JORGE PR 18+600 - PLAYA SAN JORGE PARA PLANTA COLERÍN: Otorgado por CRC con Res. DTPT 1153 del 22-09-2021
- Permiso de ocupación de cauces para los dos tramos de intervención, Radicado SG4824 del 02 de julio de 2021.
- Permiso de Emisiones atmosféricas PLANTA COLERÍN: Otorgado por CRC con Resolución 08810 del 09-08-2021 y Resolución 01051 de 07-09-2021.
- Permiso de Emisiones atmosféricas PLANTA PARRAGA: Otorgado por CRC con Resolución 01140 de 20-09-2021
- ZONA RCD 54+400 MD vol aprox 32.000m3. OSMER ASCUNTAR BORJA, Resolución 173 de 02/06/2021 de la Alcaldía de Bolívar. Viabilidad CRC 9909 de 26/07/2021

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: Mediante comunicación MACIZO-P- 2030-0197 del 09 de diciembre de 2021 el contratista radicó el documento, el cual revisiado, aprobado y remitido para su estudio y aval al INVIAS con comunicación ICA-INV-0047 del 14 de diciembre de 2021

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	
AVALÚOS APROBADOS:	
PREDIOS ADQUIRIDOS:	

OBSERVACIONES:
- Para los dos (3,0) Km iniciales del tramo Bolívar no se han encontrado afectaciones prediales. De acuerdo con el diseño aprobado y mediante comunicado MACIZO2030-P-0153 se hace entrega del diagnóstico predial del sector, el cual se encuentra devuelto con observaciones mediante comunicado ICA-MACIZO_0053.
- Para el primer Km del tramo La Vega, se está realizando la evaluación inicial para identificar posibles afectaciones prediales y a la espera del diagnóstico predial de la zona.
- Mediante comunicación MACIZO2030-P-0207 se hace entrega del informe mensual del mes de noviembre de acuerdo con el apéndice técnico F.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA: 19 (Día) / 12 (Mes) / 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

TRAMO Y/O SECTOR(S): LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS (DEP. CAUCA)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

SEMANA No.: 25 del 13/12/2021 al 19/12/2021 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOSE DAVID ALARCON ALARCON

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

FECHA DE INICIO: 28 de junio de 2021

KM A MEJORAR: 42 KM A REHABILITAR: KM A CONSTRUIR: No. PUENTES: OTROS: Mantenimiento preventivo y atención de emergencias durante el plazo del contrato y a lo largo del corredor vial "La Lupa – Bolívar - La Vega - La Sierra - Rosas". En una longitud de 232,5 Km

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 113
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 98
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 15
OTROS:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Bolívar, carrera 3 #7-92, barrio Centro; La Vega, barrio centro, centro Poblado; de San Miguel

OBSERVACIONES:
Ruta 25CC15:
- PR9+230 MI, solicitud permiso ingreso al predio para adecuaciones sitio crítico con pérdida de banca

- PR41+890 MI, traslado de la lavadero ubicado sobre talud

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

*** Frente Bolivar:**
· Se continua con la construcción de Pavimento MR
· Se continua actividades en la construcción de Obras de Drenaje
· Se continua con instalación de sub-base granular
· Se continua construcción de filtros longitudinales

*** Frente La Vega:**
· En en el MI se dispone material granular tipo "Crudo" desde el PR 41+850 hasta el PR 41+920. En el MI desde el PR 41+845 hasta el PR 41+930, se realiza: 1) Excavacion para el filtro longitudinal, 2) Instalacion de geotextil y 3) Disposicion de material granular filtrante.
· En el MI desde el PR 41+930 hasta el PR 41+945, se realiza: 1) Excavacion para el filtro longitudinal, 2) Instalacion de geotextil y 3) Disposicion de material granular filtrante. Sobre el filtro constuido desde el PR 41+845 hasta el PR 41+900, se dispone subbase granular. Se retiran los volumenes de tierra que se habian deslizado en los PR 41+935 y PR 37+270.
· En el MI desde el PR 41+945 hasta el PR 41+990, se realiza: 1) Excavacion para el filtro longitudinal, 2) Instalacion de geotextil y 3) Disposicion de material granular filtrante. Sobre el filtro constuido desde el PR 41+945 hasta el PR 41+990, se dispone subbase granular. En el MI desde el PR 42+030 hasta el PR 42+170 se demarca el nivel de excavacion necesario para el fitlro longitudinal que se construira
· En el MI desde el PR 41+990 hasta el PR 42+020, se realiza: 1) Excavacion para el filtro longitudinal, 2) Instalacion de geotextil y 3) Disposicion de material granular filtrante. Sobre el filtro constuido desde el PR 41+990 hasta el PR 42+020, se dispone subbase granular.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

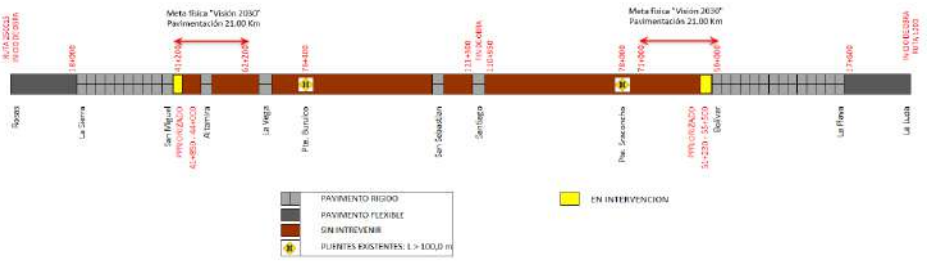
***Frente Bolivar:**
· Continuar con la construcción de Pavimento MR
· Continuar actividades en la construcción de Obras de drenaje
· Continuar con instalación de sub-base granular
· Continuar construcción de filtros longitudinales

***Frente La Vega:**
· Continuar las labores de explanación en el tramo inicial
· Continuar con el mejoramiento de la subrasante
· Continuar con la construcción de filtros longitudinales
· Continuar fabricación de tuberia de 36" para Obras de drenaje

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. 25CC15 Y 1203

Nota: el proyecto se está ejecutando por dos frentes, un frente por el Municipio de Bolivar y otro por el Municipio de La Vega. Igualmente, se han priorizado varios sectores críticos con el objetivo de iniciar los estudios necesarios para su óptima solución. Por último, se están realizando las labores especificas para el mantenimiento y/o rehabilitación según aplique.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Excavación para cabezal de salida alcantarilla
Frente - Bolívar



Céreo de Sub-base
Frente - Bolívar



Control de tráfico
Frente - Bolívar



Retiro de deslizamiento
Frente - La Vega



Conformación de sub-rasante
Frente - La Vega



Excavación filtro longitudinal
Frente - La Vega

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
* Se realiza reunion semanal con el contratista para evaluar los compromisos y avance de los mismos	FIRMA NOMBRE: ELSA CAMPO LOPEZ No. MAT: 19202-01710

ANEXO 18
MINFRA-MN-IN-15-FR-2 INFORME SEMANAL-MACIZO26

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA: 26 (Día) / 12 (Mes) / 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

TRAMO Y/O SECTOR(S): LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS (DEP. CAUCA)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

SEMANA No.: 26 del 20/12/2021 al 26/12/2021 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOSE DAVID ALARCON ALARCON

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

FECHA DE INICIO: 28 de junio de 2021

KM A MEJORAR: 42 KM A REHABILITAR: KM A CONSTRUIR: No. PUENTES: OTROS: Mantenimiento preventivo y atención de emergencias durante el plazo del contrato y a lo largo del corredor vial "La Lupa – Bolívar - La Vega - La Sierra - Rosas". En una longitud de 232,5 Km

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030				
INTEGRANTES:	INGENIERIA DE VIAS S.A.S - EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S.				
CONTRATO No.	1001 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 310.678.630.426,00		
PLAZO INICIAL:	114 MESES	ADICIONAL N°1:	$ 8.199.993.068,00		
		ADICIONAL N°2:	$ 14.788.838.119,00		
PLAZO ACUMULADO:	114 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 333.667.461.613,00		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO ICAYECO 189		
INTEGRANTES:	AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.U. - COPEBA S.A.S. - ICEACSA CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA		
CONTRATO No.	990 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 46.719.707.260,00
PLAZO INICIAL:	114 MESES	ADICIONAL N°1:	$ 800.000.000,00
PLAZO ACUMULADO:	114 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 47.519.707.260,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 23.442.545.473	$ 3.454.095.532	$ 14.180.561.031	$ 28.361.122.062	$ 28.361.122.062
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 42.541.683.093	$ 47.268.536.770	$ 47.268.536.770	$ 51.995.390.447	$ 46.793.868.373
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 318.535.622.564,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 7.402.257.764,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 6.785.124.500,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	2,13%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 52.298.077,00
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 6.837.422.577,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO: nov-21
VALOR FACTURA: $ 3.836.424.101,00 FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ 395.367.971,00

El Acta de obra N°6 Noviembre se encuentran en la Unidad Ejecutora
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 1.032.452.842,40

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO: Octubre
VALOR FACTURA: $ 272.959.075,00 FECHA FACTURA: 17/12/2021

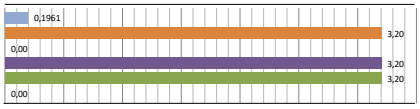
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ 544.366.073,00

El Acta de Costos N°6 Noviembre ,se encuentran en la Unidad Ejecutora
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	12,21%	7,40%	19,61%
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):	3,20		3,20
KM MANTENIDOS (Km):			
KM BASE/SUBBASE (Km)	3,20		3,20
KM PAVIMENTADOS (Km)	3,20		3,20
PUENTES (Un)			
OTROS			



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Planta de concreto Hidráulico:	1		1
Planta de trituración:	2		2
Motoniveladoras:	1	1	2
Retroexcavadora:	8	3	11
Vibrocompactadores:	3	1	4
Volquetas:	25	2	27
Otros:	9	1	10

TRAMO Y/O SECTOR 1: * Ruta 1203 - La Lupa - Bolívar - Santiago

TRAMO Y/O SECTOR 2: * Ruta 25CC15 - Rosas - La Sierra - La Vega - Santiago

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:	Corregimiento de Gauachicono - Vda. La Playa Bolivar - Cauca - Rio San Jorge	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: Titulo minero vigente, a nombre de Luis Fernando Bermeo Roa y Luis Angel Martinez Cifuentes Contrato de concesion L685(IK6-14422X). Reporta Licencia Ambiental resolucion 1903 de 25/01/2012

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A	

OBSERVACIONES: Los permisos ambientales se encuentran en tramite asi:

- Aprovechamiento forestal tramo Bolivar - Saraconcho K50+000 a K 56+000: Otorgado por CRC con Resolución DTPT-1245-2021 del 06/10/2021
- Aprovechamiento forestal tramo San Miguel - La Vega K41+840 a K47+000: Otorgado por CRC con Resolución DTM 1165 del 27/09/2021
- Concesión de aguas Q. AGUA GORDA - K67+650 VÍA BOLÍVAR - SANTIAGO: Otorgado por CRC con Resolución DTPT 1152 del 22/09-2021
- Concesión de aguas Q. CHAPETON - K48+200 VÍA SAN MIGUEL - LA VEGA: Otorgado por CRC con Resolución DTM-1205-2021 del 01/10/2021
- Concesión de aguas RIO ESMITA PR 74+000 A 2.4 KM DEL CRUCE PARA PLANTA PARRAGA, Radicado 09/06/2021 SG 4208 2021 Exp 68 CAS.
- Concesión de aguas RIO SAN JORGE PR 18+600 - PLAYA SAN JORGE PARA PLANTA COLERIN: Otorgado por CRC con Res. DTPT 1153 del 22-09-2021
- Permiso de ocupación de cauces para los dos tramos de intervención, Radicado SG4824 del 02 de julio de 2021.
- Permiso de Emisiones atmosféricas PLANTA COLERÍN: Otorgado por CRC con Resolución 08810 del 09-08-2021 y Resolución 01051 de 07-09-2021.
- Permiso de Emisiones atmosféricas PLANTA PARRAGA: Otorgado por CRC con Resolución 01140 de 20-09-2021
- ZONA RCD 54+400 MD vol aprox 32.000m3. OSMER ASCUNTAR BORJA, Resolución 173 de 02/06/2021 de la Alcaldía de Bolívar. Viabilidad CRC 9909 de 26/07/2021

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: Mediante comunicación MACIZO-P- 2030-0197 del 09 de diciembre de 2021 el contratista radicó el documento, el cual revisiado, aprobado y remitido para su estudio y aval al INVIAS con comunicación ICA-INV-0047 del 14 de diciembre de 2021

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	
AVALÚOS APROBADOS:	
PREDIOS ADQUIRIDOS:	

OBSERVACIONES:
- Para los dos (3,0) Km iniciales del tramo Bolívar no se han encontrado afectaciones prediales. De acuerdo con el diseño aprobado y mediante comunicado MACIZO2030-P-0153 se hace entrega del diagnóstico predial del sector, el cual se encuentra devuelto con observaciones mediante comunicado ICA-MACIZO_0053.
- Para el primer Km del tramo La Vega, se está realizando la evaluación inicial para identificar posibles afectaciones prediales y a la espera del diagnóstico predial de la zona.
- Mediante comunicación MACIZO2030-P-0207 se hace entrega del informe mensual del mes de noviembre de acuerdo con el apéndice técnico F.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA: 26 (Día) / 12 (Mes) / 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

TRAMO Y/O SECTOR(S): LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS (DEP. CAUCA)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

SEMANA No.: 26 del 20/12/2021 al 26/12/2021 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOSE DAVID ALARCON ALARCON

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

FECHA DE INICIO: 28 de junio de 2021

KM A MEJORAR: 42 KM A REHABILITAR: KM A CONSTRUIR: No. PUENTES: OTROS: Mantenimiento preventivo y atención de emergencias durante el plazo del contrato y a lo largo del corredor vial "La Lupa – Bolívar - La Vega - La Sierra - Rosas". En una longitud de 232,5 Km

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 113
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 98
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 15
OTROS:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Bolívar, carrera 3 #7-92, barrio Centro; La Vega, barrio centro, centro Poblado; de San Miguel

OBSERVACIONES:
Ruta 25CC15:
- PR9+230 MI, solicitud permiso ingreso al predio para adecuaciones sitio crítico con pérdida de banca
- PR41+890 MI, traslado de la lavadero ubicado sobre talud

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

*** Frente Bolivar:**
· Se continua con la construcción de Pavimento MR
· Se continua actividades en la construcción de Obras de Drenaje
· Se continua con instalación de sub-base granular
· Se continua construcción de filtros longitudinales
· Adecuación de banca hacía la margen derecha del PR 2+400

*** Frente La Vega:**
· Se realiza conformación de banca afectada en el PR 9+225
· Conformación de subrasante
· Extensión y compactación de sub-base
· Retiro de deslizamientos

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

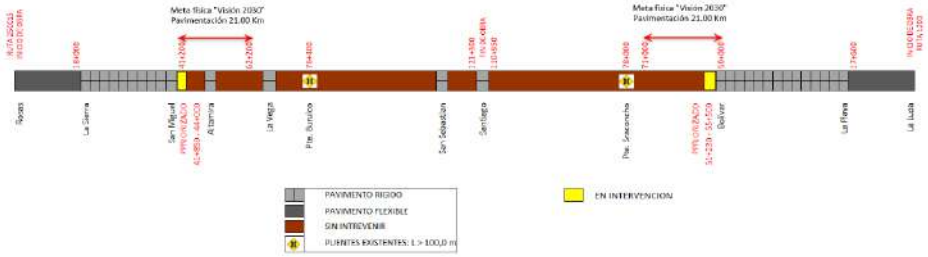
***Frente Bolivar:**
· Continuar con la construcción de Pavimento MR
· Continuar actividades en la construcción de Obras de drenaje
· Continuar con instalación de sub-base granular
· Continuar construcción de filtros longitudinales

***Frente La Vega:**
· Continuar las labores de explanación en el tramo inicial
· Continuar con el mejoramiento de la subrasante
· Continuar con la construcción de filtros longitudinales
· Continuar fabricación de tuberia de 36" para Obras de drenaje

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. 25CC15 Y 1203

Nota: el proyecto se está ejecutando por dos frentes, un frente por el Municipio de Bolivar y otro por el Municipio de La Vega. Igualmente, se han priorizado varios sectores críticos con el objetivo de iniciar los estudios necesarios para su óptima solución. Por último, se están realizando las labores especificas para el mantenimiento y/o rehabilitación según aplique.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Recuperación de banca PR2+400
Sector La Lupa - Bolívar



Vaciado de concreto para cunetas
Frente - Bolívar



Vaciado de concreto para pavimento MR43
Frente - Bolívar



Perdida de banca PR 9+200
Frente - La Vega



Adecuación de banca en el PR 9+200
Frente - La Vega



Levantamiento topográfico a predios del sector
Frente - La Vega

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* Se realiza reunion semanal con el contratista para evaluar los compromisos y avance de los mismos

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ELSA CAMPO LOPEZ
No. MAT: 19202-01710

Invías - Gestión Pública con Calidad

ANEXO 19
MINFRA-MN-IN-15-FR-2 INFORME SEMANAL-MACIZO27

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA: 02 (Día) / 01 (Mes) / 2022 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

TRAMO Y/O SECTOR(S): LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS (DEP. CAUCA)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

SEMANA No.: 27 del 27/12/2021 al 2/01/2022 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOSE DAVID ALARCON ALARCON

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

FECHA DE INICIO: 28 de junio de 2021

KM A MEJORAR: 42 KM A REHABILITAR: KM A CONSTRUIR: No. PUENTES: OTROS: Mantenimiento preventivo y atención de emergencias durante el plazo del contrato y a lo largo del corredor vial "La Lupa – Bolívar - La Vega - La Sierra - Rosas". En una longitud de 232,5 Km

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030			INTERVENTOR:	CONSORCIO ICAYECO 189		
INTEGRANTES:	INGENIERIA DE VIAS S.A.S - EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S.			INTEGRANTES:	AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.U. - COPEBA S.A.S. - ICEACSA CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA		
CONTRATO No.	1001 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 310.678.630.426,00	CONTRATO No.	990 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 46.719.707.260,00
PLAZO INICIAL:	114 MESES	ADICIONAL N°1:	$ 8.199.993.068,00	PLAZO INICIAL:	114 MESES	ADICIONAL N°1:	$ 800.000.000,00
		ADICIONAL N°2:	$ 14.788.838.119,00				
PLAZO ACUMULADO:	114 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 333.667.461.613,00	PLAZO ACUMULADO:	114 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 47.519.707.260,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 23.442.545.473	$ 3.454.095.532	$ 14.180.561.031	$ 28.361.122.062	$ 28.361.122.062
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 42.541.683.093	$ 47.268.536.770	$ 47.268.536.770	$ 51.995.390.447	$ 46.793.868.373
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 318.535.622.564,00

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ 8.820.674.714,00

INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 8.498.055.696,00

AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 2,67%

OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ 52.298.077,00
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 8.550.353.773,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO: nov-21
VALOR FACTURA: $ 3.836.424.101,00 FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ 395.367.971,00

El Acta de obra N°6 Noviembre se encuentran en la Unidad Ejecutora
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 1.089.787.636,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO: Octubre
VALOR FACTURA: $ 272.959.075,00 FECHA FACTURA: 17/12/2021

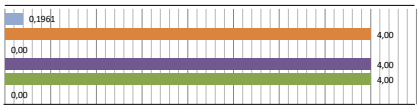
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ 544.366.073,00

El Acta de Costos N°6 Noviembre ,se encuentran en la Unidad Ejecutora
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	12,21%	7,40%	19,61%
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):	4,00		4,00
KM MANTENIDOS (Km):			
KM BASE/SUBBASE (Km)	4,00		4,00
KM PAVIMENTADOS (Km)	4,00		4,00
PUENTES (Un)			
OTROS			



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Planta de concreto Hidráulico:	1		1
Planta de trituración:	2		2
Motoniveladoras:	1	1	2
Retroexcavadora:	8	3	11
Vibrocompactadores:	3	1	4
Volquetas:	25	2	27
Otros:	9	1	10

TRAMO Y/O SECTOR 1: * Ruta 1203 - La Lupa - Bolívar - Santiago

TRAMO Y/O SECTOR 2: * Ruta 25CC15 - Rosas - La Sierra - La Vega - Santiago

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Corregimiento de Gauachicono - Vda. La Playa Bolivar - Cauca - Rio San Jorge
PERMISO MINERO: SI X NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

UBICACIÓN:
PERMISO MINERO: SI NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: Titulo minero vigente, a nombre de Luis Fernando Bermeo Roa y Luis Angel Martinez Cifuentes Contrato de concesion L685(IK6-14422X). Reporta Licencia Ambiental resolucion 1903 de 25/01/2012

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A	

OBSERVACIONES: Los permisos ambientales se encuentran en tramite asi:

- Aprovechamiento forestal tramo Bolivar - Saraconcho K50+000 a K 56+000: Otorgado por CRC con Resolución DTPT-1245-2021 del 06/10/2021
- Aprovechamiento forestal tramo San Miguel - La Vega K41+840 a K47+000: Otorgado por CRC con Resolución DTM 1165 del 27/09/2021
- Concesión de aguas Q. AGUA GORDA - K67+650 VÍA BOLÍVAR - SANTIAGO: Otorgado por CRC con Resolución DTPT 1152 del 22/09-2021
- Concesión de aguas Q. CHAPETON - K48+200 VÍA SAN MIGUEL - LA VEGA: Otorgado por CRC con Resolución DTM-1205-2021 del 01/10/2021
- Concesión de aguas RIO ESMITA PR 74+000 A 2.4 KM DEL CRUCE PARA PLANTA PARRAGA, Radicado 09/06/2021 SG 4208 2021 Exp 68 CAS.
- Concesión de aguas RIO SAN JORGE PR 18+600 - PLAYA SAN JORGE PARA PLANTA COLERÍN: Otorgado por CRC con Res. DTPT 1153 del 22-09-2021
- Permiso de ocupación de cauces para los dos tramos de intervención, Radicado SG4824 del 02 de julio de 2021.
- Permiso de Emisiones atmosféricas PLANTA COLERÍN: Otorgado por CRC con Resolución 08810 del 09-08-2021 y Resolución 01051 de 07-09-2021.
- Permiso de Emisiones atmosféricas PLANTA PARRAGA: Otorgado por CRC con Resolución 01140 de 20-09-2021
- ZONA RCD 54+400 MD vol aprox 32.000m3. OSMER ASCUNTAR BORJA, Resolución 173 de 02/06/2021 de la Alcaldía de Bolívar. Viabilidad CRC 9909 de 26/07/2021

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: Mediante comunicación MACIZO-P- 2030-0197 del 09 de diciembre de 2021 el contratista radicó el documento, el cual revisiado, aprobado y remitido para su estudio y aval al INVIAS con comunicación ICA-INV-0047 del 14 de diciembre de 2021

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:
- Para los dos (3,0) Km iniciales del tramo Bolívar no se han encontrado afectaciones prediales. De acuerdo con el diseño aprobado y mediante comunicado MACIZO2030-P-0153 se hace entrega del diagnóstico predial del sector, el cual se encuentra devuelto con observaciones mediante comunicado ICA-MACIZO_0053.
- Para el primer Km del tramo La Vega, se está realizando la evaluación inicial para identificar posibles afectaciones prediales y a la espera del diagnóstico predial de la zona.
- Mediante comunicación MACIZO2030-P-0207 se hace entrega del informe mensual del mes de noviembre de acuerdo con el apéndice técnico F.

FECHA: 02 (Día) 01 (Mes) 2022 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

TRAMO Y/O SECTOR(S): LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS (DEP. CAUCA)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

SEMANA No.: 27 del 27/12/2021 al 2/01/2022
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOSE DAVID ALARCON ALARCON

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

FECHA DE INICIO: 28 de junio de 2021

KM A MEJORAR: 42 KM A REHABILITAR: KM A CONSTRUIR: No. PUENTES:

OTROS: Mantenimiento preventivo y atención de emergencias durante el plazo del contrato y a lo largo del corredor vial "La Lupa – Bolívar - La Vega - La Sierra - Rosas". En una longitud de 232,5 Km

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 113
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 98
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 15
OTROS:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Bolívar, carrera 3 #7-92, barrio Centro; La Vega, barrio centro, centro Poblado; de San Miguel

OBSERVACIONES:
Ruta 25CC15:
- PR9+230 MI, solicitud permiso ingreso al predio para adecuaciones sitio crítico con pérdida de banca

- PR41+890 MI, traslado de la lavadero ubicado sobre talud

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

*** Frente Bolivar:**
· Se continua con la construcción de Pavimento MR
· Se continua actividades en la construcción de Obras de Drenaje
· Se continua con instalación de sub-base granular
· Se continua construcción de filtros longitudinales
· Adecuación de banca hacía la margen izquierda del PR 54+750

*** Frente La Vega:**
· Muestreo de suelos para evaluación geotécnica PR 9+200
· Adecuación de banca en el PR 42+760
· Conformación de subrasante
· Extensión y compactación de sub-base
· Retiro de deslizamientos

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

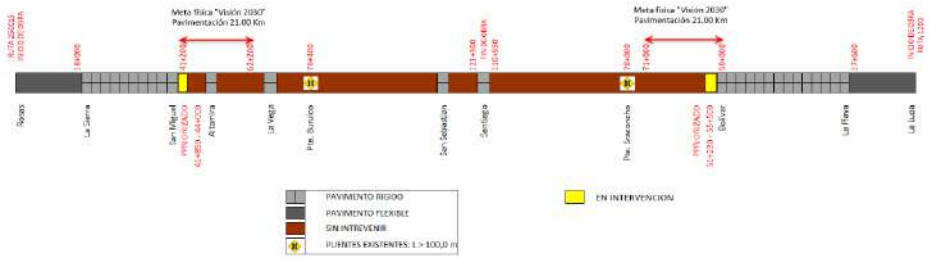
***Frente Bolivar:**
· Continuar con la construcción de Pavimento MR
· Continuar actividades en la construcción de Obras de drenaje
· Continuar con instalación de sub-base granular
· Continuar construcción de filtros longitudinales

***Frente La Vega:**
· Continuar las labores de explanación en el tramo inicial
· Continuar con el mejoramiento de la subrasante
· Continuar con la construcción de filtros longitudinales
· Continuar fabricación de tuberia de 36" para Obras de drenaje

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. 25CC15 Y 1203

Nota: el proyecto se está ejecutando por dos frentes, un frente por el Municipio de Bolivar y otro por el Municipio de La Vega. Igualmente, se han priorizado varios sectores críticos con el objetivo de iniciar los estudios necesarios para su óptima solución. Por último, se están realizando las labores especificas para el mantenimiento y/o rehabilitación según aplique.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Instalación acero de refuerzo cabezal salida alcantarilla
Frente - Bolívar



Vaciado de concreto para cunetas
Frente - Bolívar



Vaciado de concreto para pavimento MR43
Frente - Bolívar



Adecuación de banca PR 54+750
Frente - Bolívar



Muestreo para evaluación geotécnica de suelos PR 9+200
Frente - La Vega



Adecuación de banca PR 42+760
Frente - La Vega

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* Se realiza reunion semanal con el contratista para evaluar los compromisos y avance de los mismos

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ELSA CAMPO LOPEZ
No. MAT: 19202-01710

ANEXO 20
Informe Especialista en Diseño Geométrico

INFORME EJECUTIVO MENSUAL

Especialista en Diseño Geométrico

Proyecto: **INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA**

Contrato de interventoría - INVIAS N° 990 – 2021

RESUMEN DE ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA

Para el mes de diciembre de 2021 el proyecto se encuentra en su etapa de construcción, período de tiempo en el cual el Contratista de Obra se encuentra en finalización de la actualización de los Estudios y Diseños entregados por el INVIAS y elaborados con anterioridad, y en ejecución de Obra conforme a las aprobaciones dadas por parte de la Interventoría.

Se ha procedido a trabajar y verificar la documentación presentada por el Contratista de Obra y que corresponde básicamente a:

CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030. SECTOR SAN MIGUEL – LA VEGA

REVISIONES REALIZADAS A ENTREGABLES

Se han realizado una serie de revisiones parciales a diseños preliminares enviados el Contratista los dos sectores de intervención en la ruta Bolívar-Santiago, y en la ruta San Miguel – La Vega, de los cuales se han emitido observaciones tanto de forma como de variables técnicas con el fin de tener el diseño más adecuado, conforme a los alcances del contrato, teniendo en cuenta todas las variables que se enmarcan en la zona.

Se realizaron las revisiones a los planos de diseño entregados desde el PR51+250 hasta el PR54+500 del tramo de Bolívar del proyecto del Macizo, han sido confirmados e implementados todos los ajustes a la fecha que han sido indicados al contratista. Se han presentado ajustes menores que junto con el equipo de la Interventoría han sido revisados y se ha dado aval en virtud a que no comprometen los parámetros de diseño geométrico definidos hasta el momento.

Se da aval al alineamiento horizontal de este tramo, teniendo en cuenta que no se observan radios comprometidos por curvatura en el tramo. Se ha solicitado la entrega formal del Diseño acorde con todas las revisiones previas y los requerimientos de calidad establecidos por el Manual de Diseño Geométrico, donde

se incluyan todas las consideraciones técnicas y justificativas del diseño, además de todas las carteras requeridas para localización, replanteo y control de obra. El documento ya ha sido entregado por el Contratista para este tramo y se ha dado validación final a sus contenidos.

Se continúa en revisión del Diseño Geométrico del tramo de San Miguel hasta el K47+500, se han hecho sucesivas observaciones tanto al alineamiento horizontal como al vertical presentado, en donde se deben implementar algunos ajustes en tramos específicos que tienen que ver con: Disminución de algunos cortes ajustando la planta, falta de información topográfica para corroborar la información presentada, ajustar la posición de algunos Puntos de Intersección, revisión de topografía por posibles errores dados los cambios tan notorios que se presentan en las alturas, revisión de algunas longitudes de curvas para tener una adecuada transición en el peralte.

En comité del 17 de diciembre de 2021 fue solicitado al contratista la totalidad del complemento de las ortofotografías de los tramos intervenidos con el propósito de verificar antes de cualquier aprobación siguiente, las posibles afectaciones prediales y/o por lo menos tener estimada e identificada la incidencia del ajuste del trasado en materia predial para que todas las especialidades estén atentas a estos requerimientos.

De la misma forma que para el tramo anterior, será necesario que se presenten los informes respectivos de Diseño Geométrico, para tener en cuenta y de manera detallada, todas las consideraciones y justificaciones presentadas en los análisis del estudio.

REUNIONES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

No se han tenido reuniones formales durante el periodo, sin embargo, se han tenido socializaciones y comentarios con el especialista del contratista, con el fin de aclarar dudas e inquietudes acerca de las entregas realizadas

VISITA DE CAMPO

Se han llevado a cabo dos visitas de campo durante el periodo por parte de la Interventoría y su equipo de supervisión, de las cuales se han indicado observaciones y comentarios para ser tenidas en cuenta dentro de los ajustes al trazado, y para la proyección de tramos en avance del proyecto que mantengan los mismos criterios de uniformidad en los conceptos de diseño.



Diego Andrés Beltrán H.
Especialista en Diseño Geométrico.

ANEXO 21
Informe Especialista en Pavimentos

INFORME EJECUTIVO MENSUAL Especialista en Pavimentos Diciembre 2021

Proyecto: **INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA**

Contrato de interventoría - INVIAS
N° 990 - 2021

RESUMEN DE ACTIVIDADES DE PAVIMENTOS DE INTERVENTORÍA

Macizo:

De acuerdo con la comunicación del 06 de diciembre de 2021 relacionada con la propuesta de pavimentos para el Paso Urbano del sector la Sierra se presentan observaciones y recomendaciones

REUNIONES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

Macizo:

Durante este periodo no se realizaron reuniones del componente de pavimento.

REQUERIMIENTOS AL CONTRATISTA

Macizo:

1. Teniendo en cuenta que existe un material granular existente, se debe considerar una alternativa de diseño que considera la posibilidad del reciclaje y/o estabilización de este material para su aprovechamiento dentro de la estructura de pavimento.

2. Se debe realizar el diseño de pavimentos para las condiciones particulares del proyecto, considerando que el CBR de la subrasante reportado según apiques es de 4.1% y 6.1% y difiere del valor considerado para el diseño del tramo 25CC15 Rosas- Santiago – San Miguel – La Vega.

3. Se solicita presentar un documento de diseño en el que se incluya la localización, las consideraciones de tránsito asumido, caracterización geotécnica, modelaciones, y conclusiones. Así mismo se debe incluir el análisis técnico – económico de las alternativas analizadas a fin de poder establecer la que será finalmente recomendada para la etapa de construcción.

CONCLUSIONES

Macizo:

Se encuentra en revisión el diseño de pavimentos para el paso por la población de La Sierra.

SANDRA BENAVIDES B.

Sandra J. Benavides Bermúdez.
Especialista de Pavimentos

ANEXO 22
Informe Especialista en Tránsito

INFORME EJECUTIVO MENSUAL Especialista de Tránsito Diciembre 2021

Proyecto: **INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA**

Contrato de interventoría - INVIAS
N° 990 - 2021

RESUMEN DE ACTIVIDADES DE TRÁNSITO DE INTERVENTORÍA

Macizo:

Para el mes de diciembre de 2021 el proyecto se encuentra en su etapa de construcción, período de tiempo en el cual el Contratista de Obra se encuentra en la actualización y/o ajuste de los Estudios y Diseños entregados por el INVIAS y elaborados con anterioridad, y de forma simultánea avanza con la construcción de tramos que ya cuentan con insumos de diseño debidamente aprobados.

E período de pre construcción para el área de tránsito se concentra en un avance documental y desarrollo de los Estudios de Tránsito para la estimación del TPD que servirán de insumo a los volúmenes de diseño geométrico y pavimentos.

Se revisó la documentación presentada por el Contratista de Obra, especialmente la revisión del estudio de tránsito para la intervención del paso por la población de la sierra, verificando la suficiencia de las estimaciones para la rehabilitación solicitada por la comunidad.

REUNIONES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

Macizo:

Durante este periodo no se realizaron reuniones del componente de tránsito.

REQUERIMIENTOS AL CONTRATISTA

Macizo:

De acuerdo con las obligaciones contractuales del Contratista e Interventoría, se ha solicitado al Contratista el cumplimiento de sus obligaciones, principalmente en los siguientes temas:

REQUERIMIENTO
Validación técnica del Estudio de Tránsito para el paso por la Sierra

Objeto de las cuales se solicitó la entrega final del documento correspondiente al diseño de pavimentos, habiendo verificado el tránsito de paso por la población de la sierra para verificar la suficiencia de las estimaciones

CONCLUSIONES

Macizo:

Se generó la viabilidad técnica del Estudio de tránsito del proyecto, de manera que el TPD estimado puede ser utilizado como insumo para los volúmenes de diseño geométrico y pavimentos.

VÍCTOR MANUEL REYES CARO
Especialista en Transportes

ANEXO 23
Informe Especialista en Geotecnia

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

INFORME DE VISITA
ESPECIALIDAD GEOTECNIA
FECHA DE ELABORACIÓN: DICIEMBRE 20 DE 2021

A continuación se presentan las observaciones adelantadas en visita realizada el día 13 de diciembre de 2021, desde el punto de vista de geotecnia para fundaciones y estabilidad de taludes.

CONTENIDO

1. PR2+400 Vía El Bordo - Bolívar 1
2. PR32+200 Vía La Lupa - Bolívar 3
3. PR5+400 Vía La Sierra - San Miguel 4
4. PR5+200 SAPONGO Vía Rosas - La Sierra 4
5. PR6+000 (Aprox.) Vía Rosas - La Sierra 5
6. PR8+580 Vía Rosas - La Sierra 5
7. PR9+200 Rosas - La Sierra 6
8. PR18+100 La Sierra - San Miguel 8
9. PR26+200 La Sierra - San Miguel 8

VISITA TÉCNICA

1. PR2+400 Vía El Bordo - Bolívar

En el PR2+400 la vía se emplaza en corte a media ladera. El talud superior está compuesto por material rocoso de origen sedimentario, altamente meteorizado, suprayacido por suelo suelto, que presenta escalones como evidencia de movimiento lento y presencia de agua.

El agua ingresa al cuerpo de la estructura de la vía ocasionando un deslizamiento rotacional de carácter retrogresivo evidenciado por agrietamientos y deformaciones en la rasante en aproximadamente media calzada en una longitud de cerca de 30m, dejando partes de la estructura de rodadura en voladizo (Fotografía 1).

También se observan sectores con muro de contención aparentemente con cimentación superficial, que sufren de volteo leve, deformación en el pavimento y agrietamientos en media luna (Fotografía 2)



Fotografía 1. Pérdida de banca en la vía.



Fotografía 2. Agrietamientos en media luna.

Se observa presencia de abundante agua sin un correcto manejo mediante obras que eviten su ingreso a los materiales del sitio, aportando así a las condiciones de inestabilidad (Fotografía 3).



Fotografía 3. Perdida de banca y flujo superficial de agua.

En el sitio se requiere la ejecución de trabajos de campo con la profundidad suficiente para proveer información sobre el perfil estratigráfico y la superficie de falla, de manera que se puedan plantear las obras adecuadas para la estabilización del sitio, posiblemente mediante la construcción de un muro sobre cimentación profunda y obras para el manejo de aguas.

2. PR32+200 Vía La Lupa - Bolívar

La vía se emplaza en una zona de pendiente baja a moderada que exhibe materiales arcillosos de humedad alta y evidencian inestabilidad tanto en el talud superior como inferior. La pendiente, la baja calidad de los materiales y el aporte de aguas contribuyen a la generación de un proceso de deslizamiento del talud inferior, que dejó sin suelo de cimentación parte de estructura de pavimento dejándola parcialmente en voladizo.



Fotografía 4. Pérdida de banca en la vía.

Se requiere la ejecución de trabajos de campo que permitan identificar el perfil estratigráfico y la problemática del sitio, de manera que se puedan plantear las obras adecuadas para la estabilización del sitio, posiblemente mediante la construcción de un muro sobre cimentación profunda, reconformación del talud superior y obras para el manejo de aguas.

3. PR5+400 Vía La Sierra - San Miguel

En el sitio se encuentran obras de contención y manejo de aguas. Se requiere adelantar un diagnóstico y plan de medidas de reparación y mantenimiento, considerando que se están presentando agrietamientos en la estructura de pavimento y encharcamientos.



Fotografía 5. Estado de la vía en La Sierra. Oficio ICA-MACIZO-0047.

4. PR5+200 SAPONGO Vía Rosas - La Sierra

En este sector es posible ver el desplazamiento y hundimiento de la vía en una longitud aproximada de 400m, producto de un proceso de gran magnitud, sobre esquistos altamente fracturados y meteorizados, suprayacidos por materiales residuales y despositacionales sueltos.

Dada la magnitud del proceso, es necesario efectuar un estudio detallado que incluya toda el área de influencia del movimiento, con la exploración directa e indirecta adecuada que provea herramientas útiles para los análisis de ingeniería, llegando a definir la problemática del sector y las medidas remediales.



Fotografía 6. Hundimiento de la via en sector de Sapongo

5. PR6+000 (Aprox.) Vía Rosas - La Sierra

En el sitio se observan agrietamientos en ambos costados de la vía. Se presentan deformaciones y media luna en cercanías del muro de contención localizado en el talud interno de la vía. El muro se encuentra en buen estado salvo por requerir limpieza de los lloraderos. Al costado opuesto de la vía se observan agrietamientos en las cunetas.
Con el fin de detener el deterioro de la vía, se recomienda adelantar un diagnóstico detallado de las obras de contención y de manejo de aguas del sitio, indicando las actividades de reconstrucción y mantenimiento.



Fotografía 7. Deformaciones en la via y cuneta.

6. PR8+580 Vía Rosas - La Sierra

La vía se encuentra construida en una zona de pendiente moderada sobre esquistos de alto grado de fracturamiento y meteorización. La vía presenta deformaciones y leve

escalonamiento (Fotografía 8). En el punto se encuentra un box culvert que presenta desempate en el encole (Fotografía 9).



Fotografía 8. Deformación en la vía.



Fotografía 9. Encole de obra para manejo de aguas.

Se requiere efectuar los estudios y análisis que permitan definir el mecanismo del proceso de inestabilidad y con ello plantear el diseño de las obras de estabilización y manejo de aguas que se requieran.

7. PR9+200 Rosas - La Sierra

La via se encuentra construida a media ladera en una zona de pendiente moderada sobre esquistos altamente fracturados y meteorizados, suprayacidos por depósitos cuaternarios sueltos.

Se presentó pérdida de banca, deformaciones, escalonamiento y agrietamientos en media luna en la totalidad de la calzada, que evidencian avance retrogresivo del proceso inestable (Fotografía 10) y que se asocian al aporte de aguas servidas provenientes de la vivienda allí localizada que ingresa por la junta de dilatación y fracturas de la cuneta longitudinal (Fotografía 11).



Fotografía 10. Agrietamientos y deformaciones en la vía.



Fotografía 11. Vertimiento de aguas en junta abierta de la cuneta.

En el sitio se requiere el diseño y ejecución de obras de contención en el borde inferior de la vía, así como el correcto manejo de aguas, especialmente el aporte del flujo constante proveniente de la vivienda.

8. PR18+100 La Sierra - San Miguel

La vía se encuentra emplazada en una zona de pendiente escarpada; paralela a un curso de agua que a su paso puede estar socavando el margen, ocasionando remoción de materiales de la pata del talud inferior y con ello el movimiento de la masa de suelo que sostiene la vía (Fotografía 12) dejándola parcialmente en voladizo, lo que en el corto plazo fracturará la losa disminuyendo el ancho de calzada.



Fotografía 12. Panorámica del sitio afectado.

Dadas las condiciones del sector, se requiere un análisis que integre el componente hidráulico, definiendo obras de contención, manejo de aguas y protección contra la erosión de los materiales de la margen del rio.

9. PR26+200 La Sierra - San Miguel

En este punto, la vía se construyó a media ladera en una zona de pendiente alta. El talud inferior parece estar afectado por un proceso de socavación lateral del rio Guachicono que, a su paso, remueve el material localizado en la pata del talud; generando el desplazamiento constante de los materiales, dejando sin suelo de soporte la cuneta ocasionando su ruptura. Este proceso puede llegar a afectar la vía perdiendo el suelo de cimentación, quedar en voladizo y posteriormente presentar agrietamientos y rotura.



Fotografía 13. Pérdida de fragmento de cuneta.

Se requiere adelantar los trabajos de campo necesarios y los análisis de ingeniería que permitan definir obras para la contención de la banca de la vía de manera que la corriente no afecte su funcionalidad.

Alba Lucía Naranjo C.
Especialista en Geotecnia
MP 25202 096569 CND

ANEXO 24
Informe Especialista en Hidráulica/Hidrología

INFORME EJECUTIVO MENSUAL
Especialista en Hidráulica
Diciembre 2021

Proyecto: **INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA**

Contrato de interventoría - INVIAS N° 990 - 2021

RESUMEN DE ACTIVIDADES DE HIDRÁULICA DE INTERVENTORÍA

Para el mes de Diciembre de 2021 se hace un resumen de los items que están pendientes por el Contratista de Obra, en los estudios de hidrología, hidráulica y socavación.

CORREDOR VIAL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO:

1. REVISIÓN DEL INFORME INTERVENTORIA MES DE JULIO DE 2021

En la revisión del informe, se encontró que faltan varios ítems para poder realizar una buena revisión del diseño, a continuación, se enumerar los ítems faltantes:

1. Para el sector de Bolivar - Santiago, no se encontró información de los resultados modelación hidráulica HEC-RAS: (Anexo E).

2. No se encontraron los diseños hidrológicos e hidráulicos para la zona urbana.

3. No se anexó el material cartográfico del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, la cual no incluye el número de planchas y la escala utilizada.

Se requiere una revisión más exhaustiva del informe presentado por el contratista, usando el informe facilitado por la entidad contratante (INVIAS).

El contratista propone aumentar la sección transversal de la cuneta. Se sugiere que las dimensiones de la cuneta continúen con las dimensiones de la vía existente.

En cuanto al diseño del filtro longitudinal el contratista requiere el uso de Fortex para los filtros y aumentar la sección transversal mientras que en el diseño original se tiene la construcción con geodrenes. Se sugiere que se continue con el uso de geodrenes o con filtro francés usando geotextil no tejido NT2500 y tubería de drenaje perforada de 4”

2. REVISIÓN DEL INFORME INTERVENTORIA MES DE AGOSTO DE 2021

En la revisión del informe, se encontró que faltan varios ítems para poder realizar una buena revisión del diseño, a continuación, se enumerar los ítems faltantes:

1. Para el sector de Bolivar - Santiago, no se encontró información de los resultados modelación hidráulica HEC-RAS: (Anexo E).

2. Para ambos estudios, no se encontraron los diseños hidrológicos e hidráulicos para la zona urbana.

3. Para el sector de Bolivar - Santiago, no se anexó la información hidrológica del IDEAM corresponde a los registros de precipitación máxima en 24 horas de las cuatro estaciones pluviométricas (Santiago, Los Milagros, El Rodeo y Bolívar).

4. Para ambos estudios, no se anexó el material cartográfico del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, la cual no incluye el número de planchas y la escala utilizada.

5. En el sector de San Miguel - La Vega, se recalculan las curvas IDF, por lo tanto, se recalculan los caudales para las obras proyectadas. Una vez recalculados los caudales, se realizó el chequeo hidráulico, se recomienda modificar la pendiente al 0.01m/m (1%) para reducir velocidad a todas las obras. De las 76 obras de drenaje del diseño original, únicamente se mantienen 4 obras, los 72 restantes se modifican.

6. Se observa que, en ambos informes, el contratista propone aumentar la sección transversal de la cuneta. Se sugiere que las dimensiones de la cuneta se continúen con las dimensiones de la vía existente.

7. En cuanto al diseño del filtro longitudinal el contratista requiere el uso de Fortex para los filtros y aumentar la sección transversal mientras que en el diseño original se tiene la construcción con geodrenes. Se sugiere que se continúe con el uso de

geodrenes o con filtro francés usando geotextil no tejido NT2500 y tubería de drenaje perforada de 4".

8. Falta el estudio hidrológico e hidráulico de los Zodmes, en ambos estudios.

9. En el estudio de La Vega, hace falta la granulometría del cauce para el diseño de la socavación.

3. REVISIÓN DEL INFORME INTERVENTORIA MES DE SEPTIEMBRE DE 2021

En la revisión del informe, se encontró que faltan varios ítems para poder realizar una buena revisión del diseño, a continuación, se enumerar los ítems faltantes:

4. REVISIÓN DEL INFORME INTERVENTORIA MES DE OCTUBRE DE 2021

Revisión del informe de implantación de obras:
Se realizó la revisión del informe IYD001478 del estudio de Hidrología e Hidráulica del corredor Anillo del Macizo Colombiano, presentado el día 11 de octubre de 2021 (elaborado el 5 de octubre de 2021 con el nombre MACIZO 2030-P-0112).

Se hace la revisión de la modelación hidráulica de las alcantarillas de cajón localizadas en las abscisas K52+007, 52+343 y K52+381.

Según los resultados de la evaluación hidráulica, presentados en el informe de "Estudios y diseños de mejoramiento y pavimentación de las carreteras Rosas - La Vega - San Sebastián - Santiago, Ruta 25CC15 y Bolívar - Santiago en la ruta 1203, departamento del Cauca. Volumen VII. Estudio de hidrología, hidráulica y socavación. Informe final. (Agosto 2017), se tiene (Tabla 2):

Obra	Abscisa	Tipo	Base	Altura	Longitud	Pendiente	Caudal
11	K52+007.00	Box Culvert	2.00	2.00	12.2	1 %	10.6
14	K52+343.47	Box Culvert	1.50	1.00	11.5	3 %	2.92
15	K52+381.95	Box Culvert	3.50	1.50	15.8	5 %	6.87

Revisión Box culvert: K52+007:

El diseño original consiste en un box culvert de 2.00 x 2.00 (Tabla 2) pero la revisión hidráulica propone un box culvert de 2.20 x 2.00 m y se realiza la modelación hidráulica con el software HY8 para un box culvert de 2.50 x 2.00 m. (Tabla 4) por lo tanto, las conclusiones y recomendaciones de esta obra en el numeral 2.6 presenta la cota del nivel del agua propuesta, a un diseño diferente a la inicial y en las ilustraciones 6 y 7 se refiere a un box de 2.20 x 2.00 m

Revisión Box culvert: K52+341:

El diseño original consiste en un box culvert de 1.50 x 1.00 (Tabla 2) pero la revisión hidráulica con el software Hec Ras propone un box culvert de 2.00 x 1.00 m (Tabla 7 y 8) y se realiza la modelación hidráulica con el software HY8 para un box culvert de 2.00 x 1.00 m. (Ilustración 20) por lo tanto, las conclusiones y recomendaciones de esta obra en el numeral 3.6 presenta la cota del nivel del agua propuesta, a un diseño diferente a la inicial y en las ilustraciones 21 y 22 se refiere a un box de 2.00 x 1.00 m. Además, en el texto de la ilustración 21, aparece una cota superior de 1863.50, igual a la cota del box siguiente.

Revisión Box culvert: K52+381:

El diseño original consiste en un box culvert de 3.50 x 1.50 (Tabla 2) pero la revisión hidráulica con el software Hec Ras propone un box culvert de 2.00 x 2.00 m (Tabla 5) y se realiza la modelación hidráulica con el software HY8 para un box culvert de 3.00 x 1.50 m.(Tabla 6) por lo tanto, las conclusiones y recomendaciones de esta obra en el numeral 3.5 presenta la cota del nivel del agua propuesta, a un diseño diferente a la inicial y en las ilustraciones 14 y 15 se refiere a un box de 2.20 x 2.00 m

Revisión del informe de recomendaciones constructivas:

Se realizó la revisión del informe IYD001486 del estudio de Hidrología e Hidráulica del corredor Anillo del Macizo Colombiano, presentado el día 20 de octubre de 2021 (elaborado el 20 de octubre de 2021 con el nombre MACIZO 2030-P-0112).

Numeral 1. Se hace la revisión del informe en donde se anexan datos de precipitación máxima en 24 horas de las estaciones cercanas al proyecto: Santiago, Los Milagros, El Rodeo, Bolivar (Tabla 1).

Numeral 2. Se anexa la información cartográfica pero no se realiza el trazado de las divisorias para cada cuenca de estudio.

Numeral 3. Se realiza el cálculo hidráulico de la cuneta de 0.75 de ancho por 0.25 de alto con inclinación 0 hacia el talud y 3 hacia la vía, para diferentes pendientes, dichos cálculos dan resultados errados. Por lo tanto, la tabla 5 y las ilustraciones 6 y 7 se deben recalcular

Numeral 4. El diseño de las dimensiones del filtro francés, no son las adecuadas debido a que el ancho del geotextil NT 2500 es de 3.60 m y el ancho total del filtro propuesto da un valor superior y no se tendría tampoco el traslapo mínimo. El uso adicional del geodren planar no sería necesario ya que el filtro bajo las condiciones de estudio es capaz de evacuar los caudales subsuperficiales.

No existe numeral 5.

Numeral 6. Disipadores de acuerdo a la pendiente de la escorrentía. Se presentan 3 tipos de estructuras disipadoras de energía, pero se tienen varias dudas al respecto:

No se realiza el cálculo hidráulico de la estructura disipadora de energía escalonada. No se calcula la longitud del chorro, la longitud del escalón, los elementos del resalto hidráulico a disipar en cada escalón, etc.

Los anchos del canal de descole no debería ser del mismo ancho de la estructura de salida de la obra debido a que esta estructura posee aletas, por lo tanto, este ancho debe ser superior a las dimensiones de la estructura de salida (Diámetro de 0.90 con ancho de canal de descole de 0.90)

No se presenta el cálculo hidráulico de la estructura disipadora de canal con pantallas deflectoras ni tampoco se presenta el de la estructura de canal de tapa y columpio.

En el plano Detalles hidráulicos, se tiene:

Se presenta dos detalles del canal trapezoidal con sacos de suelo cemento, no se indica para que caso se usó cada una de las secciones.

El perímetro de las dimensiones del filtro, tienen una longitud mayor al ancho delgeotextil, además no se garantiza el traslapo mínimo del geotextil.

No es necesario usar la geored en compañía del dren francés, pues para esto se calcula el dren francés.

El detalle 3 presenta el canal escalonado pero no se tiene el diseño hidráulico.

El detalle 4 presenta el canal con pantallas deflectoras, pero no se tiene el diseño hidráulico.

El detalle 5 presenta el canal de rápidas con tapa y columpio, pero no se tiene el diseño hidráulico.

En los detalles 6 y 7, se tiene un dren de 0.70 m de ancho por 1.20 m de alto y un geotextil NT 3000, siendo el de 2500 el del diseño original con dimensiones de 0.60 m por 1.00 m de altura.

Por ningún motivo se deben tener longitudes de filtros mayores a 100 m, ya que deben existir obras de drenaje para evacuar los caudales provenientes de las estructuras longitudinales de drenaje y así evitar el cambio de la tubería de drenaje de 4” a 6”.

Verificar la localización de las obras hidráulicas entre las abscisas K51+200 hasta el K54+300, de las cuales 21 obras son alcantarillas de 36” y 10 box culvert que deben ser verificados hidráulicamente.

A continuación, se relacionan las obras anteriormente mencionados:

Relación de Alcantarillas de 36”:

K51+391.77	K51+465.99	K51+595.00	K51+776.88	K51+862.35	K51+910.69	K51+953.19
K52+097.00	K52+264.00	K52+482.99	K52+635.00	K52+850.00	K52+930.00	K53+148.00
K53+263.00	K53+427.00	K53+630.00	K53+805.00	K54+057.85	K54+237.31	K54+364.08

Relación de Box culvert:

K52+005 (Box 2x2)	K52+345 (Box 1.5x1)	K52+381 (Box 3.5x1.5)	K52+750 (Box 2x1)
K53+070 (Box 1.5x1.5)	K53+349 (Box 1.5x1.5)	K52+538 (Box 2x1.5)	K53+748 (Box 2x1.5)
K53+935 (Box 1.5x1.5)	K54+153 (Box 1.5x1.5)		

Se recomienda, realizar la continuidad de las estructuras de descoles con las de encoleya que en esta zona existen curvas continuas.

En la revisión del informe de implantación de obras, se debe rediseñar las siguientes obras: Box culvert: K52+007, Box culvert: K52+341, Box culvert: K52+381.

En la revisión del informe de recomendaciones constructivas, se deberá realizar: En el numeral 2. Realizar el trazado de las divisorias para cada cuenca de estudio.

En el numeral 3. Recalcular la cuneta de 0.75 de ancho por 0.25 de alto con inclinación 0 hacia el talud y 3 hacia la vía, para diferentes pendientes. Por lo tanto, redibujar la tabla5 y las ilustraciones 6 y 7.

En el numeral 4. Recalcular las dimensiones del filtro francés, debido a que el ancho del geotextil NT 2500 es de 3.60 m y el ancho total del filtro propuesto da un valor superiory no se tendría tampoco el traslapo mínimo. Reconsiderar el uso adicional del geodren planar ya que el filtro bajo las condiciones de estudio es capaz de evacuar los caudales subsuperficiales.

Eliminar el numeral 5, que no existe.

En el numeral 6. Diseñar hidráulicamente los disipadores de energía, mostrando el cálculo hidráulico de todos los elementos que conforman la estructura.

En el plano Detalles hidráulicos, se tiene:
Indicar para que casos se usan los dos canales trapezoidales con sacos de suelo cemento.

Redibujar las dimensiones del filtro garantizando el traslapo mínimo del geotextil.

Redibujar el dren francés sin la geored.

En el detalle 3, 4 y 5 redibujar el canal escalonado, el canal con pantallas deflectoras y el canal de rápidas con tapa y columpio de acuerdo con el diseño hidráulico.

En los detalles 6 y 7, redibujar el dren de acuerdo al diseño hidráulico.

4. Rediseñar hidráulicamente los box culvert presentados y faltantes. Además de las estructuras disipadoras de energía.

5. Presentar los planos con las observaciones realizadas.

Alberto José Caldas C.

ALBERTO JOSE CALDAS CONSTAIN
Especialista en Hidráulica

ANEXO 25
Informe Especialista Ambiental

INFORME EJECUTIVO MENSUAL
Especialista Ambiental
Diciembre 2021

Proyecto: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA

Contrato de Interventoría - INVIAS No. 990 - 2021

1. RESUMEN DE ACTIVIDADES AMBIENTALES DE INTERVENTORÍA ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO

Para el mes de diciembre de 2021, el proyecto terminó su etapa de pre - construcción, período de tiempo en el cual el Contratista de Obra hizo revisión de los Estudios y Diseños entregados por el INVIAS e inició la ejecución de las obras.

A través de reuniones y oficios, el área ambiental de Interventoría se ha centrado en el requerimiento al Contratista de la presentación de los documentos exigidos y detallados por el Apéndice D del Pliego de Condiciones que dio origen al Contrato No. 1001, dentro de los que se resaltan:

- Requerimiento y revisión del Plan de Adaptación a la Guía Ambiental del INVIAS - PAGA.
- Requerimiento y revisión del cronograma de permisos y autorizaciones (Hoja de Ruta).
- Requerimiento y revisión del Plan de Trabajo Ambiental.

El Contratista de Obra presentó la segunda versión del documento PAGA, sin embargo, fue devuelto con observaciones con algunos ajustes para su respectiva aprobación y remisión a la SMAGS del INVIAS.

El Contratista de Obra ha dado inicio con la ejecución de las obras en el tramo Bolívar - Santiago, donde se están ejecutando obras de drenaje como alcantarillas, filtros, explanaciones, extensión de materiales granulares e instalación de pavimento de concreto hidráulico. En el sector de San Miguel de La Vega durante el período correspondiente al presente informe, se ha materializado el diseño geométrico en 2,0 Km priorizados para intervención.

1.1. Conformación del grupo de gestión social y ambiental

A continuación, se describe el personal y las responsabilidades de cada uno de los integrantes del grupo de gestión ambiental del proyecto:

Tabla 1 - Personal socio ambiental del Contratista de Obra

Nombre del Profesional	Cargo
Orlando Camargo Ruiz	Director de obra
Yenny Alexandra Torres Guzmán	Especialista ambiental
Jairo Andrés Acosta	Especialista de sostenibilidad
Miguel Andrés Martínez Galeano	Profesional ambiental
Mónica Mireya Urbano Gómez	Profesional social
Laura Velasco	Inspector SST

1.2. Materiales de construcción

Para este proyecto se manejará con los siguientes proveedores:

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S. - Planta Galíndez

Titular INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S., Contrato de Concesión Minera No. FLV - 161

- Resolución 004485 del 04 de diciembre de 2014: Por la cual se perfecciona una cesión de derechos dentro del contrato de concesión FLV - 161, por parte de la ANM. Certificado de Registro Minero del 23 de abril de 2015.
- Resolución 8997 del 04 de 19 de mayo de 2016: Por la cual se autoriza una cesión de derechos y obligaciones derivados de un Plan de Manejo Ambiental otorgados al Señor Jesús Valdemar Castillo Muñoz y se toman otras determinaciones, por pate de la CRC.

Este contrato de concesión tiene vigencia hasta el 19 de agosto del 2028 y el material concesionado es material de arrastre de las playas del río Dos Ríos.

CONCESIÓN MINERA IK6 - 14422X

Proveedor Luis Ángel Martínez Cifuentes y Luis Fernando Bermeo Roa.

Ubicado en el municipio de Bolívar, departamento del Cauca, con una extensión de 16,72565 ha.

- Contrato de concesión IK6 - 14422X, ubicado en el Municipio de Bolívar, departamento del Cauca, con una extensión de 16,72565 ha.
- Resolución 1903 del 25 de enero de 2012, se otorga una Licencia Ambiental para la explotación de materiales de construcción (material de arrastre) en el río San Jorge, a los Señores Luis Fernando Bermeo Roa y Luis Ángel Martínez Cifuentes.

Los materiales a utilizar durante las actividades de mejoramiento y pavimentación se obtuvieron de fuentes que cuentan con los permisos de explotación vigentes. Las plantas proveedoras de materiales se nombran a continuación:

- Planta de Trituración El Colerín: La planta de trituración está ubicada en el PR27+100 M.I. vía La Lupa - Bolívar, en la vereda Guayabillas, municipio de Bolívar, suministra los materiales granulares y los concretos para la obra de la Ruta 1203 Bolívar - Puente Saraconcho. Además, esta planta es utilizada para mantenimiento mecánico, equipos y vehículos, ubicación de laboratorios, patios de acopio, zonas de baños,

oficinas y áreas comunes. Esta planta cuenta con el permiso de emisiones atmosféricas dispersas mediante Resolución 08810 del 09 de agosto de 2021 y Resolución 01051 del 07 de septiembre de 2021 expedida por la CRC.

- Planta de Trituración Párraga: La planta de trituración está ubicada en el PR74+000 M.D. vía Mojarras - Popayán, a 200 m del cruce de la vía, en el corregimiento de Párraga, municipio de Rosas, suministra los materiales granulares y los concretos para la obra de la Ruta 25CC15 San Miguel - Puente Burulco. Además, esta planta es utilizada para mantenimiento mecánico, equipos y vehículos, ubicación de laboratorios, patios de acopio, zonas de baños, oficinas y áreas de comedor. Esta plata cuenta con el permiso de emisiones atmosféricas dispersas mediante Resolución 01140 del 20 de septiembre de 2021 expedida por la CRC.
- Planta Galíndez (Proveedor): Planta ubicada en la vía Bordo - Patía en el PR08+300 M.I., este proveedor cuenta con todos los permisos necesarios para su funcionamiento.

1.3. Disposición final sobrantes de excavación - RCD

Para la disposición final de escombros y excavaciones el proyecto contará con la ZODME ubicada en el PR54+400 M.D. vía Bolívar - Santiago, el cual tiene viabilidad de uso por parte de la CRC mediante oficio SDP9909-2021 del 26 de julio de 2021.

En el sector de San Miguel - La Vega se ha identificado una Zona RCD en el PR46+700 M.D. vía corregimiento San Miguel - La Vega (Cauca), sitio para el cual ya el Contratista de Obra radicó ante la CRC la solicitud de viabilidad ambiental con radicados: SDP 9239-2021 de fecha 16/11/2021 y SDP 9296-2021 de fecha 16/11/2021.

1.4. Suministro de recurso hídrico para actividades constructivas

El Contratista de Obra solicitó ante la Corporación Autónoma Regional del Cauca - CRC, la concesión de aguas de:

- Concesión de aguas de la quebrada Chapetón K42+600 vía San Miguel - La Vega. Otorgada por la CRC con Resolución DTM-1205-2021 del 01/10/2021
- Concesión de aguas río Esmita PR74+000 a 2,8 Km del cruce para la planta Párraga. En trámite ante la CRC. Radicado SG 4208 2021 de fecha 09/06/2021. Expediente 68 CAS. Otorgada por la CRC con Resolución DTM-1481-2021 del 18/11/2021
- Concesión de aguas de Agua Gorda 67+650. Vía Bolívar - Santiago. Otorgada por la CRC mediante Resolución DTPT 1152 del 22-09-2021
- Concesión de aguas río San Jorge PR18+500. Playa San Jorge para Planta Colerín. Otorgada por la CRC mediante Resolución DTPT 1153 del 22-09-2021

1.5. Aprovechamiento forestal

El Contratista de Obra solicitó a la Corporación Autónoma Regional del Cauca - CRC, los siguientes permisos de aprovechamiento forestal:

- Permiso de aprovechamiento forestal tramo Bolívar - Saraconcho K50+000 al K 56+000. Otorgado por la CRC con Resolución DTPT-1245-2021 del 06/10/2021

- Aprovechamiento forestal San Miguel 1 Ruta 1203, Sector San Miguel - La Vega en el departamento del Cauca (Tramo Kilómetro 41+840 al Kilómetro 47+000: Otorgado por la CRC con Resolución DTM 1165 del 27/09/2021
- Aprovechamiento forestal San Miguel Zona RCD PR46+700, radicado DTM-9543-2021 del 25/11/2021 ***(en trámite de otorgamiento)***

2. DOCUMENTO PAGA

Mediante comunicación MACIZO 2030-P-0038 del 16 de julio de 2021 el Contratista de Obra radicó ante Interventoría el documento PAGA en su Versión 0, el cual fue devuelto mediante comunicaciones ICA-MACIZO-0007 e ICA-MACIZO-0012, del 02 y 06 de agosto de 2021. El Contratista a través de la comunicación Macizo 2030-P-0096 del 13 de septiembre de 2021 presentó la Segunda Versión del documento PAGA, devuelta con observaciones mediante comunicaciones ICA-MACIZO-0033 del 28 de septiembre de 2021 e ICA-MACIZO-0037 del 08 de octubre de 2021.

Posteriormente, a través de comunicación MACIZO 2030-P-0164 del 12/11/2021 (radicado interno E-ICA-MACIZO-0062) el Consorcio Vías y Equipos 2030 dio respuesta a las comunicaciones ICA-MACIZO-0033 Social, ICA-MACIZO-0037 Ambiental e ICA-MACIZO-0049 Reiteración entrega documento PAGA, entregando la Tercera Versión del documento PAGA, documento que fue revisado, estudiado y devuelto con observaciones a través de la comunicación ICA-MACIZO-0057 del 25/11/2021; de igual manera, a través de la citada comunicación se programó una mesa de trabajo el 03 de diciembre de 2021 para revisar el ajuste y la atención de las observación y disponer de todos los recursos humanos y técnicos por parte de Interventoría con el fin de cumplir con la revisión y aprobación del documento PAGA.

Conforme a la mesa de trabajo del día 03 de diciembre de 2021, el Contratista adquirió el compromiso de radicar la versión definitiva ajustada el día 09 de diciembre de 2021, compromiso cumplido teniendo en cuenta que a través de comunicación MACIZO 2030-P-0197 del 09 de diciembre fue radicado el citado documento.

Una vez revisado por parte de Interventoría mediante comunicación ICA-INV-0047 del 14 de diciembre de 2021, fue remitido el documento PAGA a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS - debidamente aprobado para su estudio y aval.

3. CONTROL DE CORRESPONDENCIA

Durante el período correspondiente al presente informe, se recibieron las siguientes comunicaciones:

CONSECUTIVO	FECHA RAD	RADICADO	ORIGEN	ASUNTO
MACIZO 2030-P-0164	12/11/2021	E-ICA-MACIZO-0062	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS 2030	Respuesta a su comunicación ICA-MACIZO-0033 Social, ICA-MACIZO-0037 Ambiental e ICA-MACIZO-0049 Reiteración entrega documento PAGA. Entrega documento PAGA V3.
MACIZO 2030-P-0174	19/11/2021	E-ICA-MACIZO-0065	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS 2030	Entrega Informe Mensual Ambiental No. 4.
MACIZO 2030-P-0197	09/12/2021	E-ICA-MACIZO-0070	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS 2030	Respuesta a su comunicación ICA-MACIZO-0057 ajuste documento PAGA V4.

Esta Interventoría generó las siguientes comunicaciones:

TIPO	FECHA RADICADO	CONSECUTIVO	DESTINO	ASUNTO
REQUERIMIENTO	29/11/2021	ICA-MACIZO-0058	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	Requerimiento ambiental
REQUERIMIENTO	03/12/2021	ICA-MACIZO-0061	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	Requerimiento entrega documento PAGA
	14/12/2021	ICA-INV-0047	SUBDIRECCIÓN SOSTENIBILIDAD INVIAS	Remisorio documento PAGA - aprobado
REQUERIMIENTO	14/12/2021	ICA-MACIZO-0064	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	Solicitud informe de Gestión en Sostenibilidad
REQUERIMIENTO	14/12/2021	ICA-MACIZO-0065	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	Requerimiento señalización
REQUERIMIENTO	17/12/2021	ICA-MACIZO-0068	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	Requerimiento señalización

4. CONCLUSIONES

El proyecto del Macizo cuenta con los permisos ambientales necesarios para la continuación de las obras priorizadas en el sector Bolívar - Santiago para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Pliego de Condiciones, especialmente la entrega de los primeros tres (3,0) Km pavimentados en los primeros seis (6) meses del Proyecto.

La gestión ambiental se soporta en el cumplimiento de las Políticas Institucionales y la Normatividad Vigente en materia ambiental; por ende, la entrega de los documentos elaborados cumpliendo los requerimientos mínimos permite evidenciar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, de esta manera se espera que a partir de la presentación del documento PAGA, atendiendo las observaciones presentadas por la Interventoría, se logren direccionar las actividades en manera ambiental.

Para el sector de San Miguel de La Vega, se cuenta con los principales permisos y autorizaciones ambientales que permiten el desarrollo de las obras; sin embargo, el Contratista no ha logrado legalizar la zona RCD por difícil disponibilidad de predios que cumplan los requisitos mínimos para su viabilización por parte de la CRC, a la fecha ya cuenta con un sitio viable y en estudio por parte de la Autoridad Ambiental.



MAURICIO JOYA VELOZA
Especialista Ambiental Interventoría
M.P.: 25305-80215 CND

ANEXO 26
Informe Especialista en Sostenibilidad

INFORME EJECUTIVO MENSUAL
Especialista en Sostenibilidad
Diciembre 2021

Proyecto: **INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA"**

Contrato de interventoría – INVIAS N° 990 - 2021

1. RESUMEN DE ACTIVIDADES AMBIENTALES DE INTERVENTORÍA CORREDOR DEL PALETARÁ

Para el mes de diciembre de 2021 el proyecto se encuentra suspendido, quedando en la etapa de reconstrucción, periodo de tiempo en el cual el Contratista de Obra se encuentra en revisión de los Estudios y Diseños entregados por el INVIAS y elaborados con anterioridad bajo el contrato 0679 de 2009.

El periodo de pre construcción para el área de sostenibilidad se concentra en un avance documental y desarrollo de instrumentos de planeación de la Gestión Ambiental, que permita dar inicio al desarrollo de las obras cumpliendo con toda la normatividad y políticas del INVIAS vigentes.

Contratista e interventoría han asistido a los comités citados por los Gestores en Sostenibilidad de la SMAGS del INVIAS.

A través de reuniones y oficios el área de sostenibilidad de Interventoría se ha centrado en el requerimiento al Contratista de la presentación de los documentos exigidos y detallados por el Apéndice G del Pliego de Condiciones que dio origen al contrato N° 1006, dentro de los que se resaltan:

- Requerimiento y revisión de Plan de Trabajo de Sostenibilidad
- Requerimiento TOMO ANEXO - SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

Se ha procedido a revisar la documentación presentada por el Contratista de Obra, especialmente la de requisitos iniciales como es el Plan de Trabajo en Sostenibilidad, documento que una vez revisado fue devuelto al Contratista con observaciones mediante correspondencia y oficial.

1.1. Comunicaciones

Mediante comunicación ICA-INV-0048 del 15 de diciembre de 2021 se atendió el oficio SS-61679 mediante el cual se solicitó el reporte de los avances para el cumplimiento del apéndice de sostenibilidad del contrato de obra 1006 de 2021, suscrito con el Consorcio San Sebastián 064, el cual tiene como objeto el "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2.", adjuntando informe ejecutivo de las actividades desarrolladas por Interventoría y Contratista en el marco de la incorporación de la Política de Sostenibilidad del INVIAS al Proyecto.

2. RESUMEN DE ACTIVIDADES AMBIENTALES DE INTERVENTORÍA ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO

Para el mes de diciembre de 2021 el proyecto se encuentra en su etapa de construcción, periodo en el cual esta interventoría ha requerido a través de comunicaciones oficiales la implementación de la Política de Sostenibilidad del INVIAS en el Proyecto Vial.

2.1. Requerimientos

Respecto al Plan de Trabajo en Sostenibilidad presentado por el Contratista de Obra mediante comunicación CSM003316 a la fecha de elaboración del presente informe, fue devuelto mediante comunicación ICA-MACIZO-0070 del 20 de diciembre de 2021 con las siguientes observaciones:

1. El contrato de la referencia contempla una provisión de $11.319.484.922,00 para la GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL **SOSTENIBLE** (Incluye PAGA e IVA19%), que incluye el rubro para la sostenibilidad, de esta manera se solicita complementar el Plan de Trabajo con el Plan de Inversión en Sostenibilidad correspondiente, ajustado a lo establecido en el apéndice D del contrato de la referencia, si el contratista presenta inquietudes acerca del uso de esta provisión para la ejecución de actividades del componente de sostenibilidad, se propone citar una mesa de trabajo con los gestores de sostenibilidad del INVIAS con el fin de dar solución a estas inquietudes.

2. En el documento revisado, se evidencia la inclusión de dos de los ejes de la Política de Sostenibilidad del INVIAS, los de proyectos sostenibles e Infraestructura y Comunidades Sostenibles, sin embargo, no se mencionan actividades en los ejes de institucionalidad sostenible e innovación sostenible, además no se presenta la selección y generación de la metodología para valorar y evaluar la sostenibilidad en la fase de construcción del proyecto

   El anexo técnico establece como obligación del Contratista la incorporación de los criterios de sostenibilidad contenidos dentro de la política de sostenibilidad del INVIAS, así como la elaboración y aplicación de la METODOLOGÍA PARA LA VALORACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD EN LA FASE DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO, como se muestra a continuación:

"*7.1 Requisitos del personal*

Especialista en Sostenibilidad.

Este especialista será responsable de generar y participar en el desarrollo y aplicación del componente de Sostenibilidad del Proyecto, actividad que deberá ser concertada desde el inicio del contrato con la Interventoría y el Grupo de Sostenibilidad de INVIAS. Como líder y responsable del componente de sostenibilidad, estará encargado de todas las actividades inherentes al desarrollo del mismo, tales ***como la selección y generación de la metodología para valorar y evaluar la sostenibilidad en la fase de construcción del proyecto****, efectuar visitas de campo necesarias para el logro de los objetivos, análisis y procesamiento de la información primaria y secundaria, así como la elaboración informes de avance y todas las necesarias, para obtener los productos esperados con los niveles de calidad y de acuerdo a lo establecido en los requerimientos técnicos y normativa vigente, especialmente en cumplimiento de la Resolución Número 000405 del 13 de febrero de 2020 "Por la cual se adopta la Política de Sostenibilidad para la infraestructura del transporte y se crea el Comité de Sostenibilidad del Instituto Nacional de Vías - INVIAS".*" (Cursivas y negritas por fuera del texto original)."

Acorde con lo anterior, la incorporación de los criterios de sostenibilidad debe cobijar la totalidad de los 4 ejes de sostenibilidad, siendo estos a saber el de proyectos sostenibles, comunidades e infraestructura sostenible, institucionalidad sostenible e innovación sostenible, además que se considera absolutamente necesario el realizar la selección de una metodología para la valoración y evaluación de la sostenibilidad en la fase de construcción del proyecto.

3. El Plan de Trabajo debe ser complementado con el cronograma de aplicación de la Metodología seleccionada para evaluar la sostenibilidad del Proyecto

En conclusión, se solicita presentar ajustado el documento desarrollando una metodología para valorar y evaluar la sostenibilidad en la fase de construcción del proyecto a través de la medición del desempeño de los pilares de Política de Sostenibilidad del INVIAS, así como incorporar dentro del plan de trabajo actividades en los ejes faltantes, tal y como se expuso anteriormente; de requerirse la interventoría está presta al desarrollo de mesas de trabajo para la aclaración de las obligaciones en materia de sostenibilidad así como la ejecución del presupuesto en este sentido.

CONCLUSIONES

La gestión ambiental se soporta en el cumplimiento de las Políticas Institucionales y la Normatividad Vigente en materia ambiental, por ende la entrega de los documentos elaborados cumpliendo los requerimientos mínimos permite evidenciar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, de esta manera se espera

que a partir de la presentación del documento PAGA se logre direccionar las actividades en manera ambiental.

Es necesario que los criterios de sostenibilidad considerados en la política del INVIAS, sean incorporados dentro de la planeación y realización del Estudio de Impacto Ambiental del Corredor del Paletará, así como del PAGA para el corredor de MACIZO, de tal forma que se desarrolle un volumen donde se explica el desarrollo de la política de sostenibilidad del INVIAS dentro de los capítulos a los que haya lugar dentro del estudio de impacto ambiental; sin necesidad que esta información sea remitida a ANLA dentro del trámite.

La interventoría manifiesta preocupación por el estado actual de los dos corredores pertenecientes al contrato en cuestión, dado que la suspensión sobre el contrato de Paletará (proyecto piloto) no ha permitido el avance en el componente de sostenibilidad, mientras que la gestión en la materia sobre el corredor de Macizo no ha sido la oportuna por la falta de respuesta del contratista ante los requerimientos de esta interventoría.

Hasta el 16 de septiembre de 2021 fecha en que se suspendió el Contrato de Obra 1006 de 2021 el Contratista de Obra, Consorcio San Sebastián 064, no había radicado ninguna versión del Tomo de Sostenibilidad requerido de forma contractual, por lo que no se alcanzó a dar la implementación de formatos de seguimiento a la Sostenibilidad.

DIEGO RUIZ VEGA
Especialista en Sostenibilidad
MATRICULA PROFESIONAL No. 25238190282CND

ANEXO 29
MINFRA-MN-IN-15-FR-5
EQUIPO CONTRATO INTERVENTORIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓM DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA: Diciembre de 2021 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCION TERRITORIAL:** CAUCA

CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MES DE INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2021 **CONTRATO No.** 990 DE 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** "INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA

INTERVENTORÍA: CONSORCIO ICAYECO 189 **SECTOR:** MODULO1: Anillo del Macizo (La Lupa-Bolívar-La Vega-La Sierra-Rosas) MODULO2: Corredor Del Paletera, Popayán - San José De Isnos-Sombrerillos. (CONTRATO SUSPENDIDO)

EQUIPO	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1/12/2021	2/12/2021	3/12/2021	4/12/2021	5/12/2021	6/12/2021	7/12/2021	8/12/2021	9/12/2021	10/12/2021	11/12/2021	12/12/2021	13/12/2021	14/12/2021	15/12/2021	16/12/2021	17/12/2021	18/12/2021	19/12/2021	20/12/2021	21/12/2021	22/12/2021	23/12/2021	24/12/2021	25/12/2021	26/12/2021	27/12/2021	28/12/2021	29/12/2021	30/12/2021	31/12/2021
MODULO1: Anillo del Macizo ***RUTA25CC15:* ROSAS - LA SIERRA - LA VEGA - SANTIAGO** ***RUTA1203:* LA LUPA - BOLIVAR- SANTIAGO**																																
CHEVROLET VITARA	SUSUKI VITARA 2WD AT PLACA IHO550 más de 2000 c.c.	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A
CAMIONETA	MARCA: NISSAN PLACA: SSX515 COLOR: BLANCO MODELO: 2015	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A
OFICINA	POPAYAN- Calle 4 N°7-32	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A
OFICINA- BOLIVAR	Carrera 3N°3-40 B/Centro (Bolivar)	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A
OFICINA BOLIVAR	Calle 6 # 5-04 Barrio Centro. Bolivar (Cauca	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A
OFICINA LA VEGA	Barrio Corea, Corregmiento de San Miguel, Municipo de la Vega - Cauca	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A
ESTACION TOPOGRAFIA 1	ESTACION TOTAL MODELO CTS-3007 MARCA: TOPCON NUMERO DE SERIE:4U1216	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A
NIVEL TOPOGRAFIA 1	NIVEL AUTOMATICO MODELO AT-G6 MARCA: TOPCON NUMERO DE SERIE: 82504	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A
ESTACION TOPOGRAFIA 2	ESTACION TOTAL MODELO: RL PLUS STONEX NÚMERO DE SERIE: DL11623	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A
NIVEL TOPOGRAFIA 2	NIVEL AUTOMATICO MODELO: AP124 MARCA: POWER GEO NÚMERO DE SERIE: 051005	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A
EQUIPO COMPUTO	VARIOS	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva)
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie)

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS: Nivel Automatico 1-Certificado de Calibración No.2469; Fecha Vencimiento:04/02/2022; Estacion Total 1 - Certificado de Calibración No.2097; Fecha Vencimiento:04/02/2022; Nivel Automatico 2 -Certificado de Calibración No.2970; Fecha Vencimiento:04/02/2022; Estacion Total 2 - Certificado de Calibración No.2468; Fecha Vencimiento:04/02/2022

CONVENCIONES: **ACTIVO= A; INACTIVO= I.**

Firma
Nombre: **ELSA CAMPO LOPEZ**
Director de Interventoría
Matrícula No.:19202-01710CAU

Firma
Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
Nombre: **JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 19202 40638 CAU

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

ANEXO 30
MINFRA-MN-IN-15-FR-7
PERSONAL CONTRATO INTERVENTORIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-7		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1 .	DE	. 2

FECHA: 31 (Día) 12 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCION TERRITORIAL:** CAUCA

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA

MES DEL INFORME: DICIEMBRE DE 2021 **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.** 990 DE 2021

CARRETERA Y/O PROYECTO: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTODE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189 **SECTOR:** MODULO1: Anillo del Macizo (La Lupa-Bolívar-La Vega-La Sierra-Rosas) MODULO2: Corredor Del Paletera, Popayán - San José De Isnos-Sombrerillos. (CONTRATO SUSPENDIDO)

NOMBRE	CARGO	DIAS/ MES																																
		1/12/2021	2/12/2021	3/12/2021	4/12/2021	5/12/2021	6/12/2021	7/12/2021	8/12/2021	9/12/2021	10/12/2021	11/12/2021	12/12/2021	13/12/2021	14/12/2021	15/12/2021	16/12/2021	17/12/2021	18/12/2021	19/12/2021	20/12/2021	21/12/2021	22/12/2021	23/12/2021	24/12/2021	25/12/2021	26/12/2021	27/12/2021	28/12/2021	29/12/2021	30/12/2021	31/12/2021
TODOS LOS FRENTES	**MODULO1: Anillo del Macizo** **RUTA25CC15:** ROSAS- LA VEGA - SANTIAGO **RUTA1203:** LA LUPA - BOLIVAR- SANTIAGO																																	
Elsa Campo López	Director de interventoría	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	-	-	x	x	x	x	x
Cesar Yamid Hoyos	Ingeniero Residente de Interventoría	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	-	-	x	x	x	x	x
Carolina Andrea Martínez Salazar	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	-	-	x	x	x	x	x
Rafael Belalcazar Orozco	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	-	-	x	x	x	x	x
Nicolas Ceron Muñoz	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	-	-	x	x	x	x	x
Modesto Mauricio Joya Veloza	Especialista Ambiental	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Alba Lucia Naranjo Corredor	Especialista en Geología y/o Geotecnia	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																		
Sandra Johana Benavidez Bermudez	Especialista en Pavimentos y/o Vías	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x																							
Edgar Enrique Nieto Rodríguez	Especialista en Estructuras	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	-	-	x	x					
Alberto Jose Caldas Cosntain	Especialista en Hidráulica e Hidrología	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diego Andres Beltran Hurtado	Especialista en Diseño Geométrico	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Victor Manuel Reyes	Especialista en Tránsito	x	x	x	x	-	x	x	x	x	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diego Alejandro Ruiz Vega	Especialista en Sostenibilidad	x	x	x	x	-	x	x	x	x	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ruben Caicedo Celis	Líder de Integración	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	-	-	x	x	x	x	x		
Nory Fabiola Garcia de Velez	Profesional Social	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	-	-	x	x	x	x	x		
Luis Miguel Narváez Vanegas	Profesional en Gestión Ambiental	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	-	-	x	x	x	x	x		
Jhonatan Morera Celis	Profesional Técnico Predial	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	-	-	x	x	x	x	x		
Eliana Janneth Rodriguez Balaguera	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	-	-	x	x	x	x	x		
Diana Soley Quiroga Moreno	Auditor de calidad	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	-	-	x	x	x	x	x		
Maria Virginia Velasco Campo	Abogada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	x	x	x	x	x		
Nestor Wilson Arias Escobar	Inspector	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	-	-	x	x	x	x	x		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-7		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	2 .	DE	. 2

FECHA: 31 (Día) 12 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCION TERRITORIAL:** CAUCA

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA

MES DEL INFORME: DICIEMBRE DE 2021 **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.** 990 DE 2021

CARRETERA Y/O PROYECTO: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTODE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189 **SECTOR:** MODULO1: Anillo del Macizo (La Lupa-Bolívar-La Vega-La Sierra-Rosas) MODULO2: Corredor Del Paletera, Popayán - San José De Isnos-Sombrerillos. (CONTRATO SUSPENDIDO)

NOMBRE	CARGO	DIAS/ MES																																
		1/12/2021	2/12/2021	3/12/2021	4/12/2021	5/12/2021	6/12/2021	7/12/2021	8/12/2021	9/12/2021	10/12/2021	11/12/2021	12/12/2021	13/12/2021	14/12/2021	15/12/2021	16/12/2021	17/12/2021	18/12/2021	19/12/2021	20/12/2021	21/12/2021	22/12/2021	23/12/2021	24/12/2021	25/12/2021	26/12/2021	27/12/2021	28/12/2021	29/12/2021	30/12/2021	31/12/2021
TODOS LOS FRENTES	**MODULO1: Anillo del Macizo** **RUTA25CC15:** ROSAS- LA VEGA - SANTIAGO **RUTA1203:** LA LUPA - BOLIVAR- SANTIAGO																																	
Manuel Antonio Perez	Inspector	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	-	-	x	x	x	x	x
Alexi Omir Leiton Rivera	Topógrafo Inspector	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	-	-	x	x	x	x	x
Alexander Leiton Rivera	Topógrafo Inspector	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	-	-	x	x	x	x	x
Edgar Daniel Burbano	Laboratorista Inspector	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	-	-	x	x	x	x	x
Andrés Felipe Sánchez Grijalba	Inspector SST	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	-	-	x	x	x	x	x
Jeferson Buitron Chilito	Cadenero	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	-	-	x	x	x	x	x
John Fredy Chilito Piamba	Cadenero	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	-	-	x	x	x	x	x
Dademir Diaz Quinayas	Cadenero	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	-	-	x	x	x	x	x
Angie Liseth Anacona Majin	Secretaria	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	-	-	x	x	x	x	x
Andrea Cantor Henao	Secretaria	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	-	-	x	x	x	x	x
James Leonardo Collazos Pino	Conductor	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	-	-	x	x	x	x	x
Segundo Ricaurte Rodriguez diaz	Conductor	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	-	-	x	x	x	x	x
Betty Lucia Baos Cajas	Campamentera	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	-	-	x	x	x	x	x

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: EL PERSONAL DE INTERVENTORIA REGISTRADO LABORO DURANTE EL PERIODO CORRESPONDIENTE CON LA DEDICACIÓN PAGADA EN EL ACTA DE OBRA N°7

(Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva)

Firma
Nombre: Elsa Campo López
Director de Interventoría
Matrícula No.:19202-01710CAU

Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

Firma
Nombre: Jose Adrian Valencia Castrillon
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 19202-40638 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 31
MINFRA-MN-IN-15-FR-9
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL INTERVENTORIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-9		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA: Diciembre de 2021 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

MES INFORME MENSUAL: Diciembre de 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** **MODULO1:** Anillo del Macizo colombiano **MODULO2:** Corredor Del Paletera, Popayán - San José De Isnos-Sombrerillos. **SECTOR:** VARIOS

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor
2021	423821	C-2401-0600-90-0-2401008-02	54	Nación	Contrato Principal	$ 538.921.940,00
	423821	C-2401-0600-90-0-2401023-02	54	Nación	Contrato Principal	$ 7.370.706,00
	423821	C-2401-0600-113-0-2401008-02	54	Nación	Contrato Principal	$ 1.623.229.650,00
	423821	C-2401-0600-113-0-2401008-03	54	Nación	Adicion No.1 de 2021	$ 800.000.000,00
2022						$ 2.169.815.216,00
2023						$ 3.254.722.689,00
2024						$ 2.856.504.202,00
2025						$ 4.074.151.261,00
2026						$ 5.705.344.538,00
2027						$ 5.166.722.689,00
2028						$ 6.384.369.747,00
2029						$ 7.063.394.958,00
2030						$ 7.875.159.664,00
TOTAL						**$ 47.519.707.260,00**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 47.519.707.260,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No.423821 De 24/05/2021	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
							$ 2.169.522.296,00		$ 46.719.707.260,00		Valor iniciales sin afectación de pagos
1	1 a 30 de Junio de 2021	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.169.522.296,00	$ -	$ 46.719.707.260,00		Amortización 0%
2	1 a 31 de Julio de 2021	$ 124.284.020,00	$ 23.613.964,00	$ 147.897.984,00	$ -	$ -	$ 2.021.624.312,00	$ 147.897.984,00	$ 46.571.809.276,00		Amortización 0%
3	1 a 31 de Agosto de 2021	$ 197.445.180,00	$ 37.514.584,00	$ 234.959.764,00	$ -	$ -	$ 1.786.664.548,00	$ 382.857.748,00	$ 46.336.849.512,00		Amortización 0%
4	1 a 30 de Septiembre de 2021	$ 255.937.554,00	$ 48.628.135,00	$ 304.565.689,00			$ 1.482.098.859,00	$ 687.423.437,00	$ 46.032.283.823,00		Amortización 0%
5	1 a 31 de Octubre de 2021	$ 229.377.374,00	$ 43.581.701,00	$ 272.959.075,00			$ 1.209.139.784,00	$ 960.382.512,00	$ 45.759.324.748,00		Amortización 0%
							$ 800.000.000,00				Adicion No.1 de 2021
6	1 a 30 de Noviembre de 2021	$ 217.434.954,00	$ 41.312.641,00	$ 258.747.595,00			$ 1.750.392.189,00	$ 1.219.130.107,00	$ 46.300.577.153,00		Amortización 0%
7	Diciembre de 2021	$ 242.420.094,00	$ 46.059.818,00	$ 288.479.912,00	$ -	$ -	$ 1.461.912.277,00	$ 1.507.610.019,00	$ 46.012.097.241,00		Amortización 0%
	TOTALES	**$ 1.266.899.176,00**	**$ 240.710.843,00**	**$ 1.507.610.019,00**	**$ -**	**$ -**	**$ 1.461.912.277,00**	**$ 1.507.610.019,00**	**$ 46.012.097.241,00**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse estén o no facturadas.

NOTAS:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

Firma
Nombre: **Elsa Campo López**
Director de Interventoría
Matrícula No.: **19202-01710 CAU**

Firma
Nombre: **José Adrián Valencia Castrillón**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: **19202 40638 CAU**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 32
MINFRA-MN-IN-15-FR-13
CONTROL DE APORTES INTERVENTORIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-13		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1
		FECHA	Diciembre de 2021 (Día) (Mes) (Año)		

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Diciembre de 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** **MODULO1:** Anillo del Macizo **MODULO2:** Corredor Del Paletera, Popayán - San José De Isnos-Sombrerillos.

SECTOR: VARIOS

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	SALARIO / HONORARIOS	Índice Base Cotización (I.B.C.)	1. SEGURIDAD SOCIAL			PARAFISCALES		
						ARL	EPS	PENSIÓN	CAJA	SENA	ICBF
1	Elsa Campo López	34.524.375	Director de interventoría	$ 8.000.000,00	$ 7.500.000,00	$ 522.000,00	$ 320.000,00		$ 320.000,00		
2	Cesar Yamid Hoyos	1.061.710.447	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.700.000,00	$ 5.200.000,00	$ 361.920,00	$ 228.000,00	$ 832.000,00	$ 228.000,00		
3	Carolina Andrea Martínez Salazar	25.285.032	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.900.000,00	$ 3.500.000,00	$ 243.600,00	$ 156.000,00	$ 560.000,00	$ 156.000,00		
4	Rafael Belalcazar Orozco	76.322.682	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.900.000,00	$ 3.500.000,00	$ 243.600,00	$ 156.000,00	$ 560.000,00	$ 156.000,00		
5	Nicolas Ceron Muñoz	1.061.796.629	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.900.000,00	$ 3.500.000,00	$ 243.600,00	$ 156.000,00	$ 560.000,00	$ 156.000,00		
6	Modesto Mauricio Joya Veloza	79.513.988	Especialista Ambiental	$ 3.400.000,00	$ 6.800.000,00	$ 473.280,00	$ 136.000,00	$ 1.088.000,00	$ 136.000,00		
7	Alba Lucia Naranjo Corredor	52.420.745	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 2.244.000,00	$ 6.800.000,00	$ 473.280,00	$ 89.760,00	$ 1.088.000,00	$ 89.760,00		
8	Sandra Johana Benavidez Bermudez	63.437.371	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 1.700.000,00	$ 6.800.000,00	$ 473.280,00	$ 68.000,00	$ 1.088.000,00	$ 68.000,00		
9	Edgar Enrique Nieto Rodríguez	79.300.841	Especialista en Estructuras	$ 6.120.000,00	$ 6.800.000,00	$ 473.280,00	$ 244.800,00	$ 1.088.000,00	$ 244.800,00		
10	Alberto Jose Caldas Cosntain	10.548.030	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 3.400.000,00	$ 6.800.000,00	$ 473.280,00	$ 136.000,00	$ 1.088.000,00	$ 136.000,00		
11	Diego Andres Beltran Hurtado	2.997.407	Especialista en Diseño Geométrico	$ 2.040.000,00	$ 6.800.000,00	$ 473.280,00	$ 81.600,00	$ 1.088.000,00	$ 81.600,00		
12	Victor Manuel Reyes	7.164.000	Especialista en Tránsito	$ 1.700.000,00	$ 6.800.000,00	$ 473.280,00	$ 68.000,00	$ 1.088.000,00	$ 68.000,00		
13	Diego Alejandro Ruiz Vega	10.546.661	Especialista en Sostenibilidad	$ 1.500.000,00	$ 6.000.000,00	$ 417.600,00	$ 60.000,00	$ 960.000,00	$ 60.000,00		
14	Ruben Caicedo Celis	79.569.923	Líder de Integración	$ 6.000.000,00	$ 6.000.000,00	$ 417.600,00	$ 240.000,00	$ 960.000,00	$ 240.000,00		
15	Nory Fabiola Garcia de Velez	34.527.562	Profesional Social	$ 4.200.000,00	$ 4.200.000,00	$ 292.320,00	$ 168.000,00	$ 672.000,00	$ 168.000,00		
16	Luis Miguel Narváez Vanegas	1.061.691.327	Profesional en Gestión Ambiental	$ 4.500.000,00	$ 4.500.000,00	$ 313.200,00	$ 180.000,00	$ 720.000,00	$ 180.000,00		
17	Jhonatan Morera Celis	1.061.759.328	Profesional Técnico Predial	$ 4.800.000,00	$ 4.500.000,00	$ 313.200,00	$ 192.000,00	$ 720.000,00	$ 192.000,00		
18	Eliana Janneth Rodriguez Balaguera	52.210.619	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la C	$ 450.000,00	$ 4.500.000,00	$ 313.200,00	$ 18.000,00	$ 720.000,00	$ 18.000,00		
19	Diana Soley Quiroga Moreno	53.076.173	Auditor de calidad	$ 450.000,00	$ 4.500.000,00	$ 313.200,00	$ 18.000,00	$ 720.000,00	$ 18.000,00		
20	Maria Virginia Velasco Campo	25.278.484	Abogada	$ 3.000.000,00	$ 6.000.000,00	$ 417.600,00	$ 120.000,00	$ 960.000,00	$ 120.000,00		
21	Nestor Wilson Arias Escobar	76.321.236	Inspector	$ 2.200.000,00	$ 2.000.000,00	$ 139.200,00	$ 88.000,00	$ 320.000,00	$ 88.000,00		
22	Manuel Antonio Perez	10.546.661	Inspector	$ 2.200.000,00	$ 2.000.000,00	$ 139.200,00	$ 88.000,00	$ 320.000,00	$ 88.000,00		
23	Alexi Omir Leiton Rivera	10.298.111	Topógrafo Inspector	$ 2.200.000,00	$ 2.000.000,00	$ 139.200,00	$ 88.000,00	$ 320.000,00	$ 88.000,00		
24	Alexander Leiton Rivera	91.495.146	Topógrafo Inspector	$ 2.200.000,00	$ 2.000.000,00	$ 139.200,00	$ 88.000,00	$ 320.000,00	$ 88.000,00		
25	Edgar Daniel Burbano	1.122.783.999	Laboratorista Inspector	$ 2.200.000,00	$ 2.000.000,00	$ 139.200,00	$ 88.000,00	$ 320.000,00	$ 88.000,00		
26	Andrés Felipe Sánchez Grijalba	10.302.439	Inspector SST	$ 2.200.000,00	$ 2.000.000,00	$ 139.200,00	$ 88.000,00	$ 320.000,00	$ 88.000,00		
27	Jeferson Buitron Chilito	1.058.977.124	Cadenero	$ 1.100.000,00	$ 1.100.000,00	$ 76.560,00	$ 44.000,00	$ 176.000,00	$ 44.000,00		
28	John Fredy Chilito Piamba	94.283.692	Cadenero	$ 1.100.000,00	$ 1.100.000,00	$ 76.560,00	$ 44.000,00	$ 176.000,00	$ 44.000,00		
29	Dademir Diaz Quinayas	76.324.252	Cadenero	$ 1.100.000,00	$ 1.100.000,00	$ 76.560,00	$ 44.000,00	$ 176.000,00	$ 44.000,00		
30	Angie Liseth Anacona Majin	1.061.767.776	Secretaria	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 69.600,00	$ 40.000,00	$ 160.000,00	$ 40.000,00		
31	Andrea Cantor Henao	1.032.430.268	Secretaria	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 69.600,00	$ 40.000,00	$ 160.000,00	$ 40.000,00		
32	James Leonardo Collazos Pino	10.540.950	Conductor	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 83.520,00	$ 48.000,00	$ 192.000,00	$ 48.000,00		
33	Segundo Ricaurte Rodriguez diaz	98.290.187	Conductor	$ 1.474.811,00	$ 1.474.811,00	$ 102.647,00	$ 58.992,00	$ 235.970,00	$ 58.992,00		
34	Betty Lucia Baos Cajas	34.639.011	Campamentera	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 69.600,00	$ 40.000,00	$ 160.000,00	$ 40.000,00		
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				**$ 93.078.811,00**			$ 3.723.152,00		$ 3.723.152,00		

NOTAS:
1. El total de costos de personal del presente mes debe coincidir con el valor de costos de personal relacionado en el Acta de costos correspondiente.
2. Es responsabilidad de la Interventoría efectuar los pagos de seguridad social y aportes parafiscales de acuerdo con la normatividad vigente respecto del personal vinculado al contrato.

Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

Firma
Nombre: **Elsa Campo López**
Director de Interventoría
Matrícula No.: **19202-01710 CAU**

Firma
Nombre: **José Adrián Valencia Castrillón**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: **19202 40638 CAU**

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Dirección Territorial.

ANEXO 33
MINFRA-MN-IN-15-FR-16
SEG GARANTIAS INTERVENTORIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-16		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	
		FECHA	31 (Día)	12 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA

FECHA DE INICIO: 28/06/2021

PLAZO INICIAL: 114 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 46.719.707.260,00

VALOR ACUMULADO: $ 46.719.707.260,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGUN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 1.452.471.566,40	13	5	2021	16	7	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 2.904.943.132,80	13	5	2021	16	1	2029
Calidad del servicio		$ 4.357.414.699,20	El amparo de Calidad del servicio tendrá una vigencia igual al plazo de la garantía de estabilidad en el contrato de obra objeto de interventoría			El amparo de Calidad del servicio tendrá una vigencia igual al plazo de la garantía de estabilidad en el contrato de obra objeto de interventoría		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 2.178.707.349,60	13	5	2021	16	7	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100141561

Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 1.452.471.566,40	13	5	2021	16	7	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 2.904.943.132,80	13	5	2021	16	1	2029
Calidad del servicio		$ 4.357.414.699,20	16	1	2026	16	1	2031
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 2.178.707.349,60	13	5	2021	16	7	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100141561

Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos: Anexo No. 3 Certificado 14650283 2 de septiembre de 2021

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: MODIFICACION A LOS AMPAROS DE ACUERDO A LA ORDEN DE INICIO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 990 DE 2021

Firma

Nombre: Elsa Campo Lopez
Director de Interventoría
Matricula No.: 19202-01710 CAU

Firma Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

Nombre: José Adrián Valencia Castrillón
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 19202 40638 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 34
SEGUIMIENTO PLAN DE CALIDAD INTERVENTORIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-18	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA: 31 (Día) 12 (Mes) 21 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990-21 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO-189

FECHA DE INICIO: 28/06/2021 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** CIENTO CATORCE (114) MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/08/2030 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 1001 DE 2021 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI _____ NO _____ APROBADO: SI _____ N _____ VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 22-sep-21

OBSERVACIONES: El plan de Calidad se envió a través de drive dispuesto por el INVIAS el día martes 12-10/2021

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI x NO _____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 18 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: _____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI _____ NO _____ No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: _____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: _____

OBSERVACIONES: Según el programa de auditorias, la primera auditoria está prevista para diciembre de 2021

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI x NO _____ APROBADO: SI _____ NO _____ FECHA DE APROBACIÓN: _____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: _____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES: El plan de inspección y ensayo se envió como anexo al plan de calidad a través de drive dispuesto por el INVIAS el día martes 12-10/2021

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra. La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES: No se presentaron no conformidades en el mes

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: _____ **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** _____

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: _____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** _____

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: _____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** _____

OBSERVACIONES: No se recibieron quejas ni reclamos en el mes

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 = Cumplimiento entrega informes	100%	Los informes de Interventoría se entregaron en 100%. Para el mes de octubre se entregaron 4 informes semanales (15,16,17 y 18), y el informe mensual correspondiente al mes de septiembre.
IG2: Índice de gestión 2 = Cumplimiento calibración equipos	100%	La Interventoría cuenta con cuatro equipos de topografía (dos niveles y dos estación), los cuales está debidamente calibrados.
IG3: Índice de gestión 3 = Indice Accidentalidad	0%	No se presentaron accidentes laborales entre los colaboradores del Consorcio ICAYECO 189 en el presente periodo.
IG4: Índice de gestión 4 = Comités de obra	100%	En el presente mes se realizaron 2 comités de obra programados: Comité No. 7 realizado el del 7/10/2021 y Comité No. 8 realizado el 21/10/2021.
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES: Se obtienen los indicadores del mes de octubre de 2021, con cuplimiento de las metas propuestas

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Nivel Automatico AT-G6	TOPCON	B25040	4/08/2021	2469	4/02/2022	Vigente
2	Estacion Total CTS-3007	TOPCON	4U1216	22/08/2021	2797	22/02/2022	Vigente
3	Estacion Total R1	STONEX	DL11623	4/08/2021	2468	4/02/2022	Vigente
4	Nivel Automatico AP124	POWER GEO	051005	4/08/2021	2470	4/02/2022	Vigente

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

Firma

Nombre: Elsa campo López
Directora de Interventoría
Matrícula No.: 19202-1710

Firma

Nombre: Eliana Janneth Rodríguez B.
Especialista en Calidad de la Interventoría
Matrícula No.: 25202 83423 CND

Firma

Nombre: Jose Adrian Valencia Castrillon
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 19202-40638 CAU

Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 35
SEGUIMIENTO INVERSION ANTICIPO INTERVENTORIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO MENSUALIZADO CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-3-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 31 (Día) / 12 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

DATOS GENERALES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990 **DE** 2021 **INTERVENTOR:** **CONSORCIO ICAYECO 189**

OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA **JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON**

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. **1**
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

JUSTIFICACIÓN:
(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	PAGO DE SALARIOS	$ 100.000.000,00	$ 37.500.000,00	$ 25.214.172,00	$ 162.714.172,00	50
2	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL	$ 30.000.000,00	$ 11.250.000,00	$ 7.564.252,00	$ 48.814.252,00	15
3	GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION	$ 40.000.000,00	$ 15.000.000,00	$ 10.085.669,00	$ 65.085.669,00	20
4	COMPRA DE EQUIPOS DE OFICINA	$ 30.000.000,00	$ 11.250.000,00	$ 7.564.252,00	$ 48.814.252,00	15
TOTAL		**$ 200.000.000,00**	**$ 75.000.000,00**	**$ 50.428.344,40**	**$ 325.428.345,00**	**100**

NOTAS:

a) Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo otorgado al interventor.

b) El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en costos directos de personal y otros costos directos, tales como, equipo de laboratorio y topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios de especialistas y nómina. **No aplica para compra de vehículos.**

c) Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo y repuestos; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se estudiará y conceptuará por parte del Supervisor del contrato de interventoría, previa solicitud y justificación del Interventor. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realizará por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General del INVIAS para cada caso específico.

d) El Interventor deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

(Firma)
FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ
Representante Legal o su Apoderado
Interventor CONSORCIO ICAYECO 189
C.E No :1175476

(Firma)
JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
Supervisor del contrato de Interventoría
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Matricula No.: 19202 40638 DEL CAUCA

Original: Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 36
Control_Correspondencia

CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENTRADA - NOVIEMBRE DE 2021					
REGISTRO Nº	**FECHA**	**ORGANISMO EMISOR**	**TIPO DE DOCUMENTO**	**DESCRIPCIÓN**	**DESTINATARIO PERSONA**
MACIZO 2030-P-0194	7/12/2021	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	Correo	Resolución Número 20213040041135 del 13-09-2021 emanada por el Ministerio de Transporte y "Por la cual se adiciona un numeral al capítulo 7 del Manual de Diseño Geométrico de Carreteras, adoptado mediante Resolución No. 000744 del 04 de marzo de 2009 del Ministerio de Transporte"	Entrega propuesta de pavimento urbano sector la Sierra
MACIZO 2030-P-0199	7/12/2021	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	Correo	Lineamiento ejecucion de recursos	Remision diagnostico predial version 3 sector Bolivar Santiago PR 51+230 AL 54+500
MACIZO 2030-P-196	7/12/2021	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	Correo	Remision informes mensuales prediales septiembre y octubre de 2021	Informe de Seguridad y Salud en el Trabajo
MACIZO 2030-P-0202	13/12/2021	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	Correo	Cambio de refuerzo	Informe mensual social N°5 V1
MACIZO 2030-P-0207	14/12/2021	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	Correo	Entrega informe mensual social N°4	Remision de informe mensual noviembre de 2021
MACIZO 2030-P-209	15/12/2021	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	Correo	Respuesta a su comunicación ICA–MACIZO-0033 Social, ICA-MACIZO-0037 Ambiental e ICA-MACIZO-0049 Reiteración entrega documento PAGA. Entrega documento PAGA V3.	Entrega de volumen III Geologia y geomorfologia
MACIZO2030-P-0214	20/12/2021	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	Correo	Resoluciones Grupos Internos de Trabajo Invias y asignación de proyectos a los Grupos Internos de trabajo. Resoluciones No. 3497 de 10/11/21, No. 3535 12/11/21 y No. 3536 de 12/11/21	Medida de contigencia perdida de banca PR9+200 tramo Rosas - La Vega

CONTROL DE CORRESPONDENCIA SALIDA - NOVIEMBRE DE 2021							
REGISTRO Nº	FECHA			ORGANISMO EMISOR	TIPO DE DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	DESTINATARIO PERSONA
ICA-MACIZO-0060	3	12	2021	CONSORCIO ICAYECO	OFICIO	Presentación de Diagnostico Predial Tramo La Vega PR41+800 a 47+000 y Tramo Bolívar PR54+500 a 59+000.	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
ICA-MACIZO-0059	3	12	2021	CONSORCIO ICAYECO	OFICIO	Mejoramiento de redes húmedas y secas adosadas al corredor objeto del proyecto.	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
ICA-MACIZO-061	3	125	2021	CONSORCIO ICAYECO	OFICIO	Reiteración entrega documento PAGA.	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
ICA-MACIZO-0062	6	12	2021	CONSORCIO ICAYECO	OFICIO	Requerimiento Estudios y Diseños	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
ICA-MACIZO-0063	7	12	2021	CONSORCIO ICAYECO	OFICIO	Control aportes legales y seguridad social	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
ICA-INV-0045	10	12	2021	CONSORCIO ICAYECO	OFICIO	Respuesta Oficio SS 661121	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
ICA-INV-0046	13	12	2021	CONSORCIO ICAYECO	OFICIO	Informe Mensual de la Gestión Predial N° 2	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
ICA-INV-0047	14	12	2021	CONSORCIO ICAYECO	OFICIO	Remisión documento PAGA	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
ICA-MACIZO-0064	14	12	2021	CONSORCIO ICAYECO	OFICIO	Solicitud informe de Gestión en sostenibilidad	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
ICA-MACIZO-0065	14	12	2021	CONSORCIO ICAYECO	OFICIO	Requerimiento Señalización	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
ICA-INV-048	15	12	2021	CONSORCIO ICAYECO	OFICIO	Respuesta comunicación SS 61679	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
ICA-MACIZO-0066	15	12	2021	CONSORCIO ICAYECO	OFICIO	Requerimiento Señalización	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
ICA-MACIZO-0067	16	12	2021	CONSORCIO ICAYECO	OFICIO	Presupuesto de Bioseguridad.	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
ICA-MACIZO-0068	17	12	2021	CONSORCIO ICAYECO	OFICIO	Requerimiento Señalización	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
ICA-MACIZO-0069	20	12	2021	CONSORCIO ICAYECO	OFICIO	Revisión Propuesta de Estructura de Pavimentos sector urbano de La Sierra	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
ICA-MACIZO-0071	20	12	2021	CONSORCIO ICAYECO	OFICIO	Requerimiento de estudios y diseños	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
ICA-MACIZO-0072	20	12	2021	CONSORCIO ICAYECO	OFICIO	Entrega Estudios y diseños	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

ANEXO 37
REG.FOT-JUL-2021_OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO			
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

FECHA ELABORACIÓN	**31** (Día)	**12** (Mes)	**2021** (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**CONTRATO N°**	1001 DE 2021	**INFORME MENSUAL DICIEMBRE DE 2021** **OBRA**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN REDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLÍVAR - LAVEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 20230"**		



Fotografía 1. Socialización de proyecto, Asamblea departamental del Cauca



Fotografía 2. Vaciado de concreto poceta de entrada alcantarilla - Bolívar



Fotografía 3. Excavación para cabezal de salida alcantarilla - Bolívar



Fotografía 4. Cereo Sub-base - Bolívar

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO		
		VERSIÓN	1	
		PAGINA	1 DE 1	

	FECHA ELABORACIÓN	**31** (Día)	**12** (Mes)	**2021** (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**CONTRATO N°**	1001 DE 2021	**INFORME MENSUAL DICIEMBRE DE 2021** **OBRA**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN REDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLÍVAR - LAVEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 20230"**			



Fotografía 5. Controlador de tráfico - Bolívar



Fotografía 6. Recorrido para identificación de afectaciones prediales - La Vega



Fotografía 7. Conformación de sub-rasante - La Vega



Fotografía 8. Toma de secciones transversales - La Vega

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO			
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

FECHA ELABORACIÓN	**31** (Día)	**12** (Mes)	**2021** (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**CONTRATO N°**	1001 DE 2021	**INFORME MENSUAL DICIEMBRE DE 2021** **OBRA**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN REDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLÍVAR - LAVEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 20230"**		



Fotografía 9. Retiro de deslizamiento de material - La Vega



Fotografía 10. Excavación para filtro longitudinal - La Vega

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

ANEXO 38
REG.FOT-JUL-2021_SOCIAL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

FECHA ELABORACIÓN	31	12	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**CONTRATO N°**	1001 DE 2021	**GESTIÓN SOCIAL DICIEMBRE -2021**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN REDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLÍVAR - LAVEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 20230"**			



Fotografía 1. 1. Oficina SAU ubicada en la carrera 3 # 7-92 Barrio centro en el Municipio de Bolívar.



Fotografía 2. Oficina SAU ubicada en el barrio Corea-corregimiento de San Miguel Municipio de La Vega.





	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

FECHA ELABORACIÓN	**31** (Día)	**12** (Mes)	**2021** (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**CONTRATO N°**	1001 DE 2021	**GESTIÓN SOCIAL DICIEMBRE -2021**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN REDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLÍVAR - LAVEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 20230"**		

Fotografía 3. Reunión extraordinaria con la comunidad de la vereda La Marquesa de la Ruta 25CC15-La Vega. (02-12-2021)



Fotografía 4. Reunión extraordinaria con la comunidad de la vereda La Marquesa de la Ruta 25CC15-La Vega. (02-12-2021)



Fotografía 5. Acta de vecindad de seguimiento en la vereda El Trapiche municipio de Bolívar(12-2021)

Fotografía 6. Acta de vecindad de seguimiento en la vereda El Trapiche municipio de Bolívar (12-2021)

ANEXO 39
REG.FOT-JUL-2021_SISO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

FECHA ELABORACIÓN	31 (Día)	12 (Mes)	2021 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**CONTRATO N°**	1001 DE 2021	**INFORME MENSUAL DICIEMBRE DE 2021** **SISO**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**Mejoramiento y Mantenimiento, Gestión redial, social y ambiental sostenible del anillo del Macizo Colombiano (La Lupa - Bolívar - LaVega - La Sierra - Rosas) en el departamento del Cauca en el marco de la reactivación económica mediante el programa de obra pública "Vias para la Legalidad y la Reactivación visión 20230"**			



Fotografía 1. Pare y Siga San Miguel



Fotografía 2. Señalizacion San Miguel



Fotografía 3. Entrega EPP -Contratista - San Miguel



Fotografía 4. Entrega EPP -Contratista - San Miguel

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

FECHA ELABORACIÓN	31 (Día)	12 (Mes)	2021 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**CONTRATO N°**	1001 DE 2021	**INFORME MENSUAL DICIEMBRE DE 2021 SISO**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**Mejoramiento y Mantenimiento, Gestión redial, social y ambiental sostenible del anillo del Macizo Colombiano (La Lupa - Bolívar - LaVega - La Sierra - Rosas) en el departamento del Cauca en el marco de la reactivación económica mediante el programa de obra pública "Vias para la Legalidad y la Reactivación visión 20230"**			



Fotografía 5. Entrega EPP -Contratista - San Miguel



Fotografía 6.Inspeccion de EPP - San Miguel



Fotografía 7. Inspeccion de EPP - San Miguel



Fotografía 8. Medidas Preventivas - San Miguel

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5	
		VERSIÓN	1	
		PAGINA	1 DE 1	

FECHA ELABORACIÓN	31 (Día)	12 (Mes)	2021 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**CONTRATO N°**	1001 DE 2021	**INFORME MENSUAL DICIEMBRE DE 2021 SISO**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**Mejoramiento y Mantenimiento, Gestión redial, social y ambiental sostenible del anillo del Macizo Colombiano (La Lupa - Bolívar - LaVega - La Sierra - Rosas) en el departamento del Cauca en el marco de la reactivación económica mediante el programa de obra pública "Vias para la Legalidad y la Reactivación visión 20230"**			



Fotografía 9. Verificacion Uso de EPP - Bolivar



Fotografía 10. Verificacion Uso de EPP - Bolivar



Fotografía 11. Verificacion Uso de EPP - Interventoria



Fotografía 12. Diatanciamiento puesto de trabajo



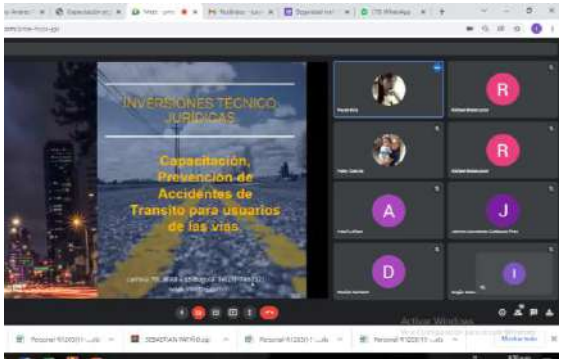
Fotografía 13. Capacitacion Brigada de Emergencias - Interventoria



Fotografía 14. Capacitacion Brigada de Emergencias - Interventoria



Fotografía 15. Capacitacion Brigada de Emergencias - Interventoria



Fotografía 16. Capacitacion Seguridad Vial - Interventoria

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**CONTRATO N°**	1001 DE 2021	**INFORME MENSUAL DICIEMBRE DE 2021 SISO**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**Mejoramiento y Mantenimiento, Gestión redial, social y ambiental sostenible del anillo del Macizo Colombiano (La Lupa - Bolívar - LaVega - La Sierra - Rosas) en el departamento del Cauca en el marco de la reactivación económica mediante el programa de obra pública "Vias para la Legalidad y la Reactivación visión 20230"**			



Fotografía 17. Entrega de tapabocas - Interventoria



Fotografía 18. Entrega de tapabocas - Interventoria



Fotografía 19. Desinfeccion de Manos - Interventoria



Fotografía 20. Desinfeccion de Manos - Interventoria

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.